

**Orden de pago Presupuestal de gastos Comprobante**

Usuario Solicitante: MYRIAM DIAZ GUAYARA  
 Unidad ó Subunidad: COMANDO GENERAL  
 Ejecutora Solicitante:  
 Fecha y Hora Sistema: 2021-12-14-5:52 p. m.

Número:	34743352	Fecha Registro:	2021-12-09	Orden de pago Presupuestal	15-01-02-000	COMANDO GENERAL
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Pagada	Nro Obligación:	343221	Comprobante Contable de la Generación:
Fecha Máxima Pago:	2021-12-14	Código de Referencia:	045005620034743352	Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:
Valor Bruto:	35.531.115,01	Valor Deduciones:	1.139.384,00	Valor Neto:	34.391.731,01	Saldo x Pagar:

VALORES PAGADOS	
TRM Pago	Valor Bruto: 35.531.115,01   Valor Deduciones: 1.139.384,00   Valor Neto: 34.391.731,01   Moneda Base Compra   Valor MBC

REINTEGROS	
Números	No Recaudado:
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00 Reintegrado Neto Pesos: 0,00
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00 Reintegrado Neto Moneda: 0,00

Identificación:	860536250	Razón Social:	TOYONORTE LTDA.	Medio de Pago:	Abono en cuenta
-----------------	-----------	---------------	-----------------	----------------	-----------------

CUENTA BANCARIA							
Número:	047093026	Banco:	BANCO DE BOGOTA S. A.	Tipo:	Comiente	Estado:	Activa
TESORERIA		DOCUMENTO SOPORTE		Número:	343221	Tipo:	Presupuestal
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPTN		Fecha:		2021-12-09			
Tipo Beneficiario Pago		01 - Beneficiario final					

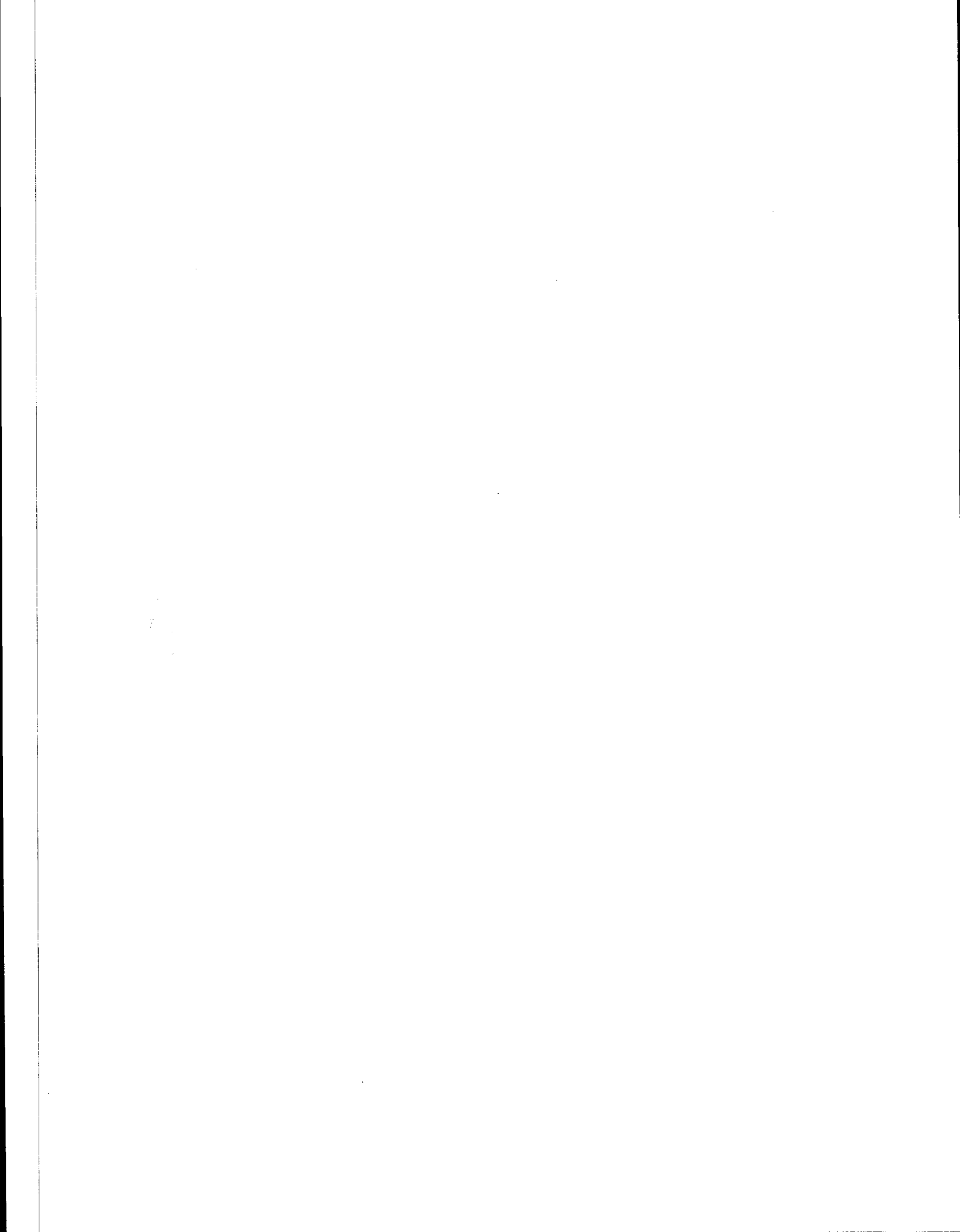
ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS										
DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR	VALOR PAGADO	VALOR REINTEGRADO	USO DE PROYECTOS ESPECIALES	USO DE PROYECTO	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA
000SALOG AREA ADMINISTRATIVA DIAZF / A-02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACION E INSTALACION (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCION)	Nación	10	CSF	35.531.115,01	0,00	35.531.115,01				0,00

DEDUCCIONES									
POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES	TERCERO	TARIFA	VALOR	VALOR AJUSTADO PAGO	VALOR REINTEGRADO				
2-01-04-02-01-03 RETE IVA - SERVICIOS GRAVADOS - REGIMEN COMUN - SERVICIOS	800197268	15.000 %	850.955,00	850.955,00	0,00				
2-01-05-01-01-03-05 RETENCION ICA COMERCIAL SERVICIOS DEMAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS	899999061	0,966 %	288.429,00	288.429,00	0,00				

LINEAS DE PAGO VINCULADA					
DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	ATRIIBUTO LINEA DE PAGO	ESTADO
000 - COMANDO GENERAL	1-2 - ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2021-12-09	35.531.115,01	05 NINGUNO	Pagada

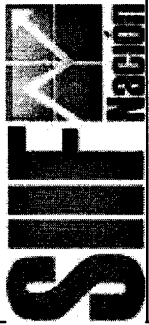
*Gloria María Gaitano*  
 Profesora de Defensa  
 Tesorera CGEM

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)





Woot: B  
091221  
172160



**Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto Comprobante**

Usuario Solicitante: MHgcastell  
 Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 15-01-02-000  
 Fecha y Hora Sistema: 2021-12-03-10:26 a. m.

GLADYS RAQUEL CASTELLANOS SANCHEZ  
 COMANDO GENERAL

**REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO**

Con base en el CDP No. 22521 de fecha 2021-04-12. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	95221	Fecha Registro:	2021-05-31	Unidad / Subunidad Ejecutora:	15-01-02-000 COMANDO GENERAL
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Con Obligación	Tipo de Moneda:	COP-Pesos
Valor Inicial:	158.800.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	158.800.000,00
Identificación: NIT	860536250	Razón Social:	TOYONORTE LTDA.	Tasa de Cambio:	Saldo x Obligat:
Número:	047093026	Banco:	BANCO DE BOGOTA S. A.	Medio de Pago:	Abono en cuenta
Identificación:	46669627	Nombre:	VERONICA PEDRAZA MARTINEZ	Tipo:	Activa
Identificación:		Fecha de Registro:		Cargo:	DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
				Comente:	
				Estado:	
				Documento Soporte:	ORDEN DE COMPRA
				Fecha:	2021-05-31

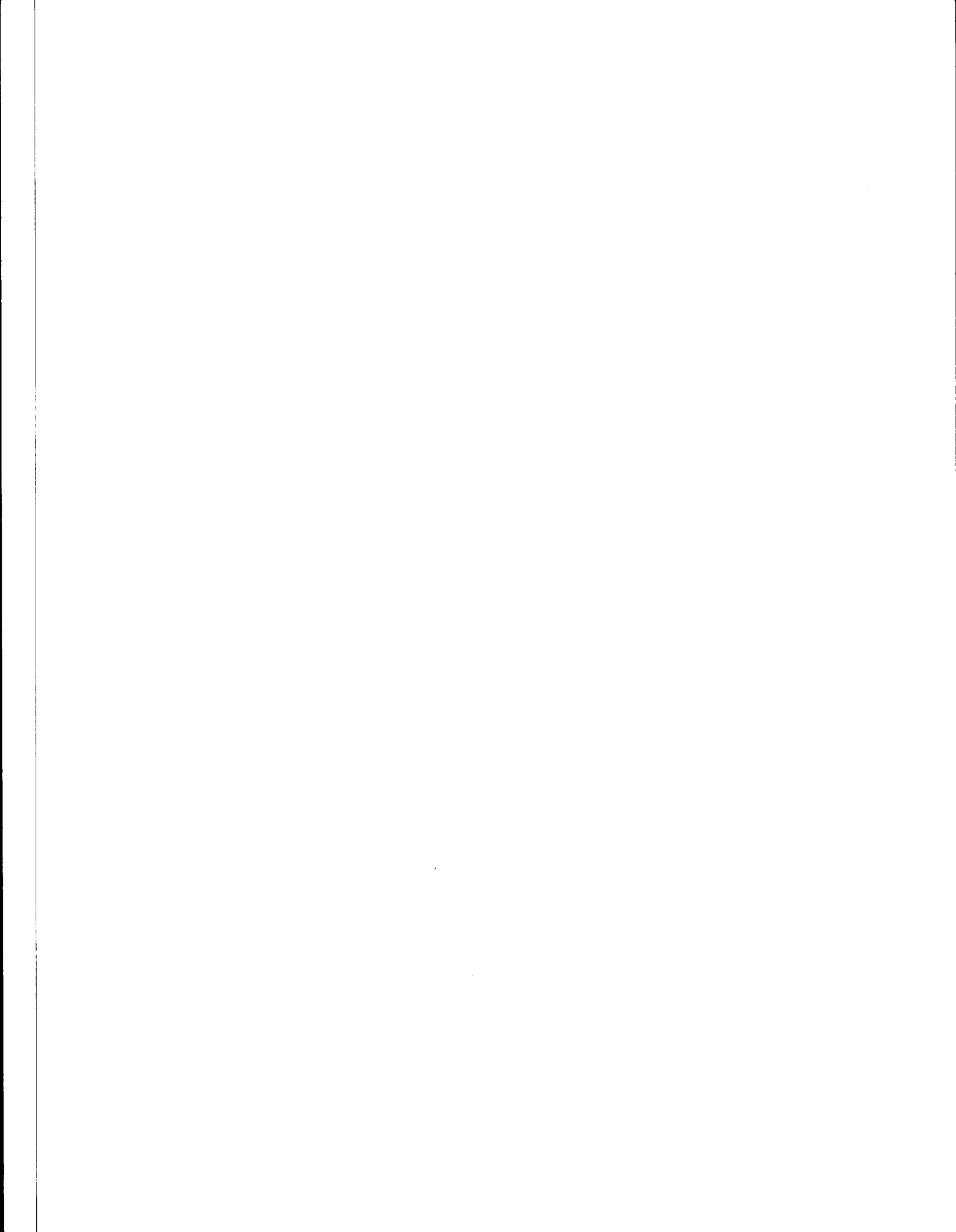
**ITEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO**

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
000SALOS AREA ADMINISTRATIVA DIAD	A-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACION E	Nación	10	CSF		158.800.000,00	0,00	158.800.000,00	135.250.468,42
					<b>Total:</b>	158.800.000,00	0,00	158.800.000,00	135.250.468,42

**PLAN DE PAGOS**

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
000 COMANDO GENERAL	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2021-05-31	68.451.910,03	68.451.910,03	NINGUNO
000 COMANDO GENERAL	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2021-09-23	10.319.022,99	0,00	NINGUNO
000 COMANDO GENERAL	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2021-11-08	0,00	0,00	NINGUNO
000 COMANDO GENERAL	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2021-11-09	13.230.508,99	0,00	NINGUNO
000 COMANDO GENERAL	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2021-12-14	0,00	0,00	NINGUNO
000 COMANDO GENERAL	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2021-12-22	31.267.443,38	31.267.443,38	NINGUNO
000 COMANDO GENERAL	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2021-11-26	0,00	0,00	NINGUNO
000 COMANDO GENERAL	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2021-12-03	35.531.115,01	35.531.115,01	NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)  
  
**C. José Leguizamo Celis**  
 JEFE DE PRESUPUESTO  
 COGFM





Nº Radicado 0121012250502 / MDN-COGFM-JEMCO-SEMAI-DIADF-SETRA-38-10

Bogotá D.C., 22 de noviembre de 2021

Señora Coronel  
VERONICA PEDRAZA MARTINEZ  
Directora Administrativa y Financiera  
Comando General Fuerzas Militares  
Avenida el Dorado CAN Carrera 54 No 26-25  
4 piso oficina 402  
Bogotá D.C

Asunto: Documentos soporte pago

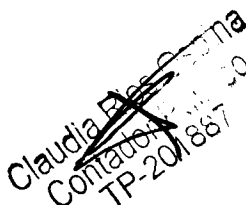
Respetuosamente me permito enviar a la señora Coronel Directora Administrativa y Financiera del Comando General, ordene a quien corresponda el trámite para el pago de la documentación correspondiente a los mantenimientos preventivos y correctivos, comprendido del mes de agosto y septiembre del presente año, según Orden de Compra No. 70001/2021, con "TOYONORTE LTDA" para lo cual anexo los siguientes documentos:

- Acta de recibo a satisfacción No. 3
- Factura
- Parafiscales
- Ordenes de trabajo y solicitudes de mantenimiento

Atentamente,

  
Mayor GALLO FONSECA RONALD ANDREI  
Supervisor Orden de Compra 70001/2021

Elaboró: SV. RODRIGUEZ JORGE.

  
Claudia Bess  
Contador  
TP-201887

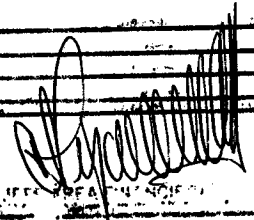
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES  
ÁREA FINANCIERA

FECHA 22 NOV 2021 HORA LLEGADA 18:30  
REGISTRO N°                      HORA ENTREGA                     

TESORERIA  CONTABILIDAD  PRESUPUESTO   
PROGRAMACION  PAGOS  DELEGADO SIF   
PLAZO =                     

SEGUIMIENTO Y CONTROL	<input checked="" type="checkbox"/>	VERIFICAR DOCUMENTOS	<input checked="" type="checkbox"/>
DAR TRAMITE	<input checked="" type="checkbox"/>	CONCEPTO DEL SUPERVISOR	<input type="checkbox"/>
COTIZAR	<input type="checkbox"/>	PROYECTAR RESPUESTA	<input type="checkbox"/>
COORDINAR CON	<input type="checkbox"/>	RECOMENDACIÓN	<input type="checkbox"/>
CONSOLIDAR INFORMACION	<input type="checkbox"/>	HABLE CONMIGO	<input type="checkbox"/>
AUTORIZADO	<input type="checkbox"/>	ARCHIVO	<input type="checkbox"/>

OBSERVACIONES  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_



Bogotá, D.C. 30 de Noviembre 2021

SEÑORES  
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES  
Bogotá

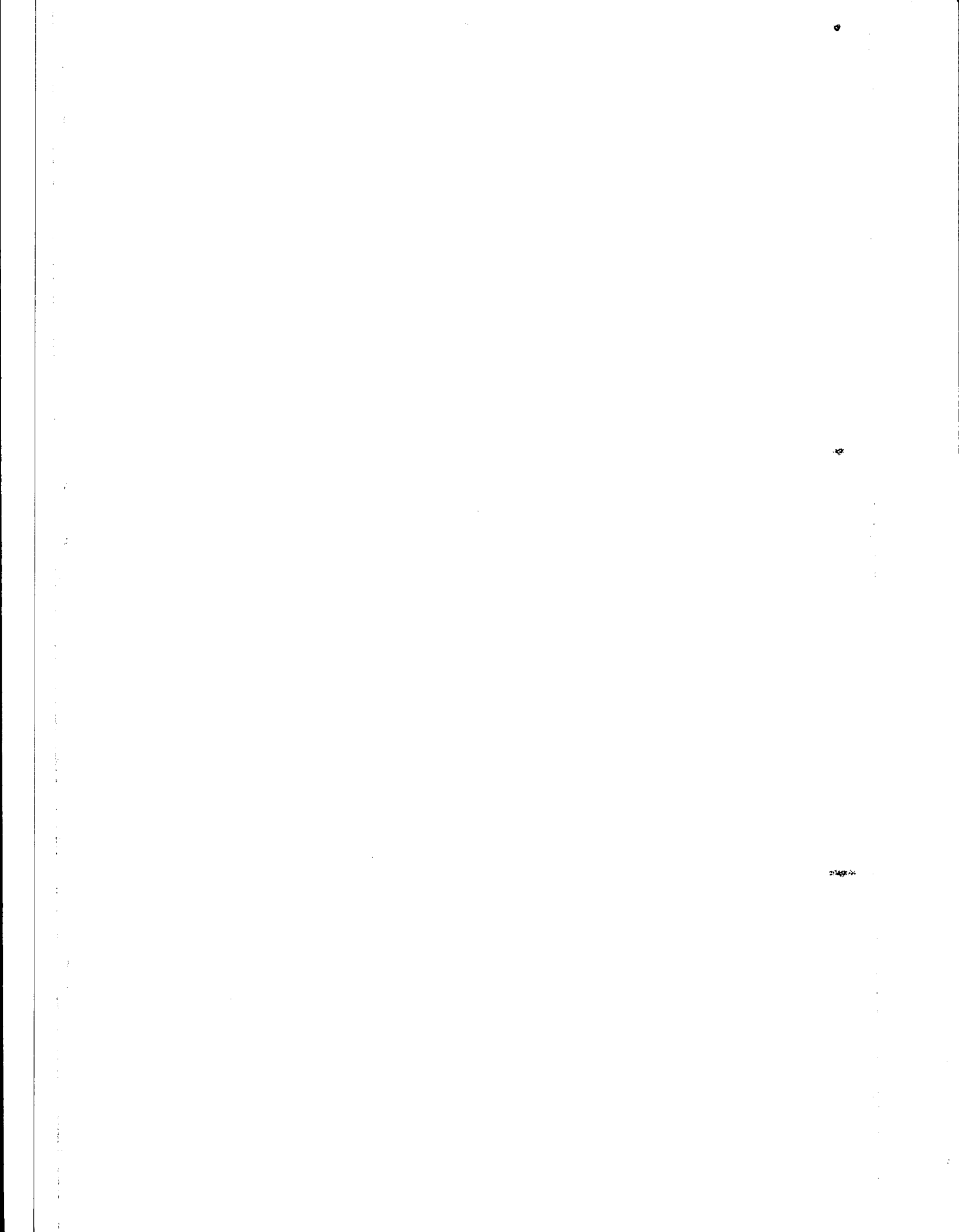
**ASUNTO: ACLARACION FACTURAS EMITIDAS POR TOYONORTE LTDA**

Por medio de la presente doy informe de aclaración de ítems, nombre e repuestos y cobros de realizados en facturas emitidas en el mes de Agosto..

1. **Factura 143927 Placa FUF982:** ✓
  - Ítem Pin Pasador corresponde a limpiador parte freno. ✓
2. **Factura 143968 Placa FPX909:** ✓
  - Ítem Limpiador de frenos corresponde a limpiador partes para freno. ✓
  - Ítem disco trasero un lado forros freno corresponde a cambio discos traseros. ✓
  - Ítem relleno del frenos del disco trasero corresponde a cambio pastillas traseras. ✓
  - Ítem batería autorizada y cambio de batería. ✓
3. **Factura 144010 Placa FPZ017:** ✓
  - Ítem Goma limpiador derecho y Goma plumilla corresponde a plumillas.
4. **Factura 143954 Placa FPX909:** ✓
  - Ítem filtro de aire corresponde al cambio filtro de aire.
  - Ítem cambio filtro de aceite es cobro de mano de obra cambio filtro de aceite.
  - Ítem filtro de aire corresponde a el repuesto de filtro de aire.
  - Ítem filtro de combustible es el repuestos de filtro del filtro.
  - Ítem caucho plumilla trasera corresponde al cambio de plumillas.
  - Ítem bombillo direccional corresponde al repuesto de cambio bombillo direccional.
  - El valor de la factura es el mismo del valor autorizado \$822986.29.
5. **Factura 143969 placa zax085:** ✓
  - Ítem Caucho plumilla trasera, Caucho plumilla corresponde a plumillas.
  - Ítem bombillo direccional corresponde bobillo direccional autorizados en el mantenimiento.
6. La certificación de los ponderables fueron enviadas con el acta firmada por el representante legal .

Cualquier inquietud con gusto será atendida.

**Alphamont**  
**TOYONORTE**  
Eduardo Porro Rodona  
**EDUARDO PORRO RODONA**  
**SUBGERENTE POSTVENTA**  
**TOYONORTE LTDA**





MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES  
PROCESO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

ACTA DE RECIBO A  
SATISFACCIÓN PARA  
CONTRATOS

Página: 1 de 9

Código: MDN-COGFM-PROGESAD-  
DIADF- FU.95.1-32 V 10

SGI

Vigente a partir de: 30-03-2021

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN No. 03 PARCIAL  X  FINAL    

LUGAR Y FECHA : Bogotá D.C. 05 de noviembre de 2021

INTERVIENEN : MY. GALLO FONSECA RONALD ANDREI  
C. C. 1.098.406.233  
Supervisor Orden de Compra No. 70001 de 2021

: ABELLO URIBE DANIEL EDUARDO  
Nit. Y/O C. C. 860536250-6  
Representante Legal

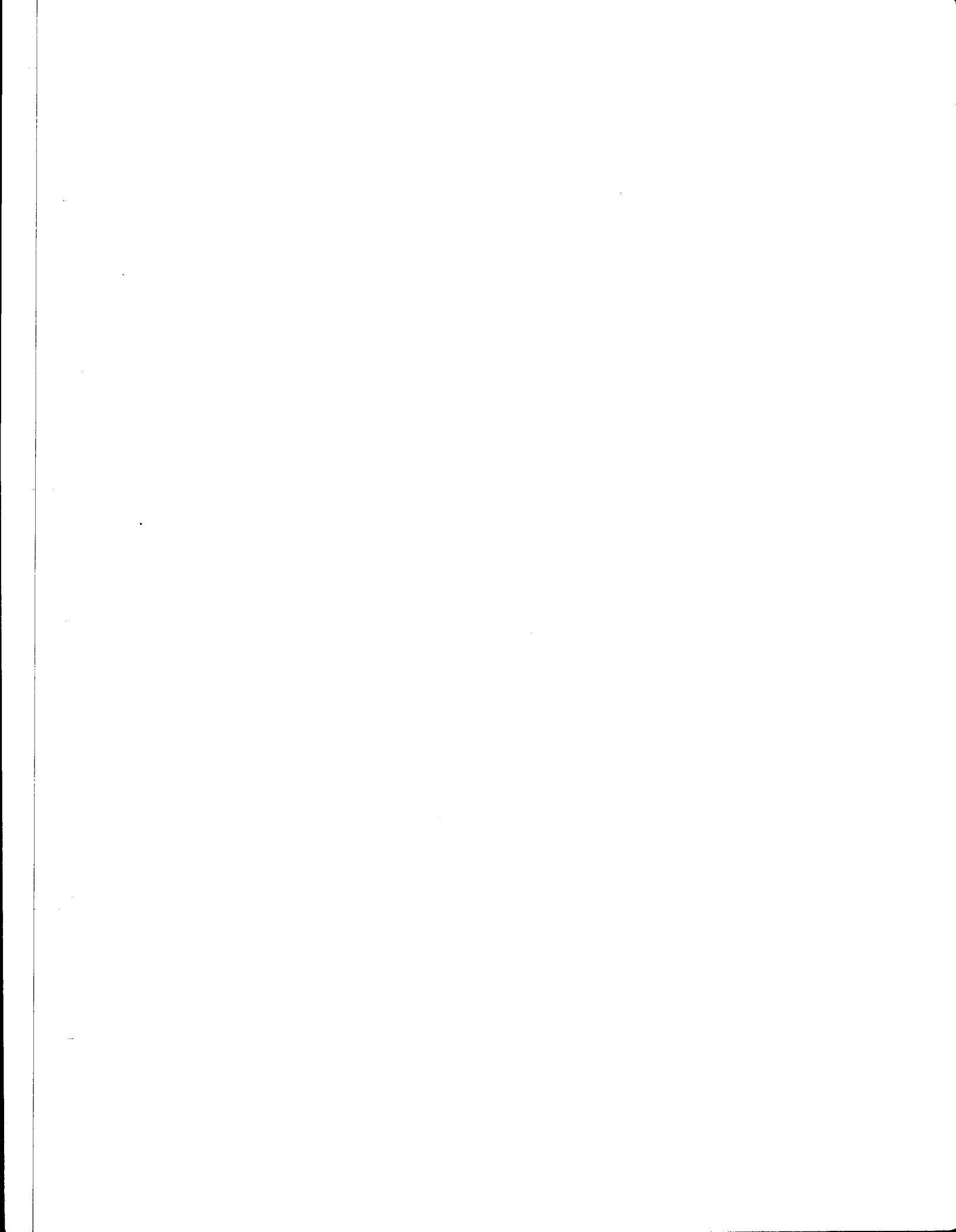
ASUNTO : RECIBIR A SATISFACCIÓN LOS BIENES Y/O SERVICIOS  
PACTADOS EN LA ORDEN DE COMPRA No. 70001 DE 2021

Al efecto se procedió como sigue:

1. Que el objeto del contrato es: CONTRATAR EL SERVICIO A TODO COSTO DEL MANTENIMIENTO EQUIPO DE NAVEGACIÓN Y TRANSPORTE DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES, DE CONFORMIDAD CON EL LOTE (I) SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDAS AUTOPARTES Y MANO DE OBRA, DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-286-AMP-2020, CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN EL ANEXO, PARA LOS VEHÍCULOS Y MOTOCICLETAS DE LAS MARCAS Y CIUDADES RELACIONADOS EN EL MISMO Y DETALLADOS EN EL PRESENTE ESTUDIO
2. Que la Orden de compra se suscribió el día 28 de mayo del 2021, por un valor total de \$158.800.000,00 (CIENTO CINCUENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE).
3. Que el día 08 de JUNIO de 2021 fue aprobada la Póliza de Garantía No. 33-44-101213518 y la póliza de responsabilidad civil extracontractual No. N/A, expedida por la Aseguradora SEGUROS DEL ESTADO S.A.
4. Que el plazo de ejecución va desde el (8/06/2021) hasta el (30/11/2021).
5. Que el Contrato tuvo modificaciones SI      NO  X

Si la respuesta es SI, se debe detallar lo siguiente:

No. del modificatorio	Fecha de suscripción	Objeto del modificatorio





MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES  
PROCESO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

ACTA DE RECIBO A  
SATISFACCIÓN PARA  
CONTRATOS

Página: 2 de 9

Código: MDN-COGFM-PROGESAD-  
DIADF- FU.95.1-32 V 10

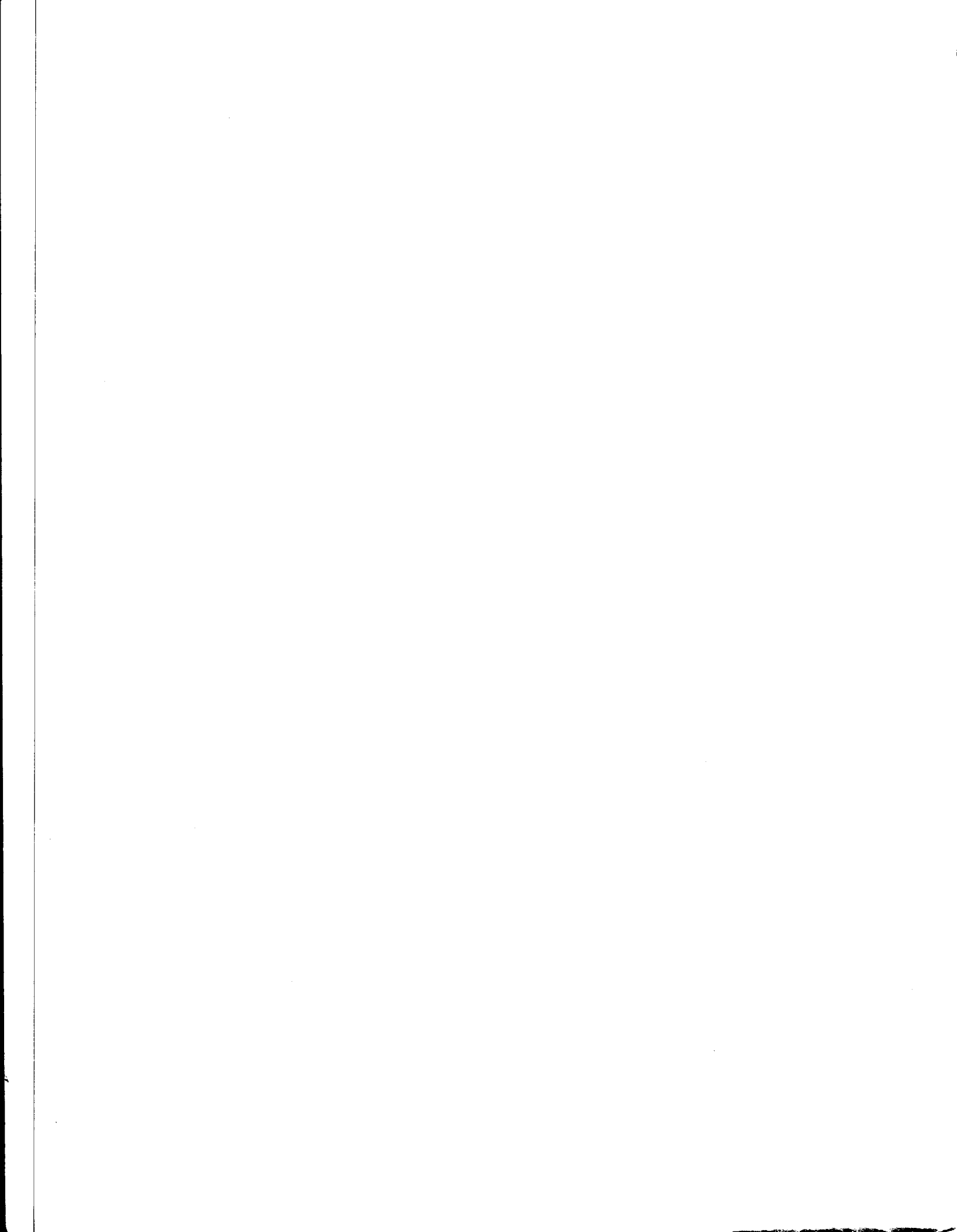
SGI

Vigente a partir de: 30-03-2021

6. Que se reciben los siguientes Servicios o Bienes en forma: Parcial X Final     

Servicio a todo costo del mantenimiento equipo de navegación y transporte del parque automotor del comando general de las fuerzas militares, de conformidad con el lote (i) servicio de mantenimiento preventivo y correctivo incluidas autopartes y mano de obra, del acuerdo marco de precios cce-286-amp-2020, con las especificaciones técnicas establecidas en el anexo, en el mes de agosto y septiembre así:

VEHÍCULO	PLACA	CAN	DESCRIPCIÓN	REPUESTO	TOTAL	MANO DE OBRA	TOTAL
CAMIONETA TOYOTA PRADO TX	ZAX 084	1	FILTRO DE ACEITE *	50,935.50	50,935.50	47,040.00	47,040.00
CAMIONETA TOYOTA PRADO TX	ZAX 084	1	FILTRO DE AIRE	141,467.02	141,467.02	47,040.00	47,040.00
CAMIONETA TOYOTA PRADO TX	ZAX 084	1	FILTRO DE COMBUSTIBLE	204,820.00	204,820.00	-	-
CAMIONETA TOYOTA PRADO TX	ZAX 084	1	TAPON CARTER *	16,170.00	16,170.00	31,360.00	31,360.00
CAMIONETA TOYOTA PRADO TX	HCD 977	1	FILTRO DE ACEITE	48,388.48	48,388.48	47,040.00	47,040.00
CAMIONETA TOYOTA PRADO TX	HCD 977	1	FILTRO DE AIRE	134,393.28	134,393.28	47,040.00	47,040.00
CAMIONETA TOYOTA PRADO TX	HCD 977	1	FILTRO DE COMBUSTIBLE	194,579.00	194,579.00	-	-
CAMIONETA TOYOTA PRADO TX	HCD 977	1	TAPON CARTER	15,361.50	15,361.50	31,360.00	31,360.00
CAMIONETA TOYOTA PRADO TX	ZAX 085	1	FILTRO DE ACEITE	50,935.50	50,935.50	47,040.00	47,040.00
CAMIONETA TOYOTA PRADO TX	ZAX 085	1	FILTRO DE AIRE	141,467.02	141,467.02	47,040.00	47,040.00
CAMIONETA TOYOTA PRADO TX	ZAX 085	1	FILTRO DE COMBUSTIBLE	204,820.00	204,820.00	-	-
CAMIONETA TOYOTA PRADO TX	ZAX 085	1	TAPON CARTER	16,170.00	16,170.00	31,360.00	31,360.00
TOYOTA FORTUNER	OLO 129	1	FILTRO DE ACEITE	50,935.50	50,935.50	47,040.00	47,040.00
TOYOTA FORTUNER	OLO 129	1	FILTRO DE AIRE	141,467.02	141,467.02	47,040.00	47,040.00
TOYOTA FORTUNER	OLO 129	1	FILTRO DE COMBUSTIBLE	204,820.00	204,820.00	-	-
TOYOTA FORTUNER	OLO 129	1	TAPON CARTER	16,170.00	16,170.00	31,360.00	31,360.00
TOYOTA FORTUNER	OLO 129	2	BOMBILLO EXPLORADORA	47,640.05	95,280.10	-	-
TOYOTA FORTUNER	OLO 129	1	BATERIA	787,479.00	787,479.00	-	-
CAMIONETA TOYOTA PRADO TX	OLN 914	1	FILTRO DE ACEITE	50,935.50	50,935.50	47,040.00	47,040.00
CAMIONETA TOYOTA PRADO TX	OLN 914	1	FILTRO DE AIRE	141,467.02	141,467.02	47,040.00	47,040.00
CAMIONETA TOYOTA PRADO TX	OLN 914	1	FILTRO DE COMBUSTIBLE	204,820.00	204,820.00	-	-
CAMIONETA TOYOTA PRADO TX	OLN 914	1	TAPON CARTER	16,170.00	16,170.00	31,360.00	31,360.00
CAMIONETA TOYOTA HILUX	DIW 823	1	FILTRO DE ACEITE	45,968.86	45,968.86	47,040.00	47,040.00





MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES  
PROCESO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

ACTA DE RECIBO A  
SATISFACCIÓN PARA  
CONTRATOS

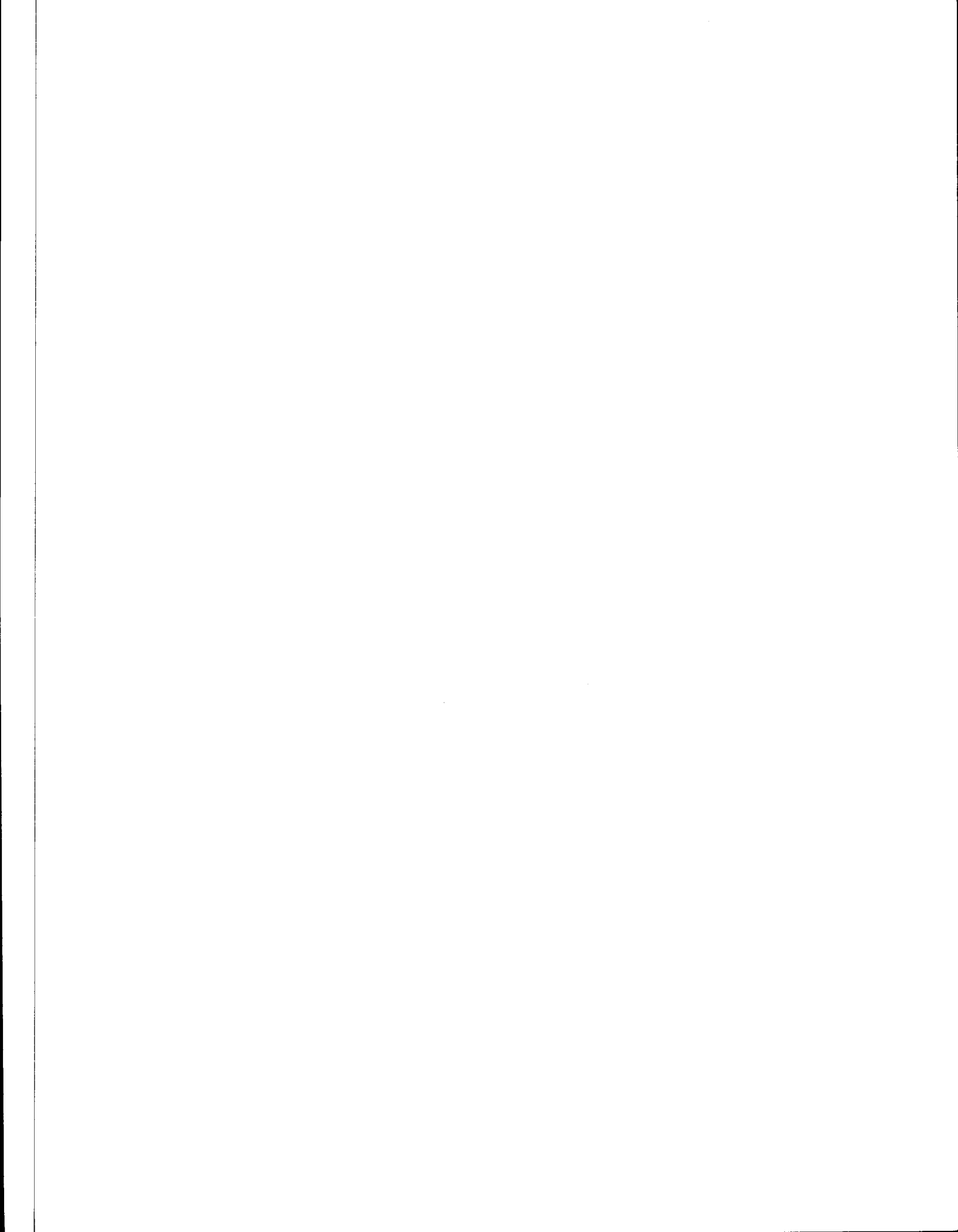
Página: 3 de 9


Código: MDN-COGFM-PROGESAD-  
DIADF- FU.95.1-32 V 10

SGI

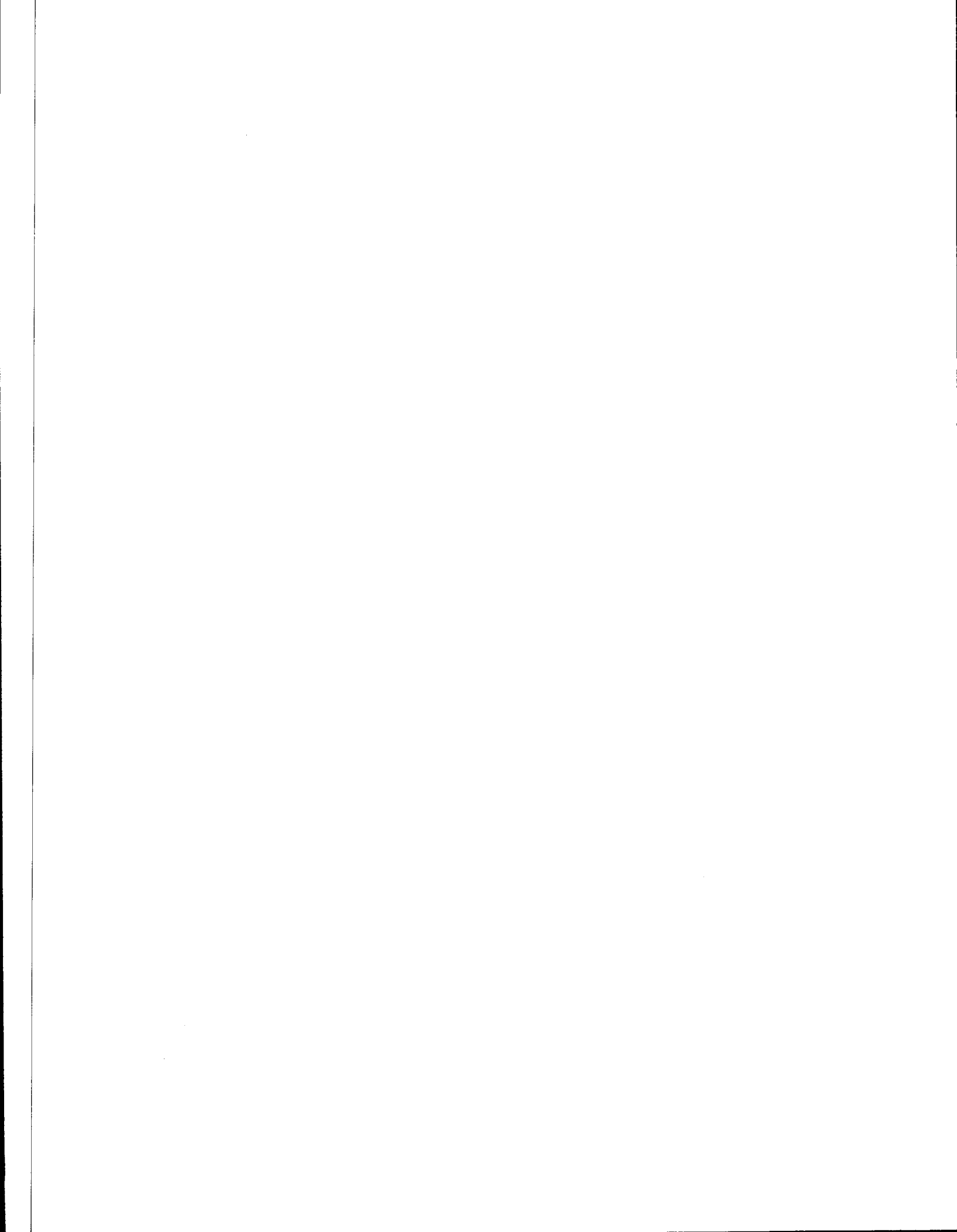
Vigente a partir de: 30-03-2021

CAMIONETA TOYOTA HILUX	DIW 823	1	FILTRO DE AIRE	127,673.42	127,673.42	47,040.00	47,040.00
CAMIONETA TOYOTA HILUX	DIW 823	1	FILTRO DE COMBUSTIBLE	184,850.54	184,850.54	-	-
CAMIONETA TOYOTA HILUX	DIW 823	1	TAPON CARTER	14,593.18	14,593.18	31,360.00	31,360.00
CAMIONETA TOYOTA HILUX	DIW 823	2	BOMBILLO DIRECCIONAL	8,332.94	16,665.88	-	-
CAMIONETA TOYOTA HILUX	DIW 823	2	BOMBILLO FAROLA	46,796.96	93,593.92	-	-
CAMIONETA CABINADA 4X4- TOYOTA 4 RUNNER	FUF 982	1	FILTRO DE ACEITE	48,388.48	48,388.48	47,040.00	47,040.00
CAMIONETA CABINADA 4X4- TOYOTA 4 RUNNER	FUF 982	1	FILTRO DE AIRE	134,393.28	134,393.28	47,040.00	47,040.00
CAMIONETA CABINADA 4X4- TOYOTA 4 RUNNER	FUF 982	1	FILTRO DE COMBUSTIBLE	194,579.00	194,579.00	-	-
CAMIONETA CABINADA 4X4- TOYOTA 4 RUNNER	FUF 982	1	TAPON CARTER	15,361.50	15,361.50	31,360.00	31,360.00
CAMIONETA CABINADA 4X4- TOYOTA 4 RUNNER	FUF 982	1	PASTILLAS FRENOS (X 4 UNID) DELANTERAS	510,514.34	510,514.34	156,800.00	156,800.00
CAMIONETA CABINADA 4X4- TOYOTA 4 RUNNER	FUF 982	1	PASTILLAS FRENOS X 4 UNID	487,471.60	487,471.60	156,800.00	156,800.00
CAMIONETA CABINADA 4X4- TOYOTA 4 RUNNER	FUF 982	1	BOMBILLO DIRECCIONAL	8,771.00	8,771.00	-	-
CAMIONETA CABINADA 4X4- TOYOTA 4 RUNNER	FUF 982	1	LIMPIADOR PARTES DE FRENO	22,939.84	22,939.84	78,400.00	78,400.00
CAMIONETA TOYOTA HILUX	DIW 824	1	FILTRO DE ACEITE	45,968.86	45,968.86	47,040.00	47,040.00
CAMIONETA TOYOTA HILUX	DIW 824	1	FILTRO DE AIRE	127,673.42	127,673.42	47,040.00	47,040.00
CAMIONETA TOYOTA HILUX	DIW 824	1	FILTRO DE COMBUSTIBLE	184,850.50	184,850.50	-	-
CAMIONETA TOYOTA HILUX	DIW 824	1	TAPON CARTER	14,593.18	14,593.18	31,360.00	31,360.00
CAMIONETA TOYOTA HILUX	DIW 824	2	BOMBILLO DIRECCIONAL	8,332.94	16,665.88	-	-
CAMIONETA CABINADA 4X4- TOYOTA 4 RUNNER	FUF 980	1	FILTRO DE ACEITE	48,388.48	48,388.48	47,040.00	47,040.00
CAMIONETA CABINADA 4X4- TOYOTA 4 RUNNER	FUF 980	1	FILTRO DE AIRE	134,393.28	134,393.28	47,040.00	47,040.00
CAMIONETA CABINADA 4X4- TOYOTA 4 RUNNER	FUF 980	1	FILTRO DE COMBUSTIBLE	194,579.00	194,579.00	-	-
CAMIONETA CABINADA 4X4- TOYOTA 4 RUNNER	FUF 980	1	TAPON CARTER	15,361.50	15,361.50	31,360.00	31,360.00
CAMIONETA CABINADA 4X4- TOYOTA 4 RUNNER	FUF 980	2	DISCO FRENO DELANTERO	418,756.94	837,513.88	313,600.00	627,200.00
CAMIONETA CABINADA 4X4- TOYOTA 4 RUNNER	FUF 980	2	BOMBILLO DIRECCIONAL	8,771.00	17,542.00	-	-
CAMIONETA CABINADA 4X4- TOYOTA 4 RUNNER	FUF 980	1	LIMPIADOR PARTES DE FRENO	22,939.84	22,939.84	78,400.00	78,400.00
CAMIONETA TOYOTA HILUX	FUF 977	1	PASTILLAS FRENOS (X 4 UNID) DELANTERAS	484,988.28	484,988.28	156,800.00	156,800.00
CAMIONETA TOYOTA PRADO TX	EAT 001	1	FILTRO DE ACEITE	50,935.50	50,935.50	47,040.00	47,040.00
CAMIONETA TOYOTA PRADO TX	EAT 001	1	FILTRO DE AIRE	141,467.02	141,467.02	47,040.00	47,040.00
CAMIONETA TOYOTA PRADO TX	EAT 001	1	FILTRO DE COMBUSTIBLE	204,820.00	-	-	-



	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES PROCESO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN PARA CONTRATOS	Página: 4 de 9
			Código: MDN-COGFM-PROGESAD- DIADF- FU.95.1-32 V 10
		SGI	Vigente a partir de: 30-03-2021

					204,820.00		
CAMIONETA TOYOTA PRADO TX	EAT 001	1	TAPON CARTER	16,170.00	16,170.00	31,360.00	31,360.00
CAMIONETA TOYOTA PRADO TX	EAT 001	1	BATERIA	787,479.00	787,479.00	-	-
CAMIONETA TOYOTA PRADO TX	EAT 001	1	PASTILLAS FRENOS (X 4 UNID) DELANTERAS	537,383.00	537,383.00	156,800.00	156,800.00
CAMIONETA TOYOTA PRADO TX	EAT 001	1	PASTILLAS FRENOS X 4 UNID	513,128.00	513,128.00	156,800.00	156,800.00
CAMIONETA TOYOTA PRADO TX	EAT 001	1	LIMPIADOR PARTES DE FRENO	24,147.20	24,147.20	78,400.00	78,400.00
CAMIONETA TOYOTA HILUX	YZU 035	1	FILTRO DE ACEITE	48,388.48	48,388.48	47,040.00	47,040.00
CAMIONETA TOYOTA HILUX	YZU 035	1	FILTRO DE AIRE	134,393.28	134,393.28	47,040.00	47,040.00
CAMIONETA TOYOTA HILUX	YZU 035	1	FILTRO DE COMBUSTIBLE	194,579.00	194,579.00	-	-
CAMIONETA TOYOTA HILUX	YZU 035	1	TAPON CARTER	15,361.50	15,361.50	31,360.00	31,360.00
CAMIONETA TOYOTA HILUX	YZU 035	1	BATERIA	748,105.54	748,105.54	-	-
CAMIONETA TOYOTA HILUX	YZU 038	1	FILTRO DE ACEITE	48,388.48	48,388.48	47,040.00	47,040.00
CAMIONETA TOYOTA HILUX	YZU 038	1	FILTRO DE AIRE	134,393.28	134,393.28	47,040.00	47,040.00
CAMIONETA TOYOTA HILUX	YZU 038	1	FILTRO DE COMBUSTIBLE	194,579.00	194,579.00	-	-
CAMIONETA TOYOTA HILUX	YZU 038	1	TAPON CARTER	15,361.50	15,361.50	31,360.00	31,360.00
CAMIONETA TOYOTA HILUX	YZU 038	1	BATERIA	748,105.54	748,105.54	-	-
CAMIONETA TOYOTA HILUX	YZU 038	1	BOMBILLO EXPLORADORA	45,258.36	45,258.36	-	-
CAMIONETA TOYOTA PRADO TX	ZAX 083	1	FILTRO DE ACEITE	50,935.50	50,935.50	47,040.00	47,040.00
CAMIONETA TOYOTA PRADO TX	ZAX 083	1	FILTRO DE AIRE	141,467.02	141,467.02	47,040.00	47,040.00
CAMIONETA TOYOTA PRADO TX	ZAX 083	1	FILTRO DE COMBUSTIBLE	204,820.00	204,820.00	-	-
CAMIONETA TOYOTA PRADO TX	ZAX 083	1	TAPON CARTER	16,170.00	16,170.00	31,360.00	31,360.00
CAMIONETA TOYOTA PRADO TX	ZAX 083	2	BOMBILLO DIRECCIONAL	9,233.07	18,466.14	-	-
TOYOTA FORTUNER	ZAX 093	1	FILTRO DE ACEITE	50,935.50	50,935.50	47,040.00	47,040.00
TOYOTA FORTUNER	ZAX 093	1	FILTRO DE AIRE	141,467.02	141,467.02	47,040.00	47,040.00
TOYOTA FORTUNER	ZAX 093	1	FILTRO DE COMBUSTIBLE	204,820.00	204,820.00	-	-
TOYOTA FORTUNER	ZAX 093	1	TAPON CARTER	16,170.00	16,170.00	31,360.00	31,360.00
CAMIONETA TOYOTA PRADO TX	FPX 909	1	FILTRO DE ACEITE	50,935.50	50,935.50	47,040.00	47,040.00
CAMIONETA TOYOTA PRADO TX	FPX 909	1	FILTRO DE AIRE	141,467.02	141,467.02	47,040.00	47,040.00
CAMIONETA TOYOTA PRADO TX	FPX 909	1	FILTRO DE COMBUSTIBLE	204,820.00	204,820.00	-	-





MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES  
PROCESO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

ACTA DE RECIBO A  
SATISFACCIÓN PARA  
CONTRATOS

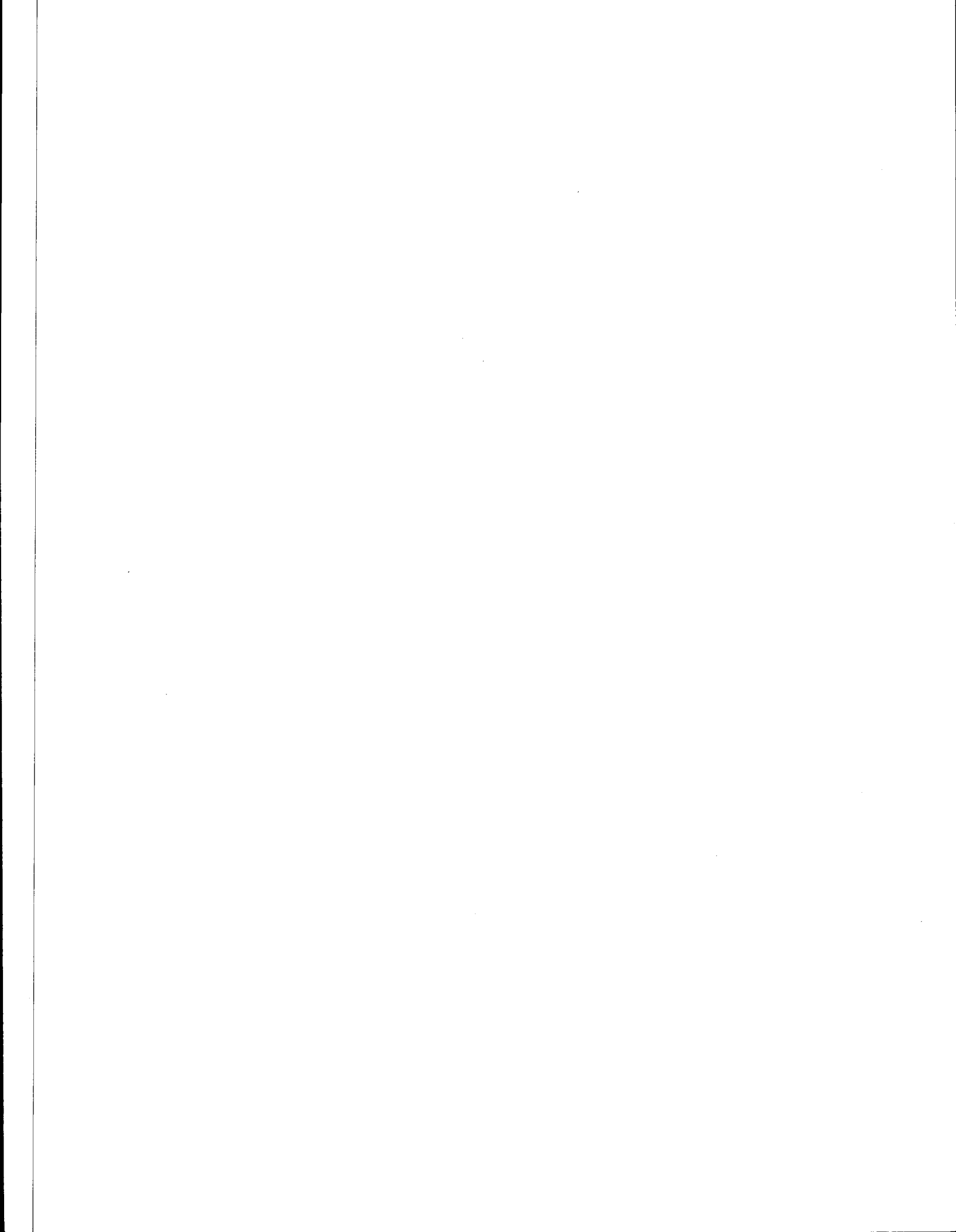
Página: 5 de 9  
Código: MDN-COGFM-PROGESAD-  
DIADF- FU.95.1-32 V 10

SGI

Vigente a partir de: 30-03-2021

CAMIONETA TOYOTA PRADO TX	FPX 909	1	TAPON CARTER	16,170.00	16,170.00	31,360.00	31,360.00
CAMIONETA TOYOTA PRADO TX	FPX 909	2	BOMBILLO DIRECCIONAL	9,233.07	18,466.14	-	-
CAMIONETA TOYOTA PRADO TX	FPX 909	1	PLUMILLAS LIMPIA BRISAS DELANTERAS	134,286.46	134,286.46	-	-
CAMIONETA CABINADA 4X4- TOYOTA 4 RUNNER	FUF 981	1	FILTRO DE ACEITE	48,388.48	48,388.48	47,040.00	47,040.00
CAMIONETA CABINADA 4X4- TOYOTA 4 RUNNER	FUF 981	1	FILTRO DE AIRE	134,393.28	134,393.28	47,040.00	47,040.00
CAMIONETA CABINADA 4X4- TOYOTA 4 RUNNER	FUF 981	1	FILTRO DE COMBUSTIBLE	194,579.00	194,579.00	-	-
CAMIONETA CABINADA 4X4- TOYOTA 4 RUNNER	FUF 981	1	TAPON CARTER	15,361.50	15,361.50	31,360.00	31,360.00
CAMIONETA CABINADA 4X4- TOYOTA 4 RUNNER	FUF 981	2	BUJE TIJERA SUPERIOR	487,471.60	974,943.20	627,200.00	1,254,400.00
CAMIONETA CABINADA 4X4- TOYOTA 4 RUNNER	FUF 981	2	BOMBILLO DIRECCIONAL	8,771.00	17,542.00	-	-
CAMIONETA TOYOTA HILUX	FPZ 018	1	FILTRO DE ACEITE	50,935.50	50,935.50	47,040.00	47,040.00
CAMIONETA TOYOTA HILUX	FPZ 018	1	FILTRO DE AIRE	141,467.02	141,467.02	47,040.00	47,040.00
CAMIONETA TOYOTA HILUX	FPZ 018	1	FILTRO DE COMBUSTIBLE	204,820.00	204,820.00	-	-
CAMIONETA TOYOTA HILUX	FPZ 018	1	TAPON CARTER	16,170.00	16,170.00	31,360.00	31,360.00
CAMIONETA TOYOTA HILUX	FPZ 018	1	BATERIA	787,479.00	787,479.00	-	-
CAMIONETA TOYOTA HILUX	FPZ 018	1	LAMPARA UNIDAD LUZ IZQ.	808,500.00	808,500.00	78,400.00	78,400.00
CAMIONETA TOYOTA HILUX	YZU 039	1	FILTRO DE ACEITE	48,388.48	48,388.48	47,040.00	47,040.00
CAMIONETA TOYOTA HILUX	YZU 039	1	FILTRO DE AIRE	134,393.28	134,393.28	47,040.00	47,040.00
CAMIONETA TOYOTA HILUX	YZU 039	1	FILTRO DE COMBUSTIBLE	194,579.00	194,579.00	-	-
CAMIONETA TOYOTA HILUX	YZU 039	1	TAPON CARTER	15,361.50	15,361.50	31,360.00	31,360.00
CAMIONETA TOYOTA PRADO TX	ZAX 007	1	FILTRO DE ACEITE	50,935.50	50,935.50	47,040.00	47,040.00
CAMIONETA TOYOTA PRADO TX	ZAX 007	1	FILTRO DE AIRE	141,467.02	141,467.02	47,040.00	47,040.00
CAMIONETA TOYOTA PRADO TX	ZAX 007	1	FILTRO DE COMBUSTIBLE	204,820.00	204,820.00	-	-
CAMIONETA TOYOTA PRADO TX	ZAX 007	1	TAPON CARTER	16,170.00	16,170.00	31,360.00	31,360.00
CAMIONETA TOYOTA HILUX	FPZ 017	1	FILTRO DE ACEITE	50,935.50	50,935.50	47,040.00	47,040.00
CAMIONETA TOYOTA HILUX	FPZ 017	1	FILTRO DE AIRE	141,467.02	141,467.02	47,040.00	47,040.00
CAMIONETA TOYOTA HILUX	FPZ 017	1	FILTRO DE COMBUSTIBLE	204,820.00	204,820.00	-	-
CAMIONETA TOYOTA HILUX	FPZ 017	1	TAPON CARTER	16,170.00	16,170.00	31,360.00	31,360.00
CAMIONETA TOYOTA HILUX	FPZ 017	1	PLUMILLAS	268,314.20	268,314.20	-	-
CAMIONETA TOYOTA HILUX	DIW 825	1	FILTRO DE ACEITE	45,968.86		47,040.00	47,040.00

*[Handwritten signature]*





MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES  
PROCESO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

ACTA DE RECIBO A  
SATISFACCIÓN PARA  
CONTRATOS

Página: 6 de 9

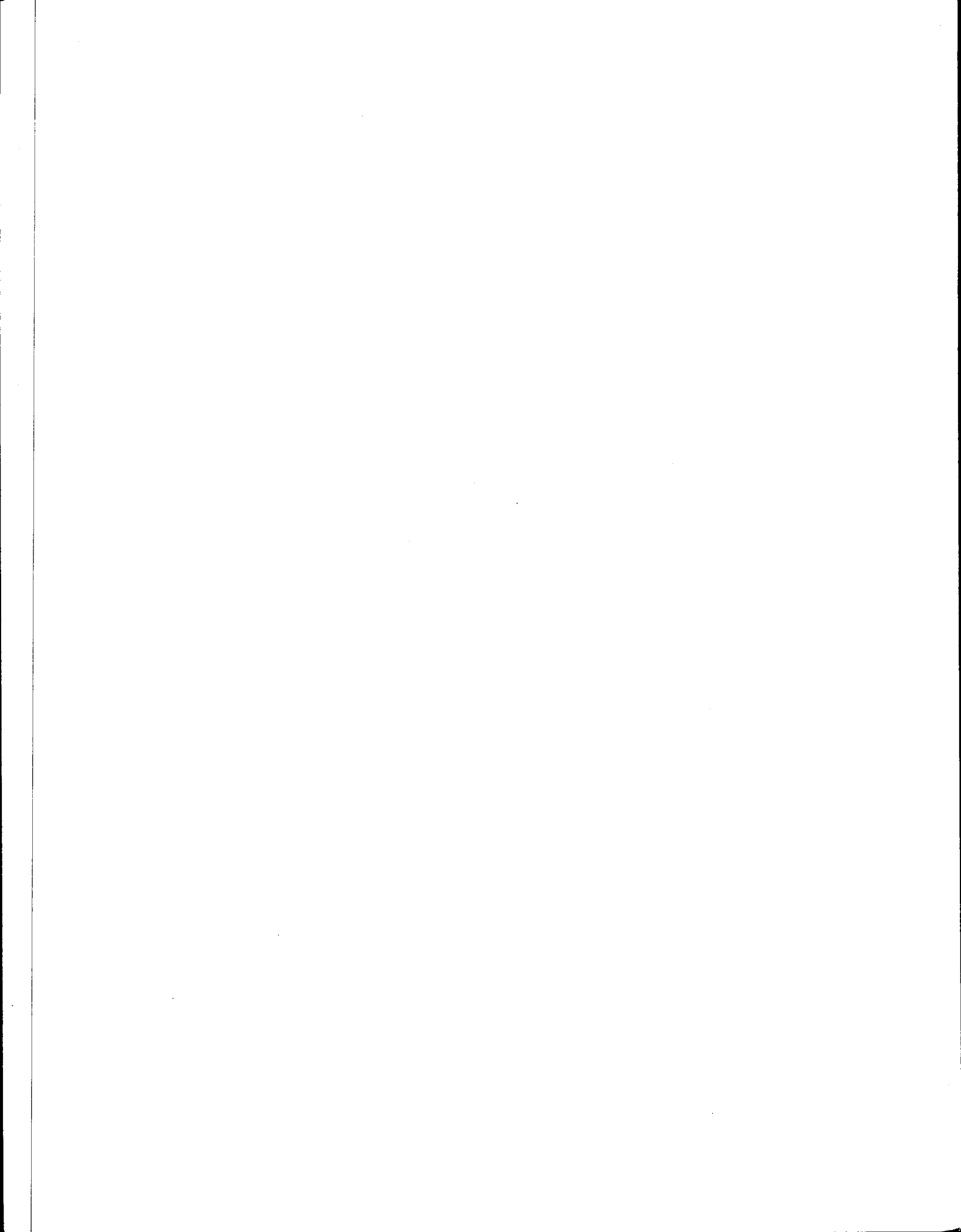
Código: MDN-COGFM-PROGESAD-  
DIADF- FU.95.1-32 V 10

SGI

Vigente a partir de: 30-03-2021

					45,968.86		
CAMIONETA TOYOTA HILUX	DIW 825	1	FILTRO DE AIRE	127,673.42/	127,673.42	47,040.00/	47,040.00
CAMIONETA TOYOTA HILUX	DIW 825	1	FILTRO DE COMBUSTIBLE	184,850.54/	184,850.54	-	-
CAMIONETA TOYOTA HILUX	DIW 825	1	TAPON CARTER	14,593.18/	14,593.18	31,360.00/	31,360.00
CAMIONETA TOYOTA HILUX	DIW 825	1	BOMBILLO DIRECCIONAL	8,332.94/	8,332.94	-	-
CAMIONETA TOYOTA HILUX	DIW 825	2	BOMBILLO STOP	10,046.96/	20,093.92	-	-
CAMIONETA TOYOTA PRADO TX	FPX 909	2	DISCO FRENO	552,367.20/	1,104,734.40	313,600.00/	627,200.00
CAMIONETA TOYOTA PRADO TX	FPX 909	1	PASTILLAS FRENO (X 4 UNID) DELANTERAS	537,383.00/	537,383.00	156,800.00/	156,800.00
CAMIONETA TOYOTA PRADO TX	FPX 909	1	LIMPIADOR PARTES DE FRENO	24,147.20/	24,147.20	78,400.00/	78,400.00
CAMIONETA TOYOTA PRADO TX	FPX 909	1	BATERIA	787,479.00/	787,479.00	-	-
CAMIONETA TOYOTA PRADO TX	ZAX 085	1	FILTRO DE ACEITE	50,935.50/	50,935.50	47,040.00/	47,040.00
CAMIONETA TOYOTA PRADO TX	ZAX 085	1	FILTRO DE AIRE	141,467.02/	141,467.02	47,040.00/	47,040.00
CAMIONETA TOYOTA PRADO TX	ZAX 085	1	FILTRO DE COMBUSTIBLE	204,820.00/	204,820.00	-	-
CAMIONETA TOYOTA PRADO TX	ZAX 085	1	TAPON CARTER	16,170.00/	16,170.00	31,360.00/	31,360.00
CAMIONETA TOYOTA PRADO TX	ZAX 085	1	PLUMILLAS	268,314.20/	268,314.20	-	-
CAMIONETA TOYOTA PRADO TX	ZAX 085	1	BOMBILLO DIRECCIONAL	9,233.07/	9,233.07	-	-
CAMIONETA TOYOTA PRADO TX	ZAX 085	1	PASTILLAS FRENO (X 4 UNID) DELANTERAS	537,383.00/	537,383.00	156,800.00/	156,800.00
CAMIONETA TOYOTA PRADO TX	ZAX 085	1	LIMPIADOR PARTES DE FRENO	24,147.20/	24,147.20	78,400.00/	78,400.00
TOYOTA FORTUNER	YBK 097	1	FILTRO DE ACEITE	50,935.50/	50,935.50	47,040.00/	47,040.00
TOYOTA FORTUNER	YBK 097	1	FILTRO DE AIRE	141,467.02/	141,467.02	47,040.00/	47,040.00
TOYOTA FORTUNER	YBK 097	1	FILTRO DE COMBUSTIBLE	204,820.00/	204,820.00	-	-
TOYOTA FORTUNER	YBK 097	1	TAPON CARTER	16,170.00/	16,170.00	31,360.00/	31,360.00
CAMIONETA TOYOTA HILUX	DIW 826	1	FILTRO DE ACEITE	45,968.86/	45,968.86	47,040.00/	47,040.00
CAMIONETA TOYOTA HILUX	DIW 826	1	FILTRO DE AIRE	127,673.42/	127,673.42	47,040.00/	47,040.00
CAMIONETA TOYOTA HILUX	DIW 826	1	FILTRO DE COMBUSTIBLE	184,850.54/	184,850.54	-	-
CAMIONETA TOYOTA HILUX	DIW 826	1	TAPON CARTER	14,593.18/	14,593.18	31,360.00/	31,360.00

*[Handwritten signature]*





MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES  
PROCESO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

ACTA DE RECIBO A  
SATISFACCIÓN PARA  
CONTRATOS

Página: 7 de 9

Código: MDN-COGFM-PROGESAD-  
DIADF- FU.95.1-32 V 10

SGI

Vigente a partir de: 30-03-2021

SUBTOTAL	\$ 29,858,079.83
IVA	\$ 5,673,035.18
TOTAL	\$ 35,531,115.01

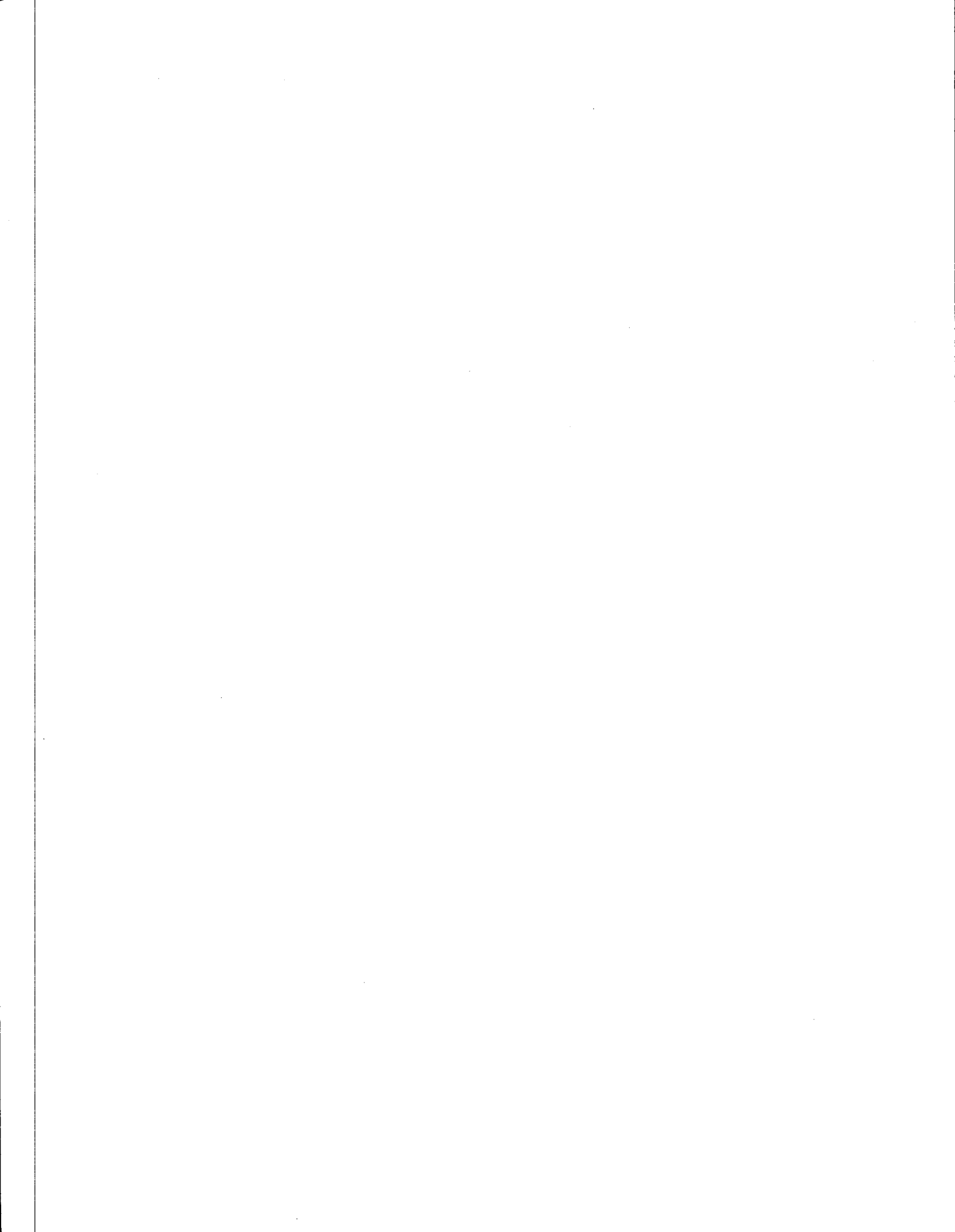
7. Que el Contrato tuvo bienes o servicios adicionales o ponderables Si  X ó No

Si aplica diligencie la siguiente tabla:

NO.	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	DEPENDENCIA A LA CUAL FUE ASIGNADO
1	Instalación de la batería	6	\$49500	\$297000	<del>OLO129-EAT001- YZU035-YZU038-FPZ018- FPX909</del>
2	Instalación de los bombillos halógenos o bombillo exploradora	2	\$49500	\$99000	<del>OLO129-YZU038-</del>
3	Instalación del bombillo (stop, direccional, cocuyo, etc.)	9	\$49500	\$445500	<del>DIW823-FUF982- DIW824-FUF980- ZAX083-FPX909-FUF981- DIW825-ZAX085</del>
4	Instalación filtro combustible	24	\$82500	\$1980000	<del>ZAX084-HCD977 ZAX085-OLO129 OLN914-DIW823 FUF982-DIW824 FUF980-EAT001 YZU035-YZU038 ZAX085-ZAX093-FPX909- FUF981-FPZ018-YZU039- ZAX007-FPZ017- DIW825-ZAX085- YBK097-DIW826</del>
5	Instalación de las plumillas delanteras (juego)	3	\$49500	\$148500	<del>FPX909-FPZ017-ZAX085</del>

8. Que las condiciones particulares del servicio o bienes contratados corresponden a las solicitadas, definidas y aceptadas en el contrato. Así mismo a las calidades, cantidades y especificaciones técnicas establecidas en el contrato.

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO





MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES  
PROCESO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

ACTA DE RECIBO A  
SATISFACCIÓN PARA  
CONTRATOS

Página: 8 de 9

Código: MDN-COGFM-PROGESAD-  
DIADF- FU.95.1-32 V 10

SGI

Vigente a partir de: 30-03-2021

VALOR DEL CONTRATO		158.800.000,00
VALOR ADICIÓN		
VALOR EJECUTADO	23.549.531.58	
VALOR DE LA PRESENTE ACTA	35.531.115.01	
VALOR POR EJECUTAR	99.719.353.41	
VALOR A REINTEGRAR		
SUMAS IGUALES	158.800.000,00	158.800.000,00

Atentamente,

MY. GALLO FONSECA RONALD ANDREI  
C. C. 1.098.406.233  
Supervisor Orden de Compra No. 70001/2021

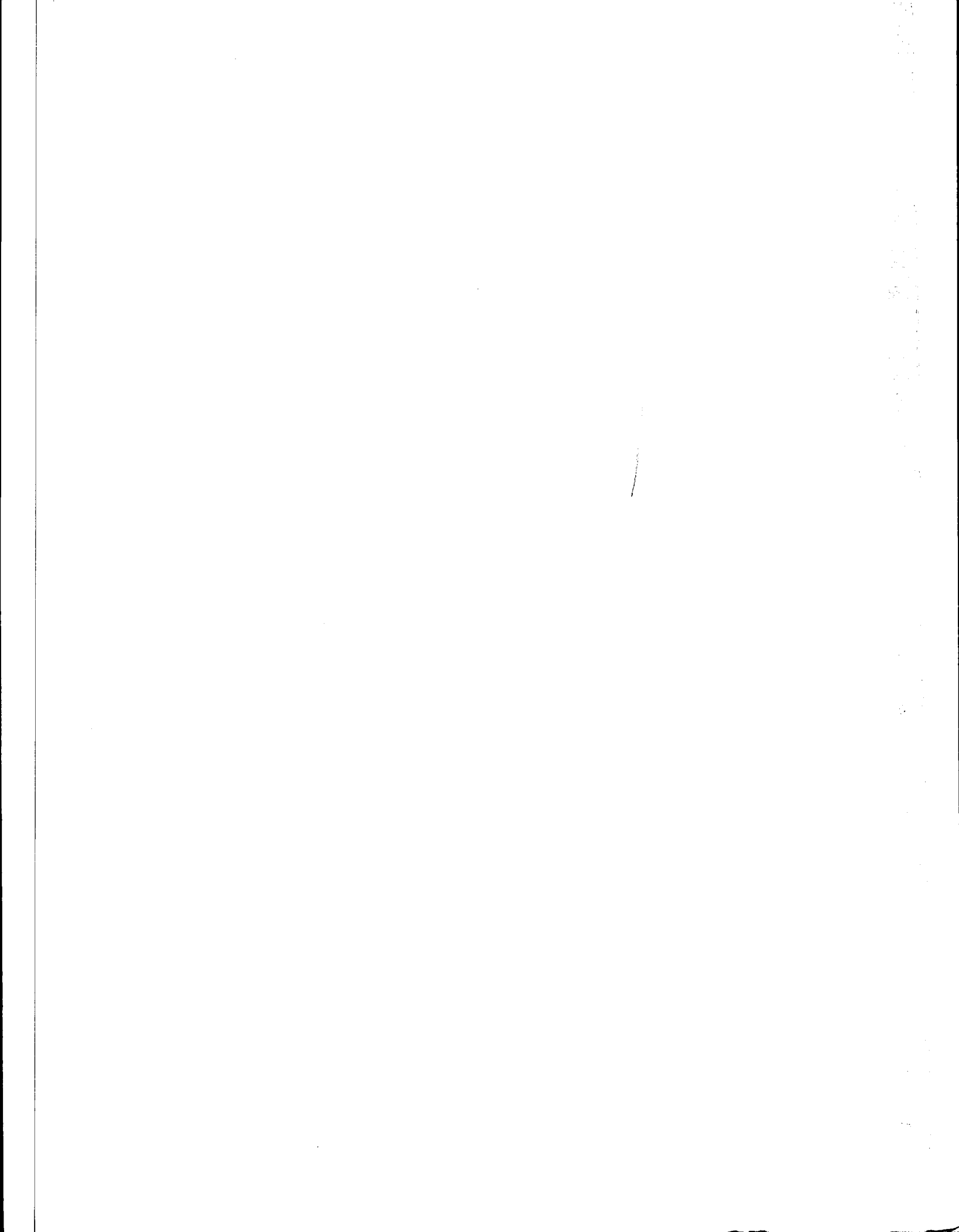
DANIEL  
EDUARDO  
ABELLO URIBE

Firmado digitalmente por  
DANIEL EDUARDO ABELLO URIBE  
Fecha: 2021.08.11 15:48:19  
05700

ABELLO URIBE DANIEL EDUARDO  
Nit. Y/O C. C. 860536250-6  
Representante Legal

*Espacio para ser diligenciado en la Dirección Administrativa y Financiera*

CONTROL DE APROBACIONES Y DE TIEMPOS PARA PUBLICAR				
CONTABILIDAD (FACTURACION ELECTRONICA)	FECHA DE RECEPCIÓN DE LA FACTURA ELECTRONICA Y/O CTA DE COBRO PERSONA NATURAL	FECHA DE APROBACIÓN DE LA FACTURA ELECTRONICA Y/O ELABORACION DE DOCUMENTO SOPORTE	NOMBRE DE FUNCIONARIO REVISOR	FIRMA DEL FUNCIONARIO AVALANDO LA FACTURACION ELECTRONICA O ELABORACION DE DOCUMENTO SOPORTE
	Entre 17-18/11/21	19-11-2021	PS. Jessica Malaver C	VB DE VALIDACION DE F.E. 19/11/2021
CONTRATOS (DELEGADO)	FECHA DE RECEPCIÓN DEL INFORME	FECHA DE APROBACIÓN Y CARGUE DEL INFORME	NOMBRE DE FUNCIONARIO REVISOR	FIRMA DEL FUNCIONARIO AVALANDO INFORME
	22 NOV/21	22 NOV/21	PS. LOURDES FONSECA 22 NOV/21 3:28 PM	





MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES  
PROCESO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

ACTA DE RECIBO A  
SATISFACCIÓN PARA  
CONTRATOS

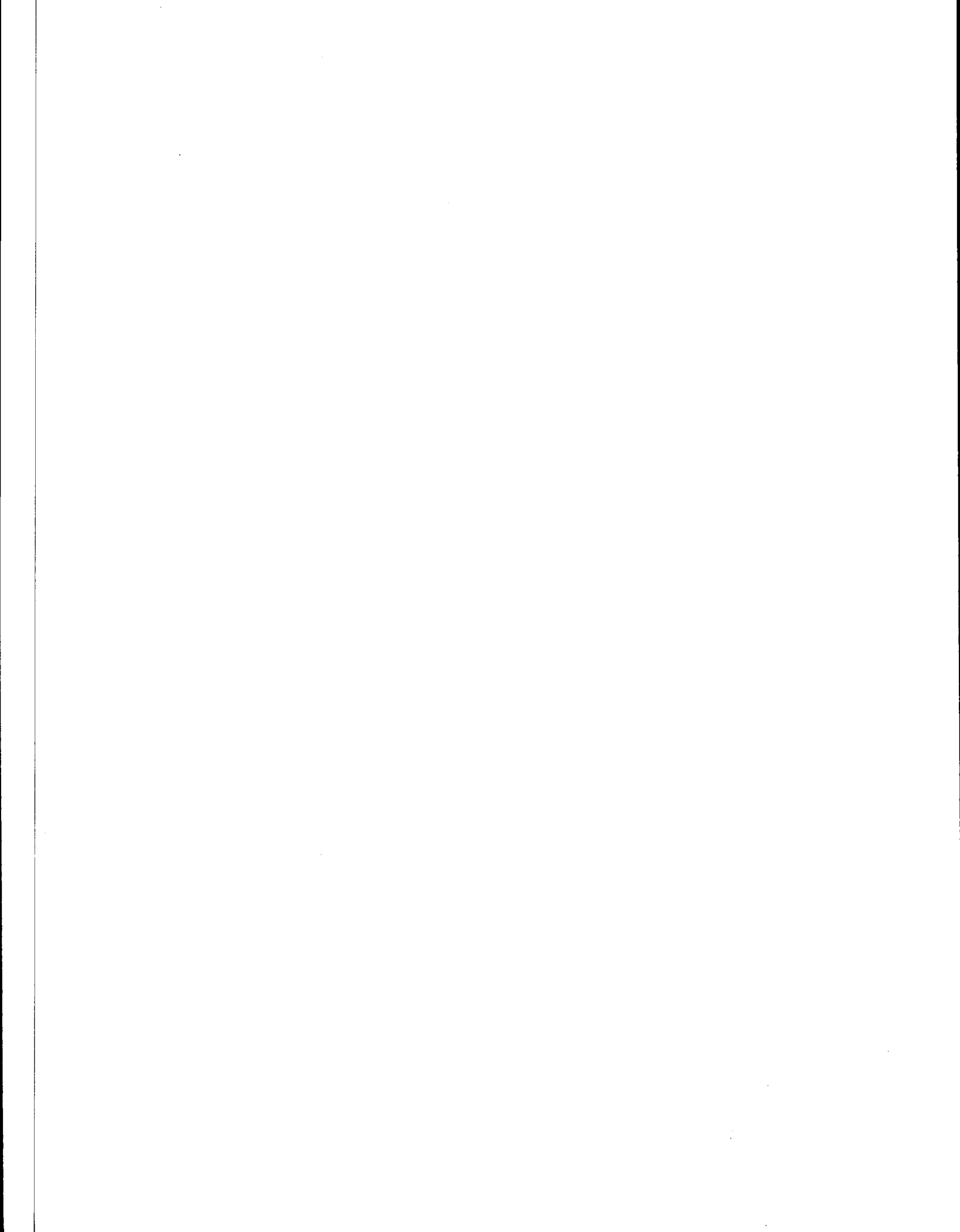
Página: 9 de 9

Código: MDN-COGFM-PROGESAD-  
DIADF- FU.95.1-32 V 10

SGI

Vigente a partir de: 30-03-2021

CONTABILIDAD (CONTADOR COGFM)	FECHA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS DE PAGO PARA LA OBLIGACIÓN	FECHA DE APROBACIÓN DE DOCUMENTOS DE PAGO Y FACTURA	NOMBRE DE FUNCIONARIO	FIRMA DEL FUNCIONARIO
	07-12-2021	07-12-2021	Claudia Es	
TESORERÍA (TESORERO)	FECHA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA ORDEN DE PAGO	FECHA REAL DE PAGO, Y CARGUE DE SOPORTES DE PAGO	NOMBRE DE FUNCIONARIO	FIRMA DEL FUNCIONARIO
	07-12-2021	12-2021	FD GLORIA BALUDO	



**CERTIFICACIÓN PAGO APORTES PARAFISCALES Y SISTEMAS DE  
SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL**

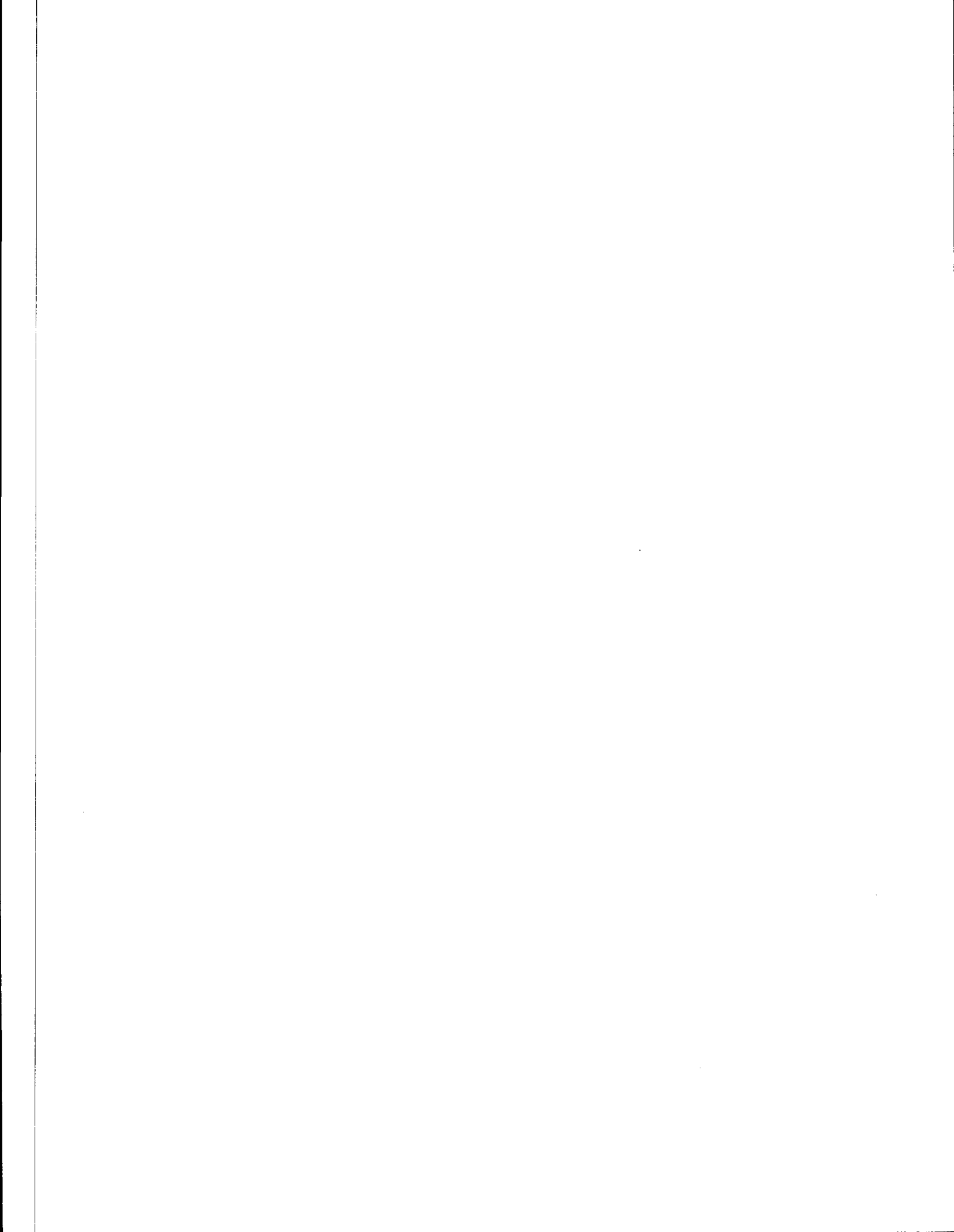
**MARIA CECILIA GUTIERREZ AGUIRRE**, identificado con cédula de ciudadanía No C.C. 41'685.582 de Bogotá D.C., en mi condición de Revisor Fiscal, manifiesto bajo la gravedad del juramento que TOYONORTE LTDA, con nit. 860.536.250-6 ha cumplido con las obligaciones al pago de los aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje; durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de Presentación de la negociación y que a la fecha se encuentra a Paz y Salvo por estos conceptos.

Dada en Bogotá d.c. a los dieciocho (18) días del mes de noviembre de dos mil veintiuno (2021).

Cordialmente,



**Maria Cecilia Gutierrez Aguirre**  
C.C. 41'685.582 de Bogotá d.c.  
T.P.15272-T  
**TOYONORTE LTDA.**  
Nit. 860.536.250-6





**PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES  
COMPROBANTE DE PAGO**



DATOS GENERALES DEL APORTANTE		
TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	860536250
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:		TOYONORTE LTDA
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	AVDA 127 NO 21 - 41 TELÉFONO:	6121197
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio de vehículos
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO	
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):		SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA		
NÚMERO PLANILLA:	<b>7816079367</b>	TIPO DE PLANILLA: E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN:	MES: octubre	PERIODO COTIZACIÓN MES: noviembre
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2021	AÑO: 2021
DÍAS DE MORA:	0	
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2021/11/12	NÚMERO AUTORIZACIÓN: 1202138828

LIQUIDACIÓN GENERAL				TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO	
<b>PENSIÓN</b>					
ADMINISTRADORA					
NIT	CÓDIGO	NOMBRE			
800229739	230201	230201- PROTECCION	5	\$ 1.488.800	
900336004	25-14	25-14 COLPENSIONES	28	\$ 18.990.000	
800227940	231001	231001-COLFONDOS	5	\$ 1.537.300	
800224808	230301	230301-PORVENIR	26	\$ 10.519.600	
<b>SUBTOTAL:</b>			<b>64</b>	<b>\$ 32.535.700</b>	
<b>SALUD</b>					
ADMINISTRADORA					
NIT	CÓDIGO	NOMBRE			
830003564	EPS017	EPS017-FAMISANAR	15	\$ 848.400	
805000427	EPS016	EPS016-COOMEVA S.A.	1	\$ 36.400	
901097473	EPS044	EPS044-MEDIMÁS	2	\$ 166.100	
860066942	EPS008	EPS008-COMPENSAR	11	\$ 1.164.200	
800088702	EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	4	\$ 4.172.600	
900156264	EPS037	EPS037-NUEVA EPS	5	\$ 294.700	
800251440	EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	19	\$ 3.592.400	
900298372	EPSC34	EPSC34-CAPITAL SALUD EPSS	1	\$ 113.600	
800130907	EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	11	\$ 7.165.300	
830113831	EPS001	EPS001-ALIANSALUD S.A.	3	\$ 562.100	
<b>SUBTOTAL:</b>			<b>72</b>	<b>\$ 18.115.800</b>	
<b>CAJA DE COMPENSACIÓN</b>					
ADMINISTRADORA					
NIT	CÓDIGO	NOMBRE			
860007336	CCF22	CCF22-COLSUBSIDIO	68	\$ 9.603.600	
<b>SUBTOTAL:</b>			<b>68</b>	<b>\$ 9.603.600</b>	
<b>RIESGOS PROFESIONALES</b>					
ADMINISTRADORA					
NIT	CÓDIGO	NOMBRE			
890903790	14-11	14-11 - ARL SURA	71	\$ 2.600.800	
<b>SUBTOTAL:</b>			<b>71</b>	<b>\$ 2.600.800</b>	
<b>OTROS PARAFISCALES</b>					
ADMINISTRADORA					
NIT	CÓDIGO	NOMBRE			
899999034	PASENA	PASENA-SENA	6	\$ 1.934.100	

SUBTOTAL:

TOTAL PAGADO:

\$ 67.691.200

Planilla Pagada

ach  
**SOI**

Planilla Pagada

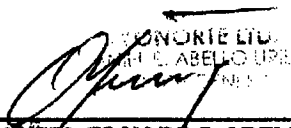
Bogotá D.C., 11 de Noviembre de 2021

Señores  
**COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES**  
Ciudad

**ASUNTO:**

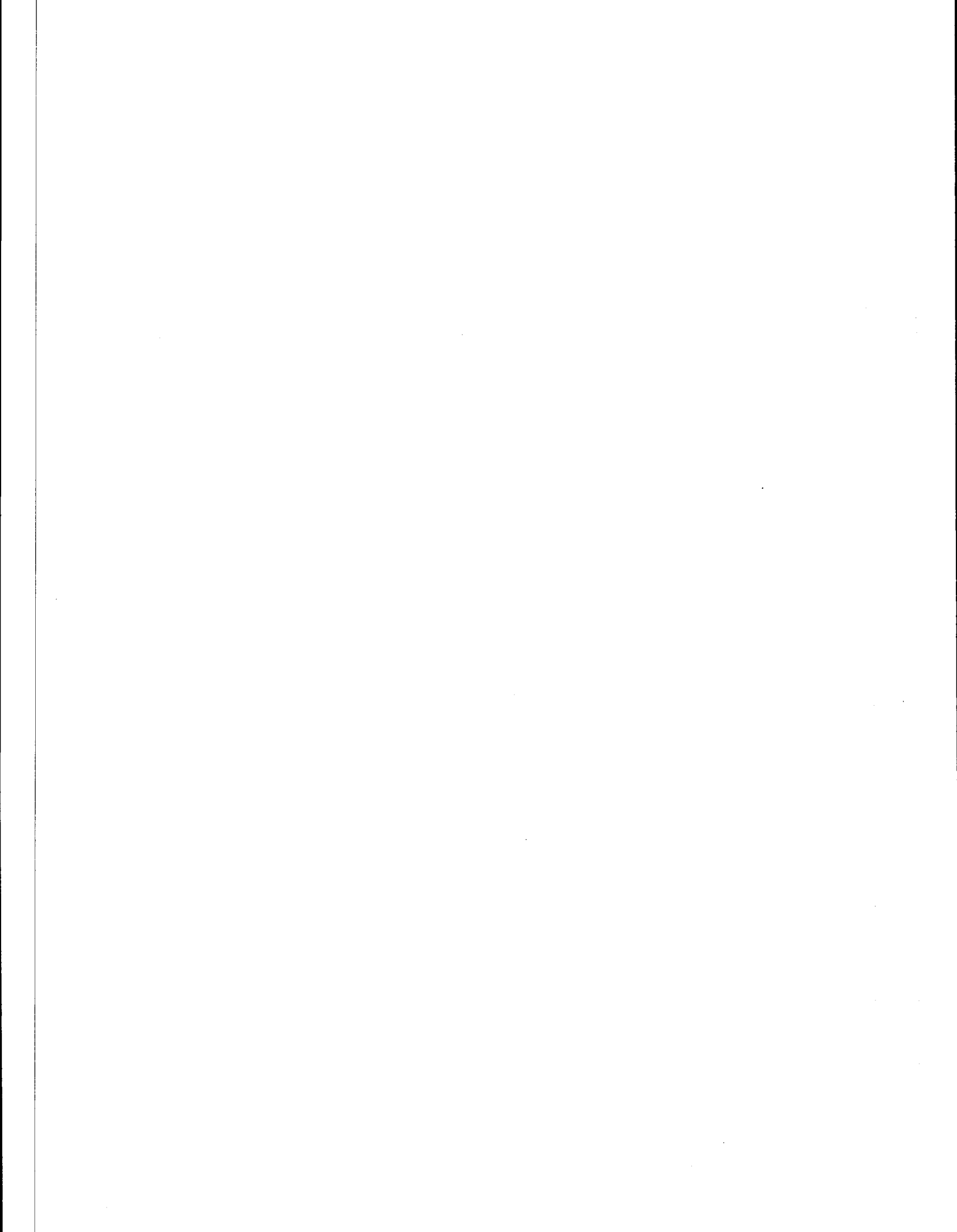
**DANIEL EDUARDO ABELLO** identificado como aparece a pie de mi firma, me permito certificar que los repuestos, lubricantes, líquidos e insumos instalados son originales TOYOTA, así mismo la garantía de los anteriores y la mano de obra es de 6 meses.

Cordialmente,

  
TOYONORTE LTD.  
DANIEL EDUARDO ABELLO URIBE

**DANIEL EDUARDO ABELLO URIBE**  
Representante legal  
C.C. 19.116.753 de Bogotá  
**TOYONORTE LTDA**





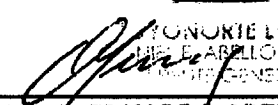
Bogotá D.C., 11 de **Noviembre** de 2021

Señores  
**COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES**  
Ciudad

**ASUNTO:**

**DANIEL EDUARDO ABELLO** identificado como aparece a pie de mi firma, me permito certificar que el horario de atención entre semana en taller de servicio es de 8:00 a.m. a 6:00 p.m. y sábados de 8:00 a.m. a 11:00 a.m., con atención prioritaria para las entidades públicas.

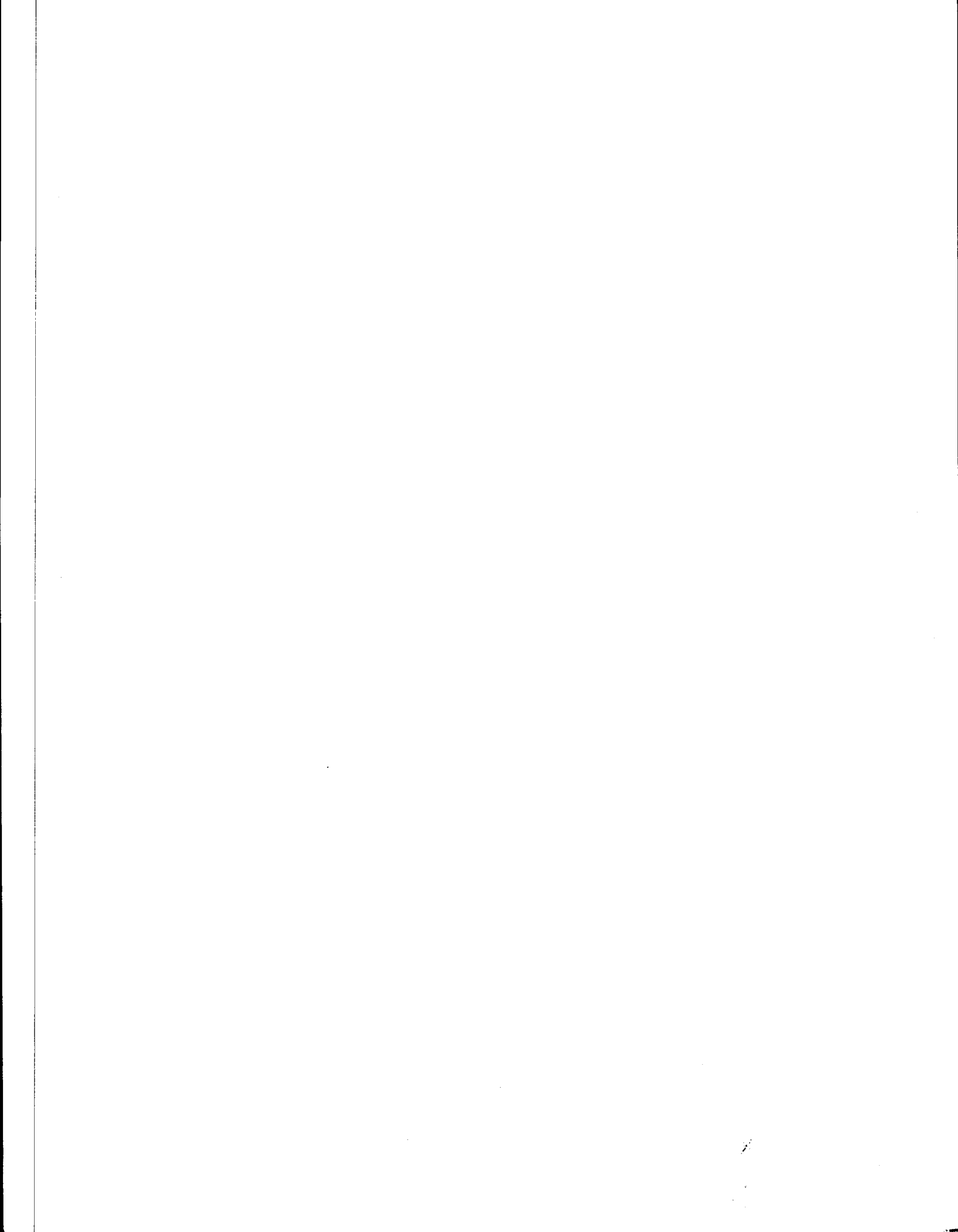
Cordialmente,

  
TOYONORTE LTDA.  
DANIEL EDUARDO ABELLO URIBE  
GERENTE GENERAL

---

**DANIEL EDUARDO ABELLO URIBE**  
Representante legal  
C.C. 19.116.753 de Bogotá  
**TOYONORTE LTDA**





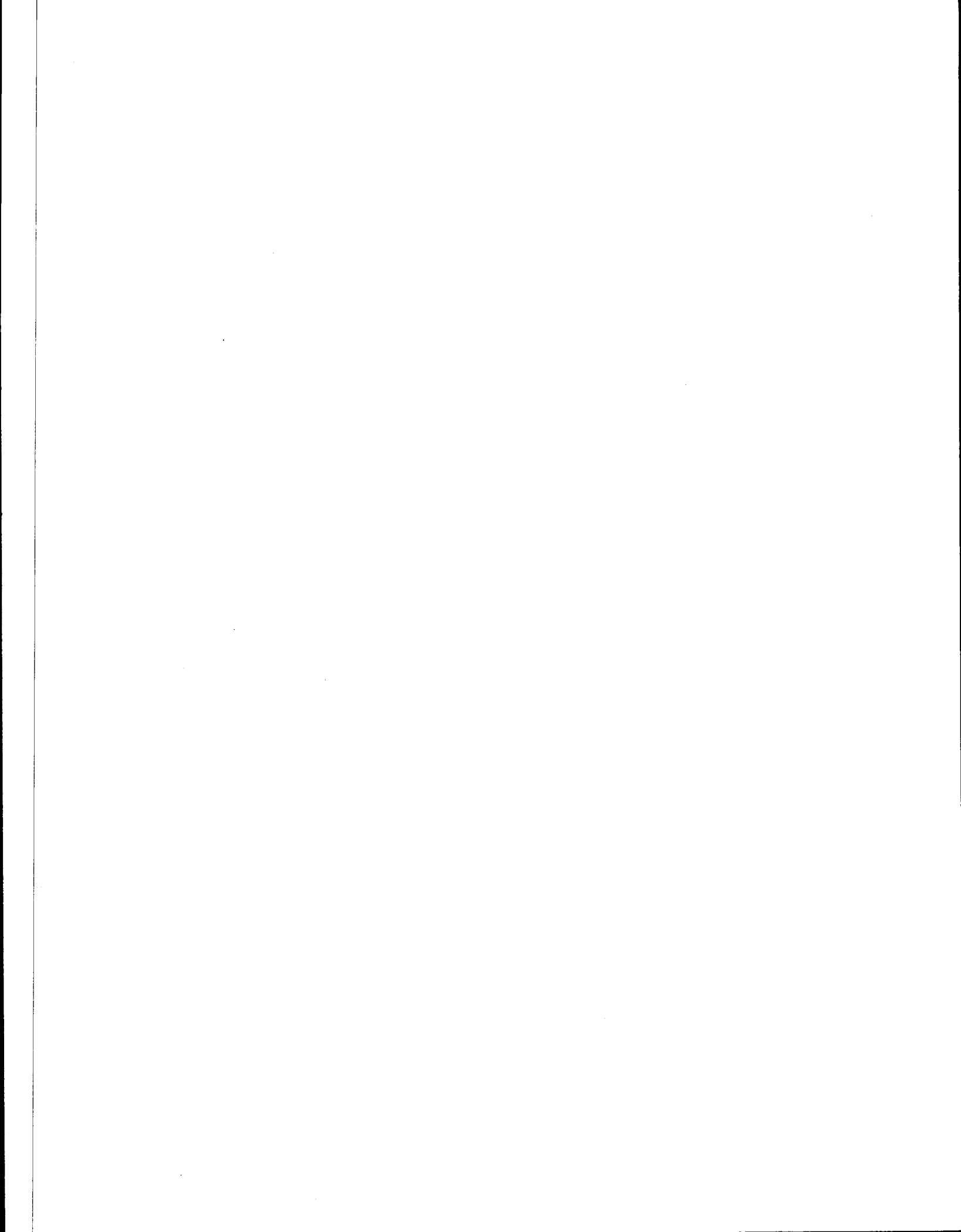
Bogotá D.C., 11 Noviembre de 2021

Señores  
**COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES**  
Ciudad

**ASUNTO:**

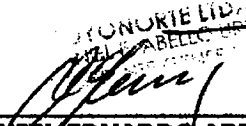
**DANIEL EDUARDO ABELLO** identificado como aparece a pie de mi firma, me permito certificar:

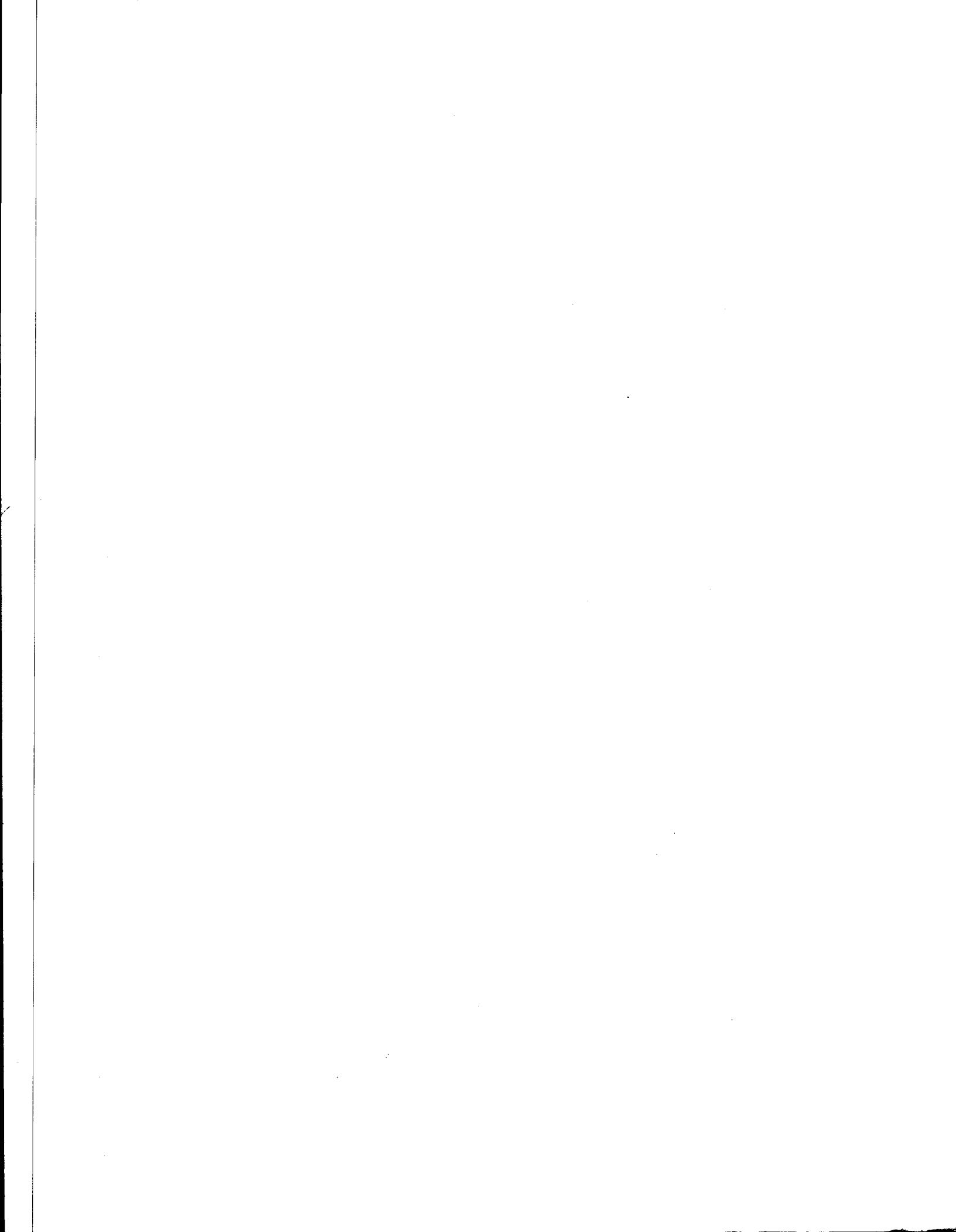
PONDERABLES		SI	NO	
1	Instalación de la batería	X		OLO129,EAT001,YZU035, YZU038,FPZ018,FPX909
2	Instalación del soporte batería		X	No se prestó servicio
3	Limpieza o instalación de los bornes o terminales batería		X	No se prestó servicio
4	Instalación de los bombillos halógenos o bombillo exploradora	X		OLO129,YZU038
5	Instalación del bombillo (stop, direccional, cocuyo, etc.)	X		DIW823,FUF982,DIW824, FUF980,ZAX083,,FPX909, FUF981,DIW825,ZAX085
6	Instalación de fusibles y/o mini fusibles		X	No se prestó servicio
7	Instalación de relevos (disyuntores)		X	No se prestó servicio
8	Instalación de la tapa radiador		X	No se prestó servicio
9	Suministro del refrigerante		X	No se prestó servicio
10	Instalación filtro A/A		X	No se prestó servicio
11	Instalación filtro combustible	X		ZAX084,HCD977,ZAX085, OLO129,OLN914,DIW823, FUF982,DIW824,FUF980, EAT001,YZU035,YZU038, ZAX083,ZAX093,FPX909,F UF981,FPZ018,YZU039,ZA X007,FPZ017,DIW825,ZA X085,YBK097,DIW826
12	Mano de obra de la aplicación del limpiador electrónica		X	No se prestó servicio



13	Mano de obra de la aplicación del limpiador cuerpo de aceleración		X	No se prestó servicio
14	Instalación del juego tapetes planticos		X	No se prestó servicio
15	Instalación de las plumillas delanteras (juego)	X		FPX909,FPZ017,ZAX085
16	Instalación de las plumillas traseras (juego)		X	No se prestó servicio
17	Instalación del varillaje limpia brisas		X	No se prestó servicio
18	Mano de obra engrase general		X	No se prestó servicio

Cordialmente,

  
**DANIEL EDUARDO ABELLO URIBE**  
 Representante legal  
 C.C. 19.116.753 de Bogotá  
**TOYONORTE LTDA**



# TOYONORTE

*¡Su mano amiga!*

TOYONORTE LTDA.

NIT. 960536250 - 6  
 Dir. AV. 127 N° 21- 41  
 Tel. 6121197  
 E-mail: postventa@toyonorte.com.co

## FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

FST1 143927

Fecha Y Hora De Generación 05-nov-2021 5:07 pm  
 Fecha Vencimiento: 13-nov-2021 5:00 am  
 Orden Número: 165340



TOYOTA

723c39e037209c408fda051d00158eaa2ea32774f09a23d53536d742daaf0bc3b4fd3d9a90db70aeb32f637c93793  
 Fecha Y Hora De Expedición 05-nov-2021 6:01 pm

<b>CLIENTE:</b> COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS <b>DIRECCIÓN:</b> AV EL DORADO CAN CR 54 26 25	<b>Tel.</b> 3143396183 <b>FORMA DE PAGO:</b> CONTADO <b>PLAZO:</b> 8 Días.	<b>Total Items:</b> 14	<b>Certificado control de calidad y garantía mano de obra</b> Toyonorte certifica que se ha hecho un riguroso control de calidad en los procesos para garantizar el resultado de la reparación y el correcto funcionamiento de su vehículo. El término de garantía por mano de obra en fuerza vólida desde la fecha de expedición de esta factura, según: - Carrocería: 3 meses por defecto de mano de obra, incluidas soldaduras y demás reparaciones realizadas en las reparaciones. - Mecánicas: 3 meses o 3000km, lo primero que ocurra, en todas las reparaciones mecánicas pertinentes a la reparación original. - Eléctricas: 3 meses en trabajos eléctricos realizados a su vehículo, incluyendo trabajos en componentes reemplazados e incluyendo las conexiones eléctricas que en él se realizan. * Esta garantía se anula si la reparación efectuada al vehículo es modificada o ajustada por cualquier persona ajena a quien la emitió.
<b>VEHICULO:</b> 4RUNNER LIMITED MODELO: <b>COLOR:</b> GRIS METALICO	<b>AÑO</b> 2011 <b>KM.</b> 145126		
<b>VIN:</b> JTEBU4JR0B5034975 <b>C.C. / NIT</b> 800230729	<b>MOTOR</b> 1GRA166295 <b>PLACA</b> FUF982		
<b>CIUDAD</b> BOGOTÁ, D.C.	<b>ROMBO</b> FUF982		

BONO	CODIGO	DESCRIPCION	% IVA	CANT.	VR UN.	% DCTO	VR. TOTAL
		<b>REPUESTOS</b>					
	04152YZZA	ELEMENTO FILTRO ACEITE ✓	19.00	1.0	\$ 49,376.00	2.0	\$ 48,388.48
	0446560360	PASTILLA FRENO DELAN ✓	19.00	1.0	\$ 520,833.00	2.0	\$ 510,514.34
	0448680170	PASTILLAS TRAS DE FRENO ✓	19.00	1.0	\$ 497,420.00	2.0	\$ 487,471.60
	1780138051	FILTRO AIRE	19.00	1.0	\$ 137,136.00	2.0	\$ 134,393.28
	2330031160	FILTRO COMBUSTIBLE ✓	19.00	1.0	\$ 188,550.00	2.0	\$ 194,579.00
	4774935040	PIN PASADOR	19.00	2.0	\$ 11,704.00	2.0	\$ 22,939.84
	9043012031	TAPON CARTER	19.00	1.0	\$ 15,875.00	2.0	\$ 15,361.50
	9913212050	BOMBILLO DIRECCIONAL ✓	19.00	1.0	\$ 8,950.00	2.0	\$ 8,771.00

Autoriza a Toyonorte Ltda. a realizar el tratamiento de mis datos personales tal y como lo dispone las leyes 1266 de 2008 y 1581 de 2012 y su Decretos reglamentarios. Los datos personales suministrados, serán utilizados única y exclusivamente entre Toyonorte, ATC y el Cliente, dentro de los límites de la relación comercial. Para mayor información consulte nuestra política en [www.toyonorte.com.co](http://www.toyonorte.com.co)

SI [ ] NO [ ] FIRMA \_\_\_\_\_ C.C. \_\_\_\_\_

Los repuestos tienen una garantía de doce (12) meses o veinte mil 20.000 km., lo primero que ocurra desde la venta del repuesto, conforme a lo estipulado en la Ley 1480 de 2011 del Estatuto del Consumidor. Se excluyen de esta garantía los repuestos intervenidos por terceros, errores de montaje en talleres diferentes a los autorizados, daños por golpes o por elementos externos, mantenimiento y desgaste normal del repuesto, repuestos usados en vehículos de competición o carreras de cualquier índole, repuestos instalados en vehículos con exceso de carga, carga colocada inadecuadamente y/o mala conducción, repuestos utilizados en conjunto con repuestos no genuinos, cuando el daño sea causado por un mantenimiento deficiente o no siga los lineamientos del mantenimiento definido por TOYOTA, partes eléctricas, actos de vandalismo o fenómenos naturales que afecten el funcionamiento del repuesto, fuerza mayor o caso fortuito, uso indebido del bien por parte del consumidor y no atender a las instrucciones de instalación, uso o mantenimiento.

Dentro de los cuatro (4) días siguientes a la compra, se podrá solicitar cambio o devolución del producto siempre y cuando este no se hubiera instalado y se realice la devolución en las mismas condiciones físicas y de empaque en el que fue retirado del almacén. Adicionalmente se deben entregar los empaques, cajas, blisteres, bolsas e incoloros del producto original, sin excepción alguna, de lo contrario no se recibirán las devoluciones.

SUBTOTAL	\$
DESCUENTO	\$
(-)RET.ICA	\$
(-)RET.IVA	\$
VR. ANTES IVA	\$
IVA	\$
<b>TOTAL</b>	<b>\$</b>

**OBSERVACIONES:**

**Firma Concesionario** \_\_\_\_\_ **Firma Aceptada y Recibida** \_\_\_\_\_

De conformidad al Art. 772 de Cod. Comercio y el Art. 2.2.2.53.1 del Decreto 1349 de 2016, la presente factura es Título valor. Su aceptación es irrevocable de conformidad a lo contemplado en el Art. 773 Cod. Comercio, Art. 86 de la ley 1876 de 2013 Art. 2.2.2.53.2 del Decreto Reglamentario 1349 de 2016. La presente factura se asimila en sus efectos legales a una letra de cambio y se causaran intereses de plazo como de mora a la tasa mas alta vigente, en caso de incumplimiento en el pago.

RESPONSABLE DE IVA - ICA 4520 9.66 x mil. ICA 4530 11.04 x mil. Autorretenedores de Renta Resol. 010012 de Dic. 17 2012

Gran Contribuyente de la Secretaría de Hacienda de Bogotá según Resolución DDI-032117 del 25 de octubre de 2019

Autorización DIAN 18763003164045 de 07/01/2020 desde FST1 136400 hasta 148990 con vigencia 24 meses - Facturación Electrónica  
 Concesionario Autorizado TOYOTA

Proveedor Tecnológico: disapparis S.A.S. NIT. 960.028.940-2 Software: fact-v47

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31  
32  
33  
34  
35  
36  
37  
38  
39  
40  
41  
42  
43  
44  
45  
46  
47  
48  
49  
50  
51  
52  
53  
54  
55  
56  
57  
58  
59  
60  
61  
62  
63  
64  
65  
66  
67  
68  
69  
70  
71  
72  
73  
74  
75  
76  
77  
78  
79  
80  
81  
82  
83  
84  
85  
86  
87  
88  
89  
90  
91  
92  
93  
94  
95  
96  
97  
98  
99  
100

**TOYONORTE****¡Su mano amiga!**

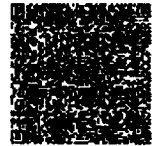
TOYONORTE LTDA.

 NIT. 860538250 - 6  
 Dir. AV. 127 N° 21- 41  
 Tel. 6121197
E-mail: [postventa@toyonorte.com.co](mailto:postventa@toyonorte.com.co)**FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA**

FST1 143927

 Fecha Y Hora De Generación 05-nov-2021 5:07 pm  
 Fecha Vencimiento: 13-nov-2021 5:00 am  
 Orden Número: 165340
**TOYOTA**

Página 1 de 3



723c39e037209c408fdo40510001584ea2ea3271408a23d9356d742d2a0b8c3b4fd3cd9a90db70eeb32ff6373c93793

Fecha Y Hora De Expedición 05-nov-2021 6:01 pm

<b>CLIENTE:</b> COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS	<b>Tel.</b> 3143398183	<b>Total Items:</b> 14	Certifique control de calidad y gestión mano de obra  Toyonorte certifica que se ha hecho un riguroso control de calidad en los procesos para garantizar el resultado de la reparación y el correcto funcionamiento de su vehículo. El término de garantía por mano de obra se hace válido desde la fecha de expedición de esta factura, según:  - Calibración: 3 meses por defecto de mano de obra, incluidas soldaduras y demás actividades utilizadas en las reparaciones. - Mecánicas: 3 meses o 3000km, lo primero que ocurra, en todas las reparaciones mecánicas pertinentes a la reparación original. - Electricidad: 3 meses en trabajos eléctricos realizados a su vehículo, excluyendo defectos en componentes reemplazados o incluyendo las conexiones eléctricas que en él se realizan.  * Esta garantía se anula si la reparación efectuada al vehículo es modificada o ajustada por cualquier persona ajena a quien la emitió*.
<b>DIRECCIÓN:</b> AV EL DORADO CAN CR 54 26 25	<b>FORMA DE PAGO:</b> CONTADO	<b>PLAZO:</b> 8 Días.	
<b>VEHICULO:</b> 4RUNNER LIMITED MODELO:	<b>AÑO</b> 2011		
<b>COLOR:</b> GRIS METALICO	<b>KM.</b> 145126		
<b>VIN:</b> JTEBU4JR0B5034975	<b>MOTOR</b> 1GRA166295		
<b>C.C./ NIT</b> 800230728	<b>PLACA</b> FUF982		
<b>CIUDAD</b> BOGOTÁ, D.C.	<b>ROMBO</b> FUF982		

CODIGO	DESCRIPCION	% IVA	CANT.	VR UN.	% DCTO	VR. TOTAL
	<b>MANO DE OBRA</b>					
017913	FILTRO DE AIRE (TODOS) CAMBIO FILTRO DE AIRE ✓	19.00	1.0	\$ 48,000.00	2.0	\$ 47,040.00
046043A	COMB : LADO OPUESTO LIMPIADOR PARTES DE FRENO ✓	19.00	1.0	\$ 80,000.00	2.0	\$ 78,400.00
046043A	COMB : LADO OPUESTO CAMBIO TAPON DE CARTER	19.00	1.0	\$ 32,000.00	2.0	\$ 31,360.00
151011	CONJUNTO DEL FILTRO DE ACEITE R&R CAMBIO FILTRO DE ACEITE ✓	19.00	1.0	\$ 48,000.00	2.0	\$ 47,040.00
473301	RELLENO DEL FRENO DEL DISCO DELANTERO AMB LADOR&R CAMBIO DE PASTILLAS DE FRENO	19.00	1.0	\$ 180,000.00	2.0	\$ 156,800.00
473311	RELLENO DEL FRENO DEL DISCO TRASERO AMBOS LADOSR&R CAMBIO DE PASTILLAS DE FRENO	19.00	1.0	\$ 180,000.00	2.0	\$ 156,800.00

Autoriza a Toyonorte Ltda. a realizar el tratamiento de mis datos personales tal y como lo dispone las leyes 1268 de 2008 y 1581 de 2012 y su Decretos reglamentarios. Los datos personales suministrados, serán utilizados única y exclusivamente entre Toyonorte, ATC y el Cliente, dentro de los límites de la relación comercial. Para mayor información consulte nuestra política en [www.toyonorte.com.co](http://www.toyonorte.com.co)

SI [ ] NO [ ] FIRMA \_\_\_\_\_ C.C. \_\_\_\_\_

Los repuestos tienen una garantía de doce (12) meses o veinte mil 20.000 km., lo primero que ocurra desde la venta del repuesto, conforme a lo estipulado en la Ley 1480 de 2011 del Estatuto del Consumidor. Se excluyen de esta garantía los repuestos intervenidos por terceros, errores de montaje en talleres diferentes a los autorizados, daños por golpes o por elementos externos, mantenimiento y desgaste normal del repuesto, repuestos usados en vehículos de competición o carreras de cualquier índole, repuestos instalados en vehículos con exceso de carga, carga colocada inadecuadamente y/o mala conducción, repuestos utilizados en conjunto con repuestos no genuinos, cuando el daño sea causado por un mantenimiento deficiente o no siga los lineamientos del mantenimiento definido por TOYOTA, partes eléctricas, actos de vandalismo o fenómenos naturales que afecten al funcionamiento del repuesto, fuerza mayor o caso fortuito, uso indebido del bien por parte del consumidor y no atender a las instrucciones de instalación, uso o mantenimiento.	<b>SUBTOTAL</b> \$ <b>DESCUENTO</b> \$ <b>(-)RET.ICA</b> \$ <b>(-)RET.IVA</b> \$ <b>VR. ANTES IVA</b> \$ <b>IVA</b> \$ <b>TOTAL</b> \$
--	--

**OBSERVACIONES:**

**Firma Concesionario** \_\_\_\_\_ **Firma Aceptada y Recibida** \_\_\_\_\_

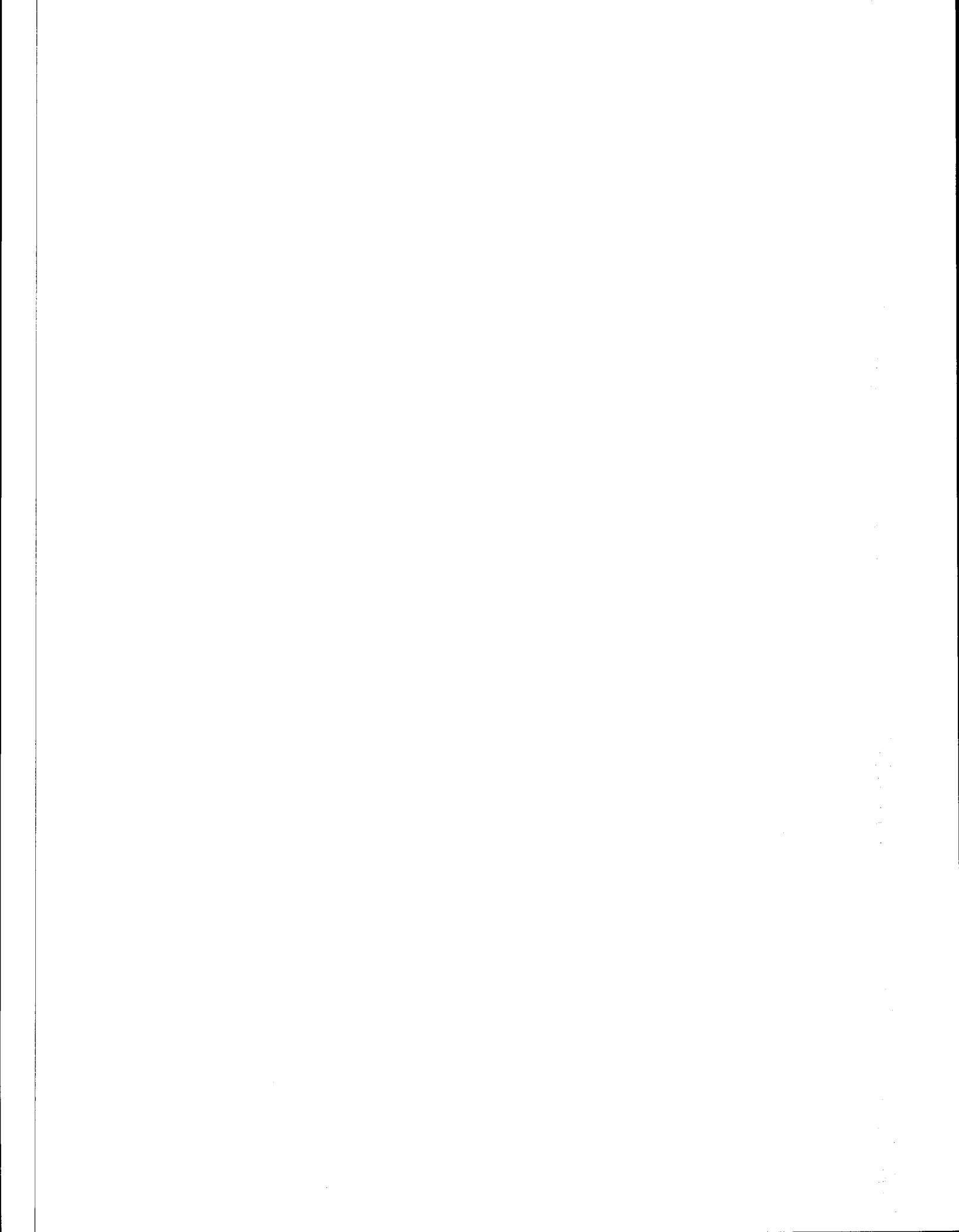
De conformidad al Art. 772 de Cod. Comercio y el Art. 2.2.2.53.1 del Decreto 1349 de 2016, la presente factura es Título valor. Su aceptación es Irrevocable de conformidad a lo contemplado en el Art. 773 Cod. Comercio, Art. 86 de la ley 1676 de 2013 Art 2.2.2.53.2 del Decreto Reglamentario 1349 de 2016. La presente factura se asimila en sus efectos legales a una letra de cambio y se causaran intereses de plazo como de mora a la tasa mas alta vigente, en caso de incumplimiento en el pago.

RESPONSABLE DE IVA - ICA 4520 \$,66 x mil, ICA 4530 11.04 x mil. Autorretenedores de Renta Resol. 010012 de Dic. 17 2012

Gira Contribuyente de la Secretaría de Hacienda de Bogotá según Resolución DDI-032117 del 25 de octubre de 2019

Autorización DIAN 16763003164045 de 07/01/2020 desde FST1 136800 hasta 148999 con vigencia 24 meses - Facturación Electrónica  
 Concesionario Autorizado TOYOTA

Promotor Tecnológico - Equipos S.A.S. NIT: 960.028.890-2. Submarino - ICA-453



# TOYONORTE

¡Su mano amiga!

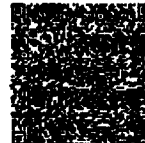
TOYONORTE LTDA.

NIT. 860536250 - 6  
 Dir. AV. 127 N° 21-41  
 Tel. 6121197  
 E-mail: postventa@toyonorte.com.co

## FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

FST1 143927

Fecha Y Hora De Generación 05-nov-2021 5:07 pm  
 Fecha Vencimiento: 13-nov-2021 5:00 am  
 Orden Número: 165340



723c39e037209e408dc4051d00158ee2ea3271409a23d93586d742daadb8c3b4fd3d9a90db70aeb32f6373c93799  
 Fecha Y Hora De Expedición 05-nov-2021 6:01 pm

<b>CLIENTE:</b> COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS <b>DIRECCIÓN:</b> AV EL DORADO CAN CR 54 26 25	<b>Tel.</b> 3143396183 <b>FORMA DE PAGO:</b> CONTADO <b>PLAZO:</b> 8 Días.	<b>Total Items:</b> 14 <b>Certificado control de calidad y garantía mano de obra</b> Toyonorte certifica que se ha hecho un riguroso control de calidad en los procesos para garantizar el resultado de la reparación y el correcto funcionamiento de su vehículo. El término de garantía por mano de obra se hace válido desde la fecha de expedición de esta factura, según: - Carrocería: 3 meses por defecto de mano de obra, incluidas soldaduras y demás materiales utilizados en las reparaciones. - Mecánica: 3 meses o 3000km, lo primero que ocurra, en todas las reparaciones mecánicas pertinentes a la reparación original. - Electricidad: 3 meses en trabajos eléctricos realizados a su vehículo, incluyendo defectos en componentes reemplazados e incluyendo las conexiones eléctricas que en él se realizan. * Esta garantía se anula si la reparación efectuada al vehículo es modificada o ajustada por cualquier persona ajena a quien lo emitió*.
<b>VEHICULO:</b> 4RUNNER LIMITED MODELO: <b>COLOR:</b> GRIS METALICO	<b>AÑO</b> 2011 <b>KM.</b> 145126	
<b>VIN:</b> JTEBU4JR0B5034975 <b>C.C. / NIT</b> 800230729	<b>MOTOR</b> 1GRA166295 <b>PLACA</b> FUF882	
<b>CIUDAD</b> BOGOTÁ, D.C.	<b>ROMBO</b> FUF982	

BONO	CODIGO	DESCRIPCION	% IVA	CANT.	VR UN.	% DCTO	VR. TOTAL
	REFERENCIA	REPUESTOS					

Autoriza a Toyonorte Ltda. a realizar el tratamiento de mis datos personales tal y como lo dispone las leyes 1266 de 2008 y 1581 de 2012 y su Decretos reglamentarios. Los datos personales suministrados, serán utilizados única y exclusivamente entre Toyonorte, ATC y el Cliente, dentro de los límites de la relación comercial. Para mayor información consulte nuestra política en [www.toyonorte.com.co](http://www.toyonorte.com.co)

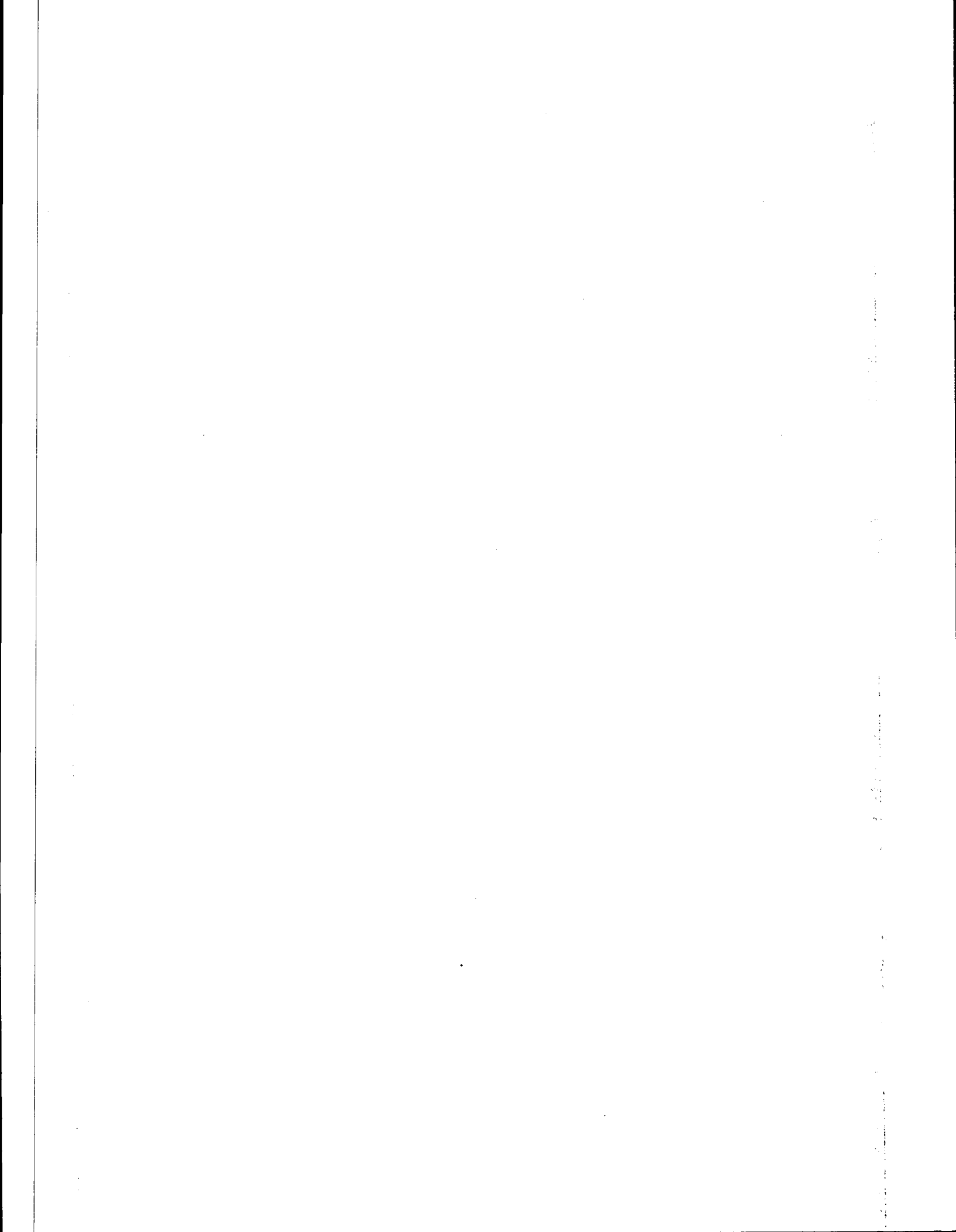
SI [ ] NO [ ] FIRMA \_\_\_\_\_ C.C. \_\_\_\_\_

Los repuestos tienen una garantía de doce (12) meses o veinte mil 20.000 km., lo primero que ocurra desde la venta del repuesto, conforme a lo estipulado en la Ley 1480 de 2011 del Estatuto del Consumidor. Se excluyen de esta garantía los repuestos intervenidos por terceros, errores de montaje en talleres diferentes a los autorizados, daños por golpes o por elementos externos, mantenimiento y desgaste normal del repuesto, repuestos usados en vehículos de competición o carreras de cualquier índole, repuestos instalados en vehículos con exceso de carga, carga colocada inadecuadamente y/o mala conducción, repuestos utilizados en conjunto con repuestos no genuinos, cuando el daño sea causado por un mantenimiento deficiente o no siga los lineamientos del mantenimiento definido por TOYOTA, partes eléctrica, actos de vandalismo o fenómenos naturales que afecten al funcionamiento del repuesto, fuerza mayor o caso fortuito, uso indebido del bien por parte del consumidor y no atender a las instrucciones de instalación, uso o mantenimiento.	<b>SUBTOTAL</b> \$ 1,979,448.00 <b>DESCUENTO</b> \$ 39,588.96 <b>(-)RET.ICA</b> \$ <b>(-)RET.IVA</b> \$ <b>VR. ANTES IVA</b> \$ 1,939,859.04 <b>IVA 19.0 %</b> \$ 368,573.22 <b>TOTAL</b> \$ 2,308,432.26
---	---

**OBSERVACIONES:**  
 4 RUNNER MOD 2011, CAMBIO DE ACEITE Y FILTROS - REVISION DE FRENOS

**Firma Concesionario** \_\_\_\_\_ **Firma Aceptada y Recibida** \_\_\_\_\_  
 De conformidad al Art. 772 de Cod. Comercio y el Art. 2.2.2.53.1 del Decreto 1349 de 2016, la presente factura es Título valor. Su aceptación es Irrevocable de conformidad a lo contemplado en el Art. 773 Cod. Comercio, Art. 86 de la ley 1576 de 2013 Art 2.2.2.53.2 del Decreto Reglamentario 1349 de 2016. La presente factura se asimila en sus efectos legales a una letra de cambio y se causaran intereses de plazo como de mora a la tasa mas alta vigente, en caso de incumplimiento en el pago.

Proveedor Tecnológico: **Empresas S.A.S. NIT. 860.028.590-2 Software: fact-867**



**TOYONORTE***¡Su mano amiga!*

TOYONORTE LTDA.

NIT. 860536250 - 6

Dir. AV. 127 N° 21 - 41

Tel. 6121187

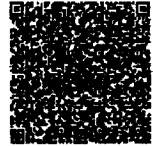
E-mail: [postventa@toyonorte.com.co](mailto:postventa@toyonorte.com.co)**FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA**

FST1 143928

Fecha Y Hora De Generación 05-nov-2021 5:07 pm

Fecha Vencimiento: 13-nov-2021 5:00 am

Orden Número: 165390

e0a118f815bd1aca46a30a40704ad9f1b28c71d5486d82f36226ee7738ac0b39d41d28e50ef155636db512932f2d96b  
Fecha Y Hora De Expedición 05-nov-2021 6:07 pm

<b>CLIENTE:</b> COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS <b>DIRECCIÓN:</b> AV EL DORADO CAN CR 54 28 25	<b>Tel.</b> 3143396183 <b>FORMA DE PAGO:</b> CONTADO <b>PLAZO:</b> 8 Dias.	<b>Total ítems:</b> 8	<b>Certificado control de calidad y garantía mano de obra</b>  Toyonorte certifica que se le ha hecho un riguroso control de calidad en los procesos para garantizar el resultado de la reparación y el correcto funcionamiento de su vehículo. El término de garantía por mano de obra se hace válido desde la fecha de expedición de esta factura, según:  - Colisión: 3 meses por defecto de mano de obra, incluidas soldaduras y demás materiales utilizados en las reparaciones. - Mecánicas: 3 meses o 3000km, lo primero que ocurra, en todas las reparaciones mecánicas pertinentes a la reparación original. - Electricidad: 3 meses en trabajos eléctricos realizados a su vehículo, excluyendo defectos en componentes suministrados e incluyendo las conexiones eléctricas que en él se realizan.  * Esta garantía se anula si la reparación efectuada al vehículo es modificada o ejecutada por cualquier persona ajena a quien la emite.
<b>VEHICULO:</b> HILUX D.C. 2.5 4X4 M/T. <b>COLOR:</b> NEGRA MICA	<b>AÑO</b> 2013 <b>KM.</b> 227572		
<b>VIN:</b> 8AJFR22G9D4563941 <b>C.C. / NIT</b> 800230729	<b>MOTOR</b> 2KD5936397 <b>PLACA</b> DIW824		
<b>CIUDAD</b> BOGOTÁ, D.C.	<b>ROMBO</b> DIW824		

	CODIGO	DESCRIPCION	% IVA	CANT.	VR UN.	% DCTO	VR. TOTAL
	<b>OPERACIÓN</b>	<b>MANO DE OBRA</b>					
	017913	FILTRO DE AIRE (TODOS) CAMBIO FILTRO DE AIRE	19.00	1.0	\$ 48,000.00	2.0	\$ 47,040.00
	046043A	COMB : LADO OPUESTO CAMBIO TAPON DE CARTER	19.00	1.0	\$ 32,000.00	2.0	\$ 31,360.00
	151011	CONJUNTO DEL FILTRO DE ACEITE R&R CAMBIO FILTRO DE ACIETE	19.00	1.0	\$ 48,000.00	2.0	\$ 47,040.00
<b>BONO</b>	<b>REFERENCIA</b>	<b>REPUESTOS</b>					
	1780130080	FILTRO AIRE	19.00	1.0	\$ 130,279.00	2.0	\$ 127,673.42
	233900L041	ELEMENTO FILTRO COMBUST	19.00	1.0	\$ 188,623.00	2.0	\$ 184,850.54

Autoriza a Toyonorte Ltda. a realizar el tratamiento de mis datos personales tal y como lo dispone las leyes 1266 de 2008 y 1581 de 2012 y su Decretos reglamentarios. Los datos personales suministrados, serán utilizados única y exclusivamente entre Toyonorte, ATC y el Cliente, dentro de los límites de la relación comercial. Para mayor información consulte nuestra política en [www.toyonorte.com.co](http://www.toyonorte.com.co)

SI [ ] NO [ ] FIRMA \_\_\_\_\_ C.C. \_\_\_\_\_

Los repuestos tienen una garantía de doce (12) meses o veinte mil (20,000) km., lo primero que ocurra desde la venta del repuesto, conforme a lo estipulado en la Ley 1480 de 2011 del Estatuto del Consumidor. Se excluyen de esta garantía los repuestos intervenidos por terceros, errores de montaje en talleres diferentes a los autorizados, daños por golpes o por elementos externos, mantenimiento y desgaste normal del repuesto, repuestos usados en vehículos de competición o carreras de cualquier índole, repuestos instalados en vehículos con exceso de carga, carga colocada inadecuadamente y/o mala conducción, repuestos utilizados en conjunto con repuestos no genuinos, cuando el daño sea causado por un mantenimiento deficiente o no siga los lineamientos del mantenimiento definido por TOYOTA, partes eléctricas, actos de vandalismo o fenómenos naturales que afecten el funcionamiento del repuesto, fuerza mayor o caso fortuito, uso indebido del bien por parte del consumidor y no atender a las instrucciones de instalación, uso o mantenimiento.

Dentro de los cuatro (4) días siguientes a la compra, se podrá solicitar cambio o devolución del producto siempre y cuando este no se hubiera instalado y se realice la devolución en las mismas condiciones físicas y de empaque en el que fue recibido del almacén. Adicionalmente se deben entregar los empaques, cajas, bladders, bolsas o isopores del producto original, sin excepción alguna, de lo contrario no se recibirán las devoluciones.

SUBTOTAL	\$
DESCUENTO	\$
(-)RET.ICA	\$
(-)RET.IVA	\$
VR. ANTES IVA	\$
IVA	\$
<b>TOTAL</b>	<b>\$</b>

**OBSERVACIONES:**

Firma Concesionario

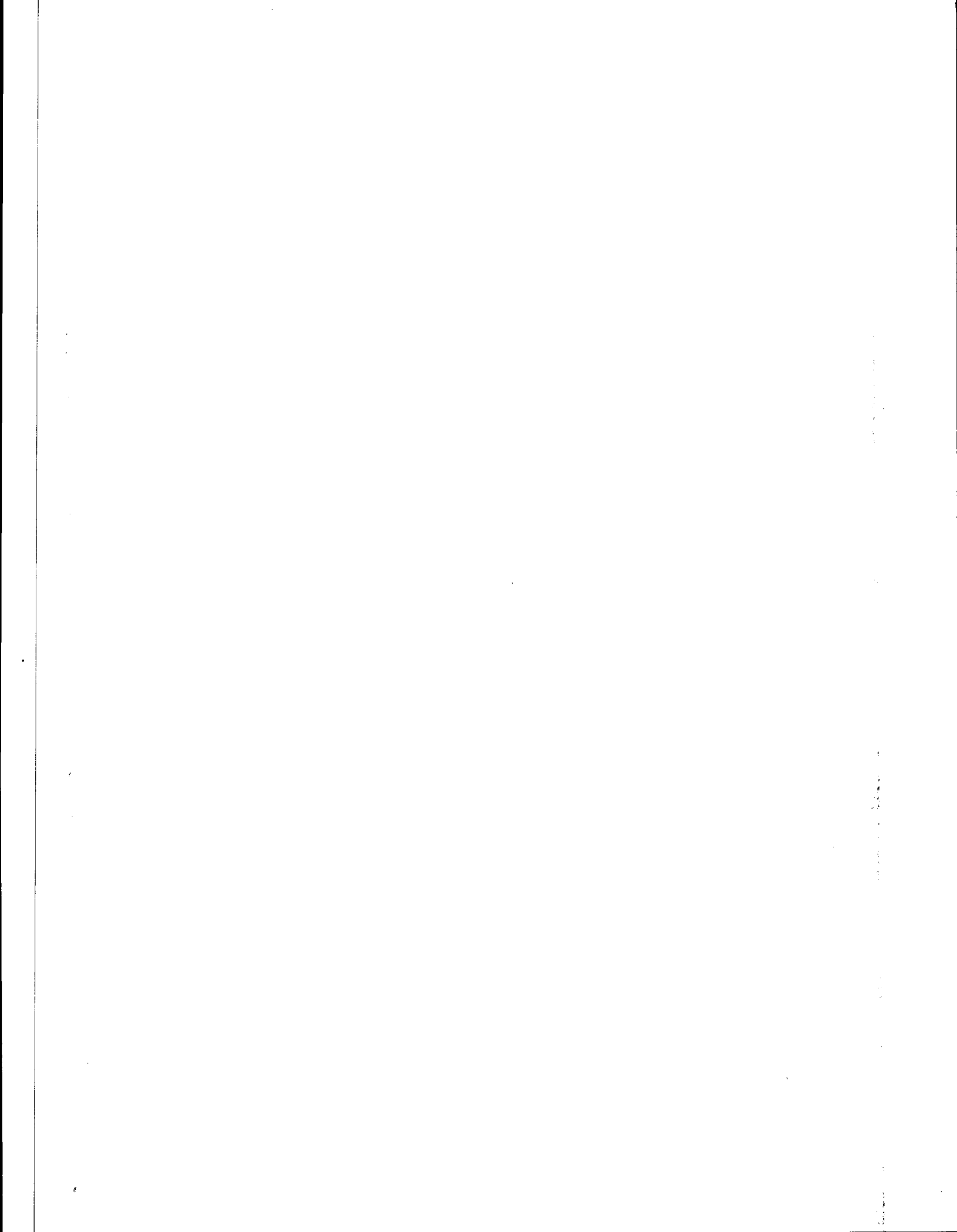
Firma Aceptada y Recibida

De conformidad al Art. 772 de Cod. Comercio y el Art. 2.2.2.53.1 del Decreto 1349 de 2016, la presente factura es Título valor. Su aceptación es irrevocable de conformidad a lo contemplado en el Art. 773 Cod. Comercio, Art. 86 de la ley 1676 de 2013 Art. 2.2.2.53.2 del Decreto Reglamentario 1349 de 2016. La presente factura se asimila en sus efectos legales a una letra de cambio y se causaran intereses de plazo como de mora a la tasa mas alta vigente, en caso de incumplimiento en el pago.

RESPONSABLE DE IVA - ICA 4820 9.86 x mil. ICA 4530 11.04 x mil. Autorizaciones de Renta Resol. 610012 de Dic. 17 2012

Gran Contribuyente de la Secretaría de Hacienda de Bogotá según Resolución DDH-032117 del 25 de octubre de 2019

Autorización DIAN 18763003164045 de 07/01/2020 desde FST1 138800 hasta 148899 con vigencia 24 meses - Facturación Electrónica  
 Concesionario Autorizado TOYOTA



# TOYONORTE

¡Su mano amiga!

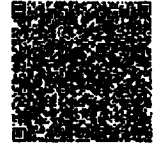
TOYONORTE LTDA.

NIT. 860536250 - 6  
Dir. AV. 127 N° 21-41  
Tel. 6121197  
E-mail: postventa@toyonorte.com.co

## FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

FST1 143928

Fecha Y Hora De Generación 05-nov-2021 5:07 pm  
Fecha Vencimiento: 13-nov-2021 5:00 am  
Orden Número: 165390



e0a118f815bd1ace46a30a407c4ad9f1b26c71d5486d82f36228e7736ac0b39d41028a50eff5583dbb512932f2d96b  
Fecha Y Hora De Expedición 05-nov-2021 6:07 pm

<b>CLIENTE:</b> COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS <b>DIRECCIÓN:</b> AV EL DORADO CAN CR 54 26 25	<b>Tel.</b> 3143396183 <b>Total ítems:</b> 8 <b>FORMA DE PAGO:</b> CONTADO <b>PLAZO:</b> 8 Días.	<b>Carrito de control de calidad y garantía mano de obra</b> Toyonorte certifica que se ha hecho un riguroso control de calidad en los procesos para garantizar el resultado de la reparación y el correcto funcionamiento de su vehículo. El término de garantía por mano de obra se hace válido desde la fecha de expedición de esta factura, según: - <b>Culpeón:</b> 3 meses por defecto de mano de obra, incluidos soldaduras y demás materiales utilizados en las reparaciones. - <b>Mecánico:</b> 3 meses o 3000km, lo primero que ocurra, en todas las reparaciones mecánicas pertinentes a la reparación original. - <b>Eléctrico:</b> 3 meses en trabajos eléctricos realizados a su vehículo, excluyendo fallas en componentes reemplazados o incluyendo las conexiones eléctricas que en él se realizan. * Esta garantía se anula si la reparación efectuada al vehículo es modificada o ajustada por cualquier persona ajena a quien la emitió.
<b>VEHICULO:</b> HILUX D.C. 2.5 4X4 M/T. <b>COLOR:</b> NEGRA MICA	<b>AÑO</b> 2013 <b>KM.</b> 227572	
<b>VIN:</b> 8AJFR22G9D4563941 <b>C.C. / NIT</b> 800230729	<b>MOTOR</b> 2KD5938397 <b>PLACA</b> DIW824	
<b>CIUDAD</b> BOGOTÁ, D.C.	<b>ROMBO</b> DIW824	

BONO	CODIGO	DESCRIPCION	% IVA	CANT.	VR UN.	% DCTO	VR. TOTAL
		<b>REPUESTOS</b>					
	9043012031	TAPON CARTER	19.00	1.0	\$ 14,881.00	2.0	\$ 14,583.18
	90815YZZD	FILTRO ACEITE MVP	19.00	1.0	\$ 48,907.00	2.0	\$ 45,988.86
	9813212050	BOMBILLO DIRECCIONAL	19.00	2.0	\$ 8,503.00	2.0	\$ 16,665.88

Autoriza a Toyonorte Ltda. a realizar el tratamiento de mis datos personales tal y como lo dispone las leyes 1266 de 2008 y 1581 de 2012 y su Decretos reglamentarios. Los datos personales suministrados, serán utilizados única y exclusivamente entre Toyonorte, ATC y el Cliente, dentro de los límites de la relación comercial. Para mayor información consulte nuestra política en [www.toyonorte.com.co](http://www.toyonorte.com.co)

SI [ ] NO [ ] **FIRMA** \_\_\_\_\_ **C.C.** \_\_\_\_\_

Los repuestos tienen una garantía de doce (12) meses o veinte mil (20.000) km., lo primero que ocurra desde la venta del repuesto, conforme a lo estipulado en la Ley 1480 de 2011 del Estatuto del Consumidor. Se excluyen de esta garantía los repuestos intervenidos por terceros, errores de montaje en talleres diferentes a los autorizados, daños por golpes o por elementos externos, mantenimiento y desgaste normal del repuesto, repuestos usados en vehículos de competición o carreras de cualquier índole, repuestos instalados en vehículos con exceso de carga, carga colocada inadecuadamente y/o mala conducción, repuestos utilizados en conjunto con repuestos no genuinos, cuando el daño sea causado por un mantenimiento deficiente o no siga los lineamientos del mantenimiento definido por TOYOTA, partes eléctricas, actos de vandalismo o fenómenos naturales que afecten el funcionamiento del repuesto, fuerza mayor o caso fortuito, uso indebido del bien por parte del consumidor y no atienda a las instrucciones de instalación, uso o mantenimiento.

Dentro de los cuatro (4) días siguientes a la compra, se podrá solicitar cambio o devolución del producto siempre y cuando éste no se hubiera instalado y se realice la devolución en las mismas condiciones físicas y de empaque en el que fue retirado del empaque. Adicionalmente se deben entregar los empaques, cajas, blisteres, bolsos e ítemos del producto original, sin excepción alguna, de lo contrario no se recibirán las devoluciones.

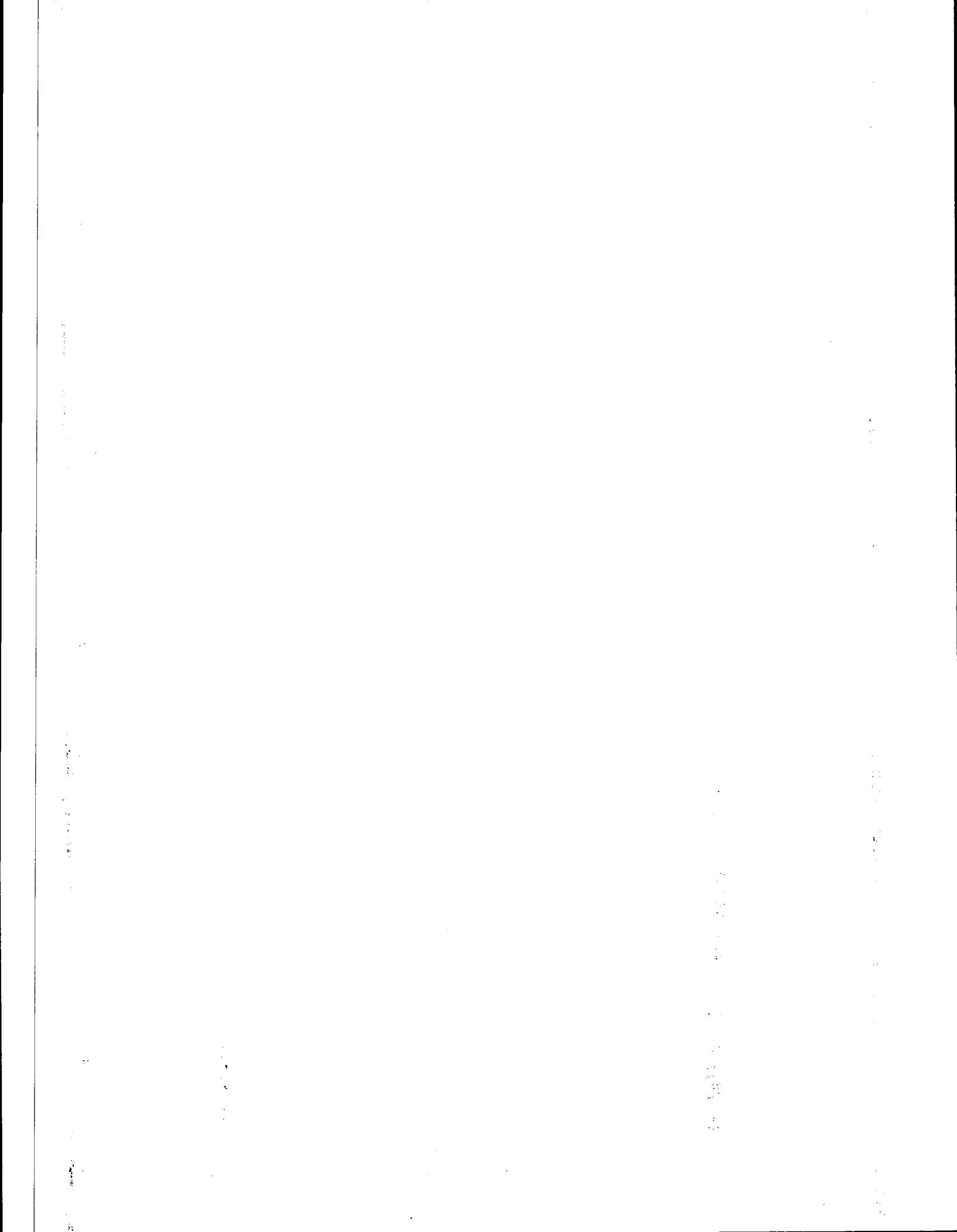
<b>SUBTOTAL</b>	\$	525,706.00
<b>DESCUENTO</b>	\$	10,514.12
<b>(-)RET.ICA</b>	\$	
<b>(-)RET.IVA</b>	\$	
<b>VR. ANTES IVA</b>	\$	515,191.88
<b>IVA 19.0 %</b>	\$	97,886.46
<b>TOTAL</b>	\$	613,078.34

**OBSERVACIONES:**  
CAMBIO DE ACEITE Y FILTRO

**Firma Concesionario** \_\_\_\_\_ **Firma Aceptada y Recibida** \_\_\_\_\_  
 De conformidad al Art. 772 de Cod. Comercio y el Art. 2.2.2.53.1 del Decreto 1349 de 2016, la presente factura es Título valor. Su aceptación es irrevocable de conformidad a lo contemplado en el Art. 773 Cod. Comercio, Art. 86 de la ley 1676 de 2013 Art. 2.2.2.53.2 del Decreto Reglamentario 1349 de 2016. La presente factura se asimila en sus efectos legales a una letra de cambio y se causaran intereses de plazo como de mora a la tasa mas alta vigente, en caso de incumplimiento en el pago.

RESPONSABLE DE IVA - ICA 4320 9,86 x mil, ICA 4330 11,64 x mil. Autorretenedores de Renta Resol. D10012 de Dic. 17 2012  
 Gran Contribuyente de la Secretaría de Hacienda de Bogotá según Resolución DDH-032117 del 25 de octubre de 2019  
 Autorización DIAN 18783003184045 de 07/01/2020 desde FET1 138608 hasta 148999 con vigencia 24 meses - Facturación Electrónica  
 Concesionario Autorizado TOYOTA

Proveedor Tecnológico: @apogee S.A.S. NIT: 860.028.930-2 Software: @tax-soft



# TOYONORTE

**¡Su mano amiga!**

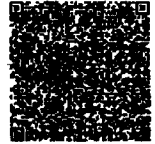
TOYONORTE LTDA.

NIT. 860536250 - 6  
 Dir. AV. 127 N° 21-41  
 Tel. 6121197  
 E-mail: postventa@toyonorte.com.co

## FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

FST1 143929

Fecha Y Hora De Generación 05-nov-2021 5:08 pm  
 Fecha Vencimiento: 13-nov-2021 5:00 am  
 Orden Número: 165457



Fecha Y Hora De Expedición 05-nov-2021 6:10 pm

<b>CLIENTE:</b> COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS <b>DIRECCIÓN:</b> AV EL DORADO CAN CR 54 26 25	<b>Tel.</b> 3143398183 <b>FORMA DE PAGO:</b> CONTADO <b>PLAZO:</b> 8 Días.	<b>Total Items:</b> 12 <b>AÑO</b> 2011 <b>KM.</b> 227444	Certificado control de calidad y garantía mano de obra Toyonorte certifica que se ha hecho un riguroso control de calidad en los procesos para garantizar el resultado de la reparación y el correcto funcionamiento de su vehículo. El término de garantía por mano de obra se hace válido desde la fecha de expedición de esta factura, según: - Colación: 3 meses por defecto de mano de obra, incidentes saldaables y demás materiales utilizados en las reparaciones. - Mecánica: 3 meses o 30000km, lo primero que ocurra, en todas las reparaciones mecánicas parciales o la reparación original. - Electricidad: 3 meses en trabajos eléctricos realizados a su vehículo, incluyendo diábolos en componentes reconstruidos o incluyendo las conexiones eléctricas que en él se realizan. * Esta garantía se anula si la reparación efectuada al vehículo es modificada o ajustada por cualquier persona ajena a quien la expide*.
<b>VEHICULO:</b> 4RUNNER LIMITED MODELO: <b>COLOR:</b> GRIS METALICO	<b>MOTOR</b> 1GRA168835 <b>PLACA</b> FUF980	<b>ROMBO</b> FUF980	
<b>VIN:</b> JTEBU4JRXB5035101 <b>C.C. / NIT</b> 800230729			
<b>CIUDAD</b> BOGOTÁ, D.C.			

CODIGO	DESCRIPCION	% IVA	CANT.	VR UN.	% DCTO	VR. TOTAL
<b>OPERACIÓN</b>	<b>MANO DE OBRA</b>					
017913	FILTRO DE AIRE (TODOS) CAMBIO FILTRO DE AIRE	19.00	1.0	\$ 48,000.00	2.0	\$ 47,040.00
046043A	COMB : LADO OPUESTO CAMBIO TAPON DE CARTER	19.00	1.0	\$ 32,000.00	2.0	\$ 31,360.00
046043A	COMB : LADO OPUESTO LIMPIADOR PARTES DE FRENO	19.00	1.0	\$ 80,000.00	2.0	\$ 78,400.00
151011	CONJUNTO DEL FILTRO DE ACEITE R&R CAMBIO FILTRO DE ACEITE	19.00	1.0	\$ 48,000.00	2.0	\$ 47,040.00
473011	DISCO DELANT (INCL CAMBIO FORROS EN FRENO DISC R&R CAMBIO DISCOS DELANTEROS	19.00	2.0	\$ 320,000.00	2.0	\$ 627,200.00

Autoriza a Toyonorte Ltda. a realizar el tratamiento de mis datos personales tal y como lo dispone las leyes 1266 de 2008 y 1581 de 2012 y su Decretos reglamentarios. Los datos personales suministrados, serán utilizados única y exclusivamente entre Toyonorte, ATC y el Cliente, dentro de los límites de la relación comercial. Para mayor información consulte nuestra política en [www.toyonorte.com.co](http://www.toyonorte.com.co)

SI [ ] NO [ ] FIRMA \_\_\_\_\_ C.C. \_\_\_\_\_

Los repuestos tienen una garantía de doce (12) meses o veinte mil (20,000) km., lo primero que ocurra desde la venta del repuesto, conforme a lo estipulado en la Ley 1480 de 2011 del Estatuto del Consumidor. Se excluyen de esta garantía los repuestos intervenidos por terceros, errores de montaje en talleres diferentes a los autorizados, daños por golpes o por elementos externos, mantenimiento y desgaste normal del repuesto, repuestos usados en vehículos de competición o carreras de cualquier índole, repuestos instalados en vehículos con exceso de carga, carga colocada inadecuadamente y/o mala conducción, repuestos utilizados en conjunto con repuestos no genuinos, cuando el daño sea causado por un mantenimiento deficiente o no siga los lineamientos del mantenimiento definido por TOYOTA, partes eléctrica, actos de vandalismo o fenómenos naturales que afecten al funcionamiento del repuesto, fuerza mayor o caso fortuito, uso indebido del bien por parte del consumidor y no atender a las instrucciones de instalación, uso o mantenimiento.	<b>SUBTOTAL</b> \$ <b>DESCUENTO</b> \$ <b>(-)RET.ICA</b> \$ <b>(-)RET.IVA</b> \$ <b>VR. ANTES IVA</b> \$ <b>IVA</b> \$ <b>TOTAL</b> \$
Dentro de los cuatro (4) días siguientes a la compra, se podrá solicitar cambio o devolución del producto siempre y cuando este no se hubiera instalado y se realice la devolución en las mismas condiciones físicas y de empaque en el que fue retirado del almacén. Adicionalmente se deben entregar los empaques, cajas, blessters, bolsas e copures del producto original, sin excepción alguna, de lo contrario no se recibirán las devoluciones.	

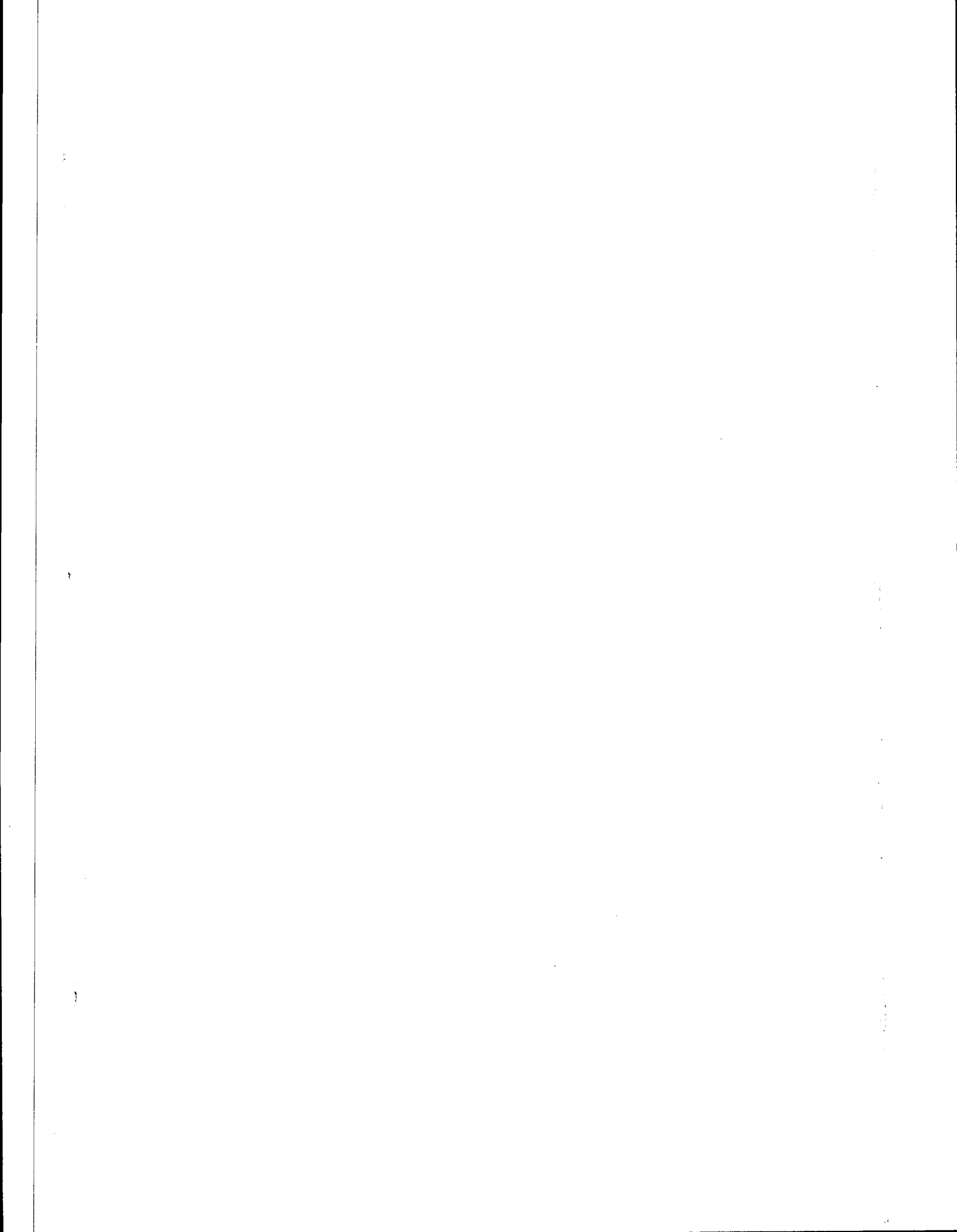
**OBSERVACIONES:**

De conformidad al Art. 772 de Cod. Comercio y el Art. 2.2.2.53.1 del Decreto 1349 de 2016, la presente factura es Título valor. Su aceptación es irrevocable de conformidad a lo contemplado en el Art. 773 Cod. Comercio, Art. 86 de la ley 1876 de 2013 Art 2.2.2.53.2 del Decreto Reglamentario 1349 de 2016. La presente factura se asimila en sus efectos legales a una letra de cambio y se causaran intereses de plazo como de mora a la tasa mas alta vigente, en caso de incumplimiento en el pago.

RESPONSABLE DE IVA - ICA 4520 9.86 x mil, ICA 4530 11.04 x mil. Autorretenedores de Renta Rosol. 810012 de Dic. 17 2012  
 Gran Contribuyente de la Secretaría de Hacienda de Bogotá según Resolución DDI-032117 del 26 de octubre de 2019

Autorización DIAN 19763003164045 de 07/01/2020 desde FST1 136509 hasta 148808 con vigencia 24 meses - Facturación Electrónica  
 Concesionario Autorizado TOYOTA

Proveedor Remisor: S.A.S. NIT. 860 028 130-2 Software: TFC-017



# TOYONORTE

## ¡Su mano amiga!

TOYONORTE LTDA.

Nit. 860536250 - 6

Dir. AV. 127 N° 21-41

Tel. 6121187

E-mail: [postventa@toyonorte.com.co](mailto:postventa@toyonorte.com.co)

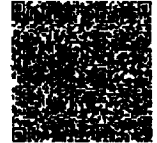
# FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

FST1 143929

Fecha Y Hora De Generación 05-nov-2021 5:08 pm

Fecha Vencimiento: 13-nov-2021 5:00 am

Orden Número: 165457



1596a53afac608ae0147172710613374d58908202c2005cf4cb9e2b567139418a8c75d5e02ca06ebd79544c61a92e  
Fecha Y Hora De Expedición 05-nov-2021 6:10 pm

<b>CLIENTE:</b> COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS	<b>Tel.</b> 3143396183	<b>Total items:</b> 12	<b>Certificado control de calidad y garantía mano de obra</b> Toyonorte certifica que se ha hecho un riguroso control de calidad en los procesos para garantizar el resultado de la reparación y el correcto funcionamiento de su vehículo. El término de garantía por mano de obra se hace válido desde la fecha de expedición de esta factura, según: - <b>Calidad:</b> 3 meses por defecto de mano de obra, incluidas soldaduras y demás materiales utilizados en las reparaciones. - <b>Motor:</b> 3 meses o 3000km, lo primero que ocurra, en todas las reparaciones mecánicas pertinentes a la reparación original. - <b>Electricidad:</b> 3 meses en trabajos eléctricos realizados a su vehículo, incluyendo defectos en componentes reemplazados o incluyendo las conexiones eléctricas que en él se realizan. * Esta garantía se anula si la reparación efectuada al vehículo es modificada o ejecutada por cualquier persona ajena a quien lo expide*.
<b>DIRECCIÓN:</b> AV EL DORADO CAN CR 54 26 25	<b>FORMA DE PAGO:</b> CONTADO	<b>PLAZO:</b> 8 Días.	
<b>VEHICULO:</b> 4RUNNER LIMITED MODELO:	<b>AÑO</b> 2011	<b>KM.</b> 227444	
<b>COLOR:</b> GRIS METALICO	<b>MOTOR</b> 1GRA166835	<b>PLACA</b> FUF980	
<b>VIN:</b> JTEBU4JRXB5085101	<b>MOTOR</b> 1GRA166835	<b>PLACA</b> FUF980	
<b>C.C. / NIT</b> 800230729	<b>PLACA</b> FUF980		
<b>CIUDAD</b> BOGOTÁ, D.C.	<b>ROMBO</b> FUF980		

BONO	CODIGO	DESCRIPCION	% IVA	CANT.	VR UN.	% DCTO	VR. TOTAL
		<b>REPUESTOS</b>					
	04162YZZA	ELEMENTO FILTRO ACEITE	19.00	1.0	\$ 49,376.00	2.0	\$ 48,388.48
	1760138051	FILTRO AIRE	19.00	1.0	\$ 137,136.00	2.0	\$ 134,393.28
	2330031160	FILTRO COMBUSTIBLE	19.00	1.0	\$ 198,550.00	2.0	\$ 194,579.00
	24158	LIMPIADOR FRENOS	19.00	1.0	\$ 23,408.00	2.0	\$ 22,939.84
	4351260191	DISCO FRENO	19.00	2.0	\$ 427,303.00	2.0	\$ 837,513.88
	9043012031	TAPON CARTER	19.00	1.0	\$ 15,675.00	2.0	\$ 15,361.50
	9913212050	BOMBILLO DIRECCIONAL	19.00	2.0	\$ 8,950.00	2.0	\$ 17,542.00

Autoriza a Toyonorte Ltda. a realizar el tratamiento de mis datos personales tal y como lo dispone las leyes 1266 de 2008 y 1581 de 2012 y su Decretos reglamentarios. Los datos personales suministrados, serán utilizados única y exclusivamente entre Toyonorte, ATC y el Cliente, dentro de los límites de la relación comercial. Para mayor información consulte nuestra política en [www.toyonorte.com.co](http://www.toyonorte.com.co)

SI [ ] NO [ ] FIRMA \_\_\_\_\_ C.C. \_\_\_\_\_

Los repuestos tienen una garantía de doce (12) meses o veinte mil 20.000 km., lo primero que ocurra desde la venta del repuesto, conforme a lo estipulado en la Ley 1480 de 2011 del Estatuto del Consumidor. Se excluyen de esta garantía los repuestos intervenidos por terceros, errores de montaje en talleres diferentes a los autorizados, daños por golpes o por elementos externos, mantenimiento y desgaste normal del repuesto, repuestos usados en vehículos de competición o carreras de cualquier índole, repuestos instalados en vehículos con exceso de carga, carga colocada inadecuadamente y/o mala conducción, repuestos utilizados en conjunto con repuestos no genuinos, cuando el daño sea causado por un mantenimiento deficiente o no siga los lineamientos del mantenimiento definido por TOYOTA, partes eléctricas, actos de vandalismo o fenómenos naturales que afecten el funcionamiento del repuesto, fueren mayor o caso fortuito, uso indebido del bien por parte del consumidor y no atender a las instrucciones de instalación, uso o mantenimiento.	<b>SUBTOTAL</b> \$ 2,144,651.00 <b>DESCUENTO</b> \$ 42,893.02 <b>(-)RET.ICA</b> \$ <b>(-)RET.IVA</b> \$ <b>VR. ANTES IVA</b> \$ 2,101,757.98 <b>IVA 19.0 %</b> \$ 399,334.02 <b>TOTAL</b> \$ 2,501,092.00
Dentro de los cuatro (4) días siguientes a la compra, se podrá solicitar cambio o devolución del producto siempre y cuando este no se hubiera instalado y se realice la devolución en las mismas condiciones físicas y de empaque en el que fue retirado del almacén. Adicionalmente se deben entregar los empaques, cajas, bialsters, bolsas e inportores del producto original, sin excepción alguna, de lo contrario no se recibirán las devoluciones.	

**OBSERVACIONES:**  
 4 RUNNER // MOD 2011  
 CAMBIO DE ACEITE Y FILTRO

**Firma Concesionario** \_\_\_\_\_ **Firma Aceptada y Recibida** \_\_\_\_\_

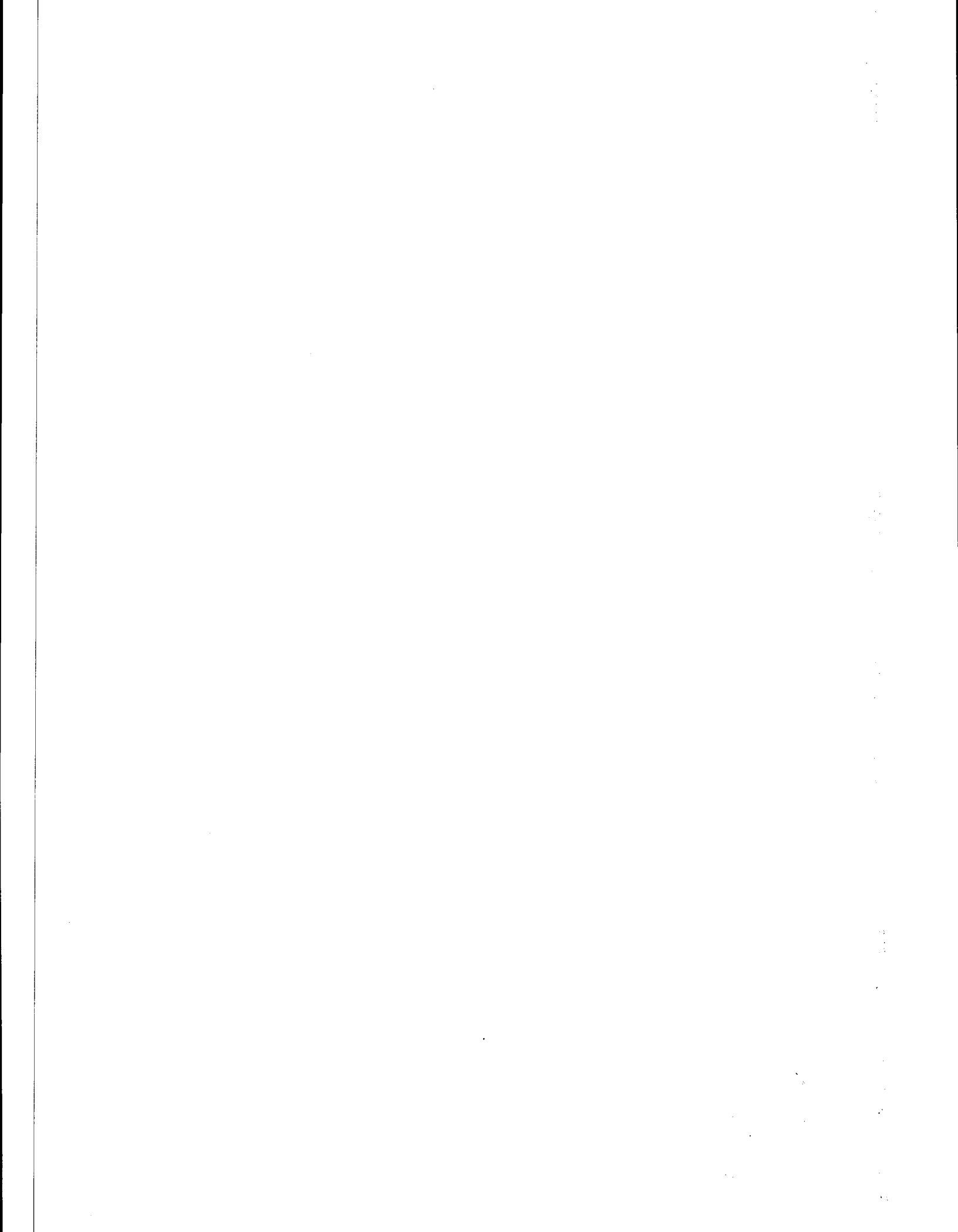
De conformidad al Art. 772 de Cod. Comercio y el Art. 2.2.2.53.1 del Decreto 1349 de 2016, la presente factura es Título valor. Su aceptación es irrevocable de conformidad a lo contemplado en el Art. 773 Cod. Comercio, Art. 86 de la ley 1676 de 2013 Art. 2.2.2.53.2 del Decreto Reglamentario 1349 de 2016. La presente factura se asimila en sus efectos legales a una letra de cambio y se causaran intereses de plazo como de mora a la tasa mas alta vigente, en caso de incumplimiento en el pago.

RESPONSABLE DE IVA - ICA 4520 \$,66 x mL, ICA 4830 11,04 x mL, Autorretenedores de Renta Resol. 010012 de Dic. 17 2012

Gran Contribuyente de la Secretaría de Hacienda de Bogotá según Resolución DDI-032117 del 25 de octubre de 2019

Autorización DIAN 18763003164045 de 07/01/2020 desde FST1 136600 hasta 148999 con vigencia 24 meses - Facturación Electrónica  
 Concesionario Autorizado TOYOTA

Preventor Tecnológico S.A.S. Nit. 900.028.990-2 Software: (600-81-X)



# TOYONORTE

## ¡Su mano amiga!

TOYONORTE LTDA.

Nit. 860536250 - 6  
Dir. AV. 127 N° 21- 41  
Tel. 6121197  
E-mail: postventa@toyonorte.com.co

# FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

FST1 144005

Fecha Y Hora De Generación 11-nov-2021 9:50 pm  
Fecha Vencimiento: 19-nov-2021 5:00 am  
Orden Número: 166714



TOYOTA



94ef800d4f78a48c2d200322e78637e64a871b06cdb640914b56d9e0b19c3388b67b721000ef68ad2cb959afe032a9e

Fecha Y Hora De Expedición 11-nov-2021 10:26 pm

<b>CLIENTE:</b> COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS <b>DIRECCIÓN:</b> AV EL DORADO CAN CR 54 26 25 <b>VEHICULO:</b> PRADO 5 PUERTAS 3.0 4X4 A/T <b>COLOR:</b> BLANCO PERLADO <b>VIN:</b> JTEBH9FJ5JK191664 <b>C.C. / NIT</b> 800230729 <b>CIUDAD</b> BOGOTÁ, D.C.	<b>Tel.</b> 3143396183 <b>FORMA DE PAGO:</b> CONTADO <b>PLAZO:</b> 8 Días. <b>AÑO</b> 2017 <b>KM.</b> 46242 <b>MOTOR</b> 1KD91664 <b>PLACA</b> EAT001 <b>ROMBO</b> EAT001	<b>Total Items:</b> 14 <b>Certificado control de calidad y garantía mano de obra</b> Toyonorte certifica que se ha hecho un riguroso control de calidad en los procesos para garantizar el resultado de la reparación y el correcto funcionamiento de su vehículo. El término de garantía por mano de obra se hace válido desde la fecha de expedición de esta factura, según: - Colisión: 3 meses por defecto de mano de obra, incluidas soldaduras y demás materiales utilizados en las reparaciones. - Mecánica: 3 meses o 3000Km, lo primero que ocurra, en todas las reparaciones mecánicas pertinentes a la reparación original. - Electricidad: 3 meses en trabajos eléctricos realizados a su vehículo, excluyendo defectos en componentes reemplazados e incluyendo las conexiones eléctricas que en el se realicen. * Esta garantía se anula si la reparación efectuada al vehículo es modificada o ajustada por cualquier persona ajena a quien la expide*.
--	--	---

CODIGO	DESCRIPCION	% IVA	CANT.	VR UN.	% DCTO	VR. TOTAL
<b>OPERACIÓN</b>		<b>MANO DE OBRA</b>				
017913	FILTRO DE AIRE (TODOS) CAMBIO FILTRO DE AIRE	19.00	1.0	\$ 48,000.00	2.0	\$ 47,040.00
046043A	COMB : LADO OPUESTO CAMBIO TAPON DE CARTER	19.00	1.0	\$ 32,000.00	2.0	\$ 31,360.00
046083A	COMB : LADO OPUESTO CAMBIO FILTRO DE ACEITE	19.00	1.0	\$ 48,000.00	2.0	\$ 47,040.00
046083A	COMB : LADO OPUESTO LIMPIADOR PARTES DE FRENO	19.00	1.0	\$ 80,000.00	2.0	\$ 78,400.00
473301	RELLENO DEL FRENO DEL DISCO DELANTERO AMB LADOR&R CAMBIO DE PASTILLAS DELANTERAS	19.00	1.0	\$ 160,000.00	2.0	\$ 156,800.00
473311	RELLENO DEL FRENO DEL DISCO TRASERO AMBOS LADOSR&R CAMBIO PASTILLAS TRASERAS	19.00	1.0	\$ 160,000.00	2.0	\$ 156,800.00
						<b>\$317,440.00</b>

Autoriza a Toyonorte Ltda. a realizar el tratamiento de mis datos personales tal y como lo dispone las leyes 1266 de 2008 y 1581 de 2012 y su Decretos reglamentarios. Los datos personales suministrados, serán utilizados única y exclusivamente entre Toyonorte, ATC y el Cliente, dentro de los límites de la relación comercial. Para mayor información consulte nuestra política en [www.toyonorte.com.co](http://www.toyonorte.com.co)

SI [ ] NO [ ] FIRMA \_\_\_\_\_ C.C. \_\_\_\_\_

Los repuestos tienen una garantía de doce (12) meses o veinte mil 20.000 km., lo primero que ocurra desde la venta del repuesto, conforme a lo estipulado en la Ley 1480 de 2011 del Estatuto del Consumidor. Se excluyen de esta garantía los repuestos intervenidos por terceros, errores de montaje en talleres diferentes a los autorizados, daños por golpes o por elementos externos, mantenimiento y desgaste normal del repuesto, repuestos usados en vehículos de competición o carreras de cualquier índole, repuestos instalados en vehículos con exceso de carga, carga colocada inadecuadamente y/o mala conducción, repuestos utilizados en conjunto con repuestos no genuinos, cuando el daño sea causado por un mantenimiento deficiente o no siga los lineamientos del mantenimiento definido por TOYOTA, partes eléctrica, actos de vandalismo o fenómenos naturales que afecten el funcionamiento del repuesto, fuerza mayor o caso fortuito, uso indebido del bien por parte del consumidor y no atender a las instrucciones de instalación, uso o mantenimiento.	<b>SUBTOTAL</b> \$ <b>DESCUENTO</b> \$ <b>(-)RET.ICA</b> \$ <b>(-)RET.IVA</b> \$ <b>VR. ANTES IVA</b> \$ <b>IVA</b> \$ <b>TOTAL</b> \$
---	--

Dentro de los cuatro (4) días siguientes a la compra, se podrá solicitar cambio o devolución del producto siempre y cuando este no se hubiera instalado y se realice la devolución en las mismas condiciones físicas y de empaque en el que fue retirado del almacén. Adicionalmente se deben entregar los empaques, cajas, bleasters, bolsas e icopores del producto original, sin excepción alguna, de lo contrario no se recibirán las devoluciones.

**OBSERVACIONES:**

\_\_\_\_\_  
Firma Concesionario

\_\_\_\_\_  
Firma Aceptada y Recibida

De conformidad al Art. 772 de Cod. Comercio y el Art. 2.2.2.53.1 del Decreto 1349 de 2016, la presente factura es Título valor. Su aceptación es Irrevocable de conformidad a lo contemplado en el Art. 773 Cod. Comercio, Art. 86 de la ley 1676 de 2013 Art 2.2.2.53.2 del Decreto Reglamentario 1349 de 2016. La presente factura se asimila en sus efectos legales a una letra de cambio y se causaran intereses de plazo como de mora a la tasa mas alta vigente, en caso de incumplimiento en el pago.

RESPONSABLE DE IVA - ICA 4520 9.66 x mil. ICA 4530 11.04 x mil. Autorretenedores de Renta Resol. 010012 de Dic. 17 2012

Gran Contribuyente de la Secretaría de Hacienda de Bogotá según Resolución DDI-032117 del 25 de octubre de 2019

Autorización DIAN 18763003164045 de 07/01/2020 desde FST1 136600 hasta 148999 con vigencia 24 meses - Facturación Electrónica  
Concesionario Autorizado TOYOTA

Proveedor Tecnológico: S.A.S. NIT 960 028 580-2 Software: fact-egf



94ef800d4f78a48c2d200322e78637e64a871b06cdb640914b56d9e0b19c3388b67b721000ef68ad2cb959afe032a9e

Fecha Y Hora De Expedición 11-nov-2021 10:26 pm

<b>CLIENTE:</b> COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS <b>DIRECCIÓN:</b> AV EL DORADO CAN CR 54 26 25	<b>Tel.</b> 3143396183 <b>FORMA DE PAGO:</b> CONTADO <b>PLAZO:</b> 8 Días.	Total ítems: 14 Certificado control de calidad y garantía mano de obra Toyonorte certifica que se ha hecho un riguroso control de calidad en los procesos para garantizar el resultado de la reparación y el correcto funcionamiento de su vehículo. El término de garantía por mano de obra se hace válido desde la fecha de expedición de esta factura, según: - Colisión: 3 meses por defecto de mano de obra, incluidas soldaduras y demás materiales utilizados en las reparaciones. - Mecánica: 3 meses o 3000Km, lo primero que ocurra, en todas las reparaciones mecánicas pertinentes a la reparación original. - Electricidad: 3 meses en trabajos eléctricos realizados a su vehículo, excluyendo defectos en componentes reemplazados e incluyendo las conexiones eléctricas que en él se realicen. * Esta garantía se anula si la reparación efectuada al vehículo es modificada o ajustada por cualquier persona ajena a quien la expide*.
<b>VEHICULO:</b> PRADO 5 PUERTAS 3.0 4X4 A/T <b>COLOR:</b> BLANCO PERLADO	<b>AÑO</b> 2017 <b>KM.</b> 46242	
<b>VIN:</b> JTEBH9FJ5JK191664 <b>C.C. / NIT</b> 800230729	<b>MOTOR</b> 1KD91664 <b>PLACA</b> EAT001	
<b>CIUDAD</b> BOGOTÁ, D.C.	<b>ROMBO</b> EAT001	

BONO	CODIGO	DESCRIPCION	% IVA	CANT.	VR UN.	% DCTO	VR. TOTAL
		<b>REPUESTOS</b>					
	0446560360	PASTILLA FRENO DELAN	19.00	1.0	\$ 548,350.00	2.0	\$ 537,383.00
	0446660170	PASTILLAS TRAS DE FRENO	19.00	1.0	\$ 523,600.00	2.0	\$ 513,128.00
	1780130080	FILTRO AIRE	19.00	1.0	\$ 144,354.10	2.0	\$ 141,467.01
	2339036760	FILTRO COMBUSTIBLE	19.00	1.0	\$ 209,000.00	2.0	\$ 204,820.00
	24158	LIMPIADOR FRENOS	19.00	1.0	\$ 24,640.00	2.0	\$ 24,147.20
	28800115D	BATERIA PANASONIC 115D31L VARIOS	19.00	1.0	\$ 803,550.00	2.0	\$ 787,479.00
	9043012031	TAPON CARTER	19.00	1.0	\$ 16,500.00	2.0	\$ 16,170.00
	90915YZZD	FILTRO ACEITE MVP	19.00	1.0	\$ 51,975.00	2.0	\$ 50,935.50

Autoriza a Toyonorte Ltda. a realizar el tratamiento de mis datos personales tal y como lo dispone las leyes 1266 de 2008 y 1581 de 2012 y su Decretos reglamentarios. Los datos personales suministrados, serán utilizados única y exclusivamente entre Toyonorte, ATC y el Cliente, dentro de los límites de la relación comercial. Para mayor información consulte nuestra política en [www.toyonorte.com.co](http://www.toyonorte.com.co)

SI [ ] NO [ ] FIRMA \_\_\_\_\_ C.C. \_\_\_\_\_

Los repuestos tienen una garantía de doce (12) meses o veinte mil 20.000 km., lo primero que ocurra desde la venta del repuesto, conforme a lo estipulado en la Ley 1480 de 2011 del Estatuto del Consumidor. Se excluyen de esta garantía los repuestos intervenidos por terceros, errores de montaje en talleres diferentes a los autorizados, daños por golpes o por elementos externos, mantenimiento y desgaste normal del repuesto, repuestos usados en vehículos de competición o carreras de cualquier índole, repuestos instalados en vehículos con exceso de carga, carga colocada inadecuadamente y/o mala conducción, repuestos utilizados en conjunto con repuestos no genuinos, cuando el daño sea causado por un mantenimiento deficiente o no siga los lineamientos del mantenimiento definido por TOYOTA, partes eléctrica, actos de vandalismo o fenómenos naturales que afecten el funcionamiento del repuesto, fuerza mayor o caso fortuito, uso indebido del bien por parte del consumidor y no atender a las instrucciones de instalación, uso o mantenimiento.

Dentro de los cuatro (4) días siguientes a la compra, se podrá solicitar cambio o devolución del producto siempre y cuando este no se hubiera instalado y se realice la devolución en las mismas condiciones físicas y de empaque en el que fue retirado del almacén. Adicionalmente se deben entregar los empaques, cajas, bleasters, bolsas e icopares del producto original, sin excepción alguna, de lo contrario no se recibirán las devoluciones.

SUBTOTAL	\$
DESCUENTO	\$
(-)RET.ICA	\$
(-)RET.IVA	\$
VR. ANTES IVA	\$
IVA	\$
<b>TOTAL</b>	<b>\$</b>

**OBSERVACIONES:**

Firma Concesionario

Firma Aceptada y Recibida

De conformidad al Art. 772 de Cod. Comercio y el Art. 2.2.2.53.1 del Decreto 1349 de 2016, la presente factura es Título valor. Su aceptación es Irrevocable de conformidad a lo contemplado en el Art. 773 Cod. Comercio, Art. 86 de la ley 1676 de 2013 Art. 2.2.2.53.2 del Decreto Reglamentario 1349 de 2016. La presente factura se asimila en sus efectos legales a una letra de cambio y se causaran intereses de plazo como de mora a la tasa mas alta vigente, en caso de incumplimiento en el pago.

RESPONSABLE DE IVA - ICA 4520 9.66 x mil. ICA 4530 11.04 x mil. Autorretenedores de Renta Resol. 010012 de Dic. 17 2012

Gran Contribuyente de la Secretaría de Hacienda de Bogotá según Resolución DDI-032117 del 25 de octubre de 2019

Autorización DIAN 18763003164045 de 07/01/2020 desde FST1 136600 hasta 148999 con vigencia 24 meses - Facturación Electrónica  
Concesionario Autorizado TOYOTA

Proveedor Tecnológico: dsapapetes S.A.S. NIT 860 028 580-2 Software fact-erf

# TOYONORTE

## ¡Su mano amiga!

TOYONORTE LTDA.

Nit. 860536250 - 6  
Dir. AV. 127 N° 21- 41  
Tel. 6121197  
E-mail: postventa@toyonorte.com.co

# FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

FST1 144005

Fecha Y Hora De Generación 11-nov-2021 9:50 pm  
Fecha Vencimiento: 19-nov-2021 5:00 am  
Orden Número: 166714



94ef800d4f78a48c2d200322e78637e64a871b06cdb640914b56d9e0b19c3388b67b721000ef68ad2cb959afe032a9e

Fecha Y Hora De Expedición 11-nov-2021 10:26 pm

<b>CLIENTE:</b> COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS <b>DIRECCIÓN:</b> AV EL DORADO CAN CR 54 26 25	<b>Tel.</b> 3143396183 <b>FORMA DE PAGO:</b> CONTADO <b>PLAZO:</b> 8 Días.	<b>Total Items:</b> 14	<b>Certificado control de calidad y garantía mano de obra</b>  Toyonorte certifica que se ha hecho un riguroso control de calidad en los procesos para garantizar el resultado de la reparación y el correcto funcionamiento de su vehículo. El término de garantía por mano de obra se hace válido desde la fecha de expedición de esta factura, según:  - Colisión: 3 meses por defecto de mano de obra, incluidas soldaduras y demás materiales utilizados en las reparaciones. - Mecánica: 3 meses o 3000Km, lo primero que ocurra, en todas las reparaciones mecánicas pertinentes a la reparación original. - Electricidad: 3 meses en trabajos eléctricos realizados a su vehículo, excluyendo defectos en componentes reemplazados e incluyendo las conexiones eléctricas que en el se realicen.  * Esta garantía se anula si la reparación efectuada al vehículo es modificada o ajustada por cualquier persona ajena a quien la expide*.
<b>VEHICULO:</b> PRADO 5 PUERTAS 3.0 4X4 A/T <b>COLOR:</b> BLANCO PERLADO	<b>AÑO</b> 2017 <b>KM.</b> 46242		
<b>VIN:</b> JTEBH9FJ5JK191664 <b>C.C. / NIT</b> 800230729	<b>MOTOR</b> 1KD91664 <b>PLACA</b> EAT001		
<b>CIUDAD</b> BOGOTÁ, D.C.	<b>ROMBO</b> EAT001		

BONO	CODIGO	DESCRIPCION	% IVA	CANT.	VR UN.	% DCTO	VR. TOTAL
	REFERENCIA	REPUESTOS					\$2,275,529.71

Autoriza a Toyonorte Ltda. a realizar el tratamiento de mis datos personales tal y como lo dispone las leyes 1266 de 2008 y 1581 de 2012 y sus Decretos reglamentarios. Los datos personales suministrados, serán utilizados única y exclusivamente entre Toyonorte, ATC y el Cliente, dentro de los límites de la relación comercial. Para mayor información consulte nuestra política en [www.toyonorte.com.co](http://www.toyonorte.com.co)

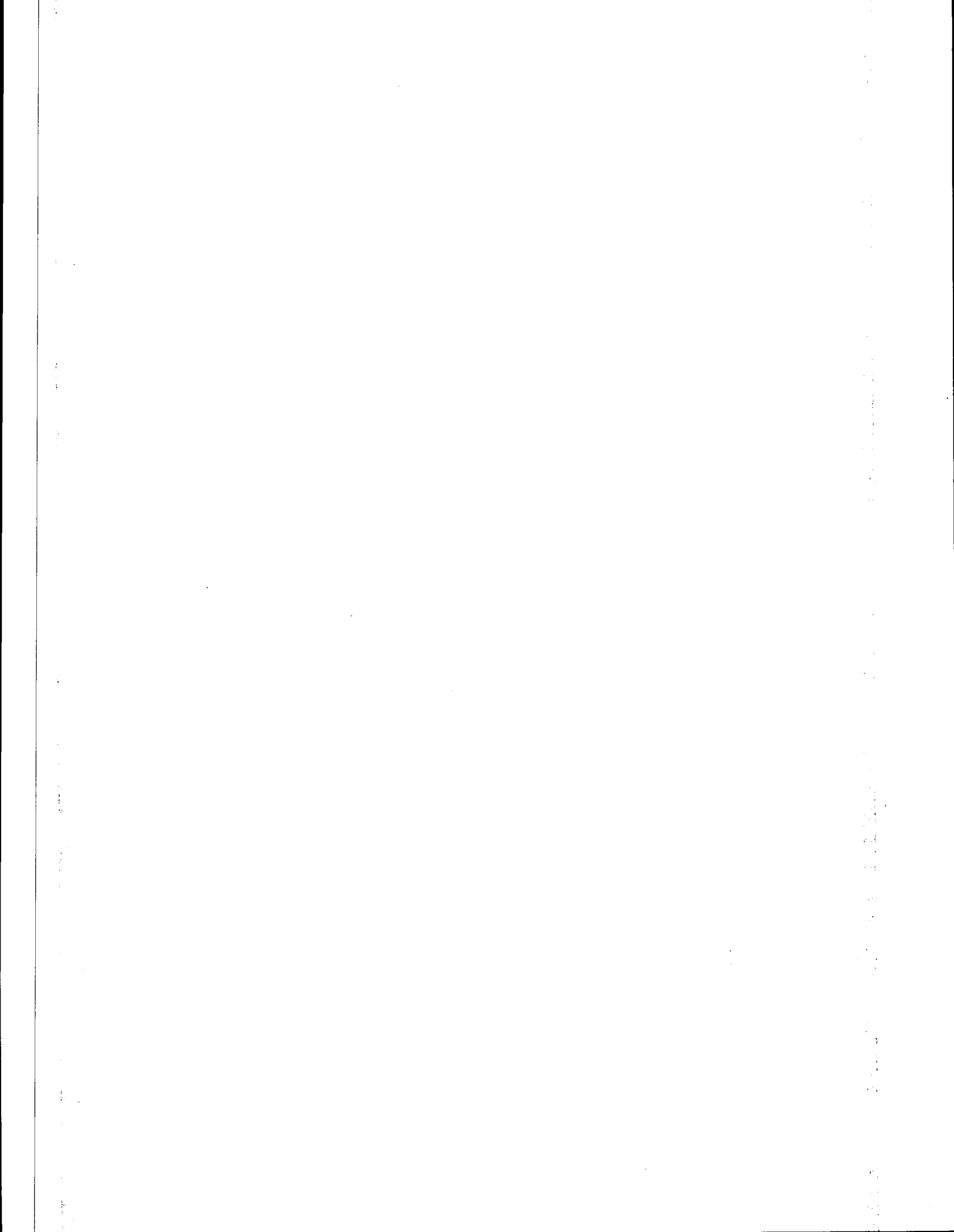
SI [ ] NO [ ] FIRMA \_\_\_\_\_ C.C. \_\_\_\_\_

Los repuestos tienen una garantía de doce (12) meses o veinte mil 20.000 km., lo primero que ocurra desde la venta del repuesto, conforme a lo estipulado en la Ley 1480 de 2011 del Estatuto del Consumidor. Se excluyen de esta garantía los repuestos intervenidos por terceros, errores de montaje en talleres diferentes a los autorizados, daños por golpes o por elementos externos, mantenimiento y desgaste normal del repuesto, repuestos usados en vehículos de competición o carreras de cualquier índole, repuestos instalados en vehículos con exceso de carga, carga colocada inadecuadamente y/o mala conducción, repuestos utilizados en conjunto con repuestos no genuinos, cuando el daño sea causado por un mantenimiento deficiente o no siga los lineamientos del mantenimiento definido por TOYOTA, partes eléctrica, actos de vandalismo o fenómenos naturales que afecten el funcionamiento del repuesto, fuerza mayor o caso fortuito, uso indebido del bien por parte del consumidor y no atender a las instrucciones de instalación, uso o mantenimiento.	<b>SUBTOTAL</b> \$ 2,849,969.09 <b>DESCUENTO</b> \$ 56,999.38 <b>(-)RET.ICA</b> \$ <b>(-)RET.IVA</b> \$ <b>VR. ANTES IVA</b> \$ 2,792,969.71 <b>IVA 19.0 %</b> \$ 530,664.26 <b>TOTAL</b> \$ 3,323,633.96
---	---

**OBSERVACIONES:**  
 CAMBIO DE PASTILLAS DELANTERAS Y TRASERAS  
 CAMBIO DE BATERIA  
 COMANDO GENERAL

De conformidad al Art. 772 de Cod. Comercio y el Art. 2.2.2.53.1 del Decreto 1349 de 2016, la presente factura es Título valor. Su aceptación es Irrevocable de conformidad a lo contemplado en el Art. 773 Cod. Comercio, Art. 86 de la ley 1676 de 2013 Art 2.2.2.53.2 del Decreto Reglamentario 1349 de 2016. La presente factura se asimila en sus efectos legales a una letra de cambio y se causaran intereses de plazo como de mora a la tasa mas alta vigente, en caso de incumplimiento en el pago.

Proveedor Tecnológico: despapadas S.A.S. NIT. 860.028.580-2 Software Fact-efi



**TOYONORTE****¡Su mano amiga!**

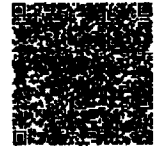
TOYONORTE LTDA.

 NIT. 860536250 - 6  
 Dir. AV. 127 N° 21- 41  
 Tel. 6121197

E-mail: postventa@toyonorte.com.co

**FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA**

FST1 143942

 Fecha Y Hora De Generación 08-nov-2021 8:17 pm  
 Fecha Vencimiento: 16-nov-2021 5:00 am  
 Orden Número: 165572

 7ffc72843fd33a4c0cbb157347d8442034d815b4a57a8d0eb9f5e019736416344018862bae9fe89d2c4defe642ce8021  
 Fecha Y Hora De Expedición 08-nov-2021 8:29 pm

<b>CLIENTE:</b> COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS <b>DIRECCIÓN:</b> AV EL DORADO CAN CR 54 26 25	<b>Tel.</b> 3143396183 <b>FORMA DE PAGO:</b> CONTADO <b>PLAZO:</b> 8 Días.	<b>Total ítems:</b> 8 <b>Garantía control de calidad y garantía mano de obra</b> Toyonorte certifica que se ha hecho un riguroso control de calidad en los procesos para garantizar el resultado de la reparación y el correcto funcionamiento de su vehículo. El término de garantía por mano de obra se hace válido desde la fecha de expedición de esta factura, según: - Coladas: 3 meses por defecto de mano de obra, incluidas soldaduras y demás materiales utilizados en las reparaciones. - Mecánicas: 3 meses o 3000km, lo primero que ocurra, en todas las reparaciones mecánicas pertenecientes a la reparación original. - Electricidad: 3 meses en trabajos eléctricos realizados en su vehículo, excluyendo defectos en componentes no suministrados e incluyendo las conexiones eléctricas que en él se realizan. * Esta garantía se anula si la reparación efectuada al vehículo es modificada o ajustada por cualquier persona ajena a quien la emitió.
<b>VEHICULO:</b> Hilux 4X4 Cab.Senc. (1988-2002) <b>COLOR:</b> GRIS METALICO	<b>AÑO 2018</b> <b>KM.</b> 63973	
<b>VIN:</b> 8AJKB8CD3J1672239 <b>C.C. / NIT</b> 800230729	<b>MOTOR</b> 2GD4323737 <b>PLACA</b> YZU035	
<b>CIUDAD</b> BOGOTÁ, D.C.	<b>ROMBO</b> YZU035	

	CODIGO	DESCRIPCION	% IVA	CANT.	VR UN.	% DCTO	VR. TOTAL
	<b>OPERACIÓN</b>	<b>MANO DE OBRA</b>					
	017913	FILTRO DE AIRE (TODOS) CAMBIO FILTRO DE AIRE	19.00	1.0	\$ 48,000.00	2.0	\$ 47,040.00
	046043A	COMB : LADO OPUESTO CAMBIO TAPON DE CARTER	19.00	1.0	\$ 32,000.00	2.0	\$ 31,360.00
	151011	CONJUNTO DEL FILTRO DE ACEITE R&R CAMBIO FILTRO DE ACEITE	19.00	1.0	\$ 48,000.00	2.0	\$ 47,040.00
<b>BONO</b>	<b>REFERENCIA</b>	<b>REPUESTOS</b>					
	178010L040	FILTRO DE AIRE	19.00	1.0	\$ 137,136.00	2.0	\$ 134,393.28
	233900L070	FILTRO DE COMBUSTIBLE	19.00	1.0	\$ 198,550.00	2.0	\$ 194,579.00

Autoriza a Toyonorte Ltda. a realizar el tratamiento de mis datos personales tal y como lo dispone las leyes 1266 de 2008 y 1581 de 2012 y su Decretos reglamentarios. Los datos personales suministrados, serán utilizados única y exclusivamente entre Toyonorte, ATC y el Cliente, dentro de los límites de la relación comercial. Para mayor información consulte nuestra política en [www.toyonorte.com.co](http://www.toyonorte.com.co)

SI [ ] NO [ ] FIRMA \_\_\_\_\_ C.C. \_\_\_\_\_

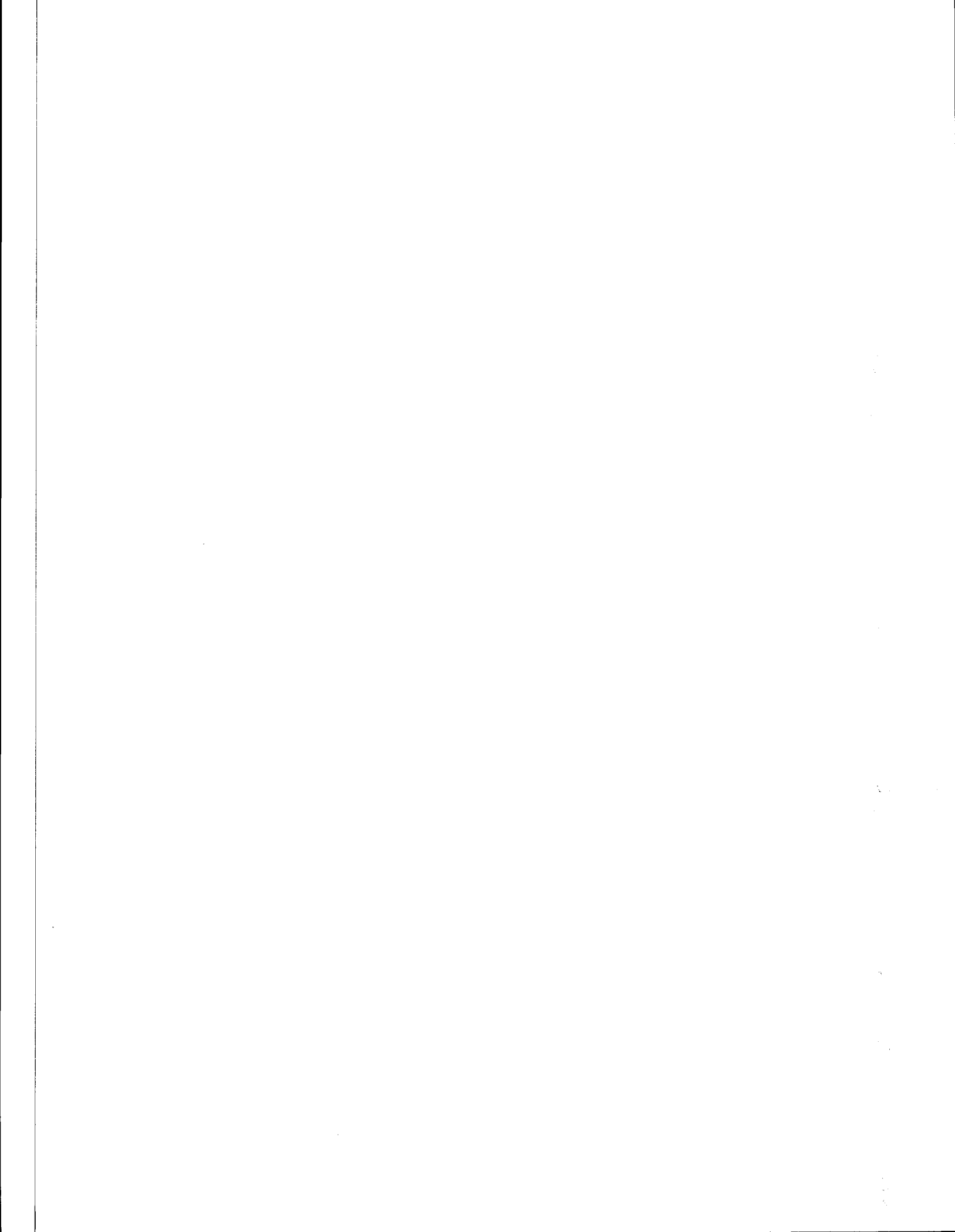
Los repuestos tienen una garantía de doce (12) meses o veinte mil 20.000 km., lo primero que ocurra desde la venta del repuesto, conforme a lo estipulado en la Ley 1480 de 2011 del Estatuto del Consumidor. Se excluyen de esta garantía los repuestos intervenidos por terceros, errores de montaje en talleres diferentes a los autorizados, daños por golpes o por elementos externos, mantenimiento y desgaste normal del repuesto, repuestos usados en vehículos de competición o carreras de cualquier índole, repuestos instalados en vehículos con exceso de carga, carga colocada inadecuadamente y/o mala conducción, repuestos utilizados en conjunto con repuestos no genuinos, cuando el daño sea causado por un mantenimiento deficiente o no sigue los lineamientos del mantenimiento definido por TOYOTA, partes eléctricas, actos de vandalismo o fenómenos naturales que afecten el funcionamiento del repuesto, fuerza mayor o caso fortuito, uso indebido del bien por parte del consumidor y no atender a las instrucciones de instalación, uso o mantenimiento.	<b>SUBTOTAL</b> \$ <b>DESCUENTO</b> \$ <b>(-)RET.ICA</b> \$ <b>(-)RET.IVA</b> \$ <b>VR. ANTES IVA</b> \$ <b>IVA</b> \$ <b>TOTAL</b> \$
---	--

**OBSERVACIONES:**

**Firma Concesionario** \_\_\_\_\_ **Firma Aceptada y Recibida** \_\_\_\_\_

De conformidad al Art. 772 de Cod. Comercio y el Art. 2.2.2.53.1 del Decreto 1349 de 2016, la presente factura es Título valor. Su aceptación es irrevocable de conformidad a lo contemplado en el Art. 773 Cod. Comercio, Art. 86 de la ley 1676 de 2013 Art. 2.2.2.53.2 del Decreto Reglamentario 1349 de 2016. La presente factura se asimila en sus efectos legales a una letra de cambio y se causaran intereses de plazo como de mora a la tasa mas alta vigente, en caso de incumplimiento en el pago.

 Proveedor Tecnológico: **disapples S.A.S. NIT. 860.028.690-2** Software: **fact-e15**

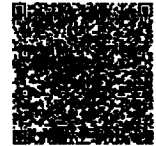


**TOYONORTE****¡Su mano amiga!**

TOYONORTE LTDA.

 NIT. 860536250 - 6  
 Dir. AV. 127 N° 21-41  
 Tel. 6121187  
 E-mail: postventa@toyonorte.com.co
**FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA**

FST1 143942

 Fecha Y Hora De Generación 08-nov-2021 8:17 pm  
 Fecha Vencimiento: 16-nov-2021 5:00 am  
 Orden Número: 165572

 7ffc72643f33a4c0ccb157347db442034d815b4e57a6d0eb0f5e019736416344018862bae9fe89d2c4defe642ce8021  
 Fecha Y Hora De Expedición 08-nov-2021 8:28 pm

<b>CLIENTE:</b> COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS	<b>Tel.</b> 3143396183	<b>Total ítems:</b> 8	<b>Certificado control de calidad y garantía nueva de obra</b> Toyonorte certifica que se ha hecho un riguroso control de calidad en los procesos para garantizar el resultado de la reparación y el correcto funcionamiento de su vehículo. El término de garantía por mano de obra se hace válido desde la fecha de expedición de esta factura, según: - Oculión: 3 meses por defecto de mano de obra, incluidas soldaduras y demás materiales utilizados en las reparaciones. - Mecánica: 3 meses o 3000km, lo primero que ocurra, en todas las reparaciones mecánicas pertinentes a la reparación original. - Electricidad: 3 meses en trabajos eléctricos realizados a su vehículo, excluyendo defectos en componentes reemplazados o incluyendo las conexiones eléctricas que en él se realizan. * Esta garantía se anula si la reparación efectuada al vehículo es realizada o ajustada por cualquier persona ajena a quien le expide.
<b>DIRECCIÓN:</b> AV EL DORADO CAN CR 54 26 25	<b>FORMA DE PAGO:</b> CONTADO	<b>PLAZO:</b> 8 Días.	
<b>VEHICULO:</b> Hilux 4X4 Cab.Senc. (1998-2002)	<b>AÑO</b> 2018	<b>KM.</b> 83973	
<b>COLOR:</b> GRIS METALICO	<b>MOTOR</b> 2GD4323737	<b>PLACA</b> YZU035	
<b>VIN:</b> 8AJKB8CD3J1672239	<b>MOTOR</b> 2GD4323737	<b>PLACA</b> YZU035	
<b>C.C. / NIT</b> 800230729	<b>PLACA</b> YZU035	<b>ROMBO</b> YZU035	
<b>CIUDAD</b> BOGOTÁ, D.C.	<b>ROMBO</b> YZU035		

BONO	CODIGO	DESCRIPCION	% IVA	CANT.	VR UN.	% DCTO	VR. TOTAL
		<b>REPUESTOS</b>					
	28800574H	BATERIA PANASONIC 574H28L HILUX - SW4 2017	19.00	1.0	\$ 763,373.00	2.0	\$ 748,105.54
	9043012031	DIE TAPON CARTER	19.00	1.0	\$ 15,675.00	2.0	\$ 15,361.50
	9091520005	FILTRO ACEITE	19.00	1.0	\$ 49,376.00	2.0	\$ 48,388.48

Autoriza a Toyonorte Ltda. a realizar el tratamiento de mis datos personales tal y como lo dispone las leyes 1266 de 2008 y 1581 de 2012 y su Decretos reglamentarios. Los datos personales suministrados, serán utilizados única y exclusivamente entre Toyonorte, ATC y el Cliente, dentro de los límites de la relación comercial. Para mayor información consulte nuestra política en [www.toyonorte.com.co](http://www.toyonorte.com.co)

SI [ ] NO [ ] FIRMA \_\_\_\_\_ C.C. \_\_\_\_\_

Los repuestos tienen una garantía de doce (12) meses o veinte mil 20.000 km., lo primero que ocurra desde la venta del repuesto, conforme a lo estipulado en la Ley 1480 de 2011 del Estatuto del Consumidor. Se excluyen de esta garantía los repuestos intervenidos por terceros, errores de montaje en talleres diferentes a los autorizados, daños por golpes o por elementos externos, mantenimiento y desgaste normal del repuesto, repuestos usados en vehículos de competición o carreras de cualquier índole, repuestos instalados en vehículos con exceso de carga, carga colocada inadecuadamente y/o mala conducción, repuestos utilizados en conjunto con repuestos no genuinos, cuando el daño sea causado por un mantenimiento deficiente o no siga los lineamientos del mantenimiento definido por TOYOTA, partes eléctricas, actos de vandalismo o fenómenos naturales que afecten el funcionamiento del repuesto, fuerza mayor o caso fortuito, uso indebido del bien por parte del consumidor y no atender a las instrucciones de instalación, uso o mantenimiento.	<b>SUBTOTAL</b> \$ 1,292,110.00 <b>DESCUENTO</b> \$ 25,842.20 <b>(-)RET.ICA</b> \$ <b>(-)RET.IVA</b> \$ <b>VR. ANTES IVA</b> \$ 1,266,267.80 <b>IVA 19.0 %</b> \$ 240,590.89 <b>TOTAL</b> \$ 1,506,858.68
--	---

**OBSERVACIONES:**

**Firma Concesionario** \_\_\_\_\_ **Firma Aceptada y Recibida** \_\_\_\_\_

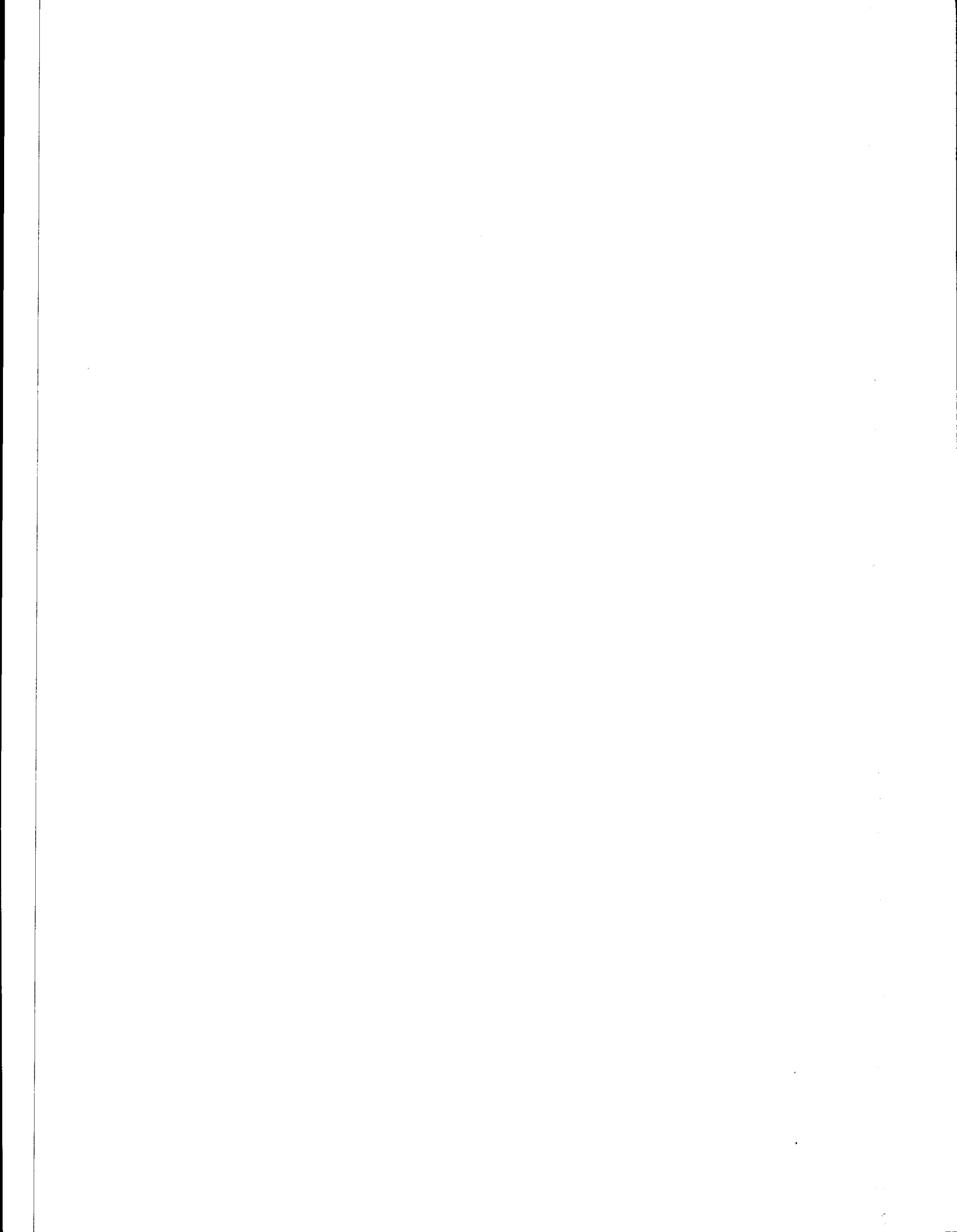
De conformidad al Art. 772 de Cod. Comercio y el Art. 2.2.2.53.1 del Decreto 1349 de 2016, la presente factura es Título valor. Su aceptación es irrevocable de conformidad a lo contemplado en el Art. 773 Cod. Comercio, Art. 86 de la ley 1676 de 2013 Art. 2.2.2.53.2 del Decreto Reglamentario 1349 de 2016. La presente factura se asimila en sus efectos legales a una letra de cambio y se causaran intereses de plazo como de mora a la tasa mas alta vigente, en caso de incumplimiento en el pago.

RESPONSABLE DE IVA - ICA 4520 9.88 x mil ICA 4620 11.04 x mil. Autorretenedores de Renta Resol. 010012 de Dic. 17 2012

Gran Contribuyente de la Secretaría de Hacienda de Bogotá según Resolución DDI-032117 del 25 de octubre de 2019

Autorización DIAN 18763003164045 de 07/01/2020 desde FST1 136800 hasta 148899 con vigencia 24 meses - Facturación Electrónica  
 Concesionario Autorizado TOYOTA

 Proveedor Tecnológico: **dispositivos S.A.S.** NIT. 800 028 680-2 Software: **fact-er7**



**TOYONORTE****¡Su mano amigal**

TOYONORTE LTDA.

NIT: 860536250 - 6

Dir. AV. 127 N° 21-41

Tel. 6121197

E-mail: postventa@toyonorte.com.co

**FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA**

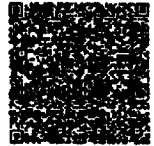
FST1 143930

Fecha Y Hora De Generación 05-nov-2021 5:08 pm

Fecha Vencimiento: 13-nov-2021 5:00 am

Orden Número: 165484

Página 1 de 1

25da045418f482e5d2a48655aa0bdaab18az8e184d479e9ca073624906d06bca7383c5c1da15e33df21ce7e6582b408b  
Fecha Y Hora De Expedición 05-nov-2021 6:13 pm

<b>CLIENTE:</b> COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS <b>DIRECCIÓN:</b> AV EL DORADO CAN CR 54 26 25	<b>Tel.</b> 3143396183 <b>Total Items:</b> 2 <b>FORMA DE PAGO:</b> CONTADO <b>PLAZO:</b> 8 Días.	<b>Certificado control de calidad y garantía mano de obra</b> Toyonorte certifica que se ha hecho un riguroso control de calidad en los procesos para garantizar el resultado de la reparación y el correcto funcionamiento de su vehículo. El término de garantía por mano de obra se hace válido desde la fecha de expedición de esta factura, según: - <b>Calidad:</b> 3 meses por defecto de mano de obra, incluidos soldaduras y demás materiales utilizados en las reparaciones. - <b>Mecánica:</b> 3 meses o 3000Km, lo primero que ocurra, en todas las reparaciones mecánicas pertenecientes a la reparación original. - <b>Electricidad:</b> 3 meses en trabajos eléctricos realizados a su vehículo, incluyendo defectos en componentes reemplazados e incluyendo las conexiones eléctricas que en él se realizan. * Esta garantía se anula si la reparación efectuada al vehículo es modificada o ajustada por cualquier persona ajena a quien la emitió.
<b>VEHICULO:</b> Hilux 4X4 Cab.Senc. (1988-2002) <b>COLOR:</b> PLATA METALICO	<b>AÑO</b> 2011 <b>KM.</b> 262967	
<b>VIN:</b> MR0ERS32G8B6010056 <b>C.C. / NIT</b> 800230729	<b>MOTOR</b> 2KD6614213 <b>PLACA</b> FUF977	
<b>CIUDAD</b> BOGOTÁ, D.C.	<b>ROMBO</b> FUF977	

	CODIGO	DESCRIPCION	% IVA	CANT.	VR UN.	% DCTO	VR. TOTAL
	<b>OPERACIÓN</b>	<b>MANO DE OBRA</b>					
	473301	RELLENO DEL FRENO DEL DISCO DELANTERO AMB LADOR&R	18.00	1.0	\$ 160,000.00	2.0	\$ 156,800.00
<b>BONO</b>	<b>REFERENCIA</b>	<b>REPUESTOS</b>					
	044650K33	PASTILLAS	19.00	1.0	\$ 494,988.00	2.0	\$ 484,988.28

Autoriza a Toyonorte Ltda. a realizar el tratamiento de mis datos personales tal y como lo dispone las leyes 1266 de 2008 y 1581 de 2012 y su Decretos reglamentarios. Los datos personales suministrados, serán utilizados única y exclusivamente entre Toyonorte, ATC y el Cliente, dentro de los límites de la relación comercial. Para mayor información consulte nuestra política en [www.toyonorte.com.co](http://www.toyonorte.com.co)

SI [ ] NO [ ] FIRMA C.C. \_\_\_\_\_

Los repuestos tienen una garantía de doce (12) meses o veinte mil 20.000 km., lo primero que ocurra desde la venta del repuesto, conforme a lo estipulado en la Ley 1480 de 2011 del Estatuto del Consumidor. Se excluyen de esta garantía los repuestos intervenidos por terceros, errores de montaje en talleres diferentes a los autorizados, daños por golpes o por elementos externos, mantenimiento y desgaste normal del repuesto, repuestos usados en vehículos de competición o carreras de cualquier índole, repuestos instalados en vehículos con exceso de carga, carga colocada inadecuadamente y/o mala conducción, repuestos utilizados en conjunto con repuestos no genuinos, cuando el daño sea causado por un mantenimiento deficiente o no siga los lineamientos del mantenimiento definido por TOYOTA, partes eléctricas, actos de vandalismo o fenómenos naturales que afectan el funcionamiento del repuesto, fuerza mayor u caso fortuito, uso indebido del bien por parte del consumidor y no atender a las instrucciones de instalación, uso o mantenimiento.	<b>SUBTOTAL</b> \$ 654,886.00 <b>DESCUENTO</b> \$ 13,097.72 <b>(-)RET.ICA</b> \$ <b>(-)RET.IVA</b> \$ <b>VR. ANTES IVA</b> \$ 641,788.28 <b>IVA 19.0 %</b> \$ 121,939.77 <b>TOTAL</b> \$ 763,728.05
--	---

**OBSERVACIONES:**  
CAMBIO DE PASTILLAS DE FRENO DELANTERAS

Firma Concesionario

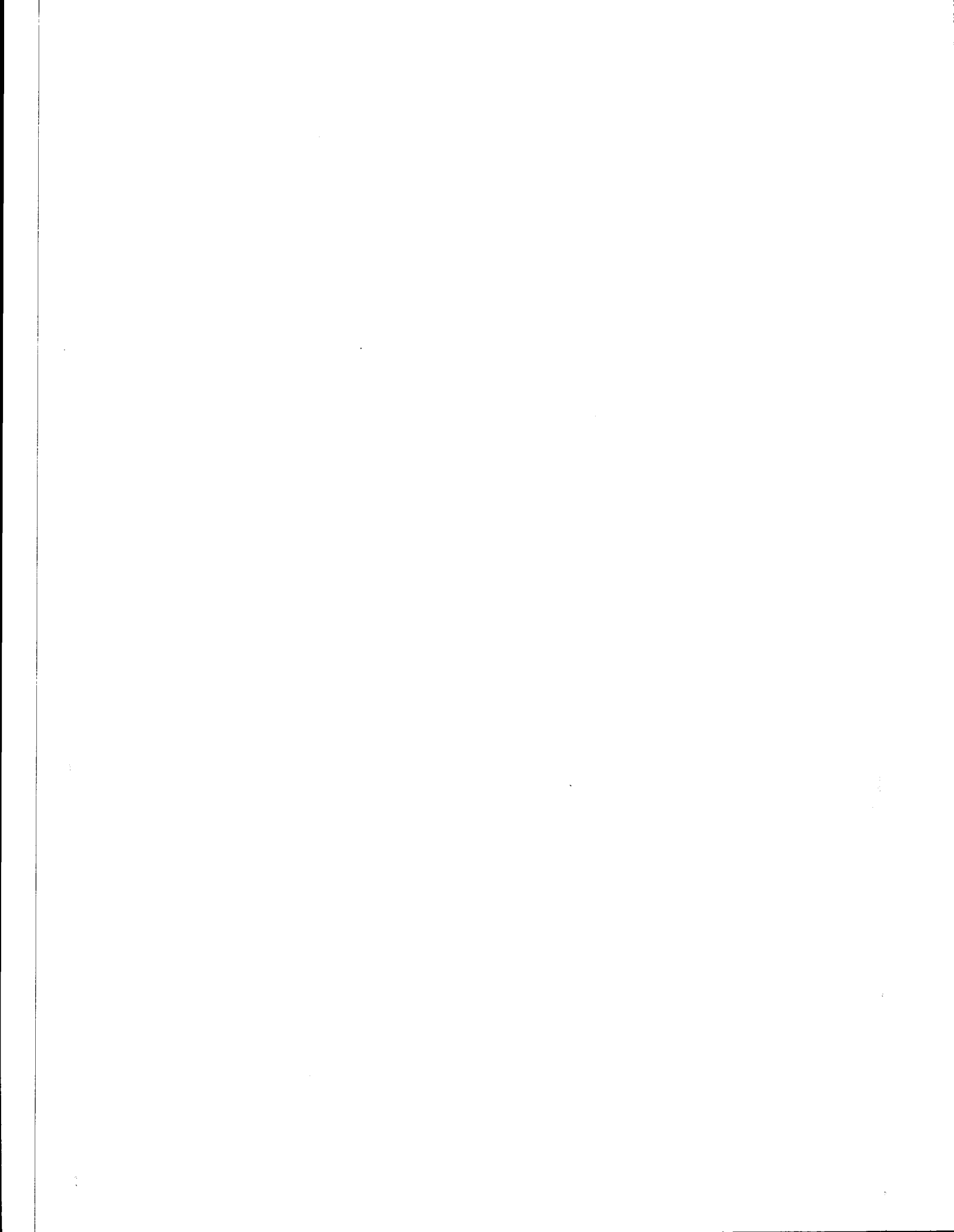
Firma Aceptada y Recibida

De conformidad al Art. 772 de Cod. Comercio y el Art. 2.2.2.53.1 del Decreto 1349 de 2016, la presente factura es Título valor. Su aceptación es irrevocable de conformidad a lo contemplado en el Art. 773 Cod. Comercio, Art. 86 de la ley 1676 de 2013 ART 2.2.2.53.2 del Decreto Reglamentario 1349 de 2016. La presente factura se asimila en sus efectos legales a una letra de cambio y se causaran intereses de plazo como de mora a la tasa mas alta vigente, en caso de incumplimiento en el pago.

RESPONSABLE DE IVA - ICA 4520 9.66 x mil, ICA 4530 11.04 x mil. Autorretenedores de Renta Resol. 010012 de Dic. 17 2012

Gran Contribuyente de la Secretaría de Hacienda de Bogotá según Resolución DDI-032117 del 25 de octubre de 2019

Autorización DIAN 18753003164045 de 07/01/2020 desde FST1 136800 hasta 148998 con vigencia 24 meses - Facturación Electrónica  
 Concesionario Autorizado TOYOTA



# TOYONORTE

## ¡Su mano amiga!

TOYONORTE LTDA.

NRL 860536250 - 8

Dir. AV. 127 N° 21-41

Tel. 6121197

E-mail: postventa@toyonorte.com.co

# FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

FST1 143943

Fecha Y Hora De Generación 08-nov-2021 8:18 pm

Fecha Vencimiento: 16-nov-2021 5:00 am

Orden Número: 165517



TOYOTA



8ea387d165a501770423e027cef18368780bad0c01fc6b54bcab2287d3cad1e4de49fbc41274b0aa5316154130d73293

Fecha Y Hora De Expedición 08-nov-2021 8:38 pm

CLIENTE: COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS  
DIRECCIÓN: AV EL DORADO CAN CR 54 26 25

Tel. 3143396183 Total items: 9  
FORMA DE PAGO: CONTADO  
PLAZO: 8 Días.

Certificado control de calidad y garantía mano de obra

Toyonorte certifica que se ha hecho un riguroso control de calidad en los procesos para garantizar el resultado de la reparación y el correcto funcionamiento de su vehículo.

El término de garantía por mano de obra se hace válido desde la fecha de expedición de esta factura, según:

- Carrocería: 3 meses por defecto de mano de obra, incluidas soldaduras y demás materiales utilizados en los reparaciones.
- Mecánica: 3 meses o 3000km, lo primero que ocurra, en todas las reparaciones mecánicas pertinentes a la reparación original.
- Electricidad: 3 meses en trabajos eléctricos realizados a su vehículo, incluyendo fallas en componentes reemplazados e incluyendo las conexiones eléctricas que en él se realizan.

\* Esta garantía se anula si la reparación efectuada al vehículo es modificada o ajustada por cualquier persona ajena a quien la emitió.\*

VEHICULO: Hilux 4X4 Cab.Senc. (1988-2002)  
COLOR: GRIS METALICO

AÑO 2018  
KM. 96973

VIN: 8AJKB8C03J1672788  
C.C. / MIT 800230729

MOTOR 2GD4339346  
PLACA YZU038

CIUDAD BOGOTÁ, D.C.

ROMBO YZU038

	CODIGO	DESCRIPCION	% IVA	CANT.	VR UN.	% DCTO	VR. TOTAL
	<b>OPERACIÓN</b>	<b>MANO DE OBRA</b>					
	017913	FILTRO DE AIRE (TODOS) CAMBIO FILTRO DE AIRE	19.00	1.0	\$ 48,000.00	2.0	\$ 47,040.00
	048043A	COMB : LADO OPUESTO CAMBIO TAPON DE CARTER	19.00	1.0	\$ 32,000.00	2.0	\$ 31,360.00
	151011	CONJUNTO DEL FILTRO DE ACEITE R&R CAMBIO FILTRO DE ACEITE	19.00	1.0	\$ 48,000.00	2.0	\$ 47,040.00
<b>BONO</b>	<b>REFERENCIA</b>	<b>REPUESTOS</b>					
	178010L040	FILTRO DE AIRE	19.00	1.0	\$ 137,136.00	2.0	\$ 134,393.28
	233900L070	FILTRO DE COMBUSTIBLE	19.00	1.0	\$ 188,550.00	2.0	\$ 184,578.00

Autoriza a Toyonorte Ltda. a realizar el tratamiento de mis datos personales tal y como lo dispone las leyes 1266 de 2008 y 1581 de 2012 y su Decretos reglamentarios. Los datos personales suministrados, serán utilizados única y exclusivamente entre Toyonorte, ATC y el Cliente, dentro de los límites de la relación comercial. Para mayor información consulte nuestra política en [www.toyonorte.com.co](http://www.toyonorte.com.co)  
SI [ ] NO [ ] FIRMA \_\_\_\_\_ C.C. \_\_\_\_\_

Los repuestos tienen una garantía de doce (12) meses o veinte mil 20.000 km., lo primero que ocurra desde la venta del repuesto, conforme a lo estipulado en la Ley 1480 de 2011 del Estatuto del Consumidor. Se excluyen de esta garantía los repuestos intervenidos por terceros, errores de montaje en talleres diferentes a los autorizados, daños por golpes o por elementos externos, mantenimiento y desgaste normal del repuesto, repuestos usados en vehículos de competición o carreras de cualquier índole, repuestos instalados en vehículos con exceso de carga, carga colocada inadecuadamente y/o mala conducción, repuestos utilizados en conjunto con repuestos no genuinos, cuando el daño sea causado por un mantenimiento deficiente o no siga los lineamientos del mantenimiento definido por TOYOTA, partes eléctricas, actos de vandalismo o fenómenos naturales que afecten el funcionamiento del repuesto, fuerza mayor o caso fortuito, uso indebido del bien por parte del consumidor y no haberse a las instrucciones de instalación, uso o mantenimiento.

Dentro de los cuatro (4) días siguientes a la compra, se podrá solicitar cambio o devolución del producto siempre y cuando este no se hubiera instalado y se realice la devolución en las mismas condiciones físicas y de empaque en el que fue retirado del almacén. Adicionalmente se deben entregar los empaques, cajas, bisteceros, bolsas e icopores del producto original, sin excepción alguna, de lo contrario no se recibirán las devoluciones.

SUBTOTAL	\$
DESCUENTO	\$
(-)RET.ICA	\$
(-)RET.IVA	\$
VR. ANTES IVA	\$
IVA	\$
<b>TOTAL</b>	<b>\$</b>

OBSERVACIONES:

Firma Concesionario

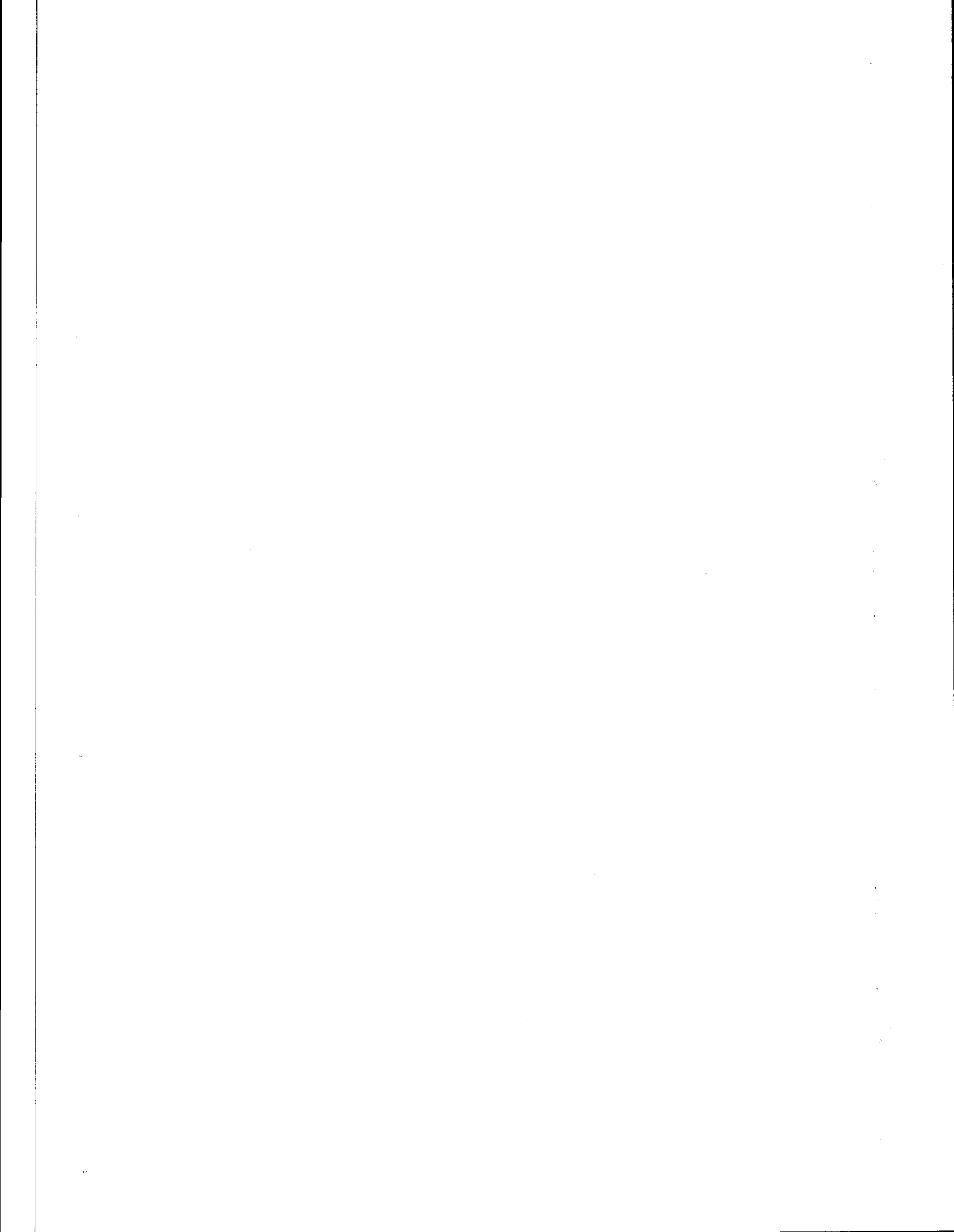
Firma Aceptada y Recibida

De conformidad al Art. 772 de Cod. Comercio y el Art. 2.2.2.53.1 del Decreto 1349 de 2016, la presente factura es Título valor. Su aceptación es irrevocable de conformidad a lo contemplado en el Art. 773 Cod. Comercio, Art. 86 de la ley 1676 de 2013 Art 2.2.2.53.2 del Decreto Reglamentario 1349 de 2016. La presente factura se asimila en sus efectos legales a una letra de cambio y se causaran intereses de plazo como de mora a la tasa mas alta vigente, en caso de incumplimiento en el pago.

RESPONSABLE DE IVA - ICA 4520 9.66 x mil. ICA 4530 11.04 x mil. Autorretenedores de Renta Resol. 010012 de Dic. 17 2012

Gran Contribuyente de la Secretaría de Hacienda de Bogotá según Resolución DDI-032117 del 25 de octubre de 2019

Autorización DIAN 18763003164045 de 07/01/2020 desde FST1 136800 hasta 148998 con vigencia 24 meses - Facturación Electrónica  
Concesionario Autorizado TOYOTA



# TOYONORTE

**¡Su mano amiga!**

TOYONORTE LTDA.

NIT. 860536250 - 6  
Dir. AV. 127 N° 21- 41  
Tel. 6121187

E-mail: [postventa@toyonorte.com.co](mailto:postventa@toyonorte.com.co)

## FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

FST1 143943

Fecha Y Hora De Generación 08-nov-2021 8:18 pm  
Fecha Vencimiento: 16-nov-2021 5:00 am  
Orden Número: 165517



8ea387d165a501770423e027cef18368740bad0c011c6b54bcab22b7d3cad1e4de49fbc41274b0ae5316154130d73233  
Fecha Y Hora De Expedición 08-nov-2021 8:38 pm

<b>CLIENTE:</b> COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS	<b>Tel.</b> 3143396183	<b>Total Items:</b> 9	<b>Certificado control de calidad y garantía mano de obra</b>  Toyonorte verifica que se ha hecho un riguroso control de calidad en los procesos para garantizar el resultado de la reparación y el correcto funcionamiento de su vehículo. El término de garantía por mano de obra se hace válido desde la fecha de expedición de esta factura, según:  - Carrocería: 3 meses por defecto de mano de obra, incluidos soldaduras y demás materiales utilizados en las reparaciones. - Mecánica: 3 meses o 3000km, lo primero que ocurra, en todas las reparaciones mecánicas pertinentes a la reparación original. - Electricidad: 3 meses en trabajos eléctricos realizados a su vehículo, incluyendo defectos en componentes reemplazados e incluyendo las conexiones eléctricas que en él se realizan.  * Esta garantía se anula si la reparación efectuada al vehículo es modificada o ajustada por cualquier persona ajena a quien la emite*.
<b>DIRECCIÓN:</b> AV EL DORADO CAN CR 54 26 25	<b>FORMA DE PAGO:</b> CONTADO		
	<b>PLAZO:</b> 8 Días.		
<b>VEHICULO:</b> Hilux 4X4 Cab.Senc. (1998-2002)	<b>AÑO</b> 2018	<b>KM.</b> 96973	
<b>COLOR:</b> GRIS METALICO			
<b>VIN:</b> 8AJKB8CD3J1672788	<b>MOTOR</b> 2GD4338346		
<b>C.C. / NIT</b> 800230729	<b>PLACA</b> YZU038		
<b>CIUDAD</b> BOGOTÁ, D.C.	<b>ROMBO</b> YZU038		

BONO	CODIGO	DESCRIPCION	% IVA	CANT.	VR UN.	% DCTO	VR. TOTAL
		<b>REPUESTOS</b>					
	28800574H	BATERIA PANASONIC 574H28L HILUX - SW4 2017	19.00	1.0	\$ 763,373.00	2.0	\$ 748,105.54
	9043012031	TAPON CARTER	19.00	1.0	\$ 15,675.00	2.0	\$ 15,361.50
	90915YZZD	FILTRO ACEITE MVP	19.00	1.0	\$ 49,376.00	2.0	\$ 48,368.48
	9098113047	LAMPARA FARO	19.00	1.0	\$ 46,182.00	2.0	\$ 45,258.36

Autoriza a Toyonorte Ltda. a realizar el tratamiento de mis datos personales tal y como lo dispone las leyes 1266 de 2008 y 1581 de 2012 y su Decretos reglamentarios. Los datos personales suministrados, serán utilizados única y exclusivamente entre Toyonorte, ATC y el Cliente, dentro de los límites de la relación comercial. Para mayor información consulte nuestra política en [www.tyonorte.com.co](http://www.tyonorte.com.co)

SI [ ] NO [ ] FIRMA \_\_\_\_\_ C.C. \_\_\_\_\_

Los repuestos tienen una garantía de doce (12) meses o veinte mil 20.000 km., lo primero que ocurra desde la venta del repuesto, conforme a lo estipulado en la Ley 1480 de 2011 del Estatuto del Consumidor. Se excluyen de esta garantía los repuestos intervenidos por terceros, errores de montaje en talleres diferentes a los autorizados, daños por golpes o por elementos externos, mantenimiento y desgaste normal del repuesto, repuestos usados en vehículos de competición o carreras de cualquier índole, repuestos instalados en vehículos con exceso de carga, ojeas colocadas inadecuadamente y/o mala conducción, repuestos utilizados en conjunto con repuestos no genuinos, cuando el daño sea causado por un mantenimiento deficiente o no siga los lineamientos del mantenimiento definido por TOYOTA, partes eléctricas, actos de vandalismo o fenómenos naturales que afectan el funcionamiento del repuesto, fuerza mayor o caso fortuito, uso indebido del bien por parte del consumidor y no atender a las instrucciones de instalación, uso o mantenimiento.	<b>SUBTOTAL</b> \$ 1,338,292.00 <b>DESCUENTO</b> \$ 26,765.84 <b>(-)RET.ICA</b> \$ <b>(-)RET.IVA</b> \$ <b>VR. ANTES IVA</b> \$ 1,311,526.16 <b>IVA 19.0 %</b> \$ 249,189.98 <b>TOTAL</b> \$ 1,560,716.13 ✓
---	---

**OBSERVACIONES:**

**Firma Concesionario** \_\_\_\_\_ **Firma Aceptada y Recibida** \_\_\_\_\_

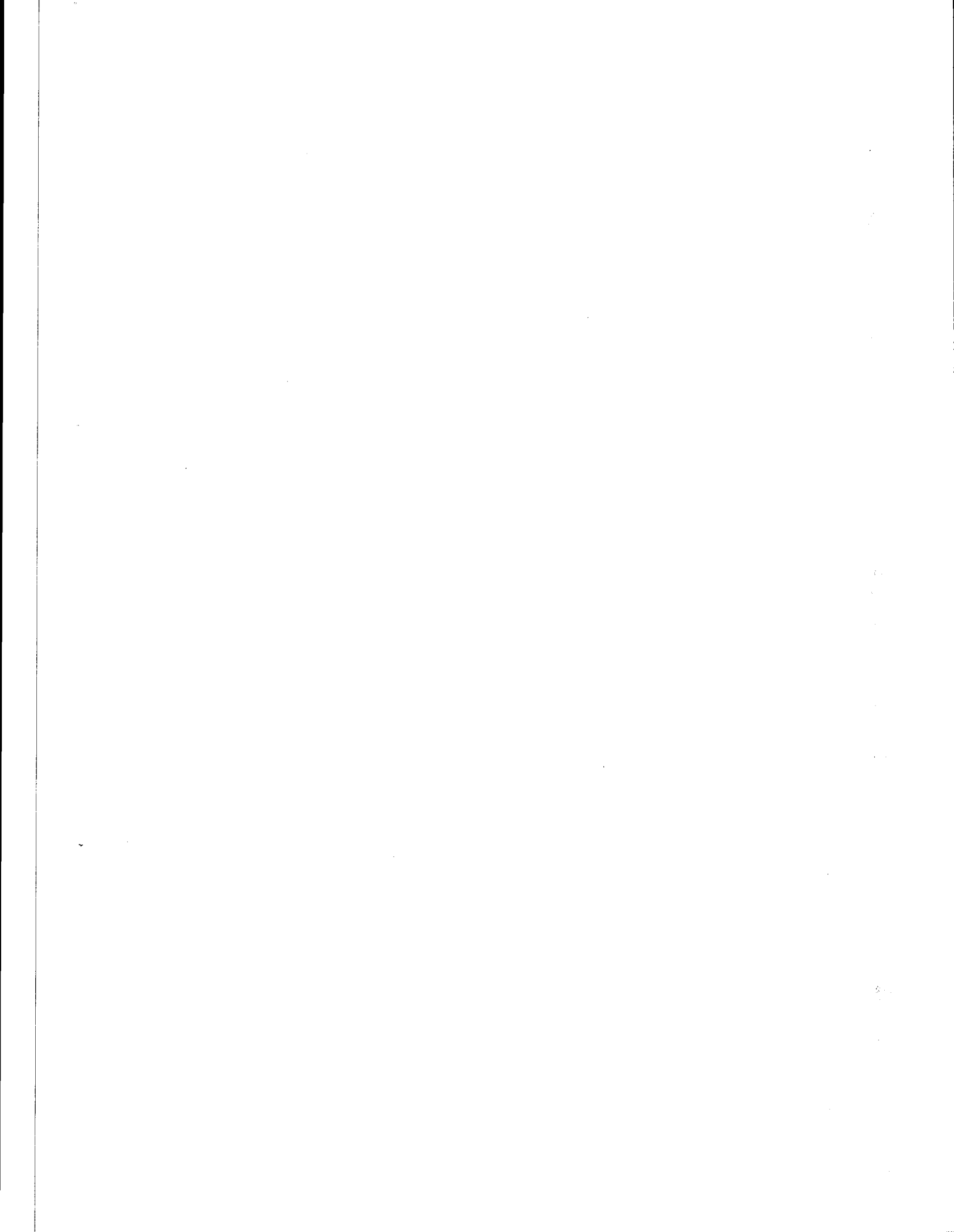
De conformidad al Art. 772 de Cod. Comercio y el Art. 2.2.2.53.1 del Decreto 1349 de 2016, la presente factura es Título valor. Su aceptación es irrevocable de conformidad a lo contemplado en el Art. 773 Cod. Comercio, Art. 86 de la ley 1676 de 2013 Art 2.2.2.53.2 del Decreto Reglamentario 1349 de 2016. La presente factura se asimila en sus efectos legales a una letra de cambio y se causaran intereses de plazo como de mora a la tasa mas alta vigente, en caso de incumplimiento en el pago.

RESPONSABLE DE IVA - ICA 4520 9.66 x mil. ICA 4530 11.04 x mil. Autorretenedoras de Renta Resol. 010012 de Dic. 17 2012

Gran Contribuyente de la Secretaría de Hacienda de Bogotá según Resolución DDJ-032117 del 25 de octubre de 2019

Autorización DIAN 18763003164045 de 07/01/2020 desde FST1 135800 hasta 148900 con vigencia 24 meses - Facturación Electrónica  
Concesionario Autorizado TOYOTA

Proveedor Tecnológico: **Asignados S.A.S.** NIT. 960.028.690-2 Software: **FACT-907**



**¡Su mano amiga!**

TOYONORTE LTDA.

Nit. 860536250 - 6  
Dir. AV. 127 N° 21- 41  
Tel. 6121197

E-mail: [postventa@toyonorte.com.co](mailto:postventa@toyonorte.com.co)

## FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

FST1 144006

Fecha Y Hora De Generación 11-nov-2021 9:50 pm

Fecha Vencimiento: 19-nov-2021 5:00 am

Orden Número: 166715



TOYOTA



5392a819628138991b1511f510bf0a58c42db34727db461eed7695224532041780043d0eb9b2c7ae498d5c15eaf19f8

Fecha Y Hora De Expedición 11-nov-2021 10:28 pm

<b>CLIENTE:</b> COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS <b>DIRECCIÓN:</b> AV EL DORADO CAN CR 54 26 25	<b>Tel.</b> 3143396183 <b>FORMA DE PAGO:</b> CONTADO <b>PLAZO:</b> 8 Días.	<b>Total Items:</b> 8 <b>Certificado control de calidad y garantía mano de obra</b> Toyonorte certifica que se ha hecho un riguroso control de calidad en los procesos para garantizar el resultado de la reparación y el correcto funcionamiento de su vehículo. El término de garantía por mano de obra se hace válido desde la fecha de expedición de esta factura, según: - Colisión: 3 meses por defecto de mano de obra, incluidas soldaduras y demás materiales utilizados en las reparaciones. - Mecánica: 3 meses o 3000Km, lo primero que ocurra, en todas las reparaciones mecánicas pertinentes a la reparación original. - Electricidad: 3 meses en trabajos eléctricos realizados a su vehículo, incluyendo defectos en componentes reemplazados e incluyendo las conexiones eléctricas que en él se realicen. * Esta garantía se anula si la reparación efectuada al vehículo es modificada o ajustada por cualquier persona ajena a quien la expide*.
<b>VEHICULO:</b> PRADO 5 PUERTAS 3.0 4X4 A/T <b>COLOR:</b> PLATA METALICO	<b>AÑO</b> 2017 <b>KM.</b> 76425	
<b>VIN:</b> JTEBH9FJ8HK190986 <b>C.C. / NIT</b> 800230729	<b>MOTOR</b> 1KD2721204 <b>PLACA</b> ZAX083	
<b>CIUDAD</b> BOGOTÁ, D.C.	<b>ROMBO</b> ZAX083	

BONO	CODIGO	DESCRIPCION	% IVA	CANT.	VR UN.	% DCTO	VR. TOTAL
		<b>REPUESTOS</b>					
	9043012031	TAPON CARTER	19.00	1.0	\$ 16,500.00	2.0	\$ 16,170.00
	90915YZZD	FILTRO ACEITE MVP	19.00	1.0	\$ 51,975.00	2.0	\$ 50,935.50
	9913212050	BOMBILLO DIRECCIONAL	19.00	2.0	\$ 9,421.50	2.0	\$ 18,466.14
							<b>\$431,858.86</b>

Autoriza a Toyonorte Ltda. a realizar el tratamiento de mis datos personales tal y como lo dispone las leyes 1266 de 2008 y 1581 de 2012 y su Decretos reglamentarios. Los datos personales suministrados, serán utilizados única y exclusivamente entre Toyonorte, ATC y el Cliente, dentro de los límites de la relación comercial. Para mayor información consulte nuestra política en [www.toyonorte.com.co](http://www.toyonorte.com.co)

SI [ ] NO [ ] FIRMA \_\_\_\_\_ C.C. \_\_\_\_\_

Los repuestos tienen una garantía de doce (12) meses o veinte mil 20.000 km., lo primero que ocurra desde la venta del repuesto, conforme a lo estipulado en la Ley 1480 de 2011 del Estatuto del Consumidor. Se excluyen de esta garantía los repuestos intervenidos por terceros, errores de montaje en talleres diferentes a los autorizados, daños por golpes o por elementos externos, mantenimiento y desgaste normal del repuesto, repuestos usados en vehículos de competición o carreras de cualquier índole, repuestos instalados en vehículos con exceso de carga, carga colocada inadecuadamente y/o mala conducción, repuestos utilizados en conjunto con repuestos no genuinos, cuando el daño sea causado por un mantenimiento deficiente o no siga los lineamientos del mantenimiento definido por TOYOTA, partes eléctrica, actos de vandalismo o fenómenos naturales que afecten el funcionamiento del repuesto, fuerza mayor o caso fortuito, uso indebido del bien por parte del consumidor y no atender a las instrucciones de instalación, uso o mantenimiento.  Dentro de los cuatro (4) días siguientes a la compra, se podrá solicitar cambio o devolución del producto siempre y cuando este no se hubiera instalado y se realice la devolución en las mismas condiciones físicas y de empaque en el que fue retirado del almacén. Adicionalmente se deben entregar los empaques, cajas, bleasters, bolsas e icopores del producto original, sin excepción alguna, de lo contrario no se recibirán las devoluciones.	<b>SUBTOTAL</b> \$ 568,672.09 <b>DESCUENTO</b> \$ 11,373.44 <b>(-)RET.ICA</b> \$ <b>(-)RET.IVA</b> \$ <b>VR. ANTES IVA</b> \$ 557,298.65 <b>IVA 19.0%</b> \$ 105,886.75 <b>TOTAL</b> \$ <b>663,185.40</b>
--	---

**OBSERVACIONES:**  
cambio de aceite y filtros, alineación y balanceo

\_\_\_\_\_ Firma Concesionario  
 De conformidad al Art. 772 de Cod. Comercio y el Art. 2.2.2.53.1 del Decreto 1349 de 2016, la presente factura es Título valor. Su aceptación es Irrevocable de conformidad a lo contemplado en el Art. 773 Cod. Comercio, Art. 86 de la ley 1676 de 2013 Art 2.2.2.53.2 del Decreto Reglamentario 1349 de 2016. La presente factura se asimila en sus efectos legales a una letra de cambio y se causaran intereses de plazo como de mora a la tasa mas alta vigente, en caso de incumplimiento en el pago.

\_\_\_\_\_ Firma Aceptada y Recibida

RESPONSABLE DE IVA - ICA 4520 9.66 x mil. ICA 4530 11.04 x mil. Autorretenedores de Renta Resol. 010012 de Dic. 17 2012

Gran Contribuyente de la Secretaría de Hacienda de Bogotá según Resolución DDI-032117 del 25 de octubre de 2019

Autorización DIAN 18763003164045 de 07/01/2020 desde FST1 136600 hasta 148999 con vigencia 24 meses - Facturación Electrónica  
Concesionario Autorizado TOYOTA

Proveedor Tecnológico: dispapagos S.A.S. NIT 960.028.990-2 Software Fact-ei-y

# TOYONORTE

## ¡Su mano amiga!

TOYONORTE LTDA.

Nit. 860536250 - 6  
Dir. AV. 127 N° 21- 41  
Tel. 6121197

E-mail: postventa@toyonorte.com.co

# FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

FST1 144006

Fecha Y Hora De Generación 11-nov-2021 9:50 pm

Fecha Vencimiento: 19-nov-2021 5:00 am

Orden Número: 166715



TOYOTA



5392a819628138991b15f1f510bf0a58c42db34727db461eed7695224532041780043d0eb9b2c7ae498d5c15eaf191b

Fecha Y Hora De Expedición 11-nov-2021 10:28 pm

<b>CLIENTE:</b> COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS <b>DIRECCIÓN:</b> AV EL DORADO CAN CR 54 26 25	<b>Tel.</b> 3143396183 <b>FORMA DE PAGO:</b> CONTADO <b>PLAZO:</b> 8 Días.	<b>Total Items:</b> 8	<b>Certificado control de calidad y garantía mano de obra</b>  Toyonorte certifica que se ha hecho un riguroso control de calidad en los procesos para garantizar el resultado de la reparación y el correcto funcionamiento de su vehículo. El término de garantía por mano de obra se hace válido desde la fecha de expedición de esta factura, según:  - Colisión: 3 meses por defecto de mano de obra, incluidas soldaduras y demás materiales utilizados en las reparaciones. - Mecánica: 3 meses o 3000Km, lo primero que ocurra, en todas las reparaciones mecánicas pertinentes a la reparación original. - Electricidad: 3 meses en trabajos eléctricos realizados a su vehículo, excluyendo defectos en componentes reemplazados e incluyendo las conexiones eléctricas que en él se realicen.  * Esta garantía se anula si la reparación efectuada al vehículo es modificada o ajustada por cualquier persona ajena a quien la expide*.
<b>VEHICULO:</b> PRADO 5 PUERTAS 3.0 4X4 A/T <b>COLOR:</b> PLATA METALICO	<b>AÑO</b> 2017 <b>KM.</b> 76425		
<b>VIN:</b> JTEBH9FJ8HK190986 <b>C.C. / NIT</b> 800230729	<b>MOTOR</b> 1KD2721204 <b>PLACA</b> ZAX083		
<b>CIUDAD</b> BOGOTÁ, D.C.	<b>ROMBO</b> ZAX083		

	CODIGO	DESCRIPCION	% IVA	CANT.	VR UN.	% DCTO	VR. TOTAL
	<b>OPERACIÓN</b>	<b>MANO DE OBRA</b>					
	017913	FILTRO DE AIRE (TODOS) CAMBIO FILTRO DE AIRE	19.00	1.0	\$ 48,000.00	2.0	\$ 47,040.00
	046043A	COMB : LADO OPUESTO CAMBIO TAPON DE CARTER	19.00	1.0	\$ 32,000.00	2.0	\$ 31,360.00
	151011	CONJUNTO DEL FILTRO DE ACEITE R&R CAMBIO FILTRO DE ACEITE	19.00	1.0	\$ 48,000.00	2.0	\$ 47,040.00
							<b>\$125,440.00</b>
<b>BONO</b>	<b>REFERENCIA</b>	<b>REPUESTOS</b>					
	1780130080	FILTRO AIRE	19.00	1.0	\$ 144,354.10	2.0	\$ 141,467.01
	2339036760	FILTRO COMBUSTIBLE	19.00	1.0	\$ 209,000.00	2.0	\$ 204,820.00

Autoriza a Toyonorte Ltda. a realizar el tratamiento de mis datos personales tal y como lo dispone las leyes 1266 de 2008 y 1581 de 2012 y su Decretos reglamentarios. Los datos personales suministrados, serán utilizados única y exclusivamente entre Toyonorte, ATC y el Cliente, dentro de los límites de la relación comercial. Para mayor información consulte nuestra política en [www.toyonorte.com.co](http://www.toyonorte.com.co)

SI [ ] NO [ ] FIRMA \_\_\_\_\_ C.C. \_\_\_\_\_

Los repuestos tienen una garantía de doce (12) meses o veinte mil 20.000 km., lo primero que ocurre desde la venta del repuesto, conforme a lo estipulado en la Ley 1480 de 2011 del Estatuto del Consumidor. Se excluyen de esta garantía los repuestos intervenidos por terceros, errores de montaje en talleres diferentes a los autorizados, daños por golpes o por elementos externos, mantenimiento y desgaste normal del repuesto, repuestos usados en vehículos de competición o carreras de cualquier índole, repuestos instalados en vehículos con exceso de carga, carga colocada inadecuadamente y/o mala conducción, repuestos utilizados en conjunto con repuestos no genuinos, cuando el daño sea causado por un mantenimiento deficiente o no siga los lineamientos del mantenimiento definido por TOYOTA, partes eléctrica, actos de vandalismo o fenómenos naturales que afecten el funcionamiento del repuesto, fuerza mayor o caso fortuito, uso indebido del bien por parte del consumidor y no atender a las instrucciones de instalación, uso o mantenimiento.

Dentro de los cuatro (4) días siguientes a la compra, se podrá solicitar cambio o devolución del producto siempre y cuando este no se hubiera instalado y se realice la devolución en las mismas condiciones físicas y de empaque en el que fue retirado del almacén. Adicionalmente se deben entregar los empaques, cajas, bleasters, bolsas e icopores del producto original, sin excepción alguna, de lo contrario no se recibirán las devoluciones.

SUBTOTAL	\$
DESCUENTO	\$
(-)RET.ICA	\$
(-)RET.IVA	\$
VR. ANTES IVA	\$
IVA	\$
<b>TOTAL</b>	<b>\$</b>

OBSERVACIONES:

Firma Concesionario

Firma Aceptada y Recibida

De conformidad al Art. 772 de Cod. Comercio y el Art. 2.2.2.53.1 del Decreto 1349 de 2016, la presente factura es Título valor. Su aceptación es Irrevocable de conformidad a lo contemplado en el Art. 773 Cod. Comercio, Art. 86 de la ley 1676 de 2013 Art 2.2.2.53.2 del Decreto Reglamentario 1349 de 2016. La presente factura se asimila en sus efectos legales a una letra de cambio y se causaran intereses de plazo como de mora a la tasa mas alta vigente, en caso de incumplimiento en el pago.

RESPONSABLE DE IVA - ICA 4520 9.66 x mil. ICA 4530 11.04 x mil. Autorretenedores de Renta Resol. 010012 de Dic. 17 2012

Gran Contribuyente de la Secretaría de Hacienda de Bogotá según Resolución DDI-032117 del 25 de octubre de 2019

Autorización DIAN 18763003164045 de 07/01/2020 desde FST1 136600 hasta 148999 con vigencia 24 meses - Facturación Electrónica  
Concesionario Autorizado TOYOTA

**TOYONORTE****¡Su mano amiga!**

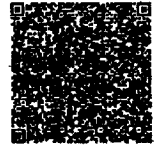
TOYONORTE LTDA.

 NR. 860536250 - 6  
 Dir. AV. 127 N° 21- 41  
 Tel. 6121197

E-mail: postventa@toyonorte.com.co

**FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA**

FST1 143950

 Fecha Y Hora De Generación 08-nov-2021 2:18 pm  
 Fecha Vencimiento: 17-nov-2021 5:00 am  
 Orden Número: 165638

 f150cdfb132aa40887c3ea30d8a6147b175af4ae559faa6a238d02842616b878d02e4612a6f3c639c85b0bbe1bd1  
 Fecha Y Hora De Expedición 08-nov-2021 3:08 pm

<b>CLIENTE:</b> COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS	<b>Tel.</b> 3143396183	<b>Total items:</b> 7	<b>Certificado control de calidad y garantía mano de obra</b> Toyonorte certifica que se ha hecho un riguroso control de calidad en los procesos para garantizar el resultado de la reparación y el correcto funcionamiento de su vehículo. El término de garantía por mano de obra se hace válido desde la fecha de expedición de esta factura, según: - Calabón: 3 meses por defecto de mano de obra, incluidas soldaduras y demás materiales utilizados en las reparaciones. - Mecánicas: 3 meses o 3000km, lo primero que ocurra en todas las reparaciones mecánicas pertinentes a la reparación original. - Electricidad: 3 meses en trabajos eléctricos realizados a su vehículo, excluyendo defectos en componentes reemplazados e instalando las conexiones eléctricas que en él se realizan. * Esta garantía no aplica si la reparación efectuada al vehículo es modificada o ajustada por cualquier persona ajena a quien lo emitió.
<b>DIRECCIÓN:</b> AV EL DORADO CAN CR 54 26 25	<b>FORMA DE PAGO:</b> CONTADO	<b>PLAZO:</b> 8 Días.	
<b>VEHICULO:</b> FORTUNER 2.7 4X2 A/T	<b>AÑO</b> 2018	<b>KM.</b> 61642	
<b>COLOR:</b> GRIS METALICO			
<b>VIN:</b> 8AJDA8FS6J0770855	<b>MOTOR</b> 1GD4318649		
<b>C.C. / NIT</b> B00230729	<b>PLACA</b> ZAX093		
<b>CIUDAD</b> BOGOTÁ, D.C.	<b>ROMBO</b> ZAX093		

	CODIGO	DESCRIPCION	% IVA	CANT.	VR UN.	% DCTO	VR. TOTAL
	<b>OPERACIÓN</b>	<b>MANO DE OBRA</b>					
	017813	FILTRO DE AIRE (TODOS) CAMBIO FILTRO DE AIRE	19.00	1.0	\$ 48,000.00	2.0	\$ 47,040.00
	048043A	COMB : LADO OPUESTO CAMBIO TAPON DE CARTER	19.00	1.0	\$ 32,000.00	2.0	\$ 31,360.00
	151011	CONJUNTO DEL FILTRO DE ACEITE R&R CAMBIO FILTRO DE ACEITE	19.00	1.0	\$ 48,000.00	2.0	\$ 47,040.00
<b>BONO</b>	<b>REFERENCIA</b>	<b>REPUESTOS</b>					
	178010C01	FILTRO AIRE	19.00	1.0	\$ 144,354.10	2.0	\$ 141,467.01
	233800L070	FILTRO DE COMBUSTIBLE	19.00	1.0	\$ 209,000.00	2.0	\$ 204,820.00

Autoriza a Toyonorte Ltda. a realizar el tratamiento de mis datos personales tal y como lo dispone las leyes 1266 de 2008 y 1581 de 2012 y su Decretos reglamentarios. Los datos personales suministrados, serán utilizados única y exclusivamente entre Toyonorte, ATC y el Cliente, dentro de los límites de la relación comercial. Para mayor información consulte nuestra política en [www.toyonorte.com.co](http://www.toyonorte.com.co)

SI [ ] NO [ ] FIRMA \_\_\_\_\_ C.C. \_\_\_\_\_

Los repuestos tienen una garantía de doce (12) meses o veinte mil 20.000 km., lo primero que ocurra desde la venta del repuesto, conforme a lo estipulado en la Ley 1480 de 2011 del Estatuto del Consumidor. Se excluyen de esta garantía los repuestos deteriorados por terceros, errores de montaje en talleres diferentes a los autorizados, daños por golpes o por elementos externos, mantenimiento y desgaste normal del repuesto, repuestos usados en vehículos de competición o carreras de cualquier índole, repuestos instalados en vehículos con exceso de carga, carga colocada inadecuadamente y/o mala conducción, repuestos utilizados en conjunto con repuestos no genuinos, cuando el daño sea causado por un mantenimiento deficiente o no siga los lineamientos del mantenimiento definido por TOYOTA, partes eléctricas, actos de vandalismo o fenómenos naturales que afecten el funcionamiento del repuesto, fuerza mayor o caso fortuito, uso indebido del bien por parte del consumidor y no atender a las instrucciones de instalación, uso o mantenimiento.

Dentro de los cuatro (4) días siguientes a la compra, se podrá solicitar cambio o devolución del producto siempre y cuando este no se hubiera instalado y se realice la devolución en las mismas condiciones físicas y de empaque en el que fue retirado del almacén. Adicionalmente se deben entregar los empaques, cajas, diestros, boises e icopores del producto original, sin excepción alguna, de lo contrario no se recibirán las devoluciones.

SUBTOTAL	\$
DESCUENTO	\$
(-)RET.ICA	\$
(-)RET.IVA	\$
VR. ANTES IVA	\$
IVA	\$
<b>TOTAL</b>	<b>\$</b>

**OBSERVACIONES:**

Firma Concesionario

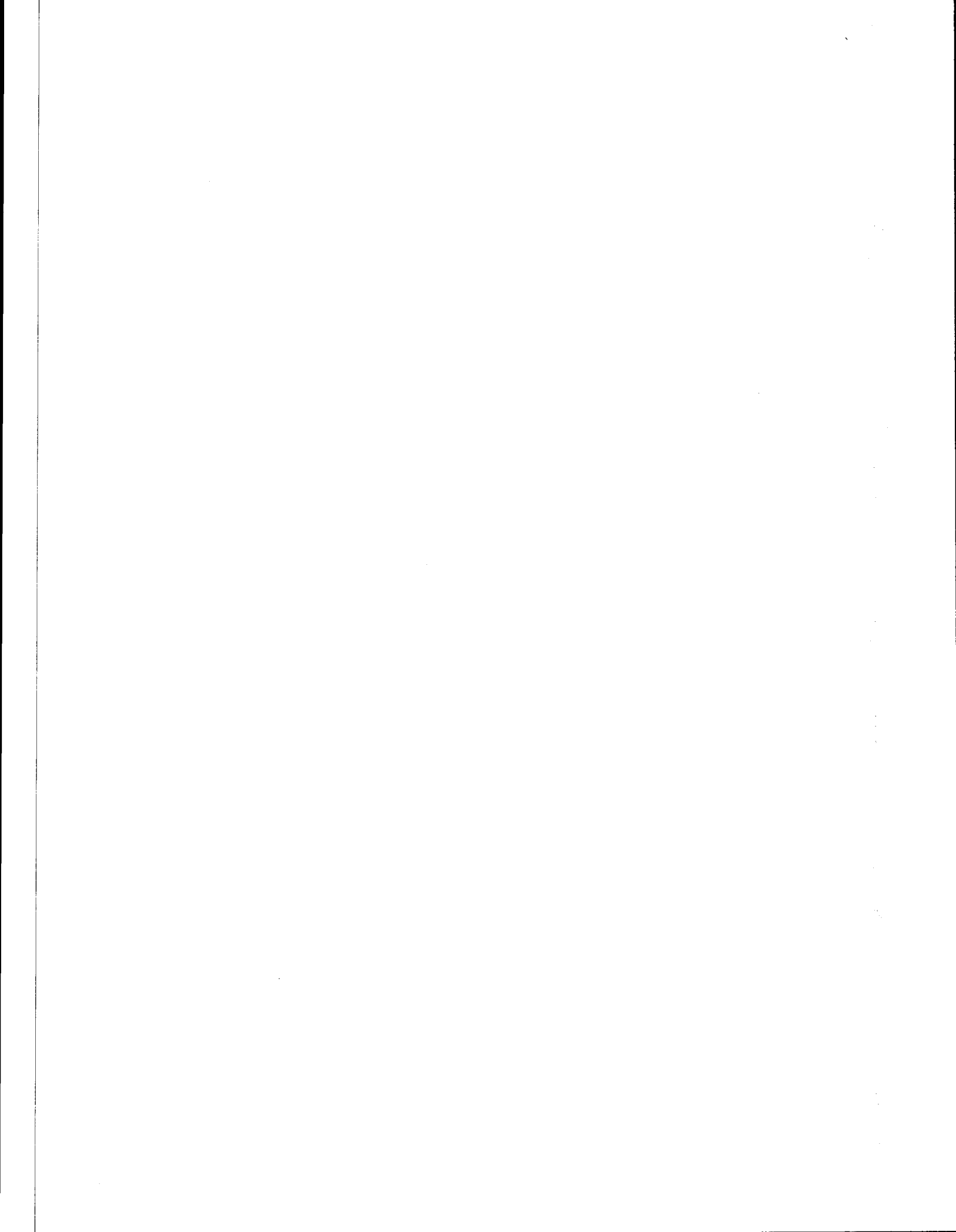
Firma Aceptada y Recibida

De conformidad al Art. 772 de Cod. Comercio y el Art. 2.2.2.53.1 del Decreto 1349 de 2016, la presente factura es Título valor. Su aceptación es irrevocable de conformidad a lo contemplado en el Art. 773 Cod. Comercio, Art. 86 de la ley 1676 de 2013 Art 2.2.2.53.2 del Decreto Reglamentario 1348 de 2016. La presente factura se asimila en sus efectos legales a una letra de cambio y se causaran intereses de plazo como de mora a la tasa mas alta vigente, en caso de incumplimiento en el pago.

RESPONSABLE DE IVA - ICA 4520 9.86 x mil, ICA 4530 11.04 x mil, Autorretenedores de Renta Recol. 010012 de Dic. 17 2012

Gran Contribuyente de la Secretaría de Hacienda de Bogotá según Resolución DCI-032117 del 25 de octubre de 2019

 Autorización DIAN 16783003164045 de 07/01/2020 desde FST1 136600 hasta 148899 con vigencia 24 meses - Facturación Electrónica  
 Concesionario Autorizado TOYOTA



# TOYONORTE

## ¡Su mano amiga!

TOYONORTE LTDA.

Nit. 860538250 - 6  
Dir. AV. 127 N° 21-41  
Tel. 6121197  
E-mail: postventa@toyonorte.com.co

# FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

FST1 143950

Fecha Y Hora De Generación 09-nov-2021 2:18 pm  
Fecha Vencimiento: 17-nov-2021 5:00 am  
Orden Número: 165636



1150cdf9132aa4098f7c3ea30d8a61fc7b175af4acc5591aa6a238d02842b16b678d02e4612a6f3c539c85b0bba1bd  
Fecha Y Hora De Expedición 09-nov-2021 3:08 pm

CLIENTE: COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS  
DIRECCIÓN: AV EL DORADO CAN CR 54 26 25

Tel. 3143396183 Total ítems: 7  
FORMA DE PAGO: CONTADO  
PLAZO: 8 Días.

**Certificado control de calidad y garantía mano de obra**  
Toyonorte certifica que se ha hecho un riguroso control de calidad en las piezas para garantizar el resultado de la reparación y el correcto funcionamiento de su vehículo.  
El término de garantía por mano de obra se hace válido desde la fecha de expedición de esta factura, según:  
- Colisión: 3 meses por defecto de mano de obra, incluidas soldaduras y demás materiales utilizados en las reparaciones.  
- Mecánica: 3 meses o 3000Km., lo primero que ocurra, en todas las reparaciones mecánicas pertinentes a la reparación original.  
- Electricidad: 3 meses en trabajos eléctricos realizados a su vehículo, excluyendo defectos en componentes reemplazados e incluyendo las conexiones eléctricas que en él se realizan.  
\* Esta garantía se anula si la reparación efectuada al vehículo es realizada o ajustada por cualquier persona ajena a quien lo expide.\*

VEHICULO: FORTUNER 2.7 4X2 A/T  
COLOR: GRIS METALICO

AÑO 2018  
KM. 61642

VIN: 8AJDA8FS6J0770855  
C.C. / NIT 800230729

MOTOR 1GD4318649  
PLACA ZAX093

CIUDAD BOGOTÁ, D.C.

ROMBO ZAX093

BONO	CODIGO	DESCRIPCION	% IVA	CANT.	VR. UN.	% DCTO	VR. TOTAL
	REFERENCIA	REPUESTOS					
	9043012031	TAPON CARTER	19.00	1.0	\$ 16,600.00	2.0	\$ 16,170.00
	90915YZZD	FILTRO ACEITE MVP	19.00	1.0	\$ 51,975.00	2.0	\$ 50,935.50

Autoriza a Toyonorte Ltda. a realizar el tratamiento de mis datos personales tal y como lo dispone las leyes 1266 de 2008 y 1581 de 2012 y su Decretos reglamentarios. Los datos personales suministrados, serán utilizados única y exclusivamente entre Toyonorte, ATC y el Cliente, dentro de los límites de la relación comercial. Para mayor información consulte nuestra política en [www.tyonorte.com.co](http://www.tyonorte.com.co)  
SI [ ] NO [ ] FIRMA \_\_\_\_\_ C.C. \_\_\_\_\_

Los repuestos tienen una garantía de doce (12) meses o veinte mil 20.000 km., lo primero que ocurra desde la venta del repuesto, conforme a lo estipulado en la Ley 1480 de 2011 del Estatuto del Consumidor. Se excluyen de esta garantía los repuestos intervenidos por terceros, errores de montaje en talleres diferentes a los autorizados, daños por golpes o por elementos externos, mantenimiento y desgaste normal del repuesto, repuestos usados en vehículos de competición o carreras de cualquier índole, repuestos instalados en vehículos con exceso de carga, carga colocada inadecuadamente y/o mala conducción, repuestos utilizados en conjunto con repuestos no genuinos, cuando el daño sea causado por un mantenimiento deficiente o no siga los lineamientos del mantenimiento definido por TOYOTA, partes eléctricas, actos de vandalismo o fenómenos naturales que afecten el funcionamiento del repuesto, fuerza mayor o caso fortuito, uso indebido del bien por parte del consumidor y no se cumpla con las instrucciones de instalación, uso o mantenimiento.

Dentro de los cuatro (4) días siguientes a la compra, se podrá solicitar cambio o devolución del producto siempre y cuando este no se hubiera instalado y se realice la devolución en las mismas condiciones físicas y de empaque en el que fue retirado del estacion. Adicionalmente se deberá entregar los empaques, cajas, bracers, bolsas e isopores del producto original, sin excepción alguna, de lo contrario no se recibirán las devoluciones.

SUBTOTAL	\$	549,829.10
DESCUENTO	\$	10,996.58
(-)RET.ICA	\$	
(-)RET.IVA	\$	
VR. ANTES IVA	\$	538,832.52
IVA 19.0 %	\$	102,378.18
<b>TOTAL</b>	<b>\$</b>	<b>641,210.70</b>

OBSERVACIONES:  
CAMBIO DE ACEITE Y FILTRO

Firma Concesionario

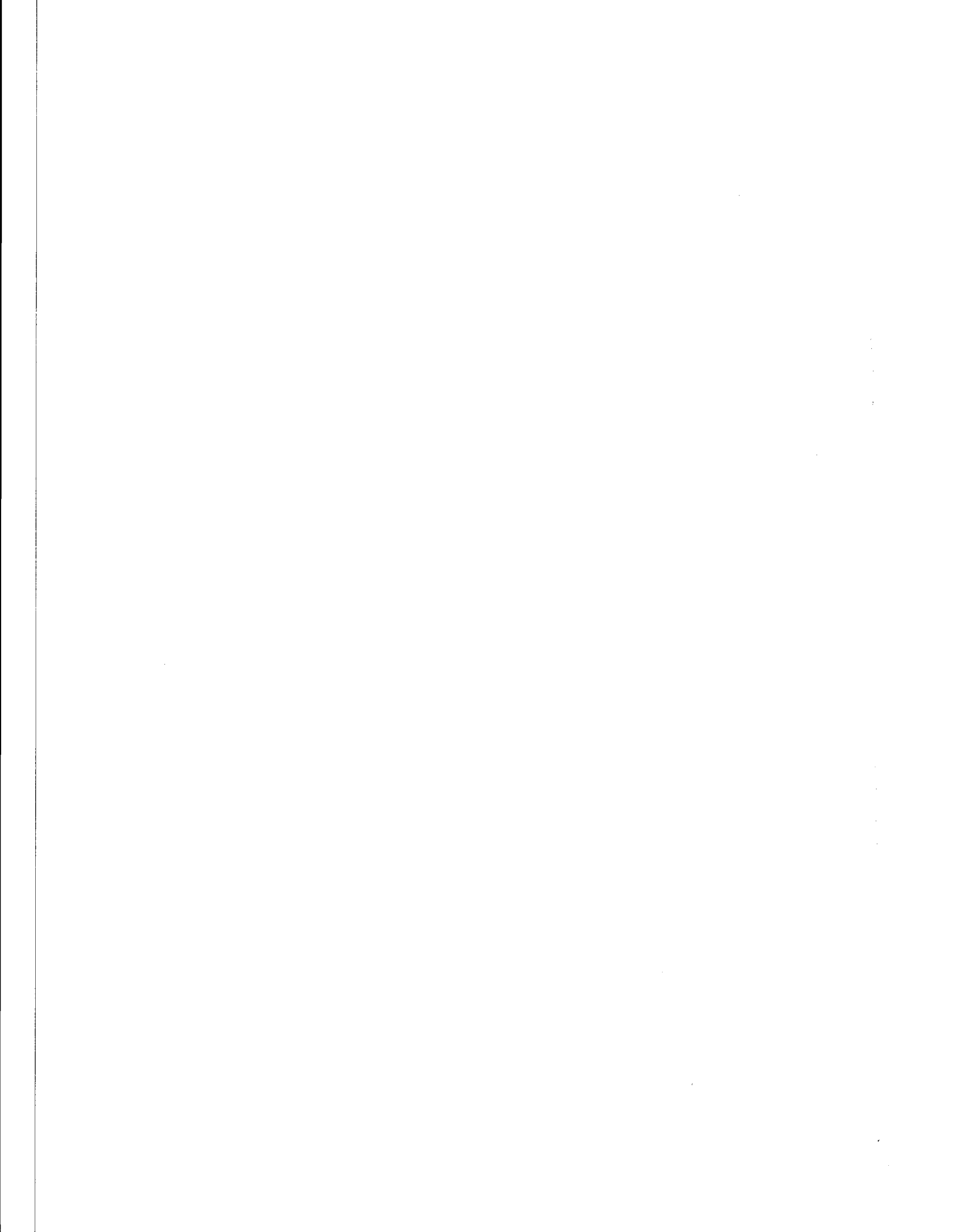
Firma Aceptada y Recibida

De conformidad al Art. 772 de Cod. Comercio y el Art. 2.2.2.53.1 del Decreto 1349 de 2016, la presente factura es Título valor. Su aceptación es irrevocable de conformidad a lo contemplado en el Art. 773 Cod. Comercio, Art. 86 de la ley 1678 de 2013 Art. 2.2.2.53.2 del Decreto Reglamentario 1349 de 2016. La presente factura se asimila en sus efectos legales a una letra de cambio y se causaran intereses de plazo como de mora a la tasa mas alta vigente, en caso de incumplimiento en el pago.

RESPONSABLE DE IVA - ICA 4820 9.86 x mil ICA 4930 11.04 x mil. Autorretenedores de Renta Resol. 010012 de Dic. 17 2012

Gran Contribuyente de la Secretaría de Hacienda de Bogotá según Resolución DDI-032117 del 25 de octubre de 2019

Autorización DIAN 19763003164045 de 07/01/2020 desde FST1 126800 hasta 148999 con vigencia 24 meses - Facturación Electrónica  
Concesionario Autorizado TOYOTA



TOYONORTE LTDA.

Nit. 860536250 - 6  
Dir. AV. 127 N° 21- 41  
Tel. 6121197  
E-mail: postventa@toyonorte.com.co

# FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

FST1 144001

Fecha Y Hora De Generación 11-nov-2021 9:47 pm  
Fecha Vencimiento: 19-nov-2021 5:00 am  
Orden Número: 166710



TOYOTA



3b29a83df9fb1826477564039721b8c501d9b2967bb7521ab3fba133b57a994d9f2113e85c944f87a99a0bc464ebdea

Fecha Y Hora De Expedición 11-nov-2021 10:02 pm

<b>CLIENTE:</b> COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS <b>DIRECCIÓN:</b> AV EL DORADO CAN CR 54 26 25	<b>Tel.</b> 3143396183 <b>FORMA DE PAGO:</b> CONTADO <b>PLAZO:</b> 8 Días.	Total ítems: 7 Certificado control de calidad y garantía mano de obra Toyonorte certifica que se ha hecho un riguroso control de calidad en los procesos para garantizar el resultado de la reparación y el correcto funcionamiento de su vehículo. El término de garantía por mano de obra se hace válido desde la fecha de expedición de esta factura, según: - Colisión: 3 meses por defecto de mano de obra, incluidas soldaduras y demás materiales utilizados en las reparaciones. - Mecánica: 3 meses o 3000Km, lo primero que ocurra, en todas las reparaciones mecánicas pertinentes a la reparación original. - Electricidad: 3 meses en trabajos eléctricos realizados a su vehículo, excluyendo defectos en componentes reemplazados e incluyendo las conexiones eléctricas que en él se realicen. * Esta garantía se anula si la reparación efectuada al vehículo es modificada o ajustada por cualquier persona ajena a quien la expide*.
<b>VEHICULO:</b> PRADO 3.0 4X4 A/T TX MODELO: <b>COLOR:</b> PLATA METALICO	<b>AÑO</b> 2018 <b>KM.</b> 79578	
<b>VIN:</b> JTEBH9FJ9JK191103 <b>C.C. / NIT</b> 800230729	<b>MOTOR</b> 1KD2722356 <b>PLACA</b> ZAX084	
<b>CIUDAD</b> BOGOTÁ, D.C.	<b>ROMBO</b> ZAX084	

BONO	CODIGO	DESCRIPCION	% IVA	CANT.	VR UN.	% DCTO	VR. TOTAL
		<b>REPUESTOS</b>					
	9034112012	TAPON CARTER	19.00	1.0	\$ 16,500.00	2.0	\$ 16,170.00
	90915YZZD	FILTRO ACEITE MVP	19.00	1.0	\$ 51,975.00	2.0	\$ 50,935.50
							<b>\$413,392.52</b>

Autoriza a Toyonorte Ltda. a realizar el tratamiento de mis datos personales tal y como lo dispone las leyes 1266 de 2008 y 1581 de 2012 y su Decretos reglamentarios. Los datos personales suministrados, serán utilizados única y exclusivamente entre Toyonorte, ATC y el Cliente, dentro de los límites de la relación comercial. Para mayor información consulte nuestra política en [www.toyonorte.com.co](http://www.toyonorte.com.co)  
 SI [ ] NO [ ] FIRMA \_\_\_\_\_ C.C. \_\_\_\_\_

Los repuestos tienen una garantía de doce (12) meses o veinte mil 20.000 km., lo primero que ocurra desde la venta del repuesto, conforme a lo estipulado en la Ley 1480 de 2011 del Estatuto del Consumidor. Se excluyen de esta garantía los repuestos intervenidos por terceros, errores de montaje en talleres diferentes a los autorizados, daños por golpes o por elementos externos, mantenimiento y desgaste normal del repuesto, repuestos usados en vehículos de competición o carreras de cualquier índole, repuestos instalados en vehículos con exceso de carga, carga colocada inadecuadamente y/o mala conducción, repuestos utilizados en conjunto con repuestos no genuinos, cuando el daño sea causado por un mantenimiento deficiente o no siga los lineamientos del mantenimiento definido por TOYOTA, partes eléctrica, actos de vandalismo o fenómenos naturales que afecten el funcionamiento del repuesto, fuerza mayor o caso fortuito, uso indebido del bien por parte del consumidor y no atender a las instrucciones de instalación, uso o mantenimiento. Dentro de los cuatro (4) días siguientes a la compra, se podrá solicitar cambio o devolución del producto siempre y cuando este no se hubiera instalado y se realice la devolución en las mismas condiciones físicas y de empaque en el que fue retirado del almacén. Adicionalmente se deben entregar los empaques, cajas, blasters, bolsas e icopores del producto original, sin excepción alguna, de lo contrario no se recibirán las devoluciones.	SUBTOTAL \$ 549,829.10 DESCUENTO \$ 10,996.58 (-)RET.ICA \$ (-)RET.IVA \$ VR. ANTES IVA \$ 538,832.52 ✓ IVA 19.0 % \$ 102,378.18 <b>TOTAL \$ 641,210.70 ✓</b>
---	---

**OBSERVACIONES:**

Firma Concesionario \_\_\_\_\_ Firma Aceptada y Recibida \_\_\_\_\_  
 De conformidad al Art. 772 de Cod. Comercio y el Art. 2.2.2.53.1 del Decreto 1349 de 2016, la presente factura es Título valor. Su aceptación es Irrevocable de conformidad a lo contemplado en el Art. 773 Cod. Comercio, Art. 86 de la ley 1676 de 2013 Art 2.2.2.53.2 del Decreto Reglamentario 1349 de 2016. La presente factura se asimila en sus efectos legales a una letra de cambio y se causaran intereses de plazo como de mora a la tasa mas alta vigente, en caso de incumplimiento en el pago.

RESPONSABLE DE IVA - ICA 4520 9.66 x mil. ICA 4530 11.04 x mil. Autorretenedores de Renta Resol. 010012 de Dic. 17 2012

Gran Contribuyente de la Secretaría de Hacienda de Bogotá según Resolución DDI-032117 del 25 de octubre de 2019

Autorización DIAN 18763003164045 de 07/01/2020 desde FST1 136600 hasta 148899 con vigencia 24 meses - Facturación Electrónica  
 Concesionario Autorizado TOYOTA

Proveedor Tecnológico: dispapeles S.A.S. NIT. 960.028.586-2 Software fact-act

# TOYONORTE

¡Su mano amiga!

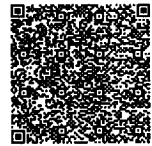
TOYONORTE LTDA.

Nit. 860536250 - 6  
Dir. AV. 127 N° 21- 41  
Tel. 6121197  
E-mail: postventa@toyonorte.com.co

## FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

FST1 144001

Fecha Y Hora De Generación 11-nov-2021 9:47 pm  
Fecha Vencimiento: 19-nov-2021 5:00 am  
Orden Número: 166710



3b29a83df9fb1826477564039721b8c501c9b2967bb7521ab3fba133b57a994d9f2113e85c944f8f7a99a0bc464ebdea

Fecha Y Hora De Expedición 11-nov-2021 10:02 pm

<b>CLIENTE:</b> COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS <b>DIRECCIÓN:</b> AV EL DORADO CAN CR 54 26 25	<b>Tel.</b> 3143396183 <b>FORMA DE PAGO:</b> CONTADO <b>PLAZO:</b> 8 Días.	<b>Total Items:</b> 7 <b>Certificado control de calidad y garantía mano de obra</b> Toyonorte certifica que se ha hecho un riguroso control de calidad en los procesos para garantizar el resultado de la reparación y el correcto funcionamiento de su vehículo. El término de garantía por mano de obra se hace válido desde la fecha de expedición de esta factura, según: - Colisión: 3 meses por defecto de mano de obra, incluidas soldaduras y demás materiales utilizados en las reparaciones. - Mecánica: 3 meses o 3000km, lo primero que ocurra, en todas las reparaciones mecánicas pertinentes a la reparación original. - Electricidad: 3 meses en trabajos eléctricos realizados a su vehículo, excluyendo defectos en componentes reemplazados e incluyendo las conexiones eléctricas que en el se realicen. * Esta garantía se anula si la reparación efectuada al vehículo es modificada o ajustada por cualquier persona ajena a quien la emita.
<b>VEHICULO:</b> PRADO 3.0 4X4 AT TX MODELO: <b>COLOR:</b> PLATA METALICO	<b>AÑO</b> 2018 <b>KM.</b> 79578	
<b>VIN:</b> JTEBH9FJ9JK191103 <b>C.C. / NIT</b> 800230729	<b>MOTOR</b> 1KD2722356. <b>PLACA</b> ZAX084	
<b>CIUDAD</b> BOGOTÁ, D.C.	<b>ROMBO</b> ZAX084	

	CODIGO	DESCRIPCION	% IVA	CANT.	VR UN.	% DCTO	VR. TOTAL
	<b>OPERACIÓN</b>	<b>MANO DE OBRA</b>					
	017913	FILTRO DE AIRE (TODOS) CAMBIO FILTRO DE AIRE	19.00	1.0	\$ 48,000.00	2.0	\$ 47,040.00
	046043A	COMB : LADO OPUESTO CAMBIO TAPON DE CARTER	19.00	1.0	\$ 32,000.00	2.0	\$ 31,360.00
	TOT_MEC	TRABAJO EXTERNO MECANICA CAMBIO FILTRO DE ACEITE	19.00	1.0	\$ 48,000.00	2.0	\$ 47,040.00
							<b>6125,440.00</b>
<b>BONO</b>	<b>REFERENCIA</b>	<b>REPUESTOS</b>					
	1780130080	FILTRO AIRE	19.00	1.0	\$ 144,354.10	2.0	\$ 141,467.01
	2339036760	FILTRO COMBUSTIBLE	19.00	1.0	\$ 209,000.00	2.0	\$ 204,820.00

Autoriza a Toyonorte Ltda. a realizar el tratamiento de mis datos personales tal y como lo dispone las leyes 1266 de 2008 y 1581 de 2012 y su Decretos reglamentarios. Los datos personales suministrados, serán utilizados única y exclusivamente entre Toyonorte, ATC y el Cliente, dentro de los límites de la relación comercial. Para mayor información consulte nuestra política en [www.toyonorte.com.co](http://www.toyonorte.com.co)

SI [ ] NO [ ] FIRMA \_\_\_\_\_ C.C. \_\_\_\_\_

Los repuestos tienen una garantía de doce (12) meses o veinte mil 20.000 km., lo primero que ocurra desde la venta del repuesto, conforme a lo estipulado en la Ley 1480 de 2011 del Estatuto del Consumidor. Se excluyen de esta garantía los repuestos intervenidos por terceros, errores de montaje en talleres diferentes a los autorizados, daños por golpes o por elementos externos, mantenimiento y desgaste normal del repuesto, repuestos usados en vehículos de competición o carreras de cualquier índole, repuestos instalados en vehículos con exceso de carga, carga colocada inadecuadamente y/o mala conducción, repuestos utilizados en conjunto con repuestos no genuinos, cuando el daño sea causado por un mantenimiento deficiente o no siga los lineamientos del mantenimiento definido por TOYOTA, partes eléctricas, actos de vandalismo o fenómenos naturales que afecten el funcionamiento del repuesto, fuerza mayor o caso fortuito, uso indebido del bien por parte del consumidor y no atender a las instrucciones de instalación, uso o mantenimiento.

Dentro de los cuatro (4) días siguientes a la compra, se podrá solicitar cambio o devolución del producto siempre y cuando este no se hubiera instalado y se realice la devolución en las mismas condiciones físicas y de empaque en el que fue retirado del almacén. Adicionalmente se deben entregar los empaques, cajas, bleasters, bolsas e icopores del producto original, sin excepción alguna, de lo contrario no se recibirán las devoluciones.

SUBTOTAL	\$
DESCUENTO	\$
(-)RET.ICA	\$
(-)RET.IVA	\$
VR. ANTES IVA	\$
IVA	\$
<b>TOTAL</b>	<b>\$</b>

OBSERVACIONES:

Firma Concesionario

Firma Aceptada y Recibida

De conformidad al Art. 772 de Cod. Comercio y el Art. 2.2.2.53.1 del Decreto 1349 de 2016, la presente factura es Título valor. Su aceptación es Irrevocable de conformidad a lo contemplado en el Art. 773 Cod. Comercio, Art. 86 de la ley 1676 de 2013 Art 2.2.2.53.2 del Decreto Reglamentario 1349 de 2016. La presente factura se asimila en sus efectos legales a una letra de cambio y se causaran intereses de plazo como de mora a la tasa mas alta vigente, en caso de incumplimiento en el pago.

RESPONSABLE DE IVA - ICA 4520 9.67 x mil. ICA 4530 11.04 x mil. Autorretenedores de Renta Resol. 010012 de Dic. 17 2012

Gran Contribuyente de la Secretaría de Hacienda de Bogotá según Resolución DDI-032117 del 25 de octubre de 2019

Autorización DIAN 18763003164045 de 07/01/2020 desde FST1 136600 hasta 148999 con vigencia 24 meses - Facturación Electrónica  
Concesionario Autorizado TOYOTA

**TOYONORTE****¡Su mano amiga!**

TOYONORTE LTDA.

NIT. 860536250 - 6

Dir. AV. 127 N° 21-41

Tel. 6121197

E-mail: [postventa@toyonorte.com.co](mailto:postventa@toyonorte.com.co)**FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA**

FST1 143922

Fecha Y Hora De Generación 05-nov-2021 4:55 pm

Fecha Vencimiento: 13-nov-2021 5:00 am

Orden Número: 165121

**TOYOTA**118d1bb35857619020d5857467a4d03d3f0280906255e5bfeebf1885f9bda094b162a53f26a35013783518e045f9c  
Fecha Y Hora De Expedición 05-nov-2021 5:00 pm

<b>CLIENTE:</b> COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS <b>DIRECCIÓN:</b> AV EL DORADO CAN CR 54 26 25		<b>Tel.</b> 3143396183 <b>FORMA DE PAGO:</b> CONTADO <b>PLAZO:</b> 8 Días.	<b>Total items:</b> 7 <b>AÑO</b> 2011 <b>KM.</b> 242662	<b>Carrito control de calidad y garantía mano de obra</b> Toyonorte certifica que se ha hecho un riguroso control de calidad en los procesos para garantizar el resultado de la reparación y el correcto funcionamiento de su vehículo. El término de garantía por mano de obra se hace válido desde la fecha de expedición de esta factura, según: - Colisión: 3 meses por defecto de mano de obra, incluidas soldaduras y demás materiales utilizados en las reparaciones. - Mecánica: 3 meses o 3000km, lo primero que ocurra, en todas las reparaciones mecánicas pertinentes a la reparación original. - Eléctricas: 3 meses en trabajos eléctricos realizados a su vehículo, incluyendo fallas en componentes reemplazados e incluyendo las conexiones eléctricas que en él se realizan. * Esta garantía se anula si la reparación efectuada al vehículo es modificada o ejecutada por cualquier persona ajena a quien la expide*.			
<b>VEHICULO:</b> PRADO 5 PUERTAS 3.0 4X4 AT <b>COLOR:</b> NEGRO		<b>VIN:</b> JTEBH3FJ6BK027208 <b>C.C. / NIT</b> 800230729	<b>MOTOR</b> 1KD2013086 <b>PLACA</b> HCD977 <b>ROMBO</b> HCD977				
<b>CIUDAD</b> BOGOTÁ, D.C.							
CODIGO	DESCRIPCION	% IVA	CANT.	VR UN.	% DCTO	VR. TOTAL	
<b>OPERACIÓN</b>							
<b>MANO DE OBRA</b>							
017913	FILTRO DE AIRE (TODOS) CAMBIO FILTRO DE AIRE ✓	19.00	1.0	\$ 48,000.00	2.0	\$ 47,040.00	
046043A	COMB : LADO OPUESTO CAMBIO TAPON DE CARTER ✓	19.00	1.0	\$ 32,000.00	2.0	\$ 31,360.00	
151011	CONJUNTO DEL FILTRO DE ACEITE R&R CAMBIO ✓ FILTRO DE ACEITE	19.00	1.0	\$ 48,000.00	2.0	\$ 47,040.00	
						<b>\$125,440.00</b>	
<b>BONO</b>							
<b>REFERENCIA</b>							
1780130080	FILTRO AIRE ✓	19.00	1.0	\$ 137,136.00	2.0	\$ 134,393.28	
2339036760	FILTRO COMBUSTIBLE ✓	19.00	1.0	\$ 186,550.00	2.0	\$ 184,579.00	
Autoriza a Toyonorte Ltda. a realizar el tratamiento de mis datos personales tal y como lo dispone las leyes 1266 de 2008 y 1581 de 2012 y su Decretos reglamentarios. Los datos personales suministrados, serán utilizados única y exclusivamente entre Toyonorte, ATC y el Cliente, dentro de los límites de la relación comercial. Para mayor información consulte nuestra política en <a href="http://www.toyonorte.com.co">www.toyonorte.com.co</a> SI [ ] NO [ ] FIRMA _____ C.C. _____							
Los repuestos tienen una garantía de doce (12) meses o veinte mil 20.000 km., lo primero que ocurra desde la venta del repuesto, conforme a lo estipulado en la Ley 1480 de 2011 del Estatuto del Consumidor. Se excluyen de esta garantía los repuestos intervenidos por terceros, errores de montaje en talleres diferentes a los autorizados, daños por golpes o por elementos externos, mantenimiento y desgaste normal del repuesto, repuestos usados en vehículos de competición o carreras de cualquier índole, repuestos instalados en vehículos con exceso de carga, carga colocada inadecuadamente y/o mala conducción, repuestos utilizados en conjunto con repuestos no genuinos, cuando el daño sea causado por un mantenimiento deficiente o no siga los lineamientos del mantenimiento definido por TOYOTA, partes eléctrica, actos de vandalismo o fenómenos naturales que afecten el funcionamiento del repuesto, fuerza mayor o caso fortuito, uso indebido del bien por parte del consumidor y no atender a las instrucciones de instalación, uso o mantenimiento.				<b>SUBTOTAL</b> \$ <b>DESCUENTO</b> \$ <b>(-)RET.ICA</b> \$ <b>(-)RET.IVA</b> \$ <b>VR. ANTES IVA</b> \$ <b>IVA</b> \$ <b>TOTAL</b> \$			
Dentro de los cuatro (4) días siguientes a la compra, se podrá solicitar cambio o devolución del producto siempre y cuando este no se hubiera instalado y se realice la devolución en las mismas condiciones físicas y de empaque en el que fue retirado del almacén. Adicionalmente se deben entregar los empaques, cajas, blasters, bolsas e isopores del producto original, sin excepción alguna, de lo contrario no se recibirán las devoluciones.							
<b>OBSERVACIONES:</b>							

Firma Concesionario

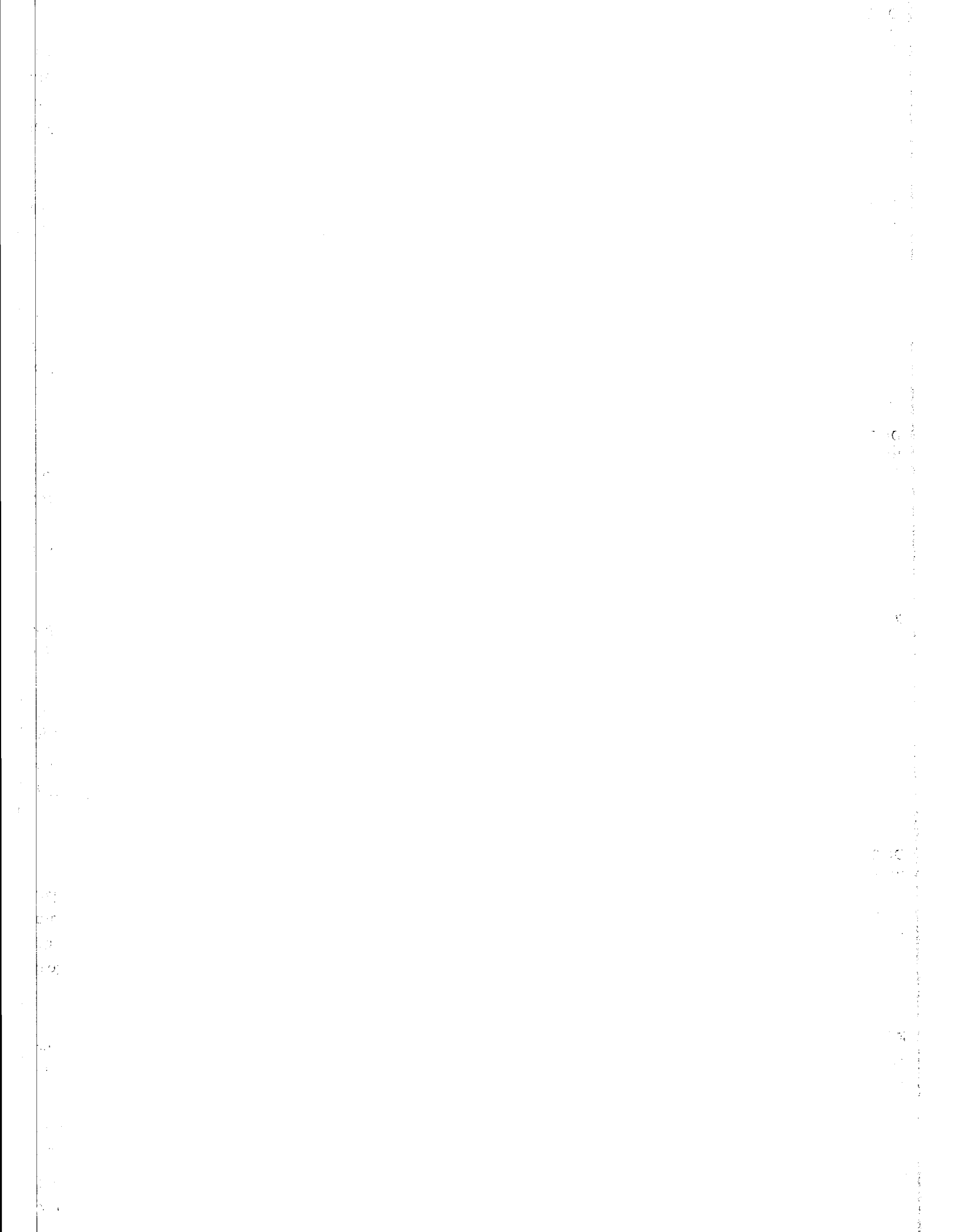
Firma Aceptada y Recibida

De conformidad al Art. 772 de Cod. Comercio y al Art. 2.2.2.53.1 del Decreto 1349 de 2016, la presente factura es Título valor. Su aceptación es irrevocable de conformidad a lo contemplado en el Art. 773 Cod. Comercio, Art. 96 de la ley 1676 de 2013 Art. 2.2.2.53.2 del Decreto Reglamentario 1349 de 2016. La presente factura se asimila en sus efectos legales a una letra de cambio y se causaran intereses de plazo como de mora a la tasa mas alta vigente, en caso de incumplimiento en el pago.

RESPONSABLE DE IVA - ICA 4520 9.86 x mil. ICA 4830 11.04 x mil. Autorretenedores de Renta Resol. 010012 de Dic. 17 2012

Gran Contribuyente de la Secretaría de Hacienda de Bogotá según Resolución DDI-032117 del 25 de octubre de 2019

 Autorización DIAN 18763003164045 de 07/01/2020 desde FST1 136600 hasta 148069 con vigencia 24 meses - Facturación Electrónica  
 Concesionario Autorizado TOYOTA



**TOYONORTE****¡Su mano amiga!**

TOYONORTE LTDA.

NIT. 860536250 - 6

Dir. AV. 127 N° 21- 41

Tel. 6121197

E-mail: postventa@toyonorte.com.co

**FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA**

FST1 143922

Fecha Y Hora De Generación 05-nov-2021 4:55 pm

Fecha Vencimiento: 13-nov-2021 5:00 am

Orden Número: 165121

119d1bb35957619020d5857467a4dfc3d3f0280906255e5b1eebf1885f8bda094b162a53f2fda35013783518e045f9c  
Fecha Y Hora De Expedición 05-nov-2021 5:00 pm

<b>CLIENTE:</b> COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS	<b>Tel.</b> 3143396183	<b>Total ítems:</b> 7	<b>Certificado control de calidad y garantía mano de obra</b> Toyonorte certifica que se ha hecho un riguroso control de calidad en los procesos para garantizar el resultado de la reparación y el correcto funcionamiento de su vehículo. El término de garantía por mano de obra se hace válido desde la fecha de expedición de esta factura, según: - Colisión: 3 meses por defecto de mano de obra, incluidas soldaduras y demás materiales utilizados en las reparaciones. - Mecánica: 3 meses o 3000km, lo primero que ocurra, en todas las reparaciones mecánicas pertinentes a la reparación original. - Eléctrica: 3 meses en trabajos eléctricos realizados a su vehículo, incluyendo defectos en componentes reemplazados o incluyendo las conexiones eléctricas que en él se realizan. * Esta garantía se anula si la reparación efectuada al vehículo es realizada o ajustada por cualquier persona ajena a quien lo expide*.
<b>DIRECCIÓN:</b> AV EL DORADO CAN CR 54 26 25	<b>FORMA DE PAGO:</b> CONTADO	<b>PLAZO:</b> 8 Días.	
<b>VEHICULO:</b> PRADO 5 PUERTAS 3.0 4X4 A/T	<b>AÑO</b> 2011	<b>KM.</b> 242662	
<b>COLOR:</b> NEGRO	<b>MOTOR</b> 1KD2013086	<b>PLACA</b> HCD977	
<b>VIN:</b> JTEBH3FJ6BK027208	<b>MOTOR</b> 1KD2013086	<b>PLACA</b> HCD977	
<b>C.C. / NIT</b> 800230729	<b>PLACA</b> HCD977		
<b>CIUDAD</b> BOGOTÁ, D.C.	<b>ROMBO</b> HCD977		

BONO	CODIGO	DESCRIPCION	% IVA	CANT.	VR UN.	% DCTO	VR. TOTAL
		<b>REPUESTOS</b>					
	9043012031	TAPON CARTER ✓	19.00	1.0	\$ 15,675.00	2.0	\$ 15,361.50
	90815YZZD	FILTRO ACEITE MVP ✓	19.00	1.0	\$ 49,376.00	2.0	\$ 48,366.48

Autoriza a Toyonorte Ltda. a realizar el tratamiento de mis datos personales tal y como lo dispone las leyes 1266 de 2008 y 1581 de 2012 y su Decretos reglamentarios. Los datos personales suministrados, serán utilizados única y exclusivamente entre Toyonorte, ATC y el Cliente, dentro de los límites de la relación comercial. Para mayor información consulte nuestra política en [www.toyonorte.com.co](http://www.toyonorte.com.co)

Los repuestos tienen una garantía de doce (12) meses o veinte mil (20.000) km., lo primero que ocurra desde la venta del repuesto, conforme a lo estipulado en la Ley 1490 de 2011 del Estatuto del Consumidor. Se excluyen de esta garantía los repuestos intervenidos por terceros, errores de montaje en talleres diferentes a los autorizados, daños por golpes o por elementos externos, mantenimiento y desgaste normal del repuesto, repuestos usados en vehículos de competición o carreras de cualquier índole, repuestos instalados en vehículos con exceso de carga, carga colocada inadecuadamente y/o mala conducción, repuestos utilizados en conjunto con repuestos no genuinos, cuando el daño sea causado por un mantenimiento deficiente o no siga los lineamientos del mantenimiento definido por TOYOTA, partes eléctricas, actos de vandalismo o fenómenos naturales que afecten el funcionamiento del repuesto, fuerza mayor o caso fortuito, uso indebido del bien por parte del consumidor y no atender a las instrucciones de instalación, uso o mantenimiento.

Dentro de los cuatro (4) días siguientes a la compra, se podrá solicitar cambio o devolución del producto siempre y cuando este no se hubiera instalado y se realice la devolución en las mismas condiciones físicas y de empaque en el que fue retirado del empaque. Adicionalmente se deben entregar los empaques, cajas, blísters, bolsas e icopores del producto original, sin excepción alguna, de lo contrario no se recibirán las devoluciones.

<b>SUBTOTAL</b>	\$	528,737.00
<b>DESCUENTO</b>	\$	10,574.74
<b>(-)RET.ICA</b>	\$	
<b>(-)RET.IVA</b>	\$	
<b>VR. ANTES IVA</b>	\$	518,162.26
<b>IVA 19.0 %</b>	\$	98,450.83
<b>TOTAL</b>	\$	616,613.09

**OBSERVACIONES:**

Firma Concesionario

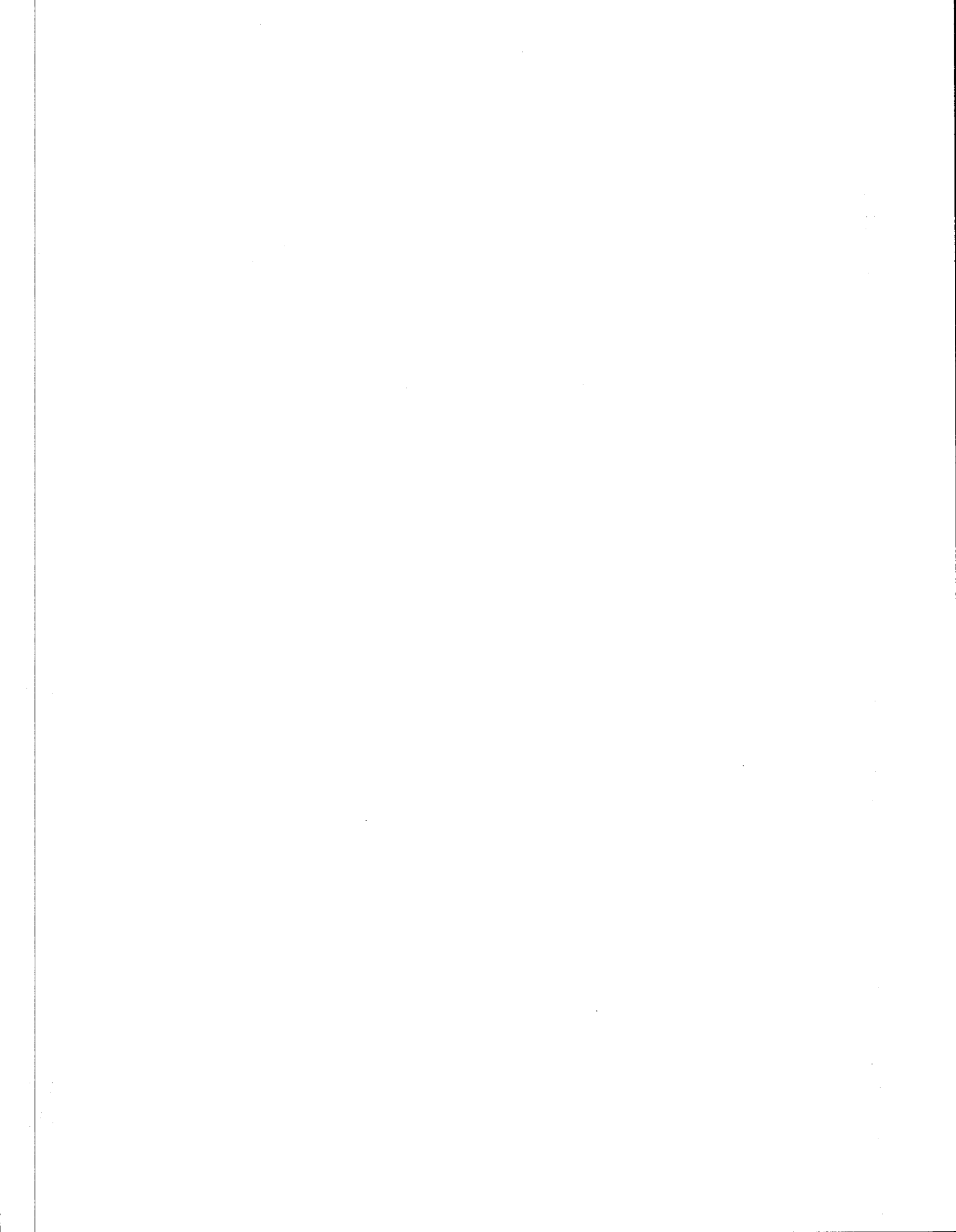
Firma Aceptada y Recibida

De conformidad al Art. 772 de Cod. Comercio y el Art. 2.2.2.53.1 del Decreto 1349 de 2016, la presente factura es Título valor. Su aceptación es irrevocable de conformidad a lo contemplado en el Art. 773 Cod. Comercio, Art. 86 de la ley 1676 de 2013 Art. 2.2.2.53.2 del Decreto Reglamentario 1349 de 2016. La presente factura se asimila en sus efectos legales a una letra de cambio y se causaran intereses de plazo como de mora a la tasa mas alta vigente, en caso de incumplimiento en el pago.

RESPONSABLE DE IVA - ICA 4520 9.66 x mil, ICA 4530 11.04 x mil. Autorretenedores de Renta Resol. 010012 de Dic. 17 2012

Gran Contribuyente de la Secretaría de Hacienda de Bogotá según Resolución DDI-032117 del 25 de octubre de 2019

Autorización DIAN 16763003164045 de 07/01/2020 desde FST1 136600 hasta 148689 con vigencia 24 meses - Facturación Electrónica  
 Concesionario Autorizado TOYOTA



**¡Su mano amiga!**

TOYONORTE LTDA.

Nit. 860536250 - 6  
Dir. AV. 127 N° 21 - 41  
Tel. 6121197

E-mail: postventa@toyonorte.com.co

## FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

FST1 144002

Fecha Y Hora De Generación 11-nov-2021 9:48 pm  
Fecha Vencimiento: 19-nov-2021 5:00 am  
Orden Número: 166711



TOYOTA



73114c55686f390e298c463827f096a62859c46b5a2e8fa49f788cd58c77679dc70482002e405dc6dbb570bb8f4d31c0

Fecha Y Hora De Expedición 11-nov-2021 10:11 pm

<b>CLIENTE:</b> COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS <b>DIRECCIÓN:</b> AV EL DORADO CAN CR 54 26 25	Tel. 3143396183 <b>FORMA DE PAGO:</b> CONTADO <b>PLAZO:</b> 8 Días.	Total Ítems: 7 <b>Certificado control de calidad y garantía mano de obra</b> Toyonorte certifica que se ha hecho un riguroso control de calidad en los procesos para garantizar el resultado de la reparación y el correcto funcionamiento de su vehículo. El término de garantía por mano de obra se hace válido desde la fecha de expedición de esta factura, según: - Colisión: 3 meses por defecto de mano de obra, incluidas soldaduras y demás materiales utilizados en las reparaciones. - Mecánica: 3 meses o 3000Km, lo primero que ocurra, en todas las reparaciones mecánicas pertinentes a la reparación original. - Electricidad: 3 meses en trabajos eléctricos realizados a su vehículo, excluyendo defectos en componentes reemplazados e incluyendo las conexiones eléctricas que en él se realicen. * Esta garantía se anula si la reparación efectuada al vehículo es modificada o ajustada por cualquier persona ajena a quien la expide*.
<b>VEHICULO:</b> PRADO 3.0 4X4 A/T TX MODELO: <b>COLOR:</b> PLATA METALICO	<b>AÑO</b> 2018 <b>KM.</b> 79990	
<b>VIN:</b> JTEBH9FJ8JK191397 <b>C.C. / NIT</b> 800230729	<b>MOTOR</b> 1KD2726932 <b>PLACA</b> ZAX085	
<b>CIUDAD</b> BOGOTÁ, D.C.	<b>ROMBO</b> ZAX085	

BONO	CODIGO	DESCRIPCION	% IVA	CANT.	VR UN.	% DCTO	VR. TOTAL
	REFERENCIA	REPUESTOS					
	9043012031	TAPON CARTER	19.00	1.0	\$ 16,500.00	2.0	\$ 16,170.00
	90915YZZD	FILTRO ACEITE MVP	19.00	1.0	\$ 51,975.00	2.0	\$ 50,935.50
							\$413,392.52

Autoriza a Toyonorte Ltda. a realizar el tratamiento de mis datos personales tal y como lo dispone las leyes 1266 de 2008 y 1581 de 2012 y su Decretos reglamentarios. Los datos personales suministrados, serán utilizados única y exclusivamente entre Toyonorte, ATC y el Cliente, dentro de los límites de la relación comercial. Para mayor información consulte nuestra política en [www.toyonorte.com.co](http://www.toyonorte.com.co)

SI [ ] NO [ ] FIRMA \_\_\_\_\_ C.C. \_\_\_\_\_

Los repuestos tienen una garantía de doce (12) meses o veinte mil 20.000 km., lo primero que ocurra desde la venta del repuesto, conforme a lo estipulado en la Ley 1480 de 2011 del Estatuto del Consumidor. Se excluyen de esta garantía los repuestos intervenidos por terceros, errores de montaje en talleres diferentes a los autorizados, daños por golpes o por elementos externos, mantenimiento y desgaste normal del repuesto, repuestos usados en vehículos de competición o carreras de cualquier índole, repuestos instalados en vehículos con exceso de carga, carga colocada inadecuadamente y/o mala conducción, repuestos utilizados en conjunto con repuestos no genuinos, cuando el daño sea causado por un mantenimiento deficiente o no siga los lineamientos del mantenimiento definido por TOYOTA, partes eléctrica, actos de vandalismo o fenómenos naturales que afecten el funcionamiento del repuesto, fuerza mayor o caso fortuito, uso indebido del bien por parte del consumidor y no atender a las instrucciones de instalación, uso o mantenimiento.  Dentro de los cuatro (4) días siguientes a la compra, se podrá solicitar cambio o devolución del producto siempre y cuando este no se hubiera instalado y se realice la devolución en las mismas condiciones físicas y de empaque en el que fue retirado del almacén. Adicionalmente se deben entregar los empaques, cajas, bleasters, bolsas e icopores del producto original, sin excepción alguna, de lo contrario no se recibirán las devoluciones.	SUBTOTAL \$ 549,829.10 DESCUENTO \$ 10,996.58 (-)RET.ICA \$ (-)RET.IVA \$ VR. ANTES IVA \$ 538,832.52 IVA 19.0% \$ 102,378.18 <b>TOTAL \$ 641,210.70</b>
--	--

**OBSERVACIONES:**  
CAMBIO DE ACEITE  
ARREGLO CAMARA DE REVERSA ( CARLOS SAENZ)

\_\_\_\_\_  
Firma Concesionario

\_\_\_\_\_  
Firma Aceptada y Recibida

De conformidad al Art. 772 de Cod. Comercio y el Art. 2.2.2.53.1 del Decreto 1349 de 2016, la presente factura es Título valor. Su aceptación es Irrevocable de conformidad a lo contemplado en el Art. 773 Cod. Comercio, Art. 86 de la ley 1676 de 2013 Art. 2.2.2.53.2 del Decreto Reglamentario 1349 de 2016. La presente factura se asimila en sus efectos legales a una letra de cambio y se causaran intereses de plazo como de mora a la tasa mas alta vigente, en caso de incumplimiento en el pago.

RESPONSABLE DE IVA - ICA 4520 9.66 x mil. ICA 4530 11.04 x mil. Autorretenedores de Renta Resol. 010012 de Dic. 17 2012

Gran Contribuyente de la Secretaría de Hacienda de Bogotá según Resolución DDI-032117 del 25 de octubre de 2019

Autorización DIAN 18763003164045 de 07/01/2020 desde FST1 136600 hasta 148999 con vigencia 24 meses - Facturación Electrónica  
Concesionario Autorizado TOYOTA

Proveedor Tecnológico: Gapapedia S.A.S. NIT 860.028.880-2 Software: fact-mlr



73f14c55686f390e298c463827f096a62859c46b5a2e8fa49f788cd58c77679dc70482002e405dc6dbb570bb8f4d31c0

Fecha Y Hora De Expedición 11-nov-2021 10:11 pm

<b>CLIENTE:</b> COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS <b>DIRECCIÓN:</b> AV EL DORADO CAN CR 54 26 25	<b>Tel.</b> 3143396183 <b>FORMA DE PAGO:</b> CONTADO <b>PLAZO:</b> 8 Días.	Total ítems: 7	<b>Certificado control de calidad y garantía mano de obra</b>  Toyonorte certifica que se ha hecho un riguroso control de calidad en los procesos para garantizar el resultado de la reparación y el correcto funcionamiento de su vehículo. El término de garantía por mano de obra se hace válido desde la fecha de expedición de esta factura, según:  - Colisión: 3 meses por defecto de mano de obra, incluidas soldaduras y demás materiales utilizados en las reparaciones. - Mecánica: 3 meses o 3000km, lo primero que ocurra, en todas las reparaciones mecánicas pertinentes a la reparación original. - Electricidad: 3 meses en trabajos eléctricos realizados a su vehículo, excluyendo defectos en componentes reemplazados e incluyendo las conexiones eléctricas que en él se realicen.  * Esta garantía se anula si la reparación efectuada al vehículo es modificada o ajustada por cualquier persona ajena a quien la expide*.
<b>VEHICULO:</b> PRADO 3.0 4X4 A/T TX MODELO: <b>COLOR:</b> PLATA METALICO	<b>AÑO</b> 2018 <b>KM.</b> 79990		
<b>VIN:</b> JTEBH9FJ8JK191397 <b>C.C. / NIT</b> 800230729	<b>MOTOR</b> 1KD2726932 <b>PLACA</b> ZAX085		
<b>CIUDAD</b> BOGOTÁ, D.C.	<b>ROMBO</b> ZAX085		

	CODIGO	DESCRIPCION	% IVA	CANT.	VR UN.	% DCTO	VR. TOTAL
	<b>OPERACIÓN</b>	<b>MANO DE OBRA</b>					
	017913	FILTRO DE AIRE (TODOS) CAMBIO FILTRO DE AIRE	19.00	1.0	\$ 48,000.00	2.0	\$ 47,040.00
	046043A	COMB : LADO OPUESTO CAMBIO TAPON DE CARTER	19.00	1.0	\$ 32,000.00	2.0	\$ 31,360.00
	151011	CONJUNTO DEL FILTRO DE ACEITE R&R	19.00	1.0	\$ 48,000.00	2.0	\$ 47,040.00
							<b>\$125,440.00</b>
<b>BONO</b>	<b>REFERENCIA</b>	<b>REPUESTOS</b>					
	1780130080	FILTRO AIRE	19.00	1.0	\$ 144,354.10	2.0	\$ 141,467.01
	2339036760	FILTRO COMBUSTIBLE	19.00	1.0	\$ 209,000.00	2.0	\$ 204,820.00

Autoriza a Toyonorte Ltda. a realizar el tratamiento de mis datos personales tal y como lo dispone las leyes 1266 de 2008 y 1581 de 2012 y su Decretos reglamentarios. Los datos personales suministrados, serán utilizados única y exclusivamente entre Toyonorte, ATC y el Cliente, dentro de los límites de la relación comercial. Para mayor información consulte nuestra política en [www.toyonorte.com.co](http://www.toyonorte.com.co)

SI [ ] NO [ ] FIRMA \_\_\_\_\_ C.C. \_\_\_\_\_

Los repuestos tienen una garantía de doce (12) meses o veinte mil 20.000 km., lo primero que ocurre desde la venta del repuesto, conforme a lo estipulado en la Ley 1480 de 2011 del Estatuto del Consumidor. Se excluyen de esta garantía los repuestos intervenidos por terceros, errores de montaje en talleres diferentes a los autorizados, daños por golpes o por elementos externos, mantenimiento y desgaste normal del repuesto, repuestos usados en vehículos de competición o carreras de cualquier índole, repuestos instalados en vehículos con exceso de carga, carga colocada inadecuadamente y/o mala conducción, repuestos utilizados en conjunto con repuestos no genuinos, cuando el daño sea causado por un mantenimiento deficiente o no siga los lineamientos del mantenimiento definido por TOYOTA, partes eléctrica, actos de vandalismo o fenómenos naturales que afectan el funcionamiento del repuesto, fuerza mayor o caso fortuito, uso indebido del bien por parte del consumidor y no atender a las instrucciones de instalación, uso o mantenimiento.

Dentro de los cuatro (4) días siguientes a la compra, se podrá solicitar cambio o devolución del producto siempre y cuando este no se hubiera instalado y se realice la devolución en las mismas condiciones físicas y de empaque en el que fue retirado del almacén. Adicionalmente se deben entregar los empaques, cajas, bleasters, bolsas e icopores del producto original, sin excepción alguna, de lo contrario no se recibirán las devoluciones.

SUBTOTAL	\$
DESCUENTO	\$
(-)RET.ICA	\$
(-)RET.IVA	\$
VR. ANTES IVA	\$
IVA	\$
<b>TOTAL</b>	<b>\$</b>

OBSERVACIONES:

Firma Concesionario

Firma Aceptada y Recibida

De conformidad al Art. 772 de Cod. Comercio y el Art. 2.2.2.53.1 del Decreto 1349 de 2016, la presente factura es Título valor. Su aceptación es Irrevocable de conformidad a lo contemplado en el Art. 773 Cod. Comercio, Art. 86 de la ley 1676 de 2013 Art 2.2.2.53.2 del Decreto Reglamentario 1349 de 2016. La presente factura se asimila en sus efectos legales a una letra de cambio y se causaran intereses de plazo como de mora a la tasa mas alta vigente, en caso de incumplimiento en el pago.

RESPONSABLE DE IVA - ICA 4520 9.66 x mil. ICA 4530 11.04 x mil. Autorretenedores de Renta Resol. 010012 de Dic. 17 2012

Gran Contribuyente de la Secretaría de Hacienda de Bogotá según Resolución DDI-032117 del 25 de octubre de 2019

Autorización DIAN 18763003164045 de 07/01/2020 desde FST1 136600 hasta 148999 con vigencia 24 meses - Facturación Electrónica  
Concesionario Autorizado TOYOTA

TOYONORTE LTDA.  
 Nit. 860536250 - 6  
 Dir. AV. 127 N° 21- 41  
 Tel. 6121197  
 E-mail: postventa@toyonorte.com.co

## FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

FST1 144003

Fecha Y Hora De Generación 11-nov-2021 9:48 pm  
 Fecha Vencimiento: 19-nov-2021 5:00 am  
 Orden Número: 166712



d87917b46d2fea04722c4fb596da2c0aa27163a82723e14fca05e6637e5f81dfa1460f3912c18741db8495780868fb  
 Fecha Y Hora De Expedición 11-nov-2021 10:21 pm

<b>CLIENTE:</b> COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS <b>DIRECCIÓN:</b> AV EL DORADO CAN CR 54 26 25	<b>Tel.</b> 3143396183 <b>FORMA DE PAGO:</b> CONTADO <b>PLAZO:</b> 8 Días.	Total Items: 9	Certificado control de calidad y garantía mano de obra  Toyonorte certifica que se ha hecho un riguroso control de calidad en los procesos para garantizar el resultado de la reparación y el correcto funcionamiento de su vehículo. El término de garantía por mano de obra se hace válido desde la fecha de expedición de esta factura, según:  - Colisión: 3 meses por defecto de mano de obra, incluidas soldaduras y demás materiales utilizados en las reparaciones. - Mecánica: 3 meses o 3000Km, lo primero que ocurra, en todas las reparaciones mecánicas pertinentes a la reparación original. - Electricidad: 3 meses en trabajos eléctricos realizados a su vehículo, excluyendo defectos en componentes reemplazados e incluyendo las conexiones eléctricas que en él se realicen.  * Esta garantía se anula si la reparación efectuada al vehículo es modificada o ajustada por cualquier persona ajena a quien la expide*.
<b>VEHICULO:</b> FORTUNER 2.7 4X2 A/T <b>COLOR:</b> GRIS METALICO	<b>AÑO</b> 2018 <b>KM.</b> 115315		
<b>VIN:</b> 8AJDA8FS2J0771095 <b>C.C. / NIT</b> 800230729	<b>MOTOR</b> 1GD-4406432 <b>PLACA</b> OLO129		
<b>CIUDAD</b> BOGOTÁ, D.C.	<b>ROMBO</b> OLO129		

	CODIGO	DESCRIPCION	% IVA	CANT.	VR UN.	% DCTO	VR. TOTAL
	<b>OPERACIÓN</b>	<b>MANO DE OBRA</b>					
	017913	FILTRO DE AIRE (TODOS) CAMBIO FILTRO DE AIRE	19.00	1.0	\$ 48,000.00	2.0	\$ 47,040.00
	11099	OTROS CAMBIO TAPON DE CARTER	19.00	1.0	\$ 32,000.00	2.0	\$ 31,360.00
	151011	CONJUNTO DEL FILTRO DE ACEITE R&R CAMBIO FILTRO DE ACEITE	19.00	1.0	\$ 48,000.00	2.0	\$ 47,040.00
							<b>\$125,440.00</b>
<b>BONO</b>	<b>REFERENCIA</b>	<b>REPUESTOS</b>					
	178010L040	FILTRO DE AIRE	19.00	1.0	\$ 144,354.10	2.0	\$ 141,467.01
	233900L070	FILTRO DE COMBUSTIBLE	19.00	1.0	\$ 209,000.00	2.0	\$ 204,820.00

Autoriza a Toyonorte Ltda. a realizar el tratamiento de mis datos personales tal y como lo dispone las leyes 1266 de 2008 y 1581 de 2012 y su Decretos reglamentarios. Los datos personales suministrados, serán utilizados única y exclusivamente entre Toyonorte, ATC y el Cliente, dentro de los límites de la relación comercial. Para mayor información consulte nuestra política en [www.toyonorte.com.co](http://www.toyonorte.com.co)  
 SI [ ] NO [ ] FIRMA \_\_\_\_\_ C.C. \_\_\_\_\_

Los repuestos tienen una garantía de doce (12) meses o veinte mil 20.000 km., lo primero que ocurra desde la venta del repuesto, conforme a lo estipulado en la Ley 1480 de 2011 del Estatuto del Consumidor. Se excluyen de esta garantía los repuestos intervenidos por terceros, errores de montaje en talleres diferentes a los autorizados, daños por golpes o por elementos externos, mantenimiento y desgaste normal del repuesto, repuestos usados en vehículos de competición o carreras de cualquier índole, repuestos instalados en vehículos con exceso de carga, carga colocada inadecuadamente y/o mala conducción, repuestos utilizados en conjunto con repuestos no genuinos, cuando el daño sea causado por un mantenimiento deficiente o no siga los lineamientos del mantenimiento definido por TOYOTA, partes eléctrica, actos de vandalismo o fenómenos naturales que afecten el funcionamiento del repuesto, fuerza mayor o caso fortuito, uso indebido del bien por parte del consumidor y no atender a las instrucciones de instalación, uso o mantenimiento.	SUBTOTAL \$ DESCUENTO \$ (-)RET.ICA \$ (-)RET.IVA \$ VR. ANTES IVA \$ IVA \$ <b>TOTAL \$</b>
Dentro de los cuatro (4) días siguientes a la compra, se podrá solicitar cambio o devolución del producto siempre y cuando este no se hubiera instalado y se realice la devolución en las mismas condiciones físicas y de empaque en el que fue retirado del almacén. Adicionalmente se deben entregar los empaques, cajas, blasters, bolsas e icopores del producto original, sin excepción alguna, de lo contrario no se recibirán las devoluciones.	

**OBSERVACIONES:**

\_\_\_\_\_ Firma Concesionario  
 \_\_\_\_\_ Firma Aceptada y Recibida  
 De conformidad al Art. 772 de Cod. Comercio y el Art. 2.2.2.53.1 del Decreto 1349 de 2016, la presente factura es Título valor. Su aceptación es Irrevocable de conformidad a lo contemplado en el Art. 773 Cod. Comercio, Art. 86 de la ley 1676 de 2013 Art 2.2.2.53.2 del Decreto Reglamentario 1349 de 2016. La presente factura se asimila en sus efectos legales a una letra de cambio y se causaran intereses de plazo como de mora a la tasa mas alta vigente, en caso de incumplimiento en el pago.

Proveedor Tecnológico: dispapales S.A.S. NIT. 860.026.580-2 Software: fact-mlr

TOYONORTE LTDA.

NIT. 860536250 - 6  
Dir. AV. 127 N° 21- 41  
Tel. 6121197  
E-mail: postventa@toyonorte.com.co

# FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

FST1 144003

Fecha Y Hora De Generación 11-nov-2021 9:48 pm  
Fecha Vencimiento: 19-nov-2021 5:00 am  
Orden Número: 166712



TOYOTA



d87917b46d2fea04722c4fb596da2cf0aa27163a82723e14fca05ef6637e5f81dfa1460f3912c18741db8495780866b

Fecha Y Hora De Expedición 11-nov-2021 10:21 pm

<b>CLIENTE:</b> COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS <b>DIRECCIÓN:</b> AV EL DORADO CAN CR 54 26 25	Tel. 3143396183 <b>FORMA DE PAGO:</b> CONTADO <b>PLAZO:</b> 8 Días.	Total Items: 9 Certificado control de calidad y garantía mano de obra Toyonorte certifica que se ha hecho un riguroso control de calidad en los procesos para garantizar el resultado de la reparación y el correcto funcionamiento de su vehículo. El término de garantía por mano de obra se hace válido desde la fecha de expedición de esta factura, según: - Colisión: 3 meses por defecto de mano de obra, incluidas soldaduras y demás materiales utilizados en las reparaciones. - Mecánica: 3 meses o 3000Km, lo primero que ocurra, en todas las reparaciones mecánicas pertinentes a la reparación original. - Electricidad: 3 meses en trabajos eléctricos realizados a su vehículo, excluyendo defectos en componentes reemplazados e incluyendo las conexiones eléctricas que en él se realicen. * Esta garantía se anula si la reparación efectuada al vehículo es modificada o ajustada por cualquier persona ajena a quien la expide*.
<b>VEHICULO:</b> FORTUNER 2.7 4X2 A/T <b>COLOR:</b> GRIS METALICO	<b>AÑO</b> 2018 <b>KM.</b> 115315	
<b>VIN:</b> 8AJDA8FS2J0771095 <b>C.C. / NIT</b> 800230729	<b>MOTOR</b> 1GD-4406432 <b>PLACA</b> OLO129	
<b>CIUDAD</b> BOGOTÁ, D.C.	<b>ROMBO</b> OLO129	

BONO	CODIGO	DESCRIPCION	% IVA	CANT.	VR UN.	% DCTO	VR. TOTAL
		<b>REPUESTOS</b>					
	28800115D	BATERIA PANASONIC 115D31L VARIOS	19.00	1.0	\$ 803,550.00	2.0	\$ 787,479.00
	9043012031	TAPON CARTER	19.00	1.0	\$ 16,500.00	2.0	\$ 16,170.00
	90915YZZD	FILTRO ACEITE MVP	19.00	1.0	\$ 51,975.00	2.0	\$ 50,935.50
	9098113090	LAMPARA FARO N2 55W	19.00	2.0	\$ 48,612.30	2.0	\$ 95,280.11
							<b>\$1,296,151.63</b>

Autoriza a Toyonorte Ltda. a realizar el tratamiento de mis datos personales tal y como lo dispone las leyes 1266 de 2008 y 1581 de 2012 y su Decretos reglamentarios. Los datos personales suministrados, serán utilizados única y exclusivamente entre Toyonorte, ATC y el Cliente, dentro de los límites de la relación comercial. Para mayor información consulte nuestra política en [www.toyonorte.com.co](http://www.toyonorte.com.co)  
 SI [ ] NO [ ] FIRMA \_\_\_\_\_ C.C. \_\_\_\_\_

Los repuestos tienen una garantía de doce (12) meses o veinte mil 20.000 km., lo primero que ocurra desde la venta del repuesto, conforme a lo estipulado en la Ley 1480 de 2011 del Estatuto del Consumidor. Se excluyen de esta garantía los repuestos intervenidos por terceros, errores de montaje en talleres diferentes a los autorizados, daños por golpes o por elementos externos, mantenimiento y desgaste normal del repuesto, repuestos usados en vehículos de competición o carreras de cualquier índole, repuestos instalados en vehículos con exceso de carga, carga colocada inadecuadamente y/o mala conducción, repuestos utilizados en conjunto con repuestos no genuinos, cuando el daño sea causado por un mantenimiento deficiente o no siga los lineamientos del mantenimiento definido por TOYOTA, partes eléctrica, actos de vandalismo o fenómenos naturales que afecten el funcionamiento del repuesto, fuerza mayor o caso fortuito, uso indebido del bien por parte del consumidor y no atender a las instrucciones de instalación, uso o mantenimiento.

Dentro de los cuatro (4) días siguientes a la compra, se podrá solicitar cambio o devolución del producto siempre y cuando este no se hubiera instalado y se realice la devolución en las mismas condiciones físicas y de empaque en el que fue retirado del almacén. Adicionalmente se deben entregar los empaques, cajas, bleasters, bolsas e icopores del producto original, sin excepción alguna, de lo contrario no se recibirán las devoluciones.

SUBTOTAL	\$	1,450,603.69
DESCUENTO	\$	29,012.07
(-)RET.ICA	\$	
(-)RET.IVA	\$	
VR. ANTES IVA	\$	1,421,591.62
IVA 19.0 %	\$	270,102.42
<b>TOTAL</b>	<b>\$</b>	<b>1,691,694.03</b>

OBSERVACIONES:

Firma Concesionario

Firma Aceptada y Recibida

De conformidad al Art. 772 de Cod. Comercio y el Art. 2.2.2.53.1 del Decreto 1349 de 2016, la presente factura es Título valor. Su aceptación es Irrevocable de conformidad a lo contemplado en el Art. 773 Cod. Comercio, Art. 86 de la ley 1676 de 2013 Art 2.2.2.53.2 del Decreto Reglamentario 1349 de 2016. La presente factura se asimila en sus efectos legales a una letra de cambio y se causaran intereses de plazo como de mora a la tasa mas alta vigente, en caso de incumplimiento en el pago.

[WWW.TOYONORTE.COM.CO](http://WWW.TOYONORTE.COM.CO)

RESPONSABLE DE IVA - ICA 4520 9.66 x mil. ICA 4530 11.04 x mil. Autorretenedores de Renta Resol. 010012 de Dic. 17 2012

Gran Contribuyente de la Secretaría de Hacienda de Bogotá según Resolución DDI-032117 del 25 de octubre de 2019

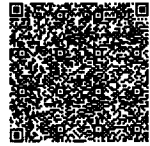
Autorización DIAN 18763003164045 de 07/01/2020 desde FST1 136600 hasta 148999 con vigencia 24 meses - Facturación Electrónica  
 Concesionario Autorizado TOYOTA

TOYONORTE LTDA.  
 Nit. 860536250 - 6  
 Dir. AV. 127 N° 21- 41  
 Tel. 6121197  
 E-mail: postventa@toyonorte.com.co

## FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

FST1 144004

Fecha Y Hora De Generación 11-nov-2021 9:49 pm  
 Fecha Vencimiento: 19-nov-2021 5:00 am  
 Orden Número: 166713



36d5355df1459b8dc0bcc800617e1e93331dea098054d3bc804880df5f2f0ed7e56e2495ff6c646102dc912d3a648d1cf  
 Fecha Y Hora De Expedición 11-nov-2021 10:13 pm

<b>CLIENTE:</b> COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS <b>DIRECCIÓN:</b> AV EL DORADO CAN CR 54 26 25	Tel. 3143396183 <b>FORMA DE PAGO:</b> CONTADO <b>PLAZO:</b> 8 Días.	Total Items: 7 <b>Certificado control de calidad y garantía mano de obra</b> Toyonorte certifica que se ha hecho un riguroso control de calidad en los procesos para garantizar el resultado de la reparación y el correcto funcionamiento de su vehículo. El término de garantía por mano de obra se hace válido desde la fecha de expedición de esta factura, según: - Colisión: 3 meses por defecto de mano de obra, incluidas soldaduras y demás materiales utilizados en las reparaciones. - Mecánica: 3 meses o 3000Km, lo primero que ocurra, en todas las reparaciones mecánicas pertinentes a la reparación original. - Electricidad: 3 meses en trabajos eléctricos realizados a su vehículo, excluyendo defectos en componentes reemplazados e incluyendo las conexiones eléctricas que en él se realicen. * Esta garantía se anula si la reparación efectuada al vehículo es modificada o ajustada por cualquier persona ajena a quien la expide*.
<b>VEHICULO:</b> PRADO 5 PUERTAS 3.0 4X4 AT <b>COLOR:</b> PLATA METALICO	<b>AÑO</b> 2018 <b>KM.</b> 54492	
<b>VIN:</b> JTEBH9FJ9JK191523 <b>C.C. / NIT</b> 800230729	<b>MOTOR</b> 1KD2728167 <b>PLACA</b> OLN914	
<b>CIUDAD</b> BOGOTÁ, D.C.	<b>ROMBO</b> OLN914	

	CODIGO	DESCRIPCION	% IVA	CANT.	VR UN.	% DCTO	VR. TOTAL
	<b>OPERACIÓN</b>	<b>MANO DE OBRA</b>					
	017913	FILTRO DE AIRE (TODOS) CAMBIO FILTRO DE AIRE	19.00	1.0	\$ 48,000.00	2.0	\$ 47,040.00
	046043A	COMB : LADO OPUESTO CAMBIO TAPON DE CARTER	19.00	1.0	\$ 32,000.00	2.0	\$ 31,360.00
	151011	CONJUNTO DEL FILTRO DE ACEITE R&R CAMBIO FILTRO DE ACIETE	19.00	1.0	\$ 48,000.00	2.0	\$ 47,040.00
							<b>6128,440.00</b>
<b>BONO</b>	<b>REFERENCIA</b>	<b>REPUESTOS</b>					
	1780130080	FILTRO AIRE	19.00	1.0	\$ 144,354.10	2.0	\$ 141,467.01
	2339036760	FILTRO COMBUSTIBLE	19.00	1.0	\$ 209,000.00	2.0	\$ 204,820.00

Autoriza a Toyonorte Ltda. a realizar el tratamiento de mis datos personales tal y como lo dispone las leyes 1266 de 2008 y 1581 de 2012 y su Decretos reglamentarios. Los datos personales suministrados, serán utilizados única y exclusivamente entre Toyonorte, ATC y el Cliente, dentro de los límites de la relación comercial. Para mayor información consulte nuestra política en [www.toyonorte.com.co](http://www.toyonorte.com.co)

SI [ ] NO [ ] FIRMA \_\_\_\_\_ C.C. \_\_\_\_\_

Los repuestos tienen una garantía de doce (12) meses o veinte mil 20.000 km., lo primero que ocurre desde la venta del repuesto, conforme a lo estipulado en la Ley 1480 de 2011 del Estatuto del Consumidor. Se excluyen de esta garantía los repuestos intervenidos por terceros, errores de montaje en talleres diferentes a los autorizados, daños por golpes o por elementos externos, mantenimiento y desgaste normal del repuesto, repuestos usados en vehículos de competición o carreras de cualquier índole, repuestos instalados en vehículos con exceso de carga, carga colocada inadecuadamente y/o mala conducción, repuestos utilizados en conjunto con repuestos no genuinos, cuando el daño sea causado por un mantenimiento deficiente o no siga los lineamientos del mantenimiento definido por TOYOTA, partes eléctrica, actos de vandalismo o fenómenos naturales que afecten el funcionamiento del repuesto, fuerza mayor o caso fortuito, uso indebido del bien por parte del consumidor y no atender a las instrucciones de instalación, uso o mantenimiento.

Dentro de los cuatro (4) días siguientes a la compra, se podrá solicitar cambio o devolución del producto siempre y cuando este no se hubiera instalado y se realice la devolución en las mismas condiciones físicas y de empaque en el que fue retirado del almacén. Adicionalmente se deben entregar los empaques, cajas, bleesters, bolsas e icopores del producto original, sin excepción alguna, de lo contrario no se recibirán las devoluciones.

SUBTOTAL	\$
DESCUENTO	\$
(-)RET.ICA	\$
(-)RET.IVA	\$
VR. ANTES IVA	\$
IVA	\$
<b>TOTAL</b>	<b>\$</b>

**OBSERVACIONES:**

\_\_\_\_\_  
 Firma Concesionario

\_\_\_\_\_  
 Firma Aceptada y Recibida

De conformidad al Art. 772 de Cod. Comercio y el Art. 2.2.2.53.1 del Decreto 1349 de 2016, la presente factura es Título valor. Su aceptación es Irrevocable de conformidad a lo contemplado en el Art. 773 Cod. Comercio, Art. 86 de la ley 1676 de 2013 Art 2.2.2.53.2 del Decreto Reglamentario 1349 de 2016. La presente factura se asimila en sus efectos legales a una letra de cambio y se causaran intereses de plazo como de mora a la tasa mas alta vigente, en caso de incumplimiento en el pago.

Proveedor Tecnológico: despapels S.A.S. NIT. 960 026 580-2 Software: fact-ei-1

TOYONORTE LTDA.

NIT. 860536250 - 6

Dir. AV. 127 N° 21- 41

Tel. 6121197

E-mail: postventa@toyonorte.com.co

FST1 144004

Fecha Y Hora De Generación 11-nov-2021 9:49 pm

Fecha Vencimiento: 19-nov-2021 5:00 am

Orden Número: 166713



TOYOTA



36d5355df459b8dc0bcc800617e1e9331dea098054d3bc804880df5f2f0ed7e56e2495ff6c646102dc912d3a648d1cf

Fecha Y Hora De Expedición 11-nov-2021 10:13 pm

<b>CLIENTE:</b> COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS <b>DIRECCIÓN:</b> AV EL DORADO CAN CR 54 26 25	Tel. 3143396183 <b>FORMA DE PAGO:</b> CONTADO <b>PLAZO:</b> 8 Días.	Total Ítems: 7 Certificado control de calidad y garantía mano de obra Toyonorte certifica que se ha hecho un riguroso control de calidad en los procesos para garantizar el resultado de la reparación y el correcto funcionamiento de su vehículo. El término de garantía por mano de obra se hace válido desde la fecha de expedición de esta factura, según: - Colisión: 3 meses por defecto de mano de obra, incluidas soldaduras y demás materiales utilizados en las reparaciones. - Mecánica: 3 meses o 3000Km, lo primero que ocurra, en todas las reparaciones mecánicas pertinentes a la reparación original. - Electricidad: 3 meses en trabajos eléctricos realizados a su vehículo, excluyendo defectos en componentes reemplazados e incluyendo las conexiones eléctricas que en él se realicen. * Esta garantía se anula si la reparación efectuada al vehículo es modificada o ajustada por cualquier persona ajena a quien la expide*.
<b>VEHICULO:</b> PRADO 5 PUERTAS 3.0 4X4 A/T <b>COLOR:</b> PLATA METALICO	<b>AÑO</b> 2018 <b>KM.</b> 54492	
<b>VIN:</b> JTEBH9FJ9JK191523 <b>C.C. / NIT</b> 800230729	<b>MOTOR</b> 1KD2728167 <b>PLACA</b> OLN914	
<b>CIUDAD</b> BOGOTÁ, D.C.	<b>ROMBO</b> OLN914	

BONO	CODIGO	DESCRIPCION	% IVA	CANT.	VR UN.	% DCTO	VR. TOTAL
		<b>REPUESTOS</b>					
	9043012031	TAPON CARTER	19.00	1.0	\$ 16,500.00	2.0	\$ 16,170.00
	90915YZZD	FILTRO ACEITE MVP	19.00	1.0	\$ 51,975.00	2.0	\$ 50,935.50
							<b>\$413,392.52</b>

Autoriza a Toyonorte Ltda. a realizar el tratamiento de mis datos personales tal y como lo dispone las leyes 1266 de 2008 y 1581 de 2012 y su Decretos reglamentarios. Los datos personales suministrados, serán utilizados única y exclusivamente entre Toyonorte, ATC y el Cliente, dentro de los límites de la relación comercial. Para mayor información consulte nuestra política en [www.toyonorte.com.co](http://www.toyonorte.com.co)

Los repuestos tienen una garantía de doce (12) meses o veinte mil 20.000 km., lo primero que ocurra desde la venta del repuesto, conforme a lo estipulado en la Ley 1480 de 2011 del Estatuto del Consumidor. Se excluyen de esta garantía los repuestos intervenidos por terceros, errores de montaje en talleres diferentes a los autorizados, daños por golpes o por elementos externos, mantenimiento y desgaste normal del repuesto, repuestos usados en vehículos de competición o carreras de cualquier índole, repuestos instalados en vehículos con exceso de carga, carga colocada inadecuadamente y/o mala conducción, repuestos utilizados en conjunto con repuestos no genuinos, cuando el daño sea causado por un mantenimiento deficiente o no siga los lineamientos del mantenimiento definido por TOYOTA, partes eléctrica, actos de vandalismo o fenómenos naturales que afecten el funcionamiento del repuesto, fuerza mayor o caso fortuito, uso indebido del bien por parte del consumidor y no atender a las instrucciones de instalación, uso o mantenimiento.

Dentro de los cuatro (4) días siguientes a la compra, se podrá solicitar cambio o devolución del producto siempre y cuando este no se hubiera instalado y se realice la devolución en las mismas condiciones físicas y de empaque en el que fue retirado del almacén. Adicionalmente se deben entregar los empaques, cajas, blasters, bolsas e icopores del producto original, sin excepción alguna, de lo contrario no se recibirán las devoluciones.

SUBTOTAL	\$	549,829.10
DESCUENTO	\$	10,996.58
(-)RET.ICA	\$	
(-)RET.IVA	\$	
VR. ANTES IVA	\$	538,832.52
IVA 19.0 %	\$	102,378.18
<b>TOTAL</b>	<b>\$</b>	<b>641,210.70</b>

**OBSERVACIONES:**  
cambio de aceite y filtro

Firma Concesionario

Firma Aceptada y Recibida

De conformidad con el Art. 772 de Cod. Comercio y el Art. 2.2.2.53.1 del Decreto 1349 de 2016, la presente factura es Título valor. Su aceptación es Irrevocable de conformidad a lo contemplado en el Art. 773 Cod. Comercio, Art. 86 de la ley 1676 de 2013 Art 2.2.2.53.2 del Decreto Reglamentario 1349 de 2016. La presente factura se asimila en sus efectos legales a una letra de cambio y se causaran intereses de plazo como de mora a la tasa mas alta vigente, en caso de incumplimiento en el pago.

[www.toyonorte.com.co](http://www.toyonorte.com.co)

RESPONSABLE DE IVA - ICA 4520 9.66 x mil. ICA 4530 11.04 x mil. Autorretenedores de Renta Resol. 010012 de Dic. 17 2012

Gran Contribuyente de la Secretaría de Hacienda de Bogotá según Resolución DDI-032117 del 25 de octubre de 2019

Autorización DIAN 18763003164045 de 07/01/2020 desde FST1 136600 hasta 148899 con vigencia 24 meses - Facturación Electrónica  
Concesionario Autorizado TOYOTA

**TOYONORTE****¡Su mano amiga!**

TOYONORTE LTDA.

NIT. 860536250 - 6

Dir. AV. 127 N° 21-41

Tel. 6121197

E-mail: postventa@toyonorte.com.co

**FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA**

FST1 143926

Fecha Y Hora De Generación 05-nov-2021 5:06 pm

Fecha Vencimiento: 13-nov-2021 5:00 am

Orden Número: 165341

**TOYOTA**12005f229abc2315b69749576439465638e63e5c9710c380f64e7c684fc14e19bcd27a3894f54459ae28c338ab0b730  
Fecha Y Hora De Expedición 05-nov-2021 5:56 pmCLIENTE: COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS  
DIRECCIÓN: AV EL DORADO CAN CR 54 26 25Tel. 3143396183 Total ítems: 9  
FORMA DE PAGO: CONTADO  
PLAZO: 8 Dias.

Certificado control de calidad y garantía mano de obra

Toyonorte certifica que se ha hecho un riguroso control de calidad en los procesos para garantizar el resultado de la reparación y el correcto funcionamiento de su vehículo.

El término de garantía por mano de obra se hace válido desde la fecha de expedición de esta factura, según:

- Colisión: 3 meses por defecto de mano de obra, incluidos soldaduras y demás materiales utilizados en las reparaciones.

- Mecánica: 3 meses o 3000Km, lo primero que ocurra, en todas las reparaciones mecánicas pertenecientes a la reparación original.

- Electricidad: 3 meses en trabajos eléctricos realizados a su vehículo, incluyendo trabajos en componentes reemplazados e incluyendo las conexiones eléctricas que en él se realizan.

\* Esta garantía se anula si la reparación efectuada al vehículo es modificada o ejecutada por cualquier persona ajena a quien la emitió.

VEHICULO: HILUX D.C. 2.5 4X4 M/T.  
COLOR: NEGRA MICAAÑO 2013  
KM. 264067VIN: 8AJFR22G5D4563077  
C.C. / MIT 800230729MOTOR 2KD5878589  
PLACA DIW823

CIUDAD BOGOTÁ, D.C.

ROMBO DIW823

	CODIGO	DESCRIPCION	% IVA	CANT.	VR UM.	% OCTO	VR. TOTAL
	<b>OPERACIÓN</b>	<b>MANO DE OBRA</b>					
	048043A	COMB : LADO OPUESTO CAMBIO TAPON DE CARTER	19.00	1.0	\$ 32,000.00	2.0	\$ 31,360.00
	151011	CONJUNTO DEL FILTRO DE ACEITE R&R CAMBIO FILTRO DE ACEITE	19.00	1.0	\$ 48,000.00	2.0	\$ 47,040.00
	TOT_MEC	TRABAJO EXTERNO MECANICA CAMBIO FILTRO DE AIRE	19.00	1.0	\$ 48,000.00	2.0	\$ 47,040.00
	<b>BONO</b>	<b>REFERENCIA</b>					
	176040C01	FILTRO AIRE	19.00	1.0	\$ 130,279.00	2.0	\$ 127,673.42
	233900L041	ELEMENTO FILTRO COMBUST	19.00	1.0	\$ 168,623.00	2.0	\$ 164,850.54

Autoriza a Toyonorte Ltda. a realizar el tratamiento de mis datos personales tal y como lo dispone las leyes 1266 de 2008 y 1581 de 2012 y su Decretos reglamentarios. Los datos personales suministrados, serán utilizados única y exclusivamente entre Toyonorte, ATC y el Cliente, dentro de los límites de la relación comercial. Para mayor información consulte nuestra política en [www.toyonorte.com.co](http://www.toyonorte.com.co)

SI [ ] NO [ ] FIRMA C.C.

Los repuestos tienen una garantía de doce (12) meses o veinte mil 20.000 km., lo primero que ocurra desde la venta del repuesto, conforme a lo estipulado en la Ley 1480 de 2011 del Estatuto del Consumidor. Se excluyen de esta garantía los repuestos intervenidos por terceros, errores de montaje en talleres diferentes a los autorizados, daños por golpes o por elementos externos, mantenimiento y desgaste normal del repuesto, repuestos usados en vehículos de competición o carreras de cualquier índole, repuestos instalados en vehículos con exceso de carga, carga colocada inadecuadamente y/o mala conducción, repuestos utilizados en conjunto con repuestos no genuinos, cuando el daño sea causado por un mantenimiento deficiente o no siga los lineamientos del mantenimiento definido por TOYOTA, partes eléctricas, actos de vandalismo o fenómenos naturales que afectan el funcionamiento del repuesto, fuerza mayor u caso fortuito, uso indebido del bien por parte del consumidor y no se dan a las instrucciones de instalación, uso o mantenimiento.

Dentro de los cuatro (4) días siguientes a la compra, se podrá solicitar cambio o devolución del producto siempre y cuando esto no se hubiera instalado y se realice la devolución en las mismas condiciones físicas y de empaque en el que fue retirado del almacén. Adicionalmente se deben entregar los empaques, cajas, blisters, bolsas e insertos del producto original, sin excepción alguna, de lo contrario no se recibirán las devoluciones.

SUBTOTAL	\$
DESCUENTO	\$
(-)JRET.ICA	\$
(-)JRET.IVA	\$
VR. ANTES IVA	\$
IVA	\$
<b>TOTAL</b>	<b>\$</b>

**OBSERVACIONES:**

Firma Concesionario

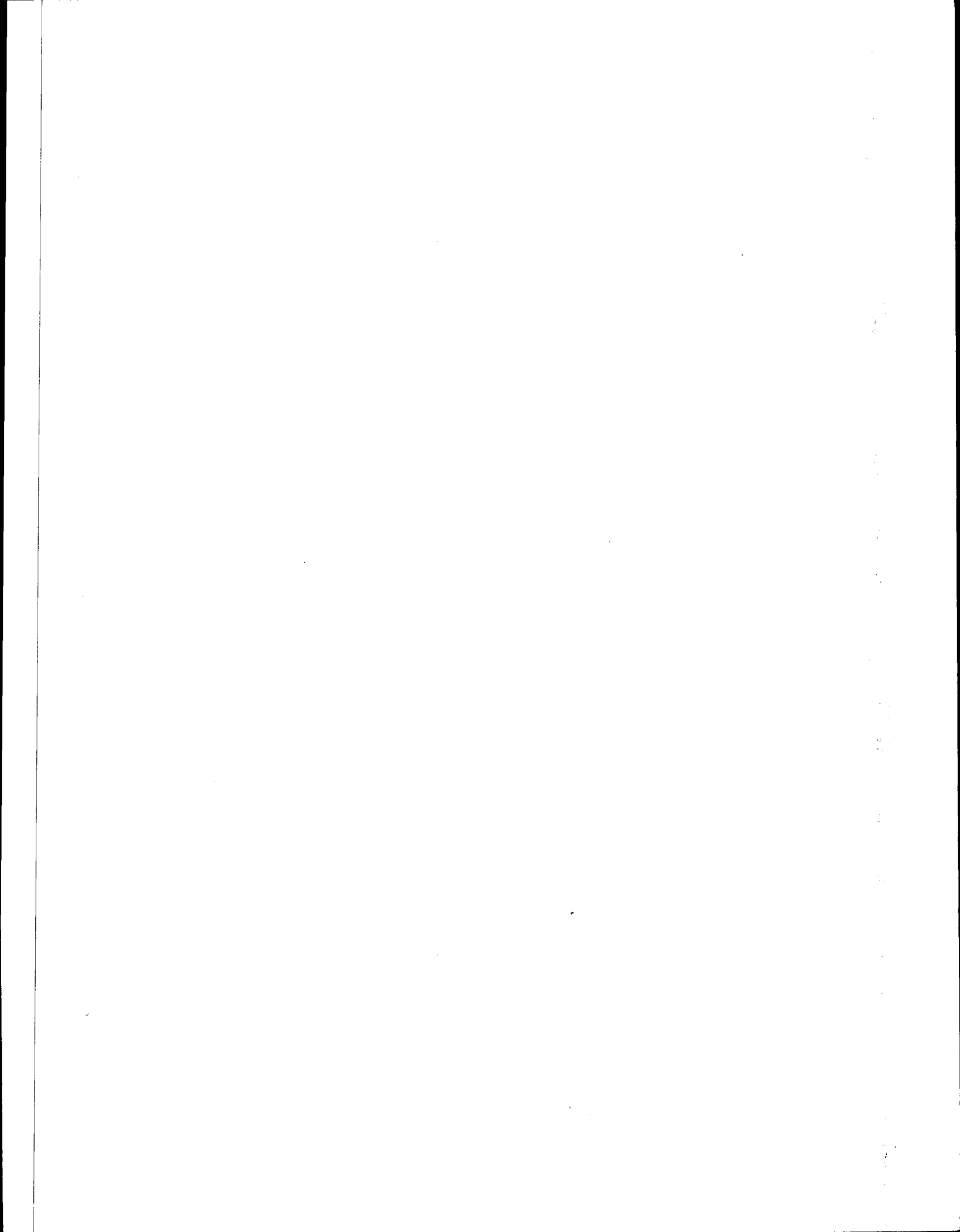
Firma Aceptada y Recibida

De conformidad al Art. 772 de Cod. Comercio y el Art. 2.2.2.53.1 del Decreto 1349 de 2016, la presente factura es Título valor. Su aceptación es irrevocable de conformidad a lo contemplado en el Art. 773 Cod. Comercio, Art. 86 de la ley 1676 de 2013 Art. 2.2.2.53.2 del Decreto Reglamentario 1349 de 2016. La presente factura se asimila en sus efectos legales a una letra de cambio y se causaran intereses de plazo como de mora a la tasa mas alta vigente, en caso de incumplimiento en el pago.

RESPONSABLE DE IVA - ICA 4520 9.88 x mil. ICA 4530 11.04 x mil. Autorretenedores de Renta Resol. 010012 de Dic. 17 2012

Gran Contribuyente de la Secretaría de Hacienda de Bogotá según Resolución DDI-032117 del 25 de octubre de 2019

Autorización DIAN 16763003164045 de 07/01/2020 desde FST1 136800 hasta 146899 con vigencia 24 meses - Facturación Electrónica  
Concesionario Autorizado TOYOTA



**TOYONORTE****¡Su mano amiga!**

TOYONORTE LTDA.

NIT. 860536250 - 6

Dir. AV. 127 N° 21-41

Tel. 6121187

E-mail: postventa@toyonorte.com.co

**FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA**

FST1 143926

Fecha Y Hora De Generación 05-nov-2021 5:06 pm

Fecha Vencimiento: 13-nov-2021 5:00 am

Orden Número: 165341

**TOYOTA**12005fb229abc2315b89748576439465638e83e5c9710c38064e7c664fc14e19bcd27a389454459ee26c338ab0b730  
Fecha Y Hora De Expedición 05-nov-2021 5:56 pmCLIENTE: COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS  
DIRECCIÓN: AV EL DORADO CAN CR 54 26 25Tel. 3143396183 Total ítems: 9  
FORMA DE PAGO: CONTADO  
PLAZO: 8 Días.

Certificado control de calidad y garantía mano de obra

Toyonorte certifica que se ha hecho un riguroso control de calidad en los procesos para garantizar el resultado de la reparación y el correcto funcionamiento de su vehículo.

El término de garantía por mano de obra se hace válido desde la fecha de expedición de esta factura, según:

- Colisión: 3 meses por defecto de mano de obra, incluidos soldaduras y demás materiales utilizados en las reparaciones.
- Motor: 3 meses o 30000 km, lo primero que ocurra, en todas las reparaciones mecánicas pertinentes a la reparación original.
- Electricidad: 3 meses en trabajos eléctricos realizados a su vehículo, incluyendo defectos en componentes reemplazados o incluyendo las conexiones eléctricas que en él se realizan.

\* Esta garantía se anula si la reparación efectuado al vehículo es realizada o ajustada por cualquier persona ajena a quien la emitió.

VEHICULO: HILUX D.C. 2.5 4X4 MT.  
COLOR: NEGRA MICAAÑO 2013  
KM. 264067VIN: BAJFR22G5D4563077  
C.C. / NIT 800230729MOTOR 2KD5878589  
PLACA DIW823

CIUDAD BOGOTÁ, D.C.

ROMBO DIW823

BONO	CODIGO	DESCRIPCION	% IVA	CANT.	VR UN.	% DCTO	VR. TOTAL
		<b>REPUESTOS</b>					
	9043012031	TAPON CARTER	18.00	1.0	\$ 14,891.00	2.0	\$ 14,593.18
	90915YZZD	FILTRO ACEITE MVP	19.00	1.0	\$ 46,907.00	2.0	\$ 45,968.86
	9098113085	BOMBILLO	19.00	2.0	\$ 47,752.00	2.0	\$ 93,593.92
	9913212050	BOMBILLO DIRECCIONAL	19.00	2.0	\$ 8,503.00	2.0	\$ 16,665.88

Autoriza a Toyonorte Ltda. a realizar el tratamiento de mis datos personales tal y como lo dispone las leyes 1266 de 2008 y 1581 de 2012 y su Decretos reglamentarios. Los datos personales suministrados, serán utilizados única y exclusivamente entre Toyonorte, ATC y el Cliente, dentro de los límites de la relación comercial. Para mayor información consulte nuestra política en [www.toyonorte.com.co](http://www.toyonorte.com.co)

Los repuestos tienen una garantía de doce (12) meses o veinte mil 20 000 km., lo primero que ocurra desde la venta del repuesto, conforme a lo estipulado en la Ley 1480 de 2011 del Estatuto del Consumidor. Se excluyen de esta garantía los repuestos intervenidos por terceros, errores de montaje en talleres diferentes a los autorizados, daños por golpes o por elementos externos, mantenimiento y desgaste normal del repuesto, repuestos usados en vehículos de competición o carreras de cualquier índole, repuestos instalados en vehículos con exceso de carga, carga colocada inadecuadamente y/o mala conducción, repuestos utilizados en conjunto con repuestos no genuinos, cuando el daño sea causado por un mantenimiento deficiente o no siga los lineamientos del mantenimiento definido por TOYOTA, partes eléctricas, actos de vandalismo o fenómenos naturales que afecten el funcionamiento del repuesto, fuerza mayor o caso fortuito, uso indebido del bien por parte del consumidor y no cumplir con las instrucciones de instalación, uso o mantenimiento.

Dentro de los cuatro (4) días siguientes a la compra, su podrá solicitar cambio o devolución del producto siempre y cuando este no se hubiere instalado y se realice la devolución en las mismas condiciones físicas y de empaque en el que fue retirado del almacén. Adicionalmente se deben entregar los empaques, cajas, blasters, bolsas e interiores del producto original, sin excepción alguna, de lo contrario no se recibirán las devoluciones.

SUBTOTAL	\$	621,210.00
DESCUENTO	\$	12,424.20
(-)RET.ICA	\$	
(-)RET.IVA	\$	
VR. ANTES IVA	\$	608,785.80
IVA 19.0 %	\$	115,669.30
<b>TOTAL</b>	<b>\$</b>	<b>724,455.10</b>

**OBSERVACIONES:**  
HILUX 2013  
CAMBIO DE ACEITE Y FILTRO

Firma Concesionario

Firma Aceptada y Recibida

De conformidad al Art. 772 de Cod. Comercio y al Art. 2.2.2.53.1 del Decreto 1349 de 2016, la presente factura es Título valor. Su aceptación es irrevocable de conformidad a lo contemplado en el Art. 773 Cod. Comercio, Art. 86 de la ley 1676 de 2013 Art 2.2.2.53.2 del Decreto Reglamentario 1349 de 2016. La presente factura se asimila en sus efectos legales a una letra de cambio y se causaran intereses de plazo como de mora a la tasa mas alta vigente, en caso de incumplimiento en el pago.

RESPONSABLE DE IVA - ICA 4520 9.58 x mil. ICA 4530 11.04 x mil. Autorretenedores de Renta Resol. 010012 de Dic. 17 2012

Gran Contribuyente de la Secretaría de Hacienda de Bogotá según Resolución DDI-032117 del 25 de octubre de 2018

Autorización DIAN 18763003184045 de 07/01/2020 desde FST1 138800 hasta 148890 con vigencia 24 meses - Facturación Electrónica  
Concesionario Autorizado TOYOTA

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31  
32  
33  
34  
35  
36  
37  
38  
39  
40  
41  
42  
43  
44  
45  
46  
47  
48  
49  
50  
51  
52  
53  
54  
55  
56  
57  
58  
59  
60  
61  
62  
63  
64  
65  
66  
67  
68  
69  
70  
71  
72  
73  
74  
75  
76  
77  
78  
79  
80  
81  
82  
83  
84  
85  
86  
87  
88  
89  
90  
91  
92  
93  
94  
95  
96  
97  
98  
99  
100

# TOYONORTE

¡Su mano amiga!

TOYONORTE LTDA.

NIT. 860536250 - 6  
Dir. AV. 127 N° 21- 41  
Tel. 8121187  
E-mail: postventa@toyonorte.com.co

## FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

FST1 143968

Fecha Y Hora De Generación 09-nov-2021 6:55 pm  
Fecha Vencimiento: 17-nov-2021 5:00 am  
Orden Número: 166639



41d3570c8d8fd7837148e8eeb034f2dfe5fcb4fb036e0398cf72f5cb418caec659d9288bf135d8bd31a28097ad313

Fecha Y Hora De Expedición 09-nov-2021 7:14 pm

<b>CLIENTE:</b> COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS <b>DIRECCIÓN:</b> AV EL DORADO CAN CR 54 26 25	<b>Tel.</b> 3143396183 <b>FORMA DE PAGO:</b> CONTADO <b>PLAZO:</b> 8 Días.	<b>Total items:</b> 7 <b>Certificado control de calidad y garantía mano de obra</b> Toyonorte certifica que se ha hecho un riguroso control de calidad en los procesos para garantizar el resultado de la reparación y el correcto funcionamiento de su vehículo. El término de garantía por mano de obra se hace válido desde la fecha de expedición de este factura, según: - Carrocería: 3 meses por defecto de mano de obra, incluidas soldaduras y demás materiales utilizados en las reparaciones. - Mecánica: 3 meses o 3000km, lo primero que ocurra, en todas las reparaciones mecánicas pertinentes a la reparación original. - Electricidad: 3 meses en trabajos eléctricos realizados a su vehículo, excluyendo defectos en componentes reemplazados e incluyendo las conexiones eléctricas que en él se realizan. * Esta garantía se anula si la reparación efectuada al vehículo es realizada o ajustada por cualquier persona ajena a quien la expide.
<b>VEHICULO:</b> PRADO DIESEL A/T TXL <b>COLOR:</b> GRIS METALICO	<b>AÑO</b> 2019 <b>KM.</b> 121172	
<b>VIN:</b> JTEBH3FJ3KK204460 <b>C.C. / NIT</b> 800230729	<b>MOTOR</b> 1KD2815504 <b>PLACA</b> FPX909	
<b>CIUDAD</b> BOGOTÁ, D.C.	<b>ROMBO</b> FPX909	

	CODIGO	DESCRIPCION	% IVA	CANT.	VR UN.	% DCTO	VR. TOTAL
	<b>OPERACIÓN</b>	<b>MANO DE OBRA</b>					
	004466	SISTEMA DE FRENOS (UN CIRCUITO) LIMPIADOR DE FRENOS	19.00	1.0	\$ 80,000.00	2.0	\$ 78,400.00
	473061	DISCO TRASERO UN LADO INC CAMBIO FORROS FRENO DR&R CAMBIO DE DISCOS	19.00	2.0	\$ 320,000.00	2.0	\$ 627,200.00
	473311	RELLENO DEL FRENO DEL DISCO TRASERO AMBOS LADOSR&R CAMBIO PASTILLAS DE FRENO	19.00	1.0	\$ 160,000.00	2.0	\$ 158,800.00
	<b>BONO</b>	<b>REFERENCIA</b>					
	0448660170	PASTILLAS TRAS DE FRENO	19.00	1.0	\$ 548,350.00	2.0	\$ 537,383.00
	24158	LIMPIADOR FRENOS	19.00	1.0	\$ 24,640.00	2.0	\$ 24,147.20

Autoriza a Toyonorte Ltda. a realizar el tratamiento de mis datos personales tal y como lo dispone las leyes 1266 de 2008 y 1581 de 2012 y su Decretos reglamentarios. Los datos personales suministrados, serán utilizados única y exclusivamente entre Toyonorte, ATC y el Cliente, dentro de los límites de la relación comercial. Para mayor información consulte nuestra política en [www.toyonorte.com.co](http://www.toyonorte.com.co)

SI [ ] NO [ ] FIRMA \_\_\_\_\_ C.C. \_\_\_\_\_

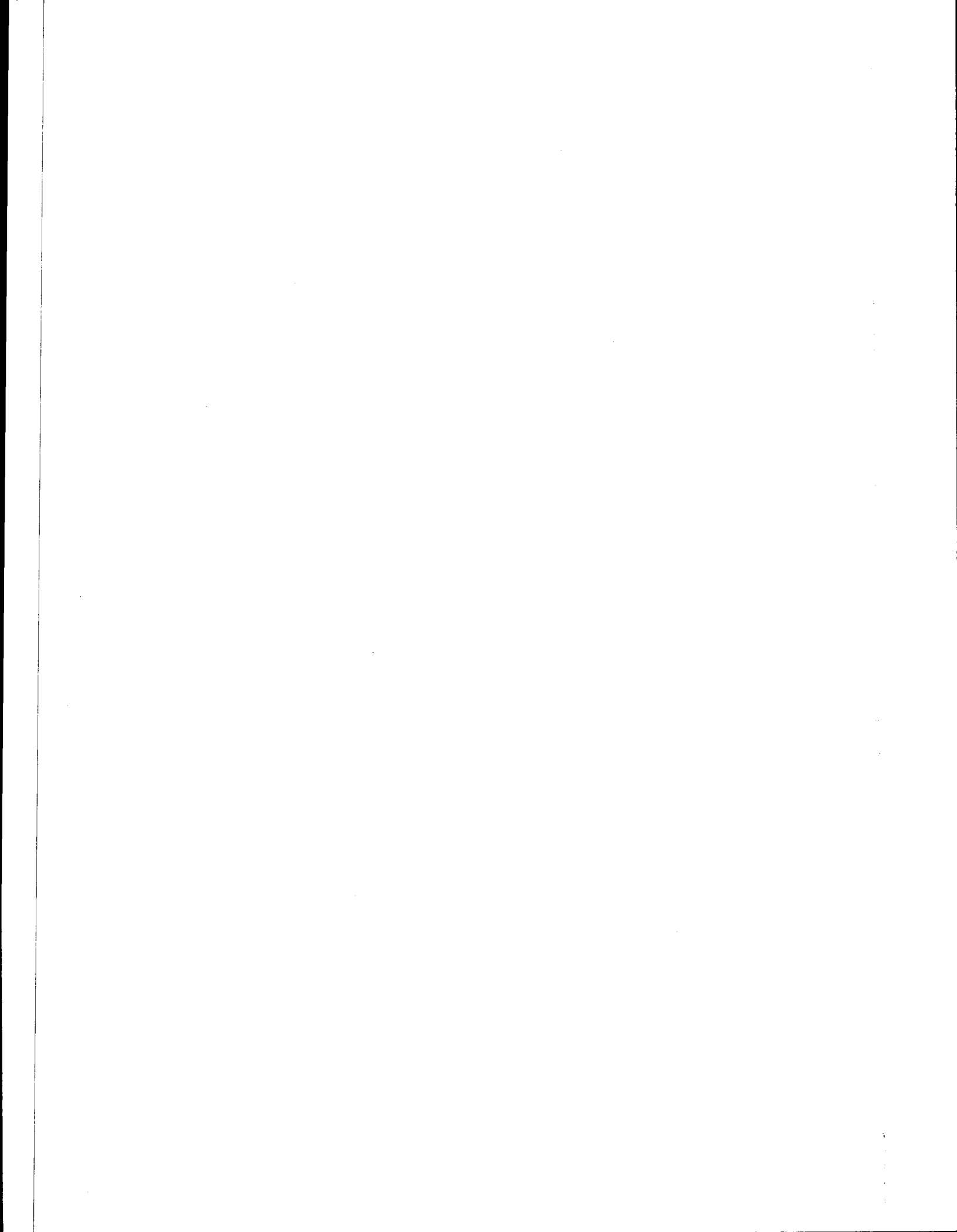
Los repuestos tienen una garantía de doce (12) meses o veinte mil 20,000 km., lo primero que ocurra desde la venta del repuesto, conforme a lo estipulado en la Ley 1480 de 2011 del Estatuto del Consumidor. Se excluyen de esta garantía los repuestos intervenidos por terceros, errores de montaje en talleres diferentes a los autorizados, daños por golpes o por elementos externos, mantenimiento y desgaste normal del repuesto, repuestos usados en vehículos de competición o carreras de cualquier índole, repuestos instalados en vehículos con exceso de carga, carga colocada inadecuadamente y/o mala conducción, repuestos utilizados en conjunto con repuestos no genuinos, cuando el daño sea causado por un mantenimiento deficiente o no siga los lineamientos del mantenimiento definido por TOYOTA, partes eléctricas, actos de vandalismo o fenómenos naturales que afecten el funcionamiento del repuesto, fuerza mayor o caso fortuito, uso indebido del bien por parte del consumidor y no atienda a las instrucciones de instalación, uso o mantenimiento.	<b>SUBTOTAL</b> \$ <b>DESCUENTO</b> \$ <b>(-)RET.ICA</b> \$ <b>(-)RET.IVA</b> \$ <b>VR. ANTES IVA</b> \$ <b>IVA</b> \$ <b>TOTAL</b> \$
--	--

**OBSERVACIONES:**

**Firma Concesionario** \_\_\_\_\_ **Firma Aceptada y Recibida** \_\_\_\_\_

De conformidad al Art. 772 de Cod. Comercio y el Art. 2.2.2.53.1 del Decreto 1349 de 2016, la presente factura es Título valor. Su aceptación es irrevocable de conformidad a lo contemplado en el Art. 773 Cod. Comercio, Art. 86 de la ley 1676 de 2013 Art. 2.2.2.53.2 del Decreto Reglamentario 1349 de 2016. La presente factura se asimila en sus efectos legales a una letra de cambio y se causaran intereses de plazo como de mora a la tasa mas alta vigente, en caso de incumplimiento en el pago.

Proveedor Tecnológico: @disappes S.A.S. NIT: 860.028.690-7 Software: fact-ecf



# TOYONORTE

*¡Su mano amiga!*

TOYONORTE LTDA.

NK. 860536250 - 6  
Dir. AV. 127 N° 21- 41  
Tel. 6121197

E-mail: [postventa@toyonorte.com.co](mailto:postventa@toyonorte.com.co)

## FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

FST1 143968

Fecha Y Hora De Generación 09-nov-2021 6:55 pm  
Fecha Vencimiento: 17-nov-2021 6:00 am  
Orden Número: 166639



41d3570cdcbfd7837148e6eb094f2dfe5fc8b4fb036e0396cd72f5cb418ca6c659d9288b135dfbd31a29097ad313

Fecha Y Hora De Expedición 09-nov-2021 7:14 pm

<b>CLIENTE:</b> COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS	<b>Tel.</b> 3143396183	<b>Total ítems:</b> 7	<b>Certificado control de calidad y garantía mano de obra</b>  Toyonorte certifica que se ha hecho un riguroso control de calidad en los procesos para garantizar el resultado de la reparación y el correcto funcionamiento de su vehículo. El término de garantía por mano de obra se hace válido desde la fecha de expedición de ésta factura, según:  - Carrocería: 3 meses por defecto de mano de obra, incluidas soldaduras y demás materiales utilizados en las reparaciones. - Mecánica: 3 meses o 3000km, lo primero que ocurra, en todas las reparaciones mecánicas pertenecientes a la reparación original. - Electricidad: 3 meses en trabajos eléctricos realizados a su vehículo, excluyendo defectos en componentes reemplazados e incluyendo las conexiones eléctricas que en él se realizan.  * Esta garantía se anula si la reparación efectuada al vehículo es modificada o ajustada por cualquier persona ajena a quien la emitió.
<b>DIRECCIÓN:</b> AV EL DORADO CAN CR 54 26 25	<b>FORMA DE PAGO:</b> CONTADO	<b>PLAZO:</b> 8 Días.	
<b>VEHICULO:</b> PRADO DIESEL A/T TXL	<b>AÑO</b> 2019	<b>KM.</b> 121172	
<b>COLOR:</b> GRIS METALICO	<b>MOTOR</b> 1KD2815504	<b>PLACA</b> FPX909	
<b>VIN:</b> JTEBH3FJ3KK204460	<b>MOTOR</b> 1KD2815504		
<b>C.C. / NIT</b> 800230729	<b>PLACA</b> FPX909		
<b>CIUDAD</b> BOGOTÁ, D.C.	<b>ROMBO</b> FPX909		

BONO	CODIGO	DESCRIPCION	% IVA	CANT.	VR UN.	% DCTO	VR. TOTAL
		<b>REPUESTOS</b>					
	28800115D	BATERIA PANASONIC 115D31L VARIOS	19.00	1.0	\$ 803,560.00	2.0	\$ 787,478.00
	4243180311	DISCO TRASERO	19.00	2.0	\$ 563,840.00	2.0	\$ 1,104,734.40

Autoriza a Toyonorte Ltda. a realizar el tratamiento de mis datos personales tal y como lo dispone las leyes 1266 de 2008 y 1581 de 2012 y su Decretos reglamentarios. Los datos personales suministrados, serán utilizados única y exclusivamente entre Toyonorte, ATC y el Cliente, dentro de los límites de la relación comercial. Para mayor información consulte nuestra política en [www.toyonorte.com.co](http://www.toyonorte.com.co)

SI  NO

FIRMA \_\_\_\_\_ C.C. \_\_\_\_\_

Los repuestos tienen una garantía de doce (12) meses o veinte mil (20.000) km., lo primero que ocurra desde la venta del repuesto, conforme a lo estipulado en la Ley 1480 de 2011 del Estatuto del Consumidor. Se excluyen de esta garantía los repuestos intervenidos por terceros, errores de montaje en talleres diferentes a los autorizados, daños por golpes o por elementos externos, mantenimiento y desgaste normal del repuesto, repuestos usados en vehículos de competición o carreras de cualquier índole, repuestos instalados en vehículos con exceso de carga, carga colocada inadecuadamente y/o mala conducción, repuestos utilizados en conjunto con repuestos no genuinos, cuando el daño sea causado por un mantenimiento deficiente o no siga los lineamientos del mantenimiento definido por TOYOTA, partes eléctricas, actos de vandalismo o fenómenos naturales que afecten el funcionamiento del repuesto; fuerza mayor o caso fortuito, uso indebido del bien por parte del consumidor y no atender a las instrucciones de instalación, uso o mantenimiento.	<b>SUBTOTAL</b> \$ 3,383,820.00 <b>DESCUENTO</b> \$ 67,676.40 <b>(-)RET.ICA</b> \$ <b>(-)RET.IVA</b> \$ <b>VR. ANTES IVA</b> \$ 3,316,143.60 <b>IVA 19.0 %</b> \$ 630,067.28 <b>TOTAL</b> \$ 3,946,210.88
--	---

**OBSERVACIONES:**  
ara cambio de discos traseros y pastillas de frenos traseros

**Firma Concesionario**  
De conformidad al Art. 772 de Cod. Comercio y el Art. 2.2.2.53.1 del Decreto 1349 de 2016, la presente factura es irrevocable de conformidad a lo contemplado en el Art. 773 Cod. Comercio, Art. 86 de la ley 1676 de 2013 Art.2.2.2.53.2 del Decreto Reglamentario 1349 de 2016. La presente factura se asimila en sus efectos legales a una letra de cambio y se causaran intereses de plazo como de mora a la tasa mas alta vigente, en caso de incumplimiento en el pago.

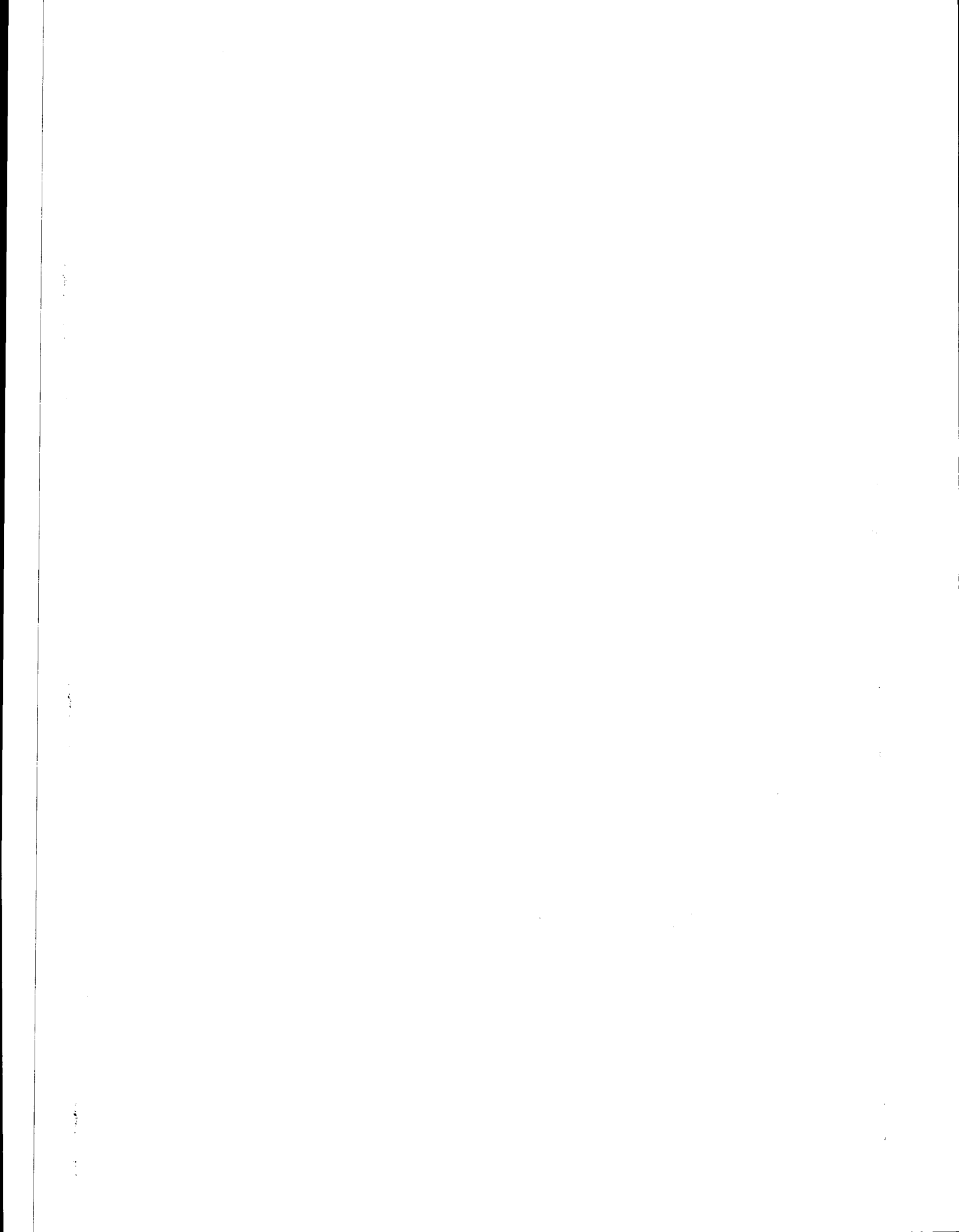
**Firma Aceptada y Recibida**

RESPONSABLE DE IVA - ICA 4520 9.86 x mil. ICA 4530 11.84 x mil. Autorretenedores de Renta Resol. 010012 de Dic. 17 2012

Gran Contribuyente de la Secretaría de Hacienda de Bogotá según Resolución DDI-032117 del 25 de octubre de 2018

Autorización DIAN 16763003164045 de 07/01/2020 desde FST1 126600 hasta 148989 con vigencia 24 meses - Facturación Electrónica  
Concesionario Autorizado TOYOTA

Proveedor Tecnológico - dispositivos S.A.S. NIT. 860.028.580-2 Software: fact-e17



# TOYONORTE

## ¡Su mano amiga!

TOYONORTE LTDA.

NIT. 860538250 - 6  
Dir. AV. 127 N° 21- 41  
Tel. 6121197

E-mail: postventa@toyonorte.com.co

# FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

FST1 143951

Fecha Y Hora De Generación 09-nov-2021 2:21 pm  
Fecha Vencimiento: 17-nov-2021 5:00 am  
Orden Número: 165705



8698023b5c8e2348a88085f21314d77ba45d11cdc76ab954005ae1d2b8606c883ff2161b4bfb0cef2150a5271bebef2  
Fecha Y Hora De Expedición 09-nov-2021 3:14 pm

<b>CLIENTE:</b> COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS	<b>Tel.</b> 3143386183	<b>Total ítems:</b> 10	<p>Certificado control de calidad y garantía mano de obra</p> <p>Toyonorte certifica que se ha hecho un riguroso control de calidad en los procesos para garantizar el resultado de la reparación y el correcto funcionamiento de su vehículo.</p> <p>El término de garantía por mano de obra se hace válido desde la fecha de expedición de esta factura, según:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Coñición:</b> 3 meses por defecto de mano de obra, incluidas soldaduras y demás materiales utilizados en las reparaciones.</li> <li>- <b>Mecánica:</b> 3 meses o 3000Km, lo primero que ocurra, en todas las reparaciones mecánicas pertinentes a la reparación original.</li> <li>- <b>Electricidad:</b> 3 meses en trabajos eléctricos realizados a su vehículo, excluyendo defectos en componentes reemplazados e incluyendo las conexiones eléctricas que en él se realizan.</li> </ul> <p>* Esta garantía se anula si la reparación afectada al vehículo es modificada o ajustada por cualquier persona ajena a quien la expide.</p>
<b>DIRECCIÓN:</b> AV EL DORADO CAN CR 54 26 25	<b>FORMA DE PAGO:</b> CONTADO	<b>PLAZO:</b> 8 Días.	
<b>VEHICULO:</b> 4 RUNNER MODELO: 2011	<b>AÑO</b> 2011	<b>KM.</b> 286700	
<b>COLOR:</b> GRIS METALICO	<b>MOTOR</b> IGRA166341	<b>PLACA</b> FUF981	
<b>VIN:</b> JTEBU4JR3B5034968	<b>MOTOR</b> IGRA166341	<b>PLACA</b> FUF981	
<b>C.C. / NIT</b> 800230729	<b>PLACA</b> FUF981	<b>ROMBO</b> FUF981	
<b>CIUDAD</b> BOGOTÁ, D.C.	<b>ROMBO</b> FUF981		

	CODIGO	DESCRIPCION	% IVA	CANT.	VR UN.	% DCTO	VR. TOTAL
	<b>OPERACIÓN</b>	<b>MANO DE OBRA</b>					
	002119	LUBRICACION BASICO CAMBIO FILTRO ACEITE ✓	19.00	1.0	\$ 48,000.00	2.0	\$ 47,040.00
	017913	FILTRO DE AIRE (TODOS) CAMBIO FILTRO DE AIRE ✓	19.00	1.0	\$ 48,000.00	2.0	\$ 47,040.00
	046043A	COMB : LADO OPUESTO CAMBIO TAPO DE CARTER ✓	19.00	1.0	\$ 32,000.00	2.0	\$ 31,360.00
	11199	OTROS BUJE TIJERA SUPERIOR ✓	19.00	1.0	\$ 1,280,000.00	2.0	\$ 1,254,400.00
<b>BONO</b>	<b>REFERENCIA</b>	<b>REPUESTOS</b>					
	0415238010	ELEMENTO FILTRO ACEITE ✓	19.00	1.0	\$ 49,376.00	2.0	\$ 48,388.48

Autoriza a Toyonorte Ltda. a realizar el tratamiento de mis datos personales tal y como lo dispone las leyes 1266 de 2008 y 1581 de 2012 y su Decretos reglamentarios. Los datos personales suministrados, serán utilizados única y exclusivamente entre Toyonorte, ATC y el Cliente, dentro de los límites de la relación comercial. Para mayor información consulte nuestra política en [www.toyonorte.com.co](http://www.toyonorte.com.co)

SI [ ] NO [ ] FIRMA C.C.

<p>Los repuestos tienen una garantía de doce (12) meses o veinte mil 20.000 km., lo primero que ocurra desde la venta del repuesto, conforme a lo estipulado en la Ley 1480 de 2011 del Estatuto del Consumidor. Se excluyen de esta garantía los repuestos intervenidos por terceros, errores de montaje en talleres diferentes a los autorizados, daños por golpes o por elementos externos, mantenimiento y desgaste normal del repuesto, repuestos usados en vehículos de competición o carreras de cualquier índole, repuestos instalados en vehículos con exceso de carga, carga colocada inadecuadamente y/o mala conducción, repuestos utilizados en conjunto con repuestos no genuinos, cuando el daño sea causado por un mantenimiento deficiente o no siga los lineamientos del mantenimiento definido por TOYOTA, partes eléctricas, actos de vandalismo o fenómenos naturales que afecten el funcionamiento del repuesto, fuerza mayor o uso fortuito, uso indebido del bien por parte del consumidor y no atender a las instrucciones de instalación, uso o mantenimiento.</p> <p>Dentro de los cuatro (4) días siguientes a la compra, se podrá solicitar cambio o devolución del producto siempre y cuando este no se hubiera instalado y se realice la devolución en las mismas condiciones físicas y de empaque en el que fue retirado del almacén. Adicionalmente se deben entregar los empaques, cajas, blísters, bolsos e icopores del producto original, sin excepción alguna, de lo contrario no se recibirán las devoluciones.</p>	<p>SUBTOTAL \$</p> <p>DESCUENTO \$</p> <p>(-)RET.ICA \$</p> <p>(-)RET.IVA \$</p> <p>VR. ANTES IVA \$</p> <p>IVA \$</p> <p>TOTAL \$</p>
--	--

OBSERVACIONES:

**Firma Concesionario** **Firma Aceptada y Recibida**

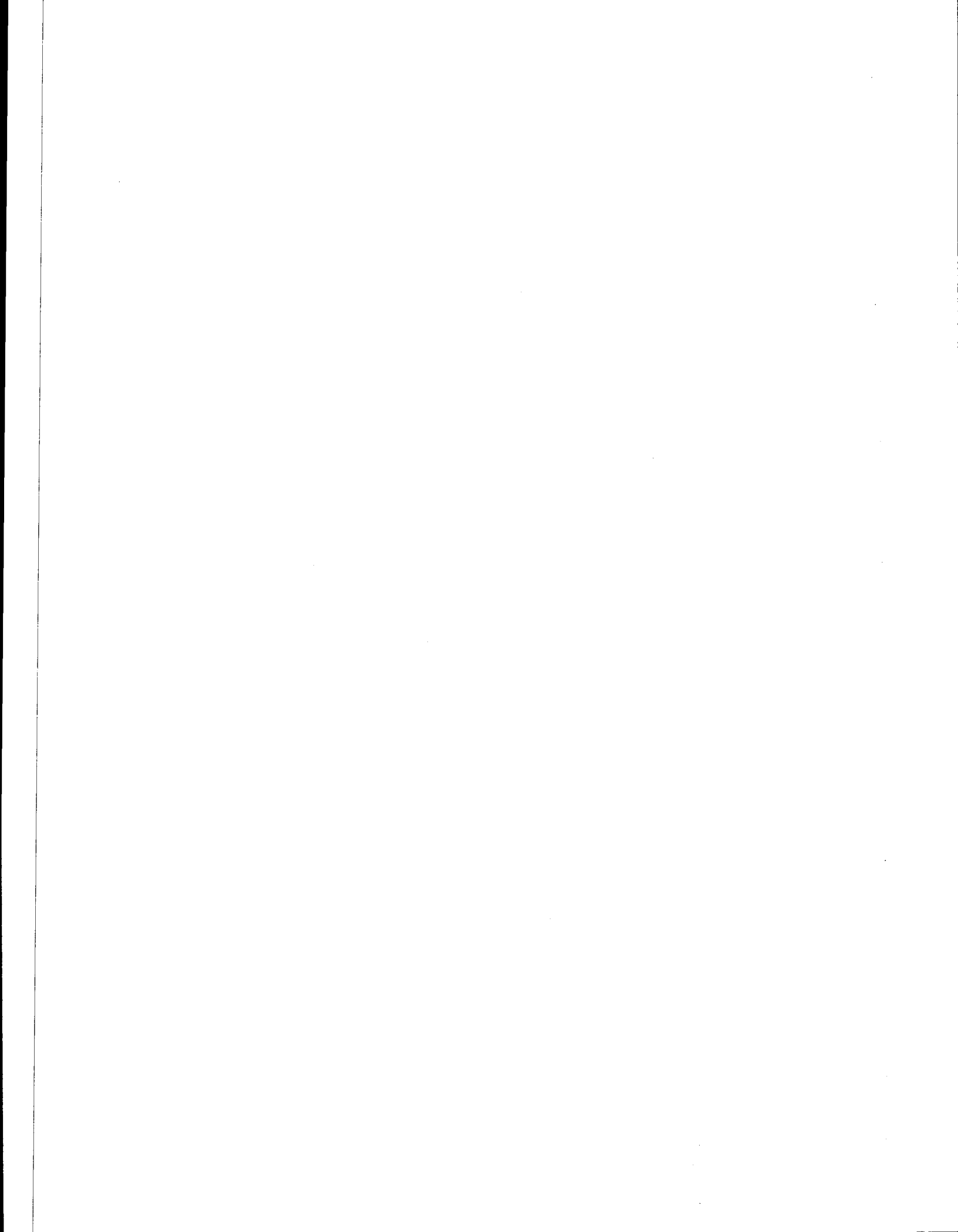
De conformidad al Art. 772 de Cod. Comercio y el Art. 2.2.2.53.1 del Decreto 1349 de 2016, la presente factura es Título valor. Su aceptación es irrevocable de conformidad a lo contemplado en el Art. 773 Cod. Comercio, Art. 86 de la ley 1678 de 2013 Art. 2.2.2.53.2 del Decreto Reglamentario 1349 de 2016. La presente factura se asimila en sus efectos legales a una letra de cambio y se causaran intereses de plazo como de mora a la tasa mas alta vigente, en caso de incumplimiento en el pago.

RESPONSABLE DE IVA - ICA 4530 9.66 x mL ICA 4530 11.04 x mL. Autorretenedoras de Renta Resol. 010012 de Dic. 17 2012

Gan Contribuyente de la Secretaría de Hacienda de Bogotá según Resolución DDI-032117 del 25 de octubre de 2019

Autorización DIAN 16763003164045 de 07/01/2020 desde FST1 136800 hasta 148999 con vigencia 24 meses - Facturación Electrónica  
Concesionario Autorizado TOYOTA

Proveedor Tecnológico S.A.S. NIT 900.020.690-2 Software INC-413



# TOYONORTE

## ¡Su mano amiga!

TOYONORTE LTDA.

NIT. 860536250 - 6  
Dir. AV. 127 N° 21-41  
Tel. 6121197

E-mail: [postventa@toyonorte.com.co](mailto:postventa@toyonorte.com.co)

# FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

FST1 143951

Fecha Y Hora De Generación 09-nov-2021 2:21 pm  
Fecha Vencimiento: 17-nov-2021 5:00 am  
Orden Número: 165705



8698023b5c8e2349a8085f21314d77ea45d11cdc76ab954005ae1d2b8608c883f2161b4bfc0ce2150a5271bbebf2  
Fecha Y Hora De Expedición 09-nov-2021 3:14 pm

CLIENTE: COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS  
DIRECCIÓN: AV EL DORADO CAN CR 54 26 25

Tel. 3143396183 Total ítems: 10  
FORMA DE PAGO: CONTADO  
PLAZO: 8 Días.

Certificado control de calidad y garantía mano de obra

Toyonorte certifica que se le ha hecho un riguroso control de calidad en los procesos para garantizar el resultado de la reparación y el correcto funcionamiento de su vehículo.

El término de garantía por mano de obra se hace válida desde la fecha de expedición de esta factura, según:

- Colisión: 3 meses por defecto de mano de obra, incluidas soldaduras y demás materiales utilizados en las reparaciones.
- Mecánicas: 3 meses o 3000Km, lo primero que ocurra, en todas las reparaciones mecánicas pertenecientes a la reparación original.
- Eléctricas: 3 meses en trabajos eléctricos realizados a su vehículo, excluyendo defectos en componentes reemplazados e incluyendo las conexiones eléctricas que en él se realizan.

\* Esta garantía se anula si la reparación efectuada al vehículo es modificada o ejecutada por cualquier persona ajena a quien la otorga.

VEHICULO: 4 RUNNER MODELO: 2011  
COLOR: GRIS METALICO

AÑO 2011  
KM. 266700

VIN: JTEBU4JR9B5034968  
C.C. / NIT 800230729

MOTOR IGRA166341  
PLACA FUF981

CIUDAD BOGOTÁ, D.C.

ROMBO FUF981

BONO	CODIGO	DESCRIPCION	% IVA	CANT.	VR UN.	% DTO	VR. TOTAL
	REFERENCIA	REPUESTOS					
	1780138051	FILTRO AIRE ✓	19.00	1.0	\$ 137,136.00	2.0	\$ 134,393.28
	2338036760	FILTRO COMBUSTIBLE ✓	19.00	1.0	\$ 188,550.00	2.0	\$ 184,579.00
	486320K01	BUJE TIJERA SUP DL D ✓	19.00	2.0	\$ 497,420.00	2.0	\$ 974,943.20
	9043012031	TAPON CARTER ✓	19.00	1.0	\$ 15,675.00	2.0	\$ 15,361.50
	9913212050	BOMBILLO DIRECCIONAL ✓	19.00	2.0	\$ 8,950.00	2.0	\$ 17,542.00

Autoriza a Toyonorte Ltda. a realizar el tratamiento de mis datos personales tal y como lo dispone las leyes 1266 de 2008 y 1561 de 2012 y su Decretos reglamentarios. Los datos personales suministrados, serán utilizados única y exclusivamente entre Toyonorte, ATC y el Cliente, dentro de los límites de la relación comercial. Para mayor información consulte nuestra política en [www.toyonorte.com.co](http://www.toyonorte.com.co)

Los repuestos tienen una garantía de doce (12) meses o veinte mil 20.000 km, lo primero que ocurra desde la venta del repuesto, conforme a lo estipulado en la Ley 1480 de 2011 del Estado del Consumidor. Se excluyen de esta garantía los repuestos intervenidos por terceros, errores de montaje en talleres diferentes a los autorizados, daños por golpes o por elementos externos, mantenimiento y desgaste normal del repuesto, repuestos usados en vehículos de competición o carreres de cualquier índole, repuestos instalados en vehículos con exceso de carga, carga colocada inadecuadamente y/o mala conducción, repuestos utilizados en conjunto con repuestos no genuinos, cuando el daño sea causado por un mantenimiento deficiente o no siga los lineamientos del mantenimiento definido por TOYOTA, partes eléctricas, actos de vandalismo o fenómenos naturales que afecten el funcionamiento del repuesto, fuerza mayor o caso fortuito, uso indebido del bien por parte del consumidor y no atender a las instrucciones de instalación, uso o mantenimiento.

Dentro de los cuatro (4) días siguientes a la compra, se podrá solicitar cambio o devolución del producto siempre y cuando esto no se hubiera instalado y se realice la devolución en las mismas condiciones físicas y de empaque en el que fue retirado del almacén. Adicionalmente se deben entregar los empaques, cajas, bladders, bolsas e icopores del producto original, sin excepción alguna, de lo contrario no se recibirán las devoluciones.

SUBTOTAL	\$	2,821,477.00
DESCUENTO	\$	56,429.54
(-)RET.ICA	\$	
(-)RET.IVA	\$	
VR. ANTES IVA	\$	2,765,047.46
IVA 19.0 %	\$	525,359.03
<b>TOTAL</b>	<b>\$</b>	<b>3,290,406.48</b>

OBSERVACIONES:

Firma Concesionario

Firma Aceptada y Recibida

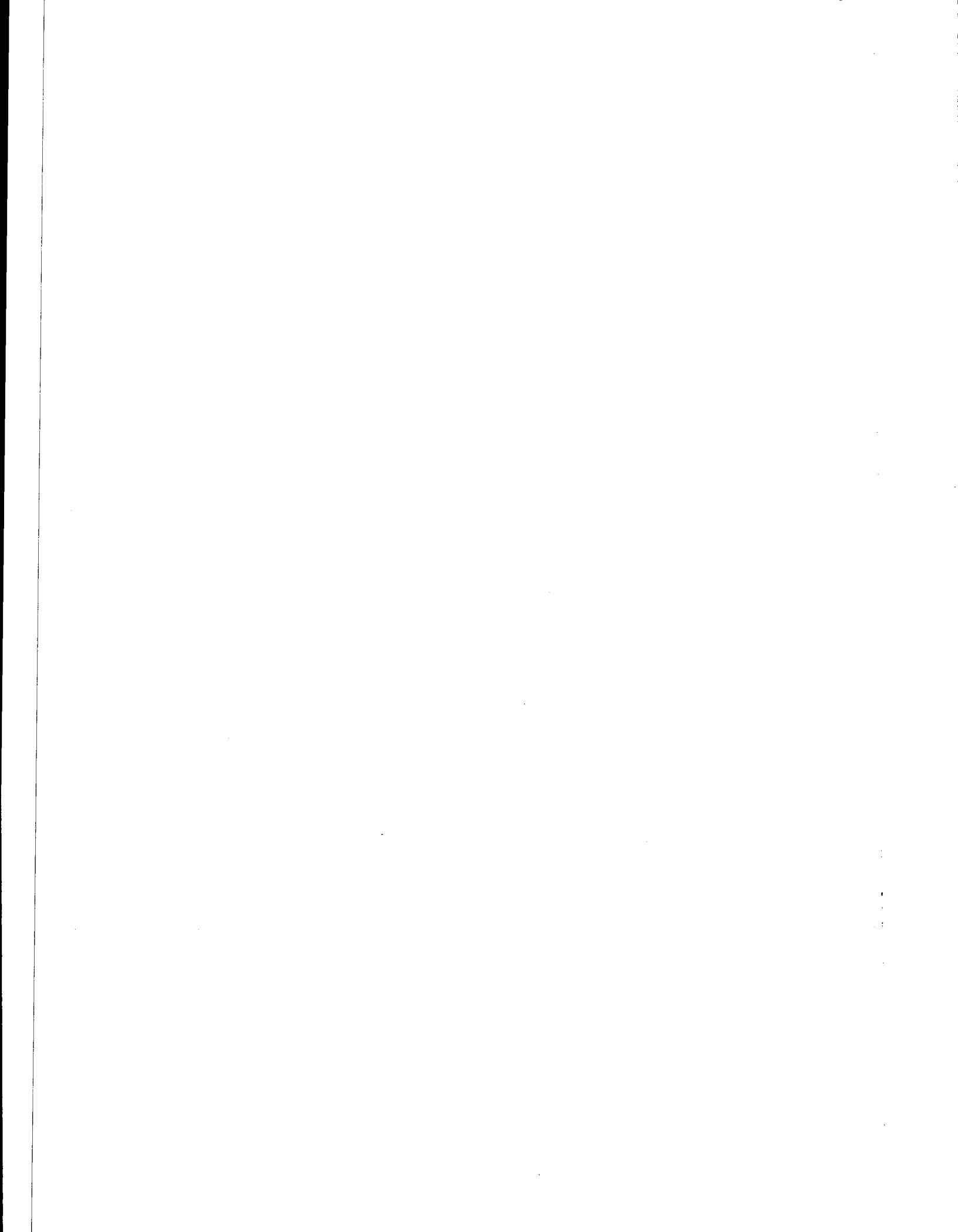
De conformidad al Art. 772 de Cod. Comercio y al Art. 2.2.2.53.1 del Decreto 1349 de 2016, la presente factura es Título valor. Su aceptación es irrevocable de conformidad a lo contemplado en el Art. 773 Cod. Comercio, Art. 86 de la ley 1676 de 2013 Art 2.2.2.53.2 del Decreto Reglamentario 1349 de 2016. La presente factura se asimila en sus efectos legales a una letra de cambio y se causaran intereses de plazo como de mora a la tasa mas alta vigente, en caso de incumplimiento en el pago.

RESPONSABLE DE IVA - ICA 4820 9.86 x mil, ICA 4830 11.04 x mil, Autorretenedores de Renta Real. 010012 de Dic. 17 2012

Gran Contribuyente de la Secretaría de Hacienda de Bogotá según Resolución DDI-032117 del 25 de octubre de 2019

Autorización DIAN 16763003184045 de 07/01/2020 desde FST1 136600 hasta 148699 con vigencia 24 meses - Facturación Electrónica  
Concesionario Autorizado TOYOTA

Proveedor Tecnológico: **disapepas S.A.S.** NIT. 86.0.028.680-3. Sohoare 361-467



TOYONORTE LTDA.  
 Nit. 860536250 - 6  
 Dir. AV. 127 N° 21- 41  
 Tel. 6121197  
 E-mail: postventa@toyonorte.com.co

## FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

FST1 144010

Fecha Y Hora De Generación 11-nov-2021 9:52 pm  
 Fecha Vencimiento: 19-nov-2021 5:00 am  
 Orden Número: 166719



6a81be3bc7c9c46506dd90776d477b6ee6c54501805c68df38691b3901193c3caac3411dfe0d6071695db2c2f2b30b

Fecha Y Hora De Expedición 11-nov-2021 10:35 pm

<b>CLIENTE:</b> COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS <b>DIRECCIÓN:</b> AV EL DORADO CAN CR 54 26 25	<b>Tel.</b> 3143396183 <b>FORMA DE PAGO:</b> CONTADO <b>PLAZO:</b> 8 Días.	Total Items: 9	<b>Certificado control de calidad y garantía mano de obra</b>  Toyonorte certifica que se ha hecho un riguroso control de calidad en los procesos para garantizar el resultado de la reparación y el correcto funcionamiento de su vehículo. El término de garantía por mano de obra se hace válido desde la fecha de expedición de esta factura, según:  - Colisión: 3 meses por defecto de mano de obra, incluidas soldaduras y demás materiales utilizados en las reparaciones. - Mecánica: 3 meses o 3000Km, lo primero que ocurra, en todas las reparaciones mecánicas pertinentes a la reparación original. - Electricidad: 3 meses en trabajos eléctricos realizados a su vehículo, excluyendo defectos en componentes reemplazados e incluyendo las conexiones eléctricas que en él se realicen.  * Esta garantía se anula si la reparación efectuada al vehículo es modificada o ajustada por cualquier persona ajena a quien la expide*.
<b>VEHICULO:</b> Hilux 4X4 Cab.Senc. (1998-2002) <b>COLOR:</b> GRIS METALICO	<b>AÑO</b> 2019 <b>KM.</b> 61586		
<b>VIN:</b> 8AJKB8CD0K1678131 <b>C.C./ NIT</b> 800230729	<b>MOTOR</b> 2GD4557284 <b>PLACA</b> FPZ017		
<b>CIUDAD</b> BOGOTÁ, D.C.	<b>ROMBO</b> FPZ017		

	CODIGO	DESCRIPCION	% IVA	CANT.	VR UN.	% DCTO	VR. TOTAL
	<b>OPERACIÓN</b>	<b>MANO DE OBRA</b>					
	017913	FILTRO DE AIRE (TODOS) CAMBIO FILTRO DE AIRE	19.00	1.0	\$ 48,000.00	2.0	\$ 47,040.00
	046043A	COMB : LADO OPUESTO XCAMBIO TAPON DE CARTER	19.00	1.0	\$ 32,000.00	2.0	\$ 31,360.00
	151011	CONJUNTO DEL FILTRO DE ACEITE R&R CMBIO FILTRO DE ACEITE	19.00	1.0	\$ 48,000.00	2.0	\$ 47,040.00
							<b>\$129,440.00</b>
<b>BONO</b>	<b>REFERENCIA</b>	<b>REPUESTOS</b>					
	178010L040	FILTRO DE AIRE	19.00	1.0	\$ 144,354.10	2.0	\$ 141,467.01
	233900L070	FILTRO DE COMBUSTIBLE	19.00	1.0	\$ 209,000.00	2.0	\$ 204,820.00

Autoriza a Toyonorte Ltda. a realizar el tratamiento de mis datos personales tal y como lo dispone las leyes 1266 de 2008 y 1581 de 2012 y su Decretos reglamentarios. Los datos personales suministrados, serán utilizados única y exclusivamente entre Toyonorte, ATC y el Cliente, dentro de los límites de la relación comercial. Para mayor información consulte nuestra política en [www.tyonorte.com.co](http://www.tyonorte.com.co)  
 SI [ ] NO [ ] FIRMA \_\_\_\_\_ C.C. \_\_\_\_\_

Los repuestos tienen una garantía de doce (12) meses o veinte mil 20.000 km., lo primero que ocurra desde la venta del repuesto, conforme a lo estipulado en la Ley 1480 de 2011 del Estatuto del Consumidor. Se excluyen de esta garantía los repuestos intervenidos por terceros, errores de montaje en talleres diferentes a los autorizados, daños por golpes o por elementos externos, mantenimiento y desgaste normal del repuesto, repuestos usados en vehículos de competición o carreras de cualquier índole, repuestos instalados en vehículos con exceso de carga, carga colocada inadecuadamente y/o mala conducción, repuestos utilizados en conjunto con repuestos no genuinos, cuando el daño sea causado por un mantenimiento deficiente o no siga los lineamientos del mantenimiento definido por TOYOTA, partes eléctrica, actos de vandalismo o fenómenos naturales que afecten el funcionamiento del repuesto, fuerza mayor o caso fortuito, uso indebido del bien por parte del consumidor y no atender a las instrucciones de instalación, uso o mantenimiento.

Dentro de los cuatro (4) días siguientes a la compra, se podrá solicitar cambio o devolución del producto siempre y cuando este no se hubiera instalado y se realice la devolución en las mismas condiciones físicas y de empaque en el que fue retirado del almacén. Adicionalmente se deben entregar los empaques, cajas, bleasters, bolsas e icopores del producto original, sin excepción alguna, de lo contrario no se recibirán las devoluciones.

SUBTOTAL	\$
DESCUENTO	\$
(-)RET.ICA	\$
(-)RET.IVA	\$
VR. ANTES IVA	\$
IVA	\$
<b>TOTAL</b>	<b>\$</b>

**OBSERVACIONES:**

\_\_\_\_\_  
 Firma Concesionario

\_\_\_\_\_  
 Firma Aceptada y Recibida

De conformidad al Art. 772 de Cod. Comercio y el Art. 2.2.2.53.1 del Decreto 1349 de 2016, la presente factura es Título valor. Su aceptación es Irrevocable de conformidad a lo contemplado en el Art. 773 Cod. Comercio, Art. 86 de la ley 1676 de 2013 Art 2.2.2.53.2 del Decreto Reglamentario 1349 de 2016. La presente factura se asimila en sus efectos legales a una letra de cambio y se causaran intereses de plazo como de mora a la tasa mas alta vigente, en caso de incumplimiento en el pago.

Proveedor Tecnológico: despachos S.A.S. NIT 860.026.580-2 Software Fact-917

TOYONORTE LTDA.

Nit. 860536250 - 6  
Dir. AV. 127 N° 21- 41  
Tel. 6121197

E-mail: postventa@toyonorte.com.co

FST1 144010

Fecha Y Hora De Generación 11-nov-2021 9:52 pm  
Fecha Vencimiento: 19-nov-2021 5:00 am  
Orden Número: 166719



TOYOTA



6a81be3bc7c9c46506dd90776d477b6ee6c54501805c68df38691b3901193c3caac3411dfe0d6071695db2ccf2b30b

Fecha Y Hora De Expedición 11-nov-2021 10:35 pm

<b>CLIENTE:</b> COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS <b>DIRECCIÓN:</b> AV EL DORADO CAN CR 54 26 25	Tel. 3143396183 <b>FORMA DE PAGO:</b> CONTADO <b>PLAZO:</b> 8 Días.	Total Items: 9 Certificado control de calidad y garantía mano de obra
<b>VEHICULO:</b> Hilux 4X4 Cab.Senc. (1998-2002) <b>COLOR:</b> GRIS METALICO	<b>AÑO</b> 2019 <b>KM.</b> 61586	Toyonorte certifica que se ha hecho un riguroso control de calidad en los procesos para garantizar el resultado de la reparación y el correcto funcionamiento de su vehículo. El término de garantía por mano de obra se hace válido desde la fecha de expedición de esta factura, según: - Colisión: 3 meses por defecto de mano de obra, incluidas soldaduras y demás materiales utilizados en las reparaciones. - Mecánica: 3 meses o 3000Km, lo primero que ocurra, en todas las reparaciones mecánicas pertinentes a la reparación original. - Electricidad: 3 meses en trabajos eléctricos realizados a su vehículo, excluyendo defectos en componentes reemplazados e incluyendo las conexiones eléctricas que en él se realicen. * Esta garantía se anula si la reparación efectuada al vehículo es modificada o ajustada por cualquier persona ajena a quien la expide*.
<b>VIN:</b> 8AJKB8CD0K1678131 <b>C.C. / NIT</b> 800230729	<b>MOTOR</b> 2GD4557284 <b>PLACA</b> FPZ017	
<b>CIUDAD</b> BOGOTÁ, D.C.	<b>ROMBO</b> FPZ017	

BONO	CODIGO	DESCRIPCION	% IVA	CANT.	VR UN.	% DCTO	VR. TOTAL
		<b>REPUESTOS</b>					
	8521428090	GOMA LIMPIADOR DER	19.00	1.0	\$ 136,895.00	2.0	\$ 134,157.10
	8521453080	GOMA PLUMILLA	19.00	1.0	\$ 136,895.00	2.0	\$ 134,157.10
	9043012031	TAPON CARTER	19.00	1.0	\$ 16,500.00	2.0	\$ 16,170.00
	90915YZZD	FILTRO ACEITE MVP	19.00	1.0	\$ 51,975.00	2.0	\$ 50,935.50
							<b>\$681,706.70</b>

Autoriza a Toyonorte Ltda. a realizar el tratamiento de mis datos personales tal y como lo dispone las leyes 1266 de 2008 y 1581 de 2012 y su Decretos reglamentarios. Los datos personales suministrados, serán utilizados única y exclusivamente entre Toyonorte, ATC y el Cliente, dentro de los límites de la relación comercial. Para mayor información consulte nuestra política en [www.tyonorte.com.co](http://www.tyonorte.com.co)

SI [ ] NO [ ] FIRMA \_\_\_\_\_ C.C. \_\_\_\_\_

Los repuestos tienen una garantía de doce (12) meses o veinte mil 20.000 km., lo primero que ocurra desde la venta del repuesto, conforme a lo estipulado en la Ley 1480 de 2011 del Estatuto del Consumidor. Se excluyen de esta garantía los repuestos intervenidos por terceros, errores de montaje en talleres diferentes a los autorizados, daños por golpes o por elementos externos, mantenimiento y desgaste normal del repuesto, repuestos usados en vehículos de competición o carreras de cualquier índole, repuestos instalados en vehículos con exceso de carga, carga colocada inadecuadamente y/o mala conducción, repuestos utilizados en conjunto con repuestos no genuinos, cuando el daño sea causado por un mantenimiento deficiente o no siga los lineamientos del mantenimiento definido por TOYOTA, partes eléctrica, actos de vandalismo o fenómenos naturales que afecten el funcionamiento del repuesto, fuerza mayor o caso fortuito, uso indebido del bien por parte del consumidor y no atender a las instrucciones de instalación, uso o mantenimiento.	SUBTOTAL \$ 823,619.09 DESCUENTO \$ 16,472.38 (-)RET.ICA \$ (-)RET.IVA \$ VR. ANTES IVA \$ 807,146.71 IVA 19.0 % \$ 153,357.88 <b>TOTAL \$ 960,504.59</b>
---	---

Dentro de los cuatro (4) días siguientes a la compra, se podrá solicitar cambio o devolución del producto siempre y cuando este no se hubiera instalado y se realice la devolución en las mismas condiciones físicas y de empaque en el que fue retirado del almacén. Adicionalmente se deben entregar los empaques, cajas, bleasters, bolsas e icopores del producto original, sin excepción alguna, de lo contrario no se recibirán las devoluciones.

**OBSERVACIONES:**

**Firma Concesionario** \_\_\_\_\_ **Firma Aceptada y Recibida** \_\_\_\_\_

De conformidad al Art. 772 de Cod. Comercio y el Art. 2.2.2.53.1 del Decreto 1349 de 2016, la presente factura es Título valor. Su aceptación es irrevocable de conformidad a lo contemplado en el Art. 773 Cod. Comercio, Art. 86 de la ley 1676 de 2013 Art 2.2.2.53.2 del Decreto Reglamentario 1349 de 2016. La presente factura se asimila en sus efectos legales a una letra de cambio y se causaran intereses de plazo como de mora a la tasa mas alta vigente, en caso de incumplimiento en el pago.

RESPONSABLE DE IVA - ICA 4520 9.66 x mil. ICA 4530 11.04 x mil. Autorretenedores de Renta Resol. 010012 de Dic. 17 2012

Gran Contribuyente de la Secretaría de Hacienda de Bogotá según Resolución DDI-032117 del 25 de octubre de 2019

Autorización DIAN 18763003164045 de 07/01/2020 desde FST1 136600 hasta 148999 con vigencia 24 meses - Facturación Electrónica  
Concesionario Autorizado TOYOTA

Proveedor Tecnológico: dsppapeles S.A.S. NIT 960 028 580-2. Software fact-efr

# TOYONORTE

*¡Su mano amiga!*

TOYONORTE LTDA.

Nit. 860536250 - 6  
Dir. AV. 127 N° 21- 41  
Tel. 6121197

E-mail: postventa@toyonorte.com.co

## FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

FST1 143954

Fecha Y Hora De Generación 09-nov-2021 2:24 pm  
Fecha Vencimiento: 17-nov-2021 5:00 am  
Orden Número: 165621



4f5ee89d9ed72f13c659f48ff53eca8787c2a4a03038cfaf06bfe4bfa4232e54e736f625b4c81781d00826faa29b24

Fecha Y Hora De Expedición 09-nov-2021 3:29 pm

<b>CLIENTE:</b> COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS <b>DIRECCIÓN:</b> AV EL DORADO CAN CR 54 26 25	<b>Tel.</b> 3143396183 <b>FORMA DE PAGO:</b> CONTADO <b>PLAZO:</b> 8 Días.	<b>Total ítems:</b> 10 <b>Certificado control de calidad y garantía mano de obra</b> Toyonorte certifica que se ha hecho un riguroso control de calidad en los procesos para garantizar el resultado de la reparación y el correcto funcionamiento de su vehículo. El término de garantía por mano de obra se hace válido desde la fecha de expedición de esta factura, según: - <b>Coilado:</b> 3 meses por defecto de mano de obra, incluidas soldaduras y demás materiales utilizados en las reparaciones. - <b>Mecánica:</b> 3 meses o 3000Km, lo primero que ocurra, en todas las reparaciones mecánicas pertinentes a la reparación original. - <b>Eléctricas:</b> 3 meses en trabajos eléctricos realizados a su vehículo, incluyendo defectos en componentes reemplazados e incluyendo los componentes eléctricos que en él se realizan. * Este garantía se anula si la reparación efectuada al vehículo es modificada o ajustada por cualquier persona ajena a quien lo expidió*.
<b>VEHICULO:</b> PRADO DIESEL A/T TXL <b>COLOR:</b> GRIS METALICO	<b>AÑO</b> 2019 <b>KM.</b> 120350	
<b>VIN:</b> JTEBH3FJ3KK204460 <b>C.C. / NIT</b> 800230729	<b>MOTOR</b> 1KD2815504 <b>PLACA</b> FPX909	
<b>CIUDAD</b> BOGOTÁ, D.C.	<b>ROMBO</b> FPX909	

	CODIGO	DESCRIPCION	% IVA	CANT.	VR UN.	% DCTO	VR. TOTAL
	<b>OPERACIÓN</b>	<b>MANO DE OBRA</b>					
	017913	FILTRO DE AIRE (TODOS) CAMBIO FILTRO DE AIRE	19.00	1.0	\$ 48,000.00	2.0	\$ 47,040.00
	046043A	COMB : LADO OPUESTO CAMBIO TAPON DE CARER	19.00	1.0	\$ 32,000.00	2.0	\$ 31,360.00
	151011	CONJUNTO DEL FILTRO DE ACEITE R&R	19.00	1.0	\$ 48,000.00	2.0	\$ 47,040.00
	<b>BONO</b>	<b>REFERENCIA</b>					
	1780139080	FILTRO AIRE ✓	19.00	1.0	\$ 144,354.10	2.0	\$ 141,467.01
	2339036780	FILTRO COMBUSTIBLE ✓	19.00	1.0	\$ 209,000.00	2.0	\$ 204,820.00

Autoriza a Toyonorte Ltda. a realizar el tratamiento de mis datos personales tal y como lo dispone las leyes 1266 de 2008 y 1581 de 2012 y su Decretos reglamentarios. Los datos personales suministrados, serán utilizados única y exclusivamente entre Toyonorte, ATC y el Cliente, dentro de los límites de la relación comercial. Para mayor información consulte nuestra política en [www.toyonorte.com.co](http://www.toyonorte.com.co)

SI [ ] NO [ ] FIRMA \_\_\_\_\_ C.C. \_\_\_\_\_

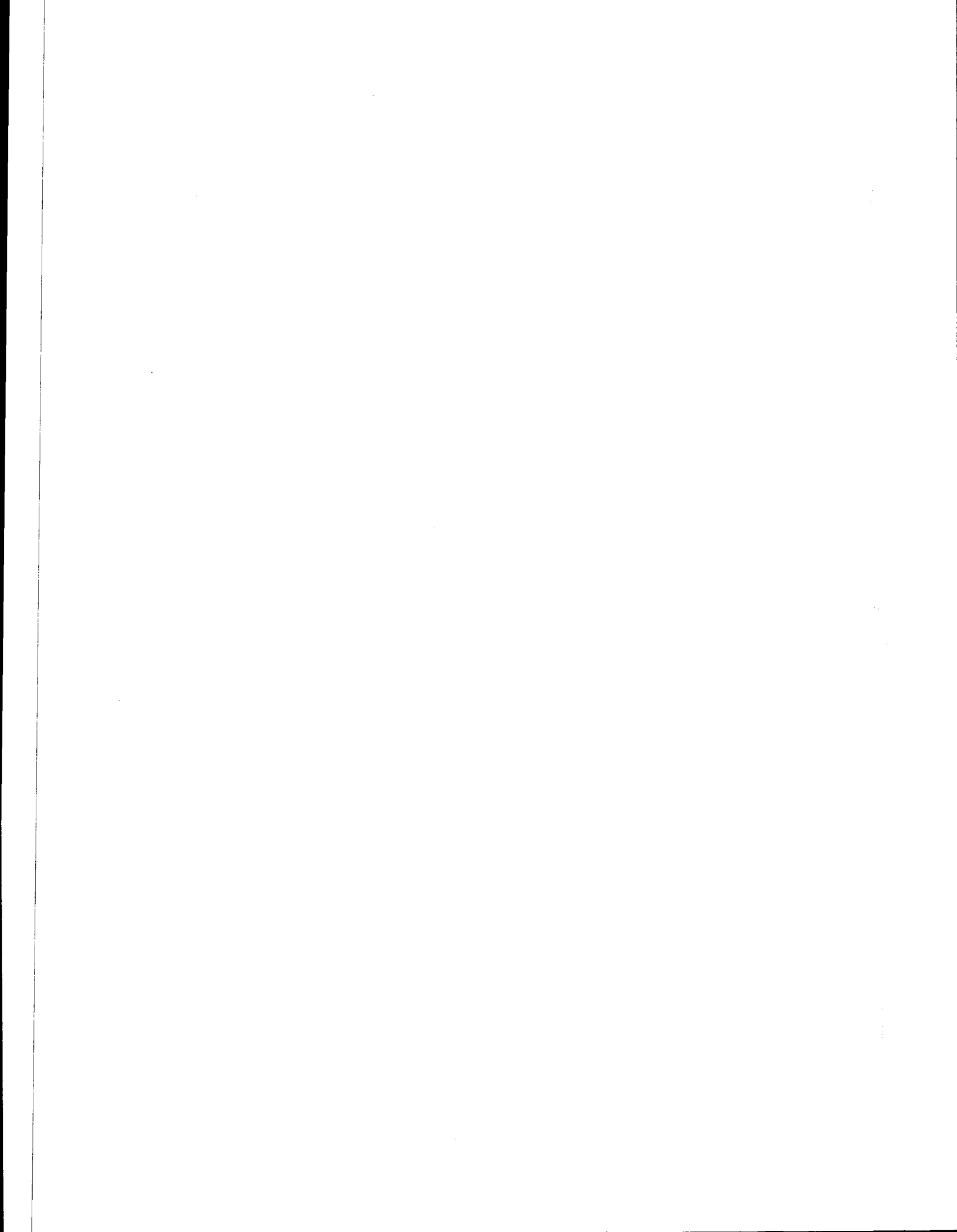
Los repuestos tienen una garantía de doce (12) meses o veinte mil 20.000 km., lo primero que ocurra desde la venta del repuesto, conforme a lo estipulado en la Ley 1480 de 2011 del Estatuto del Consumidor. Se excluyen de esta garantía los repuestos intervenidos por terceros, errores de montaje en talleres diferentes a los autorizados, daños por golpes o por elementos externos, mantenimiento y desgaste normal del repuesto, repuestos usados en vehículos de competición o carreras de cualquier índole, repuestos instalados en vehículos con exceso de carga, carga colocada inadecuadamente y/o mala conducción, repuestos utilizados en conjunto con repuestos no genuinos, cuando el daño sea causado por un mantenimiento deficiente o no siga los lineamientos del mantenimiento definido por TOYOTA, partes eléctricas, actos de vandalismo o fenómenos naturales que afecten el funcionamiento del repuesto, fuerza mayor u caso fortuito, uso indebido del bien por parte del consumidor y no atender a las instrucciones de instalación, uso o mantenimiento.	<b>SUBTOTAL</b> \$ <b>DESCUENTO</b> \$ <b>(-)RET.ICA</b> \$ <b>(-)RET.IVA</b> \$ <b>VR. ANTES IVA</b> \$ <b>IVA</b> \$ <b>TOTAL</b> \$
--	--

**OBSERVACIONES:**

**Firma Concesionario** \_\_\_\_\_ **Firma Aceptada y Recibida** \_\_\_\_\_  
 De conformidad al Art. 772 de Cod. Comercio y el Art. 2.2.2.53.1 del Decreto 1349 de 2016, la presente factura es Título valor. Su aceptación es irrevocable de conformidad a lo contemplado en el Art. 773 Cod. Comercio, Art. 86 de la ley 1676 de 2013 Art 2.2.2.53.2 del Decreto Reglamentario 1349 de 2016. La presente factura se asimila en sus efectos legales a una letra de cambio y se causaran intereses de plazo como de mora a la tasa mas alta vigente, en caso de incumplimiento en el pago.

RESPONSABLE DE IVA - ICA 4520 9.66 x mil, ICA 4530 11.04 x mil. Autorretenedora de Renta Real. 910012 de Dic. 17 2012  
 Gran Contribuyente de la Secretaría de Hacienda de Bogotá según Resolución DDI-032117 del 25 de octubre de 2019  
 Autorización DIAN 18783008164045 de 07/01/2020 desde FST1 136800 hasta 148699 con vigencia 24 meses - Facturación Electrónica  
 Concesionario Autorizado TOYOTA

Proveedor Tecnológico: Grapales S.A.S. NIT 860 028 580-2 Software fact-m



# TOYONORTE

¡Su mano amiga!

TOYONORTE LTDA.

NIT. 860536250 - 6  
 Dir. AV. 127 N° 21-41  
 Tel. 6121197  
 E-mail: postventa@toyonorte.com.co

## FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

FST1 143954

Fecha Y Hora De Generación 09-nov-2021 2:24 pm  
 Fecha Vencimiento: 17-nov-2021 5:00 am  
 Orden Número: 165621



415ea89d9ed72f13c699f48ff53ecae8787c2a4a03038cfa606be4bfa4232e54e736f625b4c61791d0092bfaa2ab24

Fecha Y Hora De Expedición 09-nov-2021 3:29 pm

<b>CLIENTE:</b> COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS <b>DIRECCIÓN:</b> AV EL DORADO CAN CR 54 26 25	<b>Tel.</b> 3143396183 <b>FORMA DE PAGO:</b> CONTADO <b>PLAZO:</b> 8 Días.	<b>Total Items:</b> 10 <b>AÑO 2019</b> <b>KM.</b> 120350	<b>Certificado control de calidad y garantía mano de obra</b>  Toyonorte certifica que se ha hecho un riguroso control de calidad en los procesos para garantizar el resultado de la reparación y el correcto funcionamiento de su vehículo. El Máximo de garantía por mano de obra se hace útil desde la fecha de expedición de esta factura, según: - Carrocería: 3 meses por defecto de mano de obra, incluidas soldaduras y demás materiales utilizados en las reparaciones. - Mecánica: 3 meses o 3000Km, lo primero que ocurra, en todas las reparaciones mecánicas posteriores a la reparación original. - Electricidad: 3 meses en trabajos eléctricos realizados a su vehículo, excluyendo defectos en componentes reemplazados e incluyendo las conexiones eléctricas que en él se realizan. * Esta garantía se revoca si la reparación afectada al vehículo es realizada o ajustada por cualquier persona ajena a quien lo expide*.
<b>VEHICULO:</b> PRADO DIESEL A/T TXL <b>COLOR:</b> GRIS METALICO	<b>VIN:</b> JTEBH3FJ3KK204460 <b>C.C. / NIT</b> 800230729	<b>MOTOR</b> 1KD2815504 <b>PLACA</b> FPX909 <b>ROMBO</b> FPX909	
<b>CIUDAD</b> BOGOTÁ, D.C.			

BONO	CODIGO	DESCRIPCION	% IVA	CANT.	VR UN.	% DCTO	VR. TOTAL
		<b>REPUESTOS</b>					
	8521460120	CAUCHO PLUMILLA TRASERA ✓	19.00	1.0	\$ 137,027.00	2.0	\$ 134,286.46
	9043012031	TAPON CARTER ✓	19.00	1.0	\$ 16,500.00	2.0	\$ 16,170.00
	90915YZZD	FILTRO ACEITE MVP ✓	19.00	1.0	\$ 51,975.00	2.0	\$ 50,935.50
	9913212050	BOMBILLO DIRECCIONAL ✓	19.00	1.0	\$ 9,421.50	2.0	\$ 9,233.07
	9913212050	BOMBILLO DIRECCIONAL ✓	19.00	1.0	\$ 9,421.50	2.0	\$ 9,233.07

Autoriza a Toyonorte Ltda. a realizar el tratamiento de mis datos personales tal y como lo dispone las leyes 1266 de 2008 y 1581 de 2012 y su Decretos reglamentarios. Los datos personales suministrados, serán utilizados única y exclusivamente entre Toyonorte, ATC y el Cliente, dentro de los límites de la relación comercial. Para mayor información consulte nuestra política en [www.toyonorte.com.co](http://www.toyonorte.com.co)

SI [ ] NO [ ] FIRMA \_\_\_\_\_ C.C. \_\_\_\_\_

Los repuestos tienen una garantía de doce (12) meses o veinte mil 20.000 km., lo primero que ocurra desde la venta del repuesto, conforme a lo estipulado en la Ley 1480 de 2011 del Estatuto del Consumidor. Se excluyen de esta garantía los repuestos intervenidos por terceros, errores de montaje en talleres diferentes a los autorizados, daños por golpes o por elementos externos, mantenimiento y desgaste normal del repuesto, repuestos usados en vehículos de competición o carreras de cualquier índole, repuestos instalados en vehículos con exceso de carga, carga colocada inadecuadamente y/o mala conducción, repuestos utilizados en conjunto con repuestos no genuinos, cuando el daño sea causado por un mantenimiento deficiente o no siga los lineamientos del mantenimiento definido por TOYOTA, partes eléctricas, actos de vandalismo o fenómenos naturales que afecten el funcionamiento del repuesto, fuerza mayor o caso fortuito, uso indebido del bien por parte del consumidor y no obstante las instrucciones de instalación, uso o mantenimiento.	<b>SUBTOTAL</b> \$ 705,699.10 <b>DESCUENTO</b> \$ 14,113.98 <b>(-)RET.ICA</b> \$ <b>(-)RET.IVA</b> \$ <b>VR. ANTES IVA</b> \$ 691,585.12 <b>IVA 19.0 %</b> \$ 131,401.17 <b>TOTAL</b> \$ 822,986.29
---	---

**OBSERVACIONES:**  
 cambio aceite, filtros, revisión de frenos, cambio de plumilla, alineación y balanceo

**Firma Concesionario** \_\_\_\_\_ **Firma Aceptada y Recibida** \_\_\_\_\_

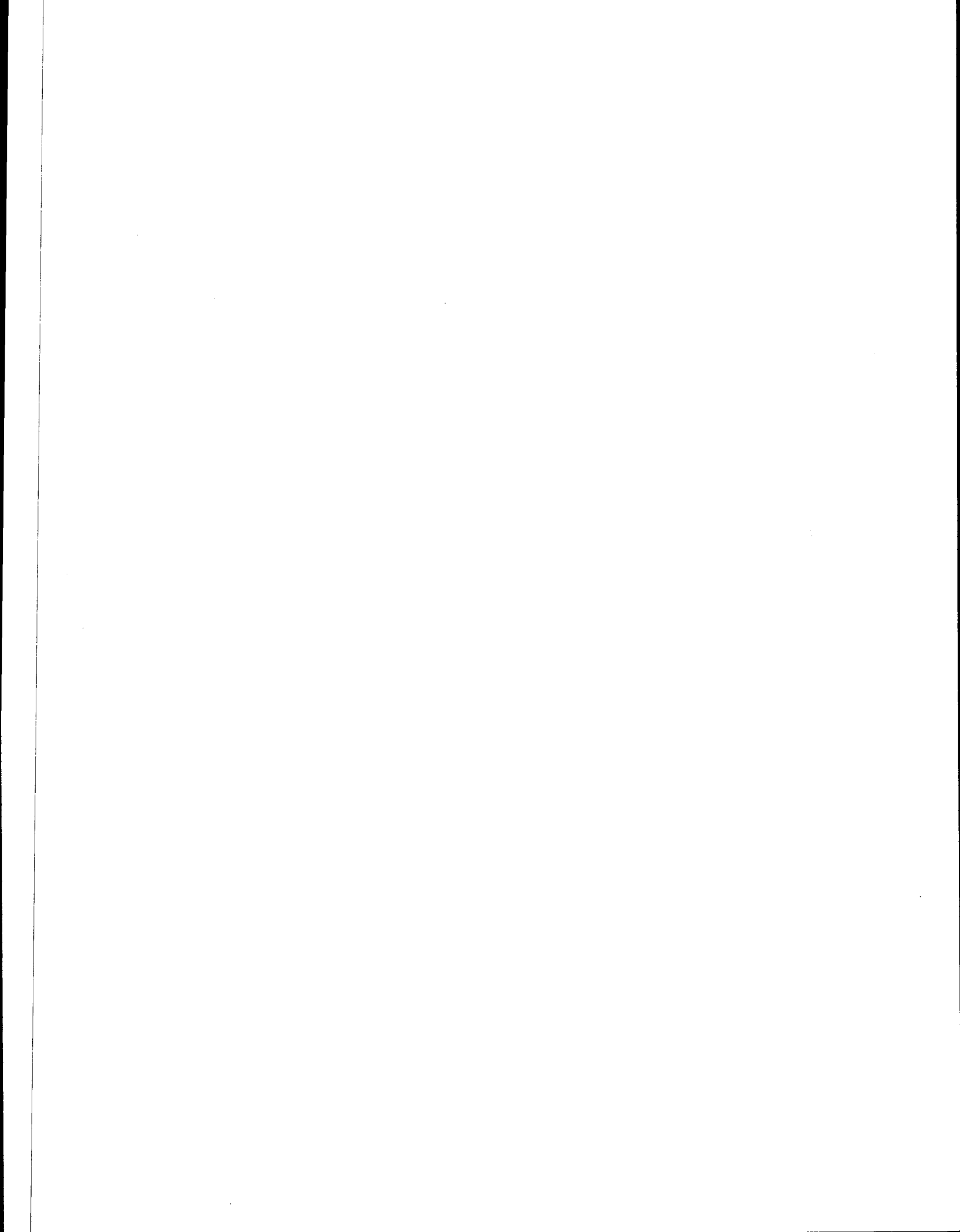
De conformidad al Art. 772 de Cod. Comercio y el Art. 2.2.2.53.1 del Decreto 1349 de 2016, la presente factura es Título valor. Su aceptación es irrevocable de conformidad a lo contemplado en el Art. 773 Cod. Comercio, Art. 86 de la ley 1676 de 2013 Art 2.2.2.53.2 del Decreto Reglamentario 1349 de 2016. La presente factura se asimila en sus efectos legales a una letra de cambio y se causaran intereses de plazo como de mora a la tasa mas alta vigente, en caso de incumplimiento en el pago.

RESPONSABLE DE IVA - ICA 4520 8.66 x mil. ICA 4530 11.04 x mil. Autorretenedores de Renta Resol. 810012 de Dic. 17 2012

Gran Contribuyente de la Secretaría de Hacienda de Bogotá según Resolución DDI-032117 del 25 de octubre de 2019

Autorización DIAN 16763003164045 de 07/01/2020 desde FST1 136600 hasta 148999 con vigencia 24 meses - Facturación Electrónica  
 Concesionario Autorizado TOYOTA

Proveedor Tecnológico: @despues S.A.S. NIT. 860.028.486-3 Software: fact-wp



# TOYONORTE

¡Su mano amiga!

TOYONORTE LTDA.

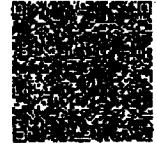
NIT. 860536250 - 6  
 Dir. AV. 127 N° 21- 41  
 Tel. 6121197

E-mail: postventas@toyonorte.com.co

## FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

FST1 143969

Fecha Y Hora De Generación 09-nov-2021 6:56 pm  
 Fecha Vencimiento: 17-nov-2021 5:00 am  
 Orden Número: 166640



0877733e8ea1416b491fe0b45566519a91367a676758790786c7c890ac89c36835271cfdffa0b4c07531d99b7067c4e  
 Fecha Y Hora De Expedición 09-nov-2021 7:27 pm

<b>CLIENTE:</b> COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS <b>DIRECCIÓN:</b> AV EL DORADO CAN CR 54 26 25 <b>VEHICULO:</b> PRADO 3.0 4X4 AT TX MODELO: <b>COLOR:</b> PLATA METALICO <b>VIN:</b> JTEBH9FJ8JK191397 <b>C.C. / NIT</b> 800230729 <b>CIUDAD</b> BOGOTÁ, D.C.	<b>Tel.</b> 3143396183 <b>FORMA DE PAGO:</b> CONTADO <b>PLAZO:</b> 8 Días. <b>AÑO</b> 2018 <b>KM.</b> 84726 <b>MOTOR</b> 1KD2726932 <b>PLACA</b> ZAX085 <b>ROMBO</b> ZAX085	Total items: 14 Certificado control de calidad y garantía mano de obra Toyonorte certifica que se ha hecho un riguroso control de calidad en los procesos para garantizar el resultado de la reparación y el correcto funcionamiento de su vehículo. El término de garantía por mano de obra se hace válido desde la fecha de expedición de esta factura, según: - Carrocería: 3 meses por defecto de mano de obra, incluidos soldaduras y demás materiales utilizados en las reparaciones. - Mecánica y frenos o suspensión, lo primero que ocurra, de todas las reparaciones mecánicas pertenecientes a la reparación original. - Electricidad: 3 meses en trabajos eléctricos realizados a su vehículo, incluyendo distintos componentes reemplazados o incluyendo las conexiones eléctricas que en él se realizan. * Esta garantía se anula si la reparación efectuada al vehículo es modificada o ajustada por cualquier persona ajena a quien la emitió.
--	--	---

BONO	CODIGO	DESCRIPCION	% IVA	CANT.	VR UN.	% DCTO	VR. TOTAL
		<b>REPUESTOS</b>					
	0448560360	PASTILLA FRENO DELAN	19.00	1.0	\$ 548,350.00	2.0	\$ 537,383.00
	1780130080	FILTRO AIRE ✓	19.00	1.0	\$ 144,354.10	2.0	\$ 141,487.01
	2339036780	FILTRO COMBUSTIBLE ✓	19.00	1.0	\$ 209,000.00	2.0	\$ 204,820.00
	24158	LIMPIADOR FRENOS	19.00	1.0	\$ 24,640.00	2.0	\$ 24,147.20
	8521452110	CAUCHO PLUMILLA	19.00	1.0	\$ 136,895.00	2.0	\$ 134,157.10
	8521460120	CAUCHO PLUMILLA TRASERA	19.00	1.0	\$ 136,895.00	2.0	\$ 134,157.10
	9043012031	TAPON CARTER ✓	19.00	1.0	\$ 16,500.00	2.0	\$ 16,170.00
	90915YZD	FILTRO ACEITE MVP ✓	19.00	1.0	\$ 51,975.00	2.0	\$ 50,935.50

Autoriza a Toyonorte Ltda. a realizar el tratamiento de sus datos personales tal y como lo dispone las leyes 1266 de 2008 y 1581 de 2012 y su Decretos reglamentarios. Los datos personales suministrados, serán utilizados única y exclusivamente entre Toyonorte, ATC y el Cliente, dentro de los límites de la relación comercial. Para mayor información consulte nuestra política en [www.toyonorte.com.co](http://www.toyonorte.com.co)

SI [ ] NO [ ] FIRMA \_\_\_\_\_ C.C. \_\_\_\_\_

Los repuestos tienen una garantía de doce (12) meses o veinte mil (20.000) km., lo primero que ocurra desde la venta del repuesto, conforme a lo estipulado en la Ley 1480 de 2011 del Estatuto del Consumidor. Se excluyen de esta garantía los repuestos intervenidos por terceros, errores de montaje en talleres diferentes a los autorizados, daños por golpes o por elementos externos, mantenimiento y desgaste normal del repuesto, repuestos usados en vehículos de competición o carreras de cualquier índole, repuestos instalados en vehículos con exceso de carga, carga colocada inadecuadamente y/o mala conducción, repuestos utilizados en conjunto con repuestos no genuinos, cuando el daño sea causado por un mantenimiento deficiente o no siga los lineamientos del mantenimiento definido por TOYOTA, partes eléctricas, actos de vandalismo o fenómenos naturales que afecten el funcionamiento del repuesto, fuerza mayor u caso fortuito, uso indebido del bien por parte del consumidor y no atender a las instrucciones de instalación, uso o mantenimiento.

Dentro de los cuatro (4) días siguientes a la compra, su podrá solicitar cambio o devolución del producto siempre y cuando este no se hubiere instalado y se realice la devolución en las mismas condiciones físicas y de empaque en el que fue retirado del almacén. Adicionalmente se deben entregar los empaques, cajas, bladders, bolsas e fofores del producto original, sin excepción alguna, de lo contrario no se recibirán las devoluciones.

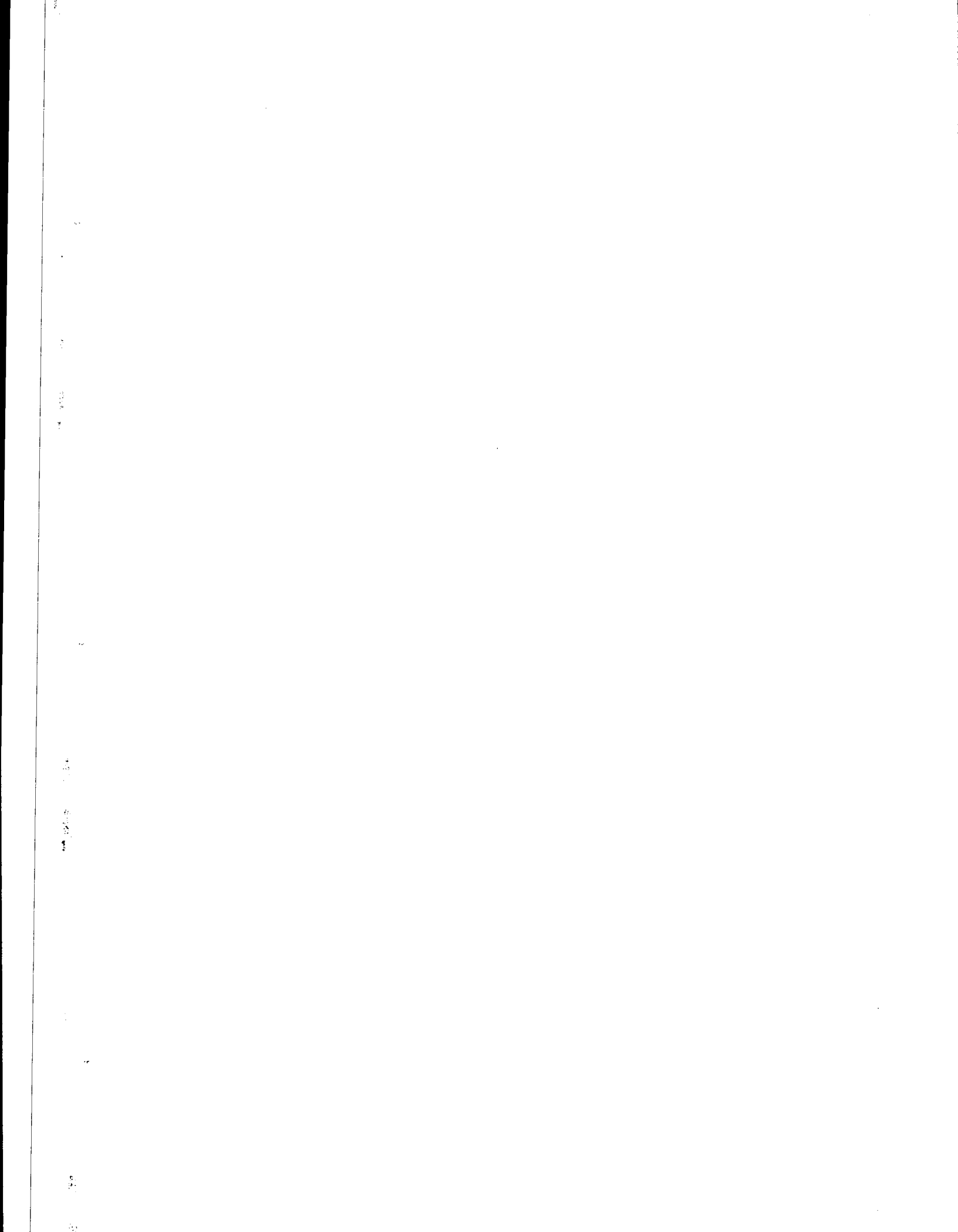
SUBTOTAL	\$
DESCUENTO	\$
(-)RET.ICA	\$
(-)RET.IVA	\$
VR. ANTES IVA	\$
IVA	\$
<b>TOTAL</b>	<b>\$</b>

**OBSERVACIONES:**

Firma Concesionario \_\_\_\_\_ Firma Aceptada y Recibida \_\_\_\_\_

De conformidad al Art. 772 de Cód. Comercio y el Art. 2.2.2.53.1 del Decreto 1349 de 2016, la presente factura es Título valor. Su aceptación es irrevocable de conformidad a lo contemplado en el Art. 773 Cod. Comercio, Art. 86 de la ley 1676 de 2013 Art 2.2.2.53.2 del Decreto Reglamentario 1349 de 2016. La presente factura se asimila en sus efectos legales a una letra de cambio y se causaran intereses de plazo como de mora a la tasa mas alta vigente, en caso de incumplimiento en el pago.

Preventor Remolques S.A.S. NIT 904028 630-2 Software: 1604-17



# TOYONORTE

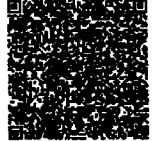
*¡Su mano amiga!*

TOYONORTE LTDA.  
 NIT. 860536250 - 6  
 Dir. AV. 127 N° 21- 41  
 Tel. 6121187  
 E-mail: postventa@toyonorte.com.co

## FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

FST1 143969

Fecha Y Hora De Generación 09-nov-2021 6:56 pm  
 Fecha Vencimiento: 17-nov-2021 5:00 am  
 Orden Número: 166640



0877733e8ea1416b491fa0b45568519a91367a676758790786c7c990ac89c36835227fd8a0b4c07531d98b7067c4e  
 Fecha Y Hora De Expedición 09-nov-2021 7:27 pm

<b>CLIENTE:</b> COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS	<b>Tel.</b> 3143396183	<b>Total ítems:</b> 14	Certificado control de calidad y garantía mano de obra  Toyonorte certifica que se ha hecho un riguroso control de calidad en los procesos para garantizar el resultado de la reparación y el correcto funcionamiento de su vehículo. El término de garantía por mano de obra se hace válido desde la fecha de expedición de esta factura, según:  - Colación: 3 meses por defecto de mano de obra, incluidas soldaduras y demás actividades realizadas en las reparaciones. - Mecánica: 3 meses o 3000km, lo primero que ocurra, en todas las operaciones mecánicas pertinentes a la reparación original. - Electricidad: 3 meses en trabajos eléctricos realizados a su vehículo, excluyendo fallas en componentes reemplazados o incluyendo las conexiones eléctricas que en él se realizan.  * Esta garantía no aplica si la reparación efectuada al vehículo es modificada o ajustada por cualquier persona ajena a quien la emitió.
<b>DIRECCIÓN:</b> AV EL DORADO CAN CR 54 26 25	<b>FORMA DE PAGO:</b> CONTADO	<b>PLAZO:</b> 8 Días.	
<b>VEHICULO:</b> PRADO 3.0 4X4 A/T TX MODELO:	<b>AÑO</b> 2018	<b>KM.</b> 84726	
<b>COLOR:</b> PLATA METALICO	<b>MOTOR</b> 1K02726932	<b>PLACA</b> ZAX085	
<b>VIN:</b> JTEBH9FJBJK191387	<b>MOTOR</b> 1K02726932	<b>PLACA</b> ZAX085	
<b>C.C. / NIT</b> 800230729	<b>PLACA</b> ZAX085		
<b>CIUDAD</b> BOGOTÁ, D.C.	<b>ROMBO</b> ZAX085		

CODIGO	DESCRIPCION	% IVA	CANT.	VR UN.	% DCTO	VR. TOTAL
	<b>OPERACIÓN</b>					
	<b>MANO DE OBRA</b>					
004466	SISTEMA DE FRENOS (UN CIRCUITO) LIMPIADOR PARA FRENOS	19.00	1.0	\$ 80,000.00	2.0	\$ 78,400.00
017813	FILTRO DE AIRE (TODOS) CAMBIO FILTRO DE AIRE	19.00	1.0	\$ 48,000.00	2.0	\$ 47,040.00
046043A	COMB : LADO OPUESTO CAMBIO TAPON DE CARTER	19.00	1.0	\$ 32,000.00	2.0	\$ 31,360.00
151011	CONJUNTO DEL FILTRO DE ACEITE R&R CAMBIO FILTRO DE ACEITE	19.00	1.0	\$ 48,000.00	2.0	\$ 47,040.00
473301	RELLENO DEL FRENO DEL DISCO DELANTERO AMB LADOR&R CAMBIO DE PASTILLAS	19.00	1.0	\$ 180,000.00	2.0	\$ 156,800.00

Autoriza a Toyonorte Ltda. a realizar el tratamiento de mis datos personales tal y como lo dispone las leyes 1266 de 2008 y 1581 de 2012 y su Decretos reglamentarios. Los datos personales suministrados, serán utilizados única y exclusivamente entre Toyonorte, ATC y el Cliente, dentro de los límites de la relación comercial. Para mayor información consulte nuestra política en [www.toyonorte.com.co](http://www.toyonorte.com.co)

SI [ ] NO [ ] FRMA \_\_\_\_\_ C.C. \_\_\_\_\_

Los repuestos tienen una garantía de doce (12) meses o veinte mil 20.000 km., lo primero que ocurra desde la venta del repuesto, conforme a lo estipulado en la Ley 1480 de 2011 del Estatuto del Consumidor. Se excluyen de esta garantía los repuestos intervenidos por terceros, errores de montaje en talleres diferentes a los autorizados, daños por golpes o por elementos externos, mantenimiento y desgaste normal del repuesto, repuestos usados en vehículos de competición o carreras de cualquier índole, repuestos instalados en vehículos con exceso de carga, carga colocada inadecuadamente y/o mala conducción, repuestos utilizados en conjunto con repuestos no genuinos, cuando el daño sea causado por un mantenimiento deficiente o no siga los lineamientos del mantenimiento definido por TOYOTA, partes eléctricas, actos de vandalismo o fenómenos naturales que afecten el funcionamiento del repuesto, fuerza mayor o caso fortuito, uso indebido del bien por parte del consumidor y no ajuste a las instrucciones de instalación, uso o mantenimiento.	SUBTOTAL \$ DESCUENTO \$ (-) RET. ICA \$ (-) RET. IVA \$ VR. ANTES IVA \$ IVA \$ <b>TOTAL \$</b>
Dentro de los cuatro (4) días siguientes a la compra, se podrá solicitar cambio o devolución del producto siempre y cuando este no se hubiera instalado y se realice la devolución en las mismas condiciones físicas y de empaque en el que fue retirado del almacén. Adicionalmente se deben entregar los empaques, cajas, blisteros, bolsas e iconos del producto original, sin excepción alguna, de lo contrario no se recibirán las devoluciones.	

**OBSERVACIONES:**

**Firma Concesionario** \_\_\_\_\_ **Firma Aceptada y Recibida** \_\_\_\_\_

De conformidad al Art. 772 de Cod. Comercio y el Art. 2.2.2.53.1 del Decreto 1349 de 2016, la presente factura es Título valor. Su aceptación es irrevocable de conformidad a lo contemplado en el Art. 773 Cod. Comercio, Art. 86 de la ley 1676 de 2013 Art 2.2.2.53.2 del Decreto Reglamentario 1348 de 2016. La presente factura se asimila en sus efectos legales a una letra de cambio y se causaran intereses de plazo como de mora a la tasa mas alta vigente, en caso de incumplimiento en el pago.

RESPONSABLE DE IVA - ICA 4520 9.66 x mil ICA 4530 11.84 x mil. Autorretenedores de Renta Resol. 010012 de Dic. 17 2012

Gran Contribuyente de la Secretaría de Hacienda de Bogotá según Resolución DDI-032117 del 25 de octubre de 2019

Autorización DIAN 18763003164045 de 07/01/2020 desde FST1 136600 hasta 148899 con vigencia 24 meses - Facturación Electrónica  
 Concesionario Autorizado TOYOTA

Proveedor Tecnológico: depapeter S.A.S. NIT: 890 028 590-2 Submar: 888-8117

1958

1959

1960

1961

1962

**TOYONORTE***¡Su mano amiga!*

TOYONORTE LTDA.

Nit. 860536250 - 6  
 Dir. AV. 127 N° 21- 41  
 Tel. 6121197  
 E-mail: postventa@toyonorte.com.co

**FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA**

FST1 143969

Fecha Y Hora De Generación 09-nov-2021 6:56 pm  
 Fecha Vencimiento: 17-nov-2021 5:00 am  
 Orden Número: 166640



0877733e8ea1416b491fe0b455665f9a91367a676756790786c7c990ac99c36835227c0ffa0b4c07531d9967067c4e  
 Fecha Y Hora De Expedición 09-nov-2021 7:27 pm

<b>CLIENTE:</b> COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS <b>DIRECCIÓN:</b> AV EL DORADO CAN CR 54 26 25	Tel. 3143396183 <b>FORMA DE PAGO:</b> CONTADO <b>PLAZO:</b> 8 Días.	Total Items: 14 Certificado control de calidad y garantía mano de obra Toyonorte certifica que se ha hecho un riguroso control de calidad en los procesos para garantizar el resultado de la reparación y el correcto funcionamiento de su vehículo. El término de garantía por mano de obra se hace válido desde la fecha de expedición de esta factura, según: - Carrocería: 3 meses por defecto de mano de obra, incluidas soldaduras y demás materiales utilizados en las reparaciones. - Mecánica: 3 meses o 3000km, lo primero que ocurra, en todas las reparaciones mecánicas pertinentes a la reparación original. - Electricidad: 3 meses en trabajos eléctricos realizados a su vehículo, excluyendo defectos en componentes reemplazados e incluyendo las conexiones eléctricas que en él se realizan. * Esta garantía no aplica si la reparación efectuada al vehículo es modificada o ajustada por cualquier persona ajena a quien la emitió*.
<b>VEHICULO:</b> PRADO 3.0 4X4 A/T TX MODELO: <b>COLOR:</b> PLATA METALICO	<b>AÑO</b> 2018 <b>KM.</b> 84728	
<b>VIN:</b> JTEBH9FJBJK191397 <b>C.C. / NIT</b> 800230729	<b>MOTOR</b> 1KD2726832 <b>PLACA</b> ZAX085	
<b>CIUDAD</b> BOGOTÁ, D.C.	<b>ROMBO</b> ZAX085	

BONO	CODIGO	DESCRIPCION	% IVA	CANT.	VR UN.	% DCTO	VR. TOTAL
		<b>REPUESTOS</b>					
	9913212050	BOMBILLO DIRECCIONAL ✓	19.00	1.0	\$ 9,421.60	2.0	\$ 9,233.07

Autoriza a Toyonorte Ltda. a realizar el tratamiento de mis datos personales tal y como lo dispone las leyes 1266 de 2008 y 1581 de 2012 y su Decretos reglamentarios. Los datos personales suministrados, serán utilizados única y exclusivamente entre Toyonorte, ATC y el Cliente, dentro de los límites de la relación comercial. Para mayor información consulte nuestra política en [www.toyonorte.com.co](http://www.toyonorte.com.co)

SI [ ] NO [ ] FIRMA \_\_\_\_\_ C.C. \_\_\_\_\_

Los repuestos tienen una garantía de doce (12) meses o veinte mil (20.000) km., lo primero que ocurra desde la venta del repuesto, conforme a lo estipulado en la Ley 1480 de 2011 del Estatuto del Consumidor. Se excluyen de esta garantía los repuestos intervenidos por terceros, errores de montaje en talleres diferentes a los autorizados, daños por golpes o por elementos externos, mantenimiento y desgaste normal del repuesto, repuestos usados en vehículos de competición o carreras de cualquier índole, repuestos instalados en vehículos con exceso de carga, carga colocada inadecuadamente y/o mala conducción, repuestos utilizados en conjunto con repuestos no genuinos, cuando el daño sea causado por un mantenimiento deficiente o no siga los lineamientos del mantenimiento definido por TOYOTA, partes eléctrica, actos de vandalismo o fenómenos naturales que afecten el funcionamiento del repuesto, fuerza mayor o caso fortuito, uso intencional del bien por parte del consumidor y no atender a las instrucciones de instalación, uso o mantenimiento.

Dentro de los cuatro (4) días siguientes a la compra, se podrá solicitar cambio o devolución del producto siempre y cuando este no se hubiera instalado y se realice la devolución en las mismas condiciones físicas y de empaque en el que fue retirado del almacén. Adicionalmente se deben entregar los empaques, cajas, blisters, bolsas e hcopores del producto original, sin excepción alguna, de lo contrario no se recibirán las devoluciones.

SUBTOTAL	\$	1,646,030.60
DESCUENTO	\$	32,920.61
(-)RET.ICA	\$	
(-)RET.IVA	\$	
VR. ANTES IVA	\$	1,613,109.99
IVA 19.0 %	\$	306,490.90
<b>TOTAL</b>	<b>\$</b>	<b>1,919,600.89</b>

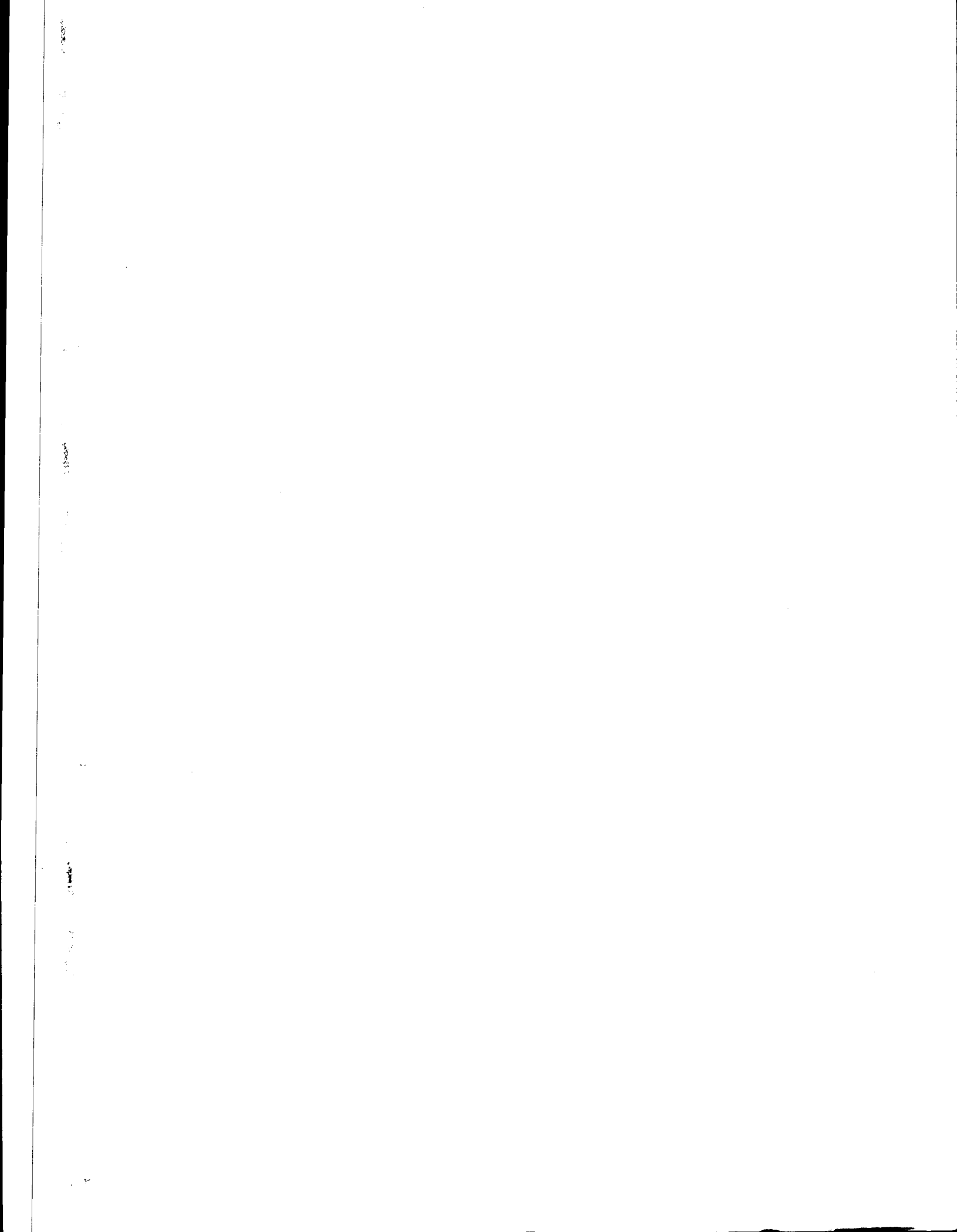
**OBSERVACIONES:****Firma Concesionario****Firma Aceptada y Recibida**

De conformidad al Art. 772 de Cod. Comercio y el Art. 2.2.2.53.1 del Decreto 1349 de 2016, la presente factura es Título valor. Su aceptación es irrevocable de conformidad a lo contemplado en el Art. 773 Cod. Comercio, Art. 86 de la ley 1676 de 2013 Art 2.2.2.53.2 del Decreto Reglamentario 1349 de 2016. La presente factura se asimila en sus efectos legales a una letra de cambio y se causaran intereses de plazo como de mora a la tasa mas alta vigente, en caso de incumplimiento en el pago.

RESPONSABLE DE IVA - ICA 4520 9.66 x ml. ICA 4630 11.04 x ml. Autorretenedores de Renta Recol. 010012 de Dic. 17 2012

Bran Contribuyente de la Secretaría de Hacienda de Bogotá según Resolución DDI-032117 del 25 de octubre de 2018

Autorización DIAN 16763003164045 de 07/01/2020 desde FST1 136600 hasta 148999 con vigencia 24 meses - Facturación Electrónica  
 Concesionario Autorizado TOYOTA



# TOYONORTE

## ¡Su mano amiga!

TOYONORTE LTDA.

NIT. 860536250 - 6

Dir. AV. 127 N° 21-41

Tel. 6121197

E-mail: [postventa@toyonorte.com.co](mailto:postventa@toyonorte.com.co)

# FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

FST1 143959

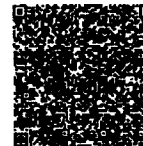
Fecha Y Hora De Generación 09-nov-2021 3:56 pm

Fecha Vencimiento: 17-nov-2021 5:00 am

Orden Número: 165706



TOYOTA



2078b4ce9e8240dea1e91f44482b5177f8acb70852de3f6fa1c8caa486da642f0ebca4541da1be94d59ab01392b1d68  
Fecha Y Hora De Expedición 09-nov-2021 4:17 pm

<b>CLIENTE:</b> COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS	<b>Tel.</b> 3143396183	<b>Total items:</b> 10	<b>Certificado control de calidad y garantía mano de obra</b> Toyonorte certifica que se ha hecho un riguroso control de calidad en los procesos para garantizar el resultado de la reparación y el correcto funcionamiento de su vehículo. El término de garantía por mano de obra se hace válido desde la fecha de expedición de esta factura, según: - Carrocería: 3 meses por defecto de mano de obra, incluidas soldaduras y demás materiales utilizados en las reparaciones. - Mecánica: 3 meses o 3000km, lo primero que ocurra, en todas las reparaciones mecánicas pertinentes a la reparación original. - Electricidad: 3 meses en trabajos eléctricos realizados a su vehículo, incluyendo defectos en componentes reemplazados e incluyendo las conexiones eléctricas que en él se realizan. * Esta garantía se anula si la reparación efectuada al vehículo es modificada o ajustada por cualquier persona ajena a quien lo expide.
<b>DIRECCIÓN:</b> AV EL DORADO CAN CR 54 26 25	<b>FORMA DE PAGO:</b> CONTADO	<b>PLAZO:</b> 8 Días.	
<b>VEHICULO:</b> HILUX D.C. 2.5 4X4 M/T.	<b>AÑO</b> 2013	<b>KM.</b> 248855	
<b>COLOR:</b> NEGRA MICA			
<b>VIN:</b> 8AJFR22G1D4563318	<b>MOTOR</b> 2KD5898922		
<b>C.C. / NIT</b> 800230729	<b>PLACA</b> DIW825		
<b>CIUDAD</b> BOGOTÁ, D.C.	<b>ROMBO</b> DIW825		

BONO	CODIGO	DESCRIPCION	% IVA	CANT.	VR UN.	% DCTO	VR. TOTAL
		<b>REPUESTOS</b>					
	9034112012	TAPON CARTER	19.00	1.0	\$ 14,891.00	2.0	\$ 14,593.18
	90815YZZD	FILTRO ACEITE MVP	19.00	1.0	\$ 46,907.00	2.0	\$ 45,968.86
	9813212050	BOMBILLO DIRECCIONAL	19.00	1.0	\$ 8,503.00	2.0	\$ 8,332.94
	9813221210	BOMBILLO 2 FILAMENTOS	19.00	1.0	\$ 10,252.00	2.0	\$ 10,046.96
	9913221210	BOMBILLO 2 FILAMENTOS	19.00	1.0	\$ 10,252.00	2.0	\$ 10,046.96

Autoriza a Toyonorte Ltda. a realizar el tratamiento de mis datos personales tal y como lo dispone las leyes 1266 de 2008 y 1581 de 2012 y su Decretos reglamentarios. Los datos personales suministrados, serán utilizados única y exclusivamente entre Toyonorte, ATC y el Cliente, dentro de los límites de la relación comercial. Para mayor información consulte nuestra política en [www.toyonorte.com.co](http://www.toyonorte.com.co)

SI [ ] NO [ ] FIRMA \_\_\_\_\_ C.C. \_\_\_\_\_

Los repuestos tienen una garantía de doce (12) meses o veinte mil 20.000 km., lo primero que ocurra desde la venta del repuesto, conforme a lo estipulado en la Ley 1480 de 2011 del Estatuto del Consumidor. Se excluyen de esta garantía los repuestos intervenidos por terceros, errores de montaje en talleres diferentes a los autorizados, daños por golpes o por elementos externos, mantenimiento y desgaste normal del repuesto, repuestos usados en vehículos de competición o carreras de cualquier índole, repuestos instalados en vehículos con exceso de carga, carga colocada inadecuadamente y/o mala conducción, repuestos utilizados en conjunto con repuestos no genuinos, cuando el daño sea causado por un mantenimiento deficiente o no siga los lineamientos del mantenimiento definido por TOYOTA, partes eléctrica, actos de vandalismo o fenómenos naturales que afecten al funcionamiento del repuesto; fuerza mayor u caso fortuito, uso indebido del bien por parte del consumidor y no atender a las instrucciones de instalación, uso o mantenimiento.	<b>SUBTOTAL</b> \$ 537,707.00 <b>DESCUENTO</b> \$ 10,754.14 <b>(-)RET.ICA</b> \$ <b>(-)RET.IVA</b> \$ <b>VR. ANTES IVA</b> \$ 526,952.86 <b>IVA 19.0 %</b> \$ 100,121.04 <b>TOTAL</b> \$ 627,073.90
---	---

**OBSERVACIONES:**

**Firma Concesionario**  
 De conformidad al Art. 772 de Cod. Comercio y el Art. 2.2.2.53.1 del Decreto 1349 de 2016, la presente factura es Título valor. Su aceptación es irrevocable de conformidad a lo contemplado en el Art. 773 Cod. Comercio, Art. 86 de la ley 1676 de 2013 Art.2.2.2.53.2 del Decreto Reglamentario 1349 de 2016. La presente factura se asimila en sus efectos legales a una letra de cambio y se causaran intereses de plazo como de mora a la tasa mas alta vigente, en caso de incumplimiento en el pago.

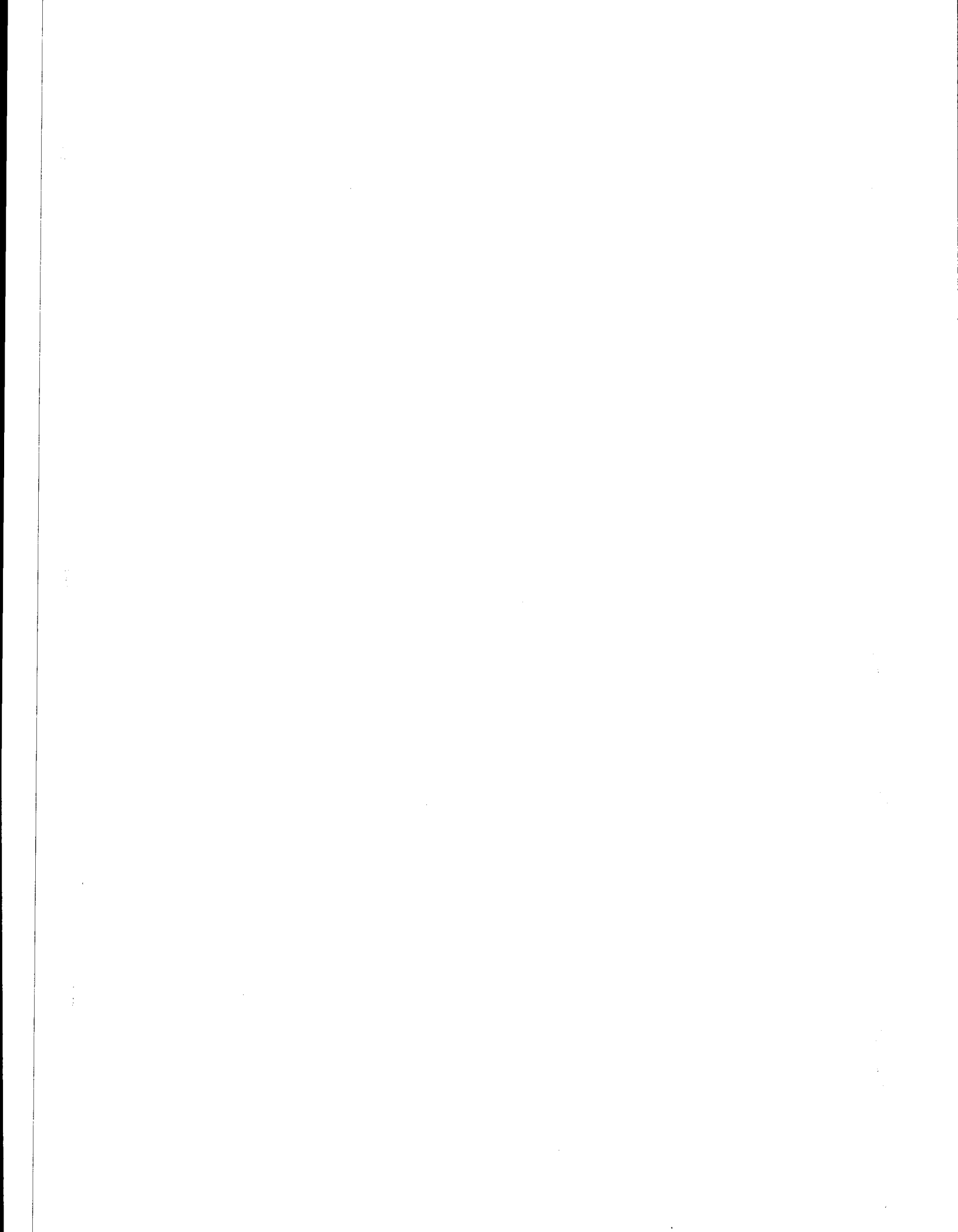
**Firma Aceptada y Recibida**

RESPONSABLE DE IVA - ICA 4520 9.86 x mil, ICA 4530 11.04 x mil, Autorretenedores de Renta Resol. 010012 de Dic. 17 2012

Gran Contribuyente de la Secretaría de Hacienda de Bogotá según Resolución DDI-032117 del 25 de octubre de 2018

Autorización DIAN 18763003164045 de 07/01/2020 desde FST1 136600 hasta 148998 con vigencia 24 meses - Facturación Electrónica  
 Concesionario Autorizado TOYOTA

Proveedor Tecnológico: **dispositivos S.A.S.** NIT: 880.028.659-2 Software: **fact-e17**



**TOYONORTE****¡Su mano amiga!**

TOYONORTE LTDA.

Nit. 860536250 - 6  
 Dir. AV. 127 N° 21- 41  
 Tel. 6121197

E-mail: postventa@toyonorte.com.co

**FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA**

FST1 143959

Fecha Y Hora De Generación 09-nov-2021 3:56 pm  
 Fecha Vencimiento: 17-nov-2021 5:00 am  
 Orden Número: 165706



2076b40e9e8240d1a1e9114482b6177bacb70652de3f6fa1c9caa488da642f0ebca4541da1be94d59ab01392b1d88  
 Fecha Y Hora De Expedición 09-nov-2021 4:17 pm

<b>CLIENTE:</b> COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS <b>DIRECCIÓN:</b> AV EL DORADO CAN CR 54 26 25  <b>VEHICULO:</b> HILUX D.C. 2.5 4X4 M/T. <b>COLOR:</b> NEGRA MICA  <b>VIN:</b> 8AJFR22G1D4563918 <b>C.C. / NIT:</b> 800230729  <b>Ciudad:</b> BOGOTÁ, D.C.	<b>Tel.:</b> 3143396183 <b>FORMA DE PAGO:</b> CONTADO <b>PLAZO:</b> 8 Días.  <b>AÑO:</b> 2013 <b>KM.:</b> 248855  <b>MOTOR:</b> 2KD5898922 <b>PLACA:</b> DIW825  <b>ROMBO:</b> DIW825	<b>Total Items:</b> 10 <b>Certificado control de calidad y garantía mano de obra</b> Toyonorte certifica que se ha hecho un riguroso control de calidad en los procesos para garantizar el resultado de la reparación y el correcto funcionamiento de su vehículo. El término de garantía por mano de obra se hace válido desde la fecha de expedición de esta factura, según: - Colisión: 3 meses por defecto de mano de obra, incluidas soldaduras y demás reparaciones realizadas en las reparaciones. - Mecánicas: 3 meses o 3000km, lo primero que ocurra, en todas las reparaciones mecánicas pertinentes a la reparación original. - Eléctricas: 3 meses en trabajos eléctricos realizados a su vehículo, incluyendo defectos en componentes reemplazados e incluyendo las conexiones eléctricas que en él se realizan. * Esta garantía se anula si la reparación efectuada al vehículo es modificada o ejecutada por cualquier persona ajena a quien la emitió.
--	---	--

	CODIGO	DESCRIPCION	% IVA	CANT.	VR UN.	% DCTO	VR. TOTAL
	<b>OPERACIÓN</b>	<b>MANO DE OBRA</b>					
	046043A	COMB : LADO OPUESTO CAMBIO TAPON DE CARTER	19.00	1.0	\$ 32,000.00	2.0	\$ 31,360.00
	151011	CONJUNTO DEL FILTRO DE ACEITE R&R CAMBIO FILTRO DE ACIETE	19.00	1.0	\$ 48,000.00	2.0	\$ 47,040.00
	TOT_MEC	TRABAJO EXTERNO MECANICA CAMBIO FILTRO DE AIRE	19.00	1.0	\$ 48,000.00	2.0	\$ 47,040.00
<b>BONO</b>	<b>REFERENCIA</b>	<b>REPUESTOS</b>					
	1780130080	FILTRO AIRE ✓	19.00	1.0	\$ 130,279.00	2.0	\$ 127,673.42
	233900L041	ELEMENTO FILTRO COMBUST ✓	19.00	1.0	\$ 188,623.00	2.0	\$ 184,850.54

Autoriza a Toyonorte Ltda. a realizar el tratamiento de mis datos personales tal y como lo dispone las leyes 1266 de 2008 y 1581 de 2012 y su Decretos reglamentarios. Los datos personales suministrados, serán utilizados única y exclusivamente entre Toyonorte, ATC y el Cliente, dentro de los límites de la relación comercial. Para mayor información consulte nuestra política en [www.toyonorte.com.co](http://www.toyonorte.com.co)

Los repuestos tienen una garantía de doce (12) meses o veinte mil (20.000) km, lo primero que ocurra desde la venta del repuesto, conforme a lo estipulado en la Ley 1480 de 2011 del Estatuto del Consumidor. Se excluyen de esta garantía los repuestos intervenidos por terceros, errores de montaje en talleres diferentes a los autorizados, daños por golpes o por elementos externos, mantenimiento y desgaste normal del repuesto, repuestos usados en vehículos de competición o carreras de cualquier índole, repuestos instalados en vehículos con exceso de carga, carga colocada inadecuadamente y/o mala conducción, repuestos utilizados en conjunto con repuestos no genuinos, cuando el daño sea causado por un mantenimiento deficiente o no siga los lineamientos del mantenimiento definido por TOYOTA, partes eléctricas, actos de vandalismo o fenómenos naturales que afecten al funcionamiento del repuesto, fuerza mayor o caso fortuito, uso indebido del bien por parte del consumidor y no atender a las instrucciones de instalación, uso o mantenimiento.

Dentro de los cuatro (4) días siguientes a la compra, se podrá solicitar cambio o devolución del producto siempre y cuando este no se hubiera instalado y se realice la devolución en las mismas condiciones físicas y de empaque en el que fue retirado del almacén. Adicionalmente se deberá entregar los empaques, cajas, blísters, bolsas e isopores del producto original, sin excepción alguna, de lo contrario no se recibirán las devoluciones.

SUBTOTAL	\$
DESCUENTO	\$
(-)RET.ICA	\$
(-)RET.IVA	\$
VR. ANTES IVA	\$
IVA	\$
<b>TOTAL</b>	<b>\$</b>

**OBSERVACIONES:**

Firma Concesionario

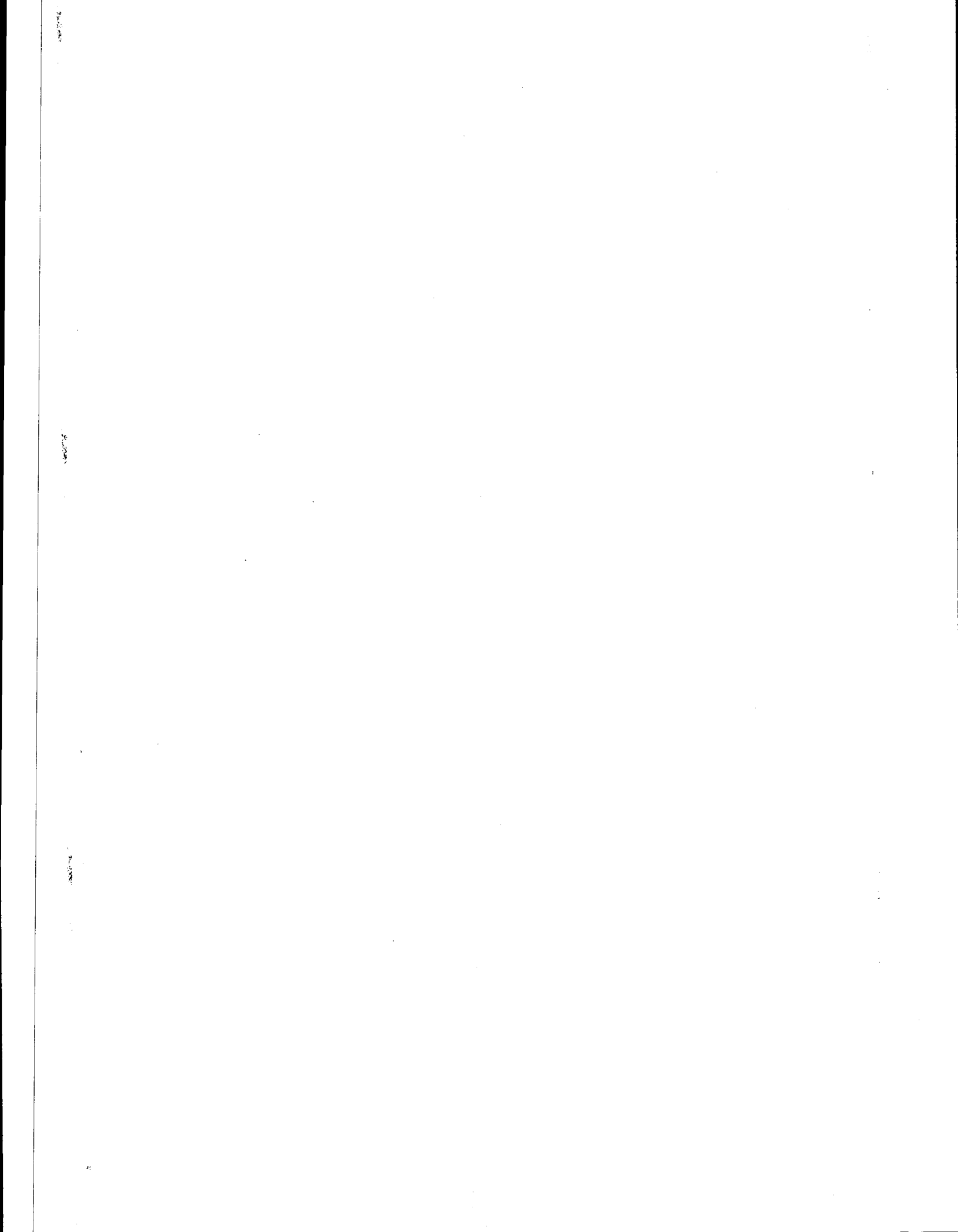
Firma Aceptada y Recibida

De conformidad al Art. 772 de Cod. Comercio y el Art. 2.2.2.53.1 del Decreto 1349 de 2016, la presente factura es Título valor. Su aceptación es irrevocable de conformidad a lo contemplado en el Art. 773 Cod. Comercio, Art. 86 de la ley 1676 de 2013 Art 2.2.2.53.2 del Decreto Reglamentario 1349 de 2016. La presente factura se asimila en sus efectos legales a una letra de cambio y se causaran intereses de plazo como de mora a la tasa mas alta vigente, en caso de incumplimiento en el pago.

RESPONSABLE DE IVA - ICA 4520 9.66 x mil, ICA 4530 11.04 x mil, Autorretenedores de Reten. Recol. 010012 de Dic. 17 2012

Gran Contribuyente de la Secretaría de Hacienda de Bogotá según Resolución DD-032117 del 25 de octubre de 2019

Autorización DIAN 16763003164045 de 07/01/2020 desde FST1 136800 hasta 148998 con vigencia 24 meses - Facturación Electrónica  
 Concesionario Autorizado TOYOTA



# TOYONORTE

## ¡Su mano amiga!

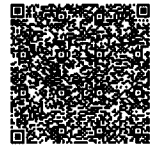
TOYONORTE LTDA.

Nit. 860536250 - 6  
Dir. AV. 127 N° 21- 41  
Tel. 6121197  
E-mail: postventa@toyonorte.com.co

# FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

FST1 144009

Fecha Y Hora De Generación 11-nov-2021 9:52 pm  
Fecha Vencimiento: 19-nov-2021 5:00 am  
Orden Número: 166718



21d0443919152ea824e4a75205722aa1357f3164bb30f9496f1c21e65744c60f8e76088d70c5f039f577083f1c4ab2b  
Fecha Y Hora De Expedición 11-nov-2021 10:15 pm

<b>CLIENTE:</b> COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS		<b>Tel.</b> 3143396183	<b>Total Items:</b> 7		<b>Certificado control de calidad y garantía mano de obra</b>		
<b>DIRECCIÓN:</b> AV EL DORADO CAN CR 54 26 25		<b>FORMA DE PAGO:</b> CONTADO		Toyonorte certifica que se ha hecho un riguroso control de calidad en los procesos para garantizar el resultado de la reparación y el correcto funcionamiento de su vehículo.			
		<b>PLAZO:</b> 8 Días.		El término de garantía por mano de obra se hace válido desde la fecha de expedición de esta factura, según:			
<b>VEHICULO:</b> PRADO 5 PUERTAS 3.0 4X4 A/T		<b>AÑO</b> 2018		- Colisión: 3 meses por defecto de mano de obra, incluidas soldaduras y demás materiales utilizados en las reparaciones.			
<b>COLOR:</b> BLANCO PERLADO		<b>KM.</b> 80679		- Mecánica: 3 meses o 3000Km, lo primero que ocurra, en todas las reparaciones mecánicas pertinentes a la reparación original.			
<b>VIN:</b> JTEBH9FJ8JK193120		<b>MOTOR</b> 1KD2749120		- Electricidad: 3 meses en trabajos eléctricos realizados a su vehículo, excluyendo defectos en componentes reemplazados e incluyendo las conexiones eléctricas que en él se realizan.			
<b>C.C. / NIT</b> 800230729		<b>PLACA</b> ZAX007		* Esta garantía se anula si la reparación efectuada al vehículo es modificada o ajustada por cualquier persona ajena a quien la expidió.			
<b>CIUDAD</b> BOGOTÁ, D.C.		<b>ROMBO</b> ZAX007					
	CODIGO	DESCRIPCION	% IVA	CANT.	VR UN.	% DCTO	VR. TOTAL
	<b>OPERACIÓN</b>	<b>MANO DE OBRA</b>					
	017913	FILTRO DE AIRE (TODOS) CAMBIO FILTRO DE AIRE	19.00	1.0	\$ 48,000.00	2.0	\$ 47,040.00
	046043A	COMB : LADO OPUESTO CAMBIO TAPON DE CARTER	19.00	1.0	\$ 32,000.00	2.0	\$ 31,360.00
	151011	CONJUNTO DEL FILTRO DE ACEITE R&R CAMBIO FILTRO DE ACEITE	19.00	1.0	\$ 48,000.00	2.0	\$ 47,040.00
							<b>\$128,440.00</b>
<b>BONO</b>	<b>REFERENCIA</b>	<b>REPUESTOS</b>					
	1780130080	FILTRO AIRE	19.00	1.0	\$ 144,354.10	2.0	\$ 141,467.01
	2339036760	FILTRO COMBUSTIBLE	19.00	1.0	\$ 209,000.00	2.0	\$ 204,820.00

Autoriza a Toyonorte Ltda. a realizar el tratamiento de mis datos personales tal y como lo dispone las leyes 1266 de 2008 y 1581 de 2012 y su Decretos reglamentarios. Los datos personales suministrados, serán utilizados única y exclusivamente entre Toyonorte, ATC y el Cliente, dentro de los límites de la relación comercial. Para mayor información consulte nuestra política en [www.tyonorte.com.co](http://www.tyonorte.com.co)

Los repuestos tienen una garantía de doce (12) meses o veinte mil 20.000 km., lo primero que ocurra desde la venta del repuesto, conforme a lo estipulado en la Ley 1480 de 2011 del Estatuto del Consumidor. Se excluyen de esta garantía los repuestos intervenidos por terceros, errores de montaje en talleres diferentes a los autorizados, daños por golpes o por elementos externos, mantenimiento y desgaste normal del repuesto, repuestos usados en vehículos de competición o carreras de cualquier índole, repuestos instalados en vehículos con exceso de carga, carga colocada inadecuadamente y/o mala conducción, repuestos utilizados en conjunto con repuestos no genuinos, cuando el daño sea causado por un mantenimiento deficiente o no siga los lineamientos del mantenimiento definido por TOYOTA, partes eléctrica, actos de vandalismo o fenómenos naturales que afecten el funcionamiento del repuesto, fuerza mayor o caso fortuito, uso indebido del bien por parte del consumidor y no atender a las instrucciones de instalación, uso o mantenimiento.

Dentro de los cuatro (4) días siguientes a la compra, se podrá solicitar cambio o devolución del producto siempre y cuando este no se hubiera instalado y se realice la devolución en las mismas condiciones físicas y de empaque en el que fue retirado del almacén. Adicionalmente se deben entregar los empaques, cajas, bleasters, bolsas e icopores del producto original, sin excepción alguna, de lo contrario no se recibirán las devoluciones.

SUBTOTAL	\$
DESCUENTO	\$
(-)RET.ICA	\$
(-)RET.IVA	\$
VR. ANTES IVA	\$
IVA	\$
<b>TOTAL</b>	<b>\$</b>

### OBSERVACIONES:

Firma Concesionario

Firma Aceptada y Recibida

De conformidad al Art. 772 de Cod. Comercio y el Art. 2.2.2.53.1 del Decreto 1349 de 2016, la presente factura es Título valor. Su aceptación es Irrevocable de conformidad a lo contemplado en el Art. 773 Cod. Comercio, Art. 86 de la ley 1676 de 2013 Art 2.2.2.53.2 del Decreto Reglamentario 1349 de 2016. La presente factura se asimila en sus efectos legales a una letra de cambio y se causaran intereses de plazo como de mora a la tasa mas alta vigente, en caso de incumplimiento en el pago.

RESPONSABLE DE IVA - ICA 4520 9.66 x mil. ICA 4530 11.04 x mil. Autorretenedores de Renta Resol. 010012 de Dic. 17 2012

Gran Contribuyente de la Secretaría de Hacienda de Bogotá según Resolución DDI-032117 del 25 de octubre de 2019

Autorización DIAN 18763003164045 de 07/01/2020 desde FST1 136600 hasta 148999 con vigencia 24 meses - Facturación Electrónica  
Concesionario Autorizado TOYOTA

TOYONORTE LTDA.

Nit. 860536250 - 6

Dir. AV. 127 N° 21- 41

Tel. 6121197

E-mail: postventa@toyonorte.com.co

## FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

FST1 144009

Fecha Y Hora De Generación 11-nov-2021 9:52 pm

Fecha Vencimiento: 19-nov-2021 5:00 am

Orden Número: 166718



TOYOTA



21d0443919152ea824e4a7520572eaa1357f3164bb30f9496f1c21e65744c60f8e76088d70c5f039f5770831c4ab2b

Fecha Y Hora De Expedición 11-nov-2021 10:15 pm

<b>CLIENTE:</b> COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS <b>DIRECCIÓN:</b> AV EL DORADO CAN CR 54 26 25	Tel. 3143396183 <b>FORMA DE PAGO:</b> CONTADO <b>PLAZO:</b> 8 Días.	Total Items: 7 Certificado control de calidad y garantía mano de obra Toyonorte certifica que se ha hecho un riguroso control de calidad en los procesos para garantizar el resultado de la reparación y el correcto funcionamiento de su vehículo. El término de garantía por mano de obra se hace válido desde la fecha de expedición de esta factura, según: - Colisión: 3 meses por defecto de mano de obra, incluidas soldaduras y demás materiales utilizados en las reparaciones. - Mecánica: 3 meses o 3000Km, lo primero que ocurra, en todas las reparaciones mecánicas pertinentes a la reparación original. - Electricidad: 3 meses en trabajos eléctricos realizados a su vehículo, excluyendo defectos en componentes reemplazados e incluyendo las conexiones eléctricas que en él se realicen. * Esta garantía se anula si la reparación efectuada al vehículo es modificada o ajustada por cualquier persona ajena a quien la expide*.
<b>VEHICULO:</b> PRADO 5 PUERTAS 3.0 4X4 A/T <b>COLOR:</b> BLANCO PERLADO	<b>AÑO</b> 2018 <b>KM.</b> 80679	
<b>VIN:</b> JTEBH9FJ8JK193120 <b>C.C. / NIT</b> 800230729	<b>MOTOR</b> 1KD2749120 <b>PLACA</b> ZAX007	
<b>CIUDAD</b> BOGOTÁ, D.C.	<b>ROMBO</b> ZAX007	

BONO	CODIGO	DESCRIPCION	% IVA	CANT.	VR UN.	% DCTO	VR. TOTAL
		<b>REPUESTOS</b>					
	9043012031	TAPON CARTER	19.00	1.0	\$ 16,500.00	2.0	\$ 16,170.00
	90915YZZD	FILTRO ACEITE MVP	19.00	1.0	\$ 51,975.00	2.0	\$ 50,935.50
							<b>\$413,392.52</b>

Autoriza a Toyonorte Ltda. a realizar el tratamiento de mis datos personales tal y como lo dispone las leyes 1266 de 2008 y 1581 de 2012 y su Decretos reglamentarios. Los datos personales suministrados, serán utilizados única y exclusivamente entre Toyonorte, ATC y el Cliente, dentro de los límites de la relación comercial. Para mayor información consulte nuestra política en [www.toyonorte.com.co](http://www.toyonorte.com.co)

SI [ ] NO [ ] FIRMA \_\_\_\_\_ C.C. \_\_\_\_\_

Los repuestos tienen una garantía de doce (12) meses o veinte mil 20.000 km., lo primero que ocurra desde la venta del repuesto, conforme a lo estipulado en la Ley 1480 de 2011 del Estatuto del Consumidor. Se excluyen de esta garantía los repuestos intervenidos por terceros, errores de montaje en talleres diferentes a los autorizados, daños por golpes o por elementos externos, mantenimiento y desgaste normal del repuesto, repuestos usados en vehículos de competición o carreras de cualquier índole, repuestos instalados en vehículos con exceso de carga, carga colocada inadecuadamente y/o mala conducción, repuestos utilizados en conjunto con repuestos no genuinos, cuando el daño sea causado por un mantenimiento deficiente o no siga los lineamientos del mantenimiento definido por TOYOTA, partes eléctrica, actos de vandalismo o fenómenos naturales que afecten el funcionamiento del repuesto, fuerza mayor o caso fortuito, uso indebido del bien por parte del consumidor y no atender a las instrucciones de instalación, uso o mantenimiento.

Dentro de los cuatro (4) días siguientes a la compra, se podrá solicitar cambio o devolución del producto siempre y cuando este no se hubiera instalado y se realice la devolución en las mismas condiciones físicas y de empaque en el que fue retirado del almacén. Adicionalmente se deben entregar los empaques, cajas, blasters, bolsas e icopores del producto original, sin excepción alguna, de lo contrario no se recibirán las devoluciones.

SUBTOTAL	\$	549,829.10
DESCUENTO	\$	10,996.58
(-)RET.ICA	\$	
(-)RET.IVA	\$	
VR. ANTES IVA	\$	538,832.52
IVA 19.0 %	\$	102,378.18
<b>TOTAL</b>	<b>\$</b>	<b>641,210.70</b>

OBSERVACIONES:

Firma Concesionario

Firma Aceptada y Recibida

De conformidad al Art. 772 de Cod. Comercio y el Art. 2.2.2.53.1 del Decreto 1349 de 2016, la presente factura es Título valor. Su aceptación es irrevocable de conformidad a lo contemplado en el Art. 773 Cod. Comercio, Art. 86 de la ley 1676 de 2013 Art 2.2.2.53.2 del Decreto Reglamentario 1349 de 2016. La presente factura se asimila en sus efectos legales a una letra de cambio y se causaran intereses de plazo como de mora a la tasa mas alta vigente, en caso de incumplimiento en el pago.

[WWW.TOYONORTE.COM.CO](http://WWW.TOYONORTE.COM.CO)

RESPONSABLE DE IVA - ICA 4520 9.66 x mil. ICA 4530 11.04 x mil. Autorretenedores de Renta Resol. 010012 de Dic. 17 2012

Gran Contribuyente de la Secretaría de Hacienda de Bogotá según Resolución DDI-032117 del 25 de octubre de 2019

Autorización DIAN 18763003164045 de 07/01/2020 desde FST1 136600 hasta 148999 con vigencia 24 meses - Facturación Electrónica  
 Concesionario Autorizado TOYOTA



dcad3552cc2e370ea7040c35778b256f2e06df42ae4fd22a6292ddc0e57b4cf61e8040bd4ea71195102db77f5aa60442

Fecha Y Hora De Expedición 11-nov-2021 10:14 pm

<b>CLIENTE:</b> COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS	<b>Tel.</b> 3143396183	Total Items: 7	<b>Certificado control de calidad y garantía mano de obra</b>  Toyonorte certifica que se ha hecho un riguroso control de calidad en los procesos para garantizar el resultado de la reparación y el correcto funcionamiento de su vehículo. El término de garantía por mano de obra se hace válido desde la fecha de expedición de esta factura, según:  - Colisión: 3 meses por defecto de mano de obra, incluidas soldaduras y demás materiales utilizados en las reparaciones. - Mecánica: 3 meses o 3000Km, lo primero que ocurra, en todas las reparaciones mecánicas pertinentes a la reparación original. - Electricidad: 3 meses en trabajos eléctricos realizados a su vehículo, excluyendo defectos en componentes reemplazados e incluyendo las conexiones eléctricas que en él se realicen.  * Esta garantía se anula si la reparación efectuada al vehículo es modificada o ajustada por cualquier persona ajena a quien la expida*.
<b>DIRECCIÓN:</b> AV EL DORADO CAN CR 54 26 25	<b>FORMA DE PAGO:</b> CONTADO	<b>PLAZO:</b> 8 Días.	
<b>VEHICULO:</b> FORTUNER 2.7 4X2 A/T	<b>AÑO</b> 2018	<b>KM.</b> 76241	
<b>VIN:</b> 8AJDA8FS8J0770694	<b>MOTOR</b> 1GD4283512	<b>PLACA</b> YBK097	
<b>C.C. / NIT</b> 800230729	<b>PLACA</b> YBK097		
<b>CIUDAD</b> BOGOTÁ, D.C.	<b>ROMBO</b> YBK097		

	CODIGO	DESCRIPCION	% IVA	CANT.	VR UN.	% DCTO	VR. TOTAL
	<b>OPERACIÓN</b>	<b>MANO DE OBRA</b>					
	017913	FILTRO DE AIRE (TODOS) CAMBIO FILTRO DE AIRE	19.00	1.0	\$ 48,000.00	2.0	\$ 47,040.00
	046043A	COMB : LADO OPUESTO CAMBIO TAPON DE CARTER	19.00	1.0	\$ 32,000.00	2.0	\$ 31,360.00
	151011	CONJUNTO DEL FILTRO DE ACEITE R&R CAMBIO FILTRO DE ACEITE	19.00	1.0	\$ 48,000.00	2.0	\$ 47,040.00
							<b>0125,440.00</b>
<b>BONO</b>	<b>REFERENCIA</b>	<b>REPUESTOS</b>					
	178010L040	FILTRO DE AIRE	19.00	1.0	\$ 144,354.10	2.0	\$ 141,467.01
	233900L070	FILTRO DE COMBUSTIBLE	19.00	1.0	\$ 209,000.00	2.0	\$ 204,820.00

Autoriza a Toyonorte Ltda. a realizar el tratamiento de mis datos personales tal y como lo dispone las leyes 1266 de 2008 y 1581 de 2012 y su Decretos reglamentarios. Los datos personales suministrados, serán utilizados única y exclusivamente entre Toyonorte, ATC y el Ciliente, dentro de los límites de la relación comercial. Para mayor información consulte nuestra política en [www.toyonorte.com.co](http://www.toyonorte.com.co)  
 SI [ ] NO [ ] FIRMA \_\_\_\_\_ C.C. \_\_\_\_\_

Los repuestos tienen una garantía de doce (12) meses o veinte mil 20.000 km., lo primero que ocurra desde la venta del repuesto, conforme a lo estipulado en la Ley 1480 de 2011 del Estatuto del Consumidor. Se excluyen de esta garantía los repuestos intervenidos por terceros, errores de montaje en talleres diferentes a los autorizados, daños por golpes o por elementos externos, mantenimiento y desgaste normal del repuesto, repuestos usados en vehículos de competición o carreras de cualquier índole, repuestos instalados en vehículos con exceso de carga, carga colocada inadecuadamente y/o mala conducción, repuestos utilizados en conjunto con repuestos no genuinos, cuando el daño sea causado por un mantenimiento deficiente o no siga los lineamientos del mantenimiento definido por TOYOTA, partes eléctrica, actos de vandalismo o fenómenos naturales que afecten el funcionamiento del repuesto, fuerza mayor o caso fortuito, uso indebido del bien por parte del consumidor y no atender a las instrucciones de instalación, uso o mantenimiento.	SUBTOTAL \$ _____ DESCUENTO \$ _____ (-)RET.ICA \$ _____ (-)RET.IVA \$ _____ VR. ANTES IVA \$ _____ IVA \$ _____ <b>TOTAL \$ _____</b>
---	--

**OBSERVACIONES:**

\_\_\_\_\_  
 Firma Concesionario

\_\_\_\_\_  
 Firma Aceptada y Recibida

De conformidad al Art. 772 de Cod. Comercio y el Art. 2.2.2.53.1 del Decreto 1349 de 2016, la presente factura es Título valor. Su aceptación es Irrevocable de conformidad a lo contemplado en el Art. 773 Cod. Comercio, Art. 86 de la ley 1676 de 2013 Art 2.2.2.53.2 del Decreto Reglamentario 1349 de 2016. La presente factura se asimila en sus efectos legales a una letra de cambio y se causaran intereses de plazo como de mora a la tasa mas alta vigente, en caso de incumplimiento en el pago.

RESPONSABLE DE IVA - ICA 4520 9.66 x mil. ICA 4530 11.04 x mil. Autorretenedores de Renta Resol. 010012 de Dic. 17 2012  
 Gran Contribuyente de la Secretaría de Hacienda de Bogotá según Resolución DDI-032117 del 25 de octubre de 2019

Autorización DIAN 18763003164045 de 07/01/2020 desde FST1 136600 hasta 148999 con vigencia 24 meses - Facturación Electrónica  
 Concesionario Autorizado TOYOTA

Proveedor Tecnológico: dispapais S.A.S. NIT. 860.028.580-2 Software Fact-4-IT

TOYONORTE LTDA.

Nit. 860536250 - 6

Dir. AV. 127 N° 21- 41

Tel. 6121197

E-mail: postventa@toyonorte.com.co

FST1 144008

Fecha Y Hora De Generación 11-nov-2021 9:51 pm

Fecha Vencimiento: 19-nov-2021 5:00 am

Orden Número: 166720



TOYOTA



dcad3552cc2e370ea7040c35778b256f2e06df42ae4fd22a6292ddc0e57b4c61e8040bd4ea7f195102db7715aa60442

Fecha Y Hora De Expedición 11-nov-2021 10:14 pm

<b>CLIENTE:</b> COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS <b>DIRECCIÓN:</b> AV EL DORADO CAN CR 54 26 25	<b>Tel.</b> 3143396183 <b>FORMA DE PAGO:</b> CONTADO <b>PLAZO:</b> 8 Días.	Total Items: 7 Certificado control de calidad y garantía mano de obra Toyonorte certifica que se ha hecho un riguroso control de calidad en los procesos para garantizar el resultado de la reparación y el correcto funcionamiento de su vehículo. El término de garantía por mano de obra se hace válido desde la fecha de expedición de esta factura, según: - Colisión: 3 meses por defecto de mano de obra, incluidas soldaduras y demás materiales utilizados en las reparaciones. - Mecánica: 3 meses o 3000Km, lo primero que ocurra, en todas las reparaciones mecánicas pertinentes a la reparación original. - Electricidad: 3 meses en trabajos eléctricos realizados a su vehículo, excluyendo defectos en componentes reemplazados e incluyendo las conexiones eléctricas que en él se realicen. * Esta garantía se anula si la reparación efectuada al vehículo es modificada o ajustada por cualquier persona ajena a quien la expide.
<b>VEHICULO:</b> FORTUNER 2.7 4X2 AT <b>COLOR:</b> GRIS METALICO	<b>AÑO</b> 2018 <b>KM.</b> 76241	
<b>VIN:</b> 8AJDA8FS8J0770694 <b>C.C. / NIT</b> 800230729	<b>MOTOR</b> 1GD4283512 <b>PLACA</b> YBK097	
<b>CIUDAD</b> BOGOTÁ, D.C.	<b>ROMBO</b> YBK097	

BONO	CODIGO	DESCRIPCION	% IVA	CANT.	VR UN.	% DCTO	VR. TOTAL
		<b>REPUESTOS</b>					
	9043012031	TAPON CARTER ✓	19.00	1.0	\$ 16,500.00	2.0	\$ 16,170.00
	90915YZZD	FILTRO ACEITE MVP ✓	19.00	1.0	\$ 51,975.00	2.0	\$ 50,935.50
							<b>\$413,392.52</b>

Autoriza a Toyonorte Ltda. a realizar el tratamiento de mis datos personales tal y como lo dispone las leyes 1266 de 2008 y 1581 de 2012 y su Decretos reglamentarios. Los datos personales suministrados, serán utilizados única y exclusivamente entre Toyonorte, ATC y el Cliente, dentro de los límites de la relación comercial. Para mayor información consulte nuestra política en [www.toyonorte.com.co](http://www.toyonorte.com.co)

SI [ ] NO [ ] FIRMA \_\_\_\_\_ C.C. \_\_\_\_\_

Los repuestos tienen una garantía de doce (12) meses o veinte mil 20.000 km., lo primero que ocurra desde la venta del repuesto, conforme a lo estipulado en la Ley 1480 de 2011 del Estatuto del Consumidor. Se excluyen de esta garantía los repuestos intervenidos por terceros, errores de montaje en talleres diferentes a los autorizados, daños por golpes o por elementos externos, mantenimiento y desgaste normal del repuesto, repuestos usados en vehículos de competición o carreras de cualquier índole, repuestos instalados en vehículos con exceso de carga, carga colocada inadecuadamente y/o mala conducción, repuestos utilizados en conjunto con repuestos no genuinos, cuando el daño sea causado por un mantenimiento deficiente o no siga los lineamientos del mantenimiento definido por TOYOTA, partes eléctrica, actos de vandalismo o fenómenos naturales que afecten el funcionamiento del repuesto, fuerza mayor o caso fortuito, uso indebido del bien por parte del consumidor y no atender a las instrucciones de instalación, uso o mantenimiento.	SUBTOTAL \$ 549,829.10 DESCUENTO \$ 10,996.58 (-)RET.ICA \$ (-)RET.IVA \$ VR. ANTES IVA \$ 538,832.52 IVA 19.0 % \$ 102,378.18 <b>TOTAL \$ 641,210.70</b>
---	---

Dentro de los cuatro (4) días siguientes a la compra, se podrá solicitar cambio o devolución del producto siempre y cuando este no se hubiera instalado y se realice la devolución en las mismas condiciones físicas y de empaque en el que fue retirado del almacén. Adicionalmente se deben entregar los empaques, cajas, bleasters, bolsas e icopores del producto original, sin excepción alguna, de lo contrario no se recibirán las devoluciones.

**OBSERVACIONES:**

\_\_\_\_\_ Firma Concesionario  
 \_\_\_\_\_ Firma Aceptada y Recibida  
 De conformidad al Art. 772 de Cod. Comercio y el Art. 2.2.2.53.1 del Decreto 1349 de 2016, la presente factura es Título valor. Su aceptación es irrevocable de conformidad a lo contemplado en el Art. 773 Cod. Comercio, Art. 86 de la ley 1676 de 2013 Art 2.2.2.53.2 del Decreto Reglamentario 1349 de 2016. La presente factura se asimila en sus efectos legales a una letra de cambio y se causaran intereses de plazo como de mora a la tasa mas alta vigente, en caso de incumplimiento en el pago.

RESPONSABLE DE IVA - ICA 4520 9.66 x mil. ICA 4530 11.04 x mil. Autorretenedores de Renta Resol. 010012 de Dic. 17 2012

Gran Contribuyente de la Secretaría de Hacienda de Bogotá según Resolución DDI-032117 del 25 de octubre de 2019

Autorización DIAN 18763003164045 de 07/01/2020 desde FST1 136600 hasta 148999 con vigencia 24 meses - Facturación Electrónica  
 Concesionario Autorizado TOYOTA

Proveedor Tecnológico: Disapagos S.A.S NIT 860 028 580-2 Software fact-efy

TOYONORTE LTDA.

Nit. 860536250 - 6  
Dir. AV. 127 N° 21- 41  
Tel. 6121197

E-mail: [postventa@toyonorte.com.co](mailto:postventa@toyonorte.com.co)

FST1 144007

Fecha Y Hora De Generación 11-nov-2021 9:51 pm  
Fecha Vencimiento: 19-nov-2021 5:00 am  
Orden Número: 166717



TOYOTA



fbaf31d550857ad292aaf8d7ac227c099e3af6ce3f1f2cc7356e3209f2aaf87f79492a3eb0b6f12acca080409b93266

Fecha Y Hora De Expedición 11-nov-2021 10:31 pm

CLIENTE: COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS  
DIRECCIÓN: AV EL DORADO CAN CR 54 26 25  
VEHICULO: Hilux 4X4 Cab.Senc. (1998-2002)  
COLOR: GRIS METALICO  
VIN: 8AJKB8CD1K1678428  
C.C. / NIT 800230729  
CIUDAD BOGOTÁ, D.C.

Tel. 3143396183  
Total ítems: 10  
FORMA DE PAGO: CONTADO  
PLAZO: 8 Días.  
AÑO 2019  
KM. 73287  
MOTOR 2GD4564123  
PLACA FPZ018  
ROMBO FPZ018

Certificado control de calidad y garantía mano de obra  
Toyonorte certifica que se ha hecho un riguroso control de calidad en los procesos para garantizar el resultado de la reparación y el correcto funcionamiento de su vehículo.  
El término de garantía por mano de obra se hace válido desde la fecha de expedición de esta factura, según:  
- Colisión: 3 meses por defecto de mano de obra, incluidas soldaduras y demás materiales utilizados en las reparaciones.  
- Mecánica: 3 meses o 3000Km, lo primero que ocurra, en todas las reparaciones mecánicas pertinentes a la reparación original.  
- Electricidad: 3 meses en trabajos eléctricos realizados a su vehículo, excluyendo defectos en componentes reemplazados e incluyendo las conexiones eléctricas que en él se realicen.  
\* Esta garantía se anula si la reparación efectuada al vehículo es modificada o ajustada por cualquier persona ajena a quien la expide\*.

BONO	CODIGO	DESCRIPCION	% IVA	CANT.	VR UN.	% DCTO	VR. TOTAL
	REFERENCIA	REPUESTOS					
	233900L070	FILTRO DE COMBUSTIBLE	19.00	1.0	\$ 209,000.00	2.0	\$ 204,820.00
	28800574H	BATERÍA PANASONIC 574H28L HILUX - SW4 2017 DIE	19.00	1.0	\$ 803,550.00	2.0	\$ 787,479.00
	812200D11	LAMPARA ANTINIEBLA I	19.00	1.0	\$ 825,000.00	2.0	\$ 808,500.00
	9043012031	TAPON CARTER	19.00	1.0	\$ 16,500.00	2.0	\$ 16,170.00
	90915YZZD	FILTRO ACEITE MVP	19.00	1.0	\$ 51,975.00	2.0	\$ 50,935.50
							<b>\$2,008,371.52</b>

Autoriza a Toyonorte Ltda. a realizar el tratamiento de mis datos personales tal y como lo dispone las leyes 1266 de 2008 y 1581 de 2012 y su Decretos reglamentarios. Los datos personales suministrados, serán utilizados única y exclusivamente entre Toyonorte, ATC y el Cliente, dentro de los límites de la relación comercial. Para mayor información consulte nuestra política en [www.tyonorte.com.co](http://www.tyonorte.com.co)

SI [ ] NO [ ] FIRMA \_\_\_\_\_ C.C. \_\_\_\_\_

Los repuestos tienen una garantía de doce (12) meses o veinte mil 20.000 km., lo primero que ocurra desde la venta del repuesto, conforme a lo estipulado en la Ley 1480 de 2011 del Estatuto del Consumidor. Se excluyen de esta garantía los repuestos intervenidos por terceros, errores de montaje en talleres diferentes a los autorizados, daños por golpes o por elementos externos, mantenimiento y desgaste normal del repuesto, repuestos usados en vehículos de competición o carreras de cualquier índole, repuestos instalados en vehículos con exceso de carga, carga colocada inadecuadamente y/o mala conducción, repuestos utilizados en conjunto con repuestos no genuinos, cuando el daño sea causado por un mantenimiento deficiente o no siga los lineamientos del mantenimiento definido por TOYOTA, partes eléctrica, actos de vandalismo o fenómenos naturales que afecten el funcionamiento del repuesto, fuerza mayor o caso fortuito, uso indebido del bien por parte del consumidor y no atender a las instrucciones de instalación, uso o mantenimiento.

Dentro de los cuatro (4) días siguientes a la compra, se podrá solicitar cambio o devolución del producto siempre y cuando este no se hubiera instalado y se realice la devolución en las mismas condiciones físicas y de empaque en el que fue retirado del almacén. Adicionalmente se deben entregar los empaques, cajas, bleesters, bolsas e icopores del producto original, sin excepción alguna, de lo contrario no se recibirán las devoluciones.

SUBTOTAL	\$	2,258,379.09
DESCUENTO	\$	45,167.58
(-)RET.ICA	\$	
(-)RET.IVA	\$	
VR. ANTES IVA	\$	2,213,211.51
IVA 19.0 %	\$	420,510.20
<b>TOTAL</b>	<b>\$</b>	<b>2,633,721.71</b>

**OBSERVACIONES:**

ALINEACION Y BALANCEO // REVISION DE BATERIA

Firma Concesionario

Firma Aceptada y Recibida

De conformidad al Art. 772 de Cod. Comercio y el Art. 2.2.2.53.1 del Decreto 1349 de 2016, la presente factura es Título valor. Su aceptación es irrevocable de conformidad a lo contemplado en el Art. 773 Cod. Comercio, Art. 86 de la ley 1676 de 2013 Art 2.2.2.53.2 del Decreto Reglamentario 1349 de 2016. La presente factura se asimila en sus efectos legales a una letra de cambio y se causaran intereses de plazo como de mora a la tasa mas alta vigente, en caso de incumplimiento en el pago.

RESPONSABLE DE IVA - ICA 4520 9.66 x mil. ICA 4530 11.04 x mil. Autorretenedoras de Renta Resol. 010012 de Dic. 17 2012

Gran Contribuyente de la Secretaría de Hacienda de Bogotá según Resolución DDI-032117 del 25 de octubre de 2019

Autorización DIAN 18763003164045 de 07/01/2020 desde FST1 136600 hasta 148999 con vigencia 24 meses - Facturación Electrónica  
Concesionario Autorizado TOYOTA

**TOYONORTE****¡Su mano amiga!**

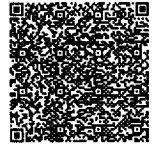
TOYONORTE LTDA.

Nit. 860536250 - 6  
 Dir. AV. 127 N° 21- 41  
 Tel. 6121197  
 E-mail: postventa@toyonorte.com.co

**FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA**

FST1 144007

Fecha Y Hora De Generación 11-nov-2021 9:51 pm  
 Fecha Vencimiento: 19-nov-2021 5:00 am  
 Orden Número: 166717



fbaf31d550857ad292aaf8d7ac227c099e3af6ce31f12cc7356e3209f2aeaf87f79492a3eb0b6f12acca080409b93266  
 Fecha Y Hora De Expedición 11-nov-2021 10:31 pm

<b>CLIENTE:</b> COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS	<b>Tel.</b> 3143396183	<b>Total Items:</b> 10	<b>Certificado control de calidad y garantía mano de obra</b> Toyonorte certifica que se ha hecho un riguroso control de calidad en los procesos para garantizar el resultado de la reparación y el correcto funcionamiento de su vehículo. El término de garantía por mano de obra se hace válido desde la fecha de expedición de esta factura, según: - Colisión: 3 meses por defecto de mano de obra, incluidas soldaduras y demás materiales utilizados en las reparaciones. - Mecánica: 3 meses o 3000Km, lo primero que ocurra, en todas las reparaciones mecánicas pertinentes a la reparación original. - Electricidad: 3 meses en trabajos eléctricos realizados a su vehículo, excluyendo defectos en componentes reemplazados e incluyendo las conexiones eléctricas que en él se realicen. * Esta garantía se anula si la reparación efectuada al vehículo es modificada o ajustada por cualquier persona ajena a quien la expida*.
<b>DIRECCIÓN:</b> AV EL DORADO CAN CR 54 26 25	<b>FORMA DE PAGO:</b> CONTADO		
	<b>PLAZO:</b> 8 Días.		
<b>VEHICULO:</b> Hilux 4X4 Cab.Senc. (1998-2002)	<b>AÑO</b> 2019	<b>KM.</b> 73287	
<b>COLOR:</b> GRIS METALICO			
<b>VIN:</b> 8AJKB8CD1K1678428	<b>MOTOR</b> 2GD4564123		
<b>C.C. / NIT</b> 800230729	<b>PLACA</b> FPZ018		
<b>CIUDAD</b> BOGOTÁ, D.C.	<b>ROMBO</b> FPZ018		

	CODIGO	DESCRIPCION	% IVA	CANT.	VR UN.	% DCTO	VR. TOTAL
	<b>OPERACIÓN</b>	<b>MANO DE OBRA</b>					
	017913	FILTRO DE AIRE (TODOS) CAMBIO FILTRO DE AIRE	19.00	1.0	\$ 48,000.00	2.0	\$ 47,040.00
	046043A	COMB : LADO OPUESTO CAMBIO TAPON DE CARTER	19.00	1.0	\$ 32,000.00	2.0	\$ 31,360.00
	11099	OTROS CAMBIO LAMPARA IZQUIERDA	19.00	1.0	\$ 80,000.00	2.0	\$ 78,400.00
	151011	CONJUNTO DEL FILTRO DE ACEITE R&R CAMBIO FILTRO DE ACIETE	19.00	1.0	\$ 48,000.00	2.0	\$ 47,040.00
							<b>\$203,840.00</b>
<b>BONO</b>	<b>REFERENCIA</b>	<b>REPUESTOS</b>					
	178010L040	FILTRO DE AIRE	19.00	1.0	\$ 144,354.10	2.0	\$ 141,467.01

Autoriza a Toyonorte Ltda. a realizar el tratamiento de mis datos personales tal y como lo dispone las leyes 1266 de 2008 y 1581 de 2012 y su Decretos reglamentarios. Los datos personales suministrados, serán utilizados única y exclusivamente entre Toyonorte, ATC y el Cliente, dentro de los límites de la relación comercial. Para mayor información consulte nuestra política en [www.toyonorte.com.co](http://www.toyonorte.com.co)

SI [ ] NO [ ] FIRMA \_\_\_\_\_ C.C. \_\_\_\_\_

Los repuestos tienen una garantía de doce (12) meses o veinte mil 20.000 km., lo primero que ocurra desde la venta del repuesto, conforme a lo estipulado en la Ley 1480 de 2011 del Estatuto del Consumidor. Se excluyen de esta garantía los repuestos intervenidos por terceros, errores de montaje en talleres diferentes a los autorizados, daños por golpes o por elementos externos, mantenimiento y desgaste normal del repuesto, repuestos usados en vehículos de competición o carreras de cualquier índole, repuestos instalados en vehículos con exceso de carga, carga colocada inadecuadamente y/o mala conducción, repuestos utilizados en conjunto con repuestos no genuinos, cuando el daño sea causado por un mantenimiento deficiente o no siga los lineamientos del mantenimiento definido por TOYOTA, partes eléctrica, actos de vandalismo o fenómenos naturales que afecten el funcionamiento del repuesto, fuerza mayor o caso fortuito, uso indebido del bien por parte del consumidor y no atender a las instrucciones de instalación, uso o mantenimiento.

Dentro de los cuatro (4) días siguientes a la compra, se podrá solicitar cambio o devolución del producto siempre y cuando este no se hubiera instalado y se realice la devolución en las mismas condiciones físicas y de empaque en el que fue retirado del almacén. Adicionalmente se deben entregar los empaques, cajas, blasters, bolsas e icopores del producto original, sin excepción alguna, de lo contrario no se recibirán las devoluciones.

SUBTOTAL	\$
DESCUENTO	\$
(-)RET.ICA	\$
(-)RET.IVA	\$
VR. ANTES IVA	\$
IVA	\$
<b>TOTAL</b>	<b>\$</b>

**OBSERVACIONES:**

Firma Concesionario

Firma Aceptada y Recibida

De conformidad al Art. 772 de Cod. Comercio y el Art. 2.2.2.53.1 del Decreto 1349 de 2016, la presente factura es Título valor. Su aceptación es Irrevocable de conformidad a lo contemplado en el Art. 773 Cod. Comercio, Art. 86 de la ley 1676 de 2013 Art 2.2.2.53.2 del Decreto Reglamentario 1349 de 2016. La presente factura se asimila en sus efectos legales a una letra de cambio y se causaran intereses de plazo como de mora a la tasa mas alta vigente, en caso de incumplimiento en el pago.

RESPONSABLE DE IVA - ICA 4520 9.66 x mil. ICA 4530 11.04 x mil. Autorretenedores de Renta Resol. 010012 de Dic. 17 2012

Gran Contribuyente de la Secretaría de Hacienda de Bogotá según Resolución DDI-032117 del 25 de octubre de 2019

Autorización DIAN 18763003164045 de 07/01/2020 desde FST1 136600 hasta 148999 con vigencia 24 meses - Facturación Electrónica  
 Concesionario Autorizado TOYOTA

**TOYONORTE****¡Su mano amiga!**

TOYONORTE LTDA.

 NIT. 860536250 - 6  
 Dir. AV. 127 N° 21- 41  
 Tel. 6121197
E-mail: [postventa@toyonorte.com.co](mailto:postventa@toyonorte.com.co)**FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA**

FST1 143953

 Fecha Y Hora De Generación 09-nov-2021 2:22 pm  
 Fecha Vencimiento: 17-nov-2021 5:00 am  
 Orden Número: 165693


Página 1 de 2

 93b8e845d4260fc84b22d41544aaa72a8bb399c8134bd8d1ea289f01cc79a3155ebe113778f1fa8e2413184c9c8dcae08  
 Fecha Y Hora De Expedición 09-nov-2021 3:24 pm

<b>CLIENTE:</b> COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS <b>DIRECCIÓN:</b> AV EL DORADO CAN CR 54 26 25	<b>Tel.</b> 3143396183 <b>FORMA DE PAGO:</b> CONTADO <b>PLAZO:</b> 8 Días.	<b>Total ítems:</b> 7 <b>Certificado control de calidad y garantía mano de obra</b> Toyonorte certifica que se ha hecho un riguroso control de calidad en los procesos para garantizar el resultado de la reparación y el correcto funcionamiento de su vehículo. El término de garantía por mano de obra se hace válido desde la fecha de expedición de esta factura, según: - Colisión: 3 meses por defecto de mano de obra, incluidas soldaduras y demás materiales utilizados en las reparaciones. - Mecánicas: 3 meses o 3000km, lo primero que ocurra, en todas las reparaciones mecánicas pertenecientes a la reparación original. - Electricidad: 3 meses en trabajos eléctricos realizados a su vehículo, excluyendo defectos en componentes reemplazados o incluyendo las conexiones eléctricas que en él se realizan. * Esta garantía se anula si la reparación afectada al vehículo es modificada o ajustada por cualquier persona ajena a quien la expide*.
<b>VEHICULO:</b> HILUX 4X4 DIESEL MODELO: <b>COLOR:</b> GRIS METALICO	<b>AÑO</b> 2018 <b>KM.</b> 105460	
<b>VIN:</b> 8AJKB8CD4J1672508 <b>C.C. / NIT</b> 800230729	<b>MOTOR</b> 2GD4333902 <b>PLACA</b> YZU039	
<b>CIUDAD</b> BOGOTÁ, D.C.	<b>ROMBO</b> YZU039	

	CODIGO	DESCRIPCION	% IVA	CANT.	VR UN.	% DCTO	VR. TOTAL
	<b>OPERACIÓN</b>	<b>MANO DE OBRA</b>					
	017813	FILTRO DE AIRE (TOOS) CAMBIO FILTRO DE AIRE	19.00	1.0	\$ 48,000.00	2.0	\$ 47,040.00
	046043A	COMB : LADO OPUESTO CAMBIO TAPON DE CARTER	19.00	1.0	\$ 32,000.00	2.0	\$ 31,360.00
	151011	CONJUNTO DEL FILTRO DE ACEITE R&R CAMBIO FILTRO DE ACEITE	19.00	1.0	\$ 48,000.00	2.0	\$ 47,040.00
<b>BONO</b>	<b>REFERENCIA</b>	<b>REPUESTOS</b>					
	178010L040	FILTRO DE AIRE	19.00	1.0	\$ 137,136.00	2.0	\$ 134,393.28
	233900L070	FILTRO DE COMBUSTIBLE	19.00	1.0	\$ 198,550.00	2.0	\$ 194,579.00

Autoriza a Toyonorte Ltda. a realizar el tratamiento de mis datos personales tal y como lo dispone las leyes 1266 de 2008 y 1581 de 2012 y su Decretos reglamentarios. Los datos personales suministrados, serán utilizados única y exclusivamente entre Toyonorte, ATC y el Cliente, dentro de los límites de la relación comercial. Para mayor información consulte nuestra política en [www.toyonorte.com.co](http://www.toyonorte.com.co)

SI [ ] NO [ ] FIRMA \_\_\_\_\_ C.C. \_\_\_\_\_

Los repuestos tienen una garantía de doce (12) meses o veinte mil (20,000) km., lo primero que ocurra desde la venta del repuesto, conforme a lo estipulado en la Ley 1480 de 2011 del Estatuto del Consumidor. Se excluyen de esta garantía los repuestos intervenidos por terceros, errores de montaje en talleres diferentes a los autorizados, daños por golpes o por elementos externos, mantenimiento y desgaste normal del repuesto, repuestos usados en vehículos de competición o carreras de cualquier índole, repuestos instalados en vehículos con exceso de carga, carga colocada inadecuadamente y/o mala conducción, repuestos utilizados en conjunto con repuestos no genuinos, cuando el daño sea causado por un mantenimiento deficiente o no siga los lineamientos del mantenimiento definido por TOYOTA, partes eléctricas, actos de vandalismo o fenómenos naturales que afectan el funcionamiento del repuesto, fuerza mayor o caso fortuito, uso indebido del bien por parte del consumidor y no atienda a las instrucciones de instalación, uso o mantenimiento.

Dentro de los cuatro (4) días siguientes a la compra, se podrá solicitar cambio o devolución del producto siempre y cuando este no se hubiera instalado y se realice la devolución en las mismas condiciones físicas y de empaque en el que fue retirado del almacén. Adicionalmente se deben entregar los empaques, cajas, boosters, bolsas e interiores del producto original, sin excepción alguna, de lo contrario no se recibirán las devoluciones.

SUBTOTAL	\$
DESCUENTO	\$
(-)RET.ICA	\$
(-)RET.IVA	\$
VR. ANTES IVA	\$
IVA	\$
<b>TOTAL</b>	<b>\$</b>

**OBSERVACIONES:**

Firma Concesionario

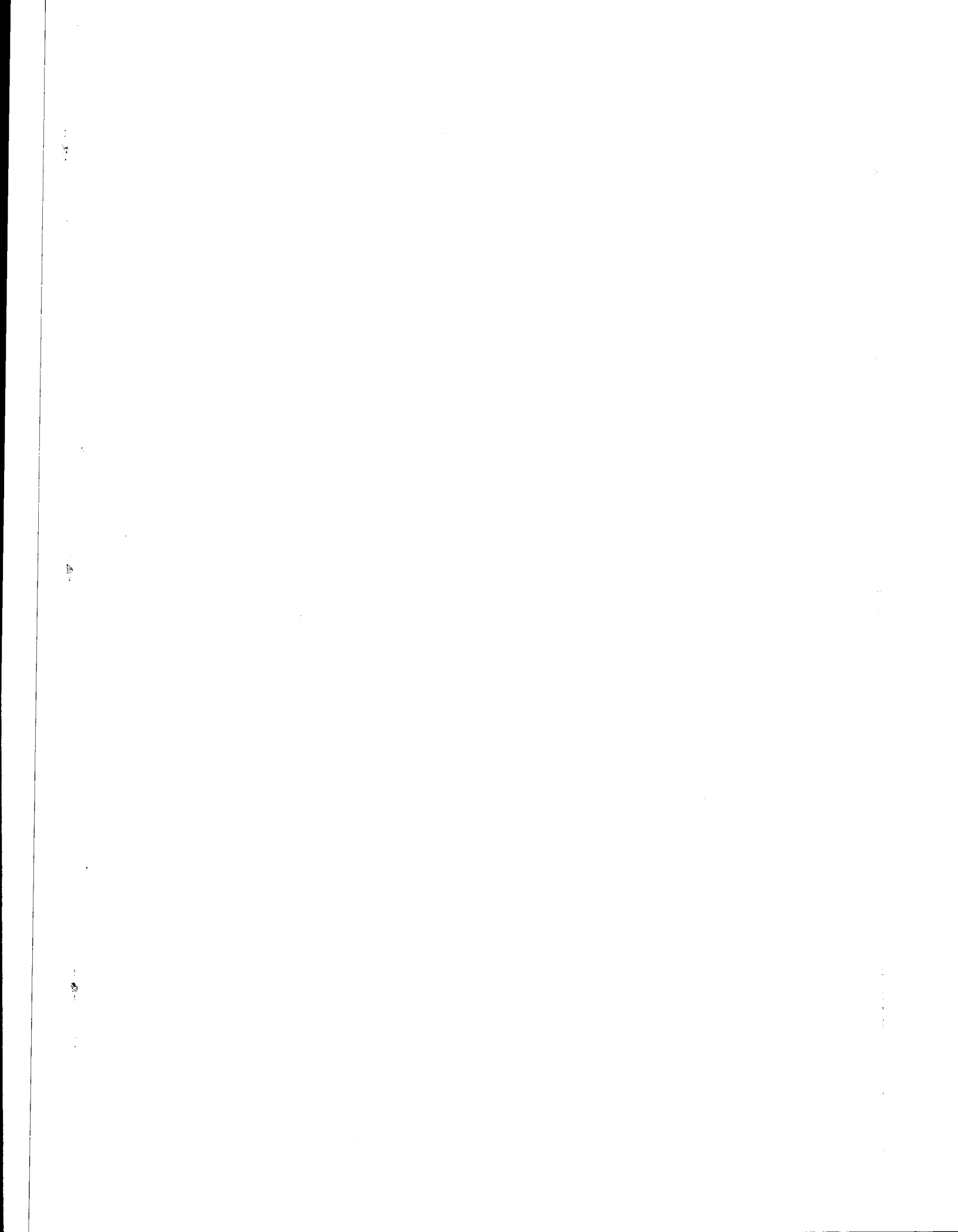
Firma Aceptada y Recibida

De conformidad al Art. 772 de Cod. Comercio y el Art. 2.2.2.53.1 del Decreto 1349 de 2016, la presente factura es irrevocable de conformidad a lo contemplado en el Art. 773 Cod. Comercio, Art. 86 de la ley 1676 de 2013 Art. 2.2.2.53.2 del Decreto Reglamentario 1349 de 2016. La presente factura se asimila en sus efectos legales a una letra de cambio y se causaran intereses de plazo como de mora a la tasa mas alta vigente, en caso de incumplimiento en el pago.

RESPONSABLE DE IVA - ICA 4520 9.86 x mil. ICA 4530 11.04 x mil. Autorreferendores de Renta Resol. 010012 de Dic. 17 2012

Gran Contribuyente de la Secretaría de Hacienda de Bogotá según Resolución DDI-032117 del 25 de octubre de 2019

 Autorización DIAN 18763003164045 de 07/01/2020 desde FST1 136800 hasta 148899 con vigencia 24 meses - Facturación Electrónica  
 Concesionario Autorizado TOYOTA



# TOYONORTE

## ¡Su mano amiga!

TOYONORTE LTDA.

NIT. 860536250 - 6

Dir. AV. 127 N° 21- 41

Tel. 6121197

E-mail: postventa@toyonorte.com.co

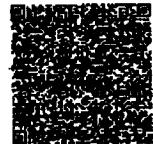
# FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

FST1 143953

Fecha Y Hora De Generación 09-nov-2021 2:22 pm

Fecha Vencimiento: 17-nov-2021 5:00 am

Orden Número: 165693



Fecha Y Hora De Expedición 09-nov-2021 3:24 pm

93b8e945d4280c84b22d41544ea72a8b396c8134bd8d1ea290f01cc79a3155ebe1137f8f1fa8e2413184c9c8dcae08

<b>CLIENTE:</b> COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS <b>DIRECCIÓN:</b> AV EL DORADO CAN CR 54 26 25	<b>Tel.</b> 3143396183 <b>FORMA DE PAGO:</b> CONTADO <b>PLAZO:</b> 8 Días.	<b>Total ítems:</b> 7 <b>AÑO</b> 2018 <b>KM.</b> 105460	<b>Carrito de control de calidad y garantía mano de obra</b> Toyonorte certifica que se ha hecho un riguroso control de calidad en los procesos para garantizar el resultado de la reparación y el correcto funcionamiento de su vehículo. El término de garantía por mano de obra se hace válido desde la fecha de expedición de esta factura, según: - Carrocería: 3 meses por defecto de mano de obra, incluidas soldaduras y demás materiales utilizados en las reparaciones. - Mecánica: 3 meses o 3000km, lo primero que ocurra, en todas las reparaciones mecánicas pertenecientes a la reparación original. - Eléctrica: 3 meses en trabajos eléctricos realizados a su vehículo, incluyendo diálisis en componentes reemplazados e incluyendo las conexiones eléctricas que en él se realizan. * Esta garantía se anula si la reparación efectuada al vehículo es realizada o obtenida por cualquier persona ajena a quien lo expidió.
<b>VEHICULO:</b> HILUX 4X4 DIESEL MODELO: <b>COLOR:</b> GRIS METALICO	<b>MOTOR</b> 2GD4333902 <b>PLACA</b> YZU039	<b>ROMBO</b> YZU039	
<b>VIN:</b> 8AJKBB8CD4J1672508 <b>C.C. / NIT</b> 800230729			
<b>CIUDAD</b> BOGOTÁ, D.C.			

BONO	CODIGO	DESCRIPCION	% IVA	CANT.	VR UN.	% DCTO	VR. TOTAL
		<b>REPUESTOS</b>					
	9043012031	TAPON CARTER	19.00	1.0	\$ 15,675.00	2.0	\$ 15,361.50
	90915YZD	FILTRO ACEITE MVP	19.00	1.0	\$ 48,376.00	2.0	\$ 48,388.48

Autoriza a Toyonorte Ltda. a realizar el tratamiento de mis datos personales tal y como lo dispone las leyes 1266 de 2008 y 1581 de 2012 y su Decretos reglamentarios. Los datos personales suministrados, serán utilizados única y exclusivamente entre Toyonorte, ATC y el Cliente, dentro de los límites de la relación comercial. Para mayor información consulte nuestra política en [www.toyonorte.com.co](http://www.toyonorte.com.co)

SI [ ] NO [ ] FIRMA \_\_\_\_\_ C.C. \_\_\_\_\_

Los repuestos tienen una garantía de doce (12) meses o veinte mil (20,000) km., lo primero que ocurra desde la venta del repuesto, conforme a lo estipulado en la Ley 1480 de 2011 del Estatuto del Consumidor. Se excluyen de esta garantía los repuestos intervenidos por terceros, errores de montaje en talleres diferentes a los autorizados, daños por golpes o por elementos externos, mantenimiento y desgaste normal del repuesto, repuestos usados en vehículos de competición o carreras de cualquier índole, repuestos instalados en vehículos con exceso de carga, carga colocada inadecuadamente y/o mala conducción, repuestos utilizados en conjunto con repuestos no genuinos, cuando el daño sea causado por un mantenimiento deficiente o no siga los lineamientos del mantenimiento definido por TOYOTA, partes eléctricas, actos de vandalismo o fenómenos naturales que afecten el funcionamiento del repuesto, fuerza mayor o caso fortuito, uso indebido del bien por parte del consumidor y no atender a las instrucciones de instalación, uso o mantenimiento.	<b>SUBTOTAL</b> \$ 528,737.00 <b>DESCUENTO</b> \$ 10,574.74 <b>(-)RET.ICA</b> \$ <b>(-)RET.IVA</b> \$ <b>VR. ANTES IVA</b> \$ 518,162.26 <b>IVA 19.0 %</b> \$ 98,450.83 <b>TOTAL</b> \$ 616,613.09
--	--

**OBSERVACIONES:**

**Firma Concesionario** \_\_\_\_\_ **Firma Aceptada y Recibida** \_\_\_\_\_

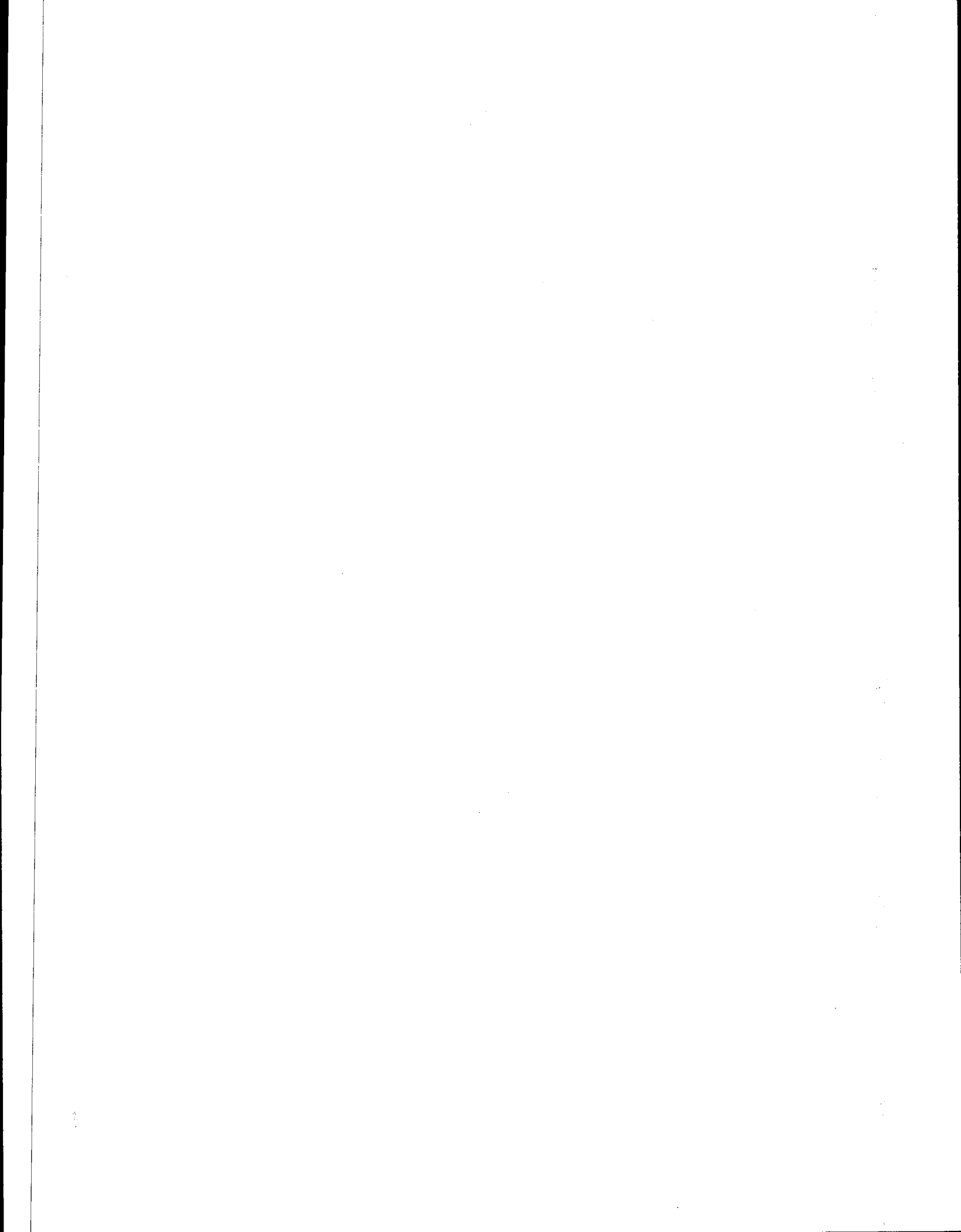
De conformidad al Art. 772 de Cod. Comercio y el Art. 2.2.2.53.1 del Decreto 1349 de 2016, la presente factura es Título valor. Su aceptación es Irrevocable de conformidad a lo contemplado en el Art. 773 Cod. Comercio, Art. 86 de la ley 1676 de 2013 Art 2.2.2.53.2 del Decreto Reglamentario 1349 de 2016. La presente factura se asimila en sus efectos legales a una letra de cambio y se causaran intereses de plazo como de mora a la tasa mas alta vigente, en caso de incumplimiento en el pago.

RESPONSABLE DE IVA - ICA 4520 9.66 x mL ICA 4530 11.04 x mL. Autorretenedores de Renta Resol. 010012 de Dic. 17 2012

Gran Contribuyente de la Secretaría de Hacienda de Bogotá según Resolución DDI-032117 del 25 de octubre de 2019

Autorización DIAN 18763003164045 de 07/01/2020 desde FST1 136800 hasta 148899 con vigencia 24 meses - Facturación Electrónica  
 Concesionario Autorizado TOYOTA

Proveedor: Toyonorte S.A.S. NIT. 860.536.250-6. Soberanía



# TOYONORTE

## ¡Su mano amiga!

TOYONORTE LTDA.

Nit. 860536250 - 6  
Dir. AV. 127 N° 21- 41  
Tel. 6121197  
E-mail: postventa@toyonorte.com.co

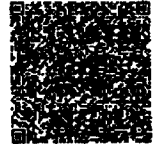
# FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

FST1 143871

Fecha Y Hora De Generación 09-nov-2021 7:01 pm  
Fecha Vencimiento: 17-nov-2021 5:00 am  
Orden Número: 186642



TOYOTA



a34a425ec3ab1ab64fc314c602722cadd6780e9d90ed47803153b64fb77612c6fa5c48386eb4594cfe25338a00e6ed  
Fecha Y Hora De Expedición 09-nov-2021 7:36 pm

<b>CLIENTE:</b> COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS <b>DIRECCIÓN:</b> AV EL DORADO CAN CR 54 26 25	<b>Tel.</b> 3143396183 <b>FORMA DE PAGO:</b> CONTADO <b>PLAZO:</b> 8 Dias.	<b>Total ítems:</b> 7	<b>Certificado control de calidad y garantía mano de obra</b> Toyonorte certifica que se ha hecho un riguroso control de calidad en los procesos para garantizar el resultado de la reparación y el correcto funcionamiento de su vehículo. El término de garantía por mano de obra se hace válido desde la fecha de expedición de esta factura, según: - Calentón: 3 meses por defecto de mano de obra, incluidas soldaduras y demás materiales utilizados en las reparaciones. - Mecánica: 3 meses o 3000km, lo primero que ocurra, en todas las reparaciones mecánicas pertenecientes a la reparación original. - Electricidad: 3 meses en trabajos eléctricos realizados a su vehículo, incluyendo defectos en componentes reemplazados e incluyendo las conexiones eléctricas que se le se realicen. * Esta garantía se anula si la reparación efectuada al vehículo es realizada o ajustada por cualquier persona ajena a quien lo expidió.
<b>VEHICULO:</b> HILUX D.C. 2.5 4X4 M/T. <b>COLOR:</b> NEGRA MICA	<b>AÑO</b> 2013 <b>KM.</b> 241040		
<b>VIN:</b> 8AJFR22G3D4563191 <b>C.C. / NIT</b> 800230729	<b>MOTOR</b> 2KD5890823 <b>PLACA</b> DIW826		
<b>CIUDAD</b> BOGOTÁ, D.C.	<b>ROMBO</b> DIW826		

	CODIGO	DESCRIPCION	% IVA	CANT.	VR UN.	% DCTO	VR. TOTAL
	<b>OPERACIÓN</b>	<b>MANO DE OBRA</b>					
	017813	FILTRO DE AIRE (TODOS) CAMBIO FILTRO DE AIRE ✓	19.00	1.0	\$ 48,000.00	2.0	\$ 47,040.00
	046043A	COMB : LADO OPUESTO CAMBIO TAPON DE CARTER ✓	18.00	1.0	\$ 32,000.00	2.0	\$ 31,360.00
	151011	CONJUNTO DEL FILTRO DE ACEITE R&R CAMBIO/ FILTRO DE ACIETE	19.00	1.0	\$ 48,000.00	2.0	\$ 47,040.00
	<b>BONO</b>	<b>REFERENCIA</b>					
	178010C01	FILTRO AIRE ✓	19.00	1.0	\$ 130,279.00	2.0	\$ 127,673.42
	233800L041	ELEMENTO FILTRO COMBUST ✓	19.00	1.0	\$ 188,623.00	2.0	\$ 184,850.54

Autoriza a Toyonorte Ltda. a realizar el tratamiento de mis datos personales tal y como lo dispone las leyes 1268 de 2008 y 1581 de 2012 y su Decretos reglamentarios. Los datos personales suministrados, serán utilizados única y exclusivamente entre Toyonorte, ATC y el Cliente, dentro de los límites de la relación comercial. Para mayor información consulte nuestra política en [www.toyonorte.com.co](http://www.toyonorte.com.co)  
SI [ ] NO [ ] FIRMA \_\_\_\_\_ c.c. \_\_\_\_\_

Los repuestos tienen una garantía de doce (12) meses o veinte mil 20.000 km., lo primero que ocurre desde la venta del repuesto, conforme a lo estipulado en la Ley 1480 de 2011 del Estatuto del Consumidor. Se excluyen de esta garantía los repuestos intervenidos por terceros, errores de montaje en talleres diferentes a los autorizados, daños por golpes o por elementos externos, mantenimiento y desgaste normal del repuesto, repuestos usados en vehículos de competición o carreras de cualquier índole, repuestos instalados en vehículos con exceso de carga, carga colocada inadecuadamente y/o mala conducción, repuestos utilizados en conjunto con repuestos no genuinos, cuando el daño sea causado por un mantenimiento deficiente o no siga los lineamientos del mantenimiento definido por TOYOTA, partes eléctrica, actos de vandalismo o fenómenos naturales que afecten el funcionamiento del repuesto, fuerza mayor o caso fortuito, uso indebido del bien por parte del usuario y no atender a las instrucciones de instalación, uso o mantenimiento.

Derivado de los cuatro (4) días siguientes a la compra, se podrá solicitar cambio o devolución del producto siempre y cuando este no se hubiera instalado y se realice la devolución en las mismas condiciones físicas y de empaque en el que fue retirado del almacén. Adicionalmente se deben entregar los empaques, cajas, blísters, bolsas e incoloros del producto original, sin excepción alguna, de lo contrario no se recibirán las devoluciones.

SUBTOTAL	\$
DESCUENTO	\$
(-)RET.ICA	\$
(-)RET.IVA	\$
VR. ANTES IVA	\$
IVA	\$
<b>TOTAL</b>	<b>\$</b>

**OBSERVACIONES:**

**Firma Concesionario** \_\_\_\_\_ **Firma Aceptada y Recibida** \_\_\_\_\_  
De conformidad al Art. 772 de Cod. Comercio y el Art. 2.2.2.53.1 del Decreto 1349 de 2016, la presente factura es Título valor. Su aceptación es irrevocable de conformidad a lo contemplado en el Art. 773 Cod. Comercio, Art. 86 de la ley 1676 de 2013 Art 2.2.2.53.2 del Decreto Reglamentario 1349 de 2016. La presente factura se asimila en sus efectos legales a una letra de cambio y se causaran intereses de plazo como de mora a la tasa mas alta vigente, en caso de incumplimiento en el pago.

RESPONSABLE DE IVA - ICA 4520 9.86 x mil. ICA 4530 11.04 x mil. Autorretenedoras de Renta Resol. 010012 de Dic. 17 2012  
Gran Contribuyente de la Secretaría de Hacienda de Bogotá según Resolución DDI-032117 del 25 de octubre de 2019  
Autorización DIAN 18763003164045 de 07/01/2020 desde FST1 138800 hasta 148899 con vigencia 24 meses - Facturación Electrónica  
Concesionario Autorizado TOYOTA

Procesado Tecnológico. S.A.S. NIT 860 028 680-2 Software. Factura 17

1. The first part of the document is a list of names and their corresponding addresses.

2. The second part of the document is a list of names and their corresponding addresses.

3. The third part of the document is a list of names and their corresponding addresses.

4. The fourth part of the document is a list of names and their corresponding addresses.

5. The fifth part of the document is a list of names and their corresponding addresses.

6. The sixth part of the document is a list of names and their corresponding addresses.

7. The seventh part of the document is a list of names and their corresponding addresses.

8. The eighth part of the document is a list of names and their corresponding addresses.

9. The ninth part of the document is a list of names and their corresponding addresses.

10. The tenth part of the document is a list of names and their corresponding addresses.

11. The eleventh part of the document is a list of names and their corresponding addresses.

12. The twelfth part of the document is a list of names and their corresponding addresses.

13. The thirteenth part of the document is a list of names and their corresponding addresses.

14. The fourteenth part of the document is a list of names and their corresponding addresses.

15. The fifteenth part of the document is a list of names and their corresponding addresses.

16. The sixteenth part of the document is a list of names and their corresponding addresses.

17. The seventeenth part of the document is a list of names and their corresponding addresses.

18. The eighteenth part of the document is a list of names and their corresponding addresses.

19. The nineteenth part of the document is a list of names and their corresponding addresses.

20. The twentieth part of the document is a list of names and their corresponding addresses.

21. The twenty-first part of the document is a list of names and their corresponding addresses.

22. The twenty-second part of the document is a list of names and their corresponding addresses.

23. The twenty-third part of the document is a list of names and their corresponding addresses.

24. The twenty-fourth part of the document is a list of names and their corresponding addresses.

25. The twenty-fifth part of the document is a list of names and their corresponding addresses.

26. The twenty-sixth part of the document is a list of names and their corresponding addresses.

27. The twenty-seventh part of the document is a list of names and their corresponding addresses.

28. The twenty-eighth part of the document is a list of names and their corresponding addresses.

29. The twenty-ninth part of the document is a list of names and their corresponding addresses.

30. The thirtieth part of the document is a list of names and their corresponding addresses.

# TOYONORTE

*¡Su mano amiga!*

TOYONORTE LTDA.

Nit. 860536250 - 6

Dk. AV. 127 N° 21- 41

Tel. 6121197

E-mail: positventa@toyonorte.com.co

## FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

FST1 143971

Fecha Y Hora De Generación 09-nov-2021 7:01 pm

Fecha Vencimiento: 17-nov-2021 5:00 am

Orden Número: 166642



Fecha Y Hora De Expedición 09-nov-2021 7:36 pm

a34a425ec3ab1ab64fc314c602722cdd6d9780e9d90dc47603153b64b7782c6fa5c46386eb459f4cfe25338a00c6ed

<b>CLIENTE:</b> COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS <b>DIRECCIÓN:</b> AV EL DORADO CAN CR 54 26 25	<b>Tel.</b> 3143386183 <b>FORMA DE PAGO:</b> CONTADO <b>PLAZO:</b> 8 Días.	<b>Total ítems:</b> 7	<b>Certificado control de calidad y garantía mano de obra</b>  Toyonorte certifica que se ha hecho un riguroso control de calidad en las operaciones para garantizar el resultado de la reparación y el correcto funcionamiento de su vehículo. El término de garantía por mano de obra se hace válido desde la fecha de expedición de esta factura, según:  - <b>Carrocería:</b> 3 meses por defecto de mano de obra, incluidas soldaduras y demás materiales utilizados en las reparaciones. - <b>Mecánica:</b> 3 meses o 3000km, lo primero que ocurra, en todos los reparaciones mecánicas pertinentes a la reparación original. - <b>Electricidad:</b> 3 meses en trabajos eléctricos realizados a su vehículo, excluyendo trabajos en componentes reemplazados e incluyendo los conexiones eléctricas que en él se realizan.  * Esta garantía se anula si la reparación efectuada al vehículo es modificada o ajustada por cualquier persona ajena a quien la emite.
<b>VEHICULO:</b> HILUX D.C. 2.5 4X4 M/T. <b>COLOR:</b> NEGRA MICA	<b>AÑO</b> 2013 <b>KM.</b> 241040		
<b>VIN:</b> 8AJFR22G3D4563191 <b>C.C. / NIT</b> 800230729	<b>MOTOR</b> 2KD5890823 <b>PLACA</b> DIW826		
<b>CIUDAD</b> BOGOTÁ, D.C.	<b>ROMBO</b> DIW826		

BONO	CODIGO	DESCRIPCION	% IVA	CANT.	VR UN.	% DCTO	VR TOTAL
	REFERENCIA	REPUESTOS					
	9043012031	TAPON CARTER ✓	19.00	1.0	\$ 14,881.00	2.0	\$ 14,593.18
	90915YZZD	FILTRO ACEITE MVP ✓	19.00	1.0	\$ 46,907.00	2.0	\$ 45,988.86

Autoriza a Toyonorte Ltda. a realizar el tratamiento de mis datos personales tal y como lo dispone las leyes 1266 de 2008 y 1581 de 2012 y su Decretos reglamentarios. Los datos personales suministrados, serán utilizados única y exclusivamente entre Toyonorte, ATC y el Cliente, dentro de los límites de la relación comercial. Para mayor información consulte nuestra política en [www.toyonorte.com.co](http://www.toyonorte.com.co)

SI [ ] NO [ ] FIRMA \_\_\_\_\_ C.C. \_\_\_\_\_

Los repuestos tienen una garantía de doce (12) meses o veinte mil 20.000 km., lo primero que ocurra desde la venta del repuesto, conforme a lo estipulado en la Ley 1480 de 2011 del Estatuto del Consumidor. Se excluyen de esta garantía los repuestos intervenidos por terceros, errores de montaje en talleres diferentes a los autorizados, daños por golpes o por elementos externos, mantenimiento y desgaste normal del repuesto, repuestos usados en vehículos de competición o carreras de cualquier índole, repuestos instalados en vehículos con exceso de carga, carga colocada inadecuadamente y/o mala conducción, repuestos utilizados en conjunto con repuestos no genuinos, cuando el daño sea causado por un mantenimiento deficiente o no siga los lineamientos del mantenimiento definido por TOYOTA, partes eléctrica, actos de vandalismo o fenómenos naturales que afecten el funcionamiento del repuesto, fuerza mayor o caso fortuito, uso indebido del bien por parte del consumidor y no atender a las instrucciones de instalación, uso o mantenimiento.	<b>SUBTOTAL</b> \$ 508,700.00 <b>DESCUENTO</b> \$ 10,174.00 <b>(-) RET. ICA</b> \$ <b>(-) RET. IVA</b> \$ <b>VR. ANTES IVA</b> \$ 498,526.00 <b>IVA 19.0 %</b> \$ 94,719.94 <b>TOTAL</b> \$ 593,245.94 ✓
---	--

**OBSERVACIONES:**

**Firma Concesionario**  
 De conformidad al Art. 772 de Cod. Comercio y el Art. 2.2.2.53.1 del Decreto 1349 de 2016, la presente factura es Título valor. Su aceptación es irrevocable de conformidad a lo contemplado en el Art. 773 Cod. Comercio, Art. 86 de la ley 1676 de 2013 Art 2.2.2.53.2 del Decreto Reglamentario 1349 de 2016. La presente factura se asimila en sus efectos legales a una letra de cambio y se causaran intereses de plazo como de mora a la tasa mas alta vigente, en caso de incumplimiento en el pago.

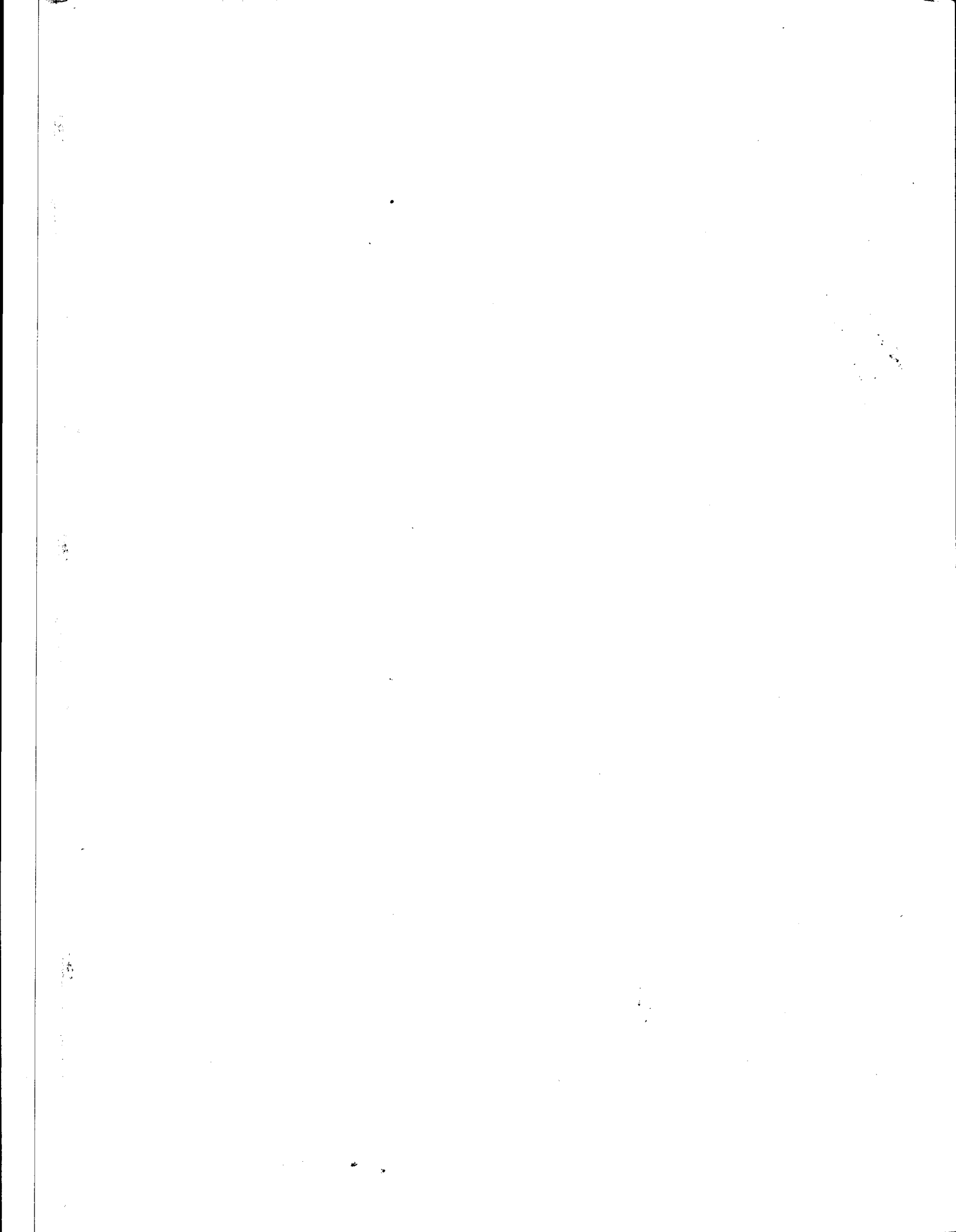
**Firma Aceptada y Recibida**

RESPONSABLE DE IVA - ICA 4520 9.68 x mil, ICA 4530 11.04 x mil. Autorretenedores de Renta Resol. 010012 de Dic. 17 2012

Gran Contribuyentes de la Secretaría de Hacienda de Bogotá según Resolución DD-032117 del 25 de octubre de 2019

Autorización DIAN 16763003164045 de 07/01/2020 desde FST1 136600 hasta 148999 con vigencia 24 meses - Facturación Electrónica  
 Concesionario Autorizado TOYOTA

Proveedor Tecnológico: disapp@bolsa.com.co | Bogotá, B.S. NIT. 860.028.390-2 | Soberano | 640-647





Nº Radicado 0121007384802 /MDN-COGFM-JEMCO-SEMOC-CCOES-JEM-C4-38.10

Bogotá D.C., 23 de julio de 2021

Señor Mayor  
JAIME ANDRES ROJAS FIGUEROA  
Jefe de Transportes CGFM  
Comando General Fuerzas Militares  
Avenida el Dorado CAN carrera 54 No 26-25  
Bogotá D.C.

Asunto: Solicitud Mantenimiento

Con toda atención, me permito solicitar al Señor Mayor Jefe de Transportes Comando General de las Fuerzas Militares, su valioso apoyo en sentido de autorizar a quien corresponda realizar el mantenimiento requerido del vehículo tipo camioneta Marca Toyota de placas ZAX-084, asignada al esquema de seguridad del señor MG. JORGE ISAACS HOYOS ROJAS Comandante del Comando Conjunto de Operaciones Especiales.

Camioneta Toyota

- Placa ZAX-084
- Kilometraje: 79917

Mantenimiento a realizar

- Cambio de Aceite
- Cambio de pastillas de frenos
- Revisión de frenos

Respetuosamente,



Mayor CARLOS GUTIERREZ ROJAS  
Jefe de Departamento Logística del CCOES

Elaboró : SV Rodríguez Juan  
Suboficial Mantenimiento y Transportes

Revisó : SV Cardona Hector  
Suboficial Presupuesto

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA  
 COMANDO EN JEFE FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA  
 AREA ADMINISTRATIVA

FECHA AUTORIZACION: **26-7-2021**  
 REMITE A: **SU RESOLUCION**

SECRETARIA:    
 CONTABILIDAD:    
 MANTENIMIENTO:    
 ADMINISTRACION:

OBSERVACIONES: **Amiba**

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA  
 COMANDO EN JEFE FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA  
 AREA ADMINISTRATIVA

FECHA: **26 JUL. 2021** HORA LLEGADA:    
 REGISTRO No.  HORA DE PARTIDA:

PLAZO:

CASINO	<input type="checkbox"/>	ALMACEN	<input type="checkbox"/>
TIENDA	<input type="checkbox"/>	ALMACEN	<input type="checkbox"/>
ALMACEN	<input type="checkbox"/>	ALMACEN	<input type="checkbox"/>
ALMACEN	<input type="checkbox"/>	ALMACEN	<input type="checkbox"/>
ALMACEN	<input type="checkbox"/>	ALMACEN	<input checked="" type="checkbox"/>
ALMACEN	<input type="checkbox"/>	ALMACEN	<input type="checkbox"/>

Observaciones: **de acuerdo disponibilidad y norma**

**[Signature]**



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS  
MILITARES  
PROCESO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

RECEPCION DIAGNOSTICO Y ENTREGA DEL VEHICULO  
SGI

PÁGINA: 1 de 2  
CODIGO: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.85.1-85 V 05  
Vigente a partir de: 23-04-2021

FECHA: 2-8-2021 HORA:

MARCA: TOYOTA LINEA: Probo COLOR: Gris PLACA: EAX 084  
MODELO: 2013 KM: 79967 MANTENIMIENTO: OTRO: CC. 30871635  
ESQUEMA: CCOES CONDUCTOR: SRP Ordinario Pablo CEL: 790 825 56 82

TARJETA PROPIEDAD

O FC No

TARJETA TIE  SI  NO

SOAT

O FC No

REVISION TECNOMECANICA

O FC No

FICHERO  SI  NO

COMBUSTIBLE

R 1/4 1/2 3/4 F

CHIP GASOLINA  SI  NO

- MANUALES
- LLAVES
- LLAVEROS
- CONTROLES
- RADIO
- FRONTAL RADIO
- ANTENA
- PARLANTES
- PLANTA
- CAJA CD
- INTERCOMUNICADOR
- PASADORES
- AIRE ACONDICIONADO
- FUNCIONAMIENTO ESPEJOS
- ENCENDEDOR

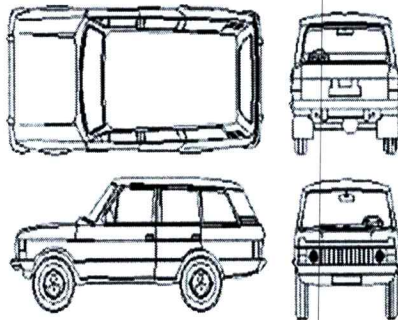
- LIMPIABRISAS
- LUCES INTERNAS
- PITO
- CENICEROS
- TECHO
- PARASOLES
- LUCES PARASOLES
- ESPEJOS INTERNOS
- TAPETES
- CINTU SEGURIDAD
- TAPICERIA
- SUN ROOF
- LUCES DELANTERAS BAJAS
- LUCES TRASERAS BAJAS
- EXPLORADORAS

- DIRECCIONALES
- LUCES TRASERAS
- LUCES FRENOS
- LUCES REVERSA
- LUZ TERCER STOP
- PATERIA
- MARCO BATERIA
- MEDIDOR DE ACEITE MOTOR
- MEDIDOR DE ACEITE CAJA
- TAPA RADIADOR
- TAPA RESERVORIO
- TAPA LIQ FRENOS
- TAPA DIR HIDRAULICA
- TAPA LIMPIAVIDRIOS
- CUBREMALETAS

- LLAVE AROS
- TRIANGULOS
- CRUCETA
- GATO
- BOTIQUIN
- LLANTA REPUESTO
- TAPA GASOLINA
- ESTADO LLANTAS
- COPAS
- EMBLEMAS
- MANIJAS PUERTAS
- ALARMA
- BLOQUEO CENTRAL
- MALETIN HERRAMIENTA
- LLAVES FIJAS

- LLAVE DE COPAS
- DESTORNILLADOR PALA
- DESTORNILLADOR ESTRELLA
- ALICATE
- CABLES DE INICIO
- CHALECO REFLECTIVO
- LINTERNA
- PARRILLA
- CARPA
- BARRA ANTIVOLCO
- MONITOR TV

REVISION DE PRIMER Y SEGUNDO ESCALON		REVISADO
NIVELES	AGUA	<input checked="" type="checkbox"/>
	ACEITE	<input checked="" type="checkbox"/>
	LIQUIDO DE FRENOS	<input checked="" type="checkbox"/>
	VALVULINA	<input checked="" type="checkbox"/>
	CAJADE VELOCIDADES	<input checked="" type="checkbox"/>
	TRANSMISION	<input checked="" type="checkbox"/>
ESCAPES	TAPA BALANCINES	<input type="checkbox"/>
	CONDUCTOS COMBUSTIBLE	<input type="checkbox"/>
	MANGUERA RADIADOR	<input type="checkbox"/>
	CAJA DE VELOCIDADES	<input type="checkbox"/>
INSPECCIONA	TRANSMISION	<input type="checkbox"/>
	FRENOS	<input type="checkbox"/>
	LUCES DELANTERAS	<input checked="" type="checkbox"/>
	LUCES TRASERAS	<input checked="" type="checkbox"/>
	DIRECCIONALES Y REVERSO	<input checked="" type="checkbox"/>
	LUCES DE FRENO	<input checked="" type="checkbox"/>
	TABLERO DE INSTRUMENTOS	<input checked="" type="checkbox"/>
AJUSTES TOTAL DEL VEHICULO	<input checked="" type="checkbox"/>	
PRESION LLANTAS	<input checked="" type="checkbox"/>	
TENSION Y ESTADO DE CORREAS	<input checked="" type="checkbox"/>	



RAYADO X  
GOLPEADO O  
ROTO R

OBSERVACIONES:

TRABAJO A REALIZAR: Cambio de Aceite y filtros, Revisión de bujías

QUIEN ENTREGA: SRP Ordinario Pablo RECIBE: \_\_\_\_\_  
NOMBRE: 80871635 NOMBRE: \_\_\_\_\_  
DEPENDENCIA: 7208255682 JEFE DE PARTOS COGFM: \_\_\_\_\_



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS  
MILITARES  
PROCESO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

RECEPCION DIAGNOSTICO Y ENTREGA DEL VEHICULO  
SGI

PÁGINA: 1 de 2  
CODIGO: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95.1-85 V 05  
Vigente a partir de: 23-04-2021

ENTREGA DE VEHICULO

FECHA: 2-8-2021

HORA: \_\_\_\_\_

DEPENDENCIA: CCOES

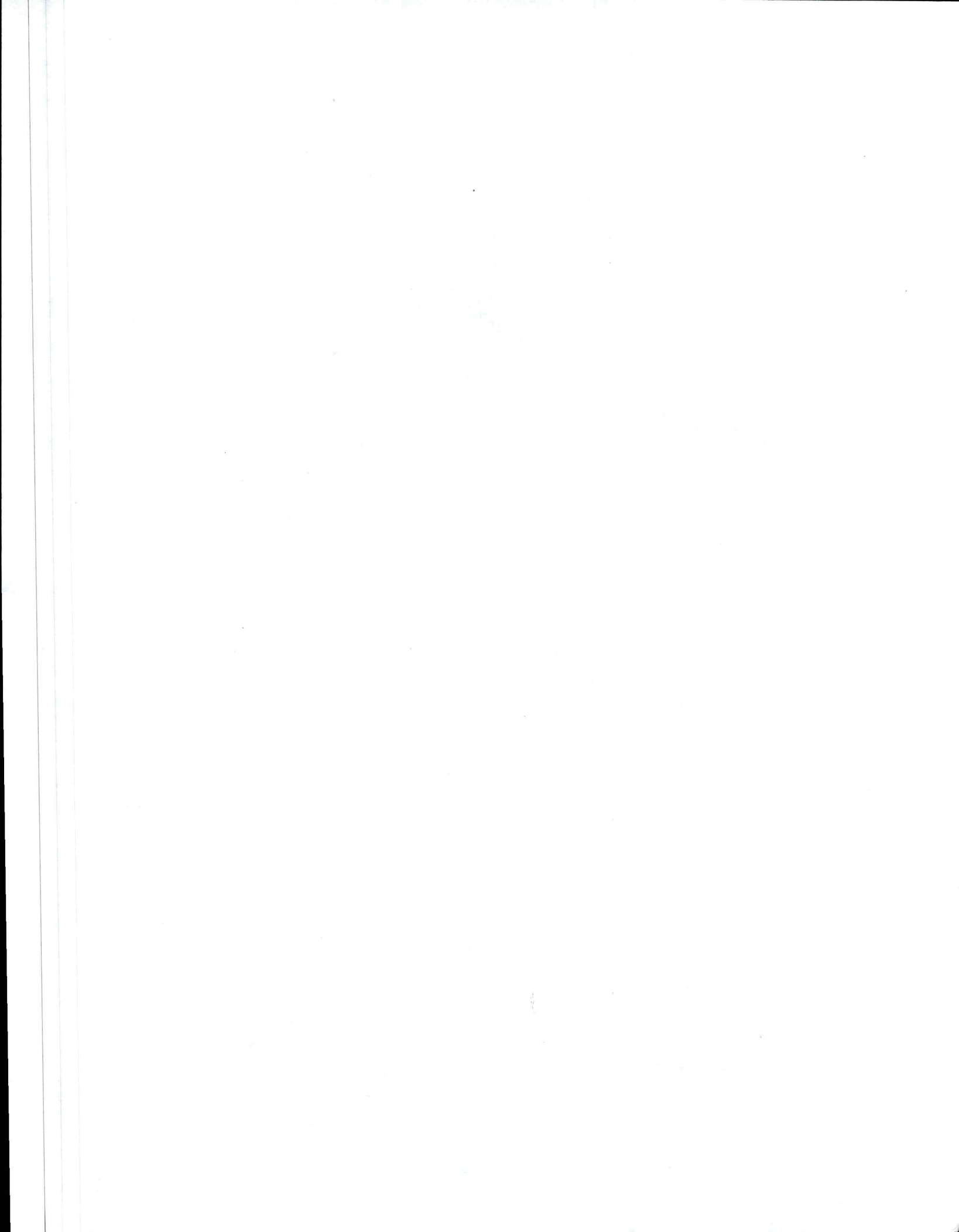
NOTA: \_\_\_\_\_

RECOMENDACIONES

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

QUIEN RECIBE EL VEHICULO: SLP ordena Mulo Pab o  
(Firma y pos tfirm) 30871677  
DEPENDENCIA \_\_\_\_\_







MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES  
SUBJEFATURA DE ESTADO MAYOR ADMINISTRATIVA INSTITUCIONAL  
DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA



La seguridad es de todos

Mindefensa



Al contestar cite este número

Radicado 0121007692302 / MDN-COGFM-JEMCO-SEMAI-DIADF-ARADM-SETRA

Bogotá D.C., 02 de Agosto 2021

Señor Mayor  
WILMAR PARRA LOSADA  
Jefe Área Administrativa DIADF  
Comando General de las Fuerzas Militares  
Avenida el Dorado CAN Carrera 54 No 26-25  
Bogotá D.C.

Asunto: Solicitud Cambio de aceite y Mantenimiento

Respetuosamente me permito solicitar al señor Mayor, Jefe del Área Administrativa del Comando General de las Fuerzas Militares, ordene a quien corresponda realizar el trámite para cambio de aceite y mantenimiento del vehículo que a continuación relaciono, teniendo en cuenta que el vehículo se necesita para el cumplimiento de los servicios de transportes ordenados por el comando superior.

PLACA	MARCA - LÍNEA	KILOMETRAJE
HCD977	CAMIONET TOYOTA PRADO TX S/B	242.662

Atentamente,

SS CALDERON VILLADA ANDRES  
Jefe Talleres y Pátios SETRA


MINISTERIO DE DEFENSA  
COMANDO EN JEFE FUERZAS MILITARES  
ÁREA ADMINISTRATIVA COCFM

FECHA AUTORIZACION 2-8-2021

REMITA JV Rodriguez

SECRETARIA  
COMBUSTIBLE  
MANTENIMIENTO Y M TULO  
MANTENIMIENTO MOTO

OBSERVACIONES

JEF. 

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA  
COMANDO GENERAL  
AREA ADMINISTRATIVA COCFM

FECHA: 02 AGO. 2021 HORA LLEGADA:

REGISTRO No.  HORA ENTREGA:

GRUPO:

CASINO	<input type="checkbox"/>	SUMINISTRO	<input type="checkbox"/>
TIENDA	<input type="checkbox"/>	PROTOCOLO	<input type="checkbox"/>
ALMACEN	<input type="checkbox"/>	SERVICIOS PUBLICOS	<input type="checkbox"/>
ARCHIVO	<input type="checkbox"/>	TRANSPORTES	<input checked="" type="checkbox"/>
MANTENIMIENTO	<input type="checkbox"/>	ESTUDIOS PREVIOS	<input type="checkbox"/>
ALIMENTACION	<input type="checkbox"/>	OTROS	<input type="checkbox"/>

OBSERVACIONES De acuerdo disponibilidad y norma.





MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS  
MILITARES  
PROCESO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

RECEPCIÓN DIAGNÓSTICO Y ENTREGA DEL VEHICULO

PÁGINA: 1 de 2

CODIGO: MON-COQFM-PROGESAD-DIADF-FU.96.1-85 V 05

SGI

Vigencia a partir de: 23-04-2021

FECHA: 4-8-2021 HORA: \_\_\_\_\_

MARCA: TOYOTA LINEA: TX COLOR: GRIS PLACA: ACD 999

MODELO: 2011 KM: 942.669 MANTENIMIENTO: \_\_\_\_\_ OTRO: CC 104266366

ESQUEMA: Transportes CONDUCTOR: AS 09 Bryan Esmith CEL: 321 320 68 65

TARJETA PROPIEDAD

FC  No

TARJETA TE  SI  NO

SOAT

FC  No

REVISION TECNOMECANICA

FC  No

FICHERO  SI  NO

COMBUSTIBLE

R  1/4  1/2  3/4  F

CHP GASOLINA  SI  NO

- MANUALES
- LLAVES
- LLAVEROS
- CONTROLES
- MODO
- FRONTAL RADIO
- ANTENA
- PARLANTES
- PLANTA
- CAJA CD
- INTERCOMUNICADOR
- PASADORES
- AIRE ACONDICIONADO
- FUNCIONAMIENTO ESPEJOS
- ENCENDEDOR

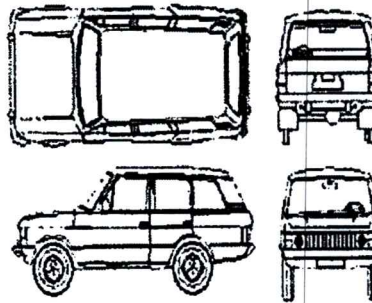
- LAMPARISAS
- LUCES INTERNAS
- PTO
- CENICEROS
- TECHO
- PARASOLES
- LUCES PARASOLES
- ESPEJOS INTERNOS
- TAPETES
- CINTA SEGURIDAD
- CAPICERA
- SUN ROOF
- LUCES DELANTERAS BAJAS
- LUCES TRASERAS BAJAS
- EMPUJADORAS

- DIRECCIONALES
- LUCES TRASERAS
- LUCES FRENO
- LUCES REVERSA
- LUZ TERCER STOP
- PATENA
- MARCO BATERIA
- MEDIDOR DE ACEITE MOTOR
- MEDIDOR DE ACEITE CAJA
- TAPA RADIODOR
- TAPA RESERVOIR
- TAPA LQ FRENOS
- TAPA DR. HIDRAULICA
- TAPA LAMPARAS
- CUBREMALETAS

- LLAVE AROS
- TRIANGULOS
- CRUCETA
- GATO
- BOTOQUIN
- LLANTA REPUESTO
- TAPA GASOLINA
- ESTADO LLANTAS
- COPAS
- EMBLEMAS
- MARRAS FUENTAS
- ALARMA
- BLOQUEO CENTRAL
- MALETH HERRAMIENTA
- LLAVES FIAS

- LLAVE DE COPAS
- DESTORNILLADOR PAGA
- DESTORNILLADOR ESTRELLA
- ALICATE
- CABLES DE INICIO
- CHALECO REFLECTIVO
- LINTERNA
- PARRILLA
- CAJAS
- BARRA ANTIVOLCO
- MONITOR TV

	REVISION DE PRIMERA Y SEGUNDO ESCALON	REVISADO
NIVELES	AGUA	///
	ACEITE	///
	LIQUIDO DE FRENO	///
	VALVULINA	///
	CAJAS DE VELOCIDADES	///
ESCAPES	TRANSMISION	///
	TAPA BALANCINES	
	CONDUCTOR COMBUSTIBLE	
	MANIGUERA RADIODOR	
	CAJA DE VELOCIDADES	
INSPECCIONA	TRANSMISION	
	FRENOS	///
	LUCES DELANTERAS	///
	LUCES TRASERAS	///
	DIRECCIONALES Y REVERSO	///
	LUCES DE FRENO	///
	TABLEROS DE INSTRUMENTOS	///
AJUSTES TOTAL DEL VEHICULO	///	
PRESION LLANTAS	///	
TENSION Y ESTADO DE CORREAS	///	



RAYADO X

GOLPEADO O

NOTO R

OBSERVACIONES:

TRABAJO A REALIZAR:

Combinio de Aceite y filtros.

QUIEN ENTREGA:

NOMBRE: AS 09 Bryan Esmith

DEPENDENCIA: 3213206055

RECIBE:

NOMBRE:

JEFE DE PATIOS COQFM:



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS  
MILITARES  
PROCESO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

RECEPCION DIAGNOSTICO Y ENTREGA DEL VEHICULO

PÁGINA: 1 de 2

CODIGO: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU 05 1-85 V 06

SGI

Vigente a partir de: 23-04-2021

**ENTREGA DE VEHICULO**

FECHA: 4-8-2021

HORA: \_\_\_\_\_

DEPENDENCIA: SETRA

NOTA: \_\_\_\_\_

RECOMENDACIONES

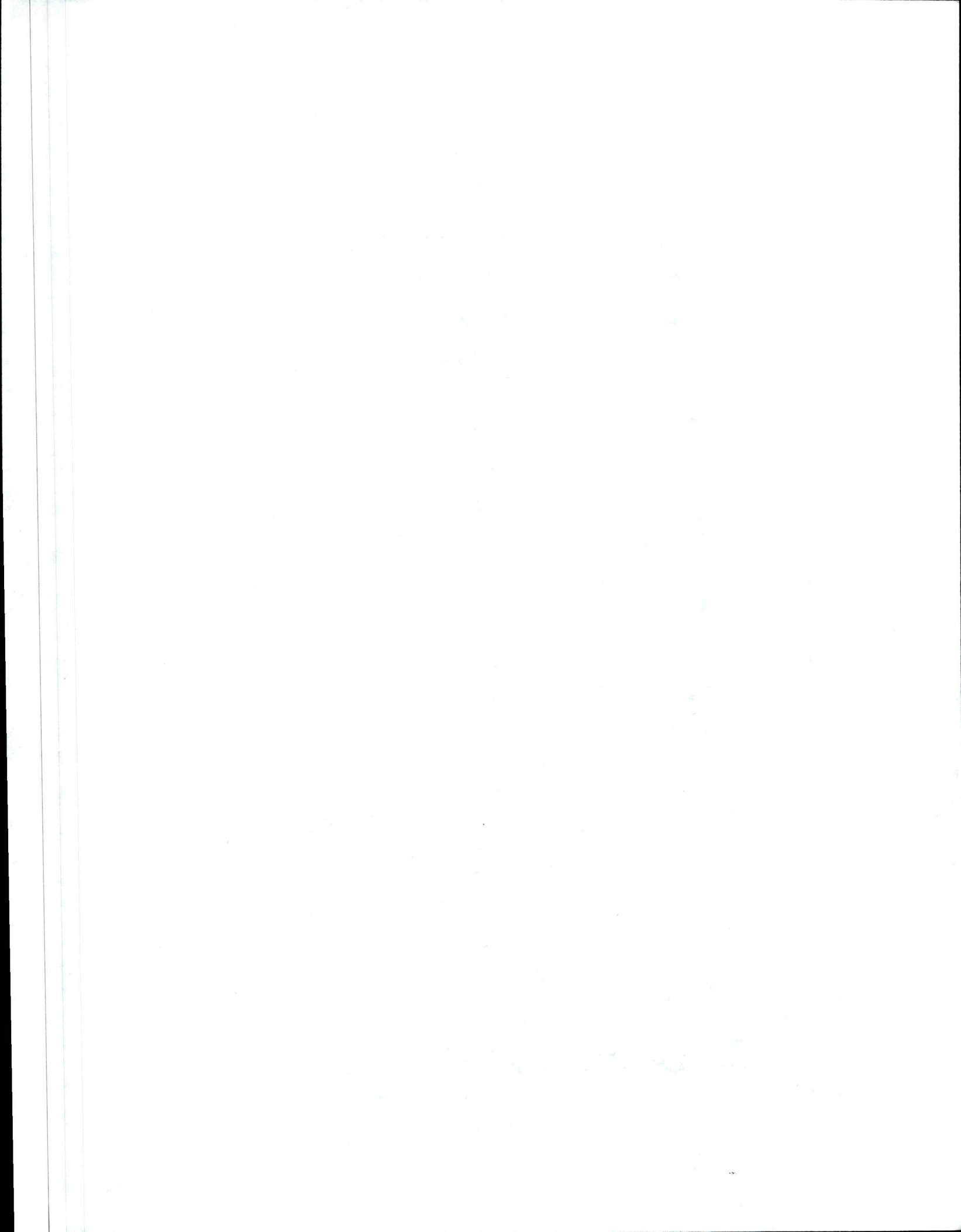
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

QUIEN RECIBE EL VEHICULO: Bryon Rodriguez

(Firma y pos firma)

DEPENDENCIA: 1014266326







MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES  
COMANDO CONJUNTO No. 3 "SURORIENTE"  
DEPARTAMENTO LOGÍSTICO - SECCIÓN TRANSPORTES



La seguridad  
es de todos

Mindefensa

No. Radicado 0121007478702/MDN-COGFM-JEMCO-SEMOCCON3-JEM-C4-38.10

Fuerte Militar Larandia Caquetá, 27 de julio del 2021

Señor Mayor  
JAIME ANDRÉS ROJAS FIGUEROA  
Jefe sección Transportes del Comando General de las Fuerzas Militares  
Avenida El Dorado CAN Carrera 54 No. 26-25  
Bogotá D.C

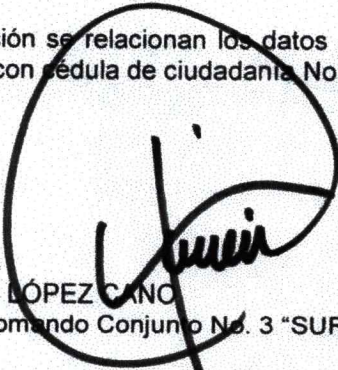
Asunto: Solicitud mantenimiento vehículo

Con toda atención me dirijo al Señor Mayor Jefe sección Transportes del Comando General de las Fuerzas Militares, con el fin de requerir autorización para el mantenimiento de un vehículo asignado al CCON3 como a continuación se relaciona:

ÍTEM	TIPO DE VEHÍCULO	PLACAS DEL VEHÍCULO	MANTENIMIENTO SOLICITADO	KILOMETRAJE
1	Camioneta Toyota Prado TX	ZAX-085	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Cambio de aceites lubricantes y filtros.</li><li>▪ Cambio de plumillas.</li><li>▪ Cambio bombilla luces bajas costado izquierdo.</li><li>▪ Revisión cámara de reversa.</li></ul>	79990

Como medida de coordinación se relacionan los datos del conductor del vehículo, SLP Orejarena Díaz Cesar Augusto identificado con cédula de ciudadanía No. 1.102.348.843.

Atentamente;

  
Coronel HENRY MAURICIO LÓPEZ CANO  
Jefe de Estado Mayor del Comando Conjunto No. 3 "SURORIENTE"

Elaboró : SVCJM Carlos M. Pérez  
Jefe de transporte CCON3

Revisó : MY. Edier Urrego González  
Jefe del Departamento logístico CCON3

"LA VICTORIA ES DE TODOS"  
Kilómetro 5 vía La Montañita - Florencia  
Fuerte Militar Larandia - Caquetá  
Email: carlopere@cgfm.mil.co





MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS  
MILITARES  
PROCESO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

RECEPCION DIAGNOSTICO Y ENTREGA DEL VEHICULO

PÁGINA: 1 de 2

CODIGO: MON-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.06.1-85 V.06

SGI

Vigente a partir de: 23-04-2021

FECHA: 4-8-2021 (HORA: \_\_\_\_\_)

MARCA: TOYOTA LINEA: TX COLOR: GRIZ PLACA: ZAX 085  
 MODELO: 2017 KM: 79990 MANTENIMIENTO: \_\_\_\_\_ OTRO: CC 1102348843  
 ESQUEMA: CC011-3 CONDUCTOR: SAP Ovejero Cesar 502 240-1003

TARJETA PROPIEDAD

SOAT

REVISION TECNOMECANICA

COMBUSTIBLE

FC  No

FC  No

FC  No

R  1/4  1/2  3/4  F

TARJETA TE  SI  NO

FICHERO  SI  NO

CHIP GASOLINA  SI  NO

- MANUALES
- LLAVES
- CLAVEROS
- CONTROLES
- RÁDIO
- FRONTAL RADIO
- ANTENA
- PARLANTES
- PLANTA
- CAJA CD
- INTERCOMUNICADOR
- PASADORES
- AIRE ACONDICIONADO
- FUNCIONAMIENTO ESPUJOS
- ENCENDIDOR

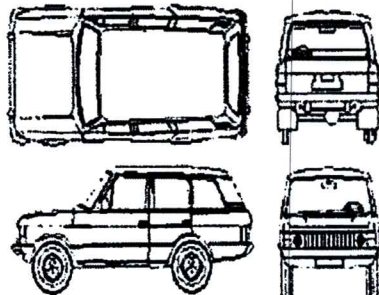
- LAMPARITAS
- LUCES INTERNAS
- PITO
- BENCEROS
- FÉCHO
- PARASOLES
- LUCES PARASOLES
- ESPEJOS INTERNOS
- LAMPITAS
- CINTU SEGURIDAD
- CAPICERIA
- SUN ROOF
- LUCES DELANTERAS BAJAS
- LUCES TRASERAS BAJAS
- EXPLORADORAS

- DIRECCIONALES
- LUCES TRASERAS
- LUCES FRENOS
- LUCES REVERSA
- LUZ TERCER STOP
- PATENA
- MANCO BATERIA
- MEDIDOR DE ACEITE MOTOR
- MEDIDOR DE ACEITE CAJA
- TAPA RADIADOR
- TAPA RESERVOIRIO
- TAPA LIO FRENOS
- TAPA DIR. HIDRAULICA
- TAPA LIMPAMOTOROS
- CUBREMALETAS

- LLAVE AROS
- TRIANGULOS
- CRUCETA
- BATO
- BOTQUIN
- LLANTA REPUUESTO
- TAPA GASOLINA
- ESTADO LLANTAS
- COPAS
- EMBLEMAS
- MANRIAS PUERTAS
- ALARMA
- BLOQUEO CENTRAL
- MALETIN HERRAMIENTA
- LLAVES FIAS

- LLAVE DE COPAS
- DESTORNILLADOR PALA
- DESTORNILLADOR ESTRELLA
- ALICATE
- CABLES DE INICIO
- CHALECO REFLECTIVO
- LINTERNA
- PARRILLA
- CAAPA
- BARRA ANTIVOLCO
- MAGNITOR TV

	REVISION DE PRIMERA Y SEGUNDO ESCALON	REVISADO
NIVELES	AGUA	<input checked="" type="checkbox"/>
	ACEITE	<input checked="" type="checkbox"/>
	LIQUIDO DE FRENOS	<input checked="" type="checkbox"/>
	VALVULINA	<input checked="" type="checkbox"/>
	CAJAS DE VELOCIDADES	<input checked="" type="checkbox"/>
ESCAPES	TRANSMISION	<input checked="" type="checkbox"/>
	TAPA BALANCIOS	<input checked="" type="checkbox"/>
	CONDUCTOS COMBUSTIBLE	<input checked="" type="checkbox"/>
	MANIGUERA RADIADOR	<input checked="" type="checkbox"/>
	CAJA DE VELOCIDADES	<input checked="" type="checkbox"/>
INSPECCIONA	TRANSMISION	<input checked="" type="checkbox"/>
	FRENOS	<input checked="" type="checkbox"/>
	LUCES DELANTERAS	<input checked="" type="checkbox"/>
	LUCES TRASERAS	<input checked="" type="checkbox"/>
	DIRECCIONALES Y REVERSO	<input checked="" type="checkbox"/>
	LUCES DE FRENO	<input checked="" type="checkbox"/>
	TABLERO DE INSTRUMENTOS	<input checked="" type="checkbox"/>
AJUSTES TOTAL DEL VEHICULO	<input checked="" type="checkbox"/>	
PRESION LLANTAS	<input checked="" type="checkbox"/>	
TENSION Y ESTADO DE CORREAS	<input checked="" type="checkbox"/>	



RAYADO X  
 GOLPEADO O  
 ROTO R

OBSERVACIONES:

TRABAJO A REALIZAR: Cambio de Aceite y Filtros, cambio de Bombillo

QUIEN ENTREGA: Ovejero Diaz Cesar RECIBE: \_\_\_\_\_  
 NOMBRE: 1102348843 TEL3028407003 NOMBRE: \_\_\_\_\_  
 DEPENDENCIA: \_\_\_\_\_ JEFE DE PATRON COGFM: \_\_\_\_\_



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS  
MILITARES  
PROCESO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

RECEPCION DIAGNOSTICO Y ENTREGA DEL VEHICULO

PÁGINA: 1 de 2

CODIGO: MDN-COOFM-PROGESAD-DIADF-FU 85-1-85 Y 06

SOI

Vigente a partir de: 23-04-2021

ENTREGA DE VEHICULO

FECHA: 4-8-2021

HORA: \_\_\_\_\_

DEPENDENCIA: CCON - 3

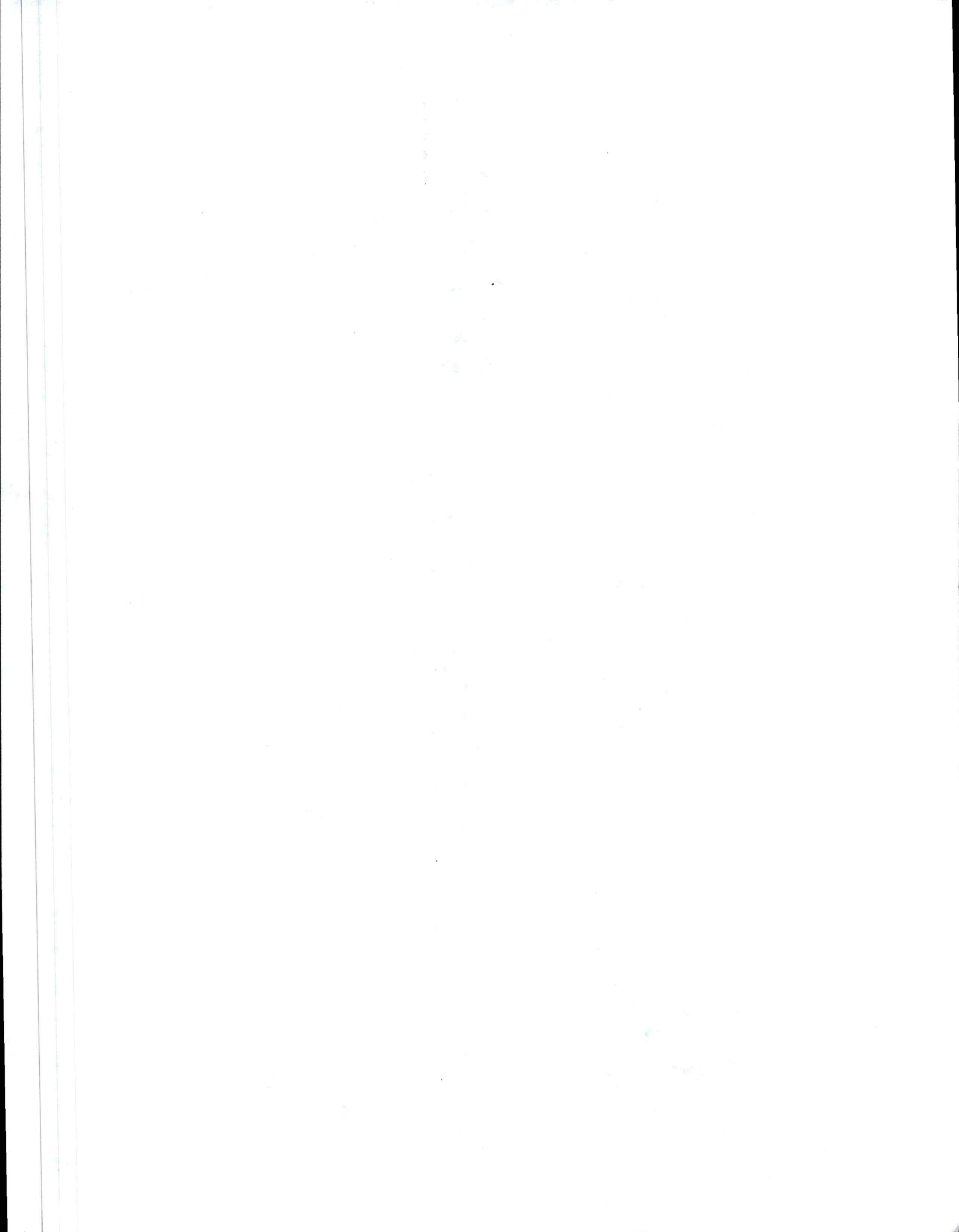
NOTA: \_\_\_\_\_

RECOMENDACIONES

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

QUIEN RECIBE EL VEHICULO: OTREJAREN DIAZ CSOY  
(Firma y pos firma) 1102348843  
DEPENDENCIA \_\_\_\_\_







MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES  
SUBJEFATURA DE ESTADO MAYOR JURIDICO INSTITUCIONAL



La seguridad  
es de todos

Mindere



0121001610102

Al contestar cite este número

Radicado N° 0121001610102 / MDN-COGFM-JEMCO-SEMJI

Bogotá D.C, 09 de Agosto de 2021

Señor Mayor

**JAIME ANDRES ROJAS FIGUEROA**

Jefe Transportes del Comando General de las Fuerzas Militares  
Avenida el Dorado CAN Carrera 54 No 26-25  
Bogotá D.C

Asunto: Solicitud revision Toyota OLO129

Con toda atención me permito solicitar al señor Mayor Jefe de Trasportes del Comando General de las Fuerzas Militares, revisión eléctrica, cambio de aceite mas sus respetivos filtros y cambio de bateria de acuerdo a la valoración del vehiculo camioneta Toyota Fortuner OLO129, esta se encuentra asignado a la subjefatura de Estado Mayor Juridico Institucional, Al igual lo siguiente fue de acuerdo a la valoración del mecanico asi:

- REVISIÓN ELECTRICA
- CAMBIO DE ACEITE Y FILTROS
- CAMBIO DE BATERIA

-Conductor asignado SLP.SAMBONI RUIZ HECTOR OLMEDO  
TELEFONO: 3045400656  
KILOMETRAJE: 115080

Respetuosamente,

Sargento Viceprimero **ROJAS BESSOLO WILLIAM GERLEIN**  
Comandante Esquema de Seguridad SEMJI

"NOS VEMOS EN LA VICTORIA"

Avenida el Dorado CAN Carrera 54 No 26-25  
Avenida Calle 26 No 69 – 76 Centro Empresarial Elemento Torre Tierra Piso 3 y 4  
Conmutador: (57-1) 3150111  
www.cgfm.mil.co



Ministerio de Defensa  
 COMANDO EN JEFE FUERZAS MILITARES  
 SECCION TRANSPORTES

FECHA AUTORIZACION: 9-8-2021

REMITE A: SV RODRIGUEZ

SECRETARIA	<input type="checkbox"/>	JEFE DE PATRULLA	<input type="checkbox"/>
COMANDANTE	<input type="checkbox"/>	SECRETARIO	<input type="checkbox"/>
MANTENIMIENTO VEHICULO	<input checked="" type="checkbox"/>	JEFE DE SECCION	<input type="checkbox"/>
MANTENIMIENTO MOTOCICLETA	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>

OBSERVACIONES: Remite

*[Handwritten Signature]*  
 JEFE SECCION TRANSPORTES



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS  
MILITARES  
PROCESO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

RECEPCION DIAGNOSTICO Y ENTREGA DEL VEHICULO

PÁGINA: 1 de 2

CODIGO: MON-COQFM-PROGESAD-DIADF-FU.96.1-85 V 06

SGI:

Vigencia a partir de: 23-04-2021

FECHA: 7-8-2021 HORA: \_\_\_\_\_  
 MARCA: Toyota LINEA: Pastunor COLOR: Grís PLACA: 020129  
 MODELO: 2018 KM: 115080 MANTENIMIENTO: 3045400650 OTRO: 4408712  
 ESQUEMA: Senji CONDUCTOR: SLP Samboni Ruiz Hector

TARJETA PROPIEDAD

G  FC  No

TARJETA TE  SI  NO

SOAT

G  FC  No

REVISION TECNOMECANICA

G  FC  No

FICHERO  SI  NO

COMBUSTIBLE

R  1/4  1/2  3/4  F

CHIP GASOLINA  SI  NO

MANUALES  
 LLAVES  
 LLAVENOS  
 CONTROLES  
 RADIO  
 FRONTAL RADIO  
 ANTENA  
 PARLANTES  
 PLANTA  
 CAJA CD  
 INTERCOMUNICADORA  
 PARADORES  
 AIRE ACONDICIONADO  
 FUNCIONAMIENTO ESPEJOS  
 ENCENDEDOR

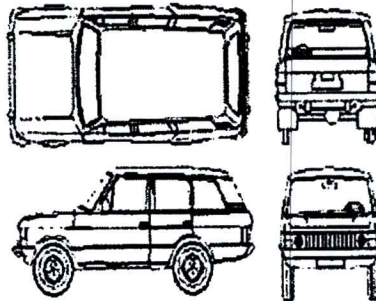
LAMPARISAS  
 LUCES INTERNAS  
 PISO  
 CENICEROS  
 TECHO  
 PARASOLES  
 LUCES PARASOLES  
 ESPEJOS INTERNOS  
 TAPETES  
 CINTO SEGURIDAD  
 TAPICERIA  
 SUN ROOF  
 LUCES DELANTERAS BAJAS  
 LUCES TRASERAS BAJAS  
 EMPUJADORES

DIRECCIONALES  
 LUCES TRASERAS  
 LUCES FRENOS  
 LUCES REVERSA  
 Llave TERCER STOP  
 PATERNA  
 MARCO BATERIA  
 MEDIDOR DE ACEITE MOTOR  
 MEDIDOR DE ACEITE CAJA  
 TAPA RADIADOR  
 TAPA RESERVOIR  
 TAPA LIQ FRENOS  
 TAPA DIR HIDRAULICA  
 TAPA LAMPARINOS  
 CUBIERTAS LLANTAS

LLAVE AROS  
 TRIANGULOS  
 SINCETA  
 BASTO  
 MOTORIN  
 LLANTA REPUERTO  
 TAPA GASOLINA  
 ESTADO LLANTAS  
 COPAS  
 EMBRÉJAS  
 MARRAS FUERTAS  
 MARRAS  
 BLOQUEO CENTRAL  
 MALETIN HERRAMIENTA  
 LLAVES FEAS

LLAVE DE COPAS  
 DESTORNILLADOR PALA  
 DESTORNILLADOR ESTRELLA  
 ALICATE  
 CABLES DE INICIO  
 CHALECO REFLECTIVO  
 LINTERNA  
 PARRILLA  
 CAJAS  
 BARRA ANTIVOLCO  
 MONITOR TV

	REVISION DE PRIMERA Y SEGUNDO ESCALON	REVISADO
NIVELES	AGUA	<input checked="" type="checkbox"/>
	ACEITE	<input checked="" type="checkbox"/>
	LIQUIDO DE FRENOS	<input checked="" type="checkbox"/>
	VALVULINA	<input checked="" type="checkbox"/>
	CAJAS DE VELOCIDADES	<input checked="" type="checkbox"/>
ESCAPES	TRANSMISION	<input checked="" type="checkbox"/>
	TAPA BALANCIEROS	<input checked="" type="checkbox"/>
	CONDUCTOS COMBUSTIBLE	<input checked="" type="checkbox"/>
	MANGUERA RADIADOR	<input checked="" type="checkbox"/>
	CAJA DE VELOCIDADES	<input checked="" type="checkbox"/>
INSPECCIONA	TRANSMISION	<input checked="" type="checkbox"/>
	FRENOS	<input checked="" type="checkbox"/>
	LUCES DELANTERAS	<input checked="" type="checkbox"/>
	LUCES TRASERAS	<input checked="" type="checkbox"/>
	DIRECCIONALES Y REVERSO	<input checked="" type="checkbox"/>
	LUCES DE FRENO	<input checked="" type="checkbox"/>
	TABLEROS DE INSTRUMENTOS	<input checked="" type="checkbox"/>
AJUSTES TOTAL DEL VEHICULO	<input checked="" type="checkbox"/>	
PRESION LLANTAS	<input checked="" type="checkbox"/>	
TENSION Y ESTADO DE CORREAS	<input checked="" type="checkbox"/>	



RAYADO X  
 GOLPIADO O  
 ROTO R

OBSERVACIONES:

TRABAJO REALIZADO:

Cambio Baterías, Revisión Eléctrica  
Cambio aceite y filtros

QUIEN ENTREGA:

Hector Samboni Ruiz  
 NOMBRE: Hector Samboni Ruiz  
 DEPENDENCIA: 3045400650

RECIBE:

[Signature]  
 NOMBRE:  
 JEFE DE PATIO COQFM:



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS  
MILITARES  
PROCESO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

RECEPCION DIAGNOSTICO Y ENTREGA DEL VEHICULO

PÁGINA: 1 de 2

CODIGO: MDN-COGRM-PROGESAD-DIADF-FU 05 1-05 V 05

SOI

Vigente a partir de: 23-04-2021

ENTREGA DE VEHICULO

FECHA: 9-8-2021

HORA: \_\_\_\_\_

DEPENDENCIA: Sery

NOTA: \_\_\_\_\_

RECOMENDACIONES

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

QUIEN RECIBE EL VEHICULO: [Signature]

(Firma y pos firma)

DEPENDENCIA: \_\_\_\_\_





1524



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES  
JEFATURA DE ESTADO MAYOR CONJUNTO  
AYUDANTIA.



La seguridad  
es de todos

MIndefensa



Nº Radicado 0121008077402 /MDN-COGFM- JEMCO-SEMPE

Bogotá D.C., 10 agosto del 2021

Señor Mayor  
ROJAS FIGUEROA JAIME ANDRES  
Jefe de Transportes del Comando General (E)  
Avenida el Dorado CAN Carrera 54 No 26-25  
Bogotá D.C.

Asunto: Solicitud mantenimiento vehículo

Respetuosamente me permito solicitar al señor Mayor Jefe de Transportes del Comando General, su apoyo en autorizar a quien corresponda, el mantenimiento de un vehículo que se encuentra asignado al señor Mayor General Subjefe de Estado Mayor de Planeación Estratégica de las Fuerzas Militares, así:

No.	VEHÍCULO	SERVICIO – MANTENIMIENTO	KILOMETRAJE	No. DE CONTACTO
1	CAMIONETA TOYOTA PRADO OLN-914	- Cambio de aceite - Cambio de filtros	54480	314-3544382 T2. Hernandez Luis

Respetuosamente,

Técnico Segundo HERNANDEZ PERILLA LUIS ALEXANDER  
Jefe de Esquema de seguridad del Subjefe Estado Mayor de Planeación Estratégica de las FF.MM

"NOS VEMOS EN LA VICTORIA"  
Avenida Calle 26 No 69 – 76 Centro Empresarial Elemento Torre Agua Piso 8  
Conmutador: (57-1) 3150111 ext. 21111  
www.cgfm.mil.co

es b...  
10 AGO. 2021  
n.º GL



FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA  
COMANDO GENERAL  
AREA ADMINISTRATIVA COGFM

FECHA: 10 AGO. 2021

HORA LLEGADA

REGISTRO No.

HORA ENTREGA

PLAZO

- |               |                          |                    |                                     |
|---------------|--------------------------|--------------------|-------------------------------------|
| CASINO        | <input type="checkbox"/> | SUMINISTRO         | <input type="checkbox"/>            |
| TIENDA        | <input type="checkbox"/> | PROTOCOLO          | <input type="checkbox"/>            |
| ALMACÉN       | <input type="checkbox"/> | SERVICIOS PÚBLICOS | <input type="checkbox"/>            |
| ARCHIVO       | <input type="checkbox"/> | TRANSPORTES        | <input checked="" type="checkbox"/> |
| MANTENIMIENTO | <input type="checkbox"/> | ESTUDIOS PREVIOS   | <input type="checkbox"/>            |
| ALIMENTACIÓN  | <input type="checkbox"/> | OTROS              | <input type="checkbox"/>            |

OBSERVACIONES

De acuerdo disponibilidad  
y norma.

FIRMA

Jefe Area Administrativa



MINISTERIO DE DEFENSA  
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES  
SECCION TRANSPORTES

FECHA AUTORIZACION 10-08-2021

REMITE A: Sr. Rodriguez.

- |                        |                          |                |                          |
|------------------------|--------------------------|----------------|--------------------------|
| SECRETARIA             | <input type="checkbox"/> | JEFE DE PATIOS | <input type="checkbox"/> |
| COMBUSTIBLE            | <input type="checkbox"/> | SINIESTROS     | <input type="checkbox"/> |
| MANTENIMIENTO VEHICULO | <input type="checkbox"/> | ASESOR         | <input type="checkbox"/> |
| MANTENIMIENTO MOTO     | <input type="checkbox"/> | OTROS          | <input type="checkbox"/> |

OBSERVACIONES:

Jefe Sección Transportes



MILITARES  
 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
 COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS  
 PROCESO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA  
 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

RECEPCION DIAGNOSTICO Y ENTREGA DEL VEHICULO

PÁGINA: 1 de 2

CODIGO: MON-COBFM-PROGESAD-DIADF-FU.06.1-85 V 06

SGI:

Vigente a partir de 23-04-2021

FECHA: 11-8-2021 HORA:

MARCA: Toyota LINEA: Prado COLOR: Gris PLACA: OLN 914

MODELO: 2018 KM: 54480 MANTENIMIENTO: OTRO:

ESQUEMA: G SEMPE CONDUCTOR: T-L Hernandez Cel: 314 5544589

TARJETA PROPIEDAD

O  FC  No

TARJETA TIE  SI  NO

SOAT

O  FC  No

REVISION TECNOMECANICA

O  FC  No

FICHERO  SI  NO

COMBUSTIBLE

R  1/4  1/2  3/4  F

CHIP GASOLINA  SI  NO

- MANUALES
- LLAVES
- LLAVEROS
- CONTROLES
- RADIO
- FRONTAL RADIO
- ANTENA
- PARLANTE
- PLANTA
- CAMA CD
- INTERCOMUNICADOR
- PASADORES
- AJUSTE ACONDICIONADO
- FUNCIONAMIENTO ESPEROS
- ENCENKODOR

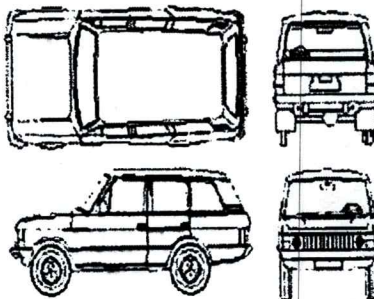
- LIMPABRISAS
- LUCES INTERMAS
- PITO
- CENCENOS
- TECHO
- PARASOLES
- LUCES PARASOLES
- ESPEJOS INTERNOS
- TAPETES
- CINTU SEGURIDAD
- TAPICERIA
- SUN ROOF
- LUCES DE LANTERAS BAJAS
- LUCES TRASERAS BAJAS
- EXPLODADORAS

- DIRECCIONALES
- LUCES TRASERAS
- LUCES FRENSO
- LUCES REVERSA
- LUZ TERCER STOP
- PATERIA
- MARCO BATERIA
- MEDIDOR DE ACEITE MOTOR
- MEDIDOR DE ACEITE CAA
- TAPA RADIADOR
- TAPA RESERVOIR
- TAPA LUZ FRENSO
- TAPA DIR HIDRAULICA
- TAPA LIMPABRISOS
- CUBREMALETAS

- LLAVE AROS
- TRIANGULOS
- CRUCETA
- GATO
- BOTIQUIN
- LLANTA REPUESTO
- TAPA GASOLINA
- ESTADO LLANTAS
- COPAS
- EMBLEMAS
- MANIBAS PUERTAS
- ALARMA
- BLOQUEO CENTRAL
- MALETIN HERRAMIENTA
- LLAVES FIAS

- LLAVE DE COPAS
- DESTORNILLADOR PALA
- DESTORNILLADOR ESTRELLA
- ALICATE
- CABLES DE INICIO
- CHALECO REFLECTIVO
- LINTERNA
- PARRILLA
- CAAPA
- BARRA ANTIVOLCO
- MONITOR TV

	REVISION DE PRIMERA Y SEGUNDO ESCALON	REVISADO
NIVELES	AGUA	<input checked="" type="checkbox"/>
	ACEITE	<input checked="" type="checkbox"/>
	LIQUIDO DE FRENSO	<input checked="" type="checkbox"/>
	VALVULINA	<input checked="" type="checkbox"/>
	CAJADE VELOCIDADES	<input checked="" type="checkbox"/>
	TRANSMISION	<input checked="" type="checkbox"/>
ESCAPES	TAPA BALANCINES	<input checked="" type="checkbox"/>
	CONDUCTOS COMBUSTIBLE	<input checked="" type="checkbox"/>
	MANIFUERA RADIADOR	<input checked="" type="checkbox"/>
	CAJA DE VELOCIDADES	<input checked="" type="checkbox"/>
	TRANSMISION	<input checked="" type="checkbox"/>
INSPECCIONA	FRENOS	<input checked="" type="checkbox"/>
	LUCES DELANTERAS	<input checked="" type="checkbox"/>
	LUCES TRASERAS	<input checked="" type="checkbox"/>
	DIRECCIONALES Y REVERSO	<input checked="" type="checkbox"/>
	LUCES DE FRENO	<input checked="" type="checkbox"/>
	TABLERO DE INSTRUMENTOS	<input checked="" type="checkbox"/>
	AJUSTES TOTAL DEL VEHICULO	<input checked="" type="checkbox"/>
PRESION LLANTAS	<input checked="" type="checkbox"/>	
TENSION Y ESTADO DE CORREAS	<input checked="" type="checkbox"/>	



RAYADO X

GOLFADO O

ROTO R

OBSERVACIONES:

TRABAJO A REALIZAR:

cambio de Aceite y Filtros

QUIEN ENTREGA:

NOMBRE:

DEPENDENCIA:

Mora Bustrozo Cont.  
 7076402843  
 3209279607

RECIBE:

NOMBRE:

JEFE DE PARTOS COBFM:



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS  
MILITARES  
PROCESO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

RECEPCIÓN DIAGNÓSTICO Y ENTREGA DEL VEHÍCULO

PÁGINA 1 de 2

CODIGO MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU 05 1-85 V 05

SGI

Vigente a partir de: 23-04-2021

**ENTREGA DE VEHICULO**

FECHA: 11-8-2021

HORA: \_\_\_\_\_

DEPENDENCIA: SEMPE

NOTA: \_\_\_\_\_

RECOMENDACIONES

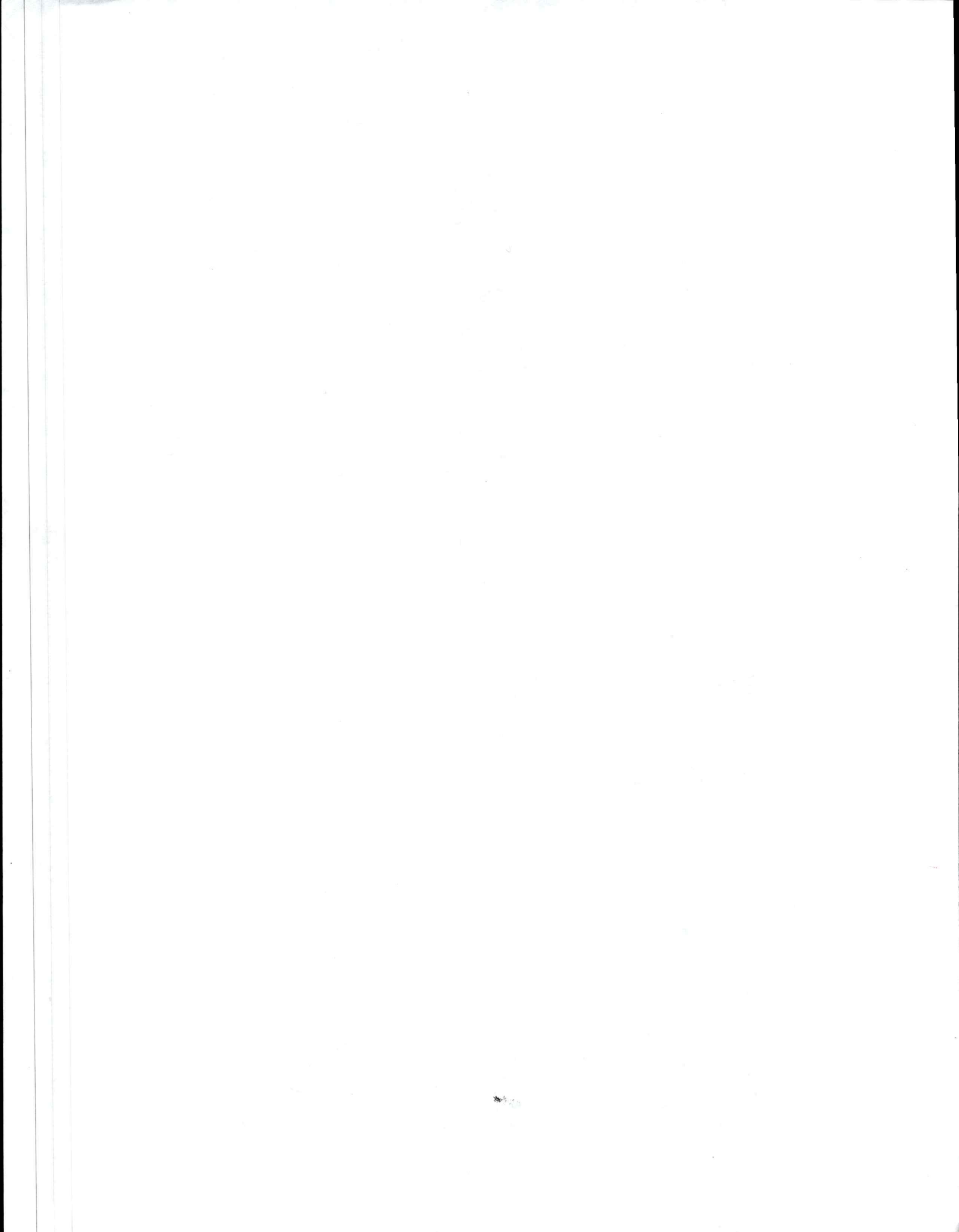
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

QUIEN RECIBE EL VEHICULO: Carmito A. Maru

(Firma y pos tífirma)

DEPENDENCIA: 7032003703







Radicado N° 0121008327802/ MDN-COGFM-JEMCO-SEMAI-DIADF-ARADM

Bogotá, D.C., 17 Agosto 2021

Señor Mayor  
JAIME ANDRES ROJAS FIGUEROA  
Jefe Área Transportes del COGFM  
Comando General Fuerzas Militares  
Avenida el Dorado CAN Carrera 54 No 26-2  
Bogotá D.C

Asunto: Solicitud Mantenimiento – DIW 823

Con toda atención me permito solicitar al señor Mayor Jefe Área Transportes del COGFM, el mantenimiento para el Vehículo Toyota placa DIW 823 con kilometraje 263.925, asignado al Área Administrativa los cuales son necesarios para el buen funcionamiento de este así:

- cambio de llantas delanteras y traseras
- alineación y balanceo
- revisión rodamientos
- cambio de aceite y filtros

Dejo el presente para los fines que esta Dirección estime conveniente.

Atentamente,



Mayor WILMAR PARRA LOSADA  
Jefe Área Administrativa

Elaboró : AA9 Gloria Palma


**MINISTERIO DE DEFENSA**  
**COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES**  
**SECCION TRANSPORTES**

FECHA AUTORIZACION 17-08-2021  
 REMITE A: Sr. Rodriguez.

SECRETARIA	<input type="checkbox"/>	JEFE DE PATIOS	<input type="checkbox"/>
COMBUSTIBLE	<input type="checkbox"/>	SINIESTROS	<input type="checkbox"/>
MANTENIMIENTO VEHICULO	<input type="checkbox"/>	ASESOR	<input type="checkbox"/>
MANTENIMIENTO MOTO	<input type="checkbox"/>	OTROS	<input type="checkbox"/>

OBSERVACIONES:

*[Handwritten signature]*

JEFE SECCION TRANSPORTES


**FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA**  
**COMANDO GENERAL**  
**AREA ADMINISTRATIVA COGFM**

FECHA: 17 AGO. 2021 HORA LLEGADA:   
 REGISTRO No.  HORA ENTREGA:

PUNTO:

ORDEN	<input type="checkbox"/>	SUMINISTRO	<input type="checkbox"/>
TIENDA	<input type="checkbox"/>	PROTOCCO	<input type="checkbox"/>
ALMORZEN	<input type="checkbox"/>	SERVICIOS PÚBLICOS	<input type="checkbox"/>
ARREND	<input type="checkbox"/>	TRANSPORTES	<input checked="" type="checkbox"/>
MANTENIMIENTO	<input type="checkbox"/>	ESTUDIOS PREVIOS	<input type="checkbox"/>
ALIMENTACION	<input type="checkbox"/>	OTROS	<input type="checkbox"/>

OBSERVACIONES: Tramitar de acuerdo disponibilidad y normas

*[Handwritten signature]*

Jefe Área Administrativa



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS  
MILITARES  
PROCESO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

RECEPCION DIAGNOSTICO Y ENTREGA DEL VEHICULO

PÁGINA: 1 de 2

CODIGO: MON-COOPM-PROCESAD-DIADF-FU.06.1-85 V 06

SG:

Vigencia a partir de: 23-04-2021

FECHA: 19-8-2021 HORA:

MARCA: TOYOTA LINEA: HILUX COLOR: Negro PLACA: DOW 823

MODELO: 2015 KM: 263997 MANTENIMIENTO: OTRO: CC 75069021

ESQUEMA: DDPF CONDUCTOR: P509 Vergara Vini CEL: 317 6350044

TARJETA PROPIEDAD

O  FC  No

TARJETA TIE  SI  NO

SOAT

O  FC  No

REVISION TECNOMECANICA

O  FC  No

FICHERO  SI  NO

COMBUSTIBLE

R  1/4  1/2  3/4  F

CHIP GASOLINA  SI  NO

- MANUALES
- LLAVES
- LLAVEROS
- CONTROLES
- RADIO
- FRONTAL RADIO
- ANTENA
- PARLANTES
- PLANTA
- CAJA CD
- INTERCOMUNICADOR
- PASADORES
- AIRE ACONDICIONADO
- FUNCIONAMIENTO ESPEJOS
- ENCENOXDOR

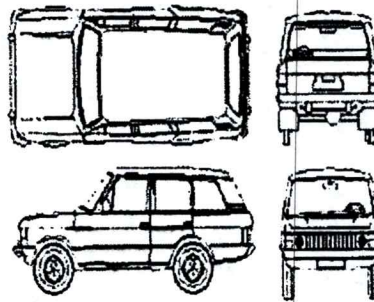
- LIMPARRIAS
- LUCES INTERMAS
- PITO
- CENCENOS
- TECHO
- PARASOLES
- LUCES PARASOLES
- ESPEJOS INTERMAS
- TAPETES
- CINTU SEGURIDAD
- TAPICERIA
- SUN ROOF
- LUCES DELANTERAS BAJAS
- LUCES TRASERAS BAJAS
- DIFUSORAS

- DIRECCIONALES
- LUCES TRASERAS
- LUCES FRENOS
- LUCES REVERSA
- LUZ TERCER STOP
- PATERIA
- MARCO BATERIA
- MEDIDOR DE ACEITE MOTOR
- MEDIDOR DE ACEITE CAB
- TAPA RADIADOR
- TAPA RESERVOIR
- TAPA LIQ FRENOS
- TAPA DIR HIDRAULICA
- TAPA LIMPARRIOS
- CUBREMALETAS

- LLAVE AROS
- TRIANGULOS
- CRUCETA
- GATO
- BOTOQUIN
- LLANTA REPUESTO
- TAPA GASOLINA
- ESTADO LLANTAS
- COPAS
- EMBLEMAS
- MANEJAS PUERTAS
- ALARMA
- BLOQUEO CENTRAL
- MALETIN HERRAMIENTA
- LLAVES FIAS

- LLAVE DE COPAS
- DESTORNILLADOR PALA
- DESTORNILLADOR ESTRELLA
- ALICATE
- CABLES DE INICIO
- CHALECO REFLECTIVO
- ANTENNA
- FARRILLA
- CAJAS
- BARRA ANTIVOLCO
- MONITOR TV

REVISION DE PRIMERA Y SEGUNDO ESCALON		REVISADO
NIVELES	AGUA	<input checked="" type="checkbox"/>
	ACEITE	<input checked="" type="checkbox"/>
	LIQUIDO DE FRENOS	<input checked="" type="checkbox"/>
	VALVULINA	<input checked="" type="checkbox"/>
	CAJAS DE VELOCIDADES	<input checked="" type="checkbox"/>
ESCAPES	TRANSMISION	<input checked="" type="checkbox"/>
	TAPA BALANCIOS	<input checked="" type="checkbox"/>
	CONDUCTOS COMBUSTIBLE	<input checked="" type="checkbox"/>
	MANUJERA RADIADOR	<input checked="" type="checkbox"/>
	CAJA DE VELOCIDADES	<input checked="" type="checkbox"/>
INSPECCIONA	TRANSMISION	<input checked="" type="checkbox"/>
	FRENOS	<input checked="" type="checkbox"/>
	LUCES DELANTERAS	<input checked="" type="checkbox"/>
	LUCES TRASERAS	<input checked="" type="checkbox"/>
	DIRECCIONALES Y REVERSO	<input checked="" type="checkbox"/>
	LUCES DE FRENO	<input checked="" type="checkbox"/>
	TABLERO DE INSTRUMENTOS	<input checked="" type="checkbox"/>
AJUSTES TOTAL DEL VEHICULO	<input checked="" type="checkbox"/>	
PRESION LLANTAS	<input checked="" type="checkbox"/>	
TENSION Y ESTADO DE CORREAS	<input checked="" type="checkbox"/>	



RAYADO  \_\_\_\_\_  
 GOLPEADO  \_\_\_\_\_  
 ROTO  \_\_\_\_\_

OBSERVACIONES:

TRABAJO A REALIZAR:

Combo de Aceite y Filtros, Revision Rodamientos, Revision frenos, Combo de llantas, Limpieza y babacco,

QUIEN ENTREGA:

NOMBRE:

DEPENDENCIA:

Benny Vergara  
 -75069021  
 3176350044

RECIBE:

NOMBRE:

JEFE DE PUESTOS COOPM:



ENTREGA DE VEHICULO

FECHA: 19-8-2021

HORA: \_\_\_\_\_

DEPENDENCIA: DIAF

NOTA: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

RECOMENDACIONES

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

QUIEN RECIBE EL VEHICULO: B. y Arjona Urigara

(Firma y pos firma) 75069071

DEPENDENCIA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES  
GESTIÓN ADMINISTRATIVA  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.

SOLICITUD DE REPUESTOS

SGI

Página: 1 de 1

Código: CODIGO:MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95.1-71 V 06

Vigente a partir de: 24-04-2021

FECHA	ORDEN N°	KILOMETRAJ	TIPO	VEHÍCULO	
				MARCA	PLACA
19/8/2021	1908202106	263,925	HILUX	TOYOTA	DIW 823

DEPENDENCIA Y/O CARGO	CONDUCTOR
DIADF	NOMBRE: AS9 VERGARA VIRNY
	CELULAR:


**MANO DE OBRA**

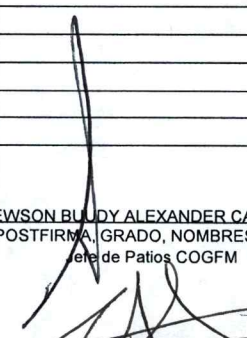
- 1 CAMBIO FILTRO DE ACEITE
- 1 CAMBIO FILTRO DE AIRE
- 1 CAMBIO TAPON CARTER
- 1 CAMBIO FILTRO DE COMBUSTIBLE (PONDERABLE)
- 2 CAMBIO BOMBILLO DIRECCIONAL (PONDERABLE)
- 2 CAMBIO BOMBILLO FAROLA (PONDERABLE)


**REPUESTOS**

- 1 FILTRO DE ACEITE
- 1 FILTRO DE AIRE
- 1 FILTRO DE COMBUSTIBLE
- 1 TAPON CARTER
- 2 BOMBILLO DIRECCIONAL
- 2 BOMBILLO FAROLA

  
FIRMA, POSTFIRMA, GRADO, NOMBRES Y APELLIDOS  
Jefe de Taller Contratista

  
SV RODRIGUEZ ALAN GON JORGE  
FIRMA, POSTFIRMA, GRADO, NOMBRES Y APELLIDOS  
Suboficial Mantenimiento Vehiculos y/o Motocicletas en apoyo supervision

  
SS EWSON BLUDY ALEXANDER CADENA CASTRO  
FIRMA, POSTFIRMA, GRADO, NOMBRES Y APELLIDOS  
Jefe de Patios COGFM

  
MY CARLO ECHINSEA RONALD ANDREI  
FIRMA, POSTFIRMA, GRADO, NOMBRES Y APELLIDOS  
Jefe de Transportes COGFM



1485



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES  
EJÉRCITO NACIONAL  
DÉCIMA TERCERA BRIGADA**

Bogotá Dc 05 de Agosto de 2021

Señor Mayor  
**ROJAS FIGUEROA JAIME ANDRES**  
Jefe de Transporte Comando General De Las Fuerzas Militares  
Bogotá D.C

Asunto: Solicitud Autorización Mantenimiento Camioneta Runner FUF 982

Respetuosamente me permito solicitar al Señor Mayor Jefe De Transporte Comando General De Las Fuerzas Militares autorice un mantenimiento a la camioneta Toyota Runner de placas FUF 982 asignada al esquema del señor General (RA) LUIS FELIPE PAREDES CADENA asi;

- 1) Cambio de aceite de los 144.000 kilómetros
- 2) Cambio de pastillas de los frenos
- 3) Mantenimiento u cambio de los discos de los frenos


Respetuosamente



RAD. No 0121002982101 de 05/08/2021 11 06 Radicador: LUISESP  
Remitente: EJERCITO NACIONAL - COEJC Destino: DIADF  
Asunto: SOLICITUD AUTORIZACION MANTENIMIENTO CAMIONET  
MDN-COMANDO GENERAL - Bogotá D.C CAN - Tel 3150111

**SS. LOPEZ GARCIA JOHN HOOVER**  
Cdte. Esq. de Seg. GBA (RA) PAREDES CADENA LUIS FELIPE

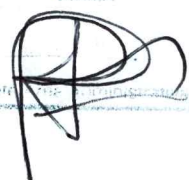
3900  
1


**FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA**  
 COMANDO GENERAL  
 AREA ADMINISTRATIVA COCFM

FECHA: **06 AGO. 2021** PARA LLEGADA   
 REPORTE NO.  HORA ENTREGA

ORDEN	<input type="checkbox"/>	SUMINISTRO	<input type="checkbox"/>
TENEA	<input type="checkbox"/>	PROTOCOLO	<input type="checkbox"/>
ASIGNACION	<input type="checkbox"/>	SERVICIOS PUBLICOS	<input type="checkbox"/>
ACTIVO	<input type="checkbox"/>	TRANSPORTES	<input checked="" type="checkbox"/>
MANTENIMIENTO	<input type="checkbox"/>	ESTUDIOS PREVIOS	<input type="checkbox"/>
EXTRAORDINARIO	<input type="checkbox"/>	OTROS	<input type="checkbox"/>

OBSERVACIONES: *Segun disponibilidad y norma*


FIRMA  



**MINISTERIO DE DEFENSA**  
 COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES  
 SECCION TRANSPORTES

FECHA AUTORIZACION: **09-08-2021**

REMITE A: **SU. RODRIGUEZ.**

SECRETARIA	<input type="checkbox"/>	JEFE DE PATIOS	<input type="checkbox"/>
COMBUSTIBLE	<input type="checkbox"/>	SINIESTROS	<input type="checkbox"/>
MANTENIMIENTO VEHICULO	<input type="checkbox"/>	ASESOR	<input type="checkbox"/>
MANTENIMIENTO MOTO	<input type="checkbox"/>	OTROS	<input type="checkbox"/>

OBSERVACIONES: 

JEF. SECCION TRANSPORTES



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS  
MILITARES  
PROCESO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

RECEPCION DIAGNOSTICO Y ENTREGA DEL VEHICULO

PÁGINA: 1 de 2

CODIGO: MON-COEFM-PROCESAD-DIADF-FU 06.1-85 V 05

SGI

Vigencia a partir de 23-04-2021

FECHA: 17-8-2021 HORA:

MARCA: TOYOTA LINEA: 4 Runner COLOR: Gris PLACA: RUC 932

MODELO: 2011 KM: 144.000 MANTENIMIENTO: OTRO: CC 1071914627

ESQUEMA: CP. Breder CONDUCTOR: SGT Miranda Fenei CEL: J10 4777853

TARJETA PROPIEDAD

O  FC  No

TARJETA TIE  SI  NO

SOAT

O  FC  No

REVISION TECNOMECANICA

O  FC  No

ARCHIVO  SI  NO

COMBUSTIBLE

R  1/4  1/2  3/4  F

CHIP GASOLINA  SI  NO

- MANUALES
- LLAVES
- LLAVEROS
- CONTROLES
- RADIO
- FRONTAL RADIO
- ANTENA
- PARLANTES
- PLANTA
- CAJA CD
- INTERCOMUNICADA
- PASADONES
- AIRE ACONDICIONADO
- FUNCIONAMIENTO ESPEJOS
- ENCENDIDOR

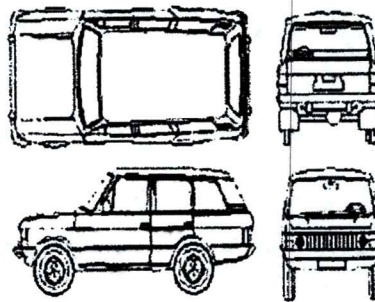
- LAMPARILLAS
- LUCES INTERNAS
- PITO
- CENICEROS
- TECHO
- PARASOLES
- LUCES PARASOLES
- ESPEJOS INTERNOS
- TAPETES
- CINTU SEGURIDAD
- TAPICERIA
- SUN ROOF
- LUCES DELANTERAS BAJAS
- LUCES TRASERAS BAJAS
- DIPLOMATORIAS

- DIRECCIONALES
- LUCES TRASERAS
- LUCES FRENSO
- LUCES REVERSA
- LUZ TERCER STOP
- PATERIA
- MARCO BATERIA
- MEDIDOR DE ACEITE MOTOR
- MEDIDOR DE ACEITE CABE
- TAPA RADIADOR
- TAPA RESERVOIR
- TAPA LIO FRENSO
- TAPA DIR HIDRAULICA
- TAPA LIMPIAVIDRIOS
- CUBREMALETAS

- LLAVE AROS
- TRIANGULOS
- CRUCETA
- GATO
- BOTOQUIN
- LLANTA REPUESTO
- TAPA GASOLINA
- ESTADO LLANTAS
- COPAS
- EMBLEMAS
- MANEBRAS PUERTAS
- ALARMA
- BLOQUEO CENTRAL
- MALETTIN HERRAMIENTA
- LLAVES FIJAS

- LLAVE DE COPAS
- DESTORNILLADOR PALA
- DESTORNILLADOR ESTRELLA
- ALICATE
- CABLES DE INICIO
- CHALECO REFLECTIVO
- LINTERNA
- FARRILLA
- CALPA
- BARRA ANTIVOLCO
- MONITOR TV

	REVISION DE PRIMERA Y SEGUNDO ESCALON	REVISADO
NIVELES	AGUA	///
	ACEITE	///
	LIQUIDO DE FRENSO	///
	VALVULINA	///
	CAJADE VELOCIDADES	///
ESCAPES	TRANSMISION	///
	TAPA BALANCINES	///
	CONDUCTOS COMBUSTIBLE	///
	MANOJERA RADIAADOR	///
	CAJA DE VELOCIDADES	///
INSPECCIONA	TRANSMISION	///
	FRENSO	///
	LUCES DELANTERAS	///
	LUCES TRASERAS	///
	DIRECCIONALES Y REVERSO	///
	LUCES DE FRENO	///
	TABLERO DE INSTRUMENTOS	///
	AJUSTES TOTAL DEL VEHICULO	///
PRESION LLANTAS	///	
TENSION Y ESTADO DE CORREAS	///	



BAYADO  X

GOLFEO  O

BOTO  R

OBSERVACIONES:

TRABAJO A REALIZAR:

Cambio de Aceite y Filtros, Revisión frenos, Revisión de discos de frenos

QUIEN ENTREGA: Fedy Fenei Miranda Parada

RECIBE:

NOMBRE: J1071914627

NOMBRE:

DEPENDENCIA: J104177853

JEFE DE PATOS COEFM:



**ENTREGA DE VEHICULO**

FECHA: 19-8-2021

HORA: \_\_\_\_\_

DEPENDENCIA: G. B. Posada e Codona Luis Felipe

NOTA: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

RECOMENDACIONES

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

QUIEN RECIBE EL VEHICULO: Fredy Femei Miranda

(Firma y pos firma)

DEPENDENCIA

1071914627



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES  
GESTIÓN ADMINISTRATIVA  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.

SOLICITUD DE REPUESTOS

SGI

Página: 1 de 1

Código: CODIGO:MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95.1-71 V 06

Vigente a partir de: 24-04-2021

FECHA	ORDEN N°	KILOMETRAJ	TIPO	MARCA	PLACA
19/8/2021	1908202107	144,000	4 RUNNER	TOYOTA	FUF 982

DEPENDENCIA Y/O CARGO	CONDUCTOR
GRAL PAREDES CADENA	NOMBRE: SS LOPEZ JHON
	CELULAR:

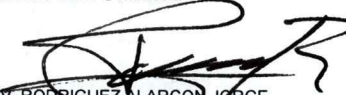
**MANO DE OBRA**

- 1 CAMBIO FILTRO DE ACEITE
- 1 CAMBIO FILTRO DE AIRE
- 1 CAMBIO TAPON CARTER
- 1 CAMBIO PASTILLAS FRENOS (X 4 UNID) DELANTERAS
- 1 CAMBIO PASTILLAS FRENOS X 4 UNID
- 1 APLICAR LIMPIADOR PARTES DE FRENO
- 1 CAMBIO FILTRO DE COMBUSTIBLE (PONDERABLE)
- 1 CAMBIO BOMBILLO DIRECCIONAL (PONDERABLE)

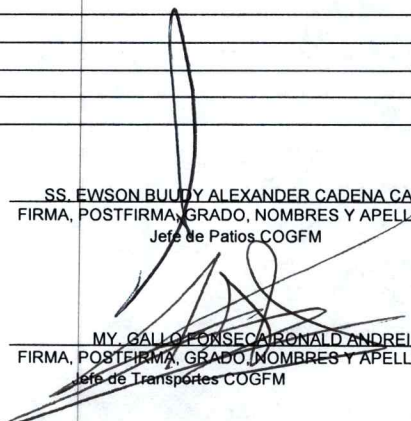
**REPUESTOS**

- 1 FILTRO DE ACEITE
- 1 FILTRO DE AIRE
- 1 FILTRO DE COMBUSTIBLE
- 1 TAPON CARTER
- 1 PASTILLAS FRENOS (X 4 UNID) DELANTERAS
- 1 PASTILLAS FRENOS X 4 UNID
- 1 BOMBILLO DIRECCIONAL
- 1 LIMPIADOR PARTES DE FRENO

  
FIRMA, POSTFIRMA, GRADO, NOMBRES Y APELLIDOS  
Jefe de Taller Contratista

  
SV RODRIGUEZ ALARCON JORGE  
FIRMA, POSTFIRMA, GRADO, NOMBRES Y APELLIDOS  
Suboficial Mantenimiento Vehiculos y/o Motocicletas en apoyo supervision

SS. EWSON BULLDY ALEXANDER CADENA CASTRO  
FIRMA, POSTFIRMA, GRADO, NOMBRES Y APELLIDOS  
Jefe de Patios COGFM

  
MY GALLON FONSECA RONALD ANDREI  
FIRMA, POSTFIRMA, GRADO, NOMBRES Y APELLIDOS  
Jefe de Transportes COGFM





MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES  
SUBJEFATURA DE ESTADO MAYOR ADMINISTRATIVA INSTITUCIONAL  
DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA



La seguridad es de todos  
Mindefensa



Al contestar cite este número  
Radicado 0121008344892 / MDN-COGFM-JEMCO-SEMAI-DIADF-ARADM-SETRA

Bogotá D.C., 20 de Agosto 2021

Señor Mayor  
WILMAR PARRA LOSADA  
Jefe Área Administrativa DIADF  
Comando General de las Fuerzas Militares  
Avenida el Dorado CAN Carrera 54 No 26-25  
Bogotá D.C.

Asunto: Solicitud cambio aceite y filtros


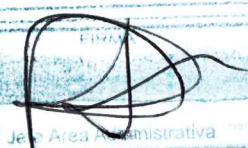
Respetuosamente me permito solicitar al señor Mayor, Jefe del Área Administrativa del Comando General de las Fuerzas Militares, ordene a quien corresponda realizar el trámite para el cambio aceite y filtros del vehículo que a continuación relaciono, teniendo en cuenta que se necesita para el cumplimiento de los servicios de transportes ordenados por el comando superior.

PLACA	MARCA – LÍNEA	KILOMETRAJE
DIW824	CAMIONETA TOYOTA HILUX 2500 4x4 DIESEL	227.599

Atentamente,

SS CALDERON LLADA ANDRES  
Jefe Talleres y Patios SETRA

 MINISTERIO DE DEFENSA COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES SECCION TRANSPORTES			
FECHA AUTORIZACION	20-08-2021		
REMITTE A:	Sr. Rodriguez		
SECRETARIA	<input type="checkbox"/>	JEFE DE PATIOS	<input type="checkbox"/>
COMBUSTIBLE	<input type="checkbox"/>	SINIESTROS	<input type="checkbox"/>
MANTENIMIENTO VEHICULO	<input type="checkbox"/>	ASESOR	<input type="checkbox"/>
MANTENIMIENTO MOTO	<input type="checkbox"/>	OTROS	<input type="checkbox"/>
OBSERVACIONES:			
 JEFE SECCION TRANSPORTES			

	FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA COMANDO GENERAL AREA ADMINISTRATIVA COGFM		
FECHA:	20 AGO. 2021	HORA LLEGADA:	<input type="checkbox"/>
REGISTRO No.:		HORA ENTREGA:	<input type="checkbox"/>
PLAZO:			
CASINO	<input type="checkbox"/>	SUMINISTRO	<input type="checkbox"/>
TIENDA	<input type="checkbox"/>	PROTOCOLO	<input type="checkbox"/>
ALMACEN	<input type="checkbox"/>	SERVICIOS PÚBLICOS	<input type="checkbox"/>
ARCHIVO	<input type="checkbox"/>	TRANSPORTES	<input checked="" type="checkbox"/>
MANTENIMIENTO	<input type="checkbox"/>	ESTUDIOS PREVIOS	<input type="checkbox"/>
ALIMENTACION	<input type="checkbox"/>	OTROS	<input type="checkbox"/>
OBSERVACIONES: De acuerdo disponibilidad y norma			
 JEFE AREA ADMINISTRATIVA			



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS  
MILITARES  
PROCESO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

RECEPCION DIAGNOSTICO Y ENTREGA DEL VEHICULO

PÁGINA: 1 de 2

CODIGO: MON-COQFM-PROGESAD-DIADF-FU.05.1-05 V.05

SGI:

Vigente a partir de 23-04-2021

FECHA: 20-8-2021 HORA:

MARCA: TOYOTA LINEA: HILUX COLOR: Negro PLACA: DIW 824

MODELO: 2016 KM: 127549 MANTENIMIENTO: OTRO: CC 79893551

ESQUEMA: SETRA CONDUCTOR: R509 Ernesto Pobon CEL: 3212844374

TARJETA PROPIEDAD

O  FC  No

TARJETA DE  SI  NO

SOAT

O  FC  No

REVISION TECNOMECANICA

O  FC  No

FICHERO  SI  NO

COMBUSTIBLE

R  1/4  1/2  3/4  F

CHIP GASOLINA  SI  NO

- MANUALES
- LLAVES
- CLAVEROS
- CONTROLES
- RADIO
- BORTAL RADIO
- ANTENA
- PARLANTES
- PLANTA
- CAJA CD
- INTERCOMUNICADOR
- PALADORES
- AIRE ADICIONADO
- FUNCIONAMIENTO ESPEJOS
- ENCENDEDOR

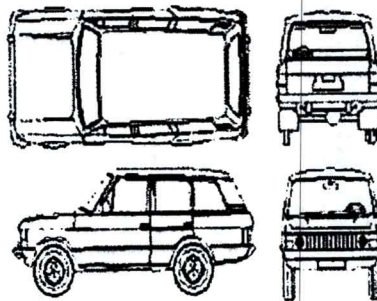
- COMPARTIRAS
- LUCES INTERMAS
- PIVO
- CENICEROS
- TECHO
- PARASOLES
- LUCES PARASOLES
- ESPEJOS INTERRIOS
- TAPETES
- CINTU SEGURIDAD
- TAPICERIA
- SUN ROOF
- LUCES DE LANTERAS BAJAS
- LUCES TRASERAS BAJAS
- EXPLORADORAS

- DIRECCIONALES
- LUCES TRASERAS
- LUCES FRENO
- LUCES REVERSA
- LUZ TERCER STOP
- PATERIA
- MARCO BATERIA
- MEDIDOR DE ACEITE MOTOR
- MEDIDOR DE ACEITE CALA
- TAPA RADIADOR
- TAPA RESERVOIR
- TAPA LIQ FRENO
- TAPA DIR HIDRAULICA
- TAPA LIMPIAVIDRIOS
- CUBREMALETAS

- LLAVE AROS
- TRIANGULOS
- CRUCETA
- GATO
- BOTQUIN
- LLANTA REPUESTO
- TAPA GASOLINA
- ESTADO LLANTAS
- COPAS
- ENSEMBLES
- MANIBAS PUERTAS
- ALARMA
- BLOQUEO CENTRAL
- MALETIN HERRAMIENTA
- LLAVES FEAS

- LLAVE DE COPAS
- DESTORNILLADOR PALA
- DESTORNILLADOR ESTRELLA
- ALICATE
- CABLES DE INICIO
- CHALECO REFLECTIVO
- GUNTERIA
- PARRILLA
- CAAPA
- BARRA ANTIVOLCO
- MONITOR TV

REVISION DE PRIMERA Y SEGUNDO ESCALON		REVISADO
NIVELES	AGUA	<input checked="" type="checkbox"/>
	ACEITE	<input checked="" type="checkbox"/>
	LIQUIDO DE FRENO	<input checked="" type="checkbox"/>
	VALVULINA	<input checked="" type="checkbox"/>
	CAMDE VELOCIDADES	<input checked="" type="checkbox"/>
ESCAPES	TRANSMISION	<input checked="" type="checkbox"/>
	TAPA BALANCONES	<input checked="" type="checkbox"/>
	CONDUCTOS COMBUSTIBLE	<input checked="" type="checkbox"/>
	MANGUERA RADIADOR	<input checked="" type="checkbox"/>
	CAJA DE VELOCIDADES	<input checked="" type="checkbox"/>
INSPECCIONA	TRANSMISION	<input checked="" type="checkbox"/>
	FRENOS	<input checked="" type="checkbox"/>
	LUCES DELANTERAS	<input checked="" type="checkbox"/>
	LUCES TRASERAS	<input checked="" type="checkbox"/>
	DIRECCIONALES Y REVERSO	<input checked="" type="checkbox"/>
	LUCES DE FRENO	<input checked="" type="checkbox"/>
	TABLERO DE INSTRUMENTOS	<input checked="" type="checkbox"/>
AJUSTES TOTAL DEL VEHICULO	<input checked="" type="checkbox"/>	
PRESION LLANTAS	<input checked="" type="checkbox"/>	
TENSION Y ESTADO DE CORREAS	<input checked="" type="checkbox"/>	



RAYADO  X

GOLPEADO  O

ROTO  R

OBSERVACIONES:

TRABAJO A REALIZAR:

Cambio de Aceite y Filtros y bombillos

QUIEN ENTREGA:

NOMBRE:

DEPENDENCIA:

RECIBE:

NOMBRE:

JEFE DE PATIOS COGFM:





MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES  
GESTIÓN ADMINISTRATIVA  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.

SOLICITUD DE REPUESTOS

SGI

Página: 1 de 1

Código: CODIGO.MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95.1-71 V 06

Vigente a partir de: 24-04-2021

FECHA	ORDEN N°	KILOMETRAJ	TIPO	VEHICULO	
				MARCA	PLACA
20/8/2021	2008202108	227,599	HILUX	TOYOTA	DIW 824


DEPENDENCIA Y/O CARGO	CONDUCTOR
TRANSPORTES	NOMBRE: AS9 BARRETO FABIAN
	CELULAR:


**MANO DE OBRA**

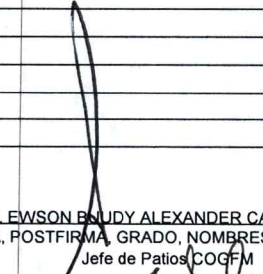
1	CAMBIO FILTRO DE ACEITE ✓
1	CAMBIO FILTRO DE AIRE ✓
1	CAMBIO TAPON CARTER ✓
1	CAMBIO FILTRO DE COMBUSTIBLE (PONDERABLE) ✓
2	CAMBIO BOMBILLO DIRECCIONAL (PONDERABLE) ✓


**REPUESTOS**

1	FILTRO DE ACEITE
1	FILTRO DE AIRE
1	FILTRO DE COMBUSTIBLE
1	TAPON CARTER
2	BOMBILLO DIRECCIONAL

  
FIRMA, POSTFIRMA, GRADO, NOMBRES Y APELLIDOS  
Jefe de Taller Contratista

  
SV RODRIGUEZ ARCON JORGE  
FIRMA, POSTFIRMA, GRADO, NOMBRES Y APELLIDOS  
Suboficial Mantenimiento Vehiculos y/o Motocicletas en apoyo supervision

  
SS. EWSON ENUDY ALEXANDER CADENA CASTRO  
FIRMA, POSTFIRMA, GRADO, NOMBRES Y APELLIDOS  
Jefe de Patios COGFM

  
MR. GALLO EONSECA RONALD ANDREI  
FIRMA, POSTFIRMA, GRADO, NOMBRES Y APELLIDOS  
Jefe de Transportes COGFM



1706



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES  
AYUDANTÍA.



La seguridad  
es de todos

Mindefensa



Al contestar cite este número

Radicado 0121008695202 / MDN-CGFM- AYCOG-ESQUEMADESEGURIDAD

Bogotá D.C., 25 de Agosto de 2021

Señor Mayor  
PARRA LOSADA WILMAR  
Jefe sección de transportes Comando General (E)  
Avenida el Dorado CAN

Asunto: Solicitud material

Con toda atención, me permito solicitar al señor Mayor Jefe sección de transportes Comando General, autorice por su digno conducto a quien corresponda la revisión y suministro de unos repuestos para el vehículo TOYOTA 4 RUNNER de placa FUF 980, KM 227250 asignada al esquema de seguridad del Comandante General de las Fuerzas Militares así;

CAMBIO DE ACEITE  
CAMBIO DE FILTROS  
REVISION DE SUSPENSIÓN, ALINEACION Y BALANCEO  
REVISION DE AMORTIGUADORES

Atentamente,

Cabo Primero GRACIA BELTRAN CARLOS ALBERTO  
Comandante de esquema Comandante General FF.MM

Elaboró: CP. GRACIA BELTRAN CARLOS A  
Comandante de esquema Comandante General FF.MM

"NOS VEMOS EN LA VICTORIA"  
Avenida el Dorado CAN Carrera 54 No 26-25  
www.cgfm.mil.co

MINISTERIO DE DEFENSA  
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES  
SECCIÓN TRANSPORTES

FECHA AUTORIZACION: 25-8-2021

REMITE A: S. V. Rodríguez

SECRETARIA COMPUSUR  
MANTENIMIENTO VEHICULO  
MANTENIMIENTO MOTO

SEÑAL DE PATOS  
SEÑALES  
AEROP  
OTROS

OBSERVACIONES:

*[Signature]*

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA  
COMANDO GENERAL  
AREA ADMINISTRATIVA CGFM

FECHA: 25 AGO 2021 HORA LLEGADA  
REGISTRO No. HORA ENTREGA

PLAZO

CASINO	<input type="checkbox"/>	SUMINISTRO	<input type="checkbox"/>
Tienda	<input type="checkbox"/>	PROTOCOLO	<input type="checkbox"/>
ALMACEN	<input type="checkbox"/>	SERVICIOS PÚBLICOS	<input type="checkbox"/>
ARCHIVO	<input type="checkbox"/>	TRANSPORTES	<input checked="" type="checkbox"/>
MANTENIMIENTO	<input type="checkbox"/>	ESTUDIOS PREVIOS	<input type="checkbox"/>
ALIMENTACION	<input type="checkbox"/>	OTROS	<input type="checkbox"/>

OBSERVACIONES: Por tramite de acuerdo disponibilidad y norma

FRAMA

*[Signature]*



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS  
MILITARES  
PROCESO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

RECEPCION DIAGNOSTICO Y ENTREGA DEL VEHICULO

PÁGINA: 1 de 2

CODIGO: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95.1-85 V 05

SGI

Vigente a partir de: 23-04-2021

FECHA: 26-8-2011 HORA:

MARCA: TOYOTA LINEA: 4 Runners COLOR: Gris PLACA: FUE 980  
 MODELO: 2011 KM: 297970 MANTENIMIENTO: OTRO: CC. 1193141791  
 ESQUEMA: Pyrontia CONDUCTOR: SLT Piñero Camilo CEL: 7254909043

TARJETA PROPIEDAD

SOAT

REVISION TECNOMECANICA

COMBUSTIBLE

O  FC  No

O  FC  No

O  FC  No

R  1/4  1/2  3/4  F

TARJETA TIE  SI  NO

FICHERO  SI  NO

CHIP GASOLINA  SI  NO

- MANUALES
- LLAVES
- LLAVEROS
- CONTROLES
- RADIO
- FRONTAL RADIO
- ANTENA
- PARLANTES
- PLANTA
- CAJA CD
- INTERCOMUNICADOR
- PASADORES
- AIRE ACONDICIONADO
- FUNCIONAMIENTO ESPEJOS
- ENCENDEDOR

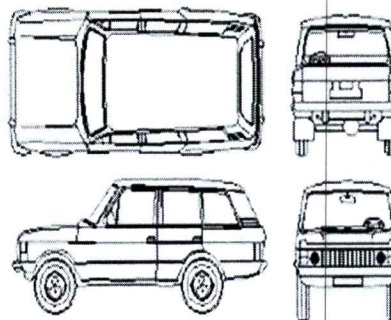
- LIMPIABRISAS
- LUCES INTERNAS
- PITO
- CENICEROS
- TECHO
- PARASOLES
- LUCES PARASOLES
- ESPEJOS INTERNOS
- TAPETES
- CINTU SEGURIDAD
- TAPICERIA
- SUN ROOF
- LUCES DELANTERAS BAJAS
- LUCES TRASERAS BAJAS
- EXPLORADORAS

- DIRECCIONALES
- LUCES TRASERAS
- LUCES FRENOS
- LUCES REVERSA
- LUZ TERCER STOP
- PATERIA
- MARCO BATERIA
- MEDIDOR DE ACEITE MOTOR
- MEDIDOR DE ACEITE CAJA
- TAPA RADIADOR
- TAPA RESERVORIO
- TAPA LIQ FRENOS
- TAPA DIR HIDRAULICA
- TAPA LIMPIAVIDRIOS
- CUBREMALETAS

- LLAVE AROS
- TRIANGULOS
- CRUCETA
- GATO
- BOTIQUIN
- LLANTA REPUESTO
- TAPA GASOLINA
- ESTADO LLANTAS
- COPAS
- EMBLEMAS
- MANIJAS PUERTAS
- ALARMA
- BLOQUEO CENTRAL
- MALETIN HERRAMIENTA
- LLAVES FIJAS

- LLAVE DE COPAS
- DESTORNILLADOR PALA
- DESTORNILLADOR ESTRELLA
- ALICATE
- CABLES DE INICIO
- CHALECO REFLECTIVO
- LINTERNA
- PARRILLA
- CARPA
- BARRA ANTIVOLCO
- MONITOR TV

REVISION DE PRIMER Y SEGUNDO ESCALON		REVISADO
NIVELES	AGUA	<input checked="" type="checkbox"/>
	ACEITE	<input checked="" type="checkbox"/>
	LIQUIDO DE FRENOS	<input checked="" type="checkbox"/>
	VALVULINA	<input checked="" type="checkbox"/>
	CAJADE VELOCIDADES	<input checked="" type="checkbox"/>
ESCAPES	TRANSMISION	<input checked="" type="checkbox"/>
	TAPA BALANCINES	<input type="checkbox"/>
	CONDUCTOS COMBUSTIBLE	<input type="checkbox"/>
	MANGUERA RADIADOR	<input type="checkbox"/>
	CAJA DE VELOCIDADES	<input type="checkbox"/>
INSPECCIONA	TRANSMISION	<input type="checkbox"/>
	FRENOS	<input checked="" type="checkbox"/>
	LUCES DELANTERAS	<input checked="" type="checkbox"/>
	LUCES TRASERAS	<input checked="" type="checkbox"/>
	DIRECCIONALES Y REVERSO	<input checked="" type="checkbox"/>
	LUCES DE FRENO	<input checked="" type="checkbox"/>
	TABLERO DE INSTRUMENTOS	<input checked="" type="checkbox"/>
AJUSTES TOTAL DEL VEHICULO	<input checked="" type="checkbox"/>	
PRESION LLANTAS	<input checked="" type="checkbox"/>	
TENSION Y ESTADO DE CORREAS	<input checked="" type="checkbox"/>	



RAYADO X  
 GOLPEADO O  
 ROTO R

OBSERVACIONES:

TRABAJO REALIZAR:

*Cambio de Aceite y Filtros Revisión de suspensión, alineación y balanceo.*

QUIEN ENTREGA:

NOMBRE:

DEPENDENCIA:

*Camilo Andrés Piñero*  
*1193141791*  
*7254909043*

RECIBE:

NOMBRE:

JEFE DE MATOS COGFM:

*[Signature]*



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS  
MILITARES  
PROCESO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

RECEPCION DIAGNOSTICO Y ENTREGA DEL VEHICULO

PÁGINA: 1 de 2

CODIGO: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95.1-85 V.05

SGI

Vigente a partir de: 23-04-2021

ENTREGA DE VEHICULO

FECHA: 26-8-2021

HORA: \_\_\_\_\_

DEPENDENCIA: Ayudantia G.

NOTA: \_\_\_\_\_

RECOMENDACIONES

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

QUIEN RECIBE EL VEHICULO: Com. 10 Andres Piñero  
(Firma y pos tirma) 1123141791  
DEPENDENCIA 3294909018



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES  
GESTIÓN ADMINISTRATIVA  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.

SOLICITUD DE REPUESTOS

SGI

Página: 1 de 1

Código: CODIGO:MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95.1-71 V 06

Vigente a partir de: 24-04-2021

FECHA	ORDEN N°	KILOMETRAJ	TIPO	MARCA	PLACA
26/8/2021	2608202109	227,250	4 RUNNER	TOYOTA	FUF 980


DEPENDENCIA Y/O CARGO	CONDUCTOR
CDTE COGFM	NOMBRE: SLP PIÑEREZ CAMILO
	CELULAR:


**MANO DE OBRA**


1	CAMBIO FILTRO DE ACEITE
1	CAMBIO FILTRO DE AIRE
1	CAMBIO TAPON CARTER
2	CAMBIO DISCO FRENO DELANTERO
1	APLICAR LIMPIADOR PARTES DE FRENO
1	CAMBIO FILTRO DE COMBUSTIBLE (PONDERABLE)
2	CAMBIO BOMBILLO DIRECCIONAL (PONDERABLE)


**REPUESTOS**

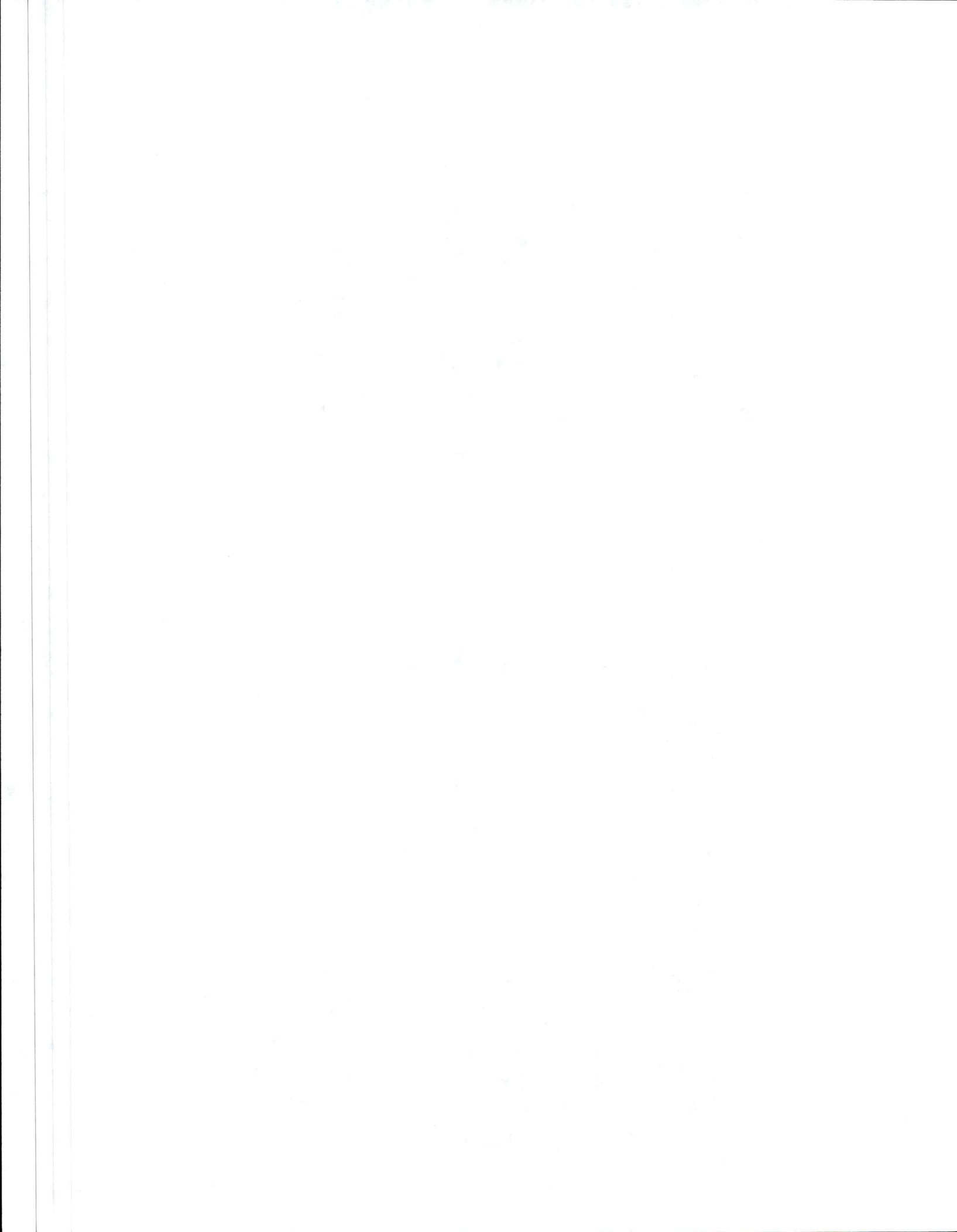
1	FILTRO DE ACEITE
1	FILTRO DE AIRE
1	FILTRO DE COMBUSTIBLE
1	TAPON CARTER
2	DISCO FRENO DELANTERO
2	BOMBILLO DIRECCIONAL
1	LIMPIADOR PARTES DE FRENO

  
FIRMA, POSTFIRMA, GRADO, NOMBRES Y APELLIDOS  
Jefe de Taller Contratista

  
SV. RODRIGUEZ MARCON JORGE  
FIRMA, POSTFIRMA, GRADO, NOMBRES Y APELLIDOS  
Suboficial Mantenimiento Vehiculos y/o Motocicletas en apoyo supervision

  
SS. EWSON BUJY ALEXANDER CADENA CASTRO  
FIRMA, POSTFIRMA, GRADO, NOMBRES Y APELLIDOS  
Jefe de Patios COGFM

  
MY. GALLIPOSECA RONALD ANDREI  
FIRMA, POSTFIRMA, GRADO, NOMBRES Y APELLIDOS  
Jefe de Transportes COGFM





1755

Bogotá D.C., 25 agosto de 2021



Radicado No 0121008733502 / MDN-CGFM-CGAYP

Señor Mayor

**JAIME ANDRÉS ROJAS FIGUERO**

Jefe Área Transportes COGFM

Ciudad.

Asunto: Solicitud Mantenimiento Vehículo

Con toda atención me permito solicitar al señor Mayor Jefe Área De Transportes COGFM, autorice a quien corresponda el mantenimiento de un vehículo de placas FUF 977 con un kilometraje de 262.470 km debido al uso de este, el cual se encuentra asignado a la Ayudantia Personal del Comandante General de las Fuerzas Militares, agradezco su atención prestada.


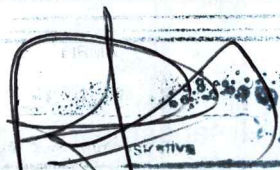
- ✓ Revisión de frenos
- ✓ Cambio carpa

Atentamente,

**Teniente Coronel JOHN EDWARD SARRIA RODRIGUEZ**  
Ayudante Personal COGFM

Elaboró:  Cuadrado  
Suboficial Archivo AYPCOG

VoBo:  Leal  
Asesor Jurídico COGFM

 FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA COMANDO GENERAL AREA ADMINISTRATIVA COGEM	
FECHA: <b>7 AGO. 2021</b>	HORA LLEGADA: [ ]
REGISTRO No. [ ]	HORA ENTREGA: [ ]
PLAZO: [ ]	
SUMINRO <input type="checkbox"/> <b>SUMINISTRO</b> <input type="checkbox"/> TIENDA <input type="checkbox"/> <b>PROTOCOLO</b> <input type="checkbox"/> ALMACEN <input type="checkbox"/> <b>SERVICIOS PÚBLICOS</b> <input type="checkbox"/> VEHICULO <input type="checkbox"/> <b>TRANSPORTES</b> <input checked="" type="checkbox"/> VARIOS <input type="checkbox"/> <b>ESTUDIOS PREVIOS</b> <input type="checkbox"/> OTROS <input type="checkbox"/> <b>OTROS</b> <input type="checkbox"/>	
<p><i>Por tramite de acuerdo normas vigentes</i></p> 	

 MINISTERIO DE DEFENSA COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES SECCION TRANSPORTES	
FECHA AUTORIZACION: <b>27-08-2021</b>	
REMITE A: <b>Sv. Rodriguez.</b>	
SECRETARIA <input type="checkbox"/> COMBUSTIBLE <input type="checkbox"/> MANTENIMIENTO VEHICULO <input type="checkbox"/> MANTENIMIENTO MOTO <input type="checkbox"/>	JEFE DE PATIOS <input type="checkbox"/> SINIESTROS <input type="checkbox"/> ASESOR <input type="checkbox"/> OTROS <input type="checkbox"/>
OBSERVACIONES:	
 JEFE SECCION TRANSPORTES (E)	



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS  
MILITARES  
PROCESO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

RECEPCION DIAGNOSTICO Y ENTREGA DEL VEHICULO

PÁGINA: 1 de 2

CODIGO: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95.1-85 V 05

SGI

Vigente a partir de: 23-04-2021

FECHA: 27-8-2019 HORA:

MARCA: TOYOTA LINEA: MILUX COLOR: GRIS PLACA: 8VF 977  
 MODELO: 2016 KM: 269470 MANTENIMIENTO: OTRO: CC. 4929493  
 ESQUEMA: Dynastio CONDUCTOR: SRP Reyes Rafael CEL: 317 7437468

TARJETA PROPIEDAD

SOAT

REVISION TECNOMECANICA

COMBUSTIBLE

O  FC  No

O  FC  No

O  FC  No

R  1/4  1/2  3/4  F

TARJETA TIE  SI  NO

FICHERO  SI  NO

CHIP GASOLINA  SI  NO

- MANUALES
- LLAVES
- LLAVEROS
- CONTROLES
- RADIO
- FRONTAL RADIO
- ANTENA
- PARLANTES
- PLANTA
- CAJA CD
- INTERCOMUNICADOR
- PASADORES
- AIRE ACONDICIONADO
- FUNCIONAMIENTO ESPEJOS
- ENCENDEDOR

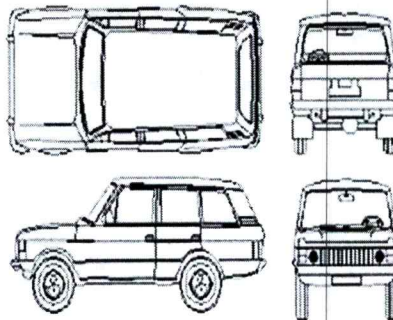
- LIMPIABRISAS
- LUCES INTERNAS
- PITO
- CENICEROS
- FECHO
- PARASOLES
- LUCES PARASOLES
- ESPEJOS INTERNOS
- TAPETES
- CINTU SEGURIDAD
- TAPICERIA
- SUN ROOF
- LUCES DELANTERAS BAJAS
- LUCES TRASERAS BAJAS
- EXPLORADORAS

- DIRECCIONALES
- LUCES TRASERAS
- LUCES FRENO
- LUCES REVERSA
- LUZ TERCER STOP
- BATERIA
- MARCO BATERIA
- MEDIDOR DE ACEITE MOTOR
- MEDIDOR DE ACEITE CAJA
- TAPA RADIADOR
- TAPA RESERVORIO
- TAPA LIQ FRENO
- TAPA DIR HIDRAULICA
- TAPA LIMPIAVIDRIOS
- CUBREMALETAS

- LLAVE AROS
- TRIANGULOS
- CRUCETA
- GATO
- BOTIQUIN
- LLANTA REPUESTO
- TAPA GASOLINA
- ESTADO LLANTAS
- COPAS
- EMBLEMAS
- MANIJAS PUERTAS
- ALARMA
- BLOQUEO CENTRAL
- MALETIN HERRAMIENTA
- LLAVES FIJAS

- LLAVE DE COPAS
- DESTORNILLADOR PALA
- DESTORNILLADOR ESTRELLA
- ALICATE
- CABLES DE INICIO
- CHALECO REFLECTIVO
- LINTERNA
- PARRILLA
- CARPA
- BARRA ANTIVOLCO
- MONITOR TV

REVISION DE PRIMER Y SEGUNDO ESCALON		REVISADO
NIVELES	AGUA	<input checked="" type="checkbox"/>
	ACEITE	<input checked="" type="checkbox"/>
	LIQUIDO DE FRENO	<input checked="" type="checkbox"/>
	VALVULINA	<input checked="" type="checkbox"/>
	CAJADE VELOCIDADES	<input checked="" type="checkbox"/>
ESCAPES	TRANSMISION	<input checked="" type="checkbox"/>
	TAPA BALANCINES	<input checked="" type="checkbox"/>
	CONDUCTOS COMBUSTIBLE	<input checked="" type="checkbox"/>
	MANGUERA RADIADOR	<input checked="" type="checkbox"/>
	CAJA DE VELOCIDADES	<input checked="" type="checkbox"/>
INSPECCIONA	TRANSMISION	<input checked="" type="checkbox"/>
	FRENOS	<input checked="" type="checkbox"/>
	LUCES DELANTERAS	<input checked="" type="checkbox"/>
	LUCES TRASERAS	<input checked="" type="checkbox"/>
	DIRECCIONALES Y REVERSO	<input checked="" type="checkbox"/>
	LUCES DE FRENO	<input checked="" type="checkbox"/>
	TABLERO DE INSTRUMENTOS	<input checked="" type="checkbox"/>
AJUSTES TOTAL DEL VEHICULO	<input checked="" type="checkbox"/>	
PRESION LLANTAS	<input checked="" type="checkbox"/>	
TENSION Y ESTADO DE CORREAS	<input checked="" type="checkbox"/>	



RAYADO X  
 GOLPEADO O  
 ROTO R

OBSERVACIONES:

TRABAJO A REALIZAR:

Revisión General

QUIEN ENTREGA: Rafael Reyes  
 NOMBRE: 4929493  
 DEPENDENCIA: 3177437468

RECIBE: [Signature]  
 NOMBRE:  
 JEFE DE PARTES COGFM:



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS  
MILITARES  
PROCESO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

RECEPCION DIAGNOSTICO Y ENTREGA DEL VEHICULO  
SGI

PÁGINA: 1 de 2  
CODIGO: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95.1-85 V 05  
Vigente a partir de: 23-04-2021

ENTREGA DE VEHICULO

FECHA: 27-8-2021

HORA: \_\_\_\_\_

DEPENDENCIA: Ayudantia G.

NOTA: \_\_\_\_\_

RECOMENDACIONES

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

QUIEN RECIBE EL VEHICULO: Rafael Reyes

(Firma y pos tirma)

4929493  
3177437468

DEPENDENCIA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES  
GESTIÓN ADMINISTRATIVA  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.

SOLICITUD DE REPUESTOS

SGI

Página: 1 de 1

Código: CODIGO:MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95.1-71 V  
D6

Vigente a partir de: 24-04-2021


FECHA	ORDEN N°	KILOMETRAJ	TIPO	MARCA	PLACA
27/8/2021	2708202110	262,470	HILUX	TOYOTA	FUF 977


DEPENDENCIA Y/O CARGO	CONDUCTOR
AYUDANTIA	NOMBRE: SLP REYES RAFAEL
	CELULAR:


MANO DE OBRA	
1	CAMBIO PASTILLAS FRENOS (X 4 UNID) DELANTERAS

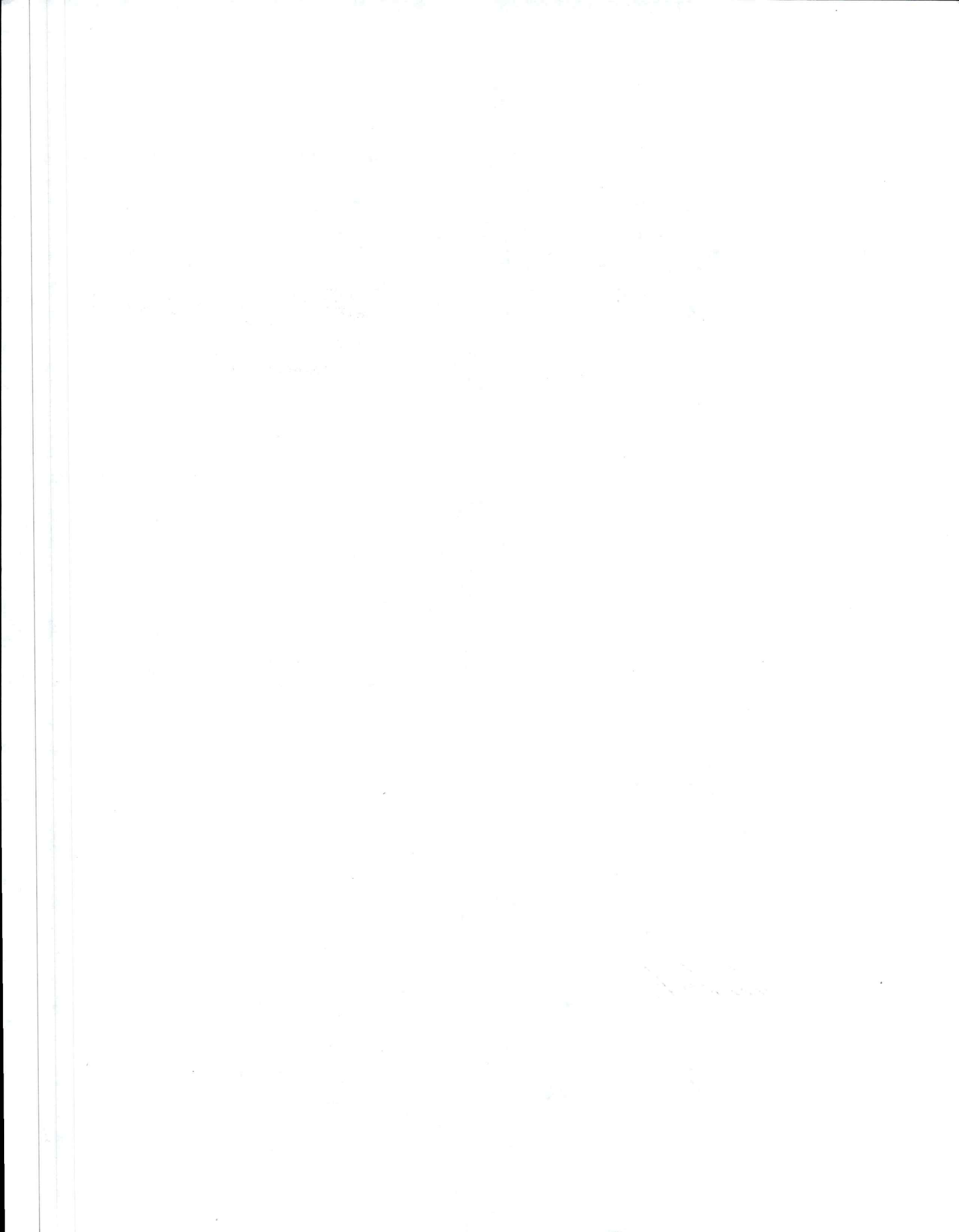
REPUESTOS	
1	PASTILLAS FRENOS (X 4 UNID) DELANTERAS

  
FIRMA, POSTFIRMA, GRADO, NOMBRES Y APELLIDOS  
Jefe de Taller Contratista

  
SV ROBRIGUEZ ALARCÓN JORGE  
FIRMA, POSTFIRMA, GRADO, NOMBRES Y APELLIDOS  
Suboficial Mantenimiento Vehiculos y/o Motocicletas en apoyo supervision

  
SS EWSON BULLDY ALEXANDER CADENA CASTRO  
FIRMA, POSTFIRMA, GRADO, NOMBRES Y APELLIDOS  
Jefe de Patios COGFM

  
MY GALLO FONSECA RONALD ANDREY  
FIRMA, POSTFIRMA, GRADO, NOMBRES Y APELLIDOS  
Jefe de Transportes COGFM



1730

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

EJERCITO NACIONAL



BATALLÓN DE POLICÍA MILITAR Nº24 "JOSÉ JOAQUÍN MATALLANA"

Bogotá D.C., 25 de agosto de 2021

Señor Mayor  
ROJAS FIGUEROA JAIME ANDRÉS  
Jefe Transportes Comando General Fuerzas Militares  
Bogotá D.C

Asunto: Solicitud cambio de batería y frenos

Respetuosamente me dirijo al Señor Mayor Jefe Sección de transportes del Comando General, con el fin de solicitar autorice a quien corresponda realizar el cambio de la batería y las pastillas para freno del vehículo que adelante se relaciona, el cual se encuentra asignado al Esquema de Seguridad del Señor General (rva) Juan Carlos Salazar Salazar, así:


Camioneta Toyota TX Placa EAT 001  
Conductor: SLP. BUSTOS PUENTES REINEL  
Cel.: 3102242847  
Modelo: 2017  
Km: 44.526  
Cambio de batería  
Cambio de pastillas para freno

Sargento Viceprimero **RÍOS RINCÓN PEDRO MAURICIO**  
Jefe de Esquema de Seguridad  
No. Teléfono: 3504570142



RAD. No 0121003285301 de 28/08/2021 09:16 Radicador: WILLFLOR  
Remitente: EJERCITO NACIONAL - COEJC Destino: DIADF  
Asunto: SOLICITUD CAMBIO DE BATERIA Y FRENOS  
MDN-COMANDO GENERAL - Bogotá D.C CAN - Tel 3150111

4333

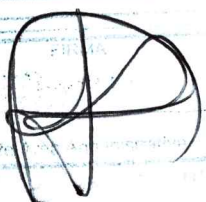

**FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA**  
 COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES  
 GENERAL DE FUERZAS MILITARES

FECHA: **26 ABR. 2021**  
 HORA LLEGADA: \_\_\_\_\_  
 HORA ENTRADA: \_\_\_\_\_  
 REGISTRO N°: \_\_\_\_\_

PLAZO: \_\_\_\_\_

CASINO	<input type="checkbox"/>	BAR	<input type="checkbox"/>
Tienda	<input type="checkbox"/>	RESTAURANTE	<input type="checkbox"/>
ALMORZAR	<input type="checkbox"/>	OTROS	<input type="checkbox"/>
ARCHIVO	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>
MANTENIMIENTO	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>
REPARTICION	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>

OBSERVACIONES: *de acuerdo disponibilidad y normas*




**MINISTERIO DE DEFENSA**  
**COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES**  
**SECCION TRANSPORTES**

FECHA AUTORIZACION: **27-08-2021**  
 REMITE A: **Sr. Rodriguez.**

SECRETARIA	<input type="checkbox"/>	JEFE DE PATIOS	<input type="checkbox"/>
COMBUSTIBLE	<input type="checkbox"/>	SINIESTROS	<input type="checkbox"/>
MANTENIMIENTO VEHICULO	<input type="checkbox"/>	ASESOR	<input type="checkbox"/>
MANTENIMIENTO MOTO	<input type="checkbox"/>	OTROS	<input type="checkbox"/>

OBSERVACIONES: 

**JEFE SECCION TRANSPORTES (E)**



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS  
MILITARES  
PROCESO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

RECEPCION DIAGNOSTICO Y ENTREGA DEL VEHICULO

PÁGINA: 1 de 2

CODIGO: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU 95.1-85 V 05

SGI

Vigente a partir de: 23-04-2021

FECHA: 1-9-2021 HORA: \_\_\_\_\_

MARCA: TOYOTA LINEA: IX COLOR: Blanco PLACA: EAT 001

MODELO: 2017 KM: 44526 MANTENIMIENTO: \_\_\_\_\_ OTRO: CC 79 852407

ESQUEMA: G.R. Sobres Juan CONDUCTOR: S.V. Pios Rincon Pedro CEL: 311 811 9798

TARJETA PROPIEDAD

O  FC  No

TARJETA TIE  SI  NO

SOAT

O  FC  No

REVISION TECNOMECANICA

O  FC  No

FICHERO  SI  NO

COMBUSTIBLE

R  1/4  1/2  3/4  F

CHIP GASOLINA  SI  NO

- MANUALES
- LLAVES
- LLAVEROS
- CONTROLES
- RADIO
- FRONTAL RADIO
- ANTENA
- PARLANTES
- PLANTA
- CAJA CD
- INTERCOMUNICADOR
- PASADORES
- AIRE ACONDICIONADO
- FUNCIONAMIENTO ESPEJOS
- ENCENDEDOR

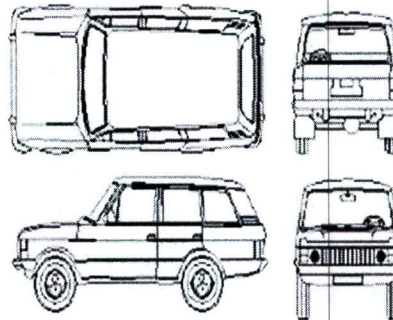
- LIMPIABRISAS
- LUCES INTERNAS
- PITO
- CENICEROS
- TECHO
- PARASOLES
- LUCES PARASOLES
- ESPEJOS INTERNOS
- TAPETES
- CINTU SEGURIDAD
- TAPICERIA
- SUN ROOF
- LUCES DELANTERAS BAJAS
- LUCES TRASERAS BAJAS
- EXPLORADORAS

- DIRECCIONALES
- LUCES TRASERAS
- LUCES FRENOS
- LUCES REVERSA
- LUZ TERCER STOP
- PATERIA
- MARCO BATERIA
- MEDIDOR DE ACEITE MOTOR
- MEDIDOR DE ACEITE CAJA
- TAPA RADIADOR
- TAPA RESERVORIO
- TAPA LIQ FRENOS
- TAPA DIR HIDRAULICA
- TAPA LIMPIAVIDRIOS
- CUBREMALETAS

- LLAVE AROS
- TRIANGULOS
- CRUCETA
- GATO
- BOTQUIN
- LLANTA REPUESTO
- TAPA GASOLINA
- ESTADO LLANTAS
- COPAS
- EMBLEMAS
- MANIJAS PUERTAS
- CARMAS
- BLOQUEO CENTRAL
- MALETIN HERRAMIENTA
- LLAVES FIJAS

- LLAVE DE COPAS
- DESTORNILLADOR PALA
- DESTORNILLADOR ESTRELLA
- ALICATE
- CABLES DE INICIO
- CHALECO REFLECTIVO
- LINTERNA
- PARRILLA
- CARRA
- BARRA ANTIVOLCO
- MONITOR TV

REVISION DE PRIMER Y SEGUNDO ESCALON		REVISADO
NIVELES	AGUA	///
	ACEITE	///
	LIQUIDO DE FRENOS	///
	VALVULINA	///
	CAJADE VELOCIDADES	///
ESCAPES	TRANSMISION	///
	TAPA BALANCINES	
	CONDUCTOS COMBUSTIBLE	
	MANGUERA RADIADOR	
INSPECCIONA	CAJA DE VELOCIDADES	
	TRANSMISION	
	FRENOS	///
	LUCES DELANTERAS	///
	LUCES TRASERAS	///
	DIRECCIONALES Y REVERSO	///
	LUCES DE FRENO	///
TABLERO DE INSTRUMENTOS	///	
AJUSTES TOTAL DEL VEHICULO	///	
PRESION LLANTAS	///	
TENSION Y ESTADO DE CORREAS	///	



RAYADO X  
GOLPEADO O  
ROTO R

OBSERVACIONES:

TRABAJO A REALIZAR:

Cambio de Baterias, Revisión frenos.

QUIEN ENTREGA:

NOMBRE: S.V. Pios Rincon Pedro  
DEPENDENCIA: 79852407

RECIBE:

NOMBRE: \_\_\_\_\_  
JEFE DE PATIOS COGFM: \_\_\_\_\_

Cel. 311 811 9798



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS  
MILITARES  
PROCESO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

RECEPCION DIAGNOSTICO Y ENTREGA DEL VEHICULO

PÁGINA: 1 de 2

CODIGO: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95 1-85 V 05

SGI

Vigente a partir de: 23-04-2021

ENTREGA DE VEHICULO

FECHA: 1-9-2021

HORA: \_\_\_\_\_

DEPENDENCIA: G.A. Sobria Juam.

NOTA: \_\_\_\_\_

RECOMENDACIONES

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

QUIEN RECIBE EL VEHICULO: SV. Rios Rincón Pedro  
(Firma y pos tífirma)  
DEPENDENCIA CC. 79852407



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES  
GESTIÓN ADMINISTRATIVA  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.

SOLICITUD DE REPUESTOS

SGI

Página: 1 de 1

Código: CODIGO:MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95.1-71 V  
06

Vigente a partir de: 24-04-2021

FECHA	ORDEN N°	KILOMETRAJ	TIPO	VEHICULO	
				MARCA	PLACA
1/9/2021	109202101	152,761	PRADO TX	TOYOTA	EAT 001

DEPENDENCIA Y/O CARGO	CONDUCTOR
GRAL SALAZAR JUAN	NOMBRE: SLP BUSTOS REINEL
	CELULAR:


**MANO DE OBRA**

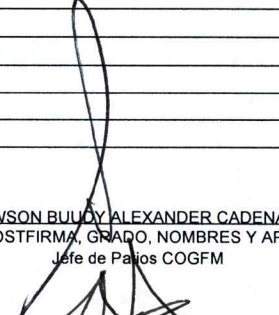
1	CAMBIO FILTRO DE ACEITE
1	CAMBIO FILTRO DE AIRE
1	CAMBIO TAPON CARTER
1	CAMBIO BATERIA (PONDERABLE)
1	APLICAR LIMPIADOR PARTES DE FRENO
1	CAMBIO FILTRO DE COMBUSTIBLE (PONDERABLE)
1	CAMBIO PASTILLAS FRENOS (X 4 UNID) DELANTERAS
1	CAMBIO PASTILLAS FRENOS X 4 UNID


**REPUESTOS**

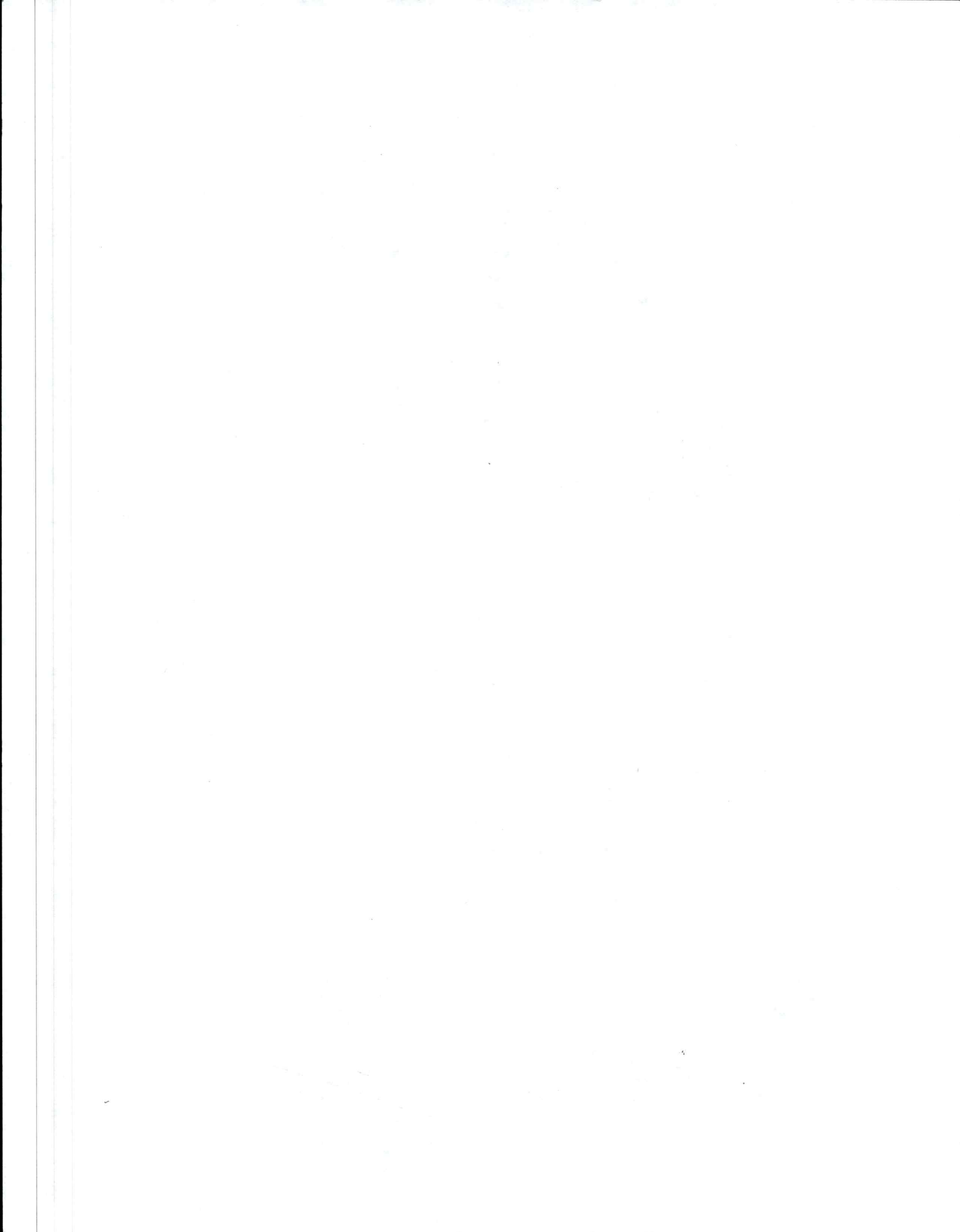
1	FILTRO DE ACEITE
1	FILTRO DE AIRE
1	FILTRO DE COMBUSTIBLE
1	TAPON CARTER
1	BATERIA
1	PASTILLAS FRENOS (X 4 UNID) DELANTERAS
1	PASTILLAS FRENOS X 4 UNID
1	LIMPIADOR PARTES DE FRENO

  
FIRMA, POSTFIRMA, GRADO, NOMBRES Y APELLIDOS  
Jefe de Taller Contratista

  
SV RODRIGUEZ LARCON JORGE  
FIRMA, POSTFIRMA, GRADO, NOMBRES Y APELLIDOS  
Suboficial Mantenimiento Vehiculos y/o Motocicletas en apoyo supervision

  
SS EWSON BULLOY ALEXANDER CADENA CASTRO  
FIRMA, POSTFIRMA, GRADO, NOMBRES Y APELLIDOS  
Jefe de Parajes COGFM

  
MV GALTÓ FONSECA RONALD ANDREI  
FIRMA, POSTFIRMA, GRADO, NOMBRES Y APELLIDOS  
Jefe de Transportes COGFM





MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES  
AYUDANTÍA.



La seguridad  
es de todos

Mindefensa



Al contestar cite este número

Radicado 0121008978402/ MDN-CGFM- AYCOG-ESQUEMADESEGURIDAD

Bogotá D.C., 31 de Agosto de 2021

Señor Mayor  
ROJAS FIGUEROA JAIME ANDRES  
Jefe sección de transportes Comando General  
Avenida el Dorado CAN

Asunto: Solicitud material



Con toda atención, me permito solicitar al señor Mayor Jefe sección de transportes Comando General, autorice por su digno conducto a quien corresponda la revisión y suministro de unos repuestos para el vehículo TOYOTA de placa YZU035, KM 83857 asignada al esquema de seguridad del Comandante General de las Fuerzas Militares así;

CAMBIO DE BATERIA

Atentamente,

Cabo Primero GRACIA BELTRAN CARLOS  
Comandante de esquema Comandante General FF.MM

Elaboró: CP GRACIA BELTRAN CARLOS  
Comandante de esquema Comandante General FF.MM

 FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA COMANDO GENERAL AREA ADMINISTRATIVA COGFM	
FECHA: 1 AGO. 2021	HORA LLEGADA
REGISTRO No.	HORA ENTREGA
PLAZO	
CASINO <input type="checkbox"/>	SUMINISTRO <input type="checkbox"/>
TIENDA <input type="checkbox"/>	PROTOCOLO <input type="checkbox"/>
ALMACÉN <input type="checkbox"/>	SERVICIOS PÚBLICOS <input type="checkbox"/>
ARCHIVO <input type="checkbox"/>	TRANSPORTES <input checked="" type="checkbox"/>
MANTENIMIENTO <input type="checkbox"/>	ESTUDIOS PREVIOS <input type="checkbox"/>
ALIMENTACIÓN <input type="checkbox"/>	OTROS <input type="checkbox"/>
OBSERVACIONES	
De acuerdo disponibilidad y norma	
 Jefe Sección Administrativa	

 MINISTERIO DE DEFENSA COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES SECCION TRANSPORTES	
FECHA AUTORIZACION	01-09-2021
REMITE A:	SU. Rodriguez.
SECRETARIA <input type="checkbox"/>	JEFE DE PATIOS <input type="checkbox"/>
COMBUSTIBLE <input type="checkbox"/>	SINIESTROS <input type="checkbox"/>
MANTENIMIENTO VEHICULO <input checked="" type="checkbox"/>	ASESOR <input type="checkbox"/>
MANTENIMIENTO MOTO <input type="checkbox"/>	OTROS <input type="checkbox"/>
OBSERVACIONES:	
 JEFE SECCION TRANSPORTES	

1. SU. Rodriguez, coordinar con el electrico el estado de baterio, si taca combior lo hacemos.
2. Verificar cuando fue la última vez que se cambio baterio.

1844



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES  
AYUDANTÍA.



La seguridad  
es de todos

MinDefensa



Al contestar cite este número

Radicado 0121009022502/ MDN-CGFM- AYCOG-ESQUEMADESEGURIDAD

Bogotá D.C., 01 de Septiembre de 2021

Señor Mayor  
ROJAS FIGUEROA JAIME ANDRES  
Jefe sección de transportes Comando General  
Avenida el Dorado CAN

Asunto: Solicitud material

Con toda atención, me permito solicitar al señor Mayor Jefe sección de transportes Comando General, autorice por su digno conducto a quien corresponda la revisión y suministro de unos repuestos para el vehículo TOYOTA de placa YZU035, KM 83867 asignada al esquema de seguridad del Comandante General de las Fuerzas Militares así;

CAMBIO DE ACEITE  
CAMBIO DE FILTROS



Atentamente,

Cabo Primero GRACIA BELTRAN CARLOS  
Comandante de esquema Comandante General FF.MM

Elaboró: CP. GRACIA BELTRAN CARLOS  
Comandante de esquema Comandante General FF.MM

"NOS VEMOS EN LA VICTORIA"  
Avenida el Dorado CAN Carrera 54 No 26-25  
www.cgfm.mil.co

 FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA COMANDO GENERAL ÁREA ADMINISTRATIVA COGFM	
FECHA: <b>01 SET 2021</b>	HORA LLEGADA: <input type="checkbox"/>
REGISTRO No. <input type="checkbox"/>	HORA ENTREGA: <input type="checkbox"/>
PLAZO	
CASINO <input type="checkbox"/>	SUMINISTRO <input type="checkbox"/>
TIENDA <input type="checkbox"/>	PROTOCOLO <input type="checkbox"/>
ALMACÉN <input type="checkbox"/>	SERVICIOS PÚBLICOS <input type="checkbox"/>
ARCHIVO <input type="checkbox"/>	TRANSPORTES <input checked="" type="checkbox"/>
MANTENIMIENTO <input type="checkbox"/>	ESTUDIOS PREVIOS <input type="checkbox"/>
ALIMENTACIÓN <input type="checkbox"/>	OTROS <input type="checkbox"/>
OBSERVACIONES: <i>De acuerdo disponibilidad y norma</i>	
 Jefe Área Administrativa	

 MINISTERIO DE DEFENSA COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES SECCION TRANSPORTES	
FECHA AUTORIZACION: <b>02-09-2021</b>	
REMITE A: <b>SU. Rodriguez.</b>	
SECRETARIA <input type="checkbox"/>	JEFE DE PATIOS <input type="checkbox"/>
COMBUSTIBLE <input type="checkbox"/>	SINIESTROS <input type="checkbox"/>
MANTENIMIENTO VEHICULO <input checked="" type="checkbox"/>	ASESOR <input type="checkbox"/>
MANTENIMIENTO MOTO <input type="checkbox"/>	OTROS <input type="checkbox"/>
OBSERVACIONES:	
 JEFE SECCION TRANSPORTES	

*SU. Rodriguez, de acuerdo al Km ordenado para el cambio, programamos.*



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS  
MILITARES  
PROCESO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.

RECEPCION DIAGNOSTICO Y ENTREGA DEL VEHICULO

PÁGINA: 1 de 2

CODIGO: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95.1-85 V 05

SGI

Vigente a partir de: 23-04-2021

FECHA: 2-9-2021 HORA:

MARCA: TOYOTA LINEA: HILUX COLOR: GRIZ PLACA: YZU 035  
 MODELO: 2038 KM: 23867 MANTENIMIENTO: OTRO: CC. 1023864641  
 ESQUEMA: SRR Novorib. CONDUCTOR: SLP Montenegro. CEL: 3102302807

TARJETA PROPIEDAD

SOAT

REVISION TECNOMECANICA

COMBUSTIBLE

O  FC  No

O  FC  No

O  FC  No

R  1/4  1/2  3/4  F

TARJETA TIE  SI  NO

FICHERO  SI  NO

CHIP GASOLINA  SI  NO

- MANUALES
- LLAVES
- LLAVEROS
- CONTROLES
- RADIO
- FRONTAL RADIO
- ANTENA
- PARLANTES
- PLANTA
- CAJA CD
- INTERCOMUNICADOR
- PASADORES
- AIRE ACONDICIONADO
- FUNCIONAMIENTO ESPEJOS
- ENCENDEDOR

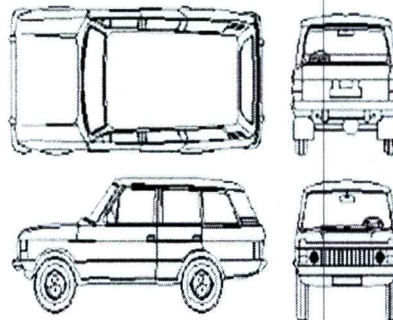
- LIMPIABRISAS
- LUCES INTERNAS
- PITO
- CENICEROS
- TECHO
- PARASOLES
- LUCES PARASOLES
- ESPEJOS INTERNOS
- TAPETES
- CINTU SEGURIDAD
- TAPICERIA
- SUN ROOF
- LUCES DELANTERAS BAJAS
- LUCES TRASERAS BAJAS
- EXPLORADORAS

- DIRECCIONALES
- LUCES TRASERAS
- LUCES FRENSOS
- LUCES REVERSA
- LUZ TERCER STOP
- PATERIA
- MARCO BATERIA
- MEDIDOR DE ACEITE MOTOR
- MEDIDOR DE ACEITE CAJA
- TAPA RADIADOR
- TAPA RESERVORIO
- TAPA LIQ FRENSOS
- TAPA DIR HIDRAULICA
- TAPA LIMPIAVIDRIOS
- CUBREMALETAS

- LLAVE AROS
- TRIANGULOS
- CRUCETA
- GATO
- BOTIQUIN
- LLANTA REPUESTO
- TAPA GASOLINA
- ESTADO LLANTAS
- COPAS
- EMBLEMAS
- MANIJAS PUERTAS
- ALARMA
- BLOQUEO CENTRAL
- MALETIN HERRAMIENTA
- LLAVES FIJAS

- LLAVE DE COPAS
- DESTORNILLADOR PALA
- DESTORNILLADOR ESTRELLA
- ALICATE
- CABLES DE INICIO
- CHALECO REFLECTIVO
- LINTERNA
- PARRILLA
- CARPA
- BARRA ANTIVOLCO
- MONITOR TV

REVISION DE PRIMER Y SEGUNDO ESCALON		REVISADO
NIVELES	AGUA	///
	ACEITE	///
	LIQUIDO DE FRENSOS	///
	VALVULINA	///
	CAJADE VELOCIDADES	///
	TRANSMISION	///
ESCAPES	TAPA BALANCIAS	
	CONDUCTOS COMBUSTIBLE	
	MANGUERA RADIADOR	
	CAJA DE VELOCIDADES	
	TRANSMISION	
INSPECCIONA	FRENOS	///
	LUCES DELANTERAS	///
	LUCES TRASERAS	///
	DIRECCIONALES Y REVERSO	///
	LUCES DE FRENO	///
	TABLERO DE INSTRUMENTOS	///
	AJUSTES TOTAL DEL VEHICULO	///
	PRESION LLANTAS	///
TENSION Y ESTADO DE CORREAS	///	



RAYADO X  
 GOLPEADO O  
 ROTO R

OBSERVACIONES:

TRABAJO A REALIZAR:

*Cambio de Bateria, cambia aceite y filtros.*

QUIEN ENTREGA: *Stancison Montenegro*

RECIBE:

NOMBRE: *1023864641*

NOMBRE:

DEPENDENCIA: *3102302807*

JEFE DE PATIOS COGFM:



MILITARES  
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS  
PROCESO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

RECEPCION DIAGNOSTICO Y ENTREGA DEL VEHICULO

PÁGINA: 1 de 2

CODIGO: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95.1-85 V 05

SGI

Vigente a partir de: 23-04-2021

ENTREGA DE VEHICULO

FECHA: 2-9-2021

HORA: \_\_\_\_\_

DEPENDENCIA: GB Novosio.

NOTA: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

RECOMENDACIONES

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

QUIEN RECIBE EL VEHICULO: STAN EDISON MONTA  
(Firma y pos tirma) 2023 8601614

DEPENDENCIA \_\_\_\_\_



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES  
GESTIÓN ADMINISTRATIVA  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.

SOLICITUD DE REPUESTOS

SGI

Página: 1 de 1

Código: CODIGO:MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95.1-71 V 06

Vigente a partir de: 24-04-2021

FECHA	ORDEN N°	KILOMETRAJ	TIPO	MARCA	PLACA
2/9/2021	209202102	83,867	HILUX	TOYOTA	YZU 035


DEPENDENCIA Y/O CARGO	CONDUCTOR
CDTE COGFM	NOMBRE: SLP MONTENEGRO JHON
	CELULAR:

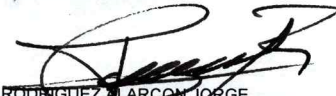
**MANO DE OBRA**


1	CAMBIO FILTRO DE ACEITE
1	CAMBIO FILTRO DE AIRE
1	CAMBIO TAPON CARTER
1	CAMBIO FILTRO DE COMBUSTIBLE (PONDERABLE)
1	CAMBIO BATERIA (PONDERABLE)


**REPUESTOS**

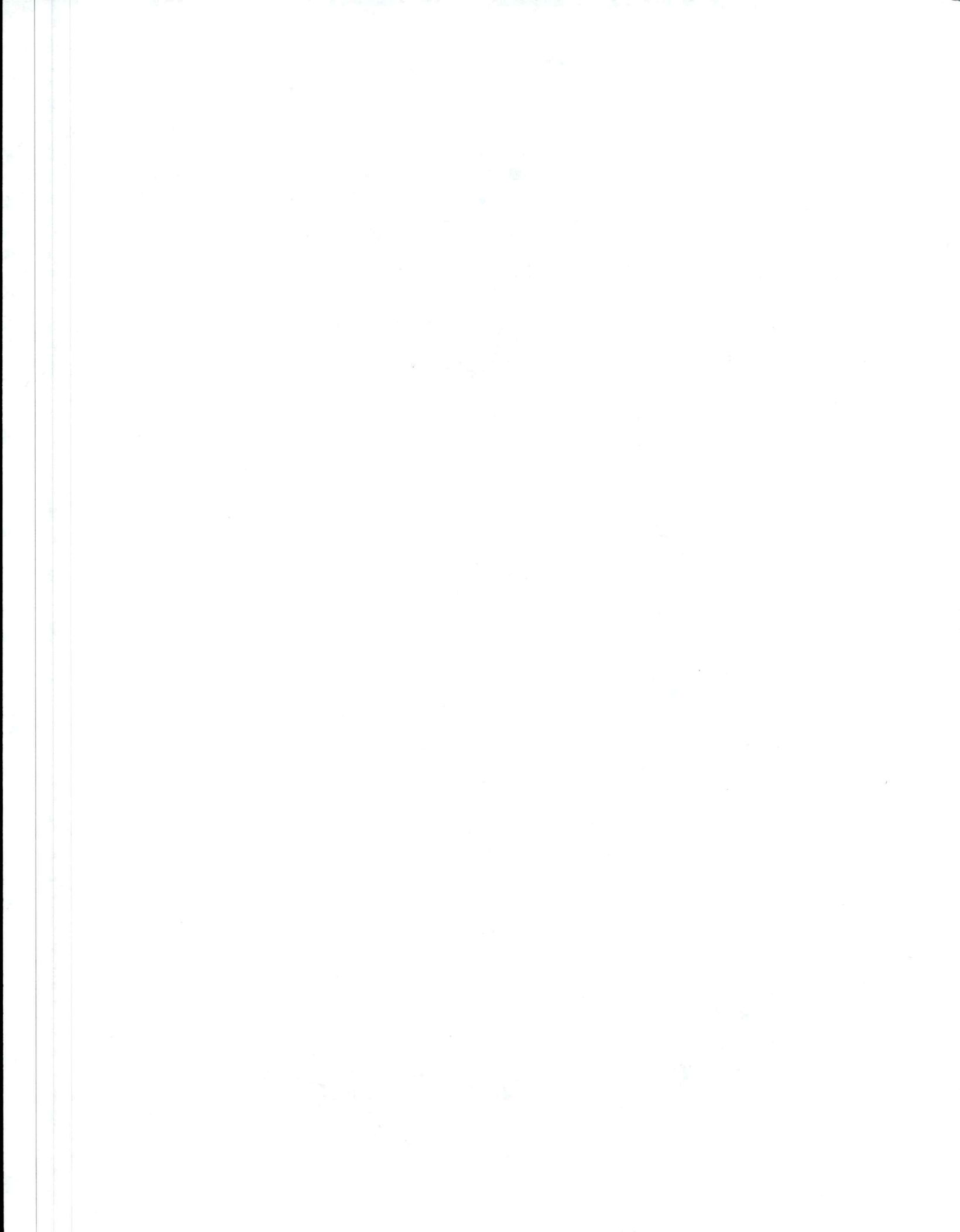
1	FILTRO DE ACEITE
1	FILTRO DE AIRE
1	FILTRO DE COMBUSTIBLE
1	TAPON CARTER
1	BATERIA

  
FIRMA, POSTFIRMA, GRADO, NOMBRES Y APELLIDOS  
Jefe de Taller Contratista

  
SV RODRIGUEZ LARCON JORGE  
FIRMA, POSTFIRMA, GRADO, NOMBRES Y APELLIDOS  
Suboficial Mantenimiento Vehiculos y/o Motocicletas en apoyo supervision

  
SS EWSON BLINDY ALEXANDER CADENA CASTRO  
FIRMA, POSTFIRMA, GRADO, NOMBRES Y APELLIDOS  
Jefe de Patios COGFM

  
MY GALVA FONSECA RONALD ANDREI  
FIRMA, POSTFIRMA, GRADO, NOMBRES Y APELLIDOS  
Jefe de Transportes COGFM



1819



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES  
AYUDANTÍA.



La seguridad  
es de todos

MinDefensa



Al contestar cite este número

Radicado 0121008978202/ MDN-CGFM- AYCOG-ESQUEMADESEGURIDAD

Bogotá D.C., 31 de Agosto de 2021

Señor Mayor  
ROJAS FIGUEROA JAIME ANDRES  
Jefe sección de transportes Comando General  
Avenida el Dorado CAN

Asunto: Solicitud material

Con toda atención, me permito solicitar al señor Mayor Jefe sección de transportes Comando General, autorice por su digno conducto a quien corresponda la revisión y suministro de unos repuestos para el vehículo TOYOTA de placa YZU038, KM 96910 asignada al esquema de seguridad del Comandante General de las Fuerzas Militares así;

CAMBIO DE ACEITE  
CAMBIO DE FILTROS

Atentamente,

Cabo Primero GRACIA BELTRAN CARLOS  
Comandante de esquema Comandante General FF.MM

Elaboró: CP-GRACIA BELTRAN CARLOS  
Comandante de esquema Comandante General FF.MM

		FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA COMANDO GENERAL AREA ADMINISTRATIVA COGFM	
FECHA: <b>31 AGO 2021</b>	HORA LLEGADA	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
REGISTRO No. <input type="text"/>	HORA ENTREGA	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
PUERTO <input type="text"/>			
CASERO	<input type="checkbox"/>	SUMINISTRO	<input type="checkbox"/>
Tienda	<input type="checkbox"/>	PROTOCCLO	<input type="checkbox"/>
ALMACEN	<input type="checkbox"/>	SERVICIOS PÚBLICOS	<input type="checkbox"/>
ARCHIVO	<input type="checkbox"/>	TRANSPORTES	<input checked="" type="checkbox"/>
MANTENIMIENTO	<input type="checkbox"/>	ESTUDIOS PREVIOS	<input type="checkbox"/>
ALIMENTACION	<input type="checkbox"/>	OTROS	<input type="checkbox"/>
OBSERVACIONES <i>de acuerdo disponibilidad y norma</i>			
 FIRMA Jefe Area Administrativa			

		MINISTERIO DE DEFENSA COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES SECCION TRANSPORTES	
FECHA AUTORIZACION	<b>01-09-2021</b>		
REMITE A:	<b>SV. Rodriguez</b>		
SECRETARIA	<input type="checkbox"/>	JEFE DE PATIOS	<input type="checkbox"/>
COMBUSTIBLE	<input type="checkbox"/>	SINIESTROS	<input type="checkbox"/>
MANTENIMIENTO VEHICULO	<input checked="" type="checkbox"/>	ASESOR	<input type="checkbox"/>
MANTENIMIENTO MOTO	<input type="checkbox"/>	OTROS	<input type="checkbox"/>
OBSERVACIONES:  JEFE SECCION TRANSPORTES			

*7. SV. Rodriguez, verificar muy bien el kilometraje, se cambia de acuerdo a mantenimiento ordenado.*



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS  
MILITARES  
PROCESO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

RECEPCION DIAGNOSTICO Y ENTREGA DEL VEHICULO

PÁGINA: 1 de 2

CODIGO: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95.1-85 V 05

SGI

Vigente a partir de: 23-04-2021

FECHA: 3-9-2021 HORA: \_\_\_\_\_

MARCA: TOYOTA LINEA: HILUX COLOR: GRIZ PLACA: YCV 038

MODELO: 2018 KM: 96500 MANTENIMIENTO: \_\_\_\_\_ OTRO: CC 1025864614

ESQUEMA: G.R Novaro CONDUCTOR: S.L.P. Montenegro Jhon TEL: 310 280 8807

TARJETA PROPIEDAD

O  FC  No

TARJETA TIE  SI  NO

SOAT

O  FC  No

REVISION TECNOMECANICA

O  FC  No

FICHERO  SI  NO

COMBUSTIBLE

R  1/4  1/2  3/4  F

CHIP GASOLINA  SI  NO

- MANUALES
- LLAVES
- LLAVEROS
- CONTROLES
- RADIO
- FRONTAL RADIO
- ANTENA
- PARLANTES
- PLANTA
- CAJA CD
- INTERCOMUNICADOR
- PASADORES
- AIRE ACONDICIONADO
- FUNCIONAMIENTO ESPEJOS
- ENCENDEDOR

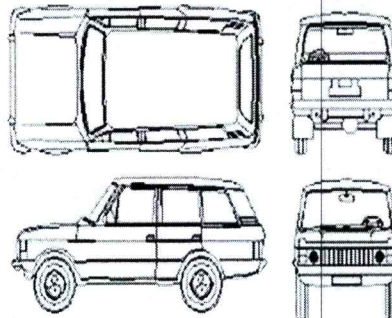
- LIMPIABRISAS
- LUCES INTERNAS
- PITO
- CENICEROS
- TECHO
- PARASOLES
- LUCES PARASOLES
- ESPEJOS INTERNOS
- TAPETES
- CINTU SEGURIDAD
- TAPICERIA
- SUN ROOF
- LUCES DELANTERAS BAJAS
- LUCES TRASERAS BAJAS
- EXPLORADORAS

- DIRECCIONALES
- LUCES TRASERAS
- LUCES FRENO
- LUCES REVERSA
- LUZ TERCER STOP
- PATERIA
- MARCO BATERIA
- MEDIDOR DE ACEITE MOTOR
- MEDIDOR DE ACEITE CAJA
- TAPA RADIADOR
- TAPA RESERVORIO
- TAPA LIQ FRENO
- TAPA DIR HIDRAULICA
- TAPA LIMPIAVIDRIOS
- CUBREMALETAS

- LLAVE AROS
- TRIANGULOS
- CRUCETA
- GATO
- BOTIQUIN
- LLANTA REPUESTO
- TAPA GASOLINA
- ESTADO LLANTAS
- COPAS
- EMBLEMAS
- MANIJAS PUERTAS
- ALARMA
- BLOQUEO CENTRAL
- MALETIN HERRAMIENTA
- LLAVES FIJAS

- LLAVE DE COPAS
- DESTORNILLADOR PALA
- DESTORNILLADOR ESTRELLA
- ALICATE
- CABLES DE INICIO
- CHALECO REFLECTIVO
- LINTERNA
- PARRILLA
- CARPA
- BARRA ANTIVOLCO
- MONITOR TV

REVISION DE PRIMER Y SEGUNDO ESCALON		REVISADO
NIVELES	AGUA	<input checked="" type="checkbox"/>
	ACEITE	<input checked="" type="checkbox"/>
	LIQUIDO DE FRENO	<input checked="" type="checkbox"/>
	VALVULINA	<input checked="" type="checkbox"/>
	CAJADE VELOCIDADES	<input checked="" type="checkbox"/>
	TRANSMISION	<input checked="" type="checkbox"/>
ESCAPES	TAPA BALANCINES	<input type="checkbox"/>
	CONDUCTOS COMBUSTIBLE	<input type="checkbox"/>
	MANGUERA RADIADOR	<input type="checkbox"/>
	CAJA DE VELOCIDADES	<input type="checkbox"/>
	TRANSMISION	<input type="checkbox"/>
INSPECCIONA	FRENOS	<input checked="" type="checkbox"/>
	LUCES DELANTERAS	<input checked="" type="checkbox"/>
	LUCES TRASERAS	<input checked="" type="checkbox"/>
	DIRECCIONALES Y REVERSO	<input checked="" type="checkbox"/>
	LUCES DE FRENO	<input checked="" type="checkbox"/>
	TABLERO DE INSTRUMENTOS	<input checked="" type="checkbox"/>
	AJUSTES TOTAL DEL VEHICULO	<input checked="" type="checkbox"/>
PRESION LLANTAS	<input checked="" type="checkbox"/>	
TENSION Y ESTADO DE CORREAS	<input checked="" type="checkbox"/>	



RAYADO X

GOLPEADO O

ROTO R

OBSERVACIONES:

TRABAJO A REALIZAR:

Cambio de Aceite y filtros, Cambio de Batería.  
revisión luces - batería.

QUIEN ENTREGA: Jhon Eduard Montenegro

RECIBE:

NOMBRE: 1025864614

NOMBRE:

DEPENDENCIA: 3102808807

JEFE DE PATIO COGFM:



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS  
MILITARES  
PROCESO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.

RECEPCION DIAGNOSTICO Y ENTREGA DEL VEHICULO

PÁGINA: 1 de 2

CODIGO: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95.1-85 V 05

SGI

Vigente a partir de: 23-04-2021

ENTREGA DE VEHICULO

FECHA: 3-9-2021

HORA: \_\_\_\_\_

DEPENDENCIA: G. B. No. 10860.

NOTA: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

RECOMENDACIONES

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

QUIEN RECIBE EL VEHICULO: Jhon Edison Montoya  
(Firma y pos tirma) 1027860614

DEPENDENCIA \_\_\_\_\_



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES  
GESTIÓN ADMINISTRATIVA  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.

SOLICITUD DE REPUESTOS

SGI

Página: 1 de 1

Código: CODIGO:MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95.1-71 V 06

Vigente a partir de: 24-04-2021

FECHA	ORDEN N°	KILOMETRAJ	TIPO	MARCA	PLACA
3/9/2021	309202103	96,500	HILUX	TOYOTA	YZU 038

DEPENDENCIA Y/O CARGO	CONDUCTOR
CDTE COGFM	NOMBRE: SLP MONTENEGRO JHON
	CELULAR:

**MANO DE OBRA**

1	CAMBIO FILTRO DE ACEITE ✓
1	CAMBIO FILTRO DE AIRE ✓
1	CAMBIO TAPON CARTER ✓
1	CAMBIO FILTRO DE COMBUSTIBLE (PONDERABLE) ✓
1	CAMBIO BATERIA (PONDERABLE)
1	CAMBIO BOMBILLO EXPLORADORA (PONDERABLE)

*Dirección*

**REPUESTOS**

1	FILTRO DE ACEITE
1	FILTRO DE AIRE
1	FILTRO DE COMBUSTIBLE
1	TAPON CARTER
1	BATERIA
1	BOMBILLO EXPLORADORA

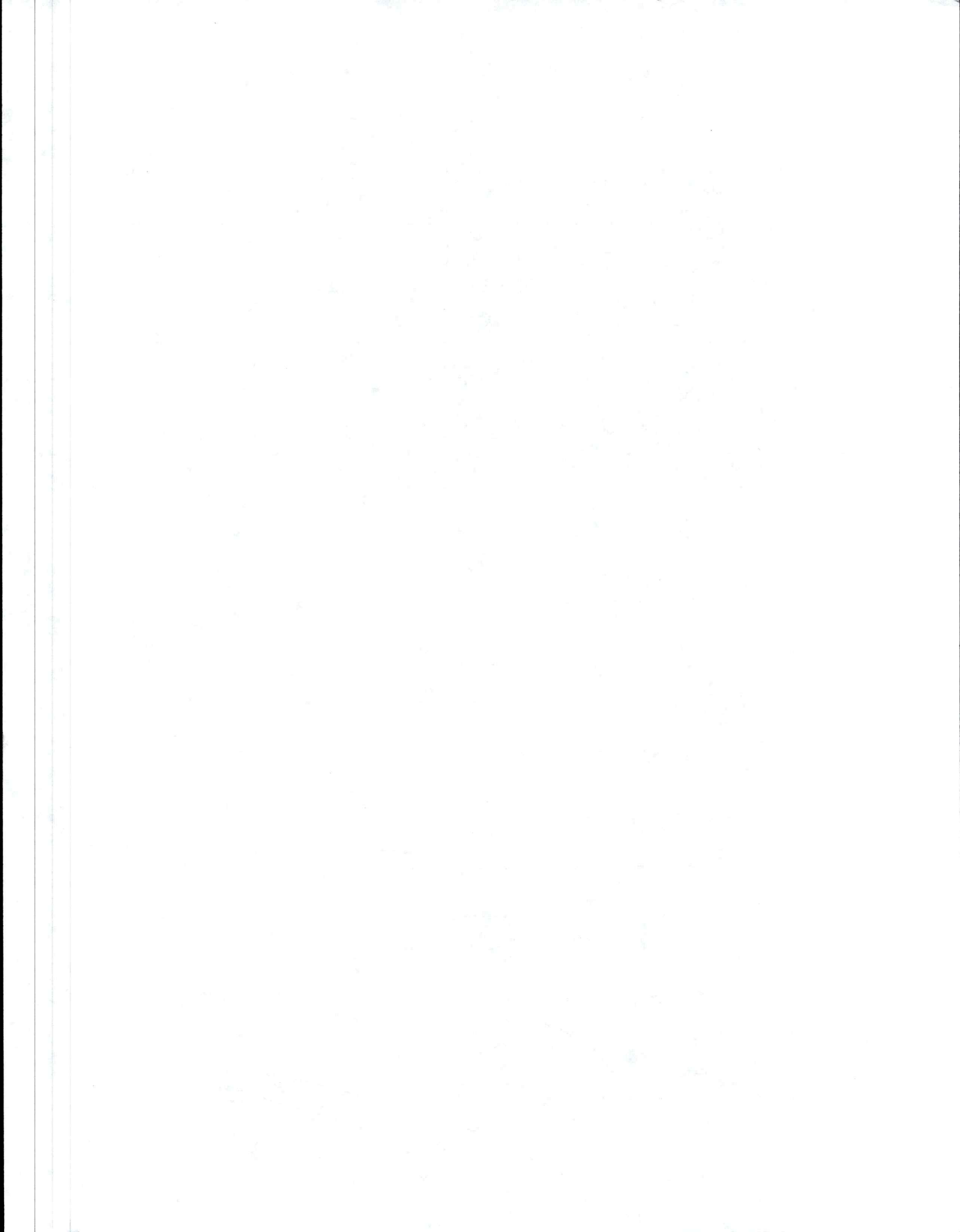
FIRMA, POSTFIRMA, GRADO, NOMBRES Y APELLIDOS  
Jefe de Taller Contratista

SV RODRIGUEZ ALARCON JORGE

FIRMA, POSTFIRMA, GRADO, NOMBRES Y APELLIDOS  
Suboficial Mantenimiento Vehiculos y/o Motocicletas en apoyo supervision

SS. EWSON BUUDY ALEXANDER CADENA CASTRO  
FIRMA, POSTFIRMA, GRADO, NOMBRES Y APELLIDOS  
Jefe de Patios COGFM

MY. GALLO FONSECA RONALD ANDREI  
FIRMA, POSTFIRMA, GRADO, NOMBRES Y APELLIDOS  
Jefe de Transportes COGFM



2492

1796



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES  
DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR  
AYUDANTIA



La seguridad es de todos  
Mindefensa



Radicado No. 0121008822902 / MDN-COGFM-JEMCO-DIGSA-ARAYU-29.25

Bogotá D.C., 27 de agosto de 2021

Señor General  
JORGE LEÓN GONZALEZ PARRA  
Jefe de Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Militares  
Avenida el Dorado CAN Carrera 54 N° 26-25  
Bogotá DC.

Asunto: Solicitud mantenimiento

Respetuosamente, me permito solicitar al señor General jefe de Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Militares, autorice a quien corresponda adelantar el respectivo mantenimiento preventivo para el vehículo de placas ZAX – 083 la cual cuenta con un kilometraje de 75506, asignado al esquema de seguridad del Director General de Sanidad Militar, así:

- Revisión del sistema de frenos
- Cambio de aceite
- Cambio de filtros

Respetuosamente,

Sargento Viceprimero NELSON MAURICIO VERA PUENTES  
Jefe de Esquema de seguridad Dirección General de Sanidad Militar

Elaboro: TASD. Jakcide Wilches  
Secretaria Director General de Sanidad Militar



"Nos Vemos en la Victoria" - "Un equipo humano al servicio de la salud"  
Avenida Calle 26 No 69 – 76 Centro Empresarial Elemento Torre Tierra Piso 4 PBX. 3238555 Ext 1003  
[www.sanidadfuerzasmilitares.mil.co](http://www.sanidadfuerzasmilitares.mil.co) [Jakcide.wilches@sanidadfuerzasmilitares.mil.co](mailto:Jakcide.wilches@sanidadfuerzasmilitares.mil.co) Somos un régimen de excepción que administra los recursos del subsistema de salud de las FFMM, conforme a la Ley 352 de 1997.

4406  
1

**JEFATURA DE ESTADO MAYOR CONJUNTO**

FECHA: 27-ago.-21

HORA 15:15

**REGISTRO No.9772**

**COGFM**

CCOET\_\_ IGEFM\_\_ COMES\_\_ OSMAC\_\_ OADAC\_\_  
OASLE\_\_

**JEMCO**

ESDEG\_\_ AYCOG\_\_ DIGSA\_\_ DASIN\_\_ DANTE\_\_ OADAJ\_\_  
OFGEC\_\_

**SEMPE**

CGDJ1\_\_ CGDJ4\_\_ CGDJ5\_\_ CGDJ6\_\_ CGDJ7\_\_  
CGDJ8\_\_ CGDJ9\_\_ CGDJ10\_\_

**SEMOC**

CGDJ2\_\_ CGDJ3\_\_ CCON 1\_\_ CCON 2\_\_ CCON 3\_\_  
CCON 4\_\_ CCOES\_\_ CCOCI\_\_ FUTCO\_\_ FUTHE\_\_  
FUTIT\_\_ DECAT\_\_ DIGAU

**SEMJI**

~~DIDIH~~\_\_ DIDOP\_\_ DIAJE\_\_

**SEMAI**

DCCAЕ\_\_ FEDEM\_\_ DAINI\_\_ DISEG\_\_ DIPEC\_\_ ~~DIADF~~

**AYU JEMCO**

**ASESORA JURIDICA JEMCO**

<input type="checkbox"/> OPERACIÓN INMEDIATA	<input type="checkbox"/> RESPUESTA CON MI FIRMA
<input type="checkbox"/> ACUSE RECIBO	<input type="checkbox"/> RESPUESTA CON FIRMA SR. CGFM
<input checked="" type="checkbox"/> LO DE SU CARGO	<input type="checkbox"/> TRATAR EN REUNIÓN E.M.
<input type="checkbox"/> DE CUMPLIMIENTO	<input type="checkbox"/> COORDINE CON _____
<input type="checkbox"/> RESUELVA E INFORME	<input type="checkbox"/> TRAER ANTECEDENTES
<input type="checkbox"/> ESTUDIE Y RECOMIENDE	<input type="checkbox"/> PARA SU CONTROL
<input type="checkbox"/> DE RESPUESTA	<input type="checkbox"/> ASISTIR
<input type="checkbox"/> TRATE CONMIGO	<input type="checkbox"/> ARCHIVO
<input checked="" type="checkbox"/> AUTORIZADO	<input type="checkbox"/> SEGUIMIENTO
<input type="checkbox"/> PARA SU CONOCIMIENTO	<input type="checkbox"/> PARA SU ANALISIS

Observaciones:

*De acuerdo al Plan.*

Plazo: \_\_\_\_\_ Agendar \_\_\_\_\_

General **JORGE LEÓN GONZÁLEZ PARRA**  
Jefe de Estado Mayor Conjunto de las FF.MM



**COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES**  
**JEFATURA DE ESTADO MAYOR CONJUNTO**  
**SUBJEFATURA DE ESTADO MAYOR ADMINISTRATIVA**  
**INSTITUCIONAL -SEMAI**

FECHA: 30/08/2021

HORA DE LLEGADA 9:59 a. m.

REGISTRO N.º 2492

HORA DE ENTREGA

RADICADO A DCCAE - FEDEM - DAINI AYU-SEMAI

DISEG - DIPEC DIADF OASLE

OPERACIÓN INMEDIATA	<input type="checkbox"/>	RESPUESTA CON FIRMA COGFM	<input type="checkbox"/>
ACUSE RECIBO	<input checked="" type="checkbox"/>	RESPUESTA CON FIRMA JEMCO	<input type="checkbox"/>
LO DE SU CARGO	<input checked="" type="checkbox"/>	RESPUESTA CON FIRMA SEMAI	<input type="checkbox"/>
DE CUMPLIMIENTO	<input type="checkbox"/>	RESPUESTA CON FIRMA DIADF	<input type="checkbox"/>
RESUELVA E INFORME	<input type="checkbox"/>	PARA SU CONTROL	<input type="checkbox"/>
ESTUDIE Y RECOMIENDE	<input type="checkbox"/>	TRAIGGA ANTECEDENTES	<input type="checkbox"/>
DE RESPUESTA	<input type="checkbox"/>	FAVOR ASISTIR	<input type="checkbox"/>
TRATE CONMIGO	<input type="checkbox"/>	COTIZAR	<input type="checkbox"/>
AUTORIZADO	<input type="checkbox"/>	SEGUIMIENTO	<input type="checkbox"/>

OBSEVACIONES *De acuerdo a procedimiento*

---



---



---



---

PLAZO

FIRMA  
  
 CR JAIME EDUARDO TORRE RAMIREZ



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
COMANDO EN JEFE DE LAS FUERZAS MILITARES  
SUBSECRETARÍA DE SERVICIO MAYOR ADMINISTRATIVA  
INSTITUCIONAL  
DIRECCIÓN DE SERVICIO MAYOR Y FINANCIERA

FECHA: **30 AGO 2021** HORA LLEGADA: **11:30**  
REGISTRO N°: [ ] HORA ENTREGA: [ ]

RADICADO A: AYDIADF  ARADM  ASESJUR   
ARCON  ARIMP   
ARFIN  G.CALIDAD

OPERACIÓN INMEDIATA	<input checked="" type="checkbox"/>	RESPUESTA CON FIRMA COGFM	<input type="checkbox"/>
LO DE SU CARGO	<input checked="" type="checkbox"/>	RESPUESTA CON FIRMA JEMCO	<input type="checkbox"/>
DE CUMPLIMIENTO	<input type="checkbox"/>	RESPUESTA CON FIRMA SEMAI	<input type="checkbox"/>
RESUELVA E INFORME	<input type="checkbox"/>	RESPUESTA CON FIRMA DIADF	<input type="checkbox"/>
ESTUDIE Y RECOMIENDE	<input type="checkbox"/>	COORDINAR CON	<input type="checkbox"/>
DE RESPUESTA	<input type="checkbox"/>	TRAIGA ANTECEDENTES	<input type="checkbox"/>
PLAN MEJORAMIENTO	<input type="checkbox"/>	DISTRIBUIR AREAS	<input type="checkbox"/>
TRATE CONMIGO	<input type="checkbox"/>	COTIZAR	<input type="checkbox"/>
FAVOR ASISTIR	<input type="checkbox"/>	ARCHIVAR	<input type="checkbox"/>
RECOMENDACIÓN ESCRITA	<input type="checkbox"/>	PRIORITARIO	<input type="checkbox"/>
AUTORIZADO	<input type="checkbox"/>	SEGUIMIENTO Y CONTROL	<input type="checkbox"/>
DE ACUERDO A LAS NORMAS VIGENTES	<input checked="" type="checkbox"/>	DE ACUERDO A PLAN DE COMPRAR APROBADO PARA VIGENCIA	<input type="checkbox"/>

OBSERVACIONES

---



---



---

PLAZO

Coronel VERONICA PEÑALTA MARTINEZ  
Dirección Administrativa y Financiera

COMANDO EN JEFE DE LAS FUERZAS MILITARES  
SUBSECRETARÍA DE SERVICIO MAYOR ADMINISTRATIVA  
INSTITUCIONAL  
DIRECCIÓN DE SERVICIO MAYOR Y FINANCIERA

FECHA AUTORIZACIÓN: **30-8-2021**  
REMITE A: **SV RODRIGUEZ**

SECRETARIA  JEFE DE SERVICIO MAYOR   
JEFE DE SERVICIO MAYOR Y FINANCIERA  JEFE DE SERVICIO MAYOR Y FINANCIERA

*[Signature]*

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA  
COMANDO EN JEFE  
AREA ADMINISTRATIVA COGFM

FECHA: **30 AGO 2021** HORA LLEGADA: [ ]  
REGISTRO No. [ ] HORA ENTREGA: [ ]

PLAZO: [ ]

CASINO	<input type="checkbox"/>	SUMINISTRO	<input type="checkbox"/>
TIENDA	<input type="checkbox"/>	PROTOCOLO	<input type="checkbox"/>
ALMACEN	<input type="checkbox"/>	SERVICIOS PÚBLICOS	<input type="checkbox"/>
ARCHIVO	<input type="checkbox"/>	TRANSPORTES	<input checked="" type="checkbox"/>
MANTENIMIENTO	<input type="checkbox"/>	ESTUDIOS PREVIOS	<input type="checkbox"/>
ALIMENTACION	<input type="checkbox"/>	OTROS	<input type="checkbox"/>

OBSERVACIONES: **Seguir instrucciones**

*[Signature]*



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS  
MILITARES  
PROCESO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

RECEPCION DIAGNOSTICO Y ENTREGA DEL VEHICULO

PÁGINA: 1 de 2

CODIGO: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU 95.1-85 V 05

SGI

Vigente a partir de: 23-04-2021

FECHA: 17-9-2021 HORA: \_\_\_\_\_

MARCA: TOYOTA LINEA: TX COLOR: GRIZ PLACA: ZAX 083

MODELO: 2017 KM: 75506 MANTENIMIENTO: \_\_\_\_\_ OTRO: CC 18957269

ESQUEMA: DJESA CONDUCTOR: S.P. Lengua Morales CEL: 313326358

TARJETA PROPIEDAD

O  FC  No

TARJETA TIE  SI  NO

SOAT

O  FC  No

REVISION TECNOMECANICA

O  FC  No

FICHERO  SI  NO

COMBUSTIBLE

R  1/4  1/2  3/4  F

CHIP GASOLINA  SI  NO

- MANUALES
- LLAVES
- LLAVEROS
- CONTROLES
- RADIO
- FRONTAL RADIO
- ANTENA
- PARLANTES
- PLANTA
- CAJA CD
- INTERCOMUNICADOR
- PASADORES
- FICRE ACONDICIONADO
- FUNCIONAMIENTO ESPEJOS
- ENCENDEDOR

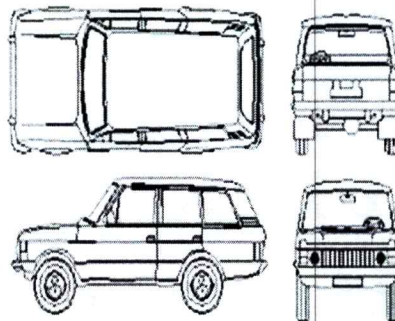
- LIMPIABRISAS
- LUCES INTERNAS
- PITO
- CENICEROS
- TECHO
- PARASOLES
- LUCES PARASOLES
- ESPEJOS INTERNOS
- TAPETES
- CINTU SEGURIDAD
- TAPICERIA
- SUN ROOF
- LUCES DELANTERAS BAJAS
- LUCES TRASERAS BAJAS
- EXPLORADORAS

- DIRECCIONALES
- LUCES TRASERAS
- LUCES FRENOS
- LUCES REVERSA
- LUZ TERCER STOP
- PATERIA
- MARCO BATERIA
- MEDIDOR DE ACEITE MOTOR
- MEDIDOR DE ACEITE CAJA
- TAPA RADIADOR
- TAPA RESERVORIO
- TAPA LIQ FRENOS
- TAPA DIR HIDRAULICA
- TAPA LIMPIAVIDRIOS
- CUBREMALETAS

- LLAVE AROS
- TRIANGULOS
- CRUCETA
- GATO
- BOTIQUIN
- LLANTA REPUESTO
- TAPA GASOLINA
- ESTADO LLANTAS
- COPAS
- EMBLEMAS
- MANIJAS PUERTAS
- ALARMA
- BLOQUEO CENTRAL
- MALETIN HERRAMIENTA
- LLAVES FIJAS

- LLAVE DE COPAS
- DESTORNILLADOR PALA
- DESTORNILLADOR ESTRELLA
- ALICATE
- CABLES DE INICIO
- CHALECO REFLECTIVO
- LINTERNA
- PARRILLA
- CARPA
- BARRA ANTIVOLCO
- MONITOR TV

REVISION DE PRIMER Y SEGUNDO ESCALON		REVISADO
NIVELES	AGUA	<input checked="" type="checkbox"/>
	ACEITE	<input checked="" type="checkbox"/>
	LIQUIDO DE FRENOS	<input checked="" type="checkbox"/>
	VALVULINA	<input checked="" type="checkbox"/>
	CAJADE VELOCIDADES	<input checked="" type="checkbox"/>
	TRANSMISION	<input checked="" type="checkbox"/>
ESCAPES	TAPA BALANCINES	<input type="checkbox"/>
	CONDUCTOS COMBUSTIBLE	<input type="checkbox"/>
	MANGUERA RADIADOR	<input type="checkbox"/>
	CAJA DE VELOCIDADES	<input type="checkbox"/>
	TRANSMISION	<input type="checkbox"/>
INSPECCIONA	FRENOS	<input checked="" type="checkbox"/>
	LUCES DELANTERAS	<input checked="" type="checkbox"/>
	LUCES TRASERAS	<input checked="" type="checkbox"/>
	DIRECCIONALES Y REVERSO	<input checked="" type="checkbox"/>
	LUCES DE FRENO	<input checked="" type="checkbox"/>
	TABLERO DE INSTRUMENTOS	<input checked="" type="checkbox"/>
	AJUSTES TOTAL DEL VEHICULO	<input checked="" type="checkbox"/>
PRESION LLANTAS	<input checked="" type="checkbox"/>	
TENSION Y ESTADO DE CORREAS	<input checked="" type="checkbox"/>	



RAYADO X  
GOLPEADO O  
ROTO R

OBSERVACIONES:

TRABAJO A REALIZAR:

Revisión de frenos, cambio de aceite y filtros, Alineación y balanceo.

QUIEN ENTREGA: MARCOS LENGUA

RECIBE:

NOMBRE: 18957269

NOMBRE:

DEPENDENCIA: 313326358

JEFE DE PARTOS COGFM:



MILITARES  
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS  
PROCESO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

RECEPCION DIAGNOSTICO Y ENTREGA DEL VEHICULO

PÁGINA: 1 de 2

CODIGO: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95.1-85 V 05

SGI

Vigente a partir de: 23-04-2021

ENTREGA DE VEHICULO

FECHA: 6-9-2021

HORA: \_\_\_\_\_

DEPENDENCIA: DIAGSA

NOTA: \_\_\_\_\_

RECOMENDACIONES

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

QUIEN RECIBE EL VEHICULO: MARCO

(Firma y pos tirma) 78957269

DEPENDENCIA \_\_\_\_\_



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES  
GESTIÓN ADMINISTRATIVA  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.

SOLICITUD DE REPUESTOS

SGI

Página: 1 de 1

Código: CODIGO:MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95.1-71 V  
06

Vigente a partir de: 24-04-2021

FECHA	ORDEN N°	KILOMETRAJ	TIPO	MARCA	PLACA
6/9/2021	609202104	75,506	PRADO TX	TOYOTA	ZAX 083

DEPENDENCIA Y/O CARGO	CONDUCTOR
DIGSA	NOMBRE: SLP LENGUAS MARCOS
	CELULAR:

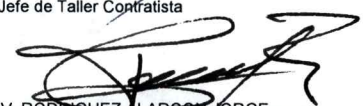
**MANO DE OBRA**

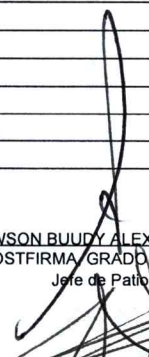
- 1 CAMBIO FILTRO DE ACEITE
- 1 CAMBIO FILTRO DE AIRE
- 1 CAMBIO TAPON CARTER
- 1 CAMBIO FILTRO DE COMBUSTIBLE (PONDERABLE)
- 2 CAMBIO BOMBILLO DIRECCIONAL (PONDERABLE)


**REPUESTOS**

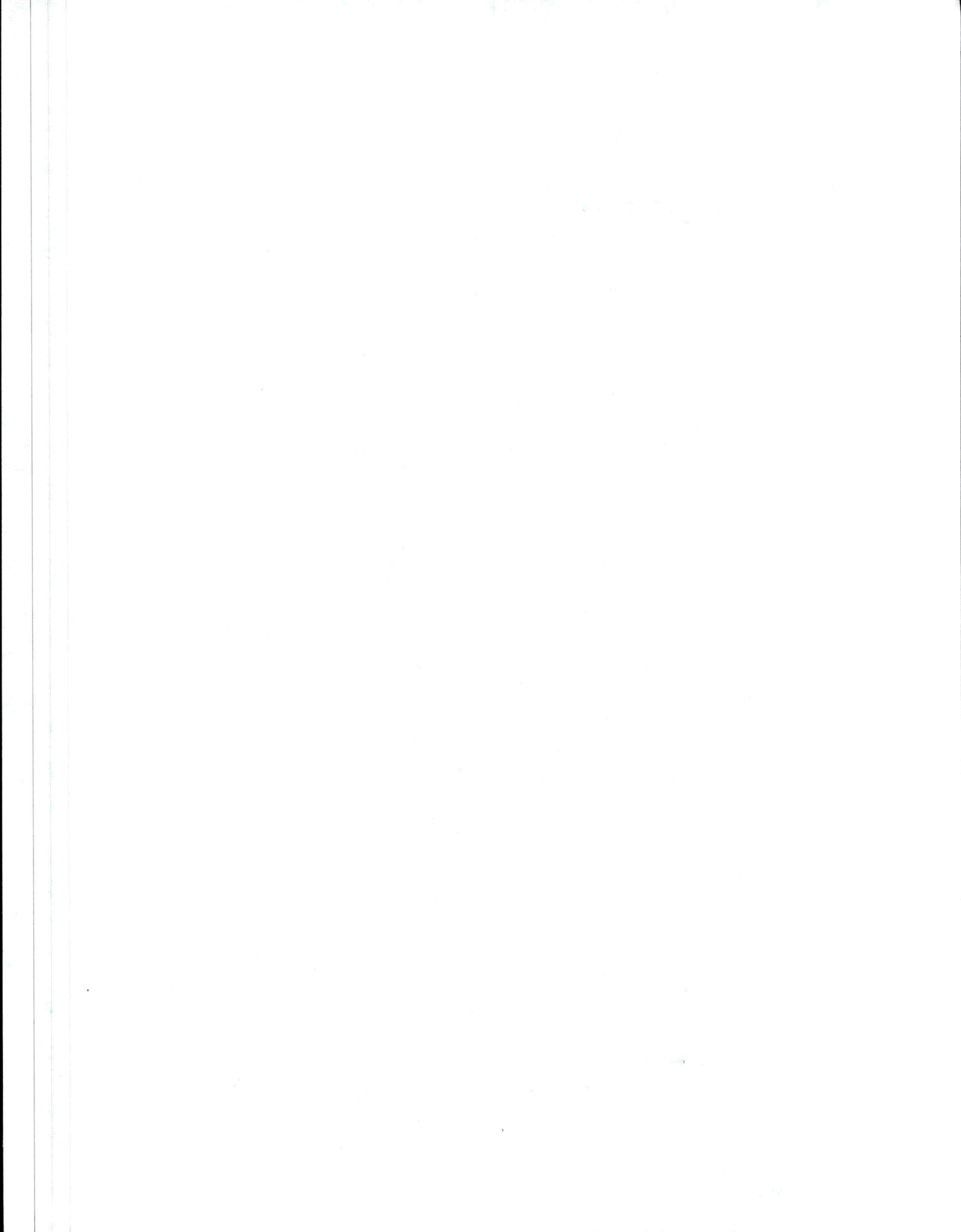
- 1 FILTRO DE ACEITE
- 1 FILTRO DE AIRE
- 1 FILTRO DE COMBUSTIBLE
- 1 TAPON CARTER
- 2 BOMBILLO DIRECCIONAL

  
FIRMA, POSTFIRMA, GRADO, NOMBRES Y APELLIDOS  
Jefe de Taller Contratista

  
SV RODRIGUEZ MARCON JORGE  
FIRMA, POSTFIRMA, GRADO, NOMBRES Y APELLIDOS  
Suboficial Mantenimiento Vehiculos y/o Motocicletas en apoyo supervision

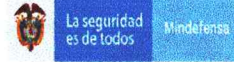
  
SS EWSON BUUDY ALEXANDER CADENA CASTRO  
FIRMA, POSTFIRMA, GRADO, NOMBRES Y APELLIDOS  
Jefe de Patios COGFM

  
MY CARLO BONSECA RONALD ANDREI  
FIRMA, POSTFIRMA, GRADO, NOMBRES Y APELLIDOS  
Jefe de Transportes COGFM





MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES  
JEFATURA DE ESTADO MAYOR CONJUNTO DE LAS FF.MM  
SUBJEFATURA DE ESTADO MAYOR DE OPERACIONES CONJUNTAS



Nº Radicado 0121009203402/ MDN-COGFM-JEMCO-SEMOC-CCOES-JEMCCOES-38.10

Bogotá D.C., 06 de septiembre del 2021

Señor Mayor  
RONALD ANDREI GALLO FONSECA  
Jefe de Sección Transportes de Comando General de las FF.MM  
Centro Administrativo Nacional CAN  
Calle 43 No. 57-14 Centro Administrativo Nacional  
Bogotá D.C,

Asunto: Solicitud cambio aceite vehículo.

Con toda atención me permito solicitar al señor Mayor Jefe de Transportes Comando General de las Fuerzas Militares, su valioso apoyo en el sentido de autorizar un cambio aceite a un vehículo asignado al señor Jefe de Estado Mayor y Segundo Comandante del Comando Conjunto de Operaciones Especiales (CCOES), como se describe a continuación:

No	VEHICULO	PLACA	KILOMETRAJE	SERVICIO
1	CAMIONETA TOYOTA FORTUNER	ZAX-093	61.642	Cambio de aceite
				Cambio de filtro de aceite
				Cambio de filtro de aire

Respetuosamente,

Técnico Segundo ROBINSON GUAITARILLA MEJIA  
Comandante Equipo de Protección JEM CCOES

MINISTERIO DE DEFENSA  
COMANDO EN JEFE FUERZAS MILITARES  
SECCION TRAYECTORIA

FECHA AUTORIZACION: **6-9-2021**

REMITE A: **SV Rodriguez**

SECRETARIA  
COMBUSTIBLE  
MANTENIMIENTO VEHICULO  
MANTENIMIENTO MOTO

REPT. DE TERCEROS  
SINISTROS  
ACCION  
OTROS

*[Handwritten signature]*

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA  
COMANDO GENERAL  
AREA ADMINISTRATIVA COGFM

FECHA: **06 SET. 2021**

REGISTRO No.  HORA ENTREGA

PLAZO

CASINO	<input type="checkbox"/>	SUMINISTRO	<input type="checkbox"/>
TIENDA	<input type="checkbox"/>	PROTOCOLO	<input type="checkbox"/>
ALMACEN	<input type="checkbox"/>	SERVICIOS PÚBLICOS	<input type="checkbox"/>
ARCHIVO	<input type="checkbox"/>	TRANSPORTES PÚBLICOS	<input checked="" type="checkbox"/>
MANTENIMIENTO	<input type="checkbox"/>	ESTUDIOS PREVIDOS	<input type="checkbox"/>
ALIMENTACION	<input type="checkbox"/>	OTROS	<input type="checkbox"/>

OBSERVACIONES: **de acuerdo disponibilidad y norma**

FIRMA: *[Handwritten signature]*

Jefe Administrativo



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS  
MILITARES  
PROCESO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

RECEPCION DIAGNOSTICO Y ENTREGA DEL VEHICULO

PÁGINA: 1 de 2

CODIGO: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95 1-85 V 05

SGI

Vigente a partir de: 23-04-2021

FECHA: 6-9-2021 HORA: \_\_\_\_\_

MARCA: TOYOTA LINEA: Fortuner COLOR: GRIZ PLACA: ZAX 093

MODELO: 2018 KM: 66642 MANTENIMIENTO: \_\_\_\_\_ OTRO: CC. 1122678658

ESQUEMA: CCOES CONDUCTOR: SLP Hernandez José CEL: 3908599410

TARJETA PROPIEDAD

O  FC  No

SOAT

O  FC  No

REVISION TECNOMECANICA

O  FC  No

COMBUSTIBLE

R  1/4  1/2  3/4  F

TARJETA TIE  SI  NO

FICHERO  SI  NO

CHIP GASOLINA  SI  NO

- MANUALES
- LLAVES
- LLAVEROS
- BONTROLES
- RADIO
- FRONTAL RADIO
- ANTENA
- PARLANTES
- PLANTA
- CAJA CD
- INTERCOMUNICADOR
- PASADORES
- WIRE ACONDICIONADO
- FUNCIONAMIENTO ESPEJOS
- ENCENDEDOR

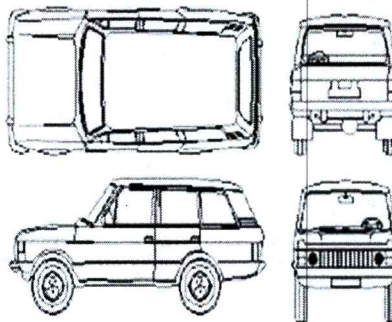
- LIMPIABRISAS
- LUCES INTERNAS
- PITO
- CENICEROS
- TECHO
- PARASOLES
- LUCES PARASOLES
- ESPEJOS INTERNOS
- TAPETES
- CINTU SEGURIDAD
- TAPICERIA
- SUN ROOF
- LUCES DELANTERAS BAJAS
- LUCES TRASERAS BAJAS
- EXPLORADORAS

- DIRECCIONALES
- LUCES TRASERAS
- LUCES FRENOS
- LUCES REVERSA
- LUZ TERCER STOP
- BATERIA
- MARCO BATERIA
- MEDIDOR DE ACEITE MOTOR
- MEDIDOR DE ACEITE CAJA
- TAPA RADIADOR
- TAPA RESERVORIO
- TAPA LIQ FRENOS
- TAPA DIR HIDRAULICA
- TAPA LIMPIAVIDRIOS
- CUBREMALETAS

- CLAVE AROS
- TRIANGULOS
- CRUCETA
- GATO
- BOTIQUIN
- LLANTA REPUESTO
- TAPA GASOLINA
- ESTADO LLANTAS
- COPAS
- EMBLEMAS
- MANIJAS PUERTAS
- ALARMA
- BLOQUEO CENTRAL
- MALETIN HERRAMIENTA
- LLAVES FIJAS

- LLAVE DE COPAS
- DESTORNILLADOR PALA
- DESTORNILLADOR ESTRELLA
- ALICATE
- CABLES DE INICIO
- CHALECO REFLECTIVO
- LINTERNA
- PARRILLA
- CARPA
- BARRA ANTIVOLCO
- MONITOR TV

REVISION DE PRIMER Y SEGUNDO ESCALON		REVIZADO
NIVELES	AGUA	<input checked="" type="checkbox"/>
	ACEITE	<input checked="" type="checkbox"/>
	LIQUIDO DE FRENOS	<input checked="" type="checkbox"/>
	VALVULINA	<input checked="" type="checkbox"/>
	CAJADE VELOCIDADES	<input checked="" type="checkbox"/>
ESCAPES	TRANSMISION	<input checked="" type="checkbox"/>
	TAPA BALANCINES	<input type="checkbox"/>
	CONDUCTOS COMBUSTIBLE	<input type="checkbox"/>
	MANGUERA RADIADOR	<input type="checkbox"/>
	CAJA DE VELOCIDADES	<input type="checkbox"/>
INSPECCIONA	TRANSMISION	<input type="checkbox"/>
	FRENOS	<input checked="" type="checkbox"/>
	LUCES DELANTERAS	<input checked="" type="checkbox"/>
	LUCES TRASERAS	<input checked="" type="checkbox"/>
	DIRECCIONALES Y REVERSO	<input checked="" type="checkbox"/>
	LUCES DE FRENO	<input checked="" type="checkbox"/>
	TABLERO DE INSTRUMENTOS	<input checked="" type="checkbox"/>
	AJUSTES TOTAL DEL VEHICULO	<input checked="" type="checkbox"/>
PRESION LLANTAS	<input checked="" type="checkbox"/>	
TENSION Y ESTADO DE CORREAS	<input checked="" type="checkbox"/>	



RAYADO X  
GOLPEADO O  
ROTO R

OBSERVACIONES:

TRABAJO A REALIZAR:

Cambio de Aceite y filtros

QUIEN ENTREGA:

NOMBRE: Jose Daniel Hernandez JM

DEPENDENCIA:

1122678658

RECIBE:

NOMBRE:

JEFE DE PARTES COGFM:



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS  
MILITARES  
PROCESO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.

RECEPCION DIAGNOSTICO Y ENTREGA DEL VEHICULO

PÁGINA: 1 de 2

CODIGO: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU 95 1-85 V 05

SGI

Vigente a partir de: 23-04-2021

ENTREGA DE VEHICULO

FECHA: 6-9-2021

HORA: \_\_\_\_\_

DEPENDENCIA: CCOES

NOTA: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

RECOMENDACIONES

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

QUIEN RECIBE EL VEHICULO:

José David Acosta CM

(Firma y pos tirma)

DEPENDENCIA

122678658



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES  
GESTIÓN ADMINISTRATIVA  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.

SOLICITUD DE REPUESTOS

SGI

Página: 1 de 1

Código: CODIGO:MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95.1-71 V 06

Vigente a partir de: 24-04-2021

FECHA	ORDEN N°	KILOMETRAJ	TIPO	MARCA	PLACA
6/9/2021	609202105	61,642	FORTUNER	TOYOTA	ZAX 093

DEPENDENCIA Y/O CARGO	CONDUCTOR
CCOES	NOMBRE: SLP HERNANDEZ JOSE
	CELULAR:

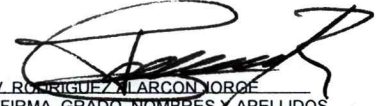
**MANO DE OBRA**

- 1/ CAMBIO FILTRO DE ACEITE
- 1/ CAMBIO FILTRO DE AIRE
- 1/ CAMBIO TAPON CARTER
- 1/ CAMBIO FILTRO DE COMBUSTIBLE (PONDERABLE)

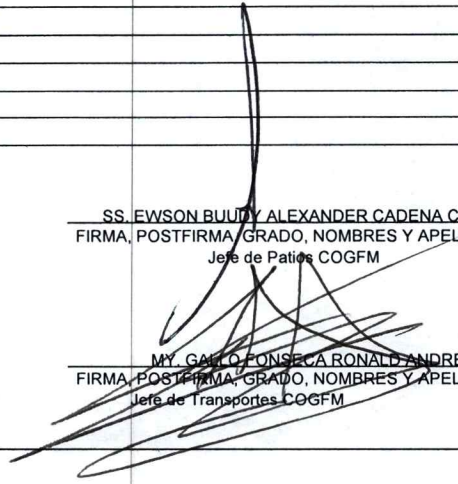
**REPUESTOS**

- 1/ FILTRO DE ACEITE
- 1/ FILTRO DE AIRE
- 1/ FILTRO DE COMBUSTIBLE
- 1/ TAPON CARTER

  
FIRMA, POSTFIRMA, GRADO, NOMBRES Y APELLIDOS  
Jefe de Taller Contratista

  
SV. RODRIGUEZ ALARCON JORGE  
FIRMA, POSTFIRMA, GRADO, NOMBRES Y APELLIDOS  
Suboficial Mantenimiento Vehiculos y/o Motocicletas en apoyo supervision

SS. EWSON BULLY ALEXANDER CADENA CASTRO  
FIRMA, POSTFIRMA, GRADO, NOMBRES Y APELLIDOS  
Jefe de Patios COGFM

  
MY. GARCIA FONSECA RONALD ANDREI  
FIRMA, POSTFIRMA, GRADO, NOMBRES Y APELLIDOS  
Jefe de Transportes COGFM



Bogotá, D.C, 06 de Septiembre de 2021

1909

Señor Mayor  
RONALD ANDREI GALLO FONCECA  
Jefe de Transportes Comando General Fuerzas Militares  
Bogotá D.C.

Asunto: Solicitud Mantenimiento

Respetuosamente me permito solicitar al señora Mayor, Jefe de Transportes Comando General Fuerzas Militares, su apoyo y autorización a quien corresponda, para realizar un mantenimiento de la camioneta TOYOTA TX.L de placas FPX-909, asignada al esquema del señor GRAL RA. FREDDY PADILLA DE LEON Ex Comandante de la Fuerzas Militares así:

Kilometraje: 120350

01. Cambio de Aceite y filtros
02. Cambio de Plumillas de parabrisas para Toyota.
03. Cambio pastillas traseras.
04. Rotación de llantas.
05. Alineación y balanceo



RAD. No 0121009463501 de 06/09/2021 09:34 Radicador: LUISESP  
Remitente: COMANDO GENERAL FUERZAS MILITAR Destino: DIADF  
Asunto: SOLICITUD MANTENIMIENTO VEHICULO PLACAS FPX-9  
MDN-COMANDO GENERAL - Bogotá D.C CAN - Tel 3150111

Respetuosamente,

SV. DARWIN STIWAR PENAGOS POLANIA  
Comandante Esquema de seguridad Gral. RA FREDDY PADILLA DE LEON

Elaboro: SV. Darwin Penagos  
Cargo: Cdte Esquema Gral. Fredy Padilla de León  
Teléfono: 3143775402  
Correo: [Darwin.penagos@buzonejercito.mil.co](mailto:Darwin.penagos@buzonejercito.mil.co)

4576  
11569

1. SV Rodriguez, coordinar con el General Subotical que dia puede para el diagnostico y posterior el Mto.  
 2. denotar el Mto anteriores.

 FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA COMANDO GENERAL AREA ADMINISTRATIVA COGFM	
FECHA:	HORA LLEGADA:
REGISTRO No. <b>1016</b>	HORA ENTREGA:
PLAZO:	
CASINO <input type="checkbox"/>	SUMINISTRO <input type="checkbox"/>
TIENDA <input type="checkbox"/>	PROTOCCLO <input type="checkbox"/>
ALMACEN <input type="checkbox"/>	SERVICIOS PUBLICOS <input type="checkbox"/>
ARCHIVO <input type="checkbox"/>	TRANSPORTES <input checked="" type="checkbox"/>
MANTENIMIENTO <input type="checkbox"/>	ESTUDIOS PREVIOS <input type="checkbox"/>
ALIMENTACION <input type="checkbox"/>	OTROS <input type="checkbox"/>
OBSERVACIONES: <b>Apoyar de acuerdo disponibilidad y norma</b>	
 Jefe Area Administrativa	

 MINISTERIO DE DEFENSA COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES SECCION TRANSPORTES	
FECHA AUTORIZACION	<b>06-09-2021</b>
REMITE A:	<b>SV. Rodriguez.</b>
SECRETARIA <input type="checkbox"/>	JEFE DE PATIOS <input type="checkbox"/>
COMBUSTIBLE <input type="checkbox"/>	SINIESTROS <input type="checkbox"/>
MANTENIMIENTO VEHICULO <input type="checkbox"/>	ASESOR <input type="checkbox"/>
MANTENIMIENTO MOTO <input type="checkbox"/>	OTROS <input type="checkbox"/>
OBSERVACIONES:	
 JEFE SECCION TRANSPORTES	



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS  
MILITARES  
PROCESO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

RECEPCION DIAGNOSTICO Y ENTREGA DEL VEHICULO

PÁGINA: 1 de 2

CODIGO: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95.1-85 V 05

SGI

Vigente a partir de: 23-04-2021

FECHA: 7-9-2021 HORA: \_\_\_\_\_

MARCA: TOYOTA LINEA: TX COLOR: GRIZ PLACA: FPX 909

MODELO: \_\_\_\_\_ KM: 120350 MANTENIMIENTO: \_\_\_\_\_ OTRO: CC

ESQUEMA: GR Padilla CONDUCTOR: SV. Penagos Polania CEL: \_\_\_\_\_

TARJETA PROPIEDAD

SOAT

REVISION TECNOMECANICA

COMBUSTIBLE

O  FC  No

O  FC  No

O  FC  No

R  1/4  1/2  3/4  F

TARJETA TIE  SI  NO

FICHERO  SI  NO

CHIP GASOLINA  SI  NO

- MANUALES
- LLAVES
- LLAVEROS
- CONTROLES
- RADIO
- FRONTAL RADIO
- ANTENA
- PARLANTES
- PLANTA
- CAJA CD
- INTERCOMUNICADOR
- PASADORES
- AIRE ACONDICIONADO
- FUNCIONAMIENTO ESPEJOS
- ENCENDEDOR

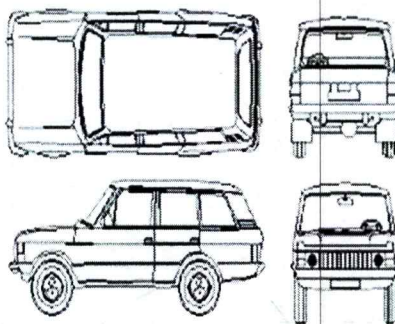
- LIMPIABRISAS
- LUCES INTERNAS
- PITO
- CENICEROS
- TECHO
- PARASOLES
- LUCES PARASOLES
- ESPEJOS INTERNOS
- TAPETES
- CINTU SEGURIDAD
- TAPIERIA
- SUN ROOF
- LUCES DELANTERAS BAJAS
- LUCES TRASERAS BAJAS
- EXPLORADORAS

- DIRECCIONALES
- LUCES TRASERAS
- LUCES FRENOS
- LUCES REVERSA
- LUZ TERCER STOP
- PATERIA
- MARCO BATERIA
- MEDIDOR DE ACEITE MOTOR
- MEDIDOR DE ACEITE CAJA
- TAPA RADIADOR
- TAPA RESERVORIO
- TAPA LIQ FRENOS
- TAPA DIR HIDRAULICA
- TAPA LIMPIAVIDRIOS
- TUBREMALETAS

- LLAVE AROS
- TRIANGULOS
- CRUCETA
- GATO
- BOTIQUIN
- LLANTA REPUESTO
- TAPA GASOLINA
- ESTADO LLANTAS
- COPAS
- EMBLEMAS
- MANIJAS PUERTAS
- ALARMA
- BLOQUEO CENTRAL
- MALETIN HERRAMIENTA
- LLAVES FIJAS

- LLAVE DE COPAS
- DESTORNILLADOR PALA
- DESTORNILLADOR ESTRELLA
- ALICATE
- CABLES DE INICIO
- CHALECO REFLECTIVO
- LINTERNA
- PARRILLA
- CARPA
- BARRA ANTIVOLCO
- MONITOR TV

REVISION DE PRIMER Y SEGUNDO ESCALON		REVISADO
NIVELES	AGUA	<input checked="" type="checkbox"/>
	ACEITE	<input checked="" type="checkbox"/>
	LIQUIDO DE FRENOS	<input checked="" type="checkbox"/>
	VALVULINA	<input checked="" type="checkbox"/>
	CAJADE VELOCIDADES	<input checked="" type="checkbox"/>
ESCAPES	TRANSMISION	<input checked="" type="checkbox"/>
	TAPA BALANCINES	<input checked="" type="checkbox"/>
	CONDUCTOS COMBUSTIBLE	<input checked="" type="checkbox"/>
	MANGUERA RADIADOR	<input checked="" type="checkbox"/>
INSPECCIONA	CAJA DE VELOCIDADES	<input checked="" type="checkbox"/>
	TRANSMISION	<input checked="" type="checkbox"/>
	FRENOS	<input checked="" type="checkbox"/>
	LUCES DELANTERAS	<input checked="" type="checkbox"/>
	LUCES TRASERAS	<input checked="" type="checkbox"/>
	DIRECCIONALES Y REVERSO	<input checked="" type="checkbox"/>
	LUCES DE FRENO	<input checked="" type="checkbox"/>
TABlero DE INSTRUMENTOS	<input checked="" type="checkbox"/>	
AJUSTES TOTAL DEL VEHICULO	<input checked="" type="checkbox"/>	
PRESION LLANTAS	<input checked="" type="checkbox"/>	
TENSION Y ESTADO DE CORREAS	<input checked="" type="checkbox"/>	



RAYADO X  
GOLPEADO O  
ROTO R

OBSERVACIONES:

TRABAJO A REALIZAR: Cambio de Aceite y Filtros, Revisión Frenos, Rotación de llantas, Alineación y balanceo, cambio plumillas Trase y Delanteras.

QUIEN ENTREGA: Darwin Penagos Polania  
NOMBRE: \_\_\_\_\_  
DEPENDENCIA: 16199129

RECIBE: \_\_\_\_\_  
NOMBRE: \_\_\_\_\_  
JEFE DE PAT. COGFM: \_\_\_\_\_

3143773402



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS  
MILITARES  
PROCESO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.

RECEPCION DIAGNOSTICO Y ENTREGA DEL VEHICULO

PÁGINA: 1 de 2

CODIGO: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95.1-85 V 05

SGI

Vigente a partir de: 23-04-2021

ENTREGA DE VEHICULO

FECHA: 7-9-2021

HORA: \_\_\_\_\_

DEPENDENCIA: G.R. Pabilla de Leon

NOTA: \_\_\_\_\_

RECOMENDACIONES

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

QUIEN RECIBE EL VEHICULO: [Firma]  
(Firma y pos tirma) Denugo S.  
DEPENDENCIA 16139129



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES  
GESTIÓN ADMINISTRATIVA  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.

SOLICITUD DE REPUESTOS

SGI

Página: 1 de 1

Código: CODIGO:MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95.1-71 V 06

Vigente a partir de: 24-04-2021

FECHA	ORDEN N°	KILOMETRAJ	TIPO	MARCA	PLACA
7/9/2021	709202106	120,350	PRADO TX	TOYOTA	FPX 909

DEPENDENCIA Y/O CARGO	CONDUCTOR
GRAL PADILLA FREDY	NOMBRE: SV PENAGOS DARWING
	CELULAR:


**MANO DE OBRA**

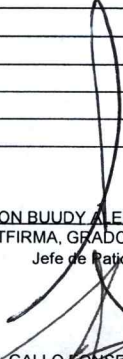
1	CAMBIO FILTRO DE ACEITE ✓
1	CAMBIO FILTRO DE AIRE ✓
1	CAMBIO TAPON CARTER ✓
1	CAMBIO FILTRO DE COMBUSTIBLE (PONDERABLE) ✓
2	CAMBIO BOMBILLO DIRECCIONAL (PONDERABLE) ✓
1	CAMBIO PLUMILLAS LIMPIA BRISAS DELANTERAS (PONDERABLE) ✓


**REPUESTOS**

1	FILTRO DE ACEITE ✓
1	FILTRO DE AIRE ✓
1	FILTRO DE COMBUSTIBLE ✓
1	TAPON CARTER ✓
2	BOMBILLO DIRECCIONAL ✓
1	PLUMILLAS LIMPIA BRISAS DELANTERAS ✓

  
FIRMA, POSTFIRMA, GRADO, NOMBRES Y APELLIDOS  
Jefe de Taller Contratista

  
SV RODRIGUEZ ALARCON JORGE  
FIRMA, POSTFIRMA, GRADO, NOMBRES Y APELLIDOS  
Suboficial Mantenimiento Vehiculos y/o Motocicletas en apoyo supervision

  
SS. EWSON BUUDY ALEXANDER CADENA CASTRO  
FIRMA, POSTFIRMA, GRADO, NOMBRES Y APELLIDOS  
Jefe de Ratios COGFM

  
MY GALLO FONSECA RONALD ANDREI  
FIRMA, POSTFIRMA, GRADO, NOMBRES Y APELLIDOS  
Jefe de Transportes COGFM



1933

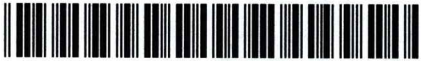


MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES  
JEFATURA DE ESTADO MAYOR CONJUNTO  
AYUDANTIA.



La seguridad  
es de todos

Mindefensa



Nº Radicado 0121009235802 /MDN-COGFM- JEMCO-SEMPE

Bogotá D.C., 06 septiembre del 2021

Señor Mayor  
GALLO FONSECA RONALD ANDREI  
Jefe de Transportes del Comando General  
Avenida el Dorado CAN Carrera 54 No 26-25  
Bogotá D.C.

Asunto: Solicitud mantenimiento vehículo



Respetuosamente me permito solicitar al señor Mayor Jefe de Transportes del Comando General, su apoyo en autorizar a quien corresponda, el mantenimiento de un vehículo que se encuentra asignado al señor Mayor General Subjefe de Estado Mayor de Planeación Estratégica de las Fuerzas Militares, así:


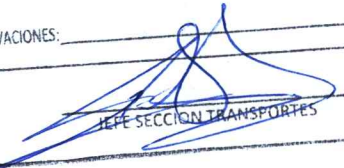
No.	VEHÍCULO	SERVICIO – MANTENIMIENTO	KILOMETRAJE	No. DE CONTACTO
1	CAMIONETA TOYOTA 4 RUNNER FUF-981	- Cambio bujes de tijera	266290	314-3544382 T2. Hernandez Luis

Respetuosamente,

Técnico Segundo HERNANDEZ PERILLA LUIS ALEXANDER  
Jefe de Esquema de seguridad del Subjefe Estado Mayor de Planeación Estratégica de las FF.MM

*1. Sr. Rodriguez, verificar que ese carro esta en prestamo, tener presente rltto anteriores.*

 FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA COMANDO GENERAL AREA ADMINISTRATIVA COGPM	
FECHA: 06 SET. 2021	HORA LLEGADA
REGISTRO No.	HORA ENTREGA
PLAZO	
CASINO <input type="checkbox"/> SUMINISTRO <input type="checkbox"/> TIENDA <input type="checkbox"/> PROTOCOLO <input type="checkbox"/> ALMACÉN <input type="checkbox"/> SERVICIOS PÚBLICOS <input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> TRANSPORTES <input checked="" type="checkbox"/> MANTENIMIENTO <input type="checkbox"/> ESTUDIOS PREVIOS <input type="checkbox"/> ALIMENTACIÓN <input type="checkbox"/> OTROS <input type="checkbox"/>	
OBSERVACIONES	
<i>Apoyar de acuerdo disponibilidad y norma</i>	
FIRMA 	

 MINISTERIO DE DEFENSA COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES SECCION TRANSPORTES	
FECHA AUTORIZACION	07-09-2021
REMITE A:	Sr. Rodriguez
SECRETARIA <input type="checkbox"/> COMBUSTIBLE <input type="checkbox"/> MANTENIMIENTO VEHICULO <input type="checkbox"/> MANTENIMIENTO MOTO <input type="checkbox"/>	JEFE DE PATIOS <input type="checkbox"/> SINIESTROS <input type="checkbox"/> ASESOR <input type="checkbox"/> OTROS <input type="checkbox"/>
OBSERVACIONES:	
 JEFE SECCION TRANSPORTES	



Nº Radicado 0121008996502 /MDN-COGFM- JEMCO-SEMPE

Bogotá D.C., 01 septiembre del 2021

Señor Mayor  
ROJAS FIGUEROA JAIME ANDRES  
Jefe de Transportes del Comando General (E)  
Avenida el Dorado CAN Carrera 54 No 26-25  
Bogotá D.C.

Asunto: Solicitud mantenimiento vehículo

Respetuosamente me permito solicitar al señor Mayor Jefe de Transportes del Comando General, su apoyo en autorizar a quien corresponda, el mantenimiento de un vehículo que se encuentra asignado al señor Mayor General Subjefe de Estado Mayor de Planeación Estratégica de las Fuerzas Militares, así:



No.	VEHÍCULO	SERVICIO – MANTENIMIENTO	KILOMETRAJE	No. DE CONTACTO
1	CAMIONETA TOYOTA 4 RUNNER FUF-981	- Cambio de aceite - Cambio de filtros	266168	314-3544382 T2. Hernandez Luis

Respetuosamente,

Técnico Segundo HERNANDEZ PERILLA LUIS ALEXANDER  
Jefe de Esquema de seguridad del Subjefe Estado Mayor de Planeación Estratégica de las FF.MM

"NOS VEMOS EN LA VICTORIA"

Avenida Calle 26 No 69 – 76 Centro Empresarial Elemento Torre Agua Piso 8  
Conmutador: (57-1) 3150111 ext. 21111  
www.cgfm.mil.co

 <b>FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA</b> COMANDO GENERAL AREA ADMINISTRATIVA COGFM	
FECHA: <b>5 SET. 2021</b>	HORA LLEGADA: <input type="checkbox"/>
REGISTRO No. <input type="checkbox"/>	HORA ENTREGA: <input type="checkbox"/>
PLAZO: <input type="checkbox"/>	
CASINO <input type="checkbox"/>	SUMINISTRO <input type="checkbox"/>
TIENDA <input type="checkbox"/>	PROTOCOLO <input type="checkbox"/>
ALMACÉN <input type="checkbox"/>	SERVICIOS PÚBLICOS <input type="checkbox"/>
ARCHIVO <input type="checkbox"/>	TRANSPORTES <input checked="" type="checkbox"/>
MANTENIMIENTO <input type="checkbox"/>	ESTUDIOS PREVIOS <input type="checkbox"/>
ALIMENTACIÓN <input type="checkbox"/>	OTROS <input type="checkbox"/>
OBSERVACIONES: <i>De acuerdo disponibilidad</i>	
<i>7 horas</i>	
 Jefe Sección Administrativa	

 MINISTERIO DE DEFENSA COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES SECCION TRANSPORTES	
FECHA AUTORIZACION	<u>02-09-2021</u>
REMITE A:	<u>SU. Rodriguez</u>
SECRETARIA <input type="checkbox"/>	JEFE DE PATIOS <input type="checkbox"/>
COMBUSTIBLE <input type="checkbox"/>	SINIESTROS <input type="checkbox"/>
MANTENIMIENTO VEHICULO <input checked="" type="checkbox"/>	ASESOR <input type="checkbox"/>
MANTENIMIENTO MOTO <input type="checkbox"/>	OTROS <input type="checkbox"/>
OBSERVACIONES:	
 JEFE SECCION TRANSPORTES	

*SU Rodriguez, coordinamos - / libro para tener los turnos de estos MTO para darles un orden.*



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS  
MILITARES  
PROCESO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.

RECEPCION DIAGNOSTICO Y ENTREGA DEL VEHICULO

PÁGINA: 1 de 2

CODIGO: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95.1-85 V 05

SGI

Vigente a partir de: 23-04-2021

FECHA: 7-9-2021 HORA:

MARCA: TOYOTA LINEA: 4 Runner COLOR: Gris PLACA: FUF 981

MODELO: 2011 KM: 266163 MANTENIMIENTO: OTRO: CC. 1018435746

ESQUEMA: JEMCO CONDUCTOR: SS Hernandez Luis CEL: 3143544382

TARJETA PROPIEDAD

O  FC  No

TARJETA TIE  SI  NO

SOAT

O  FC  No

REVISION TECNOMECANICA

O  FC  No

FICHERO  SI  NO

COMBUSTIBLE

R  1/4  1/2  3/4  F

CHIP GASOLINA  SI  NO

- MANUALES
- LLAVES
- LLAVEROS
- CONTROLES
- RADIO
- FRONTAL RADIO
- ANTENA
- PARLANTES
- PLANTA
- CAJA CD
- INTERCOMUNICADOR
- PASADORES
- AIRE ACONDICIONADO
- FUNCIONAMIENTO ESPEJOS
- ENCENDEDOR

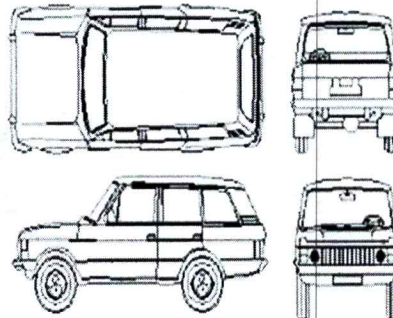
- LIMPIABRISAS
- LUCES INTERNAS
- PITO
- CENICEROS
- TECHO
- PARASOLES
- LUCES PARASOLES
- ESPEJOS INTERNOS
- TAPETES
- RINTU SEGURIDAD
- TAPICERIA
- SUN ROOF
- LUCES DELANTERAS BAJAS
- LUCES TRASERAS BAJAS
- EXPLORADORAS

- DIRECCIONALES
- LUCES TRASERAS
- LUCES FRENOS
- LUCES REVERSA
- LUZ TERCER STOP
- PATERIA
- MARCO BATERIA
- MEDIDOR DE ACEITE MOTOR
- MEDIDOR DE ACEITE CAJA
- TAPA RADIADOR
- TAPA RESERVORIO
- TAPA LIQ FRENOS
- TAPA DIR HIDRAULICA
- TAPA LIMPIAVIDRIOS
- CUBREMALETAS

- LLAVE AROS
- TRIANGULOS
- CRUCETA
- GATO
- BOTQUIN
- LLANTA REPUESTO
- TAPA GASOLINA
- ESTADO LLANTAS
- COPAS
- EMBLEMAS
- MANIJAS PUERTAS
- ALARMA
- BLOQUEO CENTRAL
- MALETIN HERRAMIENTA
- LLAVES FIAS

- LLAVE DE COPAS
- DESTORNILLADOR PALA
- DESTORNILLADOR ESTRELLA
- ALICATE
- CABLES DE INICIO
- CHALECO REFLECTIVO
- LINTERNA
- PARRILLA
- CARPA
- BARRA ANTIVOLCO
- MONITOR TV

REVISION DE PRIMER Y SEGUNDO ESCALON		REVISADO
NIVELES	AGUA	<input checked="" type="checkbox"/>
	ACEITE	<input checked="" type="checkbox"/>
	LIQUIDO DE FRENOS	<input checked="" type="checkbox"/>
	VALVULINA	<input checked="" type="checkbox"/>
	CAJADE VELOCIDADES	<input checked="" type="checkbox"/>
	TRANSMISION	<input checked="" type="checkbox"/>
ESCAPES	TAPA BALANCINES	<input checked="" type="checkbox"/>
	CONDUCTOS COMBUSTIBLE	<input checked="" type="checkbox"/>
	MANGUERA RADIADOR	<input checked="" type="checkbox"/>
	CAJA DE VELOCIDADES	<input checked="" type="checkbox"/>
INSPECCIONA	TRANSMISION	<input checked="" type="checkbox"/>
	FRENOS	<input checked="" type="checkbox"/>
	LUCES DELANTERAS	<input checked="" type="checkbox"/>
	LUCES TRASERAS	<input checked="" type="checkbox"/>
	DIRECCIONALES Y REVERSO	<input checked="" type="checkbox"/>
	LUCES DE FRENO	<input checked="" type="checkbox"/>
	TABLERO DE INSTRUMENTOS	<input checked="" type="checkbox"/>
	AJUSTES TOTAL DEL VEHICULO	<input checked="" type="checkbox"/>
PRESION LLANTAS	<input checked="" type="checkbox"/>	
TENSION Y ESTADO DE CORREAS	<input checked="" type="checkbox"/>	



RAYADO X

GOLPEADO O

ROTO R

OBSERVACIONES:

TRABAJO A REALIZAR:

*Cambio de Aceite y filtros, bujez de tuerca.*

QUIEN ENTREGA:

NOMBRE:

DEPENDENCIA:

*SS Hernandez Peilla Luis*  
*1018435746*  
*3143544382*

RECIBE:

NOMBRE:

JEFE DE PATR. COGFM:



MILITARES  
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS  
PROCESO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.

RECEPCION DIAGNOSTICO Y ENTREGA DEL VEHICULO

PÁGINA: 1 de 2

CODIGO: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95.1-85 V 05

SGI

Vigente a partir de: 23-04-2021

ENTREGA DE VEHICULO

FECHA: 7-9-2021

HORA: \_\_\_\_\_

DEPENDENCIA: SEMCO

NOTA: \_\_\_\_\_

RECOMENDACIONES

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

QUIEN RECIBE EL VEHICULO: Tz Hernandez Penilla Luis  
(Firma y pos firma)  
DEPENDENCIA 1018435746



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES  
GESTIÓN ADMINISTRATIVA  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.

SOLICITUD DE REPUESTOS

SGI

Página: 1 de 1

Código: CODIGO:MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95.1-71 V  
06

Vigente a partir de: 24-04-2021

FECHA	ORDEN N°	KILOMETRAJ	TIPO	MARCA	PLACA
7/9/2021	709202107	266,290	4 RUNNER	TOYOTA	FUF 981


DEPENDENCIA Y/O CARGO	CONDUCTOR
JEMCO	NOMBRE: T2 HERNANDEZ LUIS
	CELULAR:


**MANO DE OBRA**

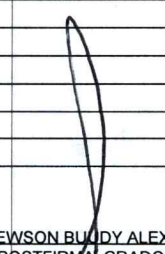
1	CAMBIO FILTRO DE ACEITE ✓
1	CAMBIO FILTRO DE AIRE ✓
1	CAMBIO TAPON CARTER ✓
1	CAMBIO FILTRO DE COMBUSTIBLE (PONDERABLE) ✓
2	CAMBIO BOMBILLO DIRECCIONAL (PONDERABLE) ✓
2	CAMBIO BUJE TIJERA SUPERIOR ✓

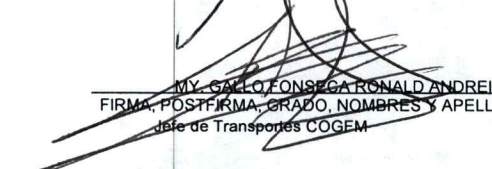
**REPUESTOS**

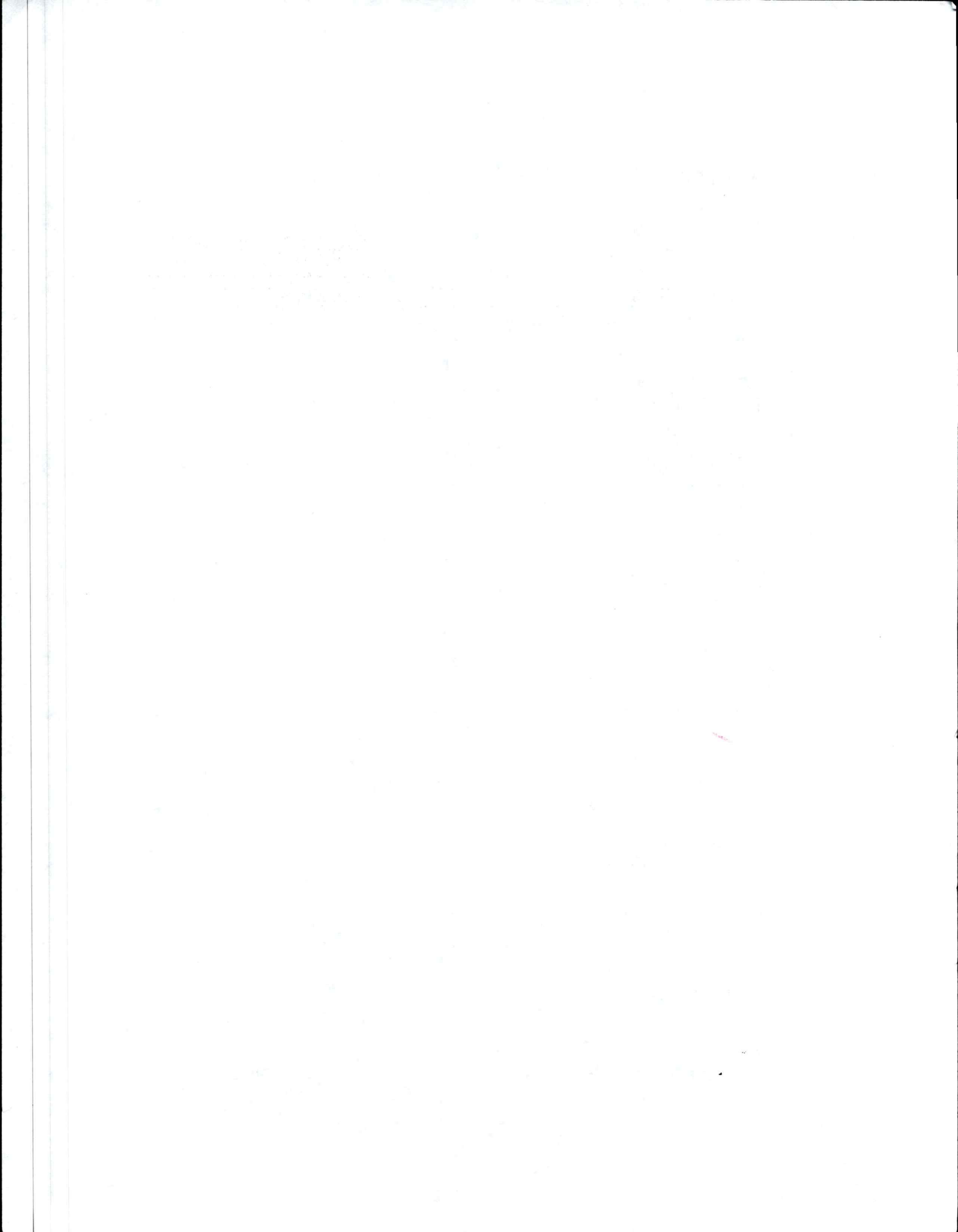
1	FILTRO DE ACEITE
1	FILTRO DE AIRE
1	FILTRO DE COMBUSTIBLE
1	TAPON CARTER
2	BUJE TIJERA SUPERIOR
2	BOMBILLO DIRECCIONAL

  
FIRMA, POSTFIRMA, GRADO, NOMBRES Y APELLIDOS  
Jefe de Taller Contratista

  
SV RODRIGUEZ MARCOM JORGE  
FIRMA, POSTFIRMA, GRADO, NOMBRES Y APELLIDOS  
Suboficial Mantenimiento Vehiculos y/o Motocicletas en apoyo supervision

  
SS EWSON BUDDY ALEXANDER CADENA CASTRO  
FIRMA, POSTFIRMA, GRADO, NOMBRES Y APELLIDOS  
Jefe de Patios COGFM

  
MY CALLO FONSECA RONALD ANDREI  
FIRMA, POSTFIRMA, GRADO, NOMBRES Y APELLIDOS  
Jefe de Transportes COGEM



1706



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES  
EJÉRCITO NACIONAL  
COMANDO EJÉRCITO**

Bogotá, D.C., 23 de agosto de 2021

**\*2021100010679893\***

Al contestar, cite este número



RAD. No 0121003280701 de 24/08/2021 15:16 Radicador: WILLFLOR  
Remitente: EJERCITO NACIONAL - COEJC Destino: DIAOF  
Asunto: SOLICITUD MANTENIMIENTO VEHICULO  
MDN-COMANDO GENERAL - Bogotá D.C CAN - Tel 3150111

Radicado No. **2021100010679893**: MDN-COGFM-COEJC-29.25

Señora Coronel  
**VERÓNICA PEDRAZA MARTÍNEZ**  
Directora Administrativa COGFM  
Bogotá, D.C

**ASUNTO** : Solicitud Mantenimiento vehículo

Respetuosamente me permito solicitar a la Señora Coronel **VERÓNICA PEDRAZA MARTÍNEZ** Directora Administrativa Comando General de las Fuerzas Militares, autorice a quien corresponda el mantenimiento y suministro de repuestos de 01 vehículo asignado al esquema de seguridad y protección del señor General **EDUARDO ENRIQUE ZAPATEIRO ALTAMIRANDA** Comandante del Ejército Nacional así:

No	MARCA	TIPO	MODELO	PLACA CIVIL	REPUESTOS/MANTENIMIENTO
1	TOYOTA	HILUX	2019	FPZ-018	1 alineación y balanceo km 71.737 2 revisión general 3 kit útiles de aseo 4 mantenimiento luces federales 5 mantenimiento carpa

Respetuosamente,

Sargento viceprimero **RAMÍREZ INFANTE EDILSON GERARDO**  
Comandante Esquema de seguridad y protección COEJC



4287


FUERZAS ARMADAS PERUANAS  
 COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS  
 AREA ADMINISTRATIVA GENERAL

FECHA: **25 AGO 2021** HORA LLEGADA:   
 REGISTRO NO.  HORA ENTREGA:

PLAZO:

CASINO	<input type="checkbox"/>	SUMINISTRO	<input type="checkbox"/>
TIENDA	<input type="checkbox"/>	PROTOCOLO	<input type="checkbox"/>
ALMACEN	<input type="checkbox"/>	SERVICIOS PÚBLICOS	<input type="checkbox"/>
ARCHIVO	<input type="checkbox"/>	TRANSPORTES	<input checked="" type="checkbox"/>
MANTENIMIENTO	<input type="checkbox"/>	ESTUDIOS PREVIOS	<input type="checkbox"/>
ALIMENTACIÓN	<input type="checkbox"/>	OTROS	<input type="checkbox"/>


OBSERVACIONES:  
*Por tramite de acuerdo disponibilidad y norma*



MINISTERIO DE DEFENSA  
 COMANDO GENERAL DE FUERZAS ARMADAS  
 SECCION TRANSPORTES

FECHA AUTORIZACION: **25-8-2021**  
 REMITE A: **SV Rodriguez**

SECRETARIA:  
 COMBUSTIBLE   
 MANTENIMIENTO VEHICULO   
 MANTENIMIENTO MOTOCICLO

OBSERVACIONES:  


JEFE DE PATRULLA   
 COMANDANTE   
 SECCION



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES  
EJÉRCITO NACIONAL  
COMANDO EJÉRCITO**

Bogotá, D.C., 01 de septiembre de 2021

**\*2021100011194793\***

Radicado No. **2021100011194793**: MDN-COGFM-COEJC-29.25

Señor Mayor

**RONALD ANDRÉ GALLO**

Oficial sección transportes COGFM

Bogotá, D.C

**ASUNTO** : Solicitud Mantenimiento vehículo

Respetuosamente me permito solicitar Al Señor mayor **RONALD ANDRÉ GALLO** Oficial sección transportes Comando General de las Fuerzas Militares, autorice a quien corresponda el mantenimiento y suministro de repuestos de 01 vehículo asignado al esquema de seguridad y protección del señor General **EDUARDO ENRIQUE ZAPATEIRO ALTAMIRANDA** Comandante del Ejército Nacional así:

No	MARCA	TIPO	MODELO	PLACA CIVIL	REPUESTOS/MANTENIMIENTO
1	TOYOTA	HILUX	2019	FPZ-018	1 alineación y balanceo km 73.115 2 revisión suspensión y frenos 3 revisión de luces generales 4 revisión de batería 5 revisión líquido refrigerante 6 revisión Hidráulico de frenos 7 mantenimiento luces federales 8 revisión sistema de carga 9 mantenimiento carpa 10 cambio unidad exploradora izquierda

Respetuosamente,

Sargento viceprimero **RAMÍREZ INFANTE EDILSON GERARDO**  
Comandante Esquema de seguridad y protección COEJC



COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS  
COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS MILITARES  
ARMADA ARGENTINA

FECHA AUTORIZACION 01-9-2021

REMITEA Su Rodriguez

SECRETARIA	<input type="checkbox"/>	OTROS	<input type="checkbox"/>
COMBUSTIBLE	<input type="checkbox"/>	OTROS	<input type="checkbox"/>
MANTENIMIENTO VEHICULO	<input checked="" type="checkbox"/>	OTROS	<input type="checkbox"/>
MANTENIMIENTO MOTO	<input type="checkbox"/>	OTROS	<input type="checkbox"/>

OBSERVACIONES: [Handwritten signature]

JEFE DE DEPARTAMENTO DEPORTES



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS  
MILITARES  
PROCESO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

RECEPCION DIAGNOSTICO Y ENTREGA DEL VEHICULO

PÁGINA: 1 de 2

CODIGO: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU 95.1-85 V 05

SGI

Vigente a partir de: 23-04-2021

FECHA: 7-9-2021 HORA: \_\_\_\_\_

MARCA: Toyota LINEA: Highux COLOR: Grise PLACA: FPZ 018

MODELO: 2019 KM: 75287 MANTENIMIENTO: \_\_\_\_\_ OTRO: CC 1055966254

ESQUEMA: G.R. Zapateiro CONDUCTOR: SLP Osorio José CEL: 510 539 30 99

TARJETA PROPIEDAD

O  FC  No

TARJETA TIE  SI  NO

SOAT

O  FC  No

REVISION TECNOMECANICA

O  FC  No

FICHERO  SI  NO

COMBUSTIBLE

R  1/4  1/2  3/4  F

CHIP GASOLINA  SI  NO

- MANUALES
- LLAVES
- LLAVEROS
- CONTROLES
- RADIO
- FRONTAL RADIO
- ANTENA
- PARLANTES
- PLANTA
- CAJA CD
- INTERCOMUNICADOR
- PASADORES
- AIRE ACONDICIONADO
- FUNCIONAMIENTO ESPEJOS
- ENCENDEDOR

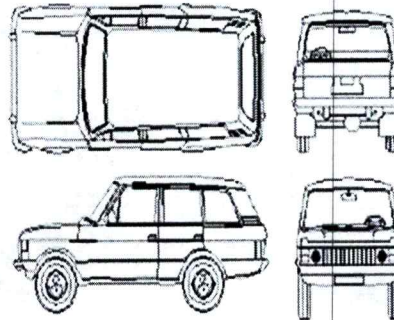
- LIMPIABRISAS
- LUCES INTERNAS
- PITO
- CENICEROS
- TECHO
- PARASOLES
- LUCES PARASOLES
- ESPEJOS INTERNOS
- TAPETES
- CINTU SEGURIDAD
- TAPIERIA
- SUN ROOF
- LUCES DELANTERAS BAJAS
- LUCES TRASERAS BAJAS
- EXPLORADORAS

- DIRECCIONALES
- LUCES TRASERAS
- LUCES FRENOS
- LUCES REVERSA
- LUZ TERCER STOP
- PATERIA
- MARCO BATERIA
- MEDIDOR DE ACEITE MOTOR
- MEDIDOR DE ACEITE CAJA
- TAPA RADIADOR
- TAPA RESERVORIO
- TAPA LIQ FRENOS
- TAPA DIR HIDRAULICA
- TAPA LIMPIAVIDRIOS
- CUBREMALETAS

- LLAVE AROS
- TRIANGULOS
- CRUCETA
- GATO
- BOTIQUIN
- LLANTA REPUESTO
- TAPA GASOLINA
- ESTADO LLANTAS
- COPAS
- EMBLEMAS
- MANIJAS PUERTAS
- ALARMA
- BLOQUEO CENTRAL
- MALETIN HERRAMIENTA
- LLAVES FIJAS

- LLAVE DE COPAS
- DESTORNILLADOR PALA
- DESTORNILLADOR ESTRELLA
- ALICATE
- CABLES DE INICIO
- CHALECO REFLECTIVO
- LINTERNA
- PARRILLA
- CARPA
- BARRA ANTIVOLCO
- MONITOR TV

REVISION DE PRIMER Y SEGUNDO ESCALON		REVISADO
NIVELES	AGUA	<input checked="" type="checkbox"/>
	ACEITE	<input checked="" type="checkbox"/>
	LIQUIDO DE FRENOS	<input checked="" type="checkbox"/>
	VALVULINA	<input checked="" type="checkbox"/>
	CAJADE VELOCIDADES	<input checked="" type="checkbox"/>
	TRANSMISION	<input checked="" type="checkbox"/>
ESCAPES	TAPA BALANCINES	<input type="checkbox"/>
	CONDUCTOS COMBUSTIBLE	<input type="checkbox"/>
	MANGUERA RADIADOR	<input type="checkbox"/>
	CAJA DE VELOCIDADES	<input type="checkbox"/>
INSPECCIONA	TRANSMISION	<input type="checkbox"/>
	FRENOS	<input type="checkbox"/>
	LUCES DELANTERAS	<input checked="" type="checkbox"/>
	LUCES TRASERAS	<input checked="" type="checkbox"/>
	DIRECCIONALES Y REVERSO	<input checked="" type="checkbox"/>
	LUCES DE FRENO	<input checked="" type="checkbox"/>
	TABLERO DE INSTRUMENTOS	<input checked="" type="checkbox"/>
	AJUSTES TOTAL DEL VEHICULO	<input checked="" type="checkbox"/>
PRESION LLANTAS	<input checked="" type="checkbox"/>	
TENSION Y ESTADO DE CORREAS	<input checked="" type="checkbox"/>	



RAYADO X

GOLPEADO O

ROTO R

OBSERVACIONES:

TRABAJO A REALIZAR:

Alineación y balanceo, Cambio de Aceite y Filtros, Cambio Explorador ILP, revisión de frenos, cambio de Bateria.

QUIEN ENTREGA:

NOMBRE: JOSÉ OSORIO A CC 1055966254  
DEPENDENCIA: 3105393099

RECIBE:

NOMBRE: \_\_\_\_\_  
JEFE DE PATIOS COGFM:



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS  
MILITARES  
PROCESO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

RECEPCION DIAGNOSTICO Y ENTREGA DEL VEHICULO

PÁGINA: 1 de 2

CODIGO: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU 95.1-85 V 05

SGI

Vigente a partir de: 23-04-2021

ENTREGA DE VEHICULO

FECHA: 7-9-2021

HORA: \_\_\_\_\_

DEPENDENCIA: G. A. Topoteico

NOTA: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

RECOMENDACIONES

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

QUIEN RECIBE EL VEHICULO: Jesse Osorio A

(Firma y pos firma)

DEPENDENCIA 10539/6254



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES  
GESTIÓN ADMINISTRATIVA  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.

SOLICITUD DE REPUESTOS

SGI

Página: 1 de 1

Código: CODIGO:MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95.1-71 V  
06

Vigente a partir de: 24-04-2021

FECHA	ORDEN N°	KILOMETRAJ	TIPO	MARCA	PLACA
7/9/2021	709202108	73,287	HILUX	TOYOTA	FPZ 018

DEPENDENCIA Y/O CARGO	CONDUCTOR
GRAL ZAPATEIRO EDUARDO	NOMBRE:
	CELULAR:


**MANO DE OBRA**

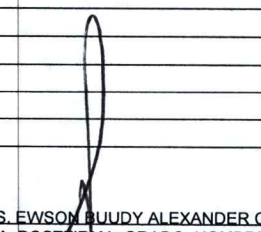
1	CAMBIO FILTRO DE ACEITE
1	CAMBIO FILTRO DE AIRE
1	CAMBIO TAPON CARTER
1	CAMBIO FILTRO DE COMBUSTIBLE (PONDERABLE)
1	CAMBIO BATERIA (PONDERABLE)
1	CAMBIO LAMPARA UNIDAD LUZ IZQ.


**REPUESTOS**

1	FILTRO DE ACEITE
1	FILTRO DE AIRE
1	FILTRO DE COMBUSTIBLE
1	TAPON CARTER
1	BATERIA
1	LAMPARA UNIDAD LUZ IZQ.

  
FIRMA, POSTFIRMA, GRADO, NOMBRES Y APELLIDOS  
Jefe de Taller Contratista

  
SV RODRIGUEZ ALARCON JORGE  
FIRMA, POSTFIRMA, GRADO, NOMBRES Y APELLIDOS  
Suboficial Mantenimiento Vehiculos y/o Motocicletas en apoyo supervision

  
SS EWSOM BUUDY ALEXANDER CADENA CASTRO  
FIRMA, POSTFIRMA, GRADO, NOMBRES Y APELLIDOS  
Jefe de Paltos COGFM

  
MY CARLO FONSECA RONALD ANDREI  
FIRMA, POSTFIRMA, GRADO, NOMBRES Y APELLIDOS  
Jefe de Transportes COGFM



1707



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES  
EJÉRCITO NACIONAL  
BATALLÓN DE POLICÍA MILITAR No24  
"SEGURIDAD Y PROTECCIÓN"**

Bogotá, D.C. 25 agosto de 2021



RAD. No 0121003266301 de 25/08/2021 10:02 Radicador: LUISESP  
Remitente: EJERCITO NACIONAL - COEJC Destino: DIADF  
Asunto: SOLICITUD MATERIAL VEHICULO PLACAS YZU-039 -  
MDN-COMANDO GENERAL - Bogotá D.C CAN - Tel 3150111

Señora Mayor  
**JAIME ANDRES ROJAS FOGUEROA**  
Jefe Sección Transportes COGFM  
Bogotá, D.C.

**ASUNTO** : Solicitud Material



Con toda atención me permito solicitar al Señor Mayor Jefe Sección Transportes Comando General de las Fuerzas Militares, autorice a quien corresponda la revisión y suministro de unos repuestos para el vehículo TOYOTA HILUX de placa YZU-039, KM 104.288, asignada al esquema de seguridad del señor GR (R.A) MORA RANGEL JORGE ENRIQUE (EX COMANDANTE GENERAL FUERZAS MILITARES) así:

- Mantenimiento cambio de aceite y filtros kilometraje actual 104.288 kilometraje próximo cambio 104.599.
- Alineación, balanceo y rotación de llantas

Respetuosamente,

Sargento Segundo **LOMBANA GIL MIGUEL ANTONIO**  
Comandante Esquema GR (R.A) MORA RANGEL JORGE ENRIQUE  
CEL: 3138136029

4285

 FUERZAS ARMADAS DE COLOMBIA COMANDO GENERAL AREA ADMINISTRATIVA			
FECHA:	25-AGO-2021	HORA LLEVADA	
REGISTRO No.		HORA ENTREGA	
PLAZO			
CASIRO	<input type="checkbox"/>	SERVICIO ZTRG	<input type="checkbox"/>
TIENDA	<input type="checkbox"/>	PROTOCOLO	<input type="checkbox"/>
ALMACÉN	<input type="checkbox"/>	SERVICIOS PUBLICOS	<input type="checkbox"/>
ARCHIVO	<input type="checkbox"/>	TRANSPORTES	<input checked="" type="checkbox"/>
MANTENIMIENTO	<input type="checkbox"/>	ESTUDIOS PREVIOS	<input type="checkbox"/>
ALIMENTACIÓN	<input type="checkbox"/>	OTROS	<input type="checkbox"/>
OBSERVACIONES	De acuerdo disponibilidad y norma		
 Jefe Area Administrativa			

 MINISTERIO DE DEFENSA COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES SECCION TRANSPORTES	
FECHA AUTORIZACION	25-8-2021
REMITE A:	SU Rodriguez
SECRETARIA	<input type="checkbox"/>
COMBUSTIBLE	<input type="checkbox"/>
MANTENIMIENTO VEHICULO	<input checked="" type="checkbox"/>
MANTENIMIENTO MOTO	<input type="checkbox"/>
OBSERVACIONES:	
 JEFE	



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS  
MILITARES  
PROCESO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

RECEPCION DIAGNOSTICO Y ENTREGA DEL VEHICULO

PÁGINA: 1 de 2

CODIGO: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95.1-85 V 05

SGI

Vigente a partir de: 23-04-2021

FECHA: 9-9-21 HORA:

MARCA: TOYOTA LINEA: HILUX COLOR: GRIZ PLACA: YZU 039

MODELO: 2013 KM: 104238 MANTENIMIENTO: OTRO: CC. 1015999334

ESQUEMA: G.B. Maso Rangel CONDUCTOR: SS. Lombana Miguel CEL: 3138136026

TARJETA PROPIEDAD

SOAT

REVISION TECNOMECANICA

COMBUSTIBLE

O FC No

O FC No

O FC No

R 1/4 1/2 3/4 F

TARJETA TIE  SI  NO

FICHERO  SI  NO

CHIP GASOLINA  SI  NO

- MANUALES
- LLAVES
- CLAVEROS
- CONTROLES
- RADIO
- FRONTAL RADIO
- ANTENA
- PARLANTES
- PLANTA
- CAJA CD
- INTERCOMUNICADOR
- PASADORES
- AIRE ACONDICIONADO
- FUNCIONAMIENTO ESPEJOS
- ENCENDEDOR

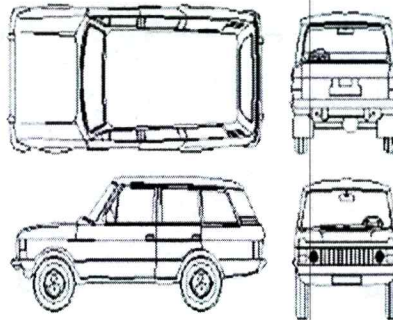
- LIMPIABRISAS
- LUCES INTERNAS
- PITO
- CENICEROS
- TECHO
- PARASOLES
- LUCES PARASOLES
- ESPEJOS INTERNOS
- TAPETES
- CINTU SEGURIDAD
- TAPICERIA
- SUN ROOF
- LUCES DELANTERAS BAJAS
- LUCES TRASERAS BAJAS
- EXPLORADORAS

- DIRECCIONALES
- LUCES TRASERAS
- LUCES FRENOS
- LUCES REVERSA
- LUZ TERCER STOP
- PATERIA
- MARCO BATERIA
- MEDIDOR DE ACEITE MOTOR
- MEDIDOR DE ACEITE CAJA
- TAPA RADIADOR
- TAPA RESERVORIO
- TAPA LIQ FRENOS
- TAPA DIR HIDRAULICA
- TAPA LIMPIAVIDRIOS
- CUBREMALETAS

- LLAVE AROS
- TRIANGULOS
- CRUCETA
- GATO
- BOTIQUIN
- LLANTA REPUESTO
- TAPA GASOLINA
- ESTADO LLANTAS
- COPAS
- EMBLEMAS
- MANIJAS PUERTAS
- ALARMA
- BLOQUEO CENTRAL
- MALETIN HERRAMIENTA
- LLAVES FIJAS

- LLAVE DE COPAS
- DESTORNILLADOR PALA
- DESTORNILLADOR ESTRELLA
- ALICATE
- CABLES DE INICIO
- CHALECO REFLECTIVO
- LINTERNA
- PARRILLA
- CARPA
- BARRA ANTIVOLCO
- MONITOR TV

REVISION DE PRIMER Y SEGUNDO ESCALON		REVISADO
NIVELES	AGUA	<input checked="" type="checkbox"/>
	ACEITE	<input checked="" type="checkbox"/>
	LIQUIDO DE FRENOS	<input checked="" type="checkbox"/>
	VALVULINA	<input checked="" type="checkbox"/>
	CAJADE VELOCIDADES	<input checked="" type="checkbox"/>
	TRANSMISION	<input checked="" type="checkbox"/>
ESCAPES	TAPA BALANCINES	<input type="checkbox"/>
	CONDUCTOS COMBUSTIBLE	<input type="checkbox"/>
	MANGUERA RADIADOR	<input type="checkbox"/>
	CAJA DE VELOCIDADES	<input type="checkbox"/>
INSPECCIONA	TRANSMISION	<input type="checkbox"/>
	FRENOS	<input checked="" type="checkbox"/>
	LUCES DELANTERAS	<input checked="" type="checkbox"/>
	LUCES TRASERAS	<input checked="" type="checkbox"/>
	DIRECCIONALES Y REVERSO	<input checked="" type="checkbox"/>
	LUCES DE FRENO	<input checked="" type="checkbox"/>
	TABLERO DE INSTRUMENTOS	<input checked="" type="checkbox"/>
	AJUSTES TOTAL DEL VEHICULO	<input checked="" type="checkbox"/>
PRESION LLANTAS	<input checked="" type="checkbox"/>	
TENSION Y ESTADO DE CORREAS	<input checked="" type="checkbox"/>	



RAYADO X

GOLPEADO O

ROTO R

OBSERVACIONES:

TRABAJO A REALIZAR:

Combustivo de Aceite y filtros, Alineación y balanceo.

QUIEN ENTREGA: Miguel ANTONIO Lombana Gil RECIBE:

NOMBRE: 1015999334 NOMBRE:

DEPENDENCIA: 3138136029 JEFE DE PATIOS COGFM:



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS  
MILITARES  
PROCESO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

RECEPCION DIAGNOSTICO Y ENTREGA DEL VEHICULO

PÁGINA: 1 de 2

CODIGO: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95.1-85 V 05

SGI

Vigente a partir de: 23-04-2021

ENTREGA DE VEHICULO

FECHA: 9-9-2021

HORA: \_\_\_\_\_

DEPENDENCIA: G.R. Mora Bongel.

NOTA: \_\_\_\_\_

RECOMENDACIONES

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

QUIEN RECIBE EL VEHICULO:

Miguel Antonio Lombardi Gil

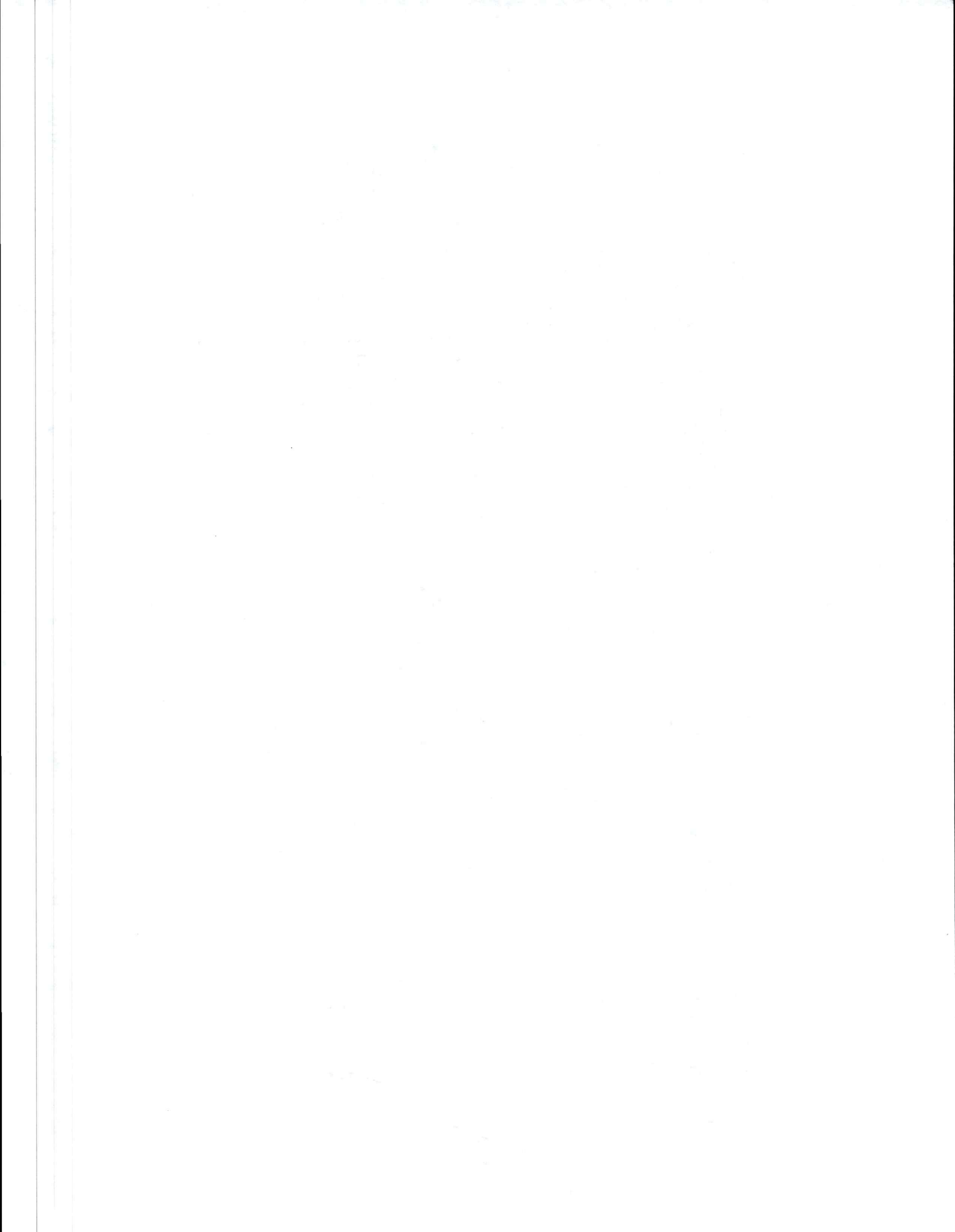
(Firma y pos tfirm)

1075997334

DEPENDENCIA

3738736089





1792



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES  
JEFATURA DE ESTADO MAYOR DE OPERACIONES CONJUNTAS  
SUBJEFATURA DE ESTADO MAYOR DE OPERACIONES CONJUNTA



La seguridad es de todos

Mindefensa



Al contestar cite este número

Nº Radicado 0121008888402/ MDN-COGFM-JEMCO-SEMOC-AYUDSEM-51

Bogotá D.C. 30 de Agosto de 2021

Señora Coronel  
VERONICA PEDRAZA MARTINEZ  
Directora Administrativa y Financiera COGFM  
Bogotá D.C.

Asunto: Solicitud

Por medio de la presente, me permito solicitar a la señora Coronel Directora Administrativa y Financiera del Comando General de las Fuerzas Militares, autorice a quien corresponda el Mantenimiento de una camioneta asignada al Esquema de Seguridad de la Subjefatura de Estado Mayor de Operaciones Conjunta. Así:

No.	DESCRIPCIÓN	PLACAS	MANTENIMIENTO REQUERIDO
1	Camioneta Toyota land cruiser prado	ZAX-007	1. Cambio de aceite de motor 2. Cambio Filtro de Aceite 3. Cambio Filtro aire 4. Cambio de Filtro de cabina KM-

Respetuosamente;


Capitán. FREDY LOPEZ MEDINA  
Ayudante de Comando SEMOC

Elaboró SS. Edison Ardila  
CDTE Esquema Seguridad

Revisó: MY. Yudi Reyes  
Asesora Jurídica SEMOC



Faint text in the header area, possibly a document number or date.

 MINISTERIO DE DEFENSA COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES OFICINA TRANSPORTES	
FECHA AUTORIZACION	30-8-2021
REMITE A:	JV Rodriguez
SECRETARIA	<input type="checkbox"/>
COMBUSTIBLE	<input checked="" type="checkbox"/>
MANTENIMIENTO VEHICULO	<input type="checkbox"/>
MANTENIMIENTO MOTO	<input type="checkbox"/>
OBSERVACIONES:	<i>Administrar</i>
JEF. TRANSPORTES	<i>[Signature]</i>

 FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA COMANDO GENERAL AREA ADMINISTRATIVA COGFM	
FECHA:	30 AGO. 2021
REGISTRO No.	<input type="checkbox"/>
HORA LLEGADA	<input type="checkbox"/>
HORA ENTREGA	<input type="checkbox"/>
PLAZO	<input type="checkbox"/>
CASINO	<input type="checkbox"/>
TIENDA	<input type="checkbox"/>
ALMACEN	<input type="checkbox"/>
ARCHIVO	<input type="checkbox"/>
MANTENIMIENTO	<input type="checkbox"/>
ALIMENTACION	<input type="checkbox"/>
SUMINISTRO	<input type="checkbox"/>
PROTOCOLO	<input type="checkbox"/>
SERVICIOS PUBLICOS	<input type="checkbox"/>
TRANSPORTES	<input checked="" type="checkbox"/>
ESTUDIOS PREVIOS	<input type="checkbox"/>
OTROS	<input type="checkbox"/>
OBSERVACIONES	<i>por tramite de acuerdo disponibilidad y nombre</i>
Jefe Area Administrativa	<i>[Signature]</i>



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS  
MILITARES  
PROCESO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

RECEPCION DIAGNOSTICO Y ENTREGA DEL VEHICULO

PÁGINA: 1 de 2

CODIGO: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95.1-85 V 05

SGI

Vigente a partir de: 23-04-2021

FECHA: 10-9-2021 HORA: \_\_\_\_\_

MARCA: TOYOTA LINEA: TX COLOR: Blanca PLACA: ZAX 007

MODELO: 2018 KM: 30679 MANTENIMIENTO: \_\_\_\_\_ OTRO: CC 1105612579

ESQUEMA: SEMOC CONDUCTOR: SLP. Meber Edison CEL: 514 8675304

TARJETA PROPIEDAD

SOAT

REVISION TECNOMECANICA

COMBUSTIBLE

O  FC  No

O  FC  No

O  FC  No

R  1/4  1/2  3/4  F

TARJETA TIE  SI  NO

FICHERO  SI  NO

CHIP GASOLINA  SI  NO

- MANUALES
- LLAVES
- LLAVEROS
- CONTROLES
- RADIO
- FRONTAL RADIO
- ANTENA
- PARLANTES
- PLANTA
- CAJA CD
- INTERCOMUNICADOR
- PASADORES
- AIRE ACONDICIONADO
- FUNCIONAMIENTO ESPEJOS
- ENCENDEDOR

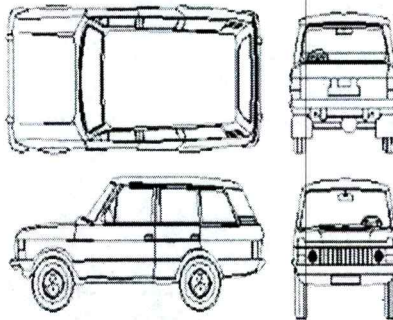
- LIMPIABRISAS
- LUCES INTERNAS
- PITO
- CENICEROS
- TECHO
- PARASOLES
- LUCES PARASOLES
- ESPEJOS INTERNOS
- TAPETES
- CINTU SEGURIDAD
- TAPICERIA
- SUN ROOF
- LUCES DELANTERAS BAJAS
- LUCES TRASERAS BAJAS
- EXPLORADORAS

- DIRECCIONALES
- LUCES TRASERAS
- LUCES FRENOS
- LUCES REVERSA
- LUZ TERCER STOP
- PATERIA
- MARCO BATERIA
- MEDIDOR DE ACEITE MOTOR
- MEDIDOR DE ACEITE CAJA
- TAPA RADIADOR
- TAPA RESERVORIO
- TAPA LIQ FRENOS
- TAPA DIR HIDRAULICA
- TAPA LIMPIAVIDRIOS
- CUBREMALETAS

- LLAVE AROS
- TRIANGULOS
- CRUCETA
- GATO
- BOTIQUIN
- LLANTA REPUESTO
- TAPA GASOLINA
- ESTADO LLANTAS
- COPAS
- EMBLEMAS
- MANUAS PUERTAS
- ALARMA
- BLOQUEO CENTRAL
- MALETIN HERRAMIENTA
- LLAVES FIJAS

- LLAVE DE COPAS
- DESTORNILLADOR PALA
- DESTORNILLADOR ESTRELLA
- ALICATE
- CABLES DE INICIO
- CHALECO REFLECTIVO
- LINTERNA
- PARRILLA
- CARRA
- BARRA ANTIVOLCO
- MONITOR TV

REVISION DE PRIMER Y SEGUNDO ESCALON		REVISADO
NIVELES	AGUA	<input checked="" type="checkbox"/>
	ACEITE	<input checked="" type="checkbox"/>
	LIQUIDO DE FRENOS	<input checked="" type="checkbox"/>
	VALVULINA	<input checked="" type="checkbox"/>
	CAJADE VELOCIDADES	<input checked="" type="checkbox"/>
ESCAPES	TRANSMISION	<input checked="" type="checkbox"/>
	TAPA BALANCINES	<input type="checkbox"/>
	CONDUCTOS COMBUSTIBLE	<input type="checkbox"/>
	MANGUERA RADIADOR	<input type="checkbox"/>
INSPECCIONA	CAJA DE VELOCIDADES	<input type="checkbox"/>
	TRANSMISION	<input type="checkbox"/>
	FRENOS	<input checked="" type="checkbox"/>
	LUCES DELANTERAS	<input checked="" type="checkbox"/>
	LUCES TRASERAS	<input checked="" type="checkbox"/>
	DIRECCIONALES Y REVERSO	<input checked="" type="checkbox"/>
	LUCES DE FRENO	<input checked="" type="checkbox"/>
TABLERO DE INSTRUMENTOS	<input checked="" type="checkbox"/>	
AJUSTES TOTAL DEL VEHICULO	<input checked="" type="checkbox"/>	
PRESION LLANTAS	<input checked="" type="checkbox"/>	
TENSION Y ESTADO DE CORREAS	<input checked="" type="checkbox"/>	



RAYADO X

GOLPEADO O

ROTO R

OBSERVACIONES:

TRABAJO A REALIZAR:

cambio de Aceite y Filtros.

QUIEN ENTREGA:

NOMBRE:

DEPENDENCIA:

RECIBE:

NOMBRE:

JEFE DE PATIOS COGFM:

Edison Meber Edison  
1105612579  
SI 48675304



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS  
MILITARES  
PROCESO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.

RECEPCION DIAGNOSTICO Y ENTREGA DEL VEHICULO

PÁGINA: 1 de 2

CODIGO: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95.1-85 V 05

SGI

Vigente a partir de: 23-04-2021

ENTREGA DE VEHICULO

FECHA: 10-9-2021

HORA: \_\_\_\_\_

DEPENDENCIA: \_\_\_\_\_

NOTA: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

RECOMENDACIONES

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

QUIEN RECIBE EL VEHICULO:

Chavez

(Firma y pos tñirma)

11056125709

DEPENDENCIA

\_\_\_\_\_







N.º Radicado 0121009450402 MDN-COGFM- OSMAC-3810

Bogotá D.C. 10 de Septiembre del 2021

Señor Mayor  
WILMAR PARRA LOSADA  
Jefe del Área Administrativa  
Avenida el Dorado CAN Carrera 54 No 26-25 Edificio Ministerio de Defensa Cuartel General Fuerzas  
Militares Piso 4 Oficina 402  
Bogotá, D.C.

Asunto: Solicitud Cambio Aceite Camioneta OSMAC

Respetuosamente me permito solicitar al señor Mayor Jefe del Área Administrativa del Comando General de las Fuerzas Militares, autorice a quien corresponda por su digno conducto su apoyo con el fin de realizar un mantenimiento preventivo a la camioneta Toyota Hilux asignada a la Oficina del Sargento Mayor Conjunto de placas FPZ 017 con kilometraje 66.052. el cual relaciono a continuación así:


Nº	MANTENIMIENTO
1	CAMBIO DE ACEITE
3	CAMBIO FILTRO DE ACEITE
4	CAMBIO FILTRO COMBUSTIBLE
5	REVISIÓN Y CAMBIO FRENOS
6	CAMBIO DE PLUMILLAS (LIMPIA PARABRISAS)

Respetuosamente;

Sargento Mayor de Comando Conjunto LUIS ALFREDO BUENO MARQUEZ  
Sargento Mayor de las Fuerzas Militares



Elaboro : AS09 Gloria Quintero

 FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA COMANDO GENERAL AREA ADMINISTRATIVA GCTFM	
FECHA: <b>10 SET. 2021</b>	HORA LLEGADA: <b>11:35 h</b>
REGISTRO No. [ ]	HORA ENTREGA [ ]
PLANEO [ ]	
CASIJO [ ] TRINCHA [ ] ALMACEN [ ] ARCHIVO [ ] MANTENIMIENTO [ ] ALIMENTACION [ ]	SUMINISTRO [ ] PROTECCION [ ] SERVICIOS PUBLICOS [ ] TRANSPORTES <b>X</b> ESTUDIOS PREVIOS [ ] OTROS [ ]
OBSERVACIONES: <i>De acuerdo disponibilidad y norma</i>	
FIRMA: <i>[Signature]</i>	

 MINISTERIO DE DEFENSA COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES SECCION TRANSPORTES	
FECHA AUTORIZACION	<b>13-09-2021.</b>
REMITE A:	<b>SP. Rodriguez.</b>
SECRETARIA [ ] COMBUSTIBLE [ ] MANTENIMIENTO VEHICULO [ ] MANTENIMIENTO MOTO [ ]	JEFE DE PATIOS [ ] SINIESTROS [ ] ASESOR [ ] OTROS [ ]
OBSERVACIONES:	
FIRMA: <i>[Signature]</i> JEFE SECCION TRANSPORTES	

1. SP. Rodriguez, coordinar mantenimiento  
 2. verificar o hacer mantenimiento.  
 3. Tener presente lo que nosotros suministramos.



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS  
MILITARES  
PROCESO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

RECEPCION DIAGNOSTICO Y ENTREGA DEL VEHICULO

PÁGINA: 1 de 2

CODIGO: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.85.1-85 V 05

SGI

Vigente a partir de: 23-04-2021

FECHA: 13-9-2021 HORA: \_\_\_\_\_

MARCA: Toyota LINEA: Hilux COLOR: Gris PLACA: FPZ017

MODELO: 201 KM 66052 MANTENIMIENTO: \_\_\_\_\_ OTRO: \_\_\_\_\_

ESQUEMA: SM Bueno CONDUCTOR: SLP Marco Yacuchime C

TARJETA PROPIEDAD

FC  No

SOAT

FC  No

REVISION TECNOMECANICA

FC  No

COMBUSTIBLE

R  1/4  1/2  3/4  F

TARJETA TIE  SI  NO

FICHERO  SI  NO

CHIP GASOLINA  SI  NO

- MANUALES
- LLAVES
- LLAVEROS
- CONTROLES
- RADIO
- FRONTAL RADIO
- ANTENA
- PARLANTES
- PLANTA
- CAJA CD
- INTERCOMUNICADOR
- PASADORES
- AIRE ACONDICIONADO
- FUNCIONAMIENTO ESPEJOS
- ENCENDEDOR

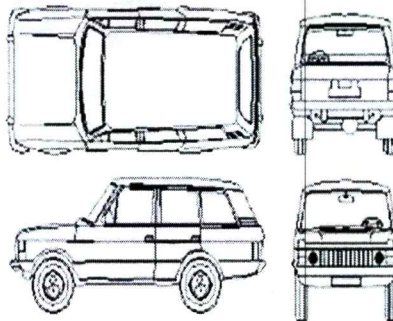
- LIMPIABRISAS
- LUCES INTERNAS
- PITO
- CENICEROS
- TECHO
- PARASOLES
- LUCES PARASOLES
- ESPEJOS INTERNOS
- TAPETES
- CINTU SEGURIDAD
- TAPICERIA
- SUN ROOF
- LUCES DELANTERAS BAJAS
- LUCES TRASERAS BAJAS
- EXPLORADORAS

- DIRECCIONALES
- LUCES TRASERAS
- LUCES FRENOS
- LUCES REVERSA
- LUZ TERCER STOP
- BATERIA
- MARCO BATERIA
- MEDIDOR DE ACEITE MOTOR
- MEDIDOR DE ACEITE CAJA
- TAPA RADIADOR
- TAPA RESERVORIO
- TAPA LIQ FRENOS
- TAPA DIR HIDRAULICA
- TAPA LIMPIAVIDRIOS
- CUBREMALETAS

- LLAVE AROS
- TRIANGULOS
- CRUCETA
- GATO
- BOTIQUIN
- LLANTA REPUESTO
- TAPA GASOLINA
- ESTADO LLANTAS
- COPAS
- EMBLEMAS
- MANIJAS PUERTAS
- ALARMA
- BLOQUEO CENTRAL
- MALETIN HERRAMIENTA
- LLAVES FIJAS

- LLAVE DE COPAS
- DESTORNILLADOR PALA
- DESTORNILLADOR ESTRELLA
- ALICATE
- CABLES DE INICIO
- CHALECO REFLECTIVO
- LINTERNA
- PARRILLA
- CARPA
- BARRA ANTIVOLCO
- MONITOR TV

	REVISION DE PRIMER Y SEGUNDO ESCALON	REVISADO
NIVELES	AGUA	/
	ACEITE	/
	LIQUIDO DE FRENOS	/
	VALVULINA	/
	CAJADE VELOCIDADES	/
ESCAPES	TRANSMISION	/
	TAPA BALANCINES	/
	CONDUCTOS COMBUSTIBLE	/
	MANGUERA RADIADOR	/
INSPECCIONA	CAJA DE VELOCIDADES	/
	TRANSMISION	/
	FRENOS	/
	LUCES DELANTERAS	/
	LUCES TRASERAS	/
	DIRECCIONALES Y REVERSO	/
	LUCES DE FRENO	/
	TABLERO DE INSTRUMENTOS	/
AJUSTES TOTAL DEL VEHICULO	/	
PRESION LLANTAS	/	
TENSION Y ESTADO DE CORREAS	/	



RAYADO X

GOLPEADO O

ROTO R

OBSERVACIONES:

TRABAJO A REALIZAR:

Cambio aceite y filtros, cambio plumillas  
revisión frenos.

QUIEN ENTREGA:

Hand

RECIBE:

NOMBRE:

Harold Givaldo Ortega

NOMBRE:

DEPENDENCIA:

OSMAC 3104564380

JEFE DE PATIOS COGFM:



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS  
MILITARES  
PROCESO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.

RECEPCION DIAGNOSTICO Y ENTREGA DEL VEHICULO

PÁGINA: 1 de 2

CODIGO: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95.1-85 V 05

SGI

Vigente a partir de: 23-04-2021

ENTREGA DE VEHICULO

FECHA: 13-9-2021

HORA: \_\_\_\_\_

DEPENDENCIA: OSMAC

NOTA: \_\_\_\_\_

RECOMENDACIONES

QUIEN RECIBE EL VEHICULO: \_\_\_\_\_

(Firma y pos tirma)

DEPENDENCIA \_\_\_\_\_



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES  
GESTIÓN ADMINISTRATIVA  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.

SOLICITUD DE REPUESTOS

SGI

Página: 1 de 1

Código: CODIGO:MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95.1-71 V  
06

Vigente a partir de: 24-04-2021

FECHA	ORDEN N°	KILOMETRAJ	TIPO	MARCA	PLACA
13/9/2021	1309202111	66,052	HILUX	TOYOTA	FPZ 017

DEPENDENCIA Y/O CARGO	CONDUCTOR
OSMAC	NOMBRE: SLP MARCO YACUECHIME
	CELULAR:


**MANO DE OBRA**

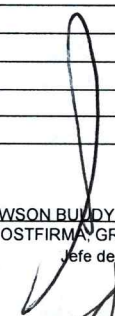
1	CAMBIO FILTRO DE ACEITE ✓
1	CAMBIO FILTRO DE AIRE ✓
1	CAMBIO TAPON CARTER ✓
1	CAMBIO FILTRO DE COMBUSTIBLE (PONDERABLE) ✓
1	CAMBIO PLUMILLAS (PONDERABLE) ✓

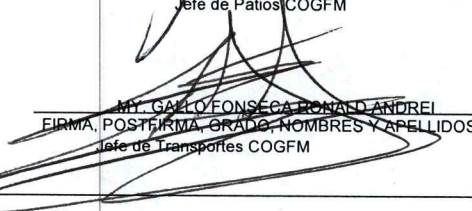
**REPUESTOS**

1	FILTRO DE ACEITE ✓
1	FILTRO DE AIRE ✓
1	FILTRO DE COMBUSTIBLE ✓
1	TAPON CARTER ✓
1	PLUMILLAS ✓

  
FIRMA, POSTFIRMA, GRADO, NOMBRES Y APELLIDOS  
Jefe de Taller Contratista

  
SV RODRIGUEZ ESPINON JORGE  
FIRMA, POSTFIRMA, GRADO, NOMBRES Y APELLIDOS  
Suboficial Mantenimiento Vehiculos y/o Motocicletas en apoyo supervision

  
SS EWSON BUDDY ALEXANDER CADENA CASTRO  
FIRMA, POSTFIRMA, GRADO, NOMBRES Y APELLIDOS  
Jefe de Patios COGFM

  
MY GALLO FONSECA RONALD ANDREI  
FIRMA, POSTFIRMA, GRADO, NOMBRES Y APELLIDOS  
Jefe de Transportes COGFM





MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES  
JEFATURA DE ESTADO MAYOR CONJUNTO  
AYUDANTÍA GENERAL



La seguridad  
es de todos

Mindefensa



Al contestar cite este número

Nº Radicado 0121009399002 MDN-COGFM- JEMCO-AYCOG

Bogotá D.C 09 de septiembre de 2021

Señor Mayor  
RONALD GALLO FONSECA  
Jefe Sección de Transportes  
Comando General de las Fuerza Militares  
Avenida el Dorado CAN Carrera 54 No. 26-25  
Bogotá D.C

Asunto: Solicitud

Con toda atención me permito solicitar al señor Mayor, Jefe Sección de Transportes del Comando General de las Fuerzas Militares, autorice a quien corresponda el servicio para el siguiente vehículo, así:

No.	TIPO VEHICULO	PLACA	KILOMETRAJE	SERVICIO
1	CAMIONETA	DIW 825	248415	CAMBIO DE ACEITE Y FILTROS

Lo anterior con el fin de suplir las necesidades de la Ayudantia General del Comando General de las Fuerzas Militares.


Respetuosamente,

  
P.R.  
Mayor LUIS CARLOS ARDILA SUAREZ  
Coordinador logístico Ayudantia General

  
Elaboro: AS09 Daniela Hernandez  
Secretaria de AYCOG.

  
Reviso: SV Carlos Andres Baltrán  
Suboficial Régimen Interno

"NOS VEMOS EN LA VICTORIA"  
Avenida el Dorado CAN Carrera 54 No 26-25  
Conmutador: (57-1) 3150111  
www.cgfm.mil.co

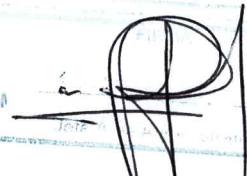

 MINISTERIO DE DEFENSA  
 COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES  
 SECCION TRANSPORTES


FECHA: **09 SET. 2021**  
 HORA DE ENTREGA:   
 HORA ENTREGA:

TIPO DE SERVICIO:

<input type="checkbox"/>	SENIORADO	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	MANTENIMIENTO	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	SENIORADO DE PASAJEROS	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	TRANSPORTES	<input checked="" type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	ESTIQUIS PREVIOS	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	OTROS	<input type="checkbox"/>

OBSERVACIONES:  
*De acuerdo disponibilidad y norma*




 MINISTERIO DE DEFENSA  
 COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES  
 SECCION TRANSPORTES

FECHA AUTORIZACION: **10-09-2021.**  
 REMITE A: **SU. Rodriguez**

SECRETARIA	<input type="checkbox"/>	JEFE DE PATIOS	<input type="checkbox"/>
COMBUSTIBLE	<input type="checkbox"/>	SINIESTROS	<input type="checkbox"/>
MANTENIMIENTO VEHICULO	<input type="checkbox"/>	ASESOR	<input type="checkbox"/>
MANTENIMIENTO T.AOTO	<input type="checkbox"/>	OTROS	<input type="checkbox"/>

OBSERVACIONES:

  
 JEFE SECCION TRANSPORTES

*1. SP. Rodriguez, volver mantenimiento, verificar mantenimiento, anteriores*



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS  
MILITARES  
PROCESO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

RECEPCION DIAGNOSTICO Y ENTREGA DEL VEHICULO

PÁGINA: 1 de 2

CODIGO: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95.1-85 V 05

SGI

Vigente a partir de: 23-04-2021

FECHA: 13-9-2021 HORA: \_\_\_\_\_

MARCA: TOYOTA LINEA: HILUX COLOR: GRIZ PLACA: DIW 285

MODELO: 2015 KM: 248915 MANTENIMIENTO: \_\_\_\_\_ OTRO: CC 1073628189

ESQUEMA: Pyudantio G. CONDUCTOR: SAP Gerardo Romero CEL: 3175044999

TARJETA PROPIEDAD

SOAT

REVISION TECNOMECANICA

COMBUSTIBLE

O  FC  No

O  FC  No

O  FC  No

R  1/4  1/2  3/4  F

TARJETA TIE  SI  NO

FICHERO  SI  NO

CHIP GASOLINA  SI  NO

- MANUALES
- LLAVES
- CLAVEROS
- CONTROLES
- RADIO
- FRONTAL RADIO
- ANTENA
- PARLANTES
- PLANTA
- CAJA CD
- INTERCOMUNICADOR
- PASADORES
- AIRE ACONDICIONADO
- FUNCIONAMIENTO ESPEJOS
- ENCENDEDOR

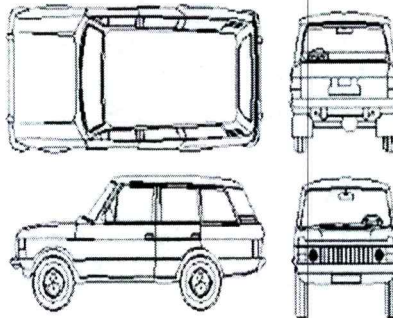
- LIMPIABRISAS
- LUCES INTERNAS
- PITO
- CENICEROS
- TECHO
- PARASOLES
- LUCES PARASOLES
- ESPEJOS INTERNOS
- TAPETES
- CINTU SEGURIDAD
- TAPICERIA
- SUN ROOF
- LUCES DELANTERAS BAJAS
- LUCES TRASERAS BAJAS
- EXPLORADORAS

- DIRECCIONALES
- LUCES TRASERAS
- LUCES FRENO
- LUCES REVERSA
- LUZ TERCER STOP
- PATERIA
- MARCO BATERIA
- MEDIDOR DE ACEITE MOTOR
- MEDIDOR DE ACEITE CAJA
- TAPA RADIADOR
- TAPA RESERVORIO
- TAPA LIQ FRENO
- TAPA DIR HIDRAULICA
- TAPA LIMPIAVIDRIOS
- CUBREMALETAS

- LLAVE AROS
- TRIANGULOS
- CRUCETA
- GATO
- BOTIQUIN
- LLANTA REPUESTO
- TAPA GASOLINA
- ESTADO LLANTAS
- COPAS
- EMBLEMAS
- MANUAS PUERTAS
- ALARMA
- BLOQUEO CENTRAL
- MALETIN HERRAMIENTA
- LLAVES FIJAS

- LLAVE DE COPAS
- DESTORNILLADOR PALA
- DESTORNILLADOR ESTRELLA
- ALICATE
- CABLES DE INICIO
- CHALECO REFLECTIVO
- LINTERNA
- PARRILLA
- CARPA
- BARRA ANTIVOLCO
- MONITOR TV

REVISION DE PRIMER Y SEGUNDO ESCALON		REVISADO
NIVELES	AGUA	<input checked="" type="checkbox"/>
	ACEITE	<input checked="" type="checkbox"/>
	LIQUIDO DE FRENO	<input checked="" type="checkbox"/>
	VALVULINA	<input checked="" type="checkbox"/>
	CAJADE VELOCIDADES	<input checked="" type="checkbox"/>
ESCAPES	TRANSMISION	<input checked="" type="checkbox"/>
	TAPA BALANCINES	<input type="checkbox"/>
	CONDUCTOS COMBUSTIBLE	<input type="checkbox"/>
	MANGUERA RADIADOR	<input type="checkbox"/>
	CAJA DE VELOCIDADES	<input type="checkbox"/>
INSPECCIONA	TRANSMISION	<input type="checkbox"/>
	FRENOS	<input type="checkbox"/>
	LUCES DELANTERAS	<input checked="" type="checkbox"/>
	LUCES TRASERAS	<input checked="" type="checkbox"/>
	DIRECCIONALES Y REVERSO	<input checked="" type="checkbox"/>
	LUCES DE FRENO	<input checked="" type="checkbox"/>
	TABLERO DE INSTRUMENTOS	<input checked="" type="checkbox"/>
AJUSTES TOTAL DEL VEHICULO	<input checked="" type="checkbox"/>	
PRESION LLANTAS	<input checked="" type="checkbox"/>	
TENSION Y ESTADO DE CORREAS	<input checked="" type="checkbox"/>	



RAYADO X  
GOLPEADO O  
ROTO R

OBSERVACIONES:

TRABAJO A REALIZAR:

Cambio de Aceite y filtros.

QUIEN ENTREGA:

RECIBE:

NOMBRE: Gerardo Romero

NOMBRE:

DEPENDENCIA: 1073628189  
317 5044999

JEFE DE PAJOS COGFM:



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS  
MILITARES  
PROCESO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.

RECEPCION DIAGNOSTICO Y ENTREGA DEL VEHICULO

PÁGINA: 1 de 2

CODIGO: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95.1-85 V 05

SGI

Vigente a partir de: 23-04-2021

ENTREGA DE VEHICULO

FECHA: 13-9-2021

HORA: \_\_\_\_\_

DEPENDENCIA: Ayuntamiento G.

NOTA: \_\_\_\_\_

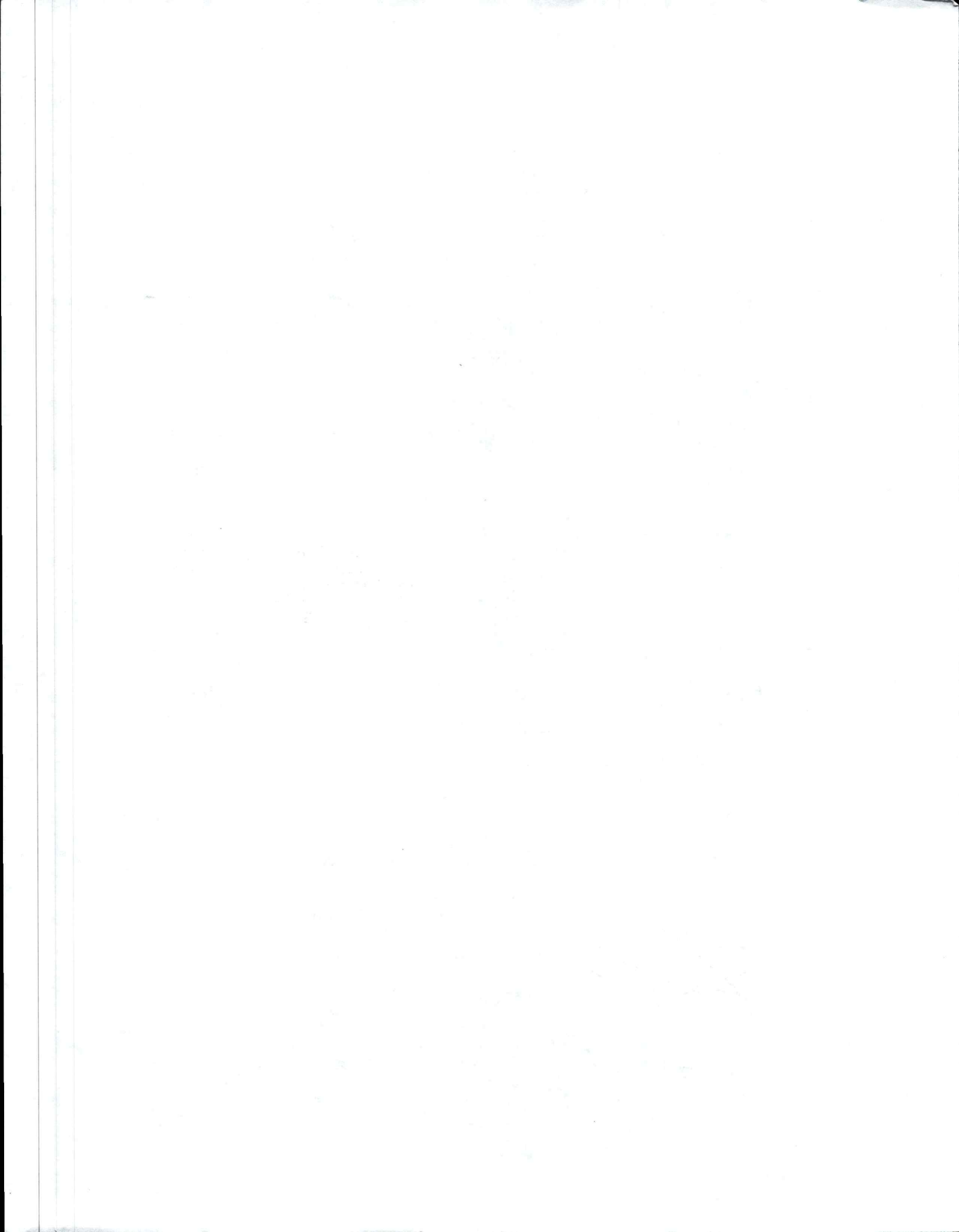
RECOMENDACIONES

QUIEN RECIBE EL VEHICULO: Fray GALILDO

(Firma y pos tirma)

DEPENDENCIA \_\_\_\_\_





Bogotá, D.C, 08de Septiembre de 2021

Señor Mayor  
RONALD ANDREI GALLO FONSECA  
Jefe Sección de Transportes del COGFM  
Bogotá D.C.

Asunto: Solicitud mantenimiento

Respetuosamente me permito solicitar al señor Mayor Jefe de la Sección de Transportes del Comando General de las Fuerzas Militares, su apoyo y autorización a quien corresponda, realizar un mantenimiento de la camioneta TOYOTA TX.L de placas FPX-909, asignada al esquema de seguridad del señor GR. (RA) FREDDY PADILLA DE LEÓN, excomandante de las fuerzas militares así:

Kilometraje: 121.172

01. Cambio discos traseros
02. Cambio de pastillas
03. Revisión de frenos



RAD. No 0121003553601 de 09/09/2021 10:55 Radicador: LUISESP  
Remitente: HOSPITAL GONZALO CONTRERAS E.S. Destino: DIADF  
Asunto: SOLICITUD MANTENIMIENTO VEHICULO PLACAS FPX-9  
MDN-COMANDO GENERAL - Bogotá D.C CAN - Tel 3150111

Respetuosamente,

  
SV. DARWIN STIWAR PENAGOS POLANIA  
Comandante Esquema de Seguridad GR. (RA) FREDDY PADILLA DE LEÓN

Elaboró: SV. Darwin Penagos  
Cargo: Cdte Esquema Gr. (RA) Freddy Padilla de León  
Teléfono: 3143775402  
Correo: Darwin.penagos@buzonejercito.mil.co

4600

FECHA: **10.9 SET. 2021**  
 HORA EN FOLIO:

PLAZO	
LABOR	<input type="checkbox"/>
TIENDA	<input type="checkbox"/>
ALMACEN	<input type="checkbox"/>
ARCHIVO	<input type="checkbox"/>
MANTENIMIENTO	<input checked="" type="checkbox"/>
ALIMENTACION	<input type="checkbox"/>
OTROS	<input type="checkbox"/>

OBSERVACIONES:  
*dar trámite de acuerdo disponibilidad y norma*

*[Signature]*

MINISTERIO DE DEFENSA  
 COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES  
 SECCION TRANSPORTES

FECHA AUTORIZACION: **10-09-2021**  
 REMITE A: **SU. Rodriguez**

SECRETARIA	<input type="checkbox"/>	JEFE DE PATIOS	<input type="checkbox"/>
COMBUSTIBLE	<input type="checkbox"/>	SINIESTROS	<input type="checkbox"/>
MANTENIMIENTO VEHICULO	<input type="checkbox"/>	ASESOR	<input type="checkbox"/>
MANTENIMIENTO MOTO	<input type="checkbox"/>	OTROS	<input type="checkbox"/>

OBSERVACIONES:

*[Signature]*  
 JEFE SECCION TRANSPORTES

*1. SP. Rodriguez, realizar mantenimiento.  
 2. Verificar mantenimiento anteriores.*

Bogotá D.C. 17 de Septiembre de 2021

Señor Mayor  
GALLO FONSECA RONALD ANDREI  
Jefe de Transportes  
Comando General Fuerzas Militares  
Avenida Calle 26 No 69 – 76  
Bogotá D.C



RAD. No 0121003710401 de 17/09/2021 14:34 Radicador: WILLFLOR  
Remitente: COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS Destino: DIADF  
Asunto: SOLICITUD MANTENIMIENTO  
MDN-COMANDO GENERAL - Bogotá D.C CAN - Tel 3150111

Asunto: Solicitud mantenimiento

Respetuosamente solicitamos al señor Mayor Jefe de sección Transportes Autorice a quien corresponda el mantenimiento del vehículo tipo TOYOTA TXL de placa FPX-909 perteneciente al esquema de seguridad del señor GR (R) FREDDY PADILLA DE LEÓN.



TOYOTA TXL  
FPX-909  
KILOMETRAJE: 122.350

Cambio de Batería

  
SP Penagos Polania Darwin  
Jefe de Esquema de Seguridad

1. SP. Rodriguez, coordinar y programar mantenimiento  
 2. tener presente historial ultimo mantenimiento y kilometraje

 MINISTERIO DE DEFENSA COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES SECCION TRANSPORTES	
FECHA AUTORIZACION	21-09-2021
REMITE A:	SP. Rodriguez 2.
SECRETARIA	<input type="checkbox"/>
COMBUSTIBLE	<input type="checkbox"/>
MANTENIMIENTO VEHICULO	<input type="checkbox"/>
MANTENIMIENTO MOTO	<input type="checkbox"/>
JEFE DE PATIOS	<input type="checkbox"/>
SINIESTROS	<input type="checkbox"/>
ASESOR	<input type="checkbox"/>
OTROS	<input type="checkbox"/>
OBSERVACIONES:	
 JEFE SECCION TRANSPORTES	

 FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA COMANDO GENERAL AREA ADMINISTRATIVA COGFM	
FECHA:	20 SET. 2021
REGISTRO No.	
HORA LLEGADA	
HORA ENTREGA	
PLAZO	
CASINO	<input type="checkbox"/>
TIENDA	<input type="checkbox"/>
ALMACÉN	<input type="checkbox"/>
ARCHIVO	<input type="checkbox"/>
MANTENIMIENTO	<input type="checkbox"/>
ALIMENTACIÓN	<input type="checkbox"/>
SUMINISTRO	<input type="checkbox"/>
PROTOCOLO	<input type="checkbox"/>
SERVICIOS PÚBLICOS	<input type="checkbox"/>
TRANSPORTES	<input checked="" type="checkbox"/>
ESTUDIOS PREVIOS	<input type="checkbox"/>
OTROS	<input type="checkbox"/>
OBSERVACIONES	
Van tramite, de acuerdo a lista de disponibilidad y no hay.	
 JEFE AREA ADMINISTRATIVA	



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS  
MILITARES  
PROCESO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

RECEPCION DIAGNOSTICO Y ENTREGA DEL VEHICULO

PÁGINA: 1 de 2

CODIGO: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95.1-85 V 05

SGI

Vigente a partir de: 23-04-2021

FECHA: 27-9-2021 HORA: \_\_\_\_\_

MARCA: TOYOTA LINEA: TX COLOR: GRIZ PLACA: FPX 909

MODELO: 2018 KM: 121.172 MANTENIMIENTO: \_\_\_\_\_ OTRO: \_\_\_\_\_

ESQUEMA: G.R. Pasillo de la casa CONDUCTOR: SP. Penagos Darwin CEL: 314 5775402

TARJETA PROPIEDAD

SOAT

REVISION TECNOMECANICA

COMBUSTIBLE

O  FC  No

O  FC  No

O  FC  No

R  1/4  1/2  3/4  F

TARJETA TIE  SI  NO

FICHERO  SI  NO

CHIP GASOLINA  SI  NO

- MANUALES
- LLAVES
- LLAVEROS
- CONTROLES
- RADIO
- FRONTAL RADIO
- ANTENA
- PARLANTES
- PLANTA
- CAJA CD
- INTERCOMUNICADOR
- PASADORES
- AIRE ACONDICIONADO
- FUNCIONAMIENTO ESPEJOS
- ENCENDEDOR

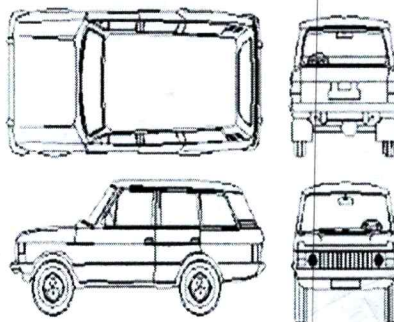
- LIMPIABRISAS
- LUCES INTERNAS
- PITO
- CENICEROS
- TECHO
- PARASOLES
- LUCES PARASOLES
- ESPEJOS INTERNOS
- TAPETES
- CINTU SEGURIDAD
- TAPICERIA
- SUN ROOF
- LUCES DELANTERAS BAJAS
- LUCES TRASERAS BAJAS
- EXPLORADORAS

- DIRECCIONALES
- LUCES TRASERAS
- LUCES FRENOS
- LUCES REVERSA
- LUZ TERCER STOP
- PATERIA
- MARCO BATERIA
- MEDIDOR DE ACEITE MOTOR
- MEDIDOR DE ACEITE CAJA
- TAPA RADIADOR
- TAPA RESERVORIO
- TAPA LIQ FRENOS
- TAPA DIR HIDRAULICA
- TAPA LIMPIAVIDRIOS
- CUBREMALETAS

- LLAVE AROS
- TRIANGULOS
- CRUCETA
- GATO
- BOTIQUIN
- LLANTA REPUESTO
- TAPA GASOLINA
- ESTADO LLANTAS
- COPAS
- EMBLEMAS
- MANIJAS PUERTAS
- ALARMA
- BLOQUEO CENTRAL
- MALETIN HERRAMIENTA
- LLAVES FIJAS

- LLAVE DE COPAS
- DESTORNILLADOR PALA
- DESTORNILLADOR ESTRELLA
- ALICATE
- CABLES DE INICIO
- CHALECO REFLECTIVO
- LINTERNA
- PARRILLA
- CARPA
- BARRA ANTIVOLCO
- MONITOR TV

REVISION DE PRIMER Y SEGUNDO ESCALON		REVISADO
NIVELES	AGUA	<input checked="" type="checkbox"/>
	ACEITE	<input checked="" type="checkbox"/>
	LIQUIDO DE FRENOS	<input checked="" type="checkbox"/>
	VALVULINA	<input checked="" type="checkbox"/>
	CAJADE VELOCIDADES	<input checked="" type="checkbox"/>
	TRANSMISION	<input checked="" type="checkbox"/>
ESCAPES	TAPA BALANCINES	<input checked="" type="checkbox"/>
	CONDUCTOS COMBUSTIBLE	<input checked="" type="checkbox"/>
	MANGUERA RADIADOR	<input checked="" type="checkbox"/>
	CAJA DE VELOCIDADES	<input checked="" type="checkbox"/>
INSPECCIONA	TRANSMISION	<input checked="" type="checkbox"/>
	FRENOS	<input checked="" type="checkbox"/>
	LUCES DELANTERAS	<input checked="" type="checkbox"/>
	LUCES TRASERAS	<input checked="" type="checkbox"/>
	DIRECCIONALES Y REVERSO	<input checked="" type="checkbox"/>
	LUCES DE FRENO	<input checked="" type="checkbox"/>
	TABLERO DE INSTRUMENTOS	<input checked="" type="checkbox"/>
	AJUSTES TOTAL DEL VEHICULO	<input checked="" type="checkbox"/>
PRESION LLANTAS	<input checked="" type="checkbox"/>	
TENSION Y ESTADO DE CORREAS	<input checked="" type="checkbox"/>	



RAYADO X  
GOLPEADO O  
ROTO R

OBSERVACIONES:

TRABAJO A REALIZAR: Revisión frenos, cambio de los discos, batería.

QUIEN ENTREGA:

RECIBE:

NOMBRE:

NOMBRE:

DEPENDENCIA:

JEFE DE PATIOS COGFM:

314 5775402



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS  
MILITARES  
PROCESO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

RECEPCION DIAGNOSTICO Y ENTREGA DEL VEHICULO

PÁGINA: 1 de 2

CODIGO: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95.1-85 V 05

SGI

Vigente a partir de: 23-04-2021

ENTREGA DE VEHICULO

FECHA: 27-7-2021

HORA: \_\_\_\_\_

DEPENDENCIA: G.R. Padilla de León

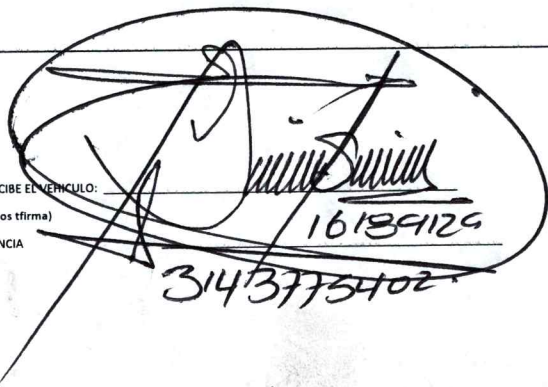
NOTA: \_\_\_\_\_

RECOMENDACIONES

QUIEN RECIBE EL VEHICULO:

(Firma y pos tlfirma)

DEPENDENCIA

  
16189129  
3143775402





2094



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES  
COMANDO CONJUNTO No. 3 "SURORIENTE"  
DEPARTAMENTO LOGÍSTICO - SECCIÓN TRANSPORTES



La seguridad es de todos  
— Mindofensa



Al contestar cite este número

No. Radicado 0121009518402/MDN-COGFM-JEMCO-SEMOC-CCON3-JEM-C4-38.10

Fuerte Militar Larandia Caquetá, 14 de septiembre del 2021

Señor Mayor  
RONALD ANDREI GALLO FONSECA  
Jefe sección Transportes del Comando General de las Fuerzas Militares  
Avenida El Dorado CAN Carrera 54 No. 26-25  
Bogotá D.C

Asunto: Solicitud mantenimiento vehículo

Con toda atención me dirijo al Señor Mayor Jefe sección Transportes del Comando General de las Fuerzas Militares, con el fin de requerir autorización para el mantenimiento de un vehículo asignado al CCON3 como a continuación se relaciona:

ÍTEM	TIPO DE VEHÍCULO	PLACAS DEL VEHÍCULO	MANTENIMIENTO SOLICITADO	KILOMETRAJE
1	Camioneta Toyota Prado TX	ZAX-085	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Cambio de aceites lubricantes y filtros.</li> <li>▪ Cambio de plumillas.</li> <li>▪ Cambio pastillas de freno delanteras.</li> <li>▪ Revisión freno de seguridad.</li> </ul>	84.570


Como medida de coordinación se relacionan los datos del conductor del vehículo, SLP Orejarena Díaz Cesar Augusto identificado con cédula de ciudadanía No. 1.102.348.843.

Atentamente;

Coronel HENRY MAURICIO LÓPEZ CANO  
Jefe de Estado Mayor del Comando Conjunto No. 3 "SURORIENTE"

Elaboró : SVCIM Carlos M. Pérez  
Jefe de transporte CCON3  
Revisó : MY. Edier Urrego González  
Jefe del Departamento logístico CCON3

"LA VICTORIA ES DE TODOS"  
Kilómetro 5 vía La Montañita - Florencia  
Fuerte Militar Larandia - Caquetá  
Email: carlopere@cgfm.mil.co



**FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA**  
 COMANDO GENERAL  
 AREA ADMINISTRATIVA COGEM

FECHA: **5 SET. 2021**      HORA LLEGADA: **8**  
 REGISTRO No.      HORA ENTREGA:

PLAZO: \_\_\_\_\_

CASINO	<input type="checkbox"/>	SUMINISTRO	<input type="checkbox"/>
TIENDA	<input type="checkbox"/>	PROTOCOLO	<input type="checkbox"/>
ALMACÉN	<input type="checkbox"/>	SERVICIOS PÚBLICOS	<input type="checkbox"/>
ARCHIVO	<input type="checkbox"/>	TRANSPORTES	<input checked="" type="checkbox"/>
MANTENIMIENTO	<input type="checkbox"/>	ESTUDIOS PREVIOS	<input type="checkbox"/>
ALIMENTACIÓN	<input type="checkbox"/>	OTROS	<input type="checkbox"/>

OBSERVACIONES: *Programar y Apoyar de acuerdo a disponibilidad y normas*


  
 Jefe de Administrativa

MINISTERIO DE DEFENSA  
 COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES  
 SECCION TRANSPORTES

FECHA AUTORIZACION: **17-09-2021.**  
 REMITE A: **SP. Rodriguez**

SECRETARIA	<input type="checkbox"/>	JEFE DE PATHOS	<input type="checkbox"/>
COMBUSTIBLE	<input type="checkbox"/>	SINIESTROS	<input type="checkbox"/>
MANTENIMIENTO VEHICULO	<input type="checkbox"/>	ASESOR	<input type="checkbox"/>
MANTENIMIENTO MOTO	<input type="checkbox"/>	OTROS	<input type="checkbox"/>

OBSERVACIONES: \_\_\_\_\_

  
 JEFE SECCION TRANSPORTES

*1. SP. Rodriguez, coordinar mantenimiento*  
*2. Verificar historial de los mantenimientos*



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS  
MILITARES  
PROCESO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

RECEPCION DIAGNOSTICO Y ENTREGA DEL VEHICULO

PÁGINA: 1 de 2

CODIGO: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95.1-85 V 05

SGI

Vigente a partir de: 23-04-2021

FECHA: 20-9-2021 HORA:

MARCA: TOYOTA LINEA: TX COLOR: Gris PLACA: ZAX 085

MODELO: 2023 KM: 89570 MANTENIMIENTO: OTRO: 1102348843

ESQUEMA: CC0N # 3 CONDUCTOR: SLP Olegoscao Cesar CEL:

TARJETA PROPIEDAD

O  FC  No

TARJETA TIE  SI  NO

SOAT

O  FC  No

REVISION TECNOMECANICA

O  FC  No

FICHERO  SI  NO

COMBUSTIBLE

R  1/4  1/2  3/4  F

CHIP GASOLINA  SI  NO

- MANUALES
- LLAVES
- LLAVEROS
- CONTROLES
- RADIO
- FRONTAL RADIO
- ANTENA
- PARLANTES
- PLANTA
- CAJA CD
- INTERCOMUNICADOR
- PASADORES
- AIRE ACONDICIONADO
- FUNCIONAMIENTO ESPEJOS
- ENCENDEDOR

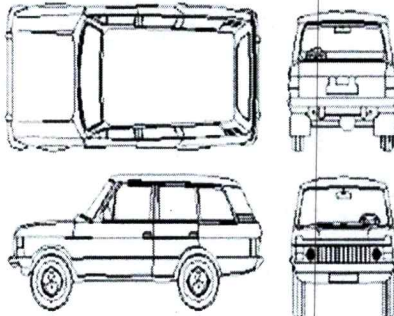
- LIMPIABRISAS
- LUCES INTERNAS
- PITO
- CENICEROS
- TECHO
- PARASOLES
- LUCES PARASOLES
- ESPEJOS INTERNOS
- TAPETES
- CINTU SEGURIDAD
- TAPICERIA
- SUN ROOF
- LUCES DELANTERAS BAJAS
- LUCES TRASERAS BAJAS
- EXPLORADORAS

- DIRECCIONALES
- LUCES TRASERAS
- LUCES FRENOS
- LUCES REVERSA
- LUZ TERCER STOP
- PATERIA
- MARCO BATERIA
- MEDIDOR DE ACEITE MOTOR
- MEDIDOR DE ACEITE CAJA
- TAPA RADIADOR
- TAPA RESERVORIO
- TAPA LIQ FRENOS
- TAPA DIR HIDRAULICA
- TAPA LIMPIAVIDRIOS
- CUBREMALETAS

- LLAVE AROS
- TRIANGULOS
- CRUCETA
- GATO
- BOTIQUIN
- LLANTA REPUESTO
- TAPA GASOLINA
- ESTADO LLANTAS
- COPAS
- EMBLEMAS
- MANIJAS PUERTAS
- ALARMA
- BLOQUEO CENTRAL
- MALETIN HERRAMIENTA
- LLAVES FIJAS

- LLAVE DE COPAS
- DESTORNILLADOR PALA
- DESTORNILLADOR ESTRELLA
- ALICATE
- CABLES DE INICIO
- CHALECO REFLECTIVO
- LINTERNA
- PARRILLA
- CARPA
- BARRA ANTIVOLCO
- MONITOR TV

REVISION DE PRIMER Y SEGUNDO ESCALON		REVISADO
NIVELES	AGUA	<input checked="" type="checkbox"/>
	ACEITE	<input checked="" type="checkbox"/>
	LIQUIDO DE FRENOS	<input checked="" type="checkbox"/>
	VALVULINA	<input checked="" type="checkbox"/>
	CAJADE VELOCIDADES	<input checked="" type="checkbox"/>
	TRANSMISION	<input checked="" type="checkbox"/>
ESCAPES	TAPA BALANCINES	<input type="checkbox"/>
	CONDUCTOS COMBUSTIBLE	<input type="checkbox"/>
	MANGUERA RADIADOR	<input type="checkbox"/>
	CAJA DE VELOCIDADES	<input type="checkbox"/>
	TRANSMISION	<input type="checkbox"/>
INSPECCIONA	FRENOS	<input checked="" type="checkbox"/>
	LUCES DELANTERAS	<input checked="" type="checkbox"/>
	LUCES TRASERAS	<input checked="" type="checkbox"/>
	DIRECCIONALES Y REVERSO	<input checked="" type="checkbox"/>
	LUCES DE FRENO	<input checked="" type="checkbox"/>
	TABLERO DE INSTRUMENTOS	<input checked="" type="checkbox"/>
	AJUSTES TOTAL DEL VEHICULO	<input checked="" type="checkbox"/>
	PRESION LLANTAS	<input checked="" type="checkbox"/>
TENSION Y ESTADO DE CORREAS	<input checked="" type="checkbox"/>	



RAYADO X

GOLPEADO O

ROTO R

OBSERVACIONES:

TRABAJO A REALIZAR:

Cambio de Aceite y Filtros, Revisión frenos, cambio de platinillos.

QUIEN ENTREGA:

NOMBRE: Cesar Augusto Olegoscao

DEPENDENCIA: 1102348843 3022407003

RECIBE:

NOMBRE:

JEFE DE PATIOS COGFM:



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS  
MILITARES  
PROCESO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

RECEPCION DIAGNOSTICO Y ENTREGA DEL VEHICULO

PÁGINA: 1 de 2

CODIGO: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95.1-85 V 05

SGI

Vigente a partir de: 23-04-2021

ENTREGA DE VEHICULO

FECHA: 20-9-2021

HORA: \_\_\_\_\_

DEPENDENCIA: CCON # 3

NOTA: \_\_\_\_\_

RECOMENDACIONES

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

QUIEN RECIBE EL VEHICULO: Cesari Augusto Orejarena  
(Firma y pos tñirma) 1102348847

DEPENDENCIA \_\_\_\_\_



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES  
GESTIÓN ADMINISTRATIVA  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.

SOLICITUD DE REPUESTOS

SGI

Página: 1 de 1

Código: CODIGO:MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95.1-71 V  
06

Vigente a partir de: 24-04-2021

FECHA	ORDEN N°	KILOMETRAJ	TIPO	MARCA	PLACA
20/9/2021	2009202114	84,570	PRADO TX	TOYOTA	ZAX 085

DEPENDENCIA Y/O CARGO	CONDUCTOR
CCON 3	NOMBRE: SLP OREJARENA CESAR
	CELULAR:


**MANO DE OBRA**

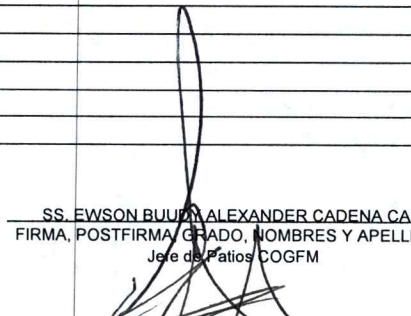
1	CAMBIO FILTRO DE ACEITE
1	CAMBIO FILTRO DE AIRE
1	CAMBIO TAPON CARTER
1	CAMBIO FILTRO DE COMBUSTIBLE (PONDERABLE)
1	APLICAR LIMPIADOR PARTES DE FRENO
1	CAMBIO PLUMILLAS (PONDERABLE)
1	CAMBIO BOMBILLO DIRECCIONAL (PONDERABLE)
1	PASTILLAS FRENOS (X 4 UNID) DELANTERAS

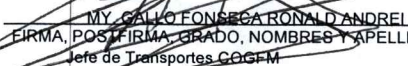
**REPUESTOS**

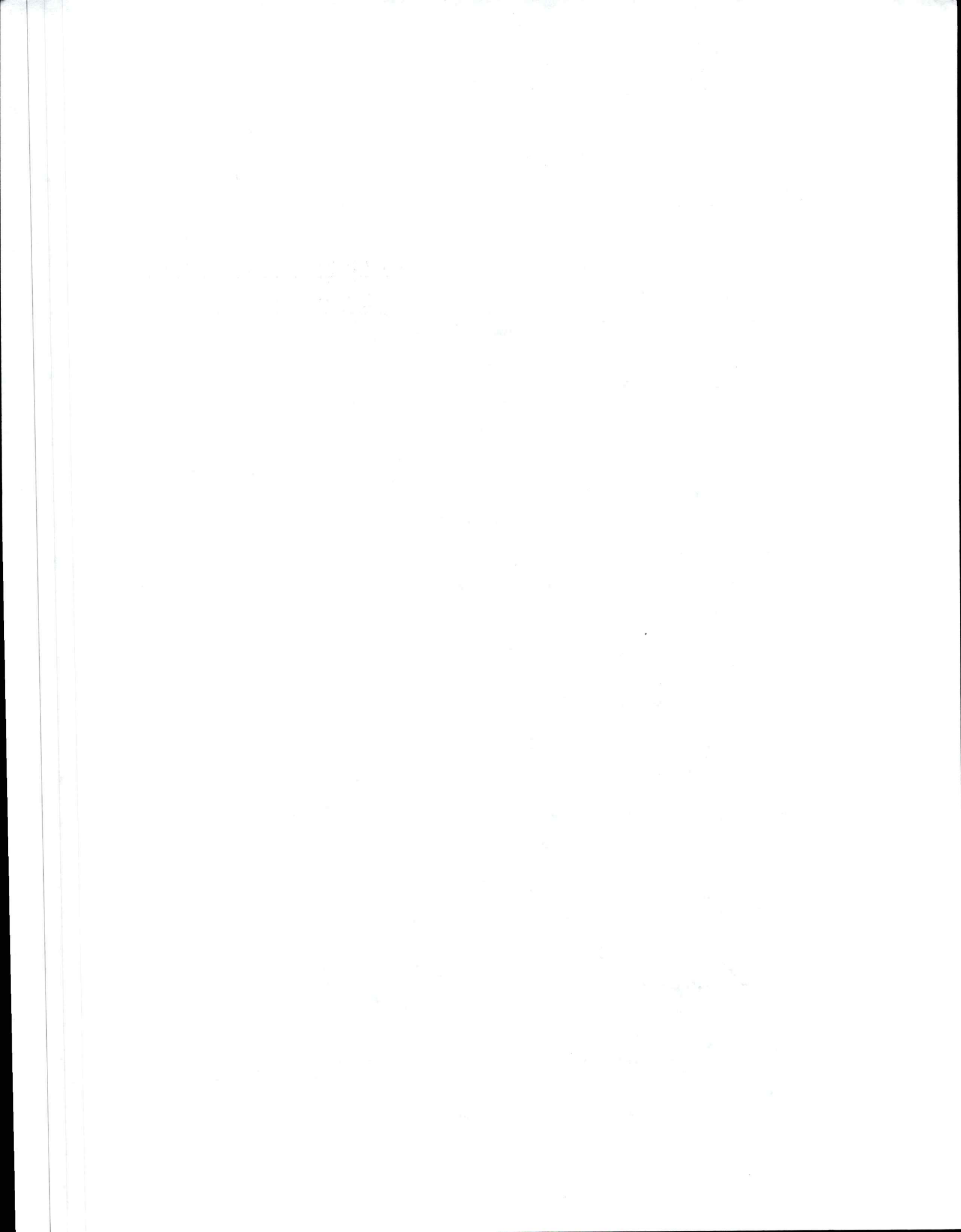
1	FILTRO DE ACEITE
1	FILTRO DE AIRE
1	FILTRO DE COMBUSTIBLE
1	TAPON CARTER
1	PLUMILLAS
1	BOMBILLO DIRECCIONAL
1	PASTILLAS FRENOS (X 4 UNID) DELANTERAS
1	LIMPIADOR PARTES DE FRENO

  
FIRMA, POSTFIRMA, GRADO, NOMBRES Y APELLIDOS  
Jefe de Taller Contratista

  
SV RODRIGUEZ MARCON JORGE  
FIRMA, POSTFIRMA, GRADO, NOMBRES Y APELLIDOS  
Suboficial Mantenimiento Vehiculos y/o Motocicletas en apoyo supervision

  
SS EWSON BUJANA ALEXANDER CADENA CASTRO  
FIRMA, POSTFIRMA, GRADO, NOMBRES Y APELLIDOS  
Jefe de Pátios COGFM

  
MY CALVO FONSECA RONALD ANDREI  
FIRMA, POSTFIRMA, GRADO, NOMBRES Y APELLIDOS  
Jefe de Transportes COGFM



2150



La seguridad de todos

Mindefensa



LA VICTORIA ES DE TODOS  
FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA



ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA  
"General Rafael Reyes Prieto"  
Colombia

Radicado N° 113409 / MDN-COGFM-JEMCO-ESDEG-SBESG-VIADM-DEADM-SESET

Bogotá D.C., 21 de septiembre de 2021

Señor Mayor  
GALLO FONSECA RONALD ANDREI  
Jefe de Transportes Comando General  
Carrera 54 No. 26-25  
Ciudad



RAD. No 0121003744501 de 21/09/2021 10:38 Radicador: LUISESP  
Remite: ESDEGUE - ESCUELA SUPERIOR DE G Destino: DIADF  
Asunto: SOLICITUD MANTENIMIENTO VEHICULO PLACAS YBK-0  
MDN-COMANDO GENERAL - Bogotá D.C CAN - Tel 3150111

Asunto: Solicitud Mantenimiento Vehículo YBK-097.

Con toda atención me dirijo al señor Mayor Jefe de Transportes de Comando General de las Fuerzas Militares, autorice a quien corresponda el mantenimiento preventivo para el vehículo que relaciono a continuación así:

TOYOTA FORTUNER DE PLACAS YBK-097

- Cambio de aceite y filtros
- Alineación y balanceo
- Revisión pastillas de frenos
- Asegurar soporte de batería

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Respetuosamente,

Mayor JORGE ADRIAN CORREA GALVEZ  
Jefe Departamento Administrativo (E)  
Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto"



Vo Bo: MY. JORGE CORREA GALVEZ  
Jefe Departamento Administrativo

Elaboró: SS. JOSÉ LEIVA VERA  
Técnico Administrativo de Transportes

4955

1. SP. Rodriguez, coordina y programan mantenimiento
2. verificar historial de los mantenimientos.

 MINISTERIO DE DEFENSA COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES SECCION TRANSPORTES			
FECHA AUTORIZACION	21.09.2021		
REMITE A:	SP. Rodriguez.		
SECRETARIA	<input type="checkbox"/>	JEFE DE PATIOS	<input type="checkbox"/>
COMBUSTIBLE	<input type="checkbox"/>	SINIESTROS	<input type="checkbox"/>
MANTENIMIENTO VEHICULO	<input type="checkbox"/>	ASESOR	<input type="checkbox"/>
MANTENIMIENTO MOTO	<input type="checkbox"/>	OTROS	<input type="checkbox"/>
OBSERVACIONES:			
 JEFE SECCION TRANSPORTES			

 FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA COMANDO GENERAL AREA ADMINISTRATIVA COGEM			
FECHA:	21 SET. 2021	HORA LLEGADA	<input type="checkbox"/>
REGISTRO No.		HORA ENTREGA	<input type="checkbox"/>
PLAZO			
CASINO	<input type="checkbox"/>	SUMINISTRO	<input type="checkbox"/>
TIENDA	<input type="checkbox"/>	PROTOCCOLO	<input type="checkbox"/>
ALMACEN	<input type="checkbox"/>	SERVICIOS PUBLICOS	<input type="checkbox"/>
ARCHIVO	<input type="checkbox"/>	TRANSPORTES	<input checked="" type="checkbox"/>
MANTENIMIENTO	<input type="checkbox"/>	ESTUDIOS PREVIOS	<input type="checkbox"/>
ALIMENTACION	<input type="checkbox"/>	OTROS	<input type="checkbox"/>
OBSERVACIONES: por tramite de acuerdo a disponibilidad y norma			
 JEFE AREA ADMINISTRATIVA			



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS  
MILITARES  
PROCESO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

RECEPCION DIAGNOSTICO Y ENTREGA DEL VEHICULO

PÁGINA: 1 de 2

CODIGO: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95.1-85 V 05

SGI

Vigente a partir de: 23-04-2021

FECHA: 24-9-2021 HORA: \_\_\_\_\_

MARCA: TOYOTA LINEA: 4 Puercas COLOR: GRIZ PLACA: YBH 099

MODELO: 2018 KM: 76219 MANTENIMIENTO: \_\_\_\_\_ OTRO: CC 1024526209

ESQUEMA: ESDEG CONDUCTOR: S.P. Morelo Castro CEL: 320 365 2086

TARJETA PROPIEDAD

SOAT

REVISION TECNOMECANICA

COMBUSTIBLE

O  FC  No

O  FC  No

O  FC  No

R  1/4  1/2  3/4  F

TARJETA TIE  SI  NO

FICHERO  SI  NO

CHIP GASOLINA  SI  NO

- MANUALES
- LLAVES
- LLAVEROS
- CONTROLES
- RADIO
- FRONTAL RADIO
- ANTENA
- PARLANTES
- PLANTA
- CAJA CD
- INTERCOMUNICADOR
- PASADORES
- AIRE ACONDICIONADO
- FUNCIONAMIENTO ESPEJOS
- ENCENDEDOR

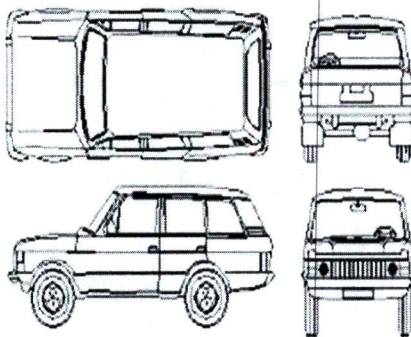
- LIMPIABRISAS
- LUCES INTERNAS
- PITO
- CENICEROS
- TECHO
- PARASOLES
- LUCES PARASOLES
- ESPEJOS INTERNOS
- TAPETES
- CINTU SEGURIDAD
- TAPICERIA
- SUN ROOF
- LUCES DELANTERAS BAJAS
- LUCES TRASERAS BAJAS
- EXPLORADORAS

- DIRECCIONALES
- LUCES TRASERAS
- LUCES FRENOS
- LUCES REVERSA
- LUZ TERCER STOP
- PATERIA
- MARCO BATERIA
- MEDIDOR DE ACEITE MOTOR
- MEDIDOR DE ACEITE CAJA
- TAPA RADIADOR
- TAPA RESERVORIO
- TAPA LIQ FRENOS
- TAPA DIR HIDRAULICA
- TAPA LIMPIAVIDRIOS
- CUBREMALETAS

- LLAVE AROS
- TRIANGULOS
- CRUCETA
- GATO
- BOTQUIN
- LLANTA REPUESTO
- TAPA GASOLINA
- ESTADO LLANTAS
- COPAS
- EMBLEMAS
- MANIJAS PUERTAS
- ALARMA
- BLOQUEO CENTRAL
- MALETIN HERRAMIENTA
- LLAVES FIJAS

- LLAVE DE COPAS
- DESTORNILLADOR PALA
- DESTORNILLADOR ESTRELLA
- ALICATE
- CABLES DE INICIO
- CHALECO REFLECTIVO
- LINTERNA
- PARRILLA
- CARPA
- BARRA ANTIVOLCO
- MONITOR TV

	REVISION DE PRIMER Y SEGUNDO ESCALON	REVISADO
NIVELES	AGUA	<input checked="" type="checkbox"/>
	ACEITE	<input checked="" type="checkbox"/>
	LIQUIDO DE FRENOS	<input checked="" type="checkbox"/>
	VALVULINA	<input checked="" type="checkbox"/>
	CAJADE VELOCIDADES	<input checked="" type="checkbox"/>
ESCAPES	TRANSMISION	<input checked="" type="checkbox"/>
	TAPA BALANCINES	<input checked="" type="checkbox"/>
	CONDUCTOS COMBUSTIBLE	<input checked="" type="checkbox"/>
	MANGUERA RADIADOR	<input checked="" type="checkbox"/>
	CAJA DE VELOCIDADES	<input checked="" type="checkbox"/>
INSPECCIONA	TRANSMISION	<input checked="" type="checkbox"/>
	FRENOS	<input checked="" type="checkbox"/>
	LUCES DELANTERAS	<input checked="" type="checkbox"/>
	LUCES TRASERAS	<input checked="" type="checkbox"/>
	DIRECCIONALES Y REVERSO	<input checked="" type="checkbox"/>
	LUCES DE FRENO	<input checked="" type="checkbox"/>
	TABLERO DE INSTRUMENTOS	<input checked="" type="checkbox"/>
AJUSTES TOTAL DEL VEHICULO	<input checked="" type="checkbox"/>	
PRESION LLANTAS	<input checked="" type="checkbox"/>	
TENSION Y ESTADO DE CORREAS	<input checked="" type="checkbox"/>	



RAYADO X

GOLPEADO O

ROTO R

OBSERVACIONES:

TRABAJO A REALIZAR:

Cambio Aceite y Filtros, Revisión Frenos, Alineación y balanceo.

QUIEN ENTREGA: Carlos Andres Morelo

RECIBE:

NOMBRE: 1024526209

NOMBRE: SS. CADENA CASTRO EWSON BUUDY ALEXANDER

DEPENDENCIA: 3203652086

JEFE DE PATIOS COGFM:



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS  
MILITARES  
PROCESO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

RECEPCION DIAGNOSTICO Y ENTREGA DEL VEHICULO

PÁGINA: 1 de 2

CODIGO: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95.1-85 V 05

SGI

Vigente a partir de: 23-04-2021

ENTREGA DE VEHICULO

FECHA: 24-9-2021

HORA: \_\_\_\_\_

DEPENDENCIA: ESJEG

NOTA: \_\_\_\_\_

RECOMENDACIONES

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

QUIEN RECIBE EL VEHICULO: CARLOS ANDRES MORELO  
1024526209

(Firma y pos tirma)

DEPENDENCIA \_\_\_\_\_







MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES  
Subjefatura de Estado Mayor de Planificación Estratégica  
Departamento Conjunto de Personal



La seguridad  
es de todos

Mindefensa

2125



Al contestar cite este número

Nº Radicado **0121009783102/ MDN-COGFM- JEMCO – SEMPE – CGDJ1**

Bogotá D.C., 20 de Septiembre 2021

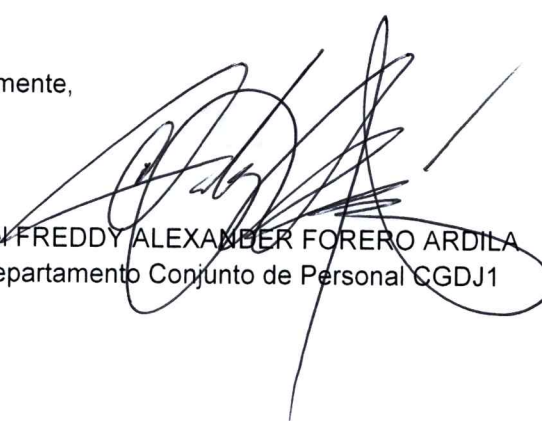
Señor Mayor  
RONALD ANDREI GALLO FONSECA  
Jefe del Área de Transportes  
Comando General Fuerzas Militares  
Avenida el Dorado CAN Carrera 54 No 26-25  
Bogotá D.C

Asunto: Solicitud cambio de aceite vehículo DIW 826

Con toda atención me permito solicitar al señor Mayor Jefe del Área de Transportes del Comando General de las Fuerzas Militares, ordene a quien corresponda el cambio de aceite y filtros del vehículo asignado al Departamento Conjunto de Personal de placas DIW 826 con KLM 240590.

Para efectos de coordinación el señor AS9 Jose Pinilla Pulido teléfono 3112883623, estará a cargo de este proceso.

Atentamente,





Coronel FREDDY ALEXANDER FORERO ARDILA  
Jefe Departamento Conjunto de Personal CGDJ1

"NOS VEMOS EN LA VICTORIA"  
Avenida el Dorado CAN Carrera 54 No 26-25  
Conmutador: (57-1) 3150111  
www.cgfm.mil.co

1. SP. Rodriguez, coordinar para el mantenimiento.  
 2. Verificar material o partes mantenimientos, tener presente kilometraje

 MINISTERIO DE DEFENSA COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES SECCION TRANSPORTES			
FECHA AUTORIZACION <b>21-09-2021</b>			
REMITE A: <b>SP. Rodriguez</b>			
SECRETARIA	<input type="checkbox"/>	JEFE DE PATIOS	<input type="checkbox"/>
COMBUSTIBLE	<input type="checkbox"/>	SINIESTROS	<input type="checkbox"/>
MANTENIMIENTO VEHICULO	<input type="checkbox"/>	ASESOR	<input type="checkbox"/>
MANTENIMIENTO MOTO	<input type="checkbox"/>	OTROS	<input type="checkbox"/>
OBSERVACIONES:			
 JEFE SECCION TRANSPORTES			

 FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA COMANDO GENERAL AREA ADMINISTRATIVA COGFM	
FECHA:	<b>20 SET. 2021</b>
REGISTRO No.	<b>2022</b>
PLAZO:	
CASINO	<input type="checkbox"/> SUMINISTRO
TIENDA	<input type="checkbox"/> PROYECTOS
ALMACEN	<input type="checkbox"/> SERVICIOS PUBLICOS
ARCHIVO	<input type="checkbox"/> TRANSPORTES
MANTENIMIENTO	<input checked="" type="checkbox"/> SERVICIOS PREVIOS
ALIMENTACION	<input type="checkbox"/> OTROS
OBSERVACIONES	
Vgr Trámite de acuerdo a disponibilidad de f. Aeronáutica	
 JEFE AREA ADMINISTRATIVA	



FECHA: 27-9-2018 HORA: \_\_\_\_\_

MARCA: TOYOTA LINEA: HILUX COLOR: Negro PL: DDW 226

MODELO: 2013 KM: 240590 MANTENIMIENTO: \_\_\_\_\_ OTRO: CC. 79497275

ESQUEMA: J-5 CONDUCTOR: As. 10 Piniñ José CEL: 311 288 36 23

TARIETA PROPIEDAD

O FC No

TARIETA TIE  NO

SOAT

O FC No

REVISION TECNOMECANICA

O FC No

FICHERO  SI  NO

COMBUSTIBLE

R 1/4 1/2 3/4 F

CHIP GASOLINA  NO

- MANUALES
- LLAVES
- LLAVEROS
- CONTROLES
- RADIO
- FRONTAL RADIO
- ANTENA
- PARLANTES
- PLANTA
- CAJA CD
- INTERCOMUNICADOR
- PASADORES
- AIRE ACONDICIONADO
- FUNCIONAMIENTO ESPEJOS
- ENCENDEDOR

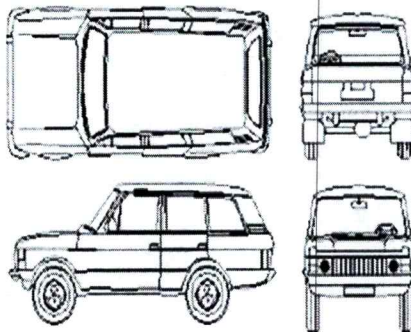
- LIMPIABRISAS
- LUCES INTERNAS
- PITO
- CENICEROS
- TECHO
- PARASOLES
- LUCES PARASOLES
- ESPEJOS INTERNOS
- TAPETES
- CINTU SEGURIDAD
- TAPICERIA
- SUN ROOF
- LUCES DELANTERAS BAJAS
- LUCES TRASERAS BAJAS
- EXPLORADORAS

- DIRECCIONALES
- LUCES TRASERAS
- LUCES FRENOS
- LUCES REVERSA
- LUZ TERCER STOP
- PATERIA
- MARCO BATERIA
- MEDIDOR DE ACEITE MOTOR
- MEDIDOR DE ACEITE CAJA
- TAPA RADIADOR
- TAPA RESERVORIO
- TAPA LIQ. FRENOS
- TAPA DIR. HIDRAULICA
- TAPA LIMPIAVIDRIOS
- CUBREMALETAS

- LLAVE AROS
- TRIANGULOS
- CRUCETA
- GATO
- BOTIQUIN
- LLANTA REPUESTO
- TAPA GASOLINA
- ESTADO LLANTAS
- COPAS
- EMBLEMAS
- MANIJAS PUERTAS
- ALARMA
- BLOQUEO CENTRAL
- MALETIN HERRAMIENTA
- LLAVES FIJAS

- LLAVE DE COPAS
- DESTORNILLADOR PALA
- DESTORNILLADOR ESTRELLA
- ALICATE
- CABLES DE INICIO
- CHALECO REFLECTIVO
- LINTERNA
- PARRILLA
- CARPA
- BARRA ANTIVOLCO
- MONITOR TV

	REVISION DE PRIMER Y SEGUNDO ESCALON	REVISADO
NIVELES	AGUA	<input checked="" type="checkbox"/>
	ACEITE	<input checked="" type="checkbox"/>
	LIQUIDO DE FRENOS	<input checked="" type="checkbox"/>
	VALVULINA	<input checked="" type="checkbox"/>
	CAJADE VELOCIDADES	<input checked="" type="checkbox"/>
ESCAPES	TRANSMISION	<input checked="" type="checkbox"/>
	TAPA BALANCINES	<input type="checkbox"/>
	CONDUCTOS COMBUSTIBLE	<input type="checkbox"/>
	MANGUERA RADIADOR	<input type="checkbox"/>
	CAJA DE VELOCIDADES	<input type="checkbox"/>
INSPECCIONA	TRANSMISION	<input type="checkbox"/>
	FRENOS	<input checked="" type="checkbox"/>
	LUCES DELANTERAS	<input checked="" type="checkbox"/>
	LUCES TRASERAS	<input checked="" type="checkbox"/>
	DIRECCIONALES Y REVERSO	<input checked="" type="checkbox"/>
	LUCES DE FRENO	<input checked="" type="checkbox"/>
	TABLERO DE INSTRUMENTOS	<input checked="" type="checkbox"/>
AJUSTES TOTAL DEL VEHICULO	<input checked="" type="checkbox"/>	
PRESION LLANTAS	<input checked="" type="checkbox"/>	
TENSION Y ESTADO DE CORREAS	<input checked="" type="checkbox"/>	



RAYADO X

GOLPEADO O

ROTO R

OBSERVACIONES:

TRABAJO A REALIZAR:

Cambio de Aceite y Filtros.

QUIEN ENTREGA:

NOMBRE: Jose Piniñ

DEPENDENCIA: 11 74497275

RECIBE:

NOMBRE: SS. C. DINA CASTRO EWSON BUUDY ALEXANDER

JEFE DE PATIOS COGFM:



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS  
MILITARES  
PROCESO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

RECEPCION DIAGNOSTICO Y ENTREGA DEL VEHICULO

PÁGINA: 1 de 2

CODIGO: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95.1-85 V 05

SGI

Vigente a partir de: 23-04-2021

ENTREGA DE VEHICULO

FECHA: 27-9-2021

HORA: \_\_\_\_\_

DEPENDENCIA: J-1

NOTA: \_\_\_\_\_

RECOMENDACIONES

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

*Jose Pinidun*  
*79447275*

QUIEN RECIBE EL VEHICULO: \_\_\_\_\_

(Firma y pos tífirma)

DEPENDENCIA \_\_\_\_\_



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES  
GESTIÓN ADMINISTRATIVA  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.

SOLICITUD DE REPUESTOS

SGI

Página: 1 de 1

Código: CODIGO:MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95.1-71 V 06

Vigente a partir de: 24-04-2021

FECHA	ORDEN N°	KILOMETRAJ	TIPO	VEHÍCULO	
				MARCA	PLACA
27/9/2021	2709202116	240,590	HILUX	TOYOTA	DIW 826

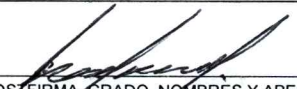
DEPENDENCIA Y/O CARGO	CONDUCTOR
J5	NOMBRE: AS10 PINILLA JOSE
	CELULAR:


**MANO DE OBRA**

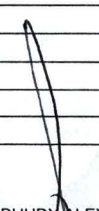
1	CAMBIO FILTRO DE ACEITE ✓
1	CAMBIO FILTRO DE AIRE ✓
1	CAMBIO TAPON CARTER ✓
1	CAMBIO FILTRO DE COMBUSTIBLE (PONDERABLE) ✓


**REPUESTOS**

1	FILTRO DE ACEITE ✓
1	FILTRO DE AIRE ✓
1	FILTRO DE COMBUSTIBLE ✓
1	TAPON CARTER ✓

  
FIRMA, POSTFIRMA, GRADO, NOMBRES Y APELLIDOS  
Jefe de Taller Contratista

  
SV RODRIGUEZ ALARCON JORGE  
FIRMA, POSTFIRMA, GRADO, NOMBRES Y APELLIDOS  
Suboficial Mantenimiento Vehiculos y/o Motocicetas en apoyo supervision

  
SS EWSON BUUDY ALEXANDER CADENA CASTRO  
FIRMA, POSTFIRMA, GRADO, NOMBRES Y APELLIDOS  
Jefe de Pátios COGFM

  
MY GALLO FONSECA RONALD ANDREI  
FIRMA, POSTFIRMA, GRADO, NOMBRES Y APELLIDOS  
Jefe de Transportes COGFM





MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES  
PROCESO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.

FORMATO ENTREGA DOCUMENTACIÓN Y  
SOPORTES VERIFICADOS PARA TRÁMITE  
DE PAGO.  
SGI

Página: 1 de 1

Código: MDN-COGFM-PROGESA-DIADF-FU.95.1-124 V.01

Vigente a partir de: 30-03-2021

CONTRATO N°	OC. 70001			
RECURSO	10			
RUBRO PRESUPUESTAL	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)			
CONTRATISTA	TOYONORTE LTDA			
CONCEPTO	TERCER PAGO			
VALOR	\$ 35,531,115.01			
NUMERO DE ENTRADA DEL SERVICIO EN SAP (CUANDO APLIQUE)	4500397545			
FECHA DE ELABORACIÓN	03-dic-21			
TIPO DE DOCUMENTO:	ORIGINAL	COPIA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
CONTRATO				
MODIFICATORIOS AL CONTRATO PRINCIPAL				
CDP. INICIAL				
CDP. ADICIONADO				
REGISTRO PRESUPUESTAL MODIFICADO				
POLIZA INICIAL POR CUMPLIMIENTO	X		1	95221
POLIZA INICIAL POR RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL				
POLIZAS MODIFICADAS POR CONTRATOS MODIFICATORIOS				
APROBACION POLIZA INICIAL POR CUMPLIMIENTO				
APROBACION POLIZA INICIAL POR RESPONSABILIDAD CIVIL				
APROBACION POLIZAS MODIFICADAS POR MODIFICATORIOS				
POLIZA POR EXTENSION DEL AMPARO DE CALIDAD				
APROBACION POLIZA MODIFICADA POR EAC.				
FORMATO INFORME DE SUPERVISION, ACTIVIDADES Y GESTION (PARA CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS)				
FORMATO ACTA DE RECIBO A SATISFACCION (PARA CONTRATOS DE BIENES O SERVICIOS)	X		9	003
FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE	X		44	FRAS. FST1 143927, 143928, 143929 DE 5NOV-2021, 144005 DE 11 NOV-2021, 143942 DE 8 NOV-2021, 143930 DE 5 NOV-2021, 143943 8NOV-2021, 144006 DE 11NOV-2021, 143950 DE 8NOV, 144001 DE 11 NOV-2021, 143922 DE 5NOV/21, 144002, 144003, 144004 DE 11 NOV/21, 143926 DE 5NOV/21, 143968, 143968, 143951 DE 9 NOV/21, 144010 11 NOV/21, 143954,143969, 143559 DE 9 NOV/21, 144009, 144008, 144007 DE 11 NOV/21, 143953, 143971 DE FECHA 9NOV/21, SERVICIOS PRESTADOS EN AGOSTO/21
DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR				
FORMATO CERTIFICACION DE INDEPENDIENTES (CON O SIN SOPORTES)				
ALTA DE ENTRADA AL ALMACEN				
PLANILLA UNIFICADA PAGO APORTES SEGURIDAD SOCIAL Y COMPROBANTE DE PAGO (PARA CONTRATOS PRESTACION DE SERVICIOS)				
CERTIFICACION PAGO DE APORTES PARAFISCALES CON PLANILLAS (SEGUN LO ESTIPULE EL CONTRATO)		X	2	CERTIFICACION Y PLANILLA
OTROS DOCUMENTOS:				
OFICIO REMISORIO DEL SUPERVISOR	X		1	121012250502
DOCUMENTOS SOPORTES DEL SERVICIO		X	83	S/N
CERTIFICACION PONDERABLES		X	2	S/N
CERTIFICACION GARANTIA		X	2	S/N
OFICIO ACLARACION OBSERVACIONES	X		1	S/N
TOTAL FOLIOS			145	
<b>Nombre y firma de quien recibe en Contabilidad</b>				

